CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

Informe de Gestión 2021

Plan de Desarrollo Departamental

Cundinamarca
"Región Que Progresa"

2020 -2024

Nicolás García Bustos
Gobernador

CONTENIDO

Introducción 5

PROCESOS ESTRATÉGICOS 7

1.1 GENERALIDADES 8

1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA" VIGENCIA 2021 8

1.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS BIEN ESTAR 9

| 1.2.1.1 PROGRAMA: Un buen vivir 24

| 1.2.1.2 PROGRAMA: Toda una vida contigo 92

| 1.2.1.3 PROGRAMA: Cundinamarca sin estereotipos 176

| 1.2.1.4 PROGRAMA: Cundinamarqueses inquebrantables 193

| 1.2.1.5 PROGRAMA: Sociocultura, raza y tradición 204

1.2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS COMPETITIVIDAD 210

| 1.2.2.1 PROGRAMA: Productividad, un camino de desarrollo 224

| 1.2.2.2 PROGRAMA: Cundinamarca científica e innovadora 240

| 1.2.2.3 PROGRAMA: Rutas para el progreso 264

| 1.2.2.4 PROGRAMA: Nuevos mercados + oportunidades 294

| 1.2.2.5 PROGRAMA: Unidos en una misma dirección 323

1.2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA : MÁS SOSTENIBILIDAD 331

| 1.2.3.1 PROGRAMA: Seguridad hídrica y recursos naturales para la vida 337

| 1.2.3.2 PROGRAMA: Ruta de gestión del riesgo 355

| 1.2.3.3 PROGRAMA: El cambio está en tus manos 385

1.2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS INTEGRACIÓN 397

| 1.2.4.1 PROGRAMA: Región, economía imparable 400

| 1.2.4.2 PROGRAMA: Región verde, Región de Vida 424

| 1.2.4.3 PROGRAMA: Región, Conexión inteligente 444

| 1.2.4.4 PROGRAMA: Región un territorio de todos 466

1.2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS GOBERNANZA 473

| 1.2.5.1 PROGRAMA: Gestión pública inteligente 481

| 1.2.5.2 PROGRAMA: Empoderamiento Social 511

| 1.2.5.3 PROGRAMA: Cundinamarca + Digital 520

| 1.2.5.4 PROGRAMA: Cundinamarca, segura y justa 526

1.2.6 CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES 532

| ESTRATEGIA: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO EN CADA ACTUACIÓN 532

| ESTRATEGIA: COOPERACIÓN PARA LA MATERIALIZACIÓN DE LOS PROPÓSITOS DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO 536

1.3 APORTE A LAS GRANDES APUESTAS 554
1.3.1 EL CAMPO: CORAZÓN DEL PROGRESO DE CUNDINAMARCA 554
1.3.2 "SUACHA, TIERRA Y CIELO EN ESPLENDOR" 557
1.3.4 REDUCCIÓN DE LA POBREZA 558
1.4 GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA 559
1.4.1 SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y CONTROL 559
1.4.2 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 561
1.4.3 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST 562
1.5 GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES 562
1.5.1 COMUNICACIÓN INTERNA 563
1.5.2 COMUNICACIÓN EXTERNA 564
PROCESOS MISIONALES 566
2.1 ASISTENCIA TÉCNICA 567
2.2 ATENCIÓN AL CIUDADANO 571
2.2.1 FORTALECIMIENTO DE LOS ARREGLOS INSTITUCIONALES 571
2.2.2 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS 572
2.2.3 INDICADOR DE OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA 573
2.2.4 EXCELENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS 574
2.2.5 COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE CANALES DE ACCESO 575
2.2.6 DESCONCENTRACIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FERIAS VIRTUALES 577
PROCESOS DE APOYO 578
3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 579
3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 579
3.1.2 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO 581
3.1.2.1 INGRESO 581
3.1.2.2 DESARROLLO 582
3.1.2.3 RETIRO 591
3.1.3 PLANES ESTRATÉGICOS 592
3.2 GESTIÓN DE BIENES 600
3.2.1 INVENTARIOS PERSONALIZADOS 600
3.2.2 ALMACÉN GENERAL 602
3.2.3 COMITÉ DE BAJAS 603
3.2.4 BIENES INMUEBLES 604
3.2.5 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL PARQUE AUTOMOTOR 605
3.2.6 MANTENIMIENTO SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS 606
3.2.7 PAGO DE IMPUESTOS, SERVICIOS TASAS Y MULTAS 607

3.3 GESTIÓN DOCUMENTAL 608
3.3.1 PUBLICACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS 609
3.3.2 PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR 610
3.3.3 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE ARCHIVO – DIA 611
3.3.4 CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL 612
3.3.5 SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN – SIC – PLAN DE CONSERVACIÓN 614
3.3.6 PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL – PGD 614
3.4 GESTIÓN CONTRACTUAL 615
3.5 GESTIÓN JURÍDICA 616
3.5.1 DEFENSA JURÍDICA 616
3.5.2 MEJORA NORMATIVA 620
3.6 GESTIÓN FINANCIERA 622
3.6.1 COMPORTAMIENTO INGRESOS, EGRESOS Y DEUDA 622
3.6.2 GESTIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS 632
3.6.3 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA 633
3.6.4 GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS 2021 633
3.7 GESTIÓN TECNOLÓGICA 633
3.7.1 PROVISIÓN DE SERVICIOS DIGITALES DE CONFIANZA Y CALIDAD 633
3.7.2 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 634
3.7.3 CONSOLIDACIÓN DE UN ESTADO ABIERTO 635
PROCESOS DE EVALUACIÓN 636
4.1 SISTEMA DE CONTROL INTERNO 637
4.1.1 ROL 1 – EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 637
4.1.2 ROL 2 – LIDERAZGO ESTRATÉGICO 645
4.1.3 ROL 3 – RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS 646
4.1.4 ROL 4 – EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO 651
4.1.5 ROL 5 – ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN 654

Introducción

La administración departamental en cabeza de su Gobernador Nicolás García Bustos, presenta el informe de Gestión 2021 del Plan de Desarrollo Cundinamarca, ¡Región que progresa! el cual, en cumplimiento de Ley 951 de 2005 y la Ley 1712 de 2004 busca contar a la ciudanía como durante lo corrido de este mandado se han mejorado las condiciones de vida de la población, a partir del reconocimiento de las diferencias de sus habitantes buscando fomentar la reactivación económica del departamento a través del respeto y promoción de nuestra esencia: el campo.

Cundinamarca durante el año 2021 enfrentó un gran reto, propender por la reactivación económica del departamento garantizando un manejo adecuado de la emergencia sanitaria existente, en el que la transparencia y la cercanía de los servidores públicos y de las instituciones fueran el hilo conductor.

Con este reto, La Región Que Progresa centró sus esfuerzos en la formulación de un Plan de Vacunación contra el Covid-19, en la creación de la Agencia de Comercialización de Cundinamarca, en la entrega de maquinaria y equipo para fomentar el desarrollo de los municipios, en la reactivación social a través de la educación, la cultura y el deporte, así como en la implementación de la cultura de la legalidad y la apropiación del código de integridad, siempre buscando el fortalecimiento de campesinos y productores en el territorio.

Es así como hoy los campesinos son el eje de la reactivación económica, y la Gobernación de Cundinamarca trabaja para brindarles cada vez más y mejores oportunidades a través de la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo, de forma que se garantice un desarrollo sostenible y sustentable de nuestro departamento y que devuelva al campo el papel que merece.

Garantizar un gobierno de cercanía es el hilo conductor de Cundinamarca, ¡Región que progresa!, para el año 2021 se agendaron cerca de 1383 reuniones con ciudadanos y lideres, el Gobernador realizó una gira visitando las 15 provincias del departamento y se mantuvo un diálogo abierto con alcaldes, concejales y lideres de la comunidad, todo esto a través de espacios presenciales y bajo protocolos de bioseguridad. Durante la gira se firmaron convenios, se gestionaron recursos, se revisaron proyectos priorizados, se promocionaron estrategias, se realizó la entrega de bienes como maquinaria, tractores, ayudas humanitarias y de servicios como gas domiciliario, conexiones de acueducto y conexiones eléctricas, además de dar respuesta a las preguntas de la ciudanía. De igual forma, a través del desarrollo de la

estrategia de Rendición de Cuentas se facilitaron más de 40 espacios de diálogo y control social, que sumadas a la participación en las distintas y mesas y comités departamentales, hicieron de Cundinamarca una región más cercana.

Durante el año 2021 Cundinamarca no bajó la guardia, el desarrollo de las obras públicas fue otro factor determinante para impulsar la reactivación económica, entre ellas: Plan 500, Regiotram, continuación al modelo de atención integral a la red secundaria y terciaria, ejecución de obras civiles de construcción, adecuación y mejoramiento de infraestructura productiva.

El informe se encuentra estructurado a partir de los procesos de la administración departamental los cuales dan nombre a cada de los capítulos: estratégicos, misionales, apoyo y de evaluación. Dentro de cada uno de los capítulos se encuentran los distintos componentes que hacen de la Gobernación de Cundinamarca una entidad comprometida con la gestión de calidad y la transparencia.

Cabe resaltar que el capítulo de procesos estratégicos presenta al lector la gestión realizada en cada una de las cinco líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, además contiene una sección especial en donde se muestra la gestión realizada por la Entidades Industriales y Comerciales del Departamento que contribuyeron al desarrollo del Departamento.

A continuación se presentan las acciones y avances realizadas por la Gobernación de Cundinamarca con un especial énfasis en 2021.

PROCESOS
Estratégicos

1.1 GENERALIDADES

NOMBRE ENTIDAD	**Gobernación de Cundinamarca**		
RESPONSABLE	**Nicolás García Bustos**	**CARGO**	**Gobernador**
No. DE SECRETARIAS Y DEPENDECIAS		**24**	
No. DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS		**12**	
No. DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES		**7**	

MISIÓN

Es misión del departamento acercase a su gente a través de un buen gobierno, que busca transformar vidas, integrar comunidades, potencializar el territorio y propender por su felicidad.

VISIÓN

Cundinamarca seguirá siendo, en el 2036, el departamento mejor educado, formando ciudadanos resilientes, tolerantes y felices, compartiendo un territorio ordenado, sostenible, integrado y competitivo, con igualdad de oportunidades para el campo y la ciudad, utilizando las herramientas que genera el desarrollo inteligente.

1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA" VIGENCIA 2021

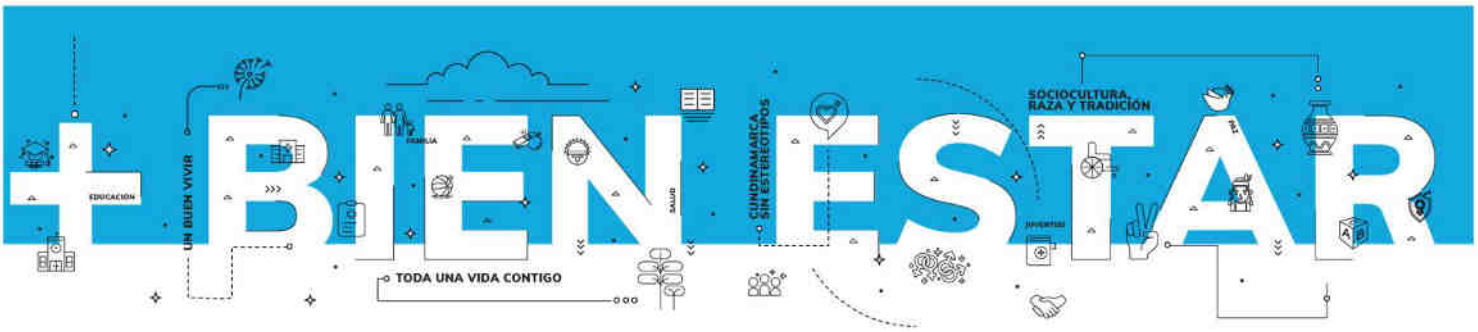

1.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS BIEN ESTAR

OBJETIVO

Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca.

El aporte al cumplimiento al plan de desarrollo departamental "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", de esta línea estratégica está compuesto por 5 programas, 51 metas de bienestar y 177 metas de producto.

Programa	No Mestas de Bienestar	Número de metas de producto
Un buen vivir	17	57
Toda una vida contigo	25	75
Sociocultura, raza y tradición	3	8
Cundinamarqueses Increbrantables	3	26
Cundinamarca Sin estereotipos	3	11
TOTAL	**51**	**177**

Temas importantes y logros que aportan a la línea estratégica

- Trabajo articulado con la red de prestadores de servicios de salud público y privado de las catorce (14) regiones de salud fortalecido a partir de las visitas a las IPS vacunadoras de los diferentes municipios.

- La secretaria de salud cuenta con un programa PAI (Programa Ampliado de Inmunización) con buenas tasas de cobertura vacunal y una capacidad de equipos municipales que permiten cubrir zonas rurales ; con compromiso y disponibilidad 24/7.

- Desarrollo de capacidades en lineamientos del Plan Nacional para la Vacunación contra COVID-19 esto permite que el equipo de referentes de vacunación departamental este continuamente apoyando a los equipos municipales.

- Plan de Choque: Ante el tercer pico de contagio por covid19 y que fue particularmente preocupante en 16 municipios, la Secretaría de Salud y la Gerencia para el covid19 planearon y llevaron a cabo una gira por los municipios, para implementar un plan de acción de acuerdo con las necesidades de cada municipio y detener el aumento en las cifras de contagiados, enfermos y fallecidos.

- Gestión de 795 millones de pesos con el Departamento de Planeación Nacional para la financiación del proyecto de perfectibilidad del Nuevo Hospital de Fusagasugá, entrega fina del estudio técnico, legal y financiero a nivel de prefactibilidad, se anuncia la financiación 100% de los estudios de factibilidad para 2023.

Acceso a la educación superior

- Con el ánimo de contar con jóvenes productivos, emprendedores y capacitados que en un futuro les permita acceder a mejores oportunidades laborales, se fortaleció el acceso progresivo a la educación superior con estrategias como: la articulación de las IED, el Fondo de educación superior Transformado Vidas y la Alianza 4x1 opción de Vida;

- Mediante la Ordenanza 036 de 2020 se creó la estrategia del proyecto Universidad a la Finca el cual se está implementando para el acceso a la educación superior de los jóvenes de Cundinamarca en el sector rural, con la finalidad de disminuir la limitación por las distancias entre su sitio de residencia y la Institución de educación superior.

Infraestructura Educativa

La importancia de crear o contar con unas óptimas condiciones en los espacios o ambientes dentro la infraestructura educativa, trae consigo un efecto motivacional en el proceso de aprendizaje de nuestros niños, niñas y adolescentes, logrando así un excelente desempeño estudiantil, a su vez garantiza a todas las personas que realizan la actividad de la docencia, a instaurar entornos de estudio, investigación y evaluación que, según su criterio, se refleja en el mejoramiento del nivel académico de los educandos; dentro de los diferentes ambientes escolares (aulas múltiples, laboratorios, aulas de informática, salas de danzas, teatro etc.), se propicia la libertad de opinión y la libertad de recibir o de comunicar informaciones *o ideas, que hacen parte de la estrategia de aprendizaje y expresión*.

Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME

Con las Medidas Económicas Adoptadas Para La Atención de la Emergencia Ocasionada por el Covid-19, la Secretaria de Educación de Cundinamarca aportó a esta línea estratégica mediante la generación de estrategias de prevención, salubridad, higiene y aislamiento voluntario para evitar la propagación del COVID-19, dotando de elementos de bioseguridad a las 277 instituciones educativas del departamento de los municipios no certificados, de forma que cumplan con lo establecido por el ministerio de salud garantizando ambientes limpios y apropiados para el regreso a la presencialidad.

Uso y apropiación de nuevas tecnologías

Se está prestando el servicio de conectividad a internet a 1.038 sedes de la siguiente manera: 412 sedes educativas por medio de la ADC (Autopista Digital de Cundinamarca), 573 por medio de la estrategia de conectividad (Giros a Rectores) y 53 con recursos de las alcaldías, en 108 municipios del departamento brindando a la comunidad educativa, herramientas de aprendizaje para acceso al conocimiento, fortaleciendo las competencias de los

estudiantes en el uso apropiación de las nuevas tecnologías y fortaleciendo el acceso a la Educación Virtual.

Estrategias de acceso y permanencia de niños, niñas y jóvenes

- Se impulsan estrategias orientadas a que los estudiantes encuentren entornos educativos cálidos, seguros y protectores, permitiéndoles así ampliar sus oportunidades para lograr condiciones de bienestar y alcanzar un nivel de vida digno.

- Las estrategias que contribuyen a disminuir la deserción escolar se realizan a través de la oferta del complemento alimentario (PAE) y el subsidio de transporte escolar que inciden disminuir en barreras en la educación; el programa de jornada única orientado a fortalecer los proyectos educativos institucionales; estrategias de educación inclusiva que permiten responder a las particularidades de cada niño, niña o adolescente, entre otros.

Programa de Bienestar del Personal Docente

El programa de Bienestar laboral de la Secretaría de Educación favorece el desarrollo integral de los Cundinamarqueses que trabajan en las Instituciones Educativas del departamento, sus familias y por ende la comunidad educativa, a través del desarrollo de actividades de capacitación, eventos de bienestar, plan de incentivos y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Fortalecimiento transversal a la Calidad y el desarrollo educativo

- 3778 docentes y directivos docentes formados en competencias de planeación, práctica pedagógica, evaluación, flexibilización, cultura de la contribución, liderazgo y bilingüismo y tecnologías.

- 174 instituciones educativas equivalentes al 63% del total, recibieron acompañamiento para el fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales «PEI», PRAES y PGR.

- 2885 estudiantes participando activamente el programa de CILAPS a través del convenio firmado con COLSUBSIDIO, en el marco de la jornada escolar complementaria, con recursos de FONNIÑEZ

- Con el propósito de apoyar la educación Rural se logró avanzar en la construcción del documento del Plan de educación rural desde su diagnóstico.

- Se creó una red de convivencia escolar en la cual se vinculan 218 IED, que tienen revisado y actualizado el manual de convivencia y cuentan con una escuela de familia. Adicionalmente se acompañó a las IED con el programa Cultivando familias en las IED de Cundinamarca.

- Se realizó el fortalecimiento de las 9 escuelas normales como líderes de procesos de enseñanza y aprendizaje, en temas pedagógicos, administrativos, jurídicos y financieros, con el fin de adelantar la implementación del decreto 1236 del 14 de septiembre de 2020.

- Se fortalecieron las competencias académicas de 4819 estudiantes del grado 11 con miras a presentar las externas pruebas externas saber 11.

- Se benefició a 818 niños bajo el proyecto de atención a la primera infancia, pertenecientes a zonas urbanas, rurales y rurales dispersas de los municipios no certificados de Cundinamarca, en convenio con COLSUBSIDIO y recursos de FONNIÑEZ.

- Se alcanzó una cobertura de 167 IED, equivalente al 60% del total, con intervenciones y fortalecimiento de competencias en una segunda lengua (inglés y francés).

Estrategia "Una Familia que Progresa es una Familia Cundinamarquesa"

Diseño e implementación de la Estrategia "Una Familia que Progresa es una Familia Cundinamarquesa", con la vinculación de padres y madres de familia, NNA. Sector salud, ICBF, educación, con resultados en la realización Talleres: comunicación asertiva, Juego de Roles entre iguales, mitigación de violencia intrafamiliar, resolución de conflictos, derechos de los NNA, llegando a 1275 familias.

Erradicación del trabajo infantil

- Implementación de cuatro estrategias de acompañamiento para la erradicación del trabajo infantil, con la participación de 857 personas entre niños, niñas y adolescentes, funcionarios, comunidad en general, se han realizado 25 asistencias técnicas Provinciales con la participación de 75 municipios y sus delegados, actualmente contamos con 85 municipios evaluados en la prevención del trabajo Infantil y con documentación al día frente al Comité CIETI.

- Implementación de la estrategia La estrategia "Pienso en mí, pienso en progreso, todo tiene su tiempo" que logró impactar 3778 adolescentes y familias, permitiendo una crianza en valores y reconociendo sus derechos sexuales y reproductivos para fortalecer en conjunto sus proyectos de vida.

Dotación de espacios lúdicos pedagógicos

Se dotaron 17 espacios lúdico-pedagógicos en los municipios de Se realizo la entrega de elementos de dotación para espacios ludico-pedagogicos en 17 municipios priorizados y 5 centros de desarrollo infantil CDI , con el objetivo de fomentar la participación y ofrecer alternativas para el espacio libre, que favorezcan el desarrollo integral a través del juego y la realización de diferentes talleres y actividades.

Estrategia nutricional para las familias

Ejecución de estrategia nutricional con cobertura a 26.000 familias en los 116 Municipios del Departamento, en el marco de la política de seguridad alimentaria.

Entrega de ayudas técnicas a personas en condición de discapacidad

Gestión y entrega de ayudas técnicas (prótesis miembro inferior a 3 adolescentes y 5 adult10 Municipios, gafas a 901 niños y niñas y sillas de ruedas a 30 personas y kit de ayudas a) y ampliación de cobertura de subsidios monetarios, a personas con discapacidad y acceso a traducción a lengua de señas colombiana a los 116 Municipios del Departamento, en el marco de la política de inclusión a las personas con discapacidad.

Encuentro departamental de asentamientos indígenas e intercambio cultural.

Realización del 1°. Y 2°. encuentro departamental de asentamientos indígenas e intercambio cultural con participación de cabildos, familias, niños y niñas de las culturas Muisca, Quechua, Jeroriwa, con participación de 10 asentamientos, en el marco del programa Cundinamarca Indígena.

Realización de la Primera Asamblea Departamental de Jóvenes de plataformas juveniles de los Municipios del Departamento, del primer encuentro regional de jóvenes afro cundinamarqueses y de encuentro de integración juvenil de jóvenes y conformación de la Red de Comunicación Juvenil "Jóvenes por los Derechos Humanos" y de la Red de "Talentos emergentes juveniles", en el marco de la Política Pública de Juventud.

Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural

- Durante las vigencias 2020 y 2021, se ejecutaron acciones de coordinación, gestión y articulación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno, con el fin de avanzar en la ejecución de los convenios celebrados en el marco del Programa "Casa digna, Vida digna", orientado a mejorar las condiciones de vida de

aproximadamente 831 hogares vulnerables del Departamento, con obras que se llevan a cabo durante la vigencia 2022.

- De igual manera, durante las dos primeras vigencias del cuatrienio se gestionó la ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural encaminados a reducir los índices de pobreza multidimensional y el déficit cualitativo en los municipios priorizados, fortaleciendo la salud del núcleo familiar mediante el control de la proliferación de enfermedades de 1.235 hogares.

Mejoramiento de Barrios y Entornos urbanos

- El logro acumulado en las dos primeras vigencias del cuatrienio es la inversión de recursos departamentales en 33 entornos urbanos para mejorar sus condiciones, reactivar la economía a través del turismo y el embellecimiento de sectores.

- Se avanzó en la estrategia de mejoramiento de entornos y las condiciones de habitabilidad de los hogares que se ubican en barrios y sectores con características de precariedad, promoviendo procesos de construcción de tejido social y de sentido de pertenencia del territorio, a través del trabajo colectivo, se retoma la mano de obra comunitaria para el embellecimiento de fachadas y adecuación de andenes.

Construcción de Vivienda Urbana y Rural

- Se apoyó a los municipios del Departamento en el aprovechamiento de la oferta institucional que tiene el Gobierno Departamental a disposición de las entidades territoriales, para el desarrollo de proyectos de vivienda urbana y rural.

- Durante los dos primeros años (2020-2021) del cuatrienio, la Secretaría de Hábitat y Vivienda promovió el acceso de las familias cundinamarquesas a los beneficios que en materia de vivienda ejecuta el Gobierno Nacional a través del programa Semillero de Propietarios. A la fecha 16.112 hogares se –encuentran habilitados para beneficiarse del programa, y 1.527

de dichos hogares ya disfrutan del beneficio del subsidio al arriendo para facilitar su acceso a una vivienda propia.

- En coordinación con las administraciones municipales, durante las vigencias 2020 y 2021 se siguió gestionando la ejecución de nueve (9) proyectos de construcción de vivienda de interés prioritario urbano que hacen parte del Programa Departamental "Podemos casa", los cuales beneficiarán a 1.920 familias cundinamarquesas con ingresos que no superan los 4 salarios mínimos. A 31 de diciembre de 2021 se han entregado 591 soluciones de vivienda en el marco de dicho programa.

- En relación con la construcción de vivienda rural, conjuntamente con los municipios priorizados en las vigencias 2020 y 2021, se realizaron inversiones para atender a 247 familias vulnerables del sector rural del departamento, teniendo en cuenta sus condiciones culturales, económicas y sociales, así como su ubicación dentro del territorio.

Exención de Pago de Impuesto de Registro para vivienda de interés social y prioritario

El diseño e implementación de este instrumento jurídico, técnico y financiero, permitió al gobierno departamental otorgar durante las vigencias 2020 y 2021 un beneficio financiero complementario a los subsidios familiares de vivienda otorgados por las Cajas de Compensación Familiar, la Nación, el Departamento y los municipios, consistente en la exención del pago del impuesto de registro para la compra de vivienda de interés social y prioritario de 2.679 (2020) y 8.010 (2021) familias cundinamarquesas.

Implementación de la "Ruta M"

"Ruta M" y estrategia de derechos. Se inicia la implementación de la "Ruta M" en las provincias del departamento. Durante el 2021 se implementa la ruta en la provincia del Sumapaz.

Escuela de liderazgo

Escuela de liderazgo y talleres de equidad de género. Desarrollo de 43 como charlas y talleres sobre igualdad de género, fortalecimiento de capacidades de innovación y emprendimiento, participación política y acceso a la educación formal.

Dotación casas sociales

Se ha efectuado la intervención para dotar a 8 casas sociales activas en los diferentes municipios del departamento.

Fortalecimiento de organizaciones sociales

Se desarrolla el primer concurso para el reconocimiento y fortalecimiento de diferentes organizaciones de índole social que promueven la defensa de los derechos de las mujeres cundinamarquesas.

Puesta en marcha de los Consejos Consultivos

Se adelanta la elección del Consejo Consultivo Departamental de mujeres para el período 2021 – 2024 y formación en participación política a las mujeres del departamento.

Observatorio de la Mujer y Equidad de Género

Se adelanta la construcción de los lineamientos y documentos técnicos para la conformación del Observatorio de Mujer y Equidad de Género del Departamento.

Actualización de la Política Pública de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca

Se adelanta la construcción del documento de actualización de la política Pública de Mujer y equidad de género del departamento.

Mejoramiento y construcción de infraestructura deportiva

Más de CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($119.219.000.000) invertidos en mejoramiento y construcción de infraestructura deportiva, beneficiando a más de 100 municipios en 14 provincias del Departamento.

Formadores deportivos

Con una inversión superior a los cinco mil seiscientos millones de pesos ($5.600.000.000) logramos garantizar la presencia de 444 formadores en los 116 municipios del departamento, beneficiando a más de 22.000 niños y niñas cundinamarqueses.

Durante el año 2021, contribuimos con la reactivación económica del departamento, a través de la entrega de un apoyo económico mensual a atletas, entrenadores, atletas guías y asistentes, que representan al departamento de Cundinamarca en deportes convocados a juegos deportivos nacionales y para-nacionales para garantizar su proceso deportivo. logramos invertir más de dos mil ciento ochenta millones de pesos ($2.180.000.000), beneficiado a 281 deportistas Cundinamarqueses, de los cuales el 52% corresponde a atletas paralímpicos y el 48% corresponde a atletas convencionales.

Juegos comunales

Logramos una participación histórica de nuestros comunales, convocando a más de 4630 deportistas en deportes individuales como billar, ajedrez, atletismo, tejo, mini tejo, rana, trompo y domino y en deportes de conjunto como baloncesto y futbol de salón.

Dotación escuelas de formación deportiva

Cumplimos con la entrega de tulas deportivas y uniformes compuestos por camiseta y pantaloneta a más de 15.000 niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento que se encuentran vinculados a las Escuelas de Formación deportiva, de igual forma, dotamos a los 116 Municipios del Departamento con Kits de elementos deportivos para las modalidades de futbol, futbol de salón, voleibol, baloncesto, natación, entre otros. La inversión realizada supero los tres mil quinientos millones de pesos ($3.500.000.000).

Encuentros intergeneracionales

Realizamos 15 encuentros intergeneracionales en las 15 provincias del departamento, logrando beneficiar a 3.350 adultos mayores a través de actividades lúdicas, recreativas, deportivas, narración de vivencias y experiencias, entre muchas otras actividades.

Actividad física y recreación

- Vinculamos más de 73.000 personas en los espacios de actividad física y recreación priorizando a mujeres cabeza de hogar, población víctima y población diversamente hábil con el desarrollo de estrategias como hábitos y estilos de vida saludables, ciclovías por la vida, caminatas 5 k.

- Hemos invertido más de setecientos cincuenta millones de pesos ($750.000.000) para beneficiar a 19 municipios del departamento con la instalación de 112 módulos saludables. Estamos próximos a entregar 60 módulos adicionales.

- En beneficio de la población con discapacidad, suscribimos convenios interadministrativos por un valor de $28.000.000 con los municipios de San Juan de Rioseco, Guayabal de Síquima, Machetá y Chaguaní. De igual forma, entregamos implementos deportivos compuestos por balones medicinales, mancuernas, balón de futbol de salón laminado, balón de baloncesto, hula hula, pelotas de caucho, conos de 20 cm, escaleras de agilidad, vallas de saltabilidad y colchonetas.

- Durante el año 2021, hemos invertido cerca de mil ciento sesenta millones de pesos ($1.160.000.000) para brindar apoyo a nuestros deportistas de alto rendimiento, quienes nos representan a través de las diferentes ligas y federaciones con presencia en el departamento, para garantizar su participación en eventos nacionales e internacionales. En total hemos realizado 34 apoyos distribuidos en 25 disciplinas deportivas.

Juegos Intercolegiados

Con una participación de 11.923 deportistas entre los 7 y 18 años y 513 entrenadores de 109 municipios del departamento, iniciamos los juegos Intercolegiados versión 2021. Para esta versión contamos con 5 categorías, quienes participaron en deportes de conjunto como futbol, futbol sala, futbol de salón, baloncesto, voleibol y en deportes individuales como atletismo, ajedrez, boxeo, ciclismo (BMX ruta y pista), esgrima, gimnasia, judo, Karate Do, levantamiento de pesas, lucha, natación, para atletismo, patinaje, Taekwondo, tejo, tenis, y tenis de mesa

Atención integral adulto mayor

- La Beneficencia de Cundinamarca ha brindado atención integral a en 2020 y 2021 a 1345 personas adultas mayores en sus 5 centros,

procedentes de todos los municipios del Departamento, con un avance a la fecha de 81%. En 2021 se han atendido 651 personas con derechos fundamentales vulnerados y el 70% en estado de abandono y extrema pobreza.

- Lo anterior se ejecuta a través de un modelo de atención que comprende el cuidado básico, el mantenimiento de las funciones cognoscitivas, la habilitación de habilidades y destrezas, el fomento de la inserción al medio social, familiar y comunitario con un enfoque biopsicosocial de promoción del bienestar integral y multidisciplinario en nutrición, sicología, trabajo social, terapia ocupacional, gerontología, educación física, desarrollo de proyectos productivos y ocupacionales, servicios de recreación, cultura, deporte, enfermería, servicios de apoyo del campo de la salud como terapia física, psiquiatría y medicina, servicios de protección habitacional, alimentación, suministro de elementos de aseo personal y vestuario y apoyo espiritual, que permiten la potencialización de sus habilidades físicas y sociales, su autoestima, autocuidado y estilos de vida saludables.

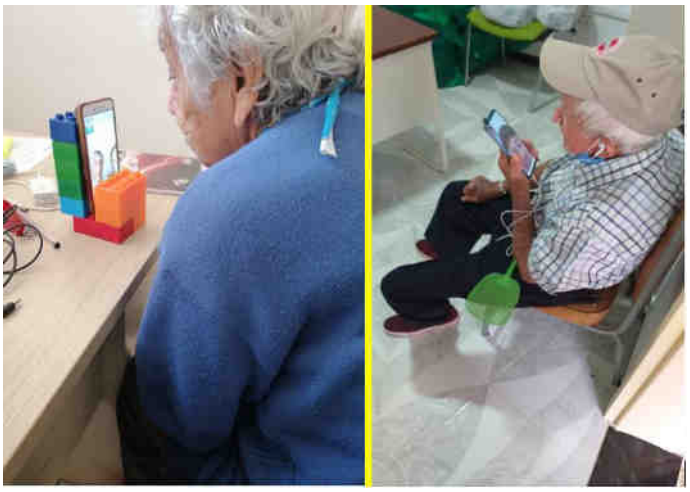

Escuela de Felicidad y Bienestar

Para el año 2021 se realizaron capacitaciones, talleres, cursos y diplomados beneficiando a 4.325 personas de (32) municipios

Laboratorio de iniciativas juveniles

La Alta Consejería fortaleció los sistemas productivos de 30 familias a través de diplomado Jóvenes emprendedores, felices y exitosos, y la entrega de insumos en especie como apoyo a sus negocios en 20 municipios del departamento.

Actualización del indicador de Felicidad y Bienestar en el Departamento

Se actualizó en las dimensiones que componen la política Pública de Felicidad y Bienestar subjetivo: entre ellas la Dimensión Educación, Dimensión Medio Ambiente, Dimensión Vivienda: Dimensión Compromiso Cívico, Dimensión Ingresos: Dimensión Satisfacción con la vida: Dimensión Comunidad, Dimensión Empleo, Dimensión Seguridad.

Asistencia técnica y Acompañamiento

- Asistencia técnica para la creación y actualización de los Consejos Municipales de Paz Reconciliación y Convivencia - CMPRC.

- Asistencia Técnica en el fortalecimiento a 8 organizaciones sociales

.

- Acompañamiento a TOAR (víctimas y comparecientes en el municipio de Viotá centro poblado San Gabriel.

- Acompañamiento a la mesa de víctimas de Soacha (52VCA) en la elaboración del informe "Las Victimas en Soacha Construimos paz", presentado ante la JEP para la apertura del macro caso de desplazamiento forzado.

Formulación de la Política Pública.

Inicio de la segunda etapa de recolección de información diagnóstica para la Formulación de la Política Pública.

Mesas técnicas para estructuración de Proyectos

- Mesas técnicas para la identificación de necesidades, estructuración y presentación de proyectos ante el mecanismo OXI con los municipios ZOMAC y posibles contribuyentes.

- Articulación Interinstitucional con empresa privada para la construcción de dos (2) viviendas rurales en Viotá.

Estrategias de Bienestar al pensionado

A través del programa El Club del Pensionado ejecutamos estrategias de bienestar, cómo la implementación del apoyo psicosocial a los pensionados y actividades lúdicas a través de las redes sociales, aun incluso en el estado de

emergencia, para nuestros pensionados, brindando los servicios a través de llamadas telefónicas, WhatsApp, Facebook, Instagram Twitter y correo electrónico.

Asesoría en materia pensional: Con "La Ruta del Pensionado"

Llegamos al territorio de manera virtual y presencial, asesorando en materia pensional a la comunidad y entidades, así como asistencia técnica a 101 municipios del departamento en materia de BEPS para gestores y creadores culturales.

1.2.1.1 PROGRAMA: Un buen vivir

Objetivo

Intervenir en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el índice de desempeño integral de la política pública para el fomento de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Cundinamarca	**Cumplimiento** 10%
Análisis del indicador: El desempeño integral de política pública se tomará a través de la implementación de líneas estratégicas de la política en cada uno de los municipios priorizados para cada vigencia, teniendo en total 40 municipios para el presente cuatrienio. Por lo anterior, para el año 2020 y 2021, se presenta un porcentaje de cumplimiento en la meta de bienestar de un 16% correspondiente a los 16 municipios priorizados en estos dos años.	

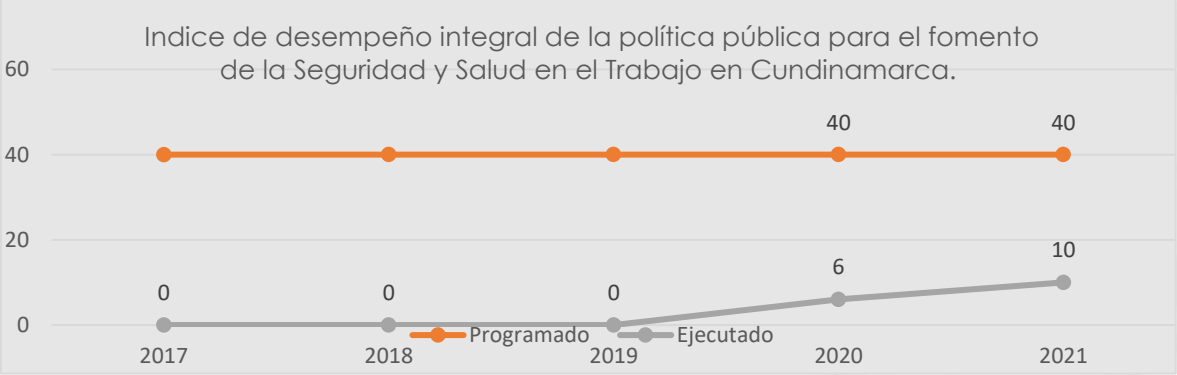

Fuente: Elaboración propia

Análisis comparativo

De acuerdo con la revisión documental adelantada durante el proceso de formulación de política pública para el fomento de la seguridad y salud de los trabajadores, se identificó que en ningún departamento a la fecha cuenta con una política pública similar o con el mismo objetivo de la del Departamento de Cundinamarca. Durante el año 2020, el Ministerio del Interior inicio proceso de construcción de Política pública para vendedores informales del país, la cual contempla el proceso de afiliación a SGSSS y erradicación de trabajo infantil, las cuales apuntan a dos de las líneas estratégicas. Sin embargo, a la fecha no se cuenta con resolución o documento final de la misma.

Departamental: No se conoce ninguna experiencia relacionada con Política Pública para el Fomento de la seguridad y salud de los trabajadores.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir la incidencia por Dengue en el Departamento de Cundinamarca	**Cumplimiento** 188.8
Análisis del indicador Para el 2021 Cundinamarca presenta una incidencia de 188.8 casos por 100mil habitantes observando una disminución frente al año 2020 en el cual la incidencia fue de 589,38 casos por 100.00 habitantes esto se debe al fortalecimiento y desarrollo de las acciones de prevención promoción y control asumidas por el programa de enfermedades trasmitidas por vectores con el apoyo del equipo de participación social, y el apoyo de las comunidades en recibir y poner en práctica los procesos educativos de autocuidado.	

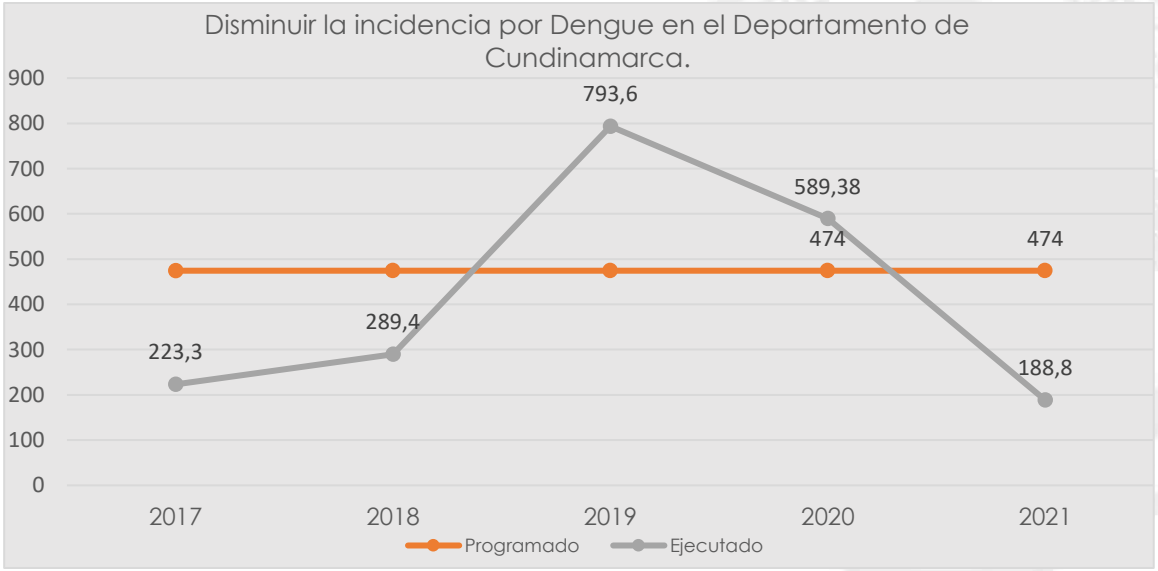

Fuente: Elaboración propia

Análisis comparativo

Departamental:

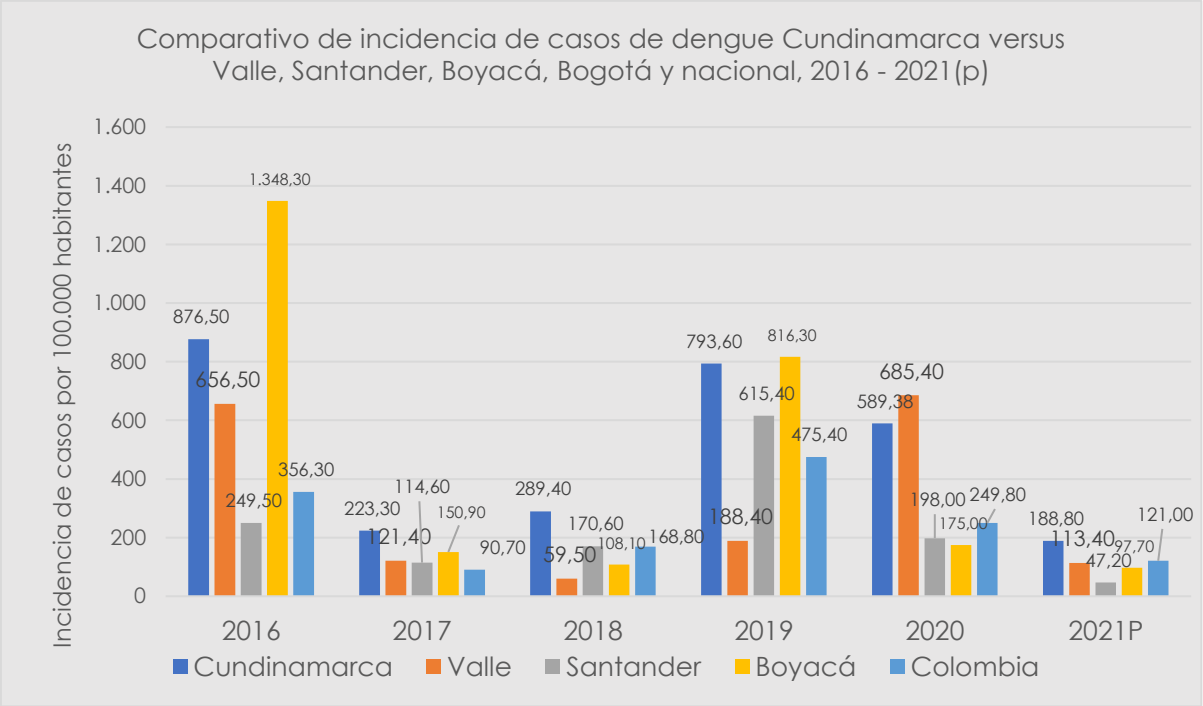

Fuente: Elaboración propia

Se observa que Cundinamarca presenta la mayor incidencia acumulada de dengue durante los años 2015, 2017, 2018 y 2021 a semana epidemiológica 44 (XI periodo epidemiológico); ocupando el segundo lugar respecto a los departamentos de referencia durante los años 2014, 2016, 2019 y 2020 con una diferencia mínima en estos años respecto al departamento que ocupa el primer puesto, excepto en 2016 donde fue superado considerablemente por el departamento de Boyacá; la mayor incidencia acumulada que presentó el departamento entre 2014 y 2021(P) corresponde al año 2016 con 876,50 casos por cada 100,000 habitantes en riesgo; siendo el año donde se presenta la menor incidencia cumulada para el evento, 2021 correspondiente al XI periodo epidemiológico.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir la mortalidad a causa de tuberculosis la mortalidad a causa	**Cumplimiento** 0,62 P
Análisis del indicador: Durante el periodo analizado, se puede observar que para Cundinamarca la Tasa de mortalidad de tuberculosis presenta un descenso pasando de una tasa de 1,52 (40) muertes por 100.000 habitantes en el año 2014 a 1,20 (35) muertes	

por 100.000 habitantes en el año 2018. Al comparar este indicador con los datos nacionales, se observa que el Departamento de Cundinamarca se encuentra por debajo de la Nación. Se observa un importante descenso para el año 2020p con una tasa de 0,83 (27), sin embargo, se debe tener en cuenta que es información preliminar publicada por el DANE el día 30 de junio de 2021. Los Municipios que presentan la tasa más alta de Mortalidad por tuberculosis 2021p son San Francisco, Anapoima, Villapinzón, Girardot y Tabio

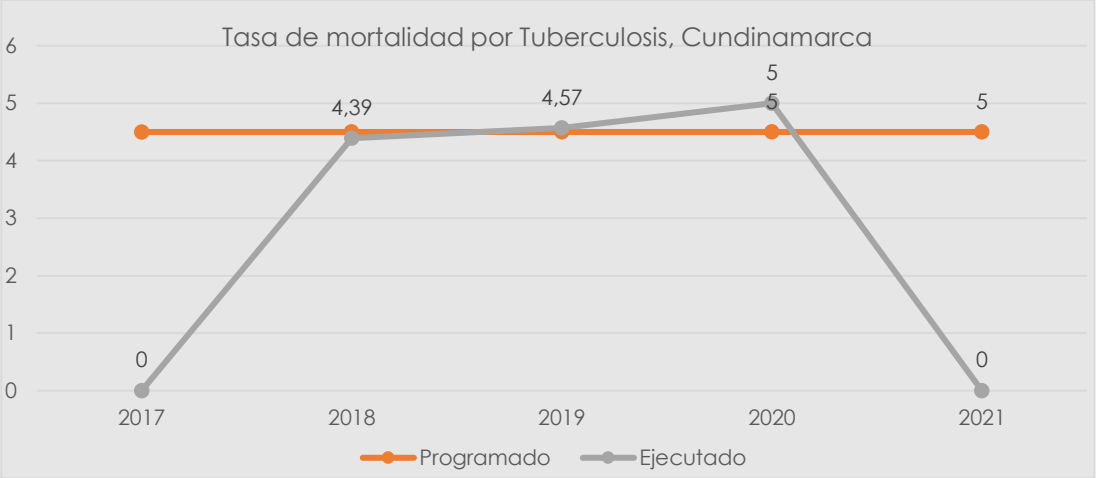

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE

Análisis comparativo

Departamental

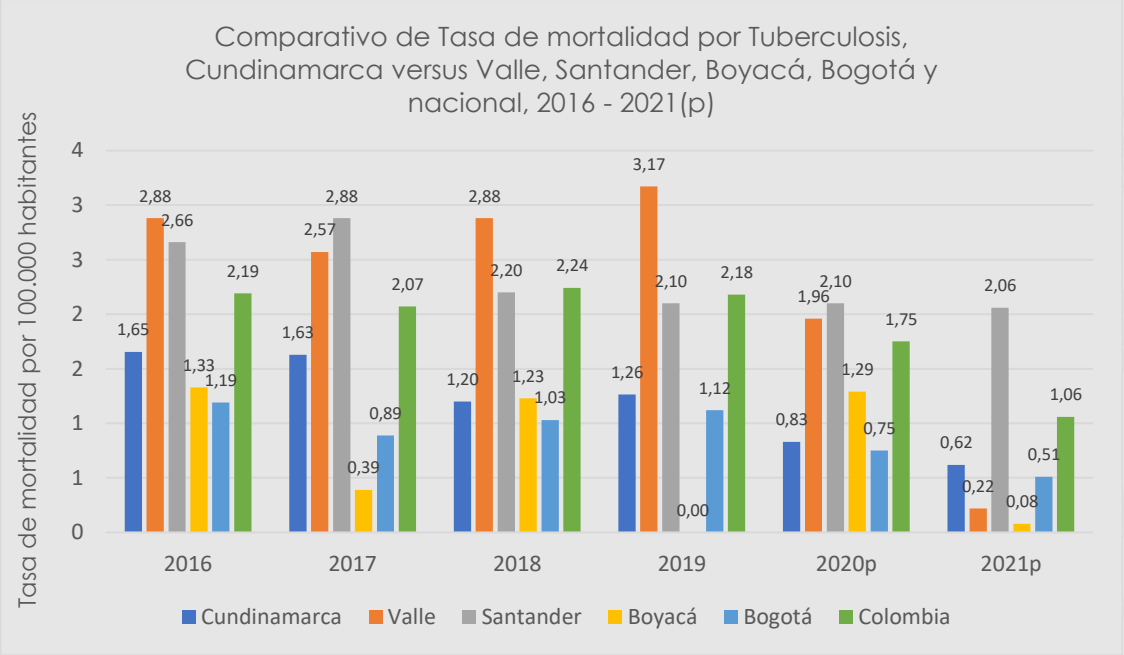

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE

Durante el periodo comprendido entre los años 2016 a 2021p la tasa de mortalidad por Tuberculosis para el Departamento de Cundinamarca se encuentra por debajo de la tasa Nacional. Para el año 2021p al realizar comparativo entre los Departamentos, se puede observar que Cundinamarca se encuentra por debajo de los Departamentos de Valle y Santander y por encima del Departamento de Boyacá y Bogotá D.C según datos preliminares DANE 2021.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir la tasa de lesiones auto infligidas intencionalmente.	**Cumplimiento** 1
Análisis del indicador: La mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente por su parte muestra una tendencia al aumento desde el año 2017, presentando para el año 2021P la tasa ajustada más baja en el periodo analizado.	

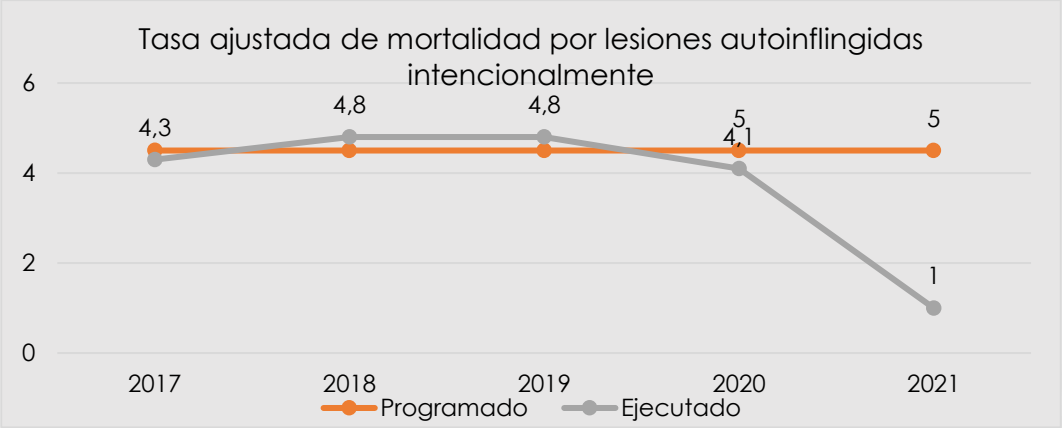

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE

Análisis comparativo

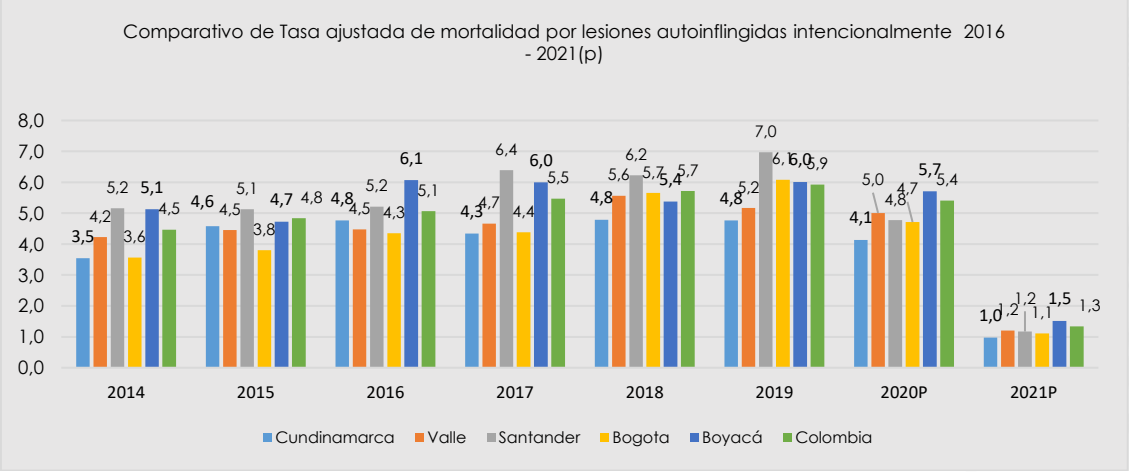

El comportamiento del indicador comparado con la nación y departamentos relacionados en la gráfica muestra que el departamento de Cundinamarca para el último año analizado ocupa la tasa más baja a diferencia del departamento de Antioquia que ocupa el primer lugar, superando la tasa nacional.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar la Cobertura del Aseguramiento en Salud	**Cumplimiento** 97%
Análisis del indicador: La cobertura del aseguramiento en salud establece el porcentaje de la población que cuenta con afiliación al sistema general de seguridad social en salud, garantizando así su acceso a los diferentes servicios de salud que brinda el sistema. A nivel Nacional el estándar o meta a cumplir frente al aseguramiento se encuentra en 97% con el propósito de lograr la cobertura universal.	

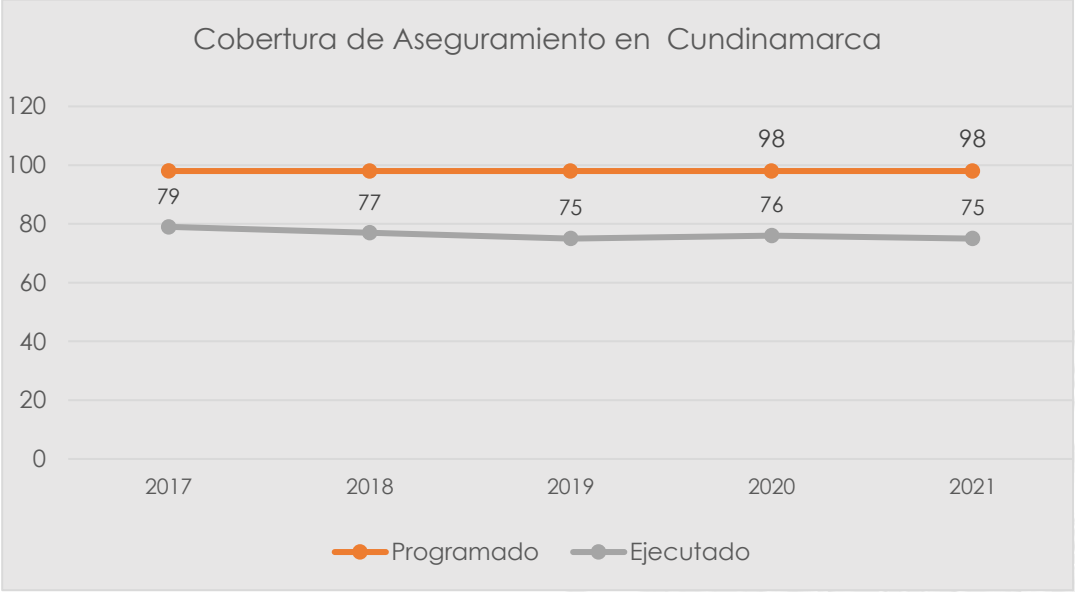

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SISPRO – Minsalud – Consulta 18 de noviembre de 2021

Análisis comparativo

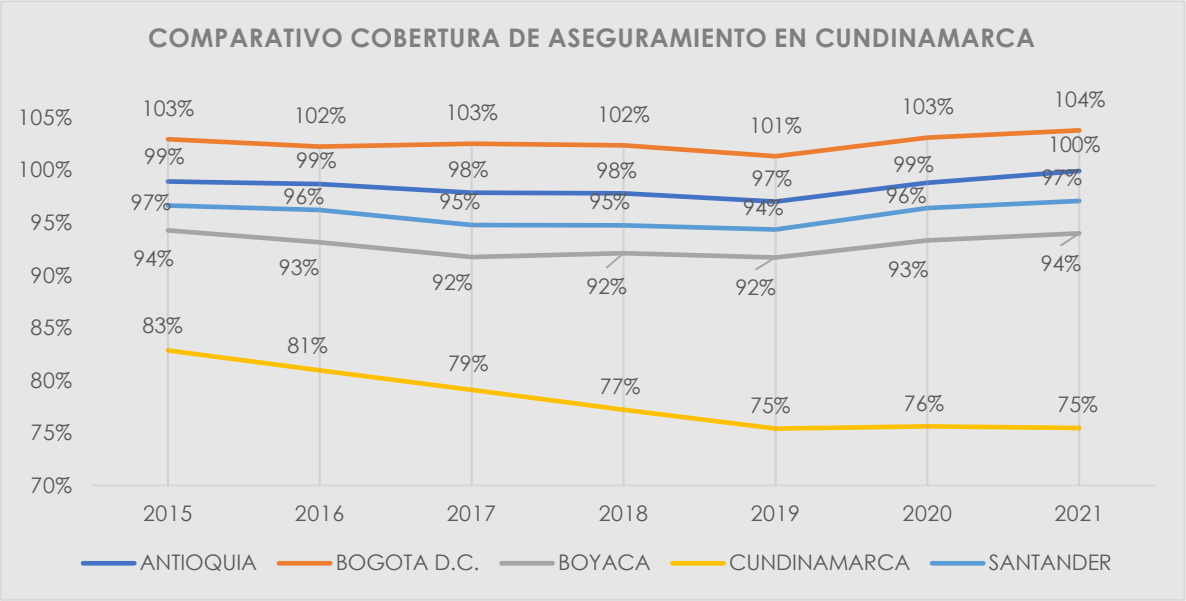

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SISPRO – Minsalud – Consulta 18 de noviembre de 2021

La cobertura del aseguramiento a nivel nacional con una población estimada por el DANE para 2021 de 51.049.498 se encuentra en el 99% con corte a octubre de 2021, se evidencia que a nivel país nos acercamos a la cobertura universal, sin embargo, al evaluar el comportamiento por los departamentos de referencia, se observa que Bogotá, cuenta con una cobertura superior al 100%, dinámica que ha sido sostenida durante los últimos 7 años, esto se debe a que gran parte de la población de los departamentos colindantes con Bogotá, se afilian en dicha ciudad debido a que son sus puntos laborales y esto genera un incremento significativo en la población asegurada en Bogotá con relación a la población de referencia según las proyecciones DANE.

Con relación a Santander y Antioquia, los dos departamentos se encuentran con una cobertura del aseguramiento superior al estándar definido, siendo relevante indicar que Antioquia se encuentra en el 100% del aseguramiento según las cifras reportadas por Minsalud en su plataforma SISPRO

Con relación al departamento de Boyacá, el mismo está a 3 puntos porcentuales de lograr su estándar de cobertura en aseguramiento, presentando un comportamiento estable alrededor del 94% de cobertura en los últimos 7 años de análisis.

Departamental

Cundinamarca, en su reporte de cobertura de aseguramiento ha presentado un comportamiento decreciente, ocasionado en gran medida por la migración laboral que se presenta con Bogotá, es decir, que Cundinamarca presenta municipios que fungen como dormitorio para un gran número de personas que laboran en Bogotá y residen en los municipios de Cundinamarca, se tiene identificado por parte de esta Secretaria de Salud un número aproximado de 475.000 personas que registran en DNP como población cundinamarquesa y están afiliados en Bogotá.

Adicional, si bien las cifras de cobertura en los últimos 7 años han pasado del 83% en 2015 al 75% en octubre de 2021, esto también es ocasionado por las fluctuaciones en las estimaciones DANE que para la fecha fueron ajustadas con el censo 2018, punto en el cual el descenso de la cobertura fue más drástico.

A la fecha, el departamento, se encuentra aunando esfuerzos con todas sus secretarias municipales, realizando búsquedas nominales de las personas sisbenizadas en los territorios y validando su estado de aseguramiento, así mismo, se fortaleció el proceso de aseguramiento en las IPS y las secretarias de salud por medio del SAT, permitiendo realizar afiliaciones de oficio y agilizar los tiempos de formalización del aseguramiento.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el pilar "Salud" del índice Departamental de Competitividad	**Cumplimiento** 4,97 (2020)
Análisis del indicador: El Índice Departamental de Competitividad 2020-2021 se conforma por 4 factores, 13 pilares y 102 indicadores que se clasifican en 26 subpilares. Con esta estructura, el puntaje general es el resultado de la aplicación sucesiva de promedios simples. Esto es, las calificaciones obtenidas en los indicadores se promedian para obtener el valor por subpilar, los subpilares se promedian para calcular el valor por pilar, y finalmente el promedio de los 13 pilares arroja el puntaje agregado por departamento. Respecto al pilar de Salud para el año 2020 se reorganizan los indicadores en tres subpilares: • Acceso a salud: incluye cobertura de vacunación triple viral, cobertura de vacunación pentavalente, inversión en salud pública y se agrega controles prenatales. • Resultados en salud: mortalidad infantil y expectativa de vida al nacer. •Capacidades en salud: médicos generales, médicos especialistas, comunidad en salud y camas de servicios especializados. Se eliminan los indicadores cobertura de aseguramiento en salud, mortalidad por desnutrición y mortalidad	

materna, Cundinamarca con respecto a 2019 se mantiene en el puesto 18, en el 2018 se ubicó en el puesto 20.

Fuente: ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD 2020-2021, Consejo privado de competitividad

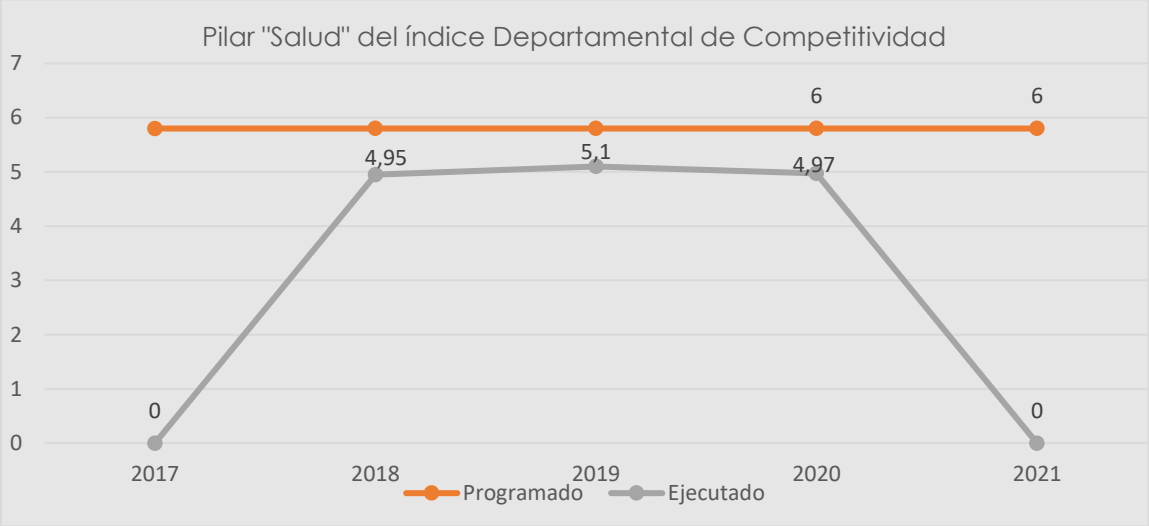

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados del índice departamental de competitividad 2020-2021, Consejo privado de competitividad

Análisis comparativo

El pilar de salud se encuentra encabezado por Bogotá, D.C., Valle del Cauca y Caldas y obtienen puntajes de 7,65, 6,86 y6,85 respectivamente. Mientras que Bogotá, D.C. mantiene su lugar, Valle del Cauca y Caldas ascienden una y dos posiciones respectivamente. La capital del país lidera el *ranking* debido a sus óptimos resultados en el subpilar de calidad en salud, así, obtiene la puntuación máxima en los indicadores de médicos generales y médicos especialistas con un total de 8,68 médicos generales por cada diez mil habitantes y 3,69 médicos especialistas por cada diez mil habitantes. Valle del Cauca alcanza la segunda posición del pilar, dado su destacado desempeño en materia de cobertura en salud. El departamento cuenta con calificaciones superiores a 9,3 en los indicadores de cobertura de vacunación triple viral, cobertura de vacunación pentavalente (DTP) y controles prenatales.

Caldas logra introducirse en la cabeza del *ranking* al ascender dos posiciones, el departamento alcanza la mejor posición del país en cuanto a controles prenatales, el 93,5 % de los nacidos vivos durante 2019 presentaron más de tres controles médicos antes de nacer. Finalmente, Caquetá presenta una notable mejoría en el pilar al avanzar ocho posiciones respecto al recálculo de 2019. El departamento asciende 18 posiciones en comunidad de la salud pasando de

9,21 personas auxiliares del sector de la salud por cada diez mil habitantes en 2019 a 10,68 en 2020. Así mismo, Caquetá ascendió posiciones en controles prenatales, inversión en salud pública y camas de servicios especializados.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas.	**Cumplimiento** ND
Análisis del indicador: En la estrategia de fortalecimiento y unión familiar la meta prevista para el cuatrienio es de 2.500 familias. A la fecha la cobertura alcanzada en el periodo es de 1.275 familias, lo que ha contribuido a la reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas. El desarrollo de programas y estrategias orientadas a la atención de la familia y especialmente el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, protegiéndolos en su entorno familiar y brindándoles acceso a la oferta institucional, aleja a los cundinamarqueses de procesos de empobrecimiento, reduciendo de esta forma el índice de necesidades básicas insatisfechas de la población.	

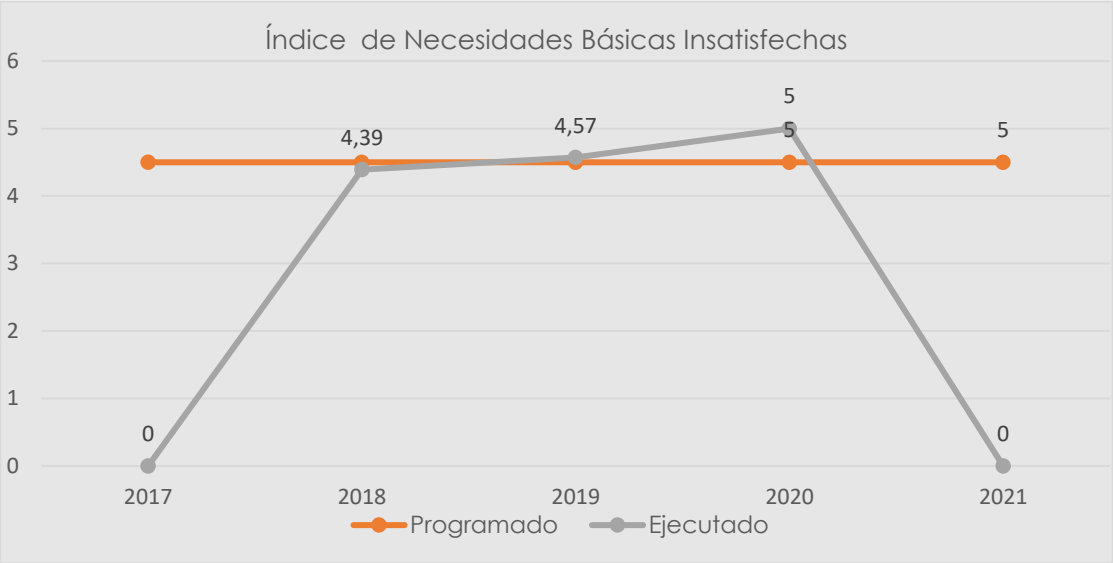

Análisis comparativo

Según el DANE, (Encuesta Calidad de Vida) publicada en septiembre de 2021, Para el año 2020, en Colombia el porcentaje de personas en condición de **pobreza multidimensional** fue de 18,1%, 0,6 puntos porcentuales superior a la presentada en 2019. Por su parte, Bogotá D.C presentó un incremento de 0,4 puntos porcentuales, al pasar de 7,1% en 2019 a 7,5% en 2020.

Departamental

La misma encuesta de Calidad de Vida, indica que Cundinamarca como Departamento presenta la menor tasa de pobreza multidimensional con un 11.4%, que incluso está por debajo del porcentaje promedio nacional.

También el Departamento registra el índice de necesidades básicas más bajo del país, (6,26), no obstante, factores como la deserción escolar, la explotación infantil, el embarazo temprano y la descomposición familiar, entre otros, son fenómenos que merecen la mayor atención del plan de Desarrollo Cundinamarca Región que progresa, para lo cual hemos desplegado una seria de programas y políticas públicas orientadas al desarrollo integral de la población.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Alcanzar el 70% del indicador de bienestar multidimensional del departamento de Cundinamarca.	**Cumplimiento** *5%*
Análisis del indicador: La Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar a través de sus metas de producto, se proyecta un 17% para alcanzar el 70% del indicador de bienestar multidimensional del Departamento para el cuatrienio, en la vigencia 2021 avanzó un 5%. Esto se debe a la creación del Observatorio de Felicidad y Bienestar como estrategia fundamental para el soporte, monitoreo y seguimiento a la política pública felicidad y bienestar subjetivo del departamento de Cundinamarca, mediante el Decreto 316 del 13 de septiembre de 2021, se institucionalizó el Día Internacional de la Felicidad en el Departamento de Cundinamarca de acuerdo al Decreto 093 de 2021 y se incrementó el número de personas asistidas en el Departamento a través de capacitaciones sobre las temáticas de salud mental, manejo de emociones, finanzas familiares entre otros.	

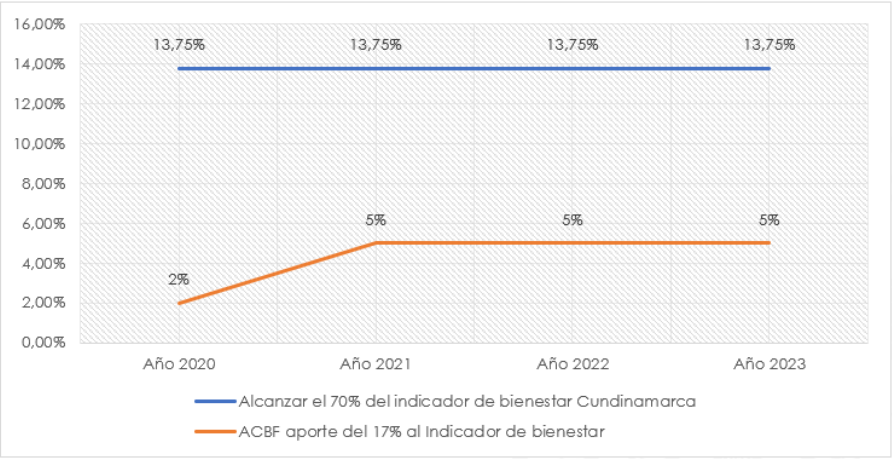

META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir el déficit cualitativo de vivienda en el departamento.	**Cumplimiento** **1.347**
Análisis del indicador: Durante la Vigencia 2021, las acciones adelantadas en las metas de producto que hacen parte la Meta de Bienestar, se logró la reducción del déficit cualitativo en 0.05%, pasando de 234.523 hogares con déficit cualitativo en enero a 233.176 hogares con déficit cualitativo en diciembre de 2021.	

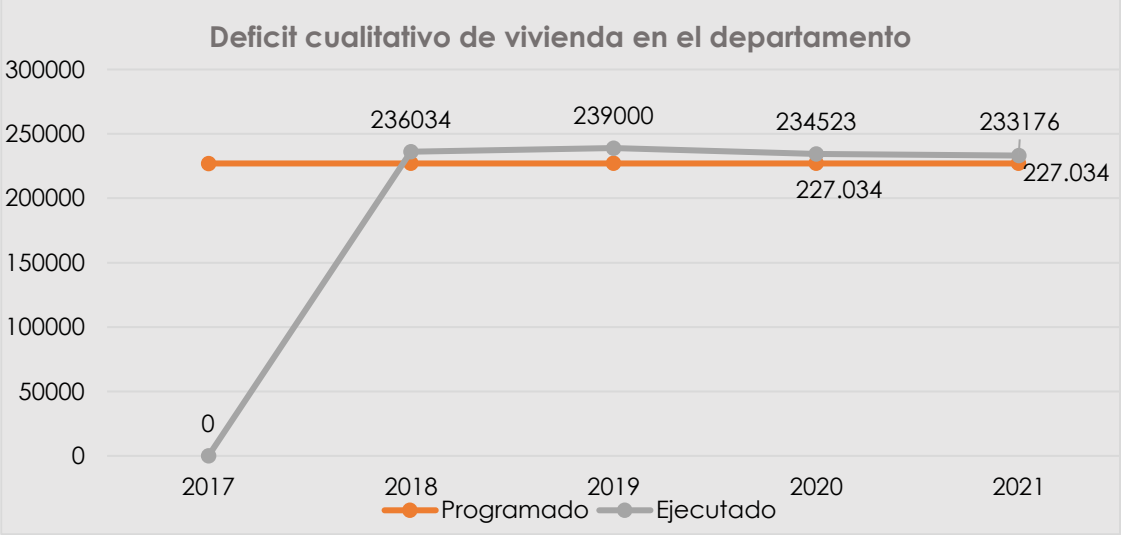

Análisis comparativo

Departamental

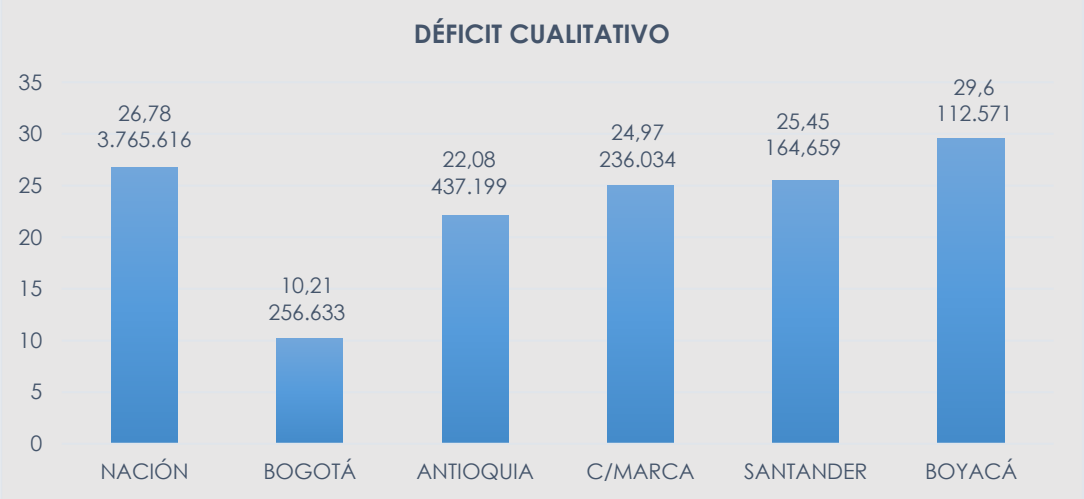

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Censo DANE 2018

META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en el departamento.	**Cumplimiento** **697**
ANÁLISIS DEL INDICADOR: Durante la Vigencia 2021, las acciones adelantadas en las metas de producto que hacen parte de la Meta de Bienestar, se logró la reducción del déficit cuantitativo en 0.08%, pasando de 41.599 hogares en déficit en enero a 40.902 hogares en déficit en diciembre.	

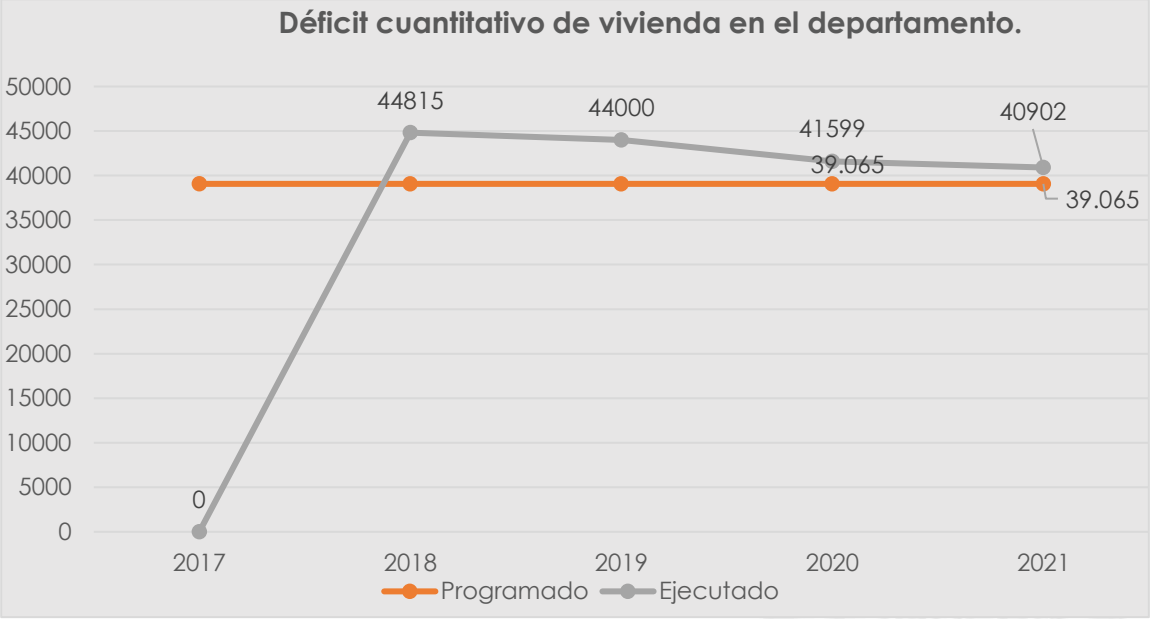

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Censo DANE 2018

Análisis comparativo

Departamental

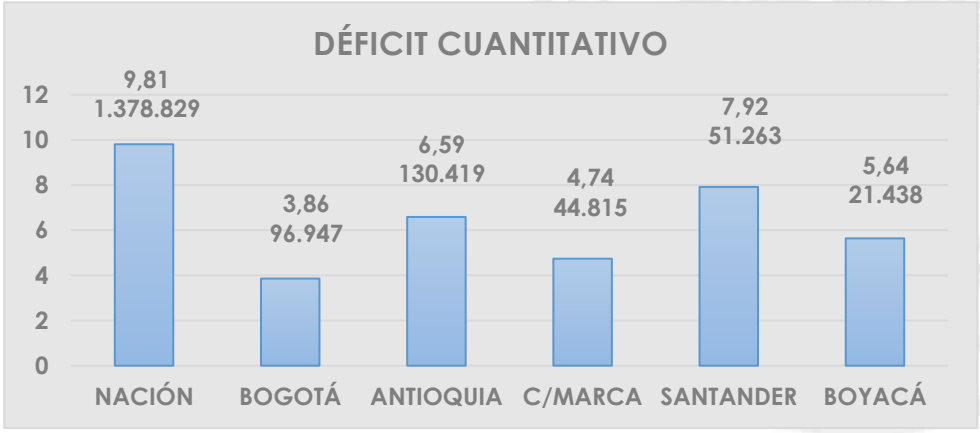

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el puntaje en el pilar 7 "Educación superior y capacitación", del índice Departamental de Competitividad.	**Cumplimiento** ND

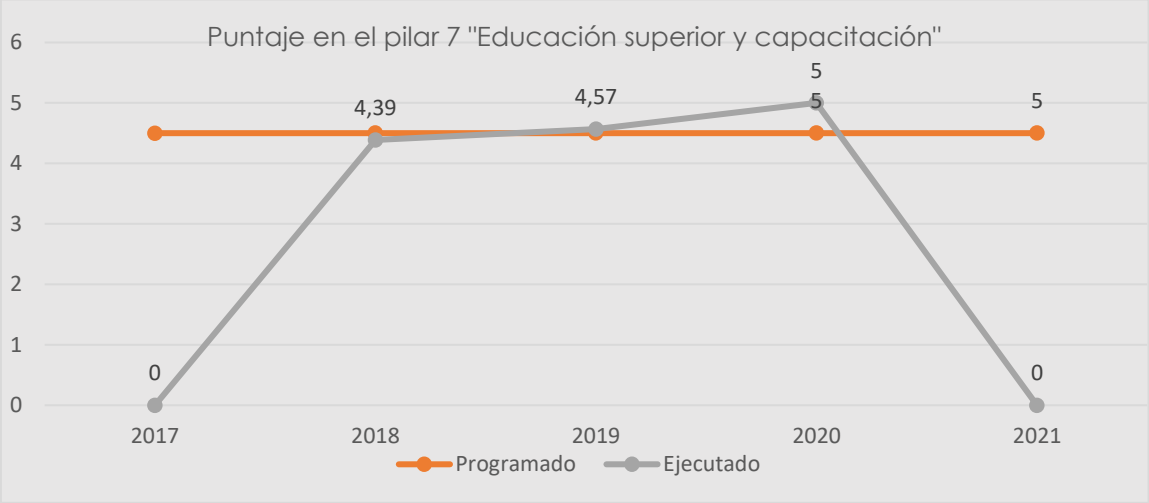

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar la variable "calidad de los docentes de colegios oficiales" del índice de competitividad departamental.	**Cumplimiento** ND

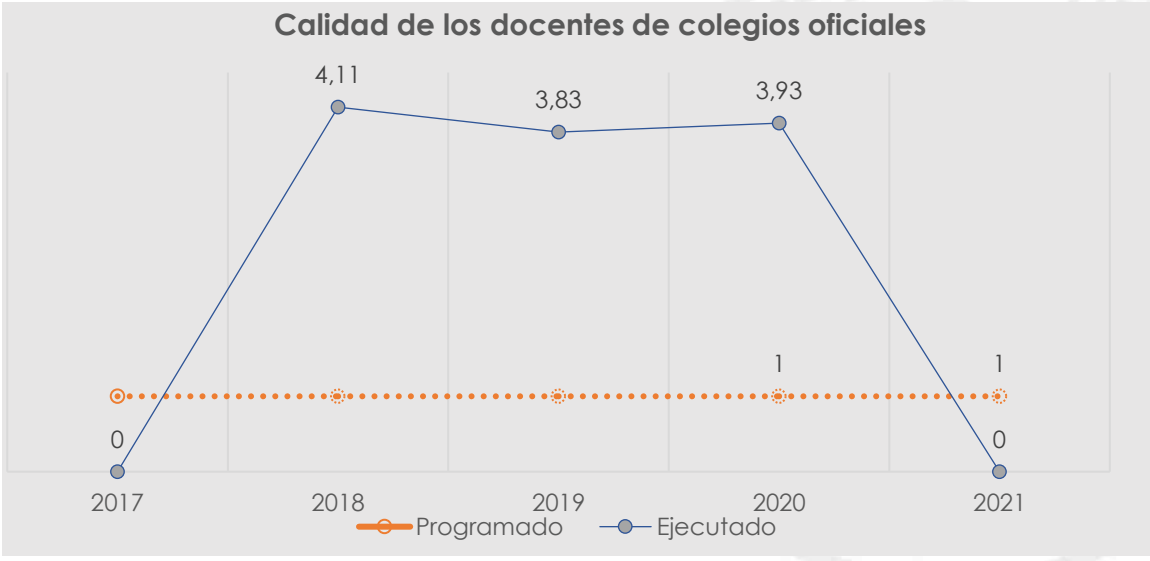

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir los siniestros de tránsito con resultados fatales en Cundinamarca	**Cumplimiento Cuatrienio** 30%
Análisis del indicador: La estrategia del departamento de Cundinamarca ha promovido la concientización sobre el problema de la accidentalidad en Cundinamarca tomando acciones correctivas entre ellas ha sido la de crear un Observatorio de accidentalidad y Seguridad vial para Cundinamarca. • En personas lesionadas en siniestros viales comparados con 2019 tenemos una reducción del 18.34% • En personas que mueren en siniestros viales hemos tenido un aumento del 41.3% • Si sumamos todos los siniestros viales tenemos una reducción del 9.35% En tal sentido, dentro de los productos que se han desarrollado dentro del CEIS, pueden verse en el presente documento, mismos que han sido desarrollados dentro del componente transporte y movilidad.	

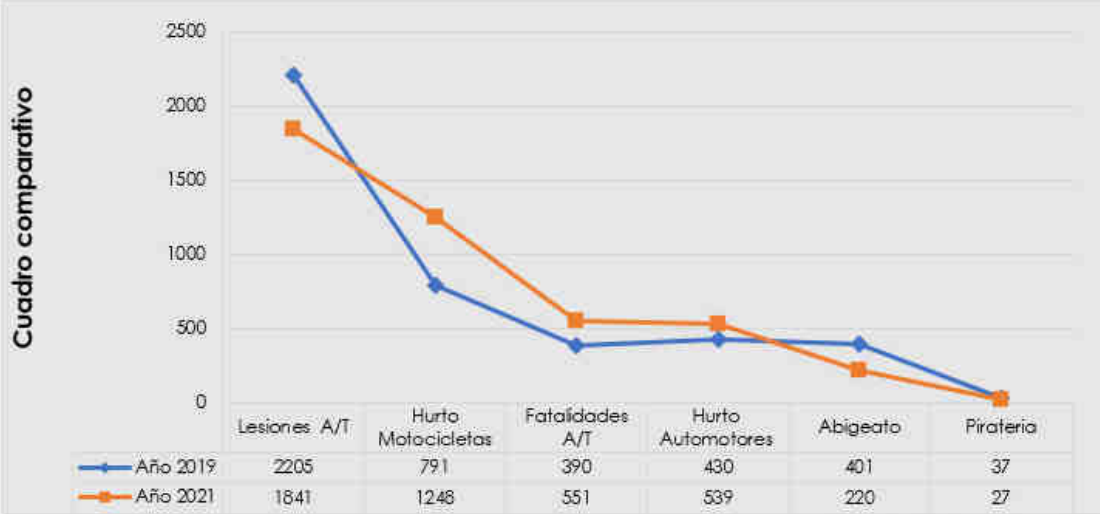

	Lesiones A/T	Hurto Motocicletas	Fatalidades A/T	Hurto Automotores	Abigeato	Piratería
Año 2019	2205	791	390	430	401	37
Año 2021	1841	1248	551	539	220	27

Fuente: Centro de Estudios e Investigaciones en Seguridad Vial de Cundinamarca

Análisis comparativo

Departamental

Este apartado refleja mediante un tablero de control descriptivo, la información de víctimas (fatales y no fatales) en accidentes de tránsito entre los diferentes departamentos de la presente vigencia 2020-2021, un modelo de comparación de datos frente a la vigencia inmediatamente anterior.

Top - Aumento

Depto	2020	2021	V	%V
Guainia		3	3	
Vaupes	2		-2	-100,00 %
Amazonas	4	4	0	0,00 %
Vichada	7	6	-1	-14,29 %
Archipielago Sa...	10	19	9	90,00 %
Guaviare	10	16	6	60,00 %
Choco	18	13	-5	-27,78 %
Caqueta	42	67	25	59,52 %
Putumayo	42	82	40	95,24 %
La Guajira	59	97	38	64,41 %
Arauca	61	68	7	11,48 %
Sucre	64	105	41	64,06 %
Quindio	78	105	27	34,62 %
Caldas	97	121	24	24,74 %
Risaralda	97	136	39	40,21 %
Casanare	106	130	24	22,64 %
Magdalena	109	214	105	96,33 %
Nariño	123	159	36	29,27 %
Atlantico	148	194	46	31,08 %
Norte Santander	149	192	43	28,86 %
Boyaca	150	208	58	38,67 %
Bolivar	153	243	90	58,82 %
Cordoba	157	215	58	36,94 %
Huila	163	243	80	49,08 %
Meta	180	208	28	15,56 %
Tolima	180	263	83	46,11 %
Cesar	183	282	99	54,10 %
Cauca	202	231	29	14,36 %
Santander	230	373	143	62,17 %
Cundinamarca	329	485	156	48,33 %
Bogota Dc	352	444	92	26,14 %
Antioquia	573	853	280	48,87 %
Valle Del Cauca	663	762	99	14,93 %

Fuente :https://ansv.gov.co/es/observatorio/estad%c3%adsticas/cifras-ano-en-curso

Interpretación cualitativa siniestros viales Cundinamarca 2021 vs 2019

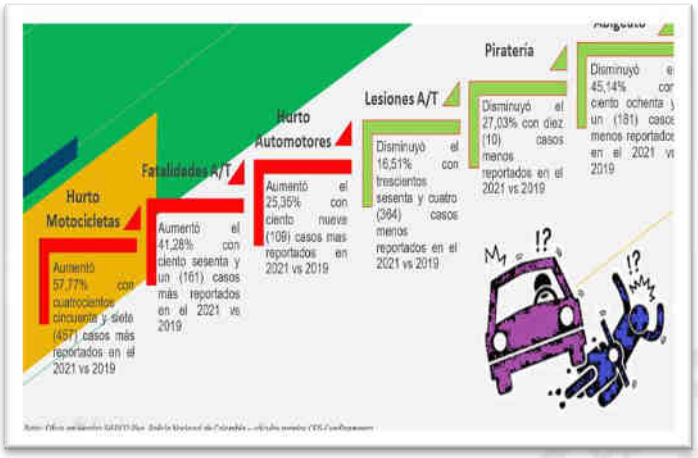

Departamental

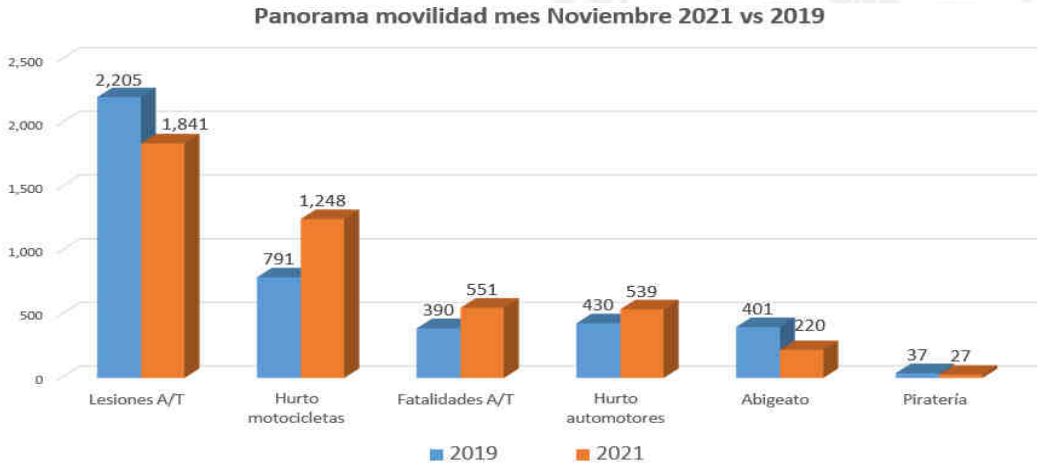

Los resultados estadísticos acumulados del año 2021 con respecto a 2019, son: aumento +41,3% en fatalidades en accidentes de tránsito, disminución -18,3% en lesiones en accidentes de tránsito ,aumento +25,3% hurto a automotores ,aumento +57,8% hurto a motocicletas ,disminución 45,1% en abigeato ,disminución -27% en piratería.

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Derecho a la vida	- La garantía de atención médica, diagnóstico y tratamiento oportuno de los casos con tuberculosis, disminuye las tasas de mortalidad para este evento y asegura el derecho a la vida de todas las personas. - Garantizando la atención en salud con oportunidad en calidad. - Promoción el entorno familiar para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes protegidos, amados y con acceso a la oferta institucional de calidad, pertinente a sus necesidades y potencialidades. - Se desarrollan estrategias donde se promueve la salud mental fomentando la identificación de factores protectores y de riesgo (herramientas en auto cuidado, reconocimiento y desarrollo de habilidades, estrategias de afrontamiento ante sucesos vitales, adherencia al tratamiento y adaptación al entorno), que permiten a la población en general abordar, enfrentar y asumir las diferentes situaciones que se presentan en el cotidiano vivir, tendientes a garantizar la vida y la integridad física y mental de los cundinamarqueses - Implementación de la estrategia Cundinamarca aprende jugando *"Dejemos a los niños ser niños"* promovido en los 116 municipios del Departamento y se acompañó en tres municipios: Ricaurte, Alban y Guatavita, esta estrategia se desarrolla en el marco de la conmemoración del día mundial en contra del Trabajo Infantil - Con las estrategias de promoción, prevención y control: educación casa a casa, publicidad a través medios de comunicación locales como: medios audiovisuales, redes sociales, perifoneo,

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	plegables se está interviniendo los factores de riesgo presentes en los entornos y se ha logrado disminuir la mortalidad asociada al vector garantizando la vida de las poblaciones. - La garantía de atención médica, diagnóstico y tratamiento oportuno de los casos con tuberculosis, disminuye las tasas de mortalidad para este evento y asegura el derecho a la vida de todas las personas. - Con la construcción y adecuación de infraestructura hospitalaria se garantiza la atención en salud para la población cundinamarquesa - Desarrollo de programas y proyectos habitacionales de mejoramiento y construcción de vivienda urbana y rural, como medio de protección al derecho de la vida
Derecho a la integridad personal	- Implementación de estrategias orientadas a la protección integral y la erradicación de cualquier tipo de abuso y violencia hacia niños, niñas y adolescentes y a la eliminación del maltrato físico o moral como forma de castigo. - Garantizar la prestación del servicio de vigilancia privada en las instituciones educativas con el propósito de salvaguardar los bienes muebles, aportando en gran medida la protección de la integridad personal de todos los integrantes de la comunidad educativa de cada institución educativa - De igual manera la prestación de servicios públicos en las instituciones educativas permite el suministro permanente de agua y energía en las IED, que complementado a este los servicios de aseo y la dotación de insumos y materiales de bioseguridad, facilitan el desarrollo de las actividades académicas en condiciones de salubridad. - El Programa de bienestar laboral dirigido a los Directivos Docentes, Docentes y Personal Administrativo, interviene las áreas de Calidad de Vida Laboral, relacionada con las acciones que

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	se ocupan de manera participativa y coordinada de situaciones y condiciones del entorno laboral, con el objetivo de garantizar condiciones dignas para el ejercicio profesional de administrativos, docentes y directivos docentes, en la prestación del servicio educativo y de sus condiciones de vida y el área de - Protección y Servicios Sociales, la cual busca estructurar programas mediante los cuales se atiendan las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del servidor y su familia, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación. Las áreas señaladas intervienen las esferas personales, socio afectiva y ocupacional garantizando el desarrollo integral de los funcionarios y sus familias - Las diferentes estrategias desarrolladas desde el Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, enfocadas en el sano aprovechamiento del tiempo libre y promoción de hábitos y estilos de vida saludable, garantiza a los beneficiarios de nuestros programas el derecho a mantener y conservar su integridad física, psíquica y moral.
Derecho al trabajo	- Busca propiciar entornos de trabajo saludables incluyendo su afiliación y pleno goce de derechos y deberes enmarcados por este rol, controlar y mitigar los riesgos laborales y disminuir accidentes y enfermedades a causa del trabajo. - Fortalecemos con capacitación y talleres de emprendimiento a nuestros afiliados con el fin de mejorar la calidad de vida.
Derecho al libre desarrollo de la personalidad	- Asistencia Técnica a través de capacitaciones y conferencias de la Escuela de Felicidad en temas relacionados al manejo de emociones e inteligencia emocional. - Para INDEPORTES, a través del desarrollo de nuestra misionalidad en los territorios, resulta fundamental proteger la potestad de nuestros beneficiarios para autodeterminarse; permitiendo siempre la posibilidad de adoptar un modelo de vida acorde con sus propios intereses, convicciones, inclinaciones y deseos,

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	permitiendo las condiciones para alcanzar o perseguir aspiraciones legítimas de vida.
Derecho de participación	- Asistencia Técnica a través de capacitaciones y conferencias de la Escuela de Felicidad dirigido a la comunidad de los 116 Municipios del departamento con el fin de fortalecer la participación comunitaria con temas relacionados de felicidad y bienestar subjetivo.
Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra	- Luego del fortalecimiento de las competencias a docentes y directivos, se promueve la práctica pedagógica, la investigación y la libertad de catedra con la aplicación de nuevos conocimientos.
Derecho a la libertad e igualdad ante la ley	- Participamos como entidad en la mesa Departamental de la mujer, aportando desde la entidad en temas de libertad e igualdad para la mujer.

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Pacto por la Equidad	- Promover los procesos de educación en salud, mitigación de riegos en trabajadores considerados vulnerables o informales. - Desde la implementación de la Política Pública de Salud Mental Departamental se garantizan acciones para toda la población en el marco de los ejes de: Promoción, prevención, atención integral, y articulación transectorial y comunitaria, con la finalidad de incidir en los indicadores de la meta según ordena el pacto por la equidad. - El programa viene interviniendo en los entornos hogar, comunitario educativo, laboral e institucional y de esta forma se vienen realizando de manera permanente acciones por parte de los profesionales sociales y auxiliares de Enfermedades Transmitidas por vectores, buscando fortalecer la educación, la identificación e intervención de factores de riesgo al interior de cada uno de los entorno; disminuyendo las brechas y el acceso a los servicios

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	fortaleciendo la promoción y prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores - Atención a las personas que padecen tuberculosis, garantizando un diagnóstico temprano con la disminución del número de muertes y los casos de la enfermedad. - Aseguramiento de la población pobre no afiliada al sistema de seguridad social de salud. - Garantizando la atención en salud con oportunidad en calidad, mejorando las coberturas de vacunación, mejorando los resultados en salud y la cobertura en salud. - Promoción del acceso a una vivienda con mejores condiciones de habitabilidad para los hogares más vulnerables del Departamento con enfoque diferencial, para prevenir contagios por COVID 19. - Habilitación de servicios de salud. - Las gestiones adelantadas en torno al fortalecimiento y unión familiar, en el marco de la política pública de familia, permitieron beneficiar a 24.000 familias con estrategia nutricional que comprendió jornadas formación en alimentación sana y manejo de alimentos y entrega de paquetes alimentarios a 12.000 familias por 2 veces. Igualmente vincular 1.275 familias a Talleres: (i)Juego de Roles entre iguales, (ii)Mitigación de violencia intrafamiliar (iii)Derechos de los NNA. Estrategia Una Familia que Progresa es una Familia Cundinamarquesa. - Acceso de la población a actividades de recreación, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre - Los recursos asignados para cubrimiento de la asignación de elementos de bioseguridad se distribuyeron de forma que el 100% de las Instituciones educativas estuvieran dotadas de los elementos necesarios y de manera equitativa. - Los programas de formación docente están basados en principios de igualdad e inclusión con un enfoque hacia el desarrollo de la calidad educativa, como herramienta de generación de oportunidades en igualdad de condiciones para la comunidad que conforma el proceso de

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	educación en el departamento (niños, jóvenes, familias, docentes, directivos docentes y personal administrativo. - El programa de Bienestar Laboral y de Incentivos se desarrolló para que el 100% de los Directivos Docentes, Docentes y Personal Administrativo, se benefician del mismo en igualdad de condiciones e incluyó, en un alto porcentaje de las actividades, específicamente deportivas y de salud, a la familia y a la comunidad educativa. - La formación docente se convierte en el complemento perfecto para fomentar la igualdad e inclusión, dadas las características de la población que se impacta directa como indirectamente. - Los docentes son la herramienta para multiplicar de manera justa el conocimiento y ayudar a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes que integran las IED. - Aportamos a los cundinamarqueses para que puedan fortalecer el tiempo libre y puedan estar en continuo aprendizaje o en actividades que les permita generar un ambiente de cero estreses.
Pacto por la Inclusión de todas las Personas con Discapacidad	- Durante el año 2021 hemos beneficiado a 281 deportistas Cundinamarqueses con la entrega de un beneficio económico mensual, cuyo valor es variable y depende de los resultados obtenidos por los atletas, entre otros. De estos 281 deportistas el 52% corresponde a atletas paralímpicos y el 48% corresponde a atletas convencionales.
Pacto por la Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos	- Se garantizó el suministro de servicios públicos en las instituciones educativas a cargo del departamento, la Secretaría de Educación aporta al objetivo del pacto por la calidad y eficiencia en los servicios públicos, financiando en condiciones de eficiencia en el gasto, en suministro de los servicios públicos con el fin de mantener instalaciones apropiadas e higienizadas para el desarrollo del proceso educativo en el que participan los docentes y estudiantes de cada una de las IED.
Pacto por la Equidad de Mujeres	- Con las carreras atléticas desarrolladas para la mujer se fomentar el deporte, la recreación y la actividad física.

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	- Con la realización de un evento anual se reconoce a las mujeres líderes en el sector deporte, recreación y actividad física. - Con la participación en la mesa Departamental de la mujer y equidad de género, aportando temas y facilidades de crédito para la mujer
Pacto por el Emprendimiento	- Motivamos a la población cundinamarquesa para que inicien y fortalezcan sus emprendimientos con diferentes líneas de crédito y capacitaciones.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Salud y Bienestar	- En la medida en que el programa de enfermedades Trasmitidas por vectores continúe desarrollando de manera continua y permanente las acciones de promoción, prevención y control, permitirá garantizar acciones e intervenciones oportunas que contribuyan de manera directa a mejorar la salud y bienestar de las poblaciones que habitan en los municipios en riesgo del Departamento. - Mejorando la salud infantil con el aumento de las coberturas de vacunación, disminuyendo la mortalidad por DNT infantil. - Acompañamiento a los municipios y Empresas Sociales del Estado del Departamento en la promoción a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), para el acceso de los servicios en salud física y mental. - Atención a las personas que padecen tuberculosis, garantizando un diagnóstico temprano con la disminución del número de muertes y los casos de la enfermedad. - Atención primaria en salud, reducción de riesgos y gestión de los riesgos identificados en unidades de trabajo informales. - Atención de calidad a los pacientes - La prestación de los servicios públicos en las instituciones educativas permite el suministro

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	permanente de agua y energía en las IED, complementado a los servicios de aseo, desinfección y la dotación de insumos y materiales de bioseguridad, el cual buscan proteger la salud y el bienestar de los docentes, directivos y administrativos, así como de los demás miembros de la comunidad educativa. - Se desarrollaron una serie de actividades recreativas, deportivas y culturales con el propósito tanto de garantizar como de mantener la salud mental en los funcionarios de las instituciones educativas, previniendo así enfermedades del tipo de salud mental. - Se garantizaron condiciones de seguridad física, emocional, y social, permitiendo que el docente y su familia desarrollen habilidades, destrezas y comportamientos que permitan su mejor calidad de vida. - La apuesta a contribuir de manera positiva en Salud Mental de los Cundinamarqueses, teniendo como objetivo, brindar actividades lúdicas, recreativas y deportivas, que coadyuven en la promoción de la salud mental en los entornos, la prevención y atención integral de los problemas de salud mental individuales y colectivos
Fin de la pobreza	- Articulación intersectorial con entidades nacionales y departamentales, que favorezcan la creación de alternativas económicas para población trabajadora informal. - Se apoyó la ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda, como una de las variables fundamentales en la reducción de la pobreza multidimensional.
Ciudades y comunidades sostenibles	- Se adelantaron acciones para garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los barrios y entornos con características de precariedad.
Reducción de las desigualdades	- Se garantizó el acceso a servicios institucionales para los niños, niñas y adolescentes sin ningún tipo de

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	discriminación, articuladamente con los 116 municipios. - Se incluyó a 126 familias V.C.A. a talleres de familia. Se incluyó a 600 familias V.C.A. en estrategia nutricional derivada de donación. - El Plan Estrellas se ha convertido en un medio efectivo para nuestros deportistas y sus familias como generador de oportunidades y crecimiento positivo de los ingresos de sus hogares.
Trabajo decente y crecimiento económico	- Implementación del plan de erradicación del trabajo infantil, fomentando alternativas de ingreso familiar con la plena garantía de los derechos al desarrollo integral de los menores complementando estrategias de acompañamiento para la prevención del trabajo infantil. - Se dio inicio al plan piloto para identificación, localización y caracterización de familias que derivan el sustento del trabajo independiente e informal, con el objetivo de articular acciones en torno al trabajo decente, el aseguramiento en salud y la prevención del trabajo infantil. - A través de la materialización efectiva de los incentivos económicos brindados a nuestros atletas paralímpicos y convencionales, hemos contribuido de manera positiva en permitir las características de un trabajo decente, bien remunerado, promoviendo la formalización y acceso a la seguridad social de nuestros deportistas. - Se crearon convenios con diferentes municipios para apoyos económicos y crear una línea de crédito a favor de microempresarios y comerciantes apoyando la apertura económica y fortaleciendo el crecimiento económico.
Educación y Calidad	- Al mantener ambientes adecuados, limpios, con los implementos necesarios de bioseguridad, con la permanencia de servicios públicos, la dotación de insumos y materiales se aporta a tener instituciones educativas funcionando en condiciones de

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	salubridad y seguridad para que el proceso educativo se desarrolle en las condiciones de calidad propuestas por los programas y estrategias implementadas por la secretaría de Educación con el propósito de mejorar la calidad educativa en el departamento afianzando el desarrollo académico. - Los 3778 docentes y directivos docentes fortalecidos mediante procesos de capacitación aportaran directamente al mejoramiento de la calidad de los procesos educativos de las IED en las que laboran, beneficiando a niños, niñas y jóvenes. - A través del desarrollo del componente de deporte formativo, viene contribuyendo en la atención de calidad y multidimensional a la primera infancia. Igualmente, al tratarse de un programa extracurricular, hemos diseñado una serie de estrategias, que han permitido al Departamento, avanzar en la implementación de la jornada única.

Indicadores plan de desarrollo *CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!*

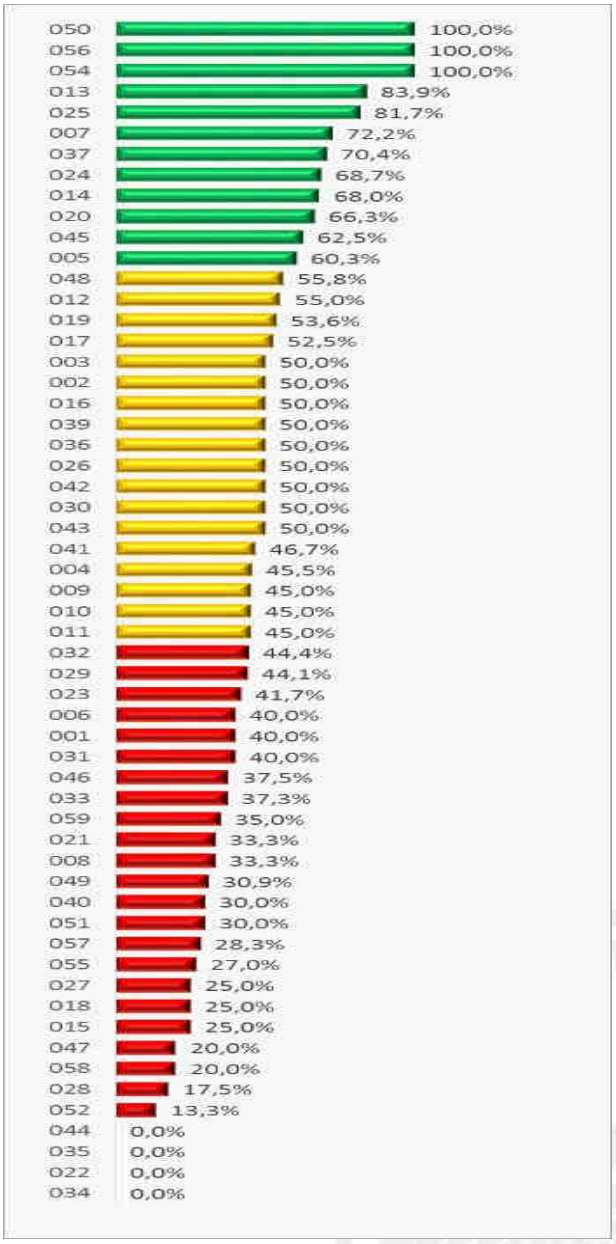

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

Atención en Salud

- Se hace entrega de servicio de asistencia técnica a coordinadores (PIC) Plan de Intervenciones Colectivas y ejecutores municipales de Salud Laboral, para el fortalecimiento de la ejecución de actividades y

lineamientos orientadas a la promoción de condiciones equitativas de seguridad y salud en el trabajo de población informal especialmente. Durante 2020 se realizan 290 asistencias técnicas, donde se beneficiaron 110 municipios; para la actual vigencia, se han realizado 350 asistencias técnicas con cubrimiento a 116 municipios. Se implementó las líneas estratégicas de la Política pública en 16 municipios 6 en 2020 y 10 en 2021.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- Coordinadores PIC y ejecutores de Salud y Ámbito Laboral de los 116 municipios.

- En los periodos 2020 y 2021 se ha implementado la estrategia de gestión integral (EGI), para las enfermedades transmitidas por vectores ETV y Zoonosis donde se priorizaron once (11) municipios para el diseño e implementación. La estrategia es una herramienta sistemática de gestión que permite planear, monitorear, evaluar y realizar el seguimiento integral a la ejecución de las actividades de vigilancia, promoción, prevención, atención clínica integral y gestión de contingencias de las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV. Para ello utiliza diferentes enfoques (institucionales, políticos, socioculturales, económicos y ambientales) a nivel de departamento, para contribuir a la reducción de la morbilidad, complicaciones, mortalidad y carga social y económica producida por la transmisión endémica y epidémica.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- Once (11) municipios: (Fusagasugá, Girardot, La Mesa, Villeta, Ricaurte, Anapoima, El colegio, La Vega, Medina, Viotá, Manta se está trabajando en la implementación EGI - ETV y Zoonosis).

- Se implementaron actividades de las líneas estratégicas, 1. Prevención y atención integral centradas en las personas afectadas por tuberculosis y línea 2. Compromiso político, protección social y sistemas de apoyo del plan departamental y nacional "Hacia el fin de la tuberculosis" con un acumulado de 9 Municipios de los cuales 6 corresponden a la vigencia 2021.

Identificación del tipo de beneficiarios

- 9 municipios (Girardot, Soacha, Tocaima, Guaduas, Villeta, La Mesa, Yacopí, Anapoima y La Palma).

Promoción Salud Mental

- Se desarrollan capacidades en temáticas relacionadas con la emergencia sanitaria COVID-19, lineamientos y promoción de la salud mental, en profesionales y personal de los diferentes sectores llegando al 100% de los municipios, abordando en promedio 10.276 personas, así mismo, se concurrió a municipios sin recursos para acciones en salud mental, cubriendo una población de 129.315 personas.

- Se realiza la semana con sentido – semana de la salud mental, dirigida a profesionales de los diferentes sectores, abordando temáticas por eje de PPSM, atendiendo un promedio de 800 personas.
- En articulación con el Colegio Colombiano de Psicólogos se deja capacidad instalada en primeros auxilios psicológicos (curso certificado) a 825 personas, se desarrollan capacidades de padres de familia en pautas de crianza positiva, llegando a 1.783 personas.

Identificación del tipo de beneficiarios:

En el año 2020 se beneficiaron 16 municipios y en la vigencia 2021 31 municipios

Caracterización personas a través de la "Ficha Familiar

- Se logra la caracterización a través de la "Ficha Familiar" de 42.235 personas (8.502 familias) de las cuales el 9% son de la zona urbana y el restante (91%) corresponde a zona rural y rural disperso; encontrando y canalizando 483 gestantes a varios servicios, entre ellos; aseguramiento, vacunación, curso de preparación a la maternidad, controles prenatales, odontología, psicología, otros servicios de salud y servicios sociales; de ellas 304 (63%) efectivamente asisten al servicio canalizado; igualmente se identifican 847 migrantes, son canalizados 378 menores de 5 años por

esquema de vacunación incompleto, de los cuales 286 (75%) completan su esquema de vacunación.

- Respecto a la concurrencia (en proceso), a través de los equipos municipales se han encontrado un total de 630 gestantes.
- Se han canalizado un total de 302 gestantes (48%) sin controles prenatales, de las cuales 75 (25%) han retomado o iniciado sus controles prenatales.
- De otra parte, se han encontrado y canalizado 23 gestantes (3.6%) sin aseguramiento, siendo afiliadas 16 (69%).
- Respecto a Gestantes con diagnóstico o sintomatología de Covid – 19 se han encontrado 25 equivalentes al 4%, quienes de manera prioritaria y efectiva han sido tratadas y se les hace los seguimientos correspondientes de manera obligatoria.56 de las 630 (8,8%) gestantes son encontradas y canalizadas por no contar con la vacunación regular, de ellas 13 (23%) se hace efectiva la vacunación. Sólo 2 gestantes son encontradas con diagnóstico de sífilis, son canalizadas y tratadas.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 760 personas, entre Coordinadores P.I.C., Gestoras de Bienestar (Municipios) y Auxiliares de enfermería de la concurrencia (Hospitales); como beneficiarios directos.
- 167.068 personas en 50.113 familias

Asistencia técnica en Salud Publica

- Implementación de los lineamientos de eventos de interés en salud pública mediante la asistencia técnica a los 116 municipios y a 330 Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) y Unidades informadoras (UI), seguimiento a la notificación semanal de eventos de interés de Salud pública y el reporte al Instituto Nacional de Salud. De igual manera se realizaron 12 Comités de Vigilancia Epidemiológica Departamental, seguimiento a 117 Instituciones certificadoras de hechos

vitales en defunciones y 48 en nacidos vivos, se fortalecieron las orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19).

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 116 municipios
- Unidades Primarias Generadoras de Datos
- Unidades informadoras

- Se tramitaron as solicitudes de los servicios de salud para la población pobre no asegurada y extranjera sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS con las Instituciones Prestadoras de Salud IPS públicas, privadas y Empresas Sociales de Estado Hospitales del Departamento garantizando la facturación generada por la prestación de los servicios de salud este acorde con los parámetros contractuales entre las entidades prestadoras de servicio de salud.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- Solicitudes de los servicios de salud para la población pobre no asegurada y extranjera sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

	Primera Infancia	Infancia	Adolescentes	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Mujeres	Hombres
	0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	Mayores de 60 años		
POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA	1.811	858	988	1.872	2.682	1.240	5.078	4.373
POBLACION EXTRANJERA	1.561	696	886	5.180	3.981	522	8.939	3.887

Fuente: Archivos RIPS en la Dirección de Aseguramiento. Octubre/2021

Aseguramiento

En la Secretaría de Salud con los diferentes grupos de profesionales de la Dirección de Aseguramiento realiza asistencias técnicas y acompañamientos con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud EAPB, con los municipios en donde se garantiza el acceso a los servicios de salud de sus afiliados del Departamento de Cundinamarca.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- En la Dirección de Aseguramiento para la vigencia 2021, basados en la normatividad descrita en la Resolución 1441 de 2016, tan solo 7 EPS fueron habilitadas por la Superintendencia Nacional de Salud las cuales son *SANITAS EPS, FAMISANAR EPS, COMPENSAR EPS, ECOOPSOS EPS, SALUD TOTAL EPS, SURAMERICANA EPS y NUEVA EPS.*

Sistema de Emergencias Médicas en las regiones

Se realiza Plan Piloto de implementación en el Sistema de Emergencias Médicas en las regiones Sabana Centro, Ubaté y Almeidas; de la misma manera, se establecen actividades en cuanto a la asistencia técnica de Referencia y Contrarreferencia y mantenimiento de redes de comunicación para su adecuado funcionamiento. A través de las acciones misionales los logros obtenidos se evidencia una cobertura del 100% en la atención en salud, coordinación oportuna y respuesta a las Urgencias Emergencias y Desastres en el territorio cundinamarqués, en la cual se requirió la regulación del CRUE, para 2021 se atendieron 18.329 personas, 730 incidentes médicos y 514 emergencias.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 18.329 personas con atención de Urgencias y Desastres
- 430 entidades prestadoras de salud pública y privada

Reorganización, modernización y Rediseño de la Red pública Departamental en las 14 Regiones de Salud.

- A partir del año 2020 el Ministerio de salud y Protección Social viabilizó el documento técnico de Reorganización, modernización y Rediseño de la Red pública Departamental en las 14 Regiones de Salud con el soporte jurídico Departamental de la ordenanza 007 del 2020 , mediante el decreto 221 del 9 de junio del 2021 se fusionan unas Empresas Sociales del Estado de nivel Departamental y se establece la reorganización y modernización de la red pública de prestadores de servicios de salud del Departamento de Cundinamarca .

- Se elaboró la hoja de ruta de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular número 100 de 2021 de Secretaria de Salud de Cundinamarca para la implementación de las 14 regiones de salud con sus 7 componentes: administrativo - inventarios, financiero, participación social, jurídico, redes calidad y sistemas de información con un avance en el cumplimiento de lo programado de un 25.36% (corte:15 de octubre 2021). En el año 2021 mediante ordenanza Departamental 048 se prorroga la implementación de las Regiones de Salud hasta el 1 de abril de 2022.

- De otra parte, durante los años 2020 y 2021 se entregaron 2654 equipos biomédicos por parte del Departamento con una inversión de $23.636.997.705 (recursos del Departamento y recursos de Regalías) y 964 equipo biomédicos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social beneficiando al 100% de la población de Cundinamarca y ayudando a mejorar las condiciones de dotación de los hospitales.

- Adicionalmente y en concordancia con la ordenanza 044 del 2020 de la Asamblea Departamental viabilizó un empréstito al señor Gobernador por un valor de $160.000'000.000 para 70 proyectos de infraestructura. Igualmente se ha realizado asistencia técnica en infraestructura a los proyectos memorables. Esta ordenanza pretende dar cumplimiento a las condiciones de infraestructura de las ESE de acuerdo con el programa de Reorganización, modernización y Rediseño de la Red pública Departamental aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

  - Hospital regional de Fusagasugá
  - Hospital de Soacha
  - Hospital Santa Matilde de Madrid
  - Centro de salud de Anapoima
  - Hospital de Chía

  Identificación del tipo de beneficiarios:

  - 116 municipios beneficiados
  - 14 regiones de Salud

Inspección, Vigilancia y Control a los actores vigilados en el marco del SGSSS.

Se realizaron en la vigencia 2020 (458) visitas que incluye (37 Visitas) por COVID-19, a prestadores de servicios de salud para la verificación de condiciones mínimas de habilitación y para la vigencia 2021 se realizaron (544) visitas que incluye (54) por Covid-19, En los establecimientos farmacéuticos se realizaron para la vigencia 2020 (350) visitas con (102) imposiciones de medida y en la vigencia 2021 (351) visitas con (112) imposiciones de medida, en cuanto a programas de gestión del riesgo como Reactivo vigilancia, Farmacovigilancia y tecnovigilancia se identificó para la vigencia 2020 con (2733) y vigencia 2021 (2579) eventos adversos reportados por los prestadores de salud. Se realizó el evento virtual VII Simposio de Farmacovigilancia- Reactivo vigilancia, VI Encuentro de Tecnovigilancia denominado "Vigilancias en tiempos de Pandemia" con una participación (1119) asistentes. Para la Certificación de municipios en la ejecución de los recursos de salud Municipal asignados en la vigencia 2020 se certificaron 116 municipios, Para la vigencia 2020 se realizó incineración de (416kg de residuos) y 2021 (602 Kg de residuos).

Identificación del tipo de beneficiarios

- 116 municipios de Cundinamarca

Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Cundinamarca

- Para la verificación de Medicamentos de Control Especial, en la vigencia 2020 se realizaron (99) visitas a prestadores de servicios de salud y para la vigencia 2021 (71) de igual forma se realizó la consolidación de medicamentos Monopolio del estado dispensado a Cundinamarqueses y el consumo Intrahospitalario del año 2020, lo que permite proyectar la cantidad de medicamentos requeridos para la comunidad asignado un rubro para compra de medicamentos monopolio del estado.
- De igual forma se avanzó en el diseño y construcción de documentos que soportan detalladamente las acciones Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Cundinamarca como Establecimiento Farmacéutico lo que permite la estandarización de procesos y minimización de riesgos de gestión.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 116 municipios

Formación en las prácticas y agrupaciones musicales de Cundinamarca.

- Se beneficiaron 5.520 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 78 municipios del departamento con procesos de formación en las prácticas y agrupaciones musicales de Cundinamarca, los cuales con talleres, edición de audio y video de montaje y ensambles, asistencia técnica y acompañamiento, realización de comités de todas las áreas musicales y el diseño del Plan Departamental de Música de Cundinamarca. En total se apoyaron los nueve (9) procesos.

- Se aumentó la cobertura en el departamento en 78 municipios con Bandas musicales; en 41 municipios en dotación instrumental; beneficiando a la población de 87 municipios con proceso de formación musical-escuelas con servicios de formación, acompañamiento y dotación musical.

- Se realizó acompañamiento y apoyo técnico a 29 municipios de 6, 5 y 4 categoría.

- Se realizó la formulación y socialización del Plan de Música 2021- 2032, el cual cuenta con diagnóstico, las normas, el ABC, los parámetros y buenas prácticas, las memorias de participación y la propuesta de 8 componentes: Formación y escuelas; prácticas y agrupaciones; dotación, cuidado y mantenimiento; circulación; investigación e innovación, creación y producción; economía creativa y gobernanza musical. Participaron en la socialización 116 voceros municipales. Dotación musical en 41 municipios del departamento y la organización y formación musical a través de la herramienta SIMUS utilizada para consolidar datos e información.

Identificación del tipo de beneficiarios

- 5.520 alumnos y grupos de interés (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) de 78 municipios de categoría 4, 5 y 6.

- En la vigencia 2021, se cofinanciaron 3 eventos de celebraciones de prácticas artísticas y culturales colectiva beneficiando a los municipios de Sopo, Cucunuba, Soacha, Girardot, Facatativá y Fusagasugá.
- La celebración del día nacional de la afrocolombianidad. El beneficio fue para toda la comunidad perteneciente a esta etnia, en especial para los representantes de los municipios de Soacha, Fusagasugá, Girardot y Facatativá.
- En el municipio de Sopo, se realizó el XX festival de teatro, arte y folclor en el municipio, rescatando los valores de identidad cultural y artística

- La 2da feria artesanal "Expolana" en el municipio de Cucunuba, beneficiando en especial a los artesanos y comerciantes como parte de las estrategias de la reactivación económica.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- Niños 3.289, Jóvenes, Adolescentes, Victimas de Conflicto Armado 49, Adultos 816, Personas en condición de Discapacidad 20, Adulto Mayor 931.

- Se potencializaron 103 municipios del Departamento de Cundinamarca con formadores en las siguientes áreas artísticas: 87 en danzas, 69 en música, 29 en artes plásticas y visuales, 37 en artes escénicas, en artes y oficios, 3 en medios audiovisuales

- Los procesos de formación artística se desarrollan de forma transversal e incluyente para toda la población, lo cual permite beneficiar población víctima, ROM, Indígena, Afrodescendiente, en condición de discapacidad, LGTBI, entre otros; y a su vez, se ha buscado garantizar el acceso a la población rural, priorizando a los municipios de categoría 5 y 6.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- Población de los 116 municipios.

- Se diseñaron e implementaron talleres experienciales de lectura y escritura para grupos urbanos y dos en zonas rurales por municipio. La metodología Picnic de Palabras, facilitó el acercamiento de lectores a diferentes libros y compartir espacios de lectura en voz alta.

- Lectura con 6 Maletas Viajeras facilitadas por la Biblioteca Luis Ángel Arango – Red Bibliotecas del Banco de la República y lo orientan los formadores de lectura del Idecut. En las maletas viajeras hay maletas familiares que los niños llevaron a su casa; son 5 libros y 1 juego de mesa para compartir, rotar en familia y visita con sus vecinos.

- En el marco del proyecto Bogotá – Cundinamarca: "Leer para la vida" en la fundación Amigo de Soacha – ICBF, los jóvenes descubrieron vida y obra de la artista y escritora Amalia Satizabal y con escritura creativa involucraron personajes de sus textos en lugares emblemáticos del municipio resaltando el acervo cultural.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 1043 personas pertenecientes a todos los cursos de vida desde la madre en gestación hasta la persona mayor y hay inclusión de la población en condición de discapacitad de 13 municipios (Alban, Anapoima, Cachipay, Caparrapí, Fúquene, Puerto Salgar, Simijaca, Soacha, Tabio, Topaipí, Útica, Viotá y Zipacón).

Intervención de bienes culturales

- Durante 2021 se continuo con la intervención de los (7) proyectos de infraestructura cultural del 2020, adicionalmente, se aprobaron 7 proyectos de intervención de infraestructura física cultural con los municipios de Girardot, La Palma, Supatá, Paratebueno, Une, Sibaté, Funza. Y se adicionaron recursos para la ejecución y culminación de un (1) proyecto de infraestructura cultural en el municipio de San Bernardo. Esto, con el fin de garantizar espacios donde se puedan desarrollar

prácticas culturales; beneficiando a la población, y mejorando la calidad de vida de los cundinamarqueses.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- Agentes culturales y habitantes de los municipios de Girardot, La Palma, Supatá, Paratebueno, Une, Sibaté, Funza.

Fortalecimiento de la Gestión Pública de la cultura

- Como estrategia en la implementación del modelo de gestión cultural en el departamento, se realizaron 722 asistencia técnica y acompañamiento a 116 municipios del departamento, fortaleciendo la gestión pública de la cultura con cada uno de sus componentes como gobernanza cultural, accesos culturales, dialogo cultural y prácticas artísticas y culturales.

- Creación y conformación del Consejo de Cinematografía y artes visuales por Decreto 053/2021. A la fecha se han realizado 3 sesiones del consejo. Son 9 los representantes. Tienen reglamento interno, plan de acción, imagen y 3 comisiones: de comunicación, política pública y gestión

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 116 municipios y coordinadores municipales de cultura, gestores y actores culturales del departamento (edades de 18 a 60 años)

Bibliotecas públicas

- Durante el año 2021 se continua con el acompañamiento in situ a las bibliotecas públicas municipales en un 100%, acompañamiento técnico in situ a 113 bibliotecas públicas del departamento y al 100% de la red en modalidad virtual, por WhatsApp, Teams, Zoom y demás plataformas virtuales. Adicionalmente, se obtuvieron bibliotecas digitales makina editorial (Micro-servidores llamado "La Cajita" precargados con 330 libros pertenecientes a la Biblioteca Digital Offline de MakeMake), para entregar a cada una de las bibliotecas públicas del departamento.

- En alianza con el ministerio de cultura – Biblioteca Nacional, se ha instalado durante el 2021 el software Koha en 24 bibliotecas públicas para el manejo de las bibliotecas públicas.

- Se realizo acompañamiento a los bibliotecarios en dos convocatorias BRI – Bibliotecas Rurales Itinerantes – logrando 49 bibliotecas públicas beneficiadas en el 2021, y así completar 78 Bibliotecas Rurales Itinerantes en Cundinamarca para llegar a las zonas rurales.

- Se avanza en el proyecto para la construcción de la biblioteca pública municipal para el municipio de La Palma en alianza con el gobierno de Japón, el Ministerio de Cultura, el municipio de La Palma y el Idecut.
- Se apoya con los lineamientos para la apertura de las bibliotecas públicas de manera acertada una vez se incluyen en las excepciones de acuerdo con lo establecido en la Resolución 777 del 2021 y a los lineamientos del ministerio de cultura.

- Se beneficiaron 15 bibliotecas con el *Plan de Estímulos "Corazonarte Cultura Para Reactivarte 2021"* con el propósito de otorgar estímulos económicos a bibliotecas públicas y fomento de las prácticas artísticas, industrias creativas y gestión cultural, como una de las acciones encaminadas a mitigar los efectos que ha ocasionado la emergencia al gremio de artistas, artesanos y cultores, con el ánimo de reconocer y valorar su importante labor y su quehacer para el desarrollo cultural del departamento.

- Se brindó acompañamiento a la totalidad de nuestras bibliotecas públicas de forma virtual y nuestro mayor impacto será con la Biblioteca digital, de la cual avanzamos en el proceso de contratación para la dotación de libros en formato digital para las 158 bibliotecas públicas del departamento, se entregarán en el marco de encuentro, de esta forma se apoyará a cada una de las bibliotecas públicas que forman parte de la red departamental de bibliotecas públicas con 260 libros en formato digital.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- Bibliotecarios públicos municipales,
- bibliotecas y 116 municipios.
- 563.578 usuarios y de ellos 1.508 en condición de discapacidad

Patrimonio cultural material e inmaterial:

- Se aunaron esfuerzos con los municipios de Facatativá, Tena, Sesquilé, Albán, Cota, Chaguaní, Suesca y Mosquera, para la realización de actividades de socialización, apropiación y restauración del patrimonio cultural material e inmaterial.

  A continuación, enumeramos las actividades realizadas en este propósito:

  - Creación del grupo de vigías del patrimonio, a través del Museo al aire libre: reconociendo el patrimonio inmaterial de Facatativá - Cundinamarca.
  - Fortalecimiento del Grupo de Vigías para la difusión, apropiación y conservación del patrimonio cultural del Municipio de Tena - Cundinamarca.
  - Conformación del grupo de vigías del Patrimonio Cultural de Sesquilé, Cundinamarca, para la socialización y difusión del patrimonio cultural.
  - Conformación del grupo de vigías del municipio de Albán, un patrimonio por contar y promover, en Cundinamarca.
  - Apoyo a la creación del Museo Virtual de la Sabana, como estrategia para la promoción y conservación del patrimonio cultural en el municipio de Cota, Cundinamarca.
  - Estudio patológico para determinación de la vulnerabilidad sísmica y análisis de la necesidad de un reforzamiento estructural, para la adecuación del Bien Cultural Municipal y Departamental Parroquia Santuario del Señor de La Salud del Municipio de Chaguaní, Cundinamarca.
  - Caracterización, diagnóstico y formulación del Plan de Manejo Arqueológico (PMA) Integral del sitio con Arte Rupestre "Rocas de Usca" (Vereda Balsillas, Mosquera – Cundinamarca".
  - Mantenimiento y primeros auxilios Casa Cural del Templo doctrinero del Municipio de Suesca, Cundinamarca, inmueble declarado Bien de Interés del ámbito nacional mediante decreto 1897 del 22 de septiembre de 1993.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 8 municipios, 763.080 personas.
- Chaguaní, Suesca - intervención y restauración de los inmuebles patrimonio cultural
- Mosquera - Caracterización, diagnóstico y formulación del Plan de Manejo, Arqueológico - PMA

Facatativá, Tena, Sesquilé y Albán - procesos de vigías

Cota - creación del Museo Virtual de la Sabana

Elementos de bioseguridad para las IED

- Para la vigencia 2021, se logró la entrega de elementos de bioseguridad para cada una de las IED con el fin de estar preparados para la modalidad presencial de toda la comunidad educativa.

Aseo y Vigilancia IED

- De igual manera se logró prestar los servicios públicos, aseo y vigilancia para 277 instituciones educativas de los municipios no certificados de departamento, para ello y con ánimo de brindar un servicio de calidad se contrató empresas de servicio privado y en la actualidad fue contratada por un valor de $7.416.715.164, con el ánimo de salvaguardar los bienes muebles, se cuenta con la UT. TAM CUNDINAMARCA Contratada por un valor de $20.853.764.619; de igual manera, se benefician el 100% de las IED que han requerido el pago de servicios públicos domiciliario, logrando de esta manera cumplimiento del 100% en lo proyectado para esta vigencia.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 277 instituciones educativas

- 106 municipios no certificados

Plan de capacitación

- Diplomados y cursos con la universidad politécnico grancolombiano; diplomados y cursos con la universidad del área andina; programas herramientas ofimáticas, inglés, organización de archivos con el SENA. Incluye las capacitaciones del SGSST

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 25 directivos docentes
- 2890 docentes
- 750 administrativos

Plan de bienestar

- Encuentros de rectores (2) (conferencias- Recreación; juegos del magisterio y encuentro folclórico 2021; pausas activas yoga, stretching, zumba, pilates; medición clima organizacional; programa de pre pensionados; vacaciones recreativas hijos de funcionarios.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 276 directivos docentes
- 4500 docentes
- 600 administrativos

Plan de incentivos

- Celebración mes del maestro; día del docente orientador; día del personal administrativo; día de la familia; día de cumpleaños.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 276 directivos docentes
- 9500 docentes
- 850 administrativos

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Administración del sistema: revisión estándares mínimos resolución 312 de 2019; política de seguridad y salud en el trabajo; mesa laboral para revisión casos de enfermedades y accidentes laborales; entrega de elementos de bioseguridad; copasst (reunión mensual); seguimiento grupo de vigías

ARL BOLÍVAR
SEGUROS BOLÍVAR
CERTIFICA QUE
PABLO CESAR POVEDA ROBELTO
COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL
Stärka
Olga Cecilia Hernández
Subgerente Nacional de Prevención y Bienestar Empresarial

- Capacitaciones del SGSST: investigación accidentes de trabajo; salud mental en tiempos de Covid; prevención de la enfermedad lumbar y manejo de la columna; espalda saludable en el trabajo; seguridad en productos químicos; ejercicios mixtos, columna y miembros superiores, inferiores; herramientas manuales y eléctricas portátiles, conceptos básicos sobre prevención; curso 50 sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo

ARL BOLÍVAR
SEGUROS BOLÍVAR
CERTIFICA QUE
MIRELLA CASTRO PINEDA ,
PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD LUMBAR
Stärka
Olga Cecilia Hernández
Subgerente Nacional de Prevención y Bienestar Empresarial

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 20 directivos docentes
- 41 docentes
- 850 administrativos
- 200 instituciones Educativas

Capacitación Docentes

- En el marco de la ejecución del proyecto MIMI «Mi Casa, Mi Escuela», contrato No. SE-CDCVI-163-2020 en su componente de formación y cualificación «La ruta de formación y cualificación docente 2021» se formaron 3.511 docentes de las IED de Cundinamarca, en los siguientes temas, planeación- flexibilización curricular, práctica pedagógica y evaluación.
  El proyecto MIMI conto con una inversión total de $10.656.701.724 durante las vigencias 2020 y 2021.

- Con la alianza entre la Universidad de la Salle, Universidad Pedagógica Tecnológico de Colombia y la Universidad Antonio Nariño, con el fin de ofrecer acompañamiento a las instituciones educativas oficiales para el mejoramiento de la calidad en la educación media, mediante el fortalecimiento de las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales, de acuerdo con las disposiciones de las Entidades Territoriales y las necesidades de los estudiantes focalizados por el Ministerio de Educación Nacional en el marco de la estrategia "Apuesta por una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos", con este proyecto se han beneficiado 7 docentes de las IED de Cundinamarca.

- Bajo la ejecución del memorando de entendimiento 001 de 2020, firmado con la DIAN, se continuo en la vigencia 2021 el programa de contribución a la escuela y el cual beneficio a 40 docentes de las IED de Cundinamarca.

- Se dio inicio al proyecto de Mejoramiento de la Calidad Educativa del departamento con una inversión de $5.000.000.000, con el cual se han formado 227 directivos docentes en la vigencia 2021 bajo la actividad de escuela de rectores.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 227 directivos docentes capacitados
- 3551docentes capacitados
- 173 IED
- 108 municipios

Recolección y consolidación de la información - CEIS

- Desde el equipo de Centro de Estudios e Investigación en Seguridad Vial- CEIS dirigida por la Gerencia de Estudios sectoriales y de servicio de la secretaria de transporte y movilidad se ha desarrollado los siguientes productos: 1. se reestructuró el esquema funcional del centro de estudios 2. Se definieron los productos recurrentes. 3. Se crearon enlaces de trabajo con autoridades (a. Policía- Semanal, Bomberos- Diario, ANSV- Mensual, Medicina Legal- Mensual).4. Se consolidó la participación del CEIS en espacios externos en nombre de la entidad

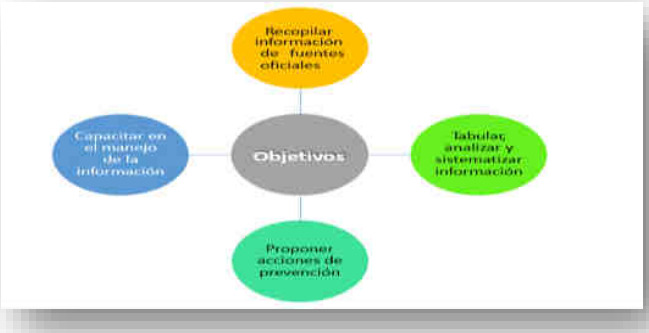

- Apoyo en la estructuración del convenio bicicar, suscrito con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, El proyecto propuesto en colaboración entre la corporación autónoma regional de Cundinamarca (CAR) y la secretaría de transporte y movilidad del departamento de Cundinamarca se Priorizaron (93) municipios Teniendo en cuenta el informe preliminar de calidad del aire 2020 emitido por la (CAR) se dieron 1.684 capacitaciones en el 2021. En movilidad sostenible y segura a estudiantes y trabajadores.

- Se realizaron actividades de seguimiento a la movilidad en el marco del paro nacional se entregaron: Informes diarios periódicos en tiempo real del estado de las vías del departamento con ocasión del paro nacional (cuatro por día, siete días a la semana), elaboración de boletines especiales de movilidad en el paro, actualización diaria de información en www.ceiscundinamarca.com, elaboración de mapas de calor de afectaciones a la movilidad, respuestas permanentes al chat de la página www.ceiscundinamarca.com.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- Se han beneficiado de esta estrategia los 116 Municipios del Departamento de Cundinamarca.

- 1.684 personas beneficiadas en capacitaciones en movilidad sostenible y segura a estudiantes y trabajadores.

Felicidad y Bienestar

- Se cuenta con el Decreto 316 del 13 de octubre de creación del Observatorio, el Documento Marco, el documento Parámetros para la elaboración del artículo científico, la actualización del indicador de felicidad y bienestar, elaboración de la investigación "¿Son los hombres más violentos?, la realización de cinco (5) conversatorios: Jóvenes Emprendedores felices y exitosos, Duelo y perdida, Jóvenes Exitosos y los Hombres son más violentos.

- En el producto asistencia técnica se realizaron cuatro comités trasversales de felicidad y bienestar para la vigencia 2021 como parte del seguimiento a la implementación

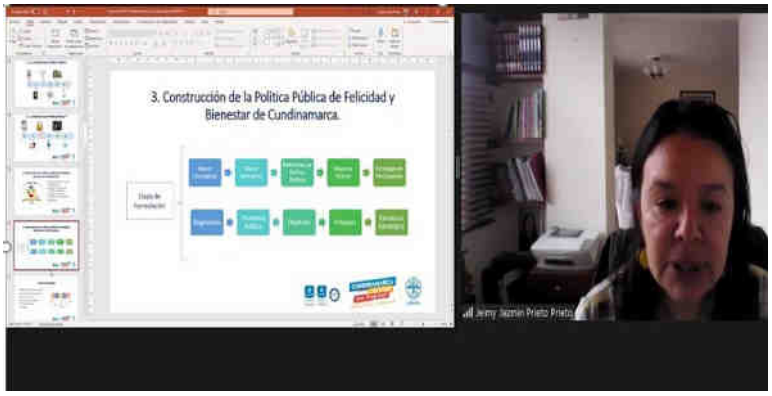

de la política pública, se socializó a tres instancias de participación: Consejo Consultivo de Mujeres, Plataforma Departamental y Plataformas Municipales de Juventudes y Consejo Territorial de Planeación. Se institucionalizó y celebro Día Internacional de la Felicidad en el Departamento por medio del Decreto 093 de 19 de marzo 2021.

- En temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo se asistieron técnicamente a 4235 personas de los municipios del Departamento a través de 61 capacitaciones, cursos, talleres y dos (2) diplomados. Se fortalecieron los sistemas productivos de 30 familias a través de diplomado Jóvenes emprendedores, felices y exitosos, y la entrega de insumos en especie como apoyo a sus negocios.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 4235 personas de 44 municipios

Una Familia que Progresa es una Familia Cundinamarquesa.

- Las gestiones adelantadas en el marco de las políticas públicas contribuyen a garantizar el derecho a la subsistencia de los grupos sociales más vulnerables y a procurar su protección, contribuyendo con ello a la efectividad del derecho fundamental superior como lo es el derecho a la vida.

- En cuanto a la estrategia de fortalecimiento y unión familiar, se ejecuta a partir de servicios profesionales a la comunidad materializados en talleres, jornadas lúdicas y encuentros con las familias, entrevistas e interacción con los integrantes de las familias, resaltamos los talleres sobre Juego de Roles entre iguales, Mitigación de violencia intrafamiliar y Derechos de los NNA.

- La estrategia nutricional se ejecuta a través de jornadas de formación en alimentación sana, manejo de alimentos y bioseguridad en la que participaron los jefes de núcleo de 12.000 familias priorizadas y a través de la entrega de apoyos nutricionales como complemento a las jornadas, también con cobertura a 12.000 familias.

- Vinculación de jóvenes infractores en centros de privación de la libertad y sus familias a la estrategia Una Familia que Progresa es una Familia Cundinamarquesa, lo cual nos permitió participar y cumplir satisfactoriamente con los compromisos adquiridos en el marco del Plan de Acción que en el Comité del SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal de adolescentes)

Identificación del tipo de beneficiarios:

- Los programas, estrategias y políticas públicas que durante el 2021 implementó el Departamento de Cundinamarca, permitieron beneficiar a no menos de 5.000 personas en entornos familiares, madres gestantes, niños, niñas, adolescentes y sus Padres desplegando estrategias en los 116 municipios del Departamento.

- La estrategia nutricional permitió beneficiar a 14.400 familias en el primer semestre y a 12.000 familias en el segundo semestre.

Deporte, recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre

- Para el año 2021, logramos desarrollar las fases municipales, provinciales y la final departamental en el municipio de Girardot del 5 al 7 de noviembre. El regional nacional se disputó en la ciudad de Ibagué del 22 al 25 de noviembre y la gran final nacional que se disputará en la ciudad de Cartagena fecha por confirmar. Durante el desarrollo del evento, contamos con la participación de 102 municipios del departamento y 4.639 comunales compitiendo en los diferentes deportes individuales como billar, ajedrez, atletismo, tejo, mini tejo, rana, trompo y domino, y deportes de conjunto como baloncesto y futbol de salón.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 4.639 deportistas comunales.

- Se realizó capacitación a 2.261 voluntarios en temas como "Educar para la Vida" en donde participaron docentes del Municipio de San Juan de Rioseco, formadores e instructores de las EFD, así mismo se capacitaron a jóvenes de los grados 9, 10 y 11 de los municipios interesado en área de recreación, aprovechamiento del tiempo libre y campamento juvenil, se realizó la capacitación en actividad física, dirigida musicalizada, se realizó de manera mixta, presencial y virtual. En presencialidad las sedes fueron: Zipaquirá, Sibaté y Villeta, se capacitaron para vacaciones recreativas un total de 500 formadores para el correcto desarrollo de la actividad de vacaciones recreativas , se capacitó a los líderes y formadores de recreación en temática dirigida al encuentro de adulto mayor .

Identificación del tipo de beneficiarios

- 2.261 voluntarios capacitados.

- Se realizó la premiación del torneo de voleibol por duplas sentado dirigido a la comunidad LGBTI. Se entregaron 180 kits deportivos a las comunidades Afrocolombianas, los cuales estaban compuestos por (camiseta, gorra, caramañola y medalla).

- Se realizo el día Dulce de Cundinamarca contando con la participación de 12 Municipios, desarrollando el carnaval dulce y puesta de escena de un cuento infantil de manera virtual y semipresencial en algunos municipios, se considera que logro impactar 3000 niños en esta actividad. En total, logramos vincular 33.000 personas en las actividades de recreación y actividad física.

- En la vigencia 2021, a través del programa denominado Ciclovía por la vida, logramos desarrollar 9 actividades en diferentes municipios del departamento, logrando beneficiar a 11.243 personas. Se desarrolló el día mundial de la actividad física con una participación de 83 municipios y más de 5000 personas beneficiadas de manera virtual y presencial. Se realizaron 10 acciones para promover hábitos y estilos de vida saludables. Se realizó el día del desafío, con una participación de 90 municipios y más de 20.000 personas beneficiadas de manera virtual y presencial. Se realizo la celebración del día mundial de la bicicleta con una participación de 3.455 personas.

- A través del programa de campamentos infantiles y juveniles, hemos podido vincular a más de 4.500 niños, niñas, jóvenes y adolescentes de nuestro departamento.

Identificación del tipo de beneficiarios

- 73.147 personas

- Se realizaron diferentes eventos como : celebración del el día de la afrocolombianidad en el Municipio de Soacha, y con agremiaciones campesinas en el Municipio de San Juan de Rioseco ,se realizó evento con Juntas de acción comunal en el Municipio de Ubaque y conmemoración del día del orgullo Gay en el Municipio de Madrid, se realizó evento en el Municipio de Guachetá con agremiación de mineros, evento en Puerto Bogotá con agremiación de pescadores y en Girardot con la comunidad LGBTIQ+, evento dirigido a la comunidad indígena JE ERURIWA del municipio de Medina, donde se beneficiaron 100 personas, evento dirigido a las comunidades indígenas Muiscas de los Municipios de Chía, Cota y Sesquilé, donde se beneficiaron 200 personas, evento en el Municipio de Guaduas dirigido a la agremiación de mujeres y un segundo evento en el municipio de Jerusalén beneficiando a las Juntas de Acción Comunal.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 1.200 personas integrantes de juntas de acción comunal o diferentes agremiaciones del departamento.

- Se realizaron los campamentos infantiles en las provincias de Ubaté, Oriente, Almeidas, Guavio, Rionegro y Sabana Centro, Sabana Occidente, Sumapaz, Tequendama, Alto Magdalena, Gualivá, Magdalena Centro. Adicional a esto, desarrollamos el campamento regional juvenil dirigido a las provincias de Ubaté, Rionegro, Gualivá y Magdalena Centro. Adicionalmente, se desarrollaron los campamentos zonales de las provincias de Oriente Almeidas y Guavio, Alto Magdalena, Sumapaz y Tequendama, Sabana Centro, Valle de Ubaté y Rionegro, Sabana Occidente, Magdalena Centro y Gualivá.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 2.300 niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento de Cundinamarca
-

Dotación de Escuelas de Formación Deportiva

- Cumplimos con la entrega de tulas deportivas y uniformes compuestos por camiseta y pantaloneta a más de 15.000 niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento que se encuentran vinculados a las Escuelas de Formación deportiva, de igual forma, dotamos a los 116 Municipios del Departamento con Kits de elementos deportivos para las modalidades de futbol, futbol de salón, voleibol, baloncesto, natación, entre otros. La inversión realizada supero los tres mil quinientos millones de pesos ($3.500.000.000).

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 15.000 deportistas que hacen parte de las escuelas de formación deportiva en el departamento.

- Hemos invertido más de setecientos cincuenta millones de pesos ($750.000.000) para beneficiar a 19 municipios del departamento con la instalación de 112 módulos saludables. Estamos próximos a entregar 60 módulos adicionales.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 19 municipios beneficiados con la instalación de módulos saludables.

Infraestructura Deportiva

- Durante el año 2020 cofinanciamos a través de convenios con el ICCU 70 proyectos beneficiado a 54 municipios del Departamento, para la construcción y/o adecuación de escenarios deportivos del departamento, con una inversión de $51.923.332.161.

- En el año 2021 cofinanciamos a través de convenios con el ICCU 63 proyectos beneficiado a 45 municipios del Departamento, para la

construcción y/o adecuación de escenarios deportivos del departamento, con una inversión de $69.182.142.853

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 45 municipios beneficiados con proyectos de infraestructura deportiva.

Infraestructura de Salud

- Ejecución de obras en salud pública a través de la financiación de 70 proyectos de infraestructura por valor de $150.714 millones para la construcción y adecuación de infraestructura hospitalaria de nivel 1, 2 y 3. Además de la gestión de proyectos estratégicos con la Nación para la Implementación de las Regiones de Salud en el Departamento para los municipios de Anapoima, Chía y Madrid por valor de $46.000 millones.

  Identificación del tipo de beneficiarios

  - 70 municipios

- Financiación de 64 proyectos por valor de $67.432 millones para construcción de infraestructura deportiva y recreativa, así como inversión por valor de $384 millones en la elaboración de estudios y diseños y $155.000 millones en proyectos estratégicos gestionados con entidades del orden nacional.

  Identificación del tipo de beneficiarios

  - 45 municipios.

- Financiación de 5 proyectos por valor de 6.800 millones, para la construcción y adecuación de casas de la cultura municipales. Además de inversión por $538 millones en estudios y diseños.

  Identificación del tipo de beneficiarios

  - 7 municipios: La Palma, Pacho, Supatá, Une, Tibiritá, Paratebueno, Sibaté.

Intervención espacios públicos

- Financiación de 7 proyectos por valor de $8.975 millones, para la construcción y adecuación de espacio público municipal. Además de la elaboración de estudios y diseños por valor de $2.620 millones.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 25 municipios

Mejoramiento de Vivienda

- Como resultado de la gestión adelantada durante las vigencias 2020 y 2021, 1.235 hogares localizados en áreas urbanas y rurales del Departamento lograrán reducir la precariedad de sus condiciones de habitabilidad mediante la ejecución de obras de mejoramiento de vivienda.

- En la vigencia 2021 la gestión se orientó a que 322 hogares del Municipio de Tocaima se beneficiarán con la ejecución de obras de mejoramiento de viviendas urbanas mediante la instalación de tanques de almacenamiento de agua potable en el marco del concepto Vivienda Saludable, que se llevarán a cabo con una inversión departamental de $458 millones de pesos.

- Se destinaron recursos por la suma de $1.268 millones de pesos para la ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda rural en 15 municipios priorizados, a través de la construcción de pisos .

- 29 hogares verán mejoradas las cubiertas de sus viviendas, con una inversión departamental de $391 millones de pesos y la celebración de 4 convenios con los municipios de Sasaima, Manta, La Mesa y Quipile.

- 2 convenios se celebraron para mejorar 51 fachadas de viviendas localizadas en zonas en condiciones de precariedad en los municipios de San Cayetano y Villagómez, con una inversión de $97 millones de pesos. Los convenios interadministrativos celebrados en la vigencia 2021 se encuentran en ejecución y adelantando procesos contractuales para su ejecución.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 22 Municipios:
- 1.288 personas con mejoramiento de vivienda urbana

- 688 personas con mejoramiento de vivienda rural.

- La Secretaría de Hábitat y Vivienda realizó inversiones durante las vigencias 2020 y 2021 para la ejecución de obras de mejoramiento de 33 entornos urbanos en igual número de municipios, para el embellecimiento de fachadas. En la vigencia 2021 realizó inversión por la suma de $650 millones de pesos para la ejecución de 13 convenios que beneficiarán a 529 hogares de 13 municipios quienes realizaron aportes de cofinanciación por $160 millones de pesos.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 13 municipios
- 2.442 personas con mejoramiento de entornos urbanos

Proceso de acompañamiento social

- El proceso de acompañamiento social dio inicio en la vigencia 2021 donde en los Municipios de Cajicá y Chía, personal técnico de la Secretaría de Hábitat y Vivienda realizó acompañamiento social a más de 500 hogares potenciales beneficiarios del Programa "Casa digna, Vida digna", promocionando y divulgando el programa e incentivar a la comunidad a postularse y acceder al subsidio de mejoramiento de vivienda urbana.

- Se llevó a cabo acompañamiento social a 32 personas del Municipio de Caparrapí – Urbanización San Carlos, en temas de resolución de conflictos y sana convivencia, mecanismos de conciliación y generar acuerdos.

- En el Municipio de Villeta Conjunto Residencial Villa Crisly programa "Podemos Casa", se llevó a cabo acompañamiento social en temas de propiedad horizontal, normas, reglamento y manual de convivencia, límites de acciones, protección de derechos de residentes en la copropiedad, durante el proceso de entregas de viviendas. Asistieron 28 personas.

- Se brindó acompañamiento social a las comunidades, mediante talleres de Tenencia responsable de Mascotas, Manejo responsable del crédito y Convivencia en propiedad horizontal, y el desarrollo del Programa Podemos casa, en los municipios de Tena (42 personas), 92 personas en el municipio de Sopó, 45 personas en Guasca, 43 personas en Villapinzón y 75 personas en Ricaurte.

- Se realizó socialización a la comunidad en el Municipio de San Juan de Rio Seco y Cambao con una asistencia de 86 personas. Se les dio a conocer el Programa Nacional de Titulación.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 8 Municipios (Cajicá, Chía, Sopó, Tena, Caparrapí, Cota, Villeta, San Juan de Rioseco)
- 650 personas beneficiadas con acompañamiento social

Construcción de vivienda rural población víctima del conflicto armado

- En atención a la población víctima del conflicto armado durante las dos primeras vigencias del cuatrienio se han realizado inversiones para la construcción de vivienda rural que beneficiarán a 20 hogares en varios municipios. Para la vigencia 2021, con una inversión departamental de $250 millones de pesos, se cofinanció la ejecución de proyectos de construcción de vivienda rural en 2 municipios del departamento, los cuales beneficiarán a 7 hogares de víctimas del conflicto armado.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 2 municipios: Quetame y El Peñón.
- 18 personas víctimas del conflicto armado beneficiadas con la construcción de vivienda rural.

Exención del pago del impuesto de registro

- Durante la vigencia 2021 8.010 hogares cundinamarqueses se beneficiaron con la exención del pago del impuesto de registro para compra de viviendas de interés social o prioritario, establecido en la Ordenanza No. 003 de 2020 y prorrogada por la Ordenanza 027 de 2021, la cual fue gestionada por la Secretaría de Hábitat y Vivienda para aliviar la carga financiera de las familias de menores ingresos a la hora de comprar vivienda.

Identificación del tipo de beneficiarios

- 22 municipios
- 22.300 personas aproximadamente con exención de pago de impuesto de registro.

Semillero de Propietarios

- En el marco del programa "Semillero de Propietarios", para la vigencia 2021, en Cundinamarca se han habilitado 16.112 hogares, 18 Gestores Inmobiliarios con presencia en varios municipios del Departamento, 2.081 viviendas disponibles para ser arrendadas, y 1.527 subsidios de arriendo asignados.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 14 municipios
- 1.527 hogares con el Subsidio Semillero de Propietarios. Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio Programa Semillero de Propietarios

Programa "Podemos Casa"

- El programa "Podemos Casa" tiene una proyección de beneficiarios de 1.920 familias cundinamarquesas en el rango de ingresos familiares de hasta 4 salarios mínimos, localizadas en los municipios de La Mesa, Villeta, Villapinzón, Guasca, Tocaima, Ricaurte, Nilo, Mosquera.

- Entre las vigencias 2020 y 2021 se han entregado 1.020 subsidios familiares de vivienda departamental, y se han entregado 591 viviendas de las cuales 538 soluciones fueron entregadas en la vigencia 2021.

- Se encuentran en proceso de estructuración los proyectos de Santa Cecilia El Dorado en el municipio de La Mesa (208 viviendas), e iniciaron su ejecución los proyectos de Campo Alegre El Dorado en el municipio de Ricaurte (300 viviendas) y Torres del Futuro El Dorado en el municipio de Tocaima (192 viviendas).

Construcción de soluciones de vivienda rural

- El acumulado de la gestión adelantada durante las vigencias 2020 y 2021 es la inversión de recursos destinados a la construcción de 103 soluciones de vivienda. Para la vigencia 2021 se destinaron recursos departamentales por la suma de $1.380.026.096 para cofinanciar la ejecución de proyectos de construcción de vivienda rural en 4 municipios para beneficiar a 55 hogares del sector rural en condición de vulnerabilidad y pobreza.

- De igual manera se adicionan recursos por la suma de $294 millones de pesos al Convenio SHVS-CDCVI-095-2020 del Municipio de Caparrapí y $153 millones de pesos al convenio SHVS-CDCVI-085-2020 del municipio de Junín para la construcción de 7 y 3 soluciones de viviendas adicionales, respectivamente.

- Los convenios interadministrativos celebrados en la vigencia 2021 se encuentran en ejecución y adelantando procesos contractuales para su ejecución.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 6 municipios: Ubalá, Quetame, La Calera, La Vega, Junín y Caparrapí
- 228 personas vulnerables beneficiadas con vivienda nueva rural.

Construcción de vivienda rural en sitio propio

- Durante las dos primeras vigencias del cuatrienio, la Secretaría de Hábitat y Vivienda ha realizado inversiones para la construcción de 81 viviendas rurales en sitio propio en varios municipios del Departamento.

- Específicamente para la vigencia 2021, se destinaron recursos departamentales por la suma de $726.205.000 para cofinanciar proyectos de construcción de vivienda rural en sitio propio en 4 municipios, los cuales beneficiarán a 17 hogares en situación de pobreza y condiciones de vulnerabilidad del sector rural. Actualmente los municipios beneficiados se encuentran adelantando los procesos precontractuales para la ejecución de las obras.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 4 municipios**:** Jerusalén, La Calera, Guataquí y El Peñón.
- 60 personas vulnerables serán beneficiadas con vivienda nueva rural en sitio propio.

Titulación de predios

- Durante los dos primeros años del cuatrienio se adelantaron 10 procesos que permitieron la celebraron de 23 convenios tripartita entre la Secretaría de Hábitat y Vivienda, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio e igual número de municipios, lo que permitirá la titulación de aproximadamente 1.400 predios ocupados con vivienda de interés social o prioritario. De estos, 8 convenios fueron celebrados en la vigencia 2021.

- A 31 de diciembre de 2021 se han entregado 51 títulos a nuevos propietarios, de los cuales 38 fueron entregados en el municipio de Cáqueza y 13 títulos en el municipio de Une.

- Durante la presente vigencia se llevaron a cabo actividades relacionadas con diagnóstico y cruce de información catastral de beneficiarios de predios susceptibles de ser titulados, asistencia técnica y apoyo jurídico a los municipios para la proyección de actos administrativos que permitan la cesión a título gratuito, y revisión jurídica de expedientes de los predios a titular.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 8 municipios: Gutiérrez, San Juan de Rioseco, Une, Tena, Medina, Yacopí, Albán, Guataquí.
- 51 personas beneficiadas con títulos de propiedad

Reubicación viviendas rurales que se encuentran en zona de alto riesgo

- Mediante las gestiones adelantadas durante las dos primeras vigencias del cuatrienio, la Secretaría de Hábitat y Vivienda realizó inversiones para la construcción de 34 viviendas rurales que permitirán la reubicación de igual número de hogares que se encuentran en zona de alto riesgo en varios municipios del Departamento.

- En la vigencia 2021 se destinaron recursos departamentales por la suma de $899.498.724 para cofinanciar proyectos de construcción de vivienda urbana y rural en 4 municipios, los cuales beneficiarán a 17 hogares que requieren ser reubicados por estar localizados en zonas de alto riesgo y con condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 4 municipios: Quetame, La Calera, San Antonio del Tequendama y Pacho.
- 60 personas en zonas de alto riesgo beneficiadas con vivienda rural.

Terminación de proyectos inconclusos

- Con el fin de apoyar la terminación de proyectos inconclusos en los municipios del Departamento, durante la vigencia 2021 la Secretaría de Hábitat y Vivienda destinó recursos departamentales por la suma de $109.380.908 para la ejecución de obras complementarias en la Urbanización Porvenir Aposentos del municipio de Venecia, y de esta manera garantizar la infraestructura habitacional requerida para las viviendas, las cuales beneficiarán a 49 hogares en condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

  Identificación del tipo de beneficiarios:

  - Municipios: Venecia
  - 149 personas beneficiadas con obras para proyectos inconclusos.

Formulación de la Política Publica de hábitat y vivienda

- Se realizó un encuentro con la Universidad Nacional de Colombia, con el objetivo de definir en el desarrollo del eje de gestión del suelo, y la gestión de los resultados de la investigación compartidos con la Secretaría de Hábitat y Vivienda para el desarrollo del componente "EJE GESTIÓN DEL SUELO".

- Se desarrolló la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública, priorizando la instancia de participación de la Política Pública, Juntas de Acción Comunal, así como actores de los Entes territoriales que aportarán en la Formulación de la Política de Hábitat y Vivienda.

- Se remitió a la Secretaría de Planeación el Diagnóstico de la Política Pública de Hábitat y Vivienda para su revisión, se realizaron las respectivas subsanaciones y se avanza en el proceso de la formulación de la Política Pública, cuyo avance se encuentra en un 35%

  Identificación del tipo de beneficiarios:

  - 116 municipios participaron en la socialización de la Política pública

- Se entregaron 21 créditos educativos de 35 que se tenían proyectados por un valor de $32.678.614. Estos créditos son otorgados a los hijos de los afiliados que cuenten con un buen desempeño académico.
- Se entregaron 2747 anchetas a las personas afiliadas a la CSC
- Se dictaron cursos de capacitación en finanzas, cocina y emprendimiento logrando impactar a 150 afiliados
- Se pactaron convenios con empresas como Michigan master, spinning center gym, dentisalud para que los afiliados y sus beneficiarios obtengan precios especiales y descuentos en cada uno de los servicios
- Nuestros comerciales lograron captar 420 afiliaciones y generando 1595 créditos llegando a los 116 municipios de Departamento.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- Estudiantes de Educación Superior, hijos de los afiliados con buen desempeño académico
- 3 talleres de capacitación en finanzas, emprendimiento y cocina a los afiliados y beneficiarios de la CSC, estos fueron desarrollados en forma virtual y fueron certificados.

DIFICULTADES

- En la implementación de la línea estratégica 2, relacionada con el trabajo de la comunidad por la pandemia del COVID-19.
- Demora en el proceso de contratación del personal a cargo de las actividades en la entidad territorial municipal.
- La falta de compromiso y articulación de las instituciones limitan el impacto de las acciones de prevención y promoción de la salud mental.
- Los escasos presupuestos en los municipios para temas de salud mental no permiten la continuidad de los procesos

- Falta de articulación entre el Hospital y la alcaldía municipal (Coordinación P.I.C.) Plan de Intervenciones Colectivas.

- Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud EAPB se demora en la entrega de la información solicitada y solicitan plazo para la entrega.

- Empresa Prestadora de Salud Sanitas ha incumplido con varios requerimientos, solicitando plazo la entrega y no cumplen con lo acordado.

- Las Empresas Prestadoras de Salud no dan respuesta a los requerimientos de la auditoria a los municipios.

- Los municipios no entregar los informes de auditora oportunamente a Secretaría de Salud con los diferentes grupos de profesionales de la Dirección de Aseguramiento.
- Amplia demanda de servicios de salud
- Servicios informáticos y de comunicaciones inestables y obsoletos
- Baja disponibilidad de servicios en las entidades prestadoras
- Escasa y limitada red hospitalaria contratada

- Con ocasión de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por la Pandemia por COVID 19 todos los esfuerzos se concentraron en la atención a la población.

- Con ocasión de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por la pandemia COVID-19 se ha requerido ajustar la planeación de cada actividad lo que genera diseño e implementación de procedimientos virtuales sin embargo la verificación virtual no permite la verificación de estructuras o equipos de forma específica por lo tanto se debe reprogramar para complementar la verificación.

- De la misma forma se reduce el talento humano teniendo en cuenta las restricciones en cuanto a condiciones de salud para realizar o ejecutar acciones en terreno o de forma presencial, de igual forma en cuanto al plan anual de visitas del proceso de verificación de condiciones de habilitación; se recibe orden del Ministerio de Salud y Protección Social donde se suspenden la realización de visitas de verificación de condiciones de habilitación relacionada con Resolución 856 del 2020.

- Cumplir con el procedimiento establecido por el Ministerio de Cultura para la ejecución de los recursos provenientes del Impuesto Nacional al Consumo, y que son destinados para la preservación y conservación del patrimonio cultural.
- Perfeccionar e iniciar los convenios suscritos, con atención a los requerimientos establecidos por la oficina jurídica del Idecut.

- Dificultad en la realización de las actividades de tipo virtual por problemas de conexión, manejo de la herramienta y adaptación al procedimiento virtual

- La dificultad que se presentó en el desarrollo de los juegos comunales es que, por temas asociados a la pandemia, durante el primer semestre del año no se tenían permitidos los eventos deportivos masivos. Sólo hasta el inicio del segundo semestre del año se dieron indicaciones por parte del Ministerio del Deporte para iniciar con las actividades de los juegos comunales, razón por la cual el tiempo fue limitado y una limitación en el momento de iniciar proceso para la ejecución de estos.

- Disponibilidad de recursos departamentales insuficientes para la alta demanda de vivienda, aunado a las restricciones presupuestales de los municipios para aportar recursos de contrapartida.
- Escasa oferta institucional de las entidades del orden nacional para gestionar proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- La formalización y el saneamiento de la propiedad en el sector rural impide la focalización y asignación de subsidios familiares de vivienda rural por parte de las Cajas de Compensación Familiar.
- La deficiente capacidad técnica y administrativa de los municipios del Departamento para la expedición de documentos técnicos, sociales y económicos que conlleven a la adecuada formulación de proyectos habitacionales, genera demoras en la gestión de recursos y procesos contractuales.

Articulación con políticas públicas departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Felicidad y bienestar integral	- A través de las acciones realizadas de promoción, prevención y control se viene disminuyendo los riesgos en los municipios priorizados para las Enfermedades trasmitidas por vectores (ETV), favoreciendo el bienestar de la población Cundinamarquesa. - Se intervienen a través de los equipos municipales en salud a 50.113 hogares con sus integrantes, empoderándolos mediante acciones de educación que les permite de manera autónoma, alcanzar un nivel de bienestar integral óptimo

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	- Garantizando la seguridad de las plantas físicas, los bienes muebles, los estudiantes se hallarán en un clima apropiado por la protección de los elementos que les permiten su desarrollo en las IED. - El programa de bienestar laboral está relacionado con actividades recreativas, sociales y culturales, así mismo, atención psicosocial y de formación como talleres enfocados en la mitigación de los riesgos de mayor relevancia, generando espacios de acompañamiento emocional, reconocimiento, esparcimiento e integración familiar, cultural, y programas que fomenten el desarrollo integral, con actividades basadas en las necesidades. - La capacitación y formación de competencias hace parte fundamental del bienestar de los seres humanos, lo cual impacta la felicidad y cambio en las actitudes para la vida. - Contribuimos desde la perspectiva del bienestar objetivo garantizando una reconstrucción del tejido social al disminuir la conflictividad en escenarios comunitarios. - Contribuimos desde la perspectiva del bienestar objetivo garantizando un adecuado uso del tiempo libre como potencial catalizador de la felicidad.
Fomento de la seguridad y salud de los trabajadores	- Fomento de la promoción de la salud mental y la prevención de los eventos (violencias, conducta suicida y trastornos mentales).
Apoyo para el fortalecimiento de las familias	- Capacitaciones, a través de conferencias, talleres y diplomados sobre temáticas relacionadas a las dimensiones de la política pública de felicidad y bienestar subjetivo: Educación, Dimensión Medio Ambiente, Dimensión Vivienda: Dimensión Compromiso Cívico, Dimensión Ingresos: Dimensión Satisfacción con la vida: Dimensión Comunidad, Dimensión Empleo, Dimensión Seguridad para cada grupo población - Implementación del 15% de la política pública de fortalecimiento familiar a través de intervenciones integrales dentro de un plan de implementación que proyecta el cumplimiento del 50% de sus propósitos al terminar el cuatrienio

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	- Los instrumentos técnicos, jurídicos y financieros implementados, facilitaron el acceso a los hogares a una vivienda digna
Envejecimiento y vejez	- Fomento de la promoción de la salud mental y la prevención de los eventos (violencias, conducta suicida y trastornos mentales). - Visitas a prestadores de servicios de salud como objeto social diferente que presten servicios al adulto mayor y que tengan inscritos servicios de prestación del servicio de salud. - Capacitaciones, a través de conferencias, talleres y diplomados sobre temáticas relacionadas a las dimensiones de la política pública de felicidad y bienestar.
Juventud	- Fomento de la promoción de la salud mental y la prevención de los eventos (violencias, conducta suicida y trastornos mentales). - La juventud del departamento recién también la transferencia de conocimientos de parte de sus maestros, quienes han sido previamente capacitados por la Secretaría de Educación. - Capacitaciones, a través de conferencias, talleres y diplomados sobre temáticas relacionadas a las dimensiones de la política pública de felicidad y bienestar subjetivo: Educación, Dimensión Medio Ambiente, Dimensión Vivienda: Dimensión Compromiso Cívico, Dimensión Ingresos: Dimensión Satisfacción con la vida: Dimensión Comunidad, Dimensión Empleo, Dimensión Seguridad para cada grupo población - Los campamentos juveniles como espacios de construcción y dialogo social, garantizando el desarrollo de habilidades y construcción de un proyecto de vida. - La dotación de gimnasios saludables como espacios de construcción y dialogo social, garantizando el desarrollo de habilidades y construcción de un proyecto de vida.
Primera infancia, infancia y adolescencia "Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes"	- Acciones de promoción de la salud mental: habilidades para la vida, pautas de crianza humanizada, identificación de factores de riesgo y protección. - Mejorar la oferta de servicios con más dotación y mejor infraestructura.

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	- Respaldando al 100% de las IED se apoya y se contribuye para mantener la salubridad, la seguridad y los servicios públicos de toda la población estudiantil, garantizando espacios íntegros y apropiados para para el desarrollo educativo de nuestros estudiantes que son nuestra razón de ser. - La formación docente aporta al desarrollo académico y personal de los niños, niñas y jóvenes vinculados a las IED de Cundinamarca, puesto que son quienes reciben los conocimientos de parte de sus maestros. - Capacitaciones, a través de conferencias, talleres y diplomados sobre temáticas relacionadas a las dimensiones de la política pública de felicidad y bienestar subjetivo: Educación, Dimensión Medio Ambiente, Dimensión Vivienda: Dimensión Compromiso Cívico, Dimensión Ingresos: Dimensión Satisfacción con la vida: Dimensión Comunidad, Dimensión Empleo, Dimensión Seguridad para cada grupo población. - Los campamentos infantiles buscan generar espacios positivos para brindar atenciones oportunas en nuestros niños, niñas y adolescentes promoviendo un enfoque de curso de vida. - La recreación, el deporte, el juego y la actividad física se constituyen en elementos determinantes - para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
Inclusión social de las personas con discapacidad	- Fomento de la promoción de la salud mental y la prevención de los eventos (violencias, conducta suicida y trastornos mentales). - La actividad física y el deporte adaptado como herramienta para el fomento de la inclusión de personas con discapacidad.
Mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades	- Fomento de la promoción de la salud mental y la prevención de los eventos (violencias, conducta suicida y trastornos mentales). - El deporte puede ser una vía para promover la igualdad de condiciones de desarrollo social y construcción de hábitos de vida saludables, incluso las Naciones Unidas reconoce (septiembre de 2015) su importancia para el desarrollo global al hacer énfasis en aumentar el poder decisorio de las mujeres.

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	- El deporte puede ser una vía para promover la igualdad en las condiciones de desarrollo social y construcción de hábitos de vida saludables, incluso las Naciones Unidas reconoce (septiembre de 2015) su importancia para el desarrollo global al hacer énfasis en aumentar el poder decisorio de las mujeres. - Se fortaleció la inclusión de mujeres cabeza de hogar, como beneficiarias de los proyectos construcción y mejoramiento de vivienda. - Durante la vigencia hemos participado en la mesa Departamental de la mujer y equidad de género con el objetivo de aportar temas que permitan el crecimiento y emprendimiento de la mujer.
Participación ciudadana	- Ejecutando acciones de promoción, prevención, atención oportuna, diagnóstico y tratamiento en la población adulta mayor. - Hacer partícipe a las organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios, pacientes y expacientes en la garantía derechos, procesos de abogacía, comunicación y movilización social en torno a la tuberculosis. - Con la creación de la ANSV, también se creó el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, que es la dependencia "Encargada del manejo y la gestión de la información y el conocimiento relacionado con la seguridad vial en el país, para apoyar y orientar el diseño, monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes, programas, proyectos, intervenciones y la toma de decisiones que impacten las causas que afectan la seguridad vial del país" que permite a la ciudadanía, mejorar y aportar en procesos participativos de acciones que mejoren el comportamiento en las vías. Desde allí se logró una detallada caracterización de los siniestros e incidentes viales en Cundinamarca. - El deporte comunitario genera importantes valores como el trabajo en equipo, la solidaridad, la tolerancia y la lealtad, la contribución al desarrollo y cumplimiento de los pilares de la participación ciudadana. - El deporte como dinamizador de importantes valores como el trabajo en equipo, la solidaridad, la tolerancia y la lealtad, la contribución al desarrollo y

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	cumplimiento de los pilares de la participación ciudadana.
Salud mental	- Acompañamiento a los municipios y las ESE Hospitales y IPS en promover la afiliación al Seguridad Social en Salud (SGSSS) a nuestra población Cundinamarquesa, para recibir los servicios en salud física y mental. - Visitas a prestadores de servicios de salud que tengan inscrito los servicios de hospitalización en salud mental o consumo de sustancias Psicoactivas - Garantizar el adecuado manejo de medicamentos de Control especial en establecimientos farmacéuticos y prestadores de Servicios de Salud. Participación en mesas de articulación intersectoriales para el acceso oportuno a medicamentos requeridos. - Capacitaciones, a través de conferencias, talleres y diplomados sobre temáticas relacionadas a las dimensiones de la política pública de felicidad y bienestar subjetivo: Educación, Dimensión Medio Ambiente, Dimensión Vivienda: Dimensión Compromiso Cívico, Dimensión Ingresos: Dimensión Satisfacción con la vida: Dimensión Comunidad, Dimensión Empleo, Dimensión Seguridad para cada grupo población - La relación entre ejercicio físico y salud es el mejor medio para lograr que la gran mayoría de la población, disfrute de los efectos beneficiosos de las actividades físicas y deportivas, en la medida en que se motiva más a las personas y se les ofrece mayor número de oportunidades para dedicarse todos los días, a cualquier edad, a actividades practicables por el mayor número posible de ellas.
Seguridad alimentaria y nutricional	- Acompañamiento a los municipios y las ESE Hospitales y IPS en promover la afiliación al Seguridad Social en Salud (SGSSS) a nuestra población Cundinamarquesa, para recibir los servicios en salud física y mental. - El programa Buen Vivir en el componente de estrategia nutricional, se articula con la política Nacional de Seguridad Alimentaria, para lo cual se ha contado con acompañamiento del Ministerio de

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	Salud en el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
Manejo de la información para la toma de decisiones en salud	- Realiza asistencias técnicas y acompañamientos con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud EAPB, con los municipios en donde se garantiza el acceso a los servicios de salud de sus afiliados del Departamento de Cundinamarca.
Gestión del riesgo de desastres	- Se articula a través del comité de riesgo la prevención y mitigación en la atención de eventos naturales y antrópicos presentados en el departamento - Se promovió la inclusión de hogares con viviendas localizadas en zonas de alto riesgo, como beneficiarias de proyectos de construcción de vivienda rural
Ciencia, tecnología e innovación - CTeI	- Se desarrolló dentro del CEIS una plataforma tecnológica que puede ser consultada por los ciudadanos autoridades de tránsito y los 116 municipios de Cundinamarca para la toma de decisiones con la actualización diaria de información descrito en el siguiente link www.ceiscundinamarca.com
Acción Comunal	- Los juegos comunales son el escenario natural para garantizar la sana participación y convivencia de los diferentes actores de la política pública de acción comunal - El deporte, la recreación y la actividad física como medio para promover la reconstrucción del tejido social al disminuir la conflictividad en escenarios comunitarios
Trabajo decente	- A través de la ejecución de obras de infraestructura deportiva y recreativa es posible contribuir a la generación de empleos directos e indirectos en los diferentes municipios del departamento

1.2.1.2 PROGRAMA: Toda una vida contigo

Objetivo

Garantizar el desarrollo integral y la vida digna de la población desde el momento de nacer hasta la vejez.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir de 25,03% a 24,53% la prevalencia de exceso de peso en niños y	**Cumplimiento** 29,61p
Análisis del indicador: El departamento ha venido en un franco aumento durante los últimos dos años 2020 y 2021 en el comportamiento de este indicador, surgiendo con ello una alarma nutricional importante, que quizá en un futuro no muy lejano requiera de vigilancia como evento de interés en salud pública. Descripción comportamiento del indicador: La prevalencia de exceso de peso en menores entre 5 y 11 años en el 2021p, a corte la semana epidemiológica No 44 2021 fue de 29,61%, inferior a lo registrado en el año inmediatamente anterior. Para la semana epidemiológica No 44 de 2021p, el número de casos es mayor que los años anteriores, excepto para el año 2019. Se espera un aumento del indicador al cierre del 2021.	

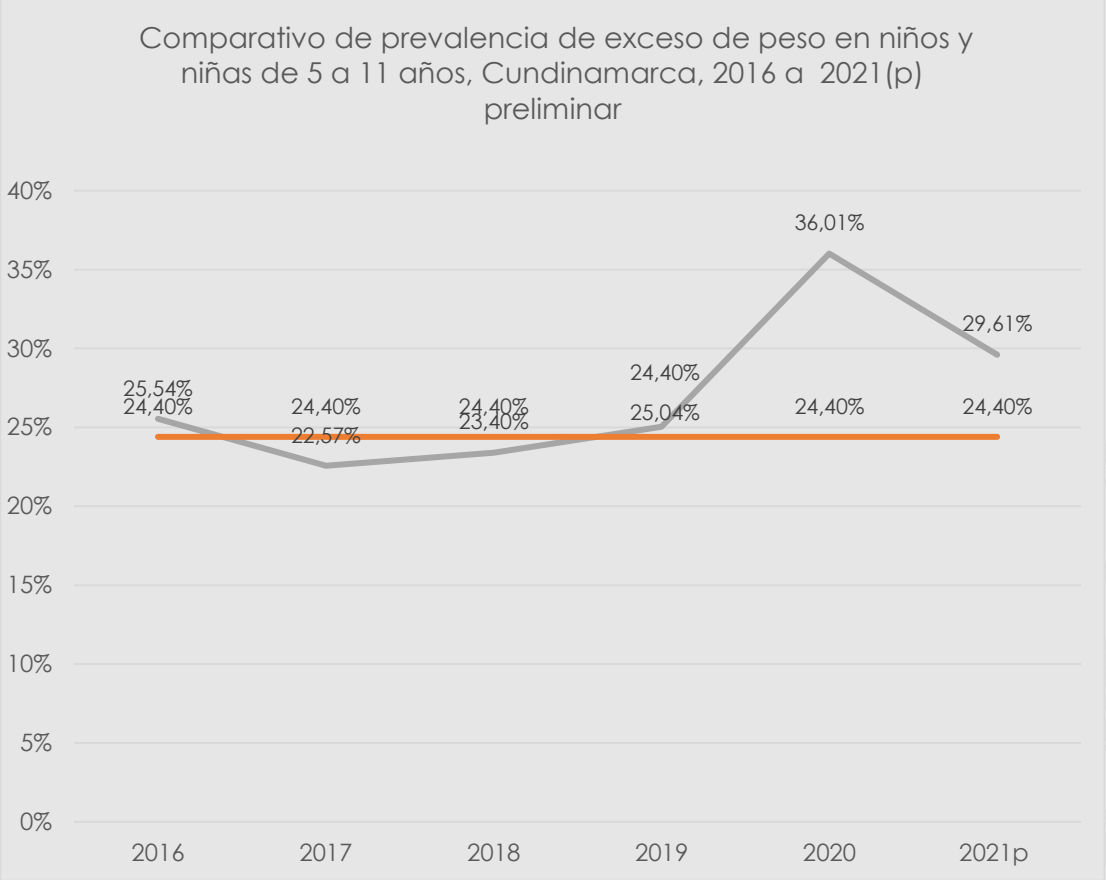

Análisis comparativo

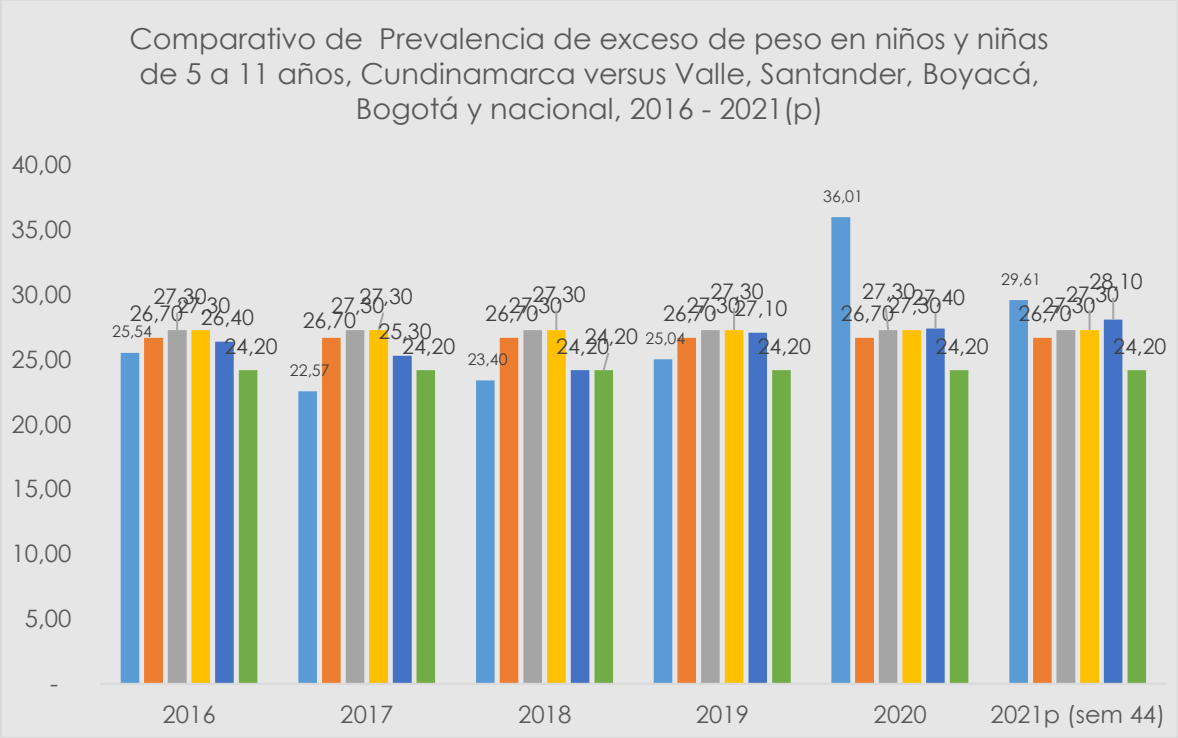

Fuente: Mango 2016 a semana epidemiológica No 44 de 2021p

La información que se obtiene es por medio de la ENSIN 2015 calculada por regiones, por tal razón no es posible realizar comparación con el departamento de Cundinamarca, toda vez que el indicador para el departamento se calcula por medio de la notificación al sistema de monitoreo alimentario y nutricional de la gobernación de Cundinamarca MANGO. Las prevalencias de exceso de peso, superiores al 35%, se presentan en los municipios de: Subachoque, Topaipi, Tibacuy, Agua de Dios, Guataquí, Útica, Ubaque, Chaguaní, Madrid y Fómeque.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir la tasa de mortalidad por o asociada a desnutrición	**Cumplimiento** 0
Análisis del indicador: La mortalidad por o asociada a desnutrición aguda en menores de 5 años presenta un comportamiento con tendencia al descenso de caso, con cero (0)casos en el año 2021p, a corte a semana epidemiológica 44; para el año 2020 el Departamento registro cinco (5) casos de mortalidad por o asociada a desnutrición aguda en menores de 5 años. Esto debido al fortalecimiento de la	

vigilancia y al acompañamiento realizado a las instituciones que atienden menores de 5 años, con la aplicación de la Resolución de 2350 de 2020.

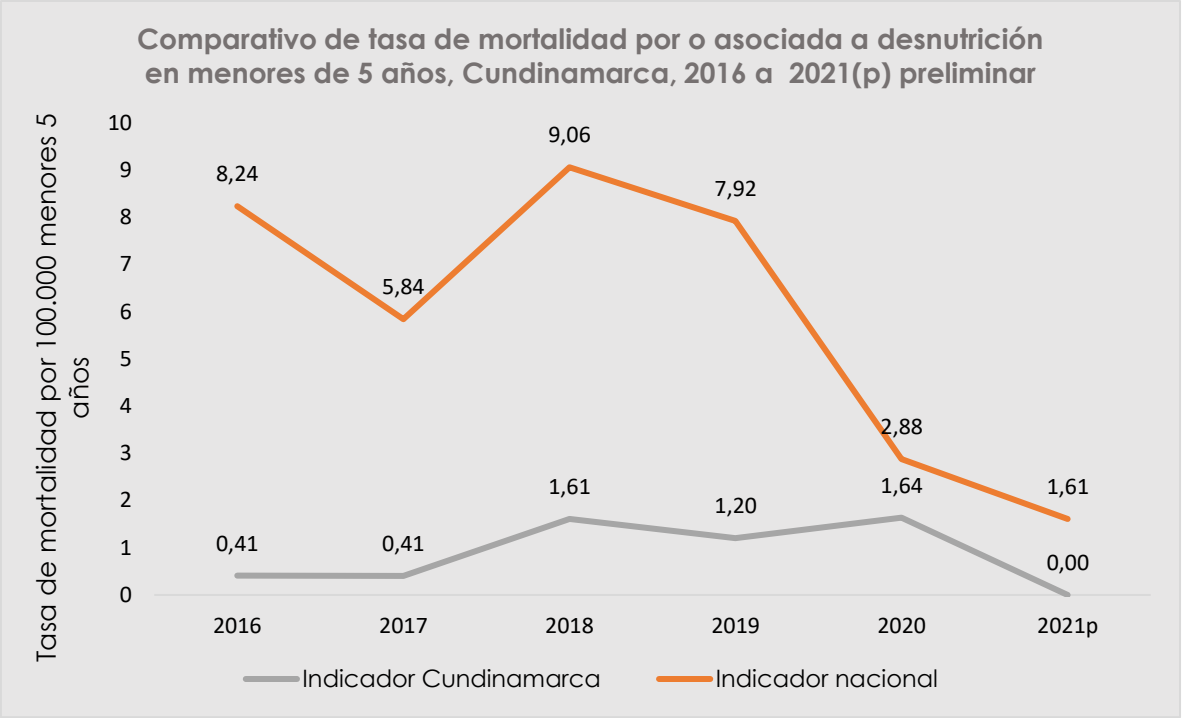

Análisis comparativo

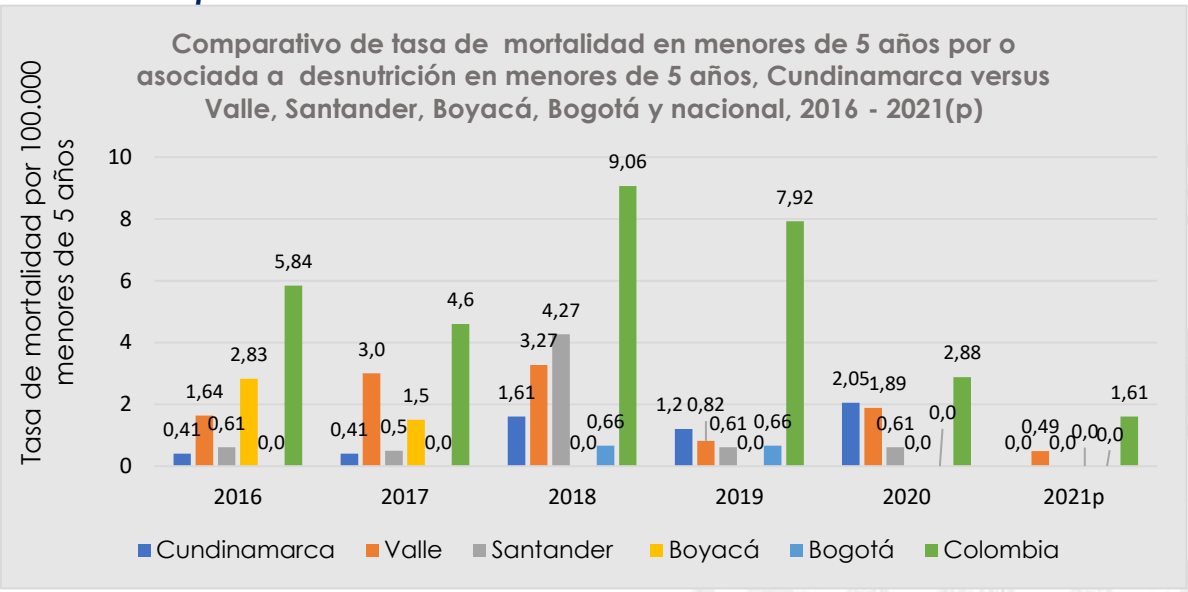

Comparado con otros departamentos Cundinamarca registra en los últimos tres (3) años un aumento de la tasa mortalidad por o asociada a desnutrición aguda en menores de 5 años con respecto a las demás entidades territoriales.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir la prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años	**Cumplimiento** 0,35
Análisis del indicador: El indicador de prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años en Cundinamarca para el periodo 2016 a 2020, se observa con una tendencia fluctuante. Para los años 2016, 2019 registran la mayor prevalencia de 0,4 casos en menores de 5 años, una mayor prevalencia que el nivel nacional en el año 2019. En los años 2017, 2018 y 2020, se registran prevalencia menor a la prevalencia nacional. Para el año 2021p a semana epidemiológica No 44 se registra una prevalencia de 0,35 casos por en menores de 5 años, con tendencia al aumento con respecto a la registrada al nivel nacional.	

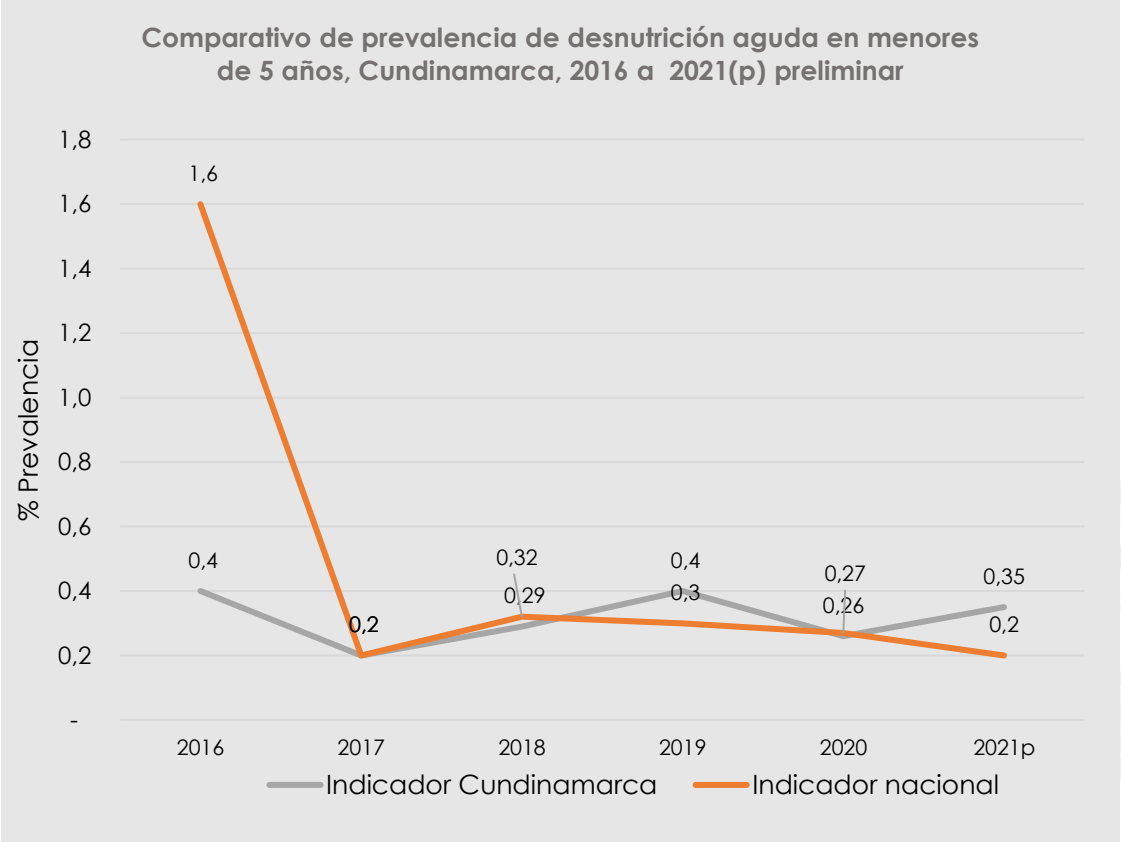

Fuente: SIVIGILA 2016 a semana epidemiológica No 44 de 2021

Análisis comparativo

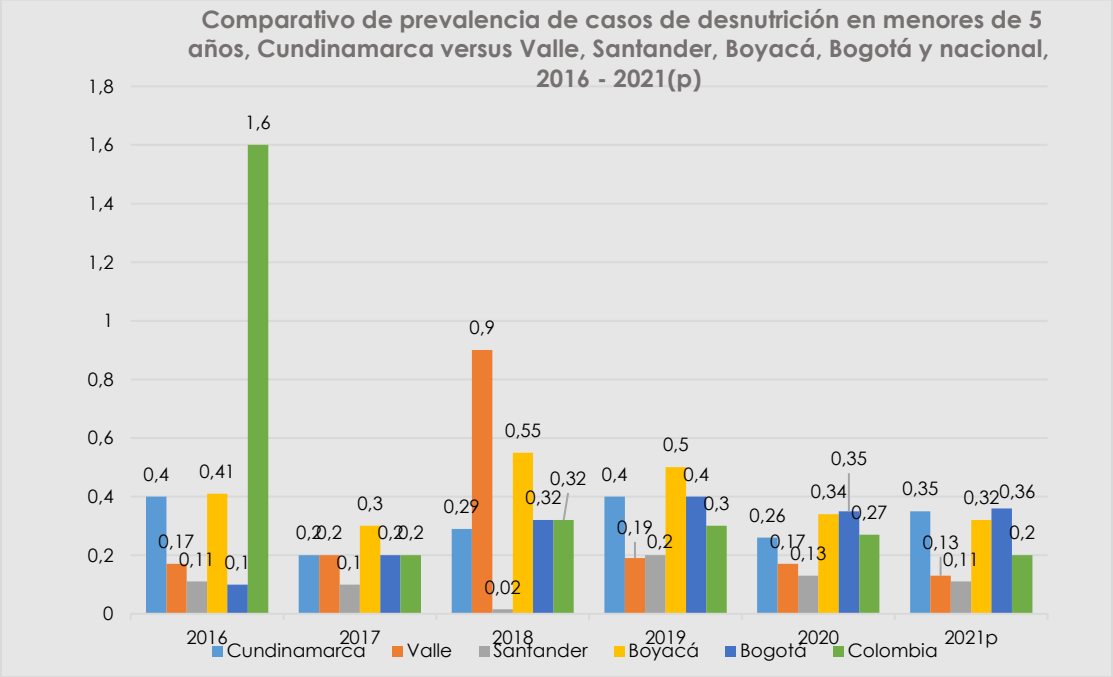

Fuente: SIVIGILA 2016 a semana epidemiológica No 44 de 2021

El comportamiento del indicador de prevalencia con otras entidades territoriales, se observa una prevalencia de casos menor a lo registrado en las entidades territoriales de Boyacá, Bogotá en el año 2020, y Valle en el año 2018. Desde el departamento, y la vigilancia intensificada se están realizando estrategias, que permiten mejorar el indicador. De acuerdo con el cálculo con los casos notificados al SIVIGILA evento 113 DNT aguda en menores de 5 años. Los municipios con las mayores prevalencias de desnutrición aguda en menores de 5 años son: Paratebueno, Útica, Cabrera, Tibacuy, Cáqueza, Une, Cachipay, Fosca, Topaipi y Pasca.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir la razón de mortalidad materna	**Cumplimiento** 76.9p
ANÁLISIS DEL INDICADOR: En Cundinamarca, en el periodo 2016 a 2021p, se ha registrado un ascenso del indicador de razón de mortalidad materna en el periodo 2019 a 2021p con respecto a la razón de mortalidad materna nacional, siendo los años 2020 y 2021p donde se han registrado el indicar más alto en los últimos cinco años con una razón de mortalidad materna superior a 72 casos de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.	

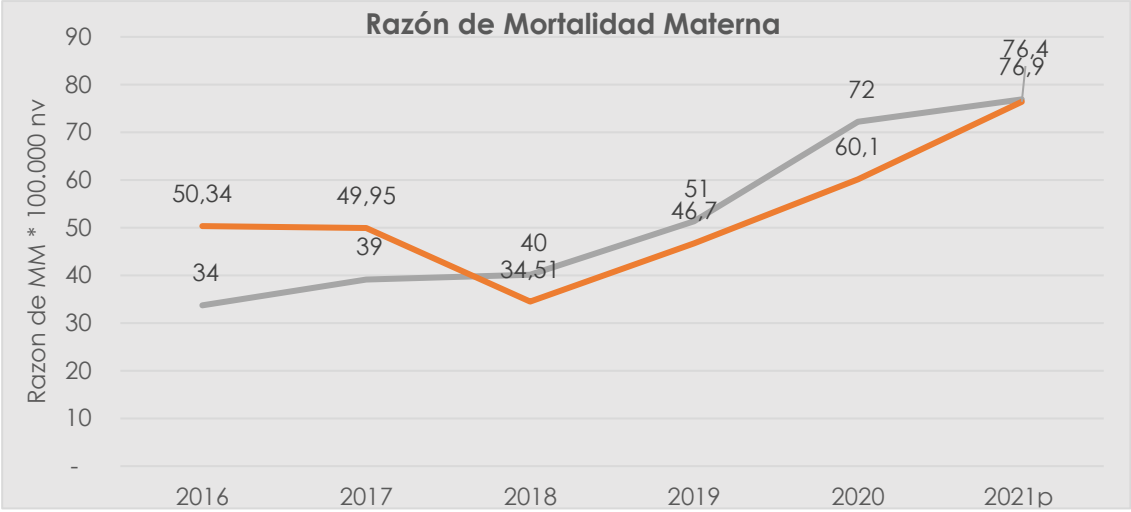

Fuente: DANE, RUAF y SIVIGILA 2021p

La razón de mortalidad materna muestra la relación de muertes maternas tempranas con los nacidos vivos en un periodo determinado de tiempo, evidenciando un comportamiento fluctuante entre 34 a 72 casos de muertes maternas por 100.000 nacidos vivos durante los años 2016 a 2020r; para el año 2021 la RMM preliminar, se observa un incremento de dicho indicador en Cundinamarca, dado por causas indirectas derivadas por virus Pandémico COVID -19 donde se han registrado 12 casos de mortalidad atribuida a covid-19 así: 10 casos de mortalidad materna temprana y dos (2) casos de mortalidad materna tardía, incumpliendo la meta de plan de desarrollo departamental desde el año 2018 a la actualidad.

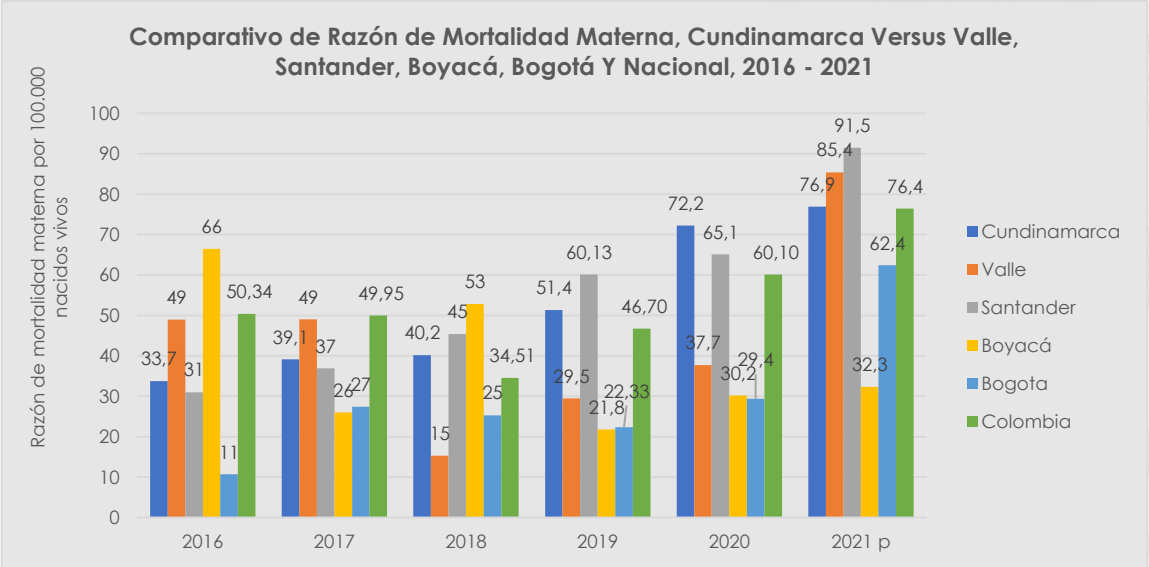

Fuente: DANE, RUAF y SIVIGILA 2021p

De acuerdo con los datos preliminares a 2021p, el departamento de Cundinamarca se encuentra dentro de los departamentos con comportamiento inusual hacia el incremento de los casos, cuya Razón de Mortalidad Materna (RMM) es de 76,9 casos de muertes materna por cada 100.000 nacidos vivos, destacando así una mayor razón frente al departamentos de Boyacá. Para el Distrito de Bogotá presenta una mayor razón de mortalidad materna superior (46) que el Departamento de Cundinamarca y un denominador de NV más amplio por esta razón el Distrito de Bogotá presenta una razón de MM inferior a la de Cundinamarca. La RMM a nivel nacional corresponde a 76,4 casos de muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos. Para el año 2016, la razón de mortalidad materna fue inferior a la registrada en Valle, y Boyacá.

Los 10 municipios del departamento con mayores razones de mortalidad materna, a corte semana epidemiológica No 44 de 2021p, se registran: Junín, Cabrera, Fosca, Lenguazaque, Cogua, La Calera, Villeta, Funza, Tocancipá y Cajicá.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir la proporción de bajo de peso al nacer	**Cumplimiento** 7,53p
Análisis del indicador: El valor máximo porcentual se presentó en el año 2013 (11,78%), y el mínimo corresponde al año 2020 (10,4%), es decir que durante los últimos 9 años la proporción de bajo peso al nacer no ha presentado grandes cambios, pero se evidencia una leve tendencia al aumento, sin embargo, se debe tener en cuenta que este indicador se obtiene de los datos oficiales del DANE y se requiere cerrar año para tener un dato más real. La proporción de bajo peso al nacer en el departamento de Cundinamarca ha mantenido una tendencia levemente fluctuante desde el 2013 al 2021p, los cambios en el indicador han sido mínimos ya que no ha subido más de un punto en toda la serie de tiempo, aunque en algunos años disminuye no se ha logrado estar por debajo de 10% y no se ha logrado llegar al cumplimiento de la meta de ODM, ni de ODS (ver gráfica), el dato 2021 preliminar no puede ser tenido en cuenta como concluyente, Los municipios que presentan los datos más desfavorables son Cajicá, Chía, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Madrid, Mosquera, Soacha, Tocancipá y Zipaquirá	

Análisis comparativo

Comparación por departamentos vs nación del porcentaje de bajo peso al nacer (indicador) (2013 – 2021p)

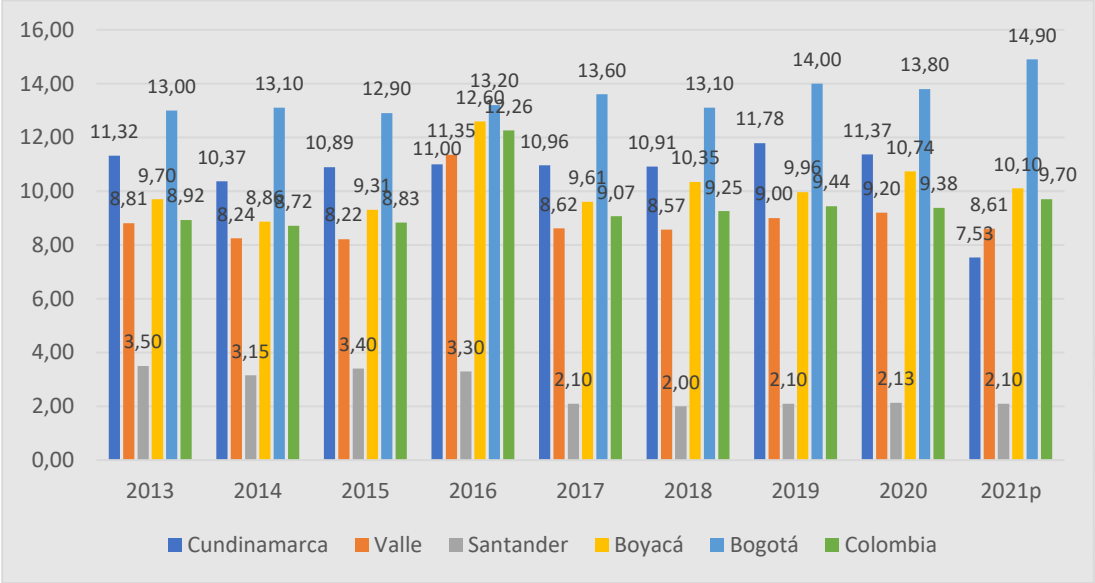

Cundinamarca se encuentra por encima de los demás Departamentos de comparación, inclusive por encima de Colombia con 2 puntos porcentuales esto para el comportamiento 2020, para el 2021 en datos preliminares se encuentra el departamento por debajo de los demás inclusive con la nación, el análisis se realiza con la base SIVIGILA sem 44 - RUAF NV. Teniendo en cuenta que uno de los factores de riesgo para el bajo peso al nacer es el estado nutricional de la gestante se generaron estrategias para realizar un seguimiento estricto a cada una de las gestantes reportadas al Sistema de vigilancia nutricional del Departamento - MANGO (Monitoreo Alimentario y Nutricional de

la Gobernación) y que presentaran déficit o exceso de peso para la edad gestacional, de tal forma que a través de las Secretarias de Salud municipales se hiciera un seguimiento frente al cumplimiento de las intervenciones individuales definidas en la Resolución 3280/18 y gestionar o realizar los requerimientos respectivos a los actores del sistema responsables. Se estableció y funciona de forma bimensual la Mesa Departamental de seguimiento a la malnutrición en donde se tocan temas de importancia en población vulnerable como las gestantes, este espacio es intersectorial e interinstitucional donde participan ICBF, Hospitales, Alcaldías, Secretaria de Desarrollo Social, entre otros.

Se cuenta con un equipo de profesionales que realizan constante asistencia técnica en las RIAS con énfasis en las atenciones nutricionales, por otro lado, se realizó contrato con 15 Hospitales para la concurrencia de Ruta nutricional en donde la población priorizada son las gestantes y la conformación de red comunitaria en los municipios priorizados.

Con estas acciones se espera mejorar en cierta forma el estado de salud y nutrición de la gestante, desde el eje de aprovechamiento biológico de alimentos de SAN, y así disminuir el riesgo de un nacimiento de un menor con bajo peso.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años.	**Cumplimiento** 10.19p
Análisis del indicador: Número de defunciones de niños menores de 5 años, población. Es indicativo del nivel de vida y de la disponibilidad y acceso a los servicios de salud, tanto preventivos como de atención; muchas de las defunciones se consideran prevenibles o evitables, como enfermedades respiratorias, enfermedades infecciosas, deficiencias nutricionales, obstétricas, o el síndrome infantil de muerte súbita. Como es una defunción declarada se define mortalidad infantil registrada. La tasa de mortalidad en menor de 5 años muestra un descenso continuo en los últimos años en Cundinamarca, y las acciones están orientadas a intervenir problemas respiratorios, nutricionales y perinatales que son las mayores causas de muerte para este grupo, así como el trabajo articulado que facilite la gestión interinstitucional a fin de intervenir determinantes sociales que están afectado directamente la salud de los niños y niñas del departamento.	

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar la tasa de transición a educación superior.	**Cumplimiento** La tasa de tránsito inmediato para educación superior en el año 2020 se ubicó en el 42.5%
Análisis del indicador: La grafica siguiente muestra que la tasa de transición a educación superior para el departamento de Cundinamarca tuvo un incremento en el último año de 2.5 puntos porcentuales. Este indicador es un indicador de acceso y eficiencia del sistema educativo y frente al cuál el Departamento viene teniendo un crecimiento en los últimos años que ha permitido que más jóvenes cundinamarqueses puedan ingresar a estudios de educación superior.	

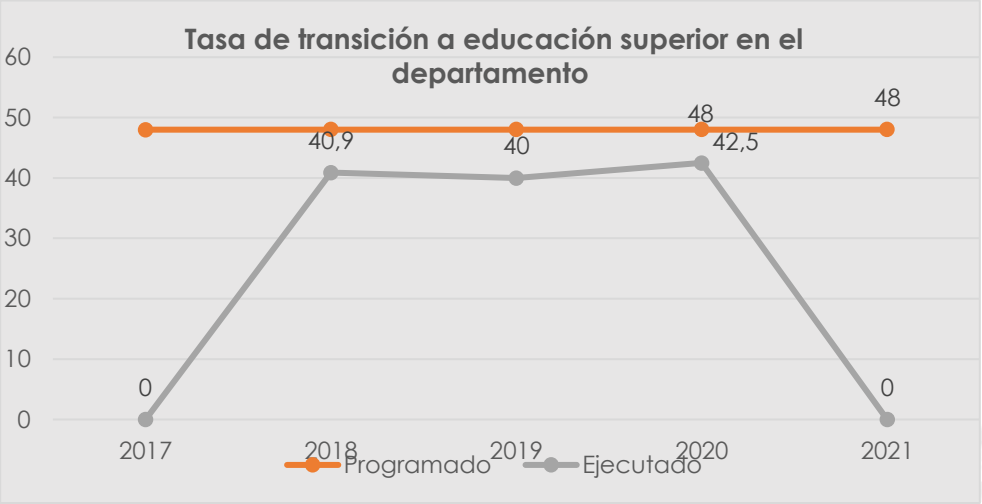

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Análisis comparativo

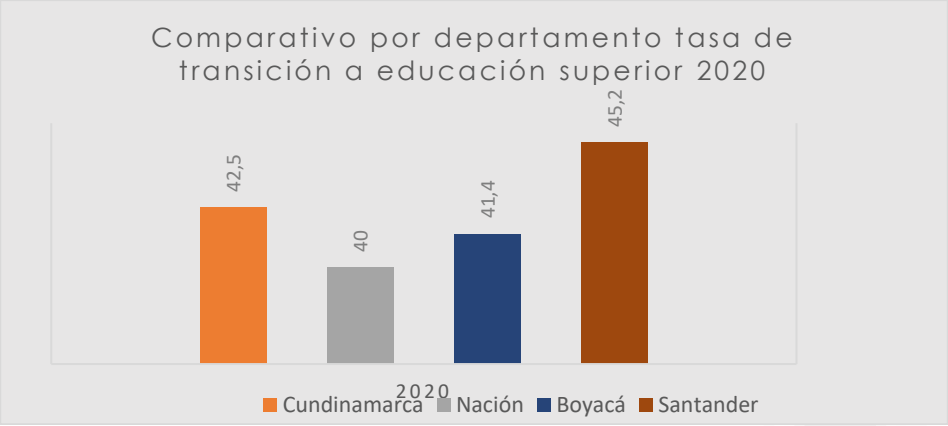

Según la gráfica anterior la tasa de tránsito inmediato, Cundinamarca se encuentra por encima de la media nacional y de departamentos como Antioquia, Boyacá y Valle del Cauca, siendo solamente superado por Santander con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Con la puesta en marcha y la continuidad de los programas de acceso y permanencia a la educación superior, se logró aumentar la tasa de transición, indicador que da cuenta de la proporción de bachilleres que ingresaron a programas de educación superior en el año siguiente a la culminación de la educación media.

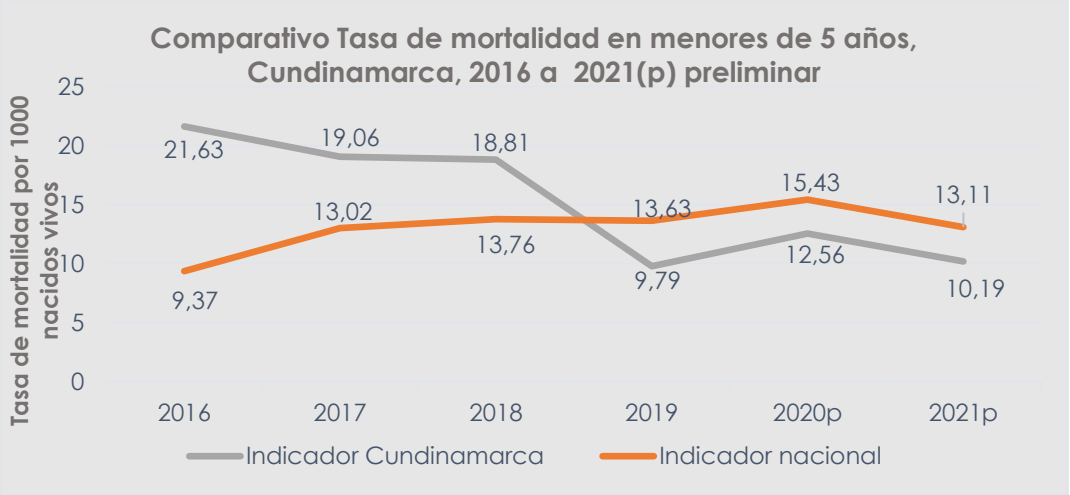

Análisis comparativo

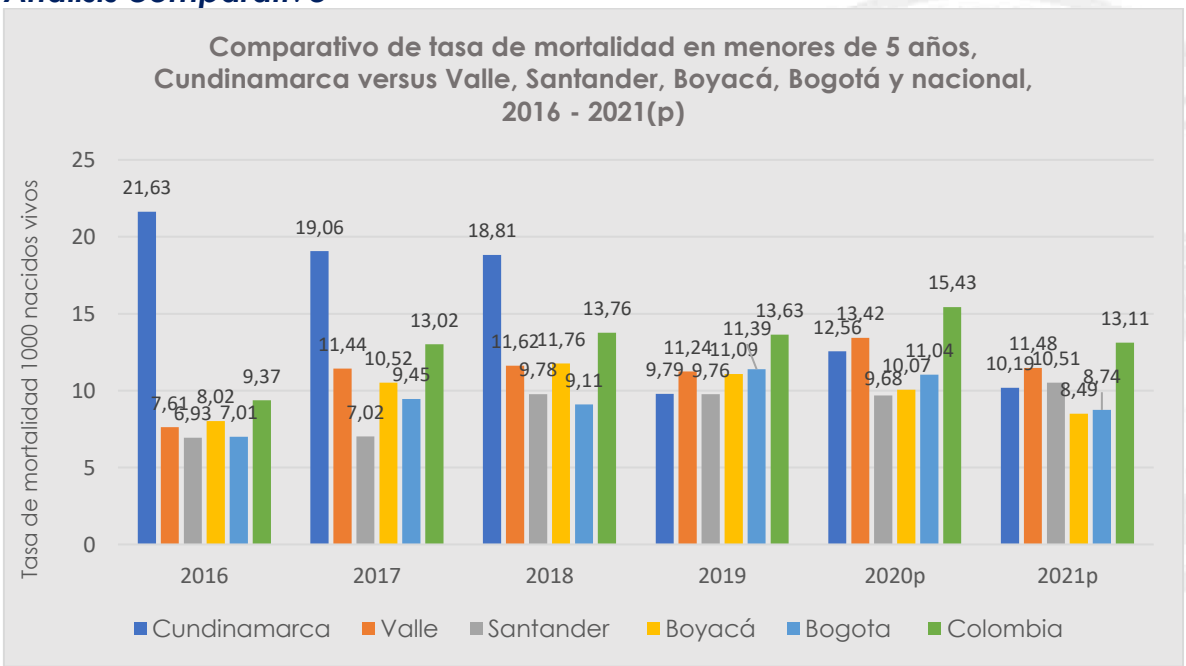

Al comparar con otros departamentos la tasa de mortalidad en menor de 5 años se observa a Cundinamarca con aumento relevante en el año 2016 donde alcanza la tasa más alta en el periodo evaluado (21.63) sobrepasando incluso el dato nacional (9,37). Para el mismo año el Departamento de Valle tiene una disminución en el indicador muy significativo comparado con el comportamiento de los demás entes departamentales. El 2018 se evidencia un aumento en la Tasa para Cundinamarca con relación a los demás Departamentos. Para el año 2019 se observa una disminución significativa para Cundinamarca con relación a los demás Departamentos, para los años 2020 y 2021 se observan que son datos preliminares con una disminución del indicador en todos los departamentos comparados.

Los 10 municipios con la tasa de mortalidad en menores de 5 años, más altas para el 2019 según los datos oficiales de DANE se identifican:

Municipio	No. de niñas, niños < 5 años muertos	Total, N.V según lugar de residencia de la madre	Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1000 NV
Bituima	2	8	250,00
Quebradanegra	2	22	90,91
San Cayetano	2	22	90,91
Gama	2	25	80,00
Beltrán	1	13	76,92
Fúquene	3	56	53,57
Paime	1	19	52,63
Caparrapí	3	74	40,54
Susa	2	52	38,46
Guataquí	1	27	37,04

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir la proporción de adolescentes alguna vez madres o actualmente embarazadas entre los 10 y 19 años	**Cumplimiento** 36,82
Análisis del indicador: El porcentaje de adolescentes (10 a 19 años) alguna vez madres o actualmente embarazadas ha oscilado entre 24.5% en 2013 y 16,48% en 2019, con una tendencia favorablemente descendente para el año 2020p, sin embargo para el corte del 24 de septiembre de 2021p se observa un aumento en la proporción de adolescentes (10 a 19 años) alguna vez madres o actualmente embarazadas en Cundinamarca del 36,82 %, con un aumento de 21 puntos porcentuales con respecto al año anterior, probablemente por la situación posterior a la reapertura en la pandemia.	

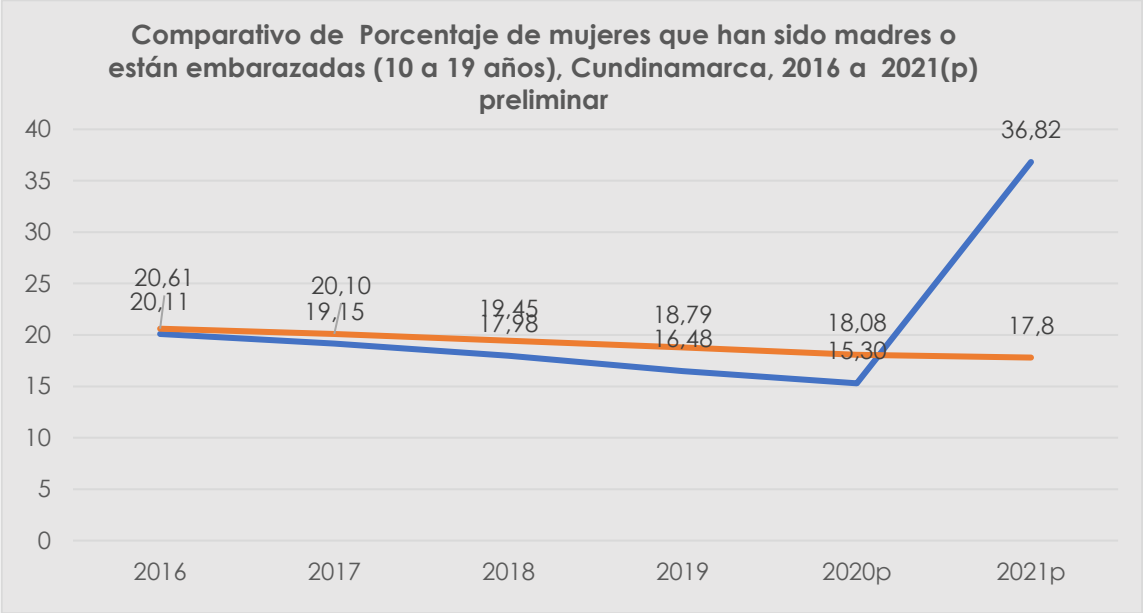

Análisis comparativo

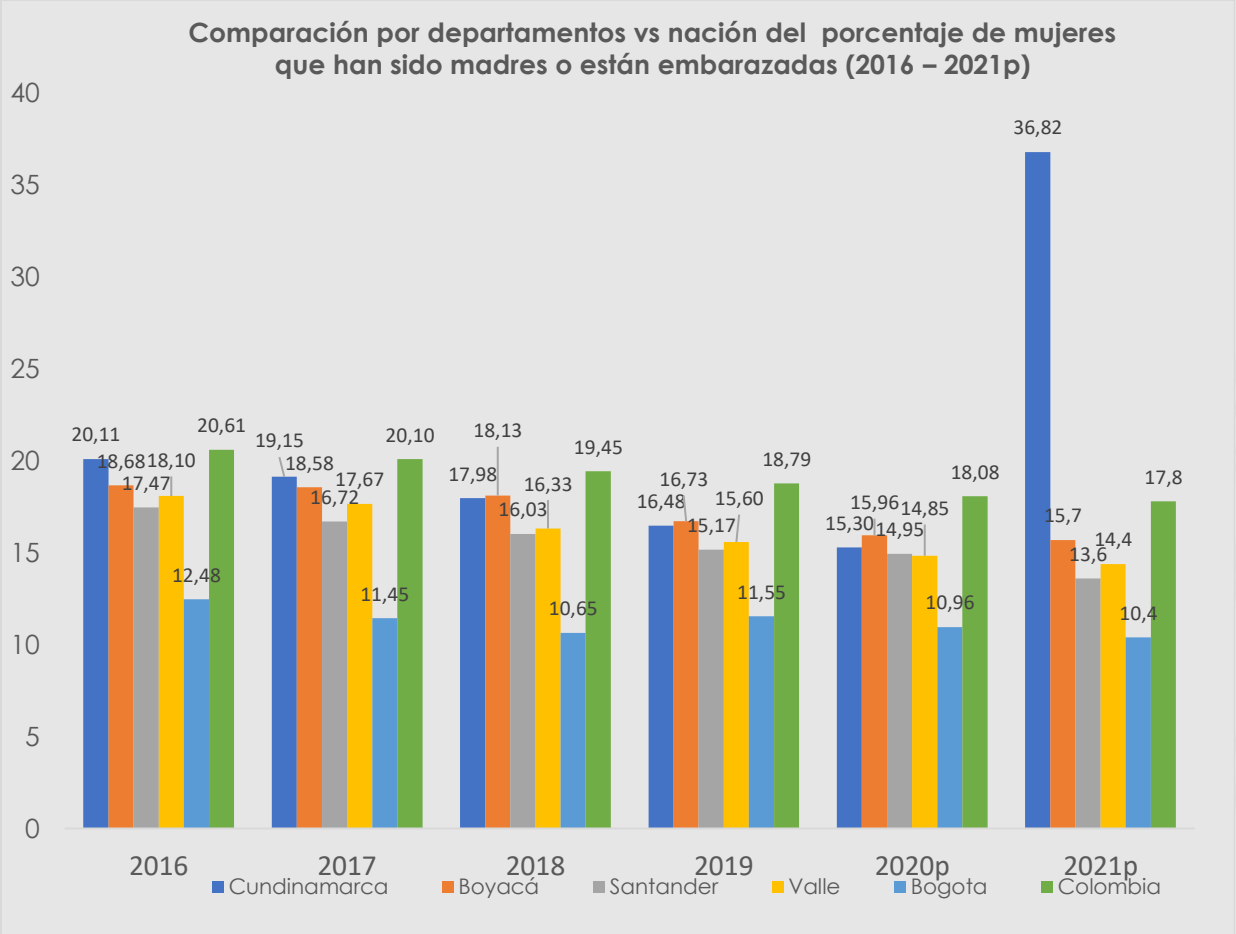

Al comparar con otros departamentos de similares características, se observa que el Departamento de Cundinamarca en los últimos tres (3) años de bases cerradas (2017 a 2019) la proporción de adolescentes es menor a lo registrado para el nivel nacional, sin embargo, para el año 2019 el indicador es superior a lo presentado en el departamento de Santander, Valle y Bogotá. Para el año 2020 el indicador es similar a lo registrado en Boyacá, mientras para el año 2018 es inferior para el departamento y superior en el año 2017 similar a lo registrado en la nación. El porcentaje de adolescentes (10 a 19 años) alguna vez madres o actualmente embarazadas en los primeros 10 municipios para el 24 de septiembre del 2021p, corresponde a: Beltrán, San Cayetano, La Peña, Gutiérrez, Paime, Villagómez, Venecia, San Antonio de Tequendama, Jerusalén, y La Palma.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades hipertensivas	**Cumplimiento** 5
Análisis del indicador: A nivel mundial, las Enfermedades Cardiovasculares (ECV) son el grupo de enfermedades que generan mayor carga de enfermedad en el mundo, ocupando el primer lugar en cuanto a mortalidad y morbilidad (1), causando el 31% de todas las muertes en el planeta, con 17,5 millones de muertes. Dentro del grupo de las ECV, la hipertensión arterial (HTA), es el mayor factor de riesgo para ECV en el mundo. Este comportamiento no es ajeno a Cundinamarca, las enfermedades cardiovasculares causaron para el año 2019 base cerrada un total de 4783 muertes, y de este las muertes por enfermedades hipertensivas representaron el 11.1% (535). Esta situación demanda a seguir trabajando en la detección temprana de riesgos en la población que junto al monitoreo continuo permita la evaluación de las acciones realizadas o el fortalecimiento de estas.	

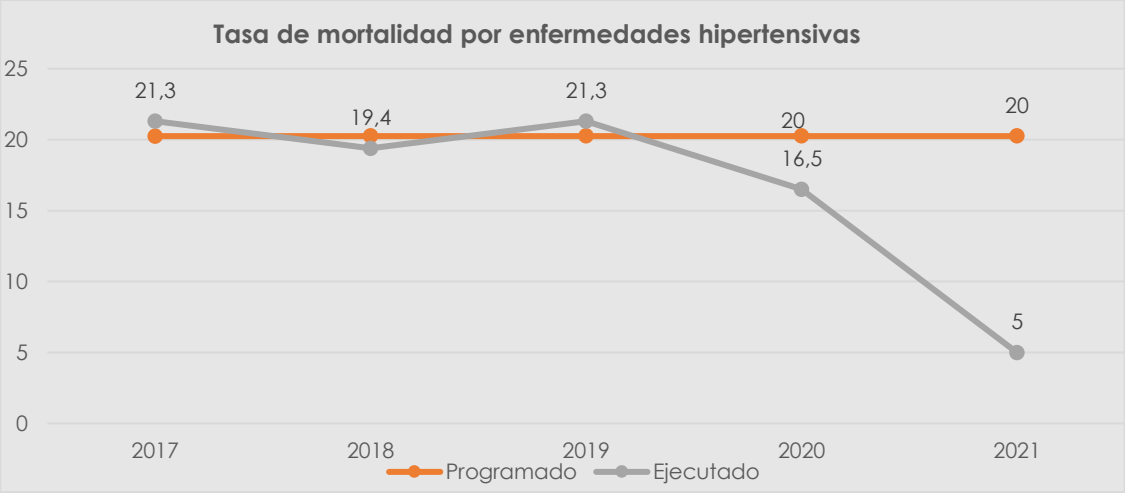

Análisis comparativo

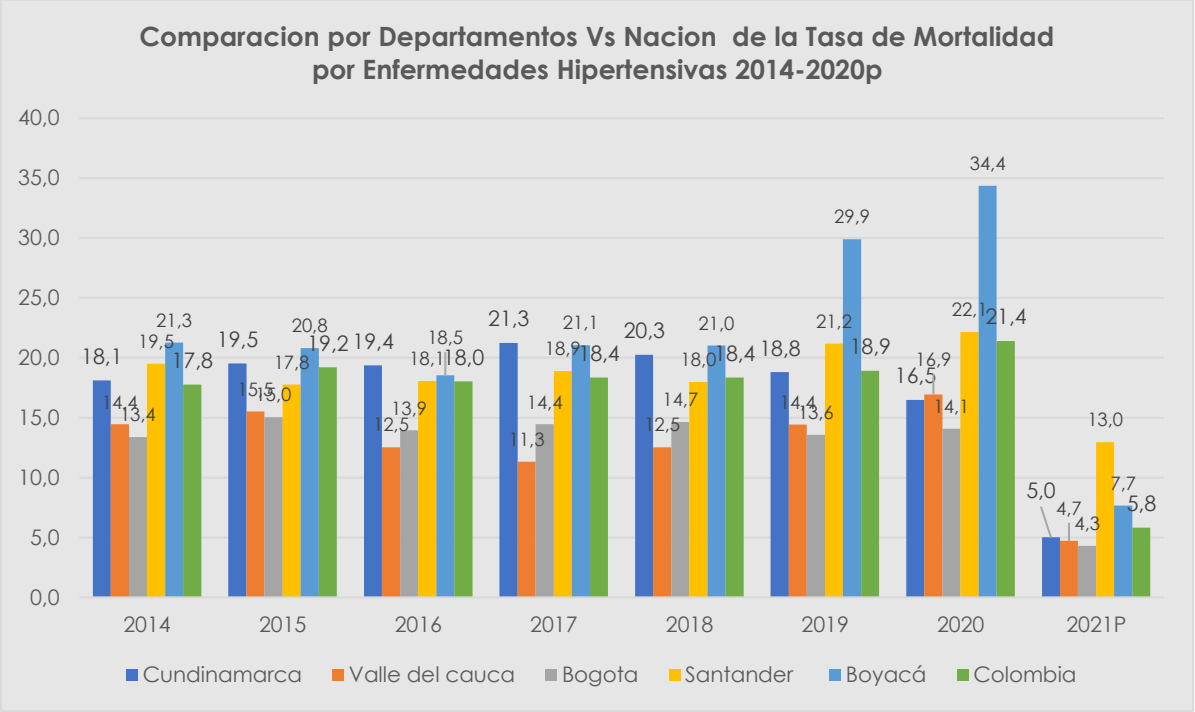

El comportamiento entre departamentos lo realizamos con la última base cerrada que es el año 2020, y sobre este podemos referir que los departamentos con tasas mayores a la nación (21,4 x 100.000 hab) dentro de este grupo son Boyacá seguido de Antioquia y la menor tasa se observa en Cundinamarca. Si realizamos sobre el dato preliminar para 2021 lo realizamos con la nación donde se observa que el comportamiento es inferior tanto para la nación como para el departamento con el dato preliminar, siendo Cundinamarca una tasa menor que la de la nación. Boyacá, Santander, Valle, Bogotá Cundinamarca, Nación.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Implementar la política pública de envejecimiento y vejez	**Cumplimiento** 39%
Análisis del indicador: De acuerdo con el seguimiento para el año 2020 se realiza el estado del arte, se incluye la política pública en el plan de desarrollo, se activa la instancia institucional y de participación de la sociedad civil bajo el marco de la submesa de persona mayor, se establece el plan operativo y se socializa ante el CODEPS y la instancia de participación. Para el año 2021, se fortalece el plan de comunicaciones y se realizan centros de pensamiento semestrales, y se avanza en el monitoreo de la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez.	

META DE BIENESTAR	
Descripción: Mantener la tasa de incidencia de intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactiva**s**.	C**umplimiento** 8,68 p
Análisis del indicador: Para el análisis de esta tasa se considera que una fuente segura y oficial de información para captar de manera más certera el consumo de sustancias psicoactivas es SIVIGILA a través del evento intoxicaciones (código 365). Para el departamento de Cundinamarca se encuentra un aumento para el año 2019 con relación a los años anteriores. Las tasas nacionales son superiores a las departamentales mostrando un descenso desde el año 2017. Para el año 2020 se observa un descenso tanto a nivel nacional como departamental teniendo en cuenta que son cifras preliminares además de la situación pandémica impactando de manera importante en la notificación de casos.	

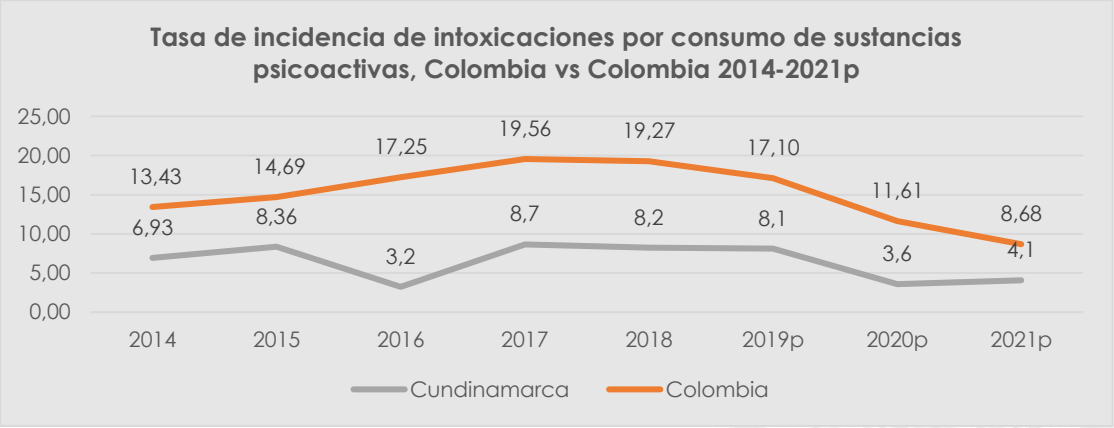

Análisis comparativo

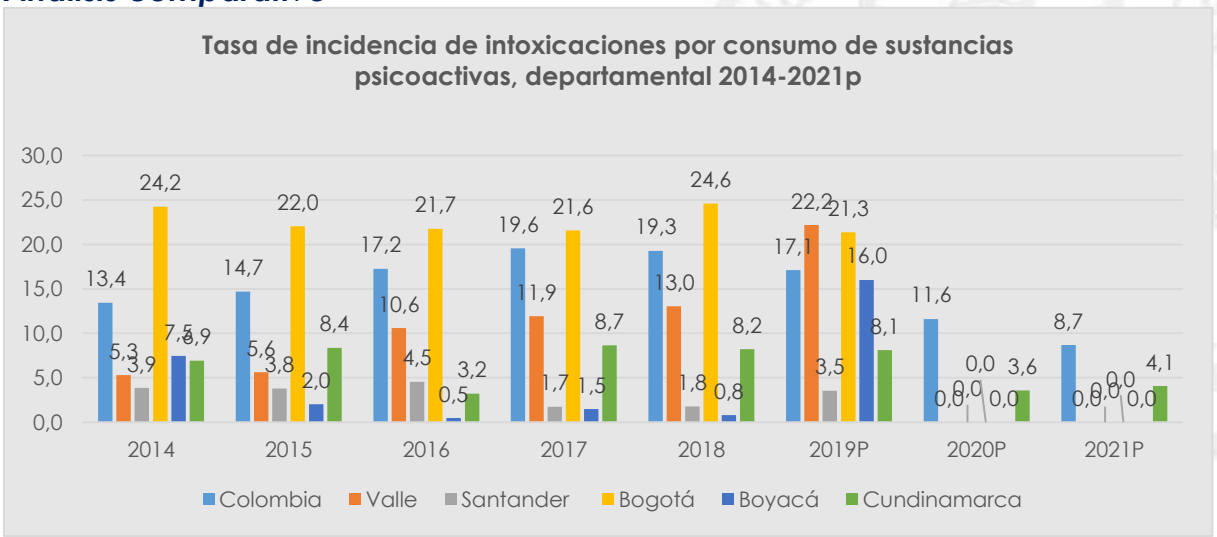

A nivel nacional actualmente no se describe en los informes los casos por tipo de exposición a nivel departamental. Por tanto el análisis comparativo se realiza con el nivel nacional. Los municipios con los indicadores más desfavorables Soacha, Girardot, Chía, Funza, Madrid

META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir la tasa de mortalidad por canceres prevalentes.	**Cumplimiento** 13,46
Análisis del indicador: El cáncer es una de las primeras causas de muerte a nivel mundial; hacen parte del grupo de las enfermedades crónicas no transmisibles y resultan de la combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y conductuales es decir asociadas a factores de riesgo dentro de los cuales se han identificado la falta de estilos de vida saludables	

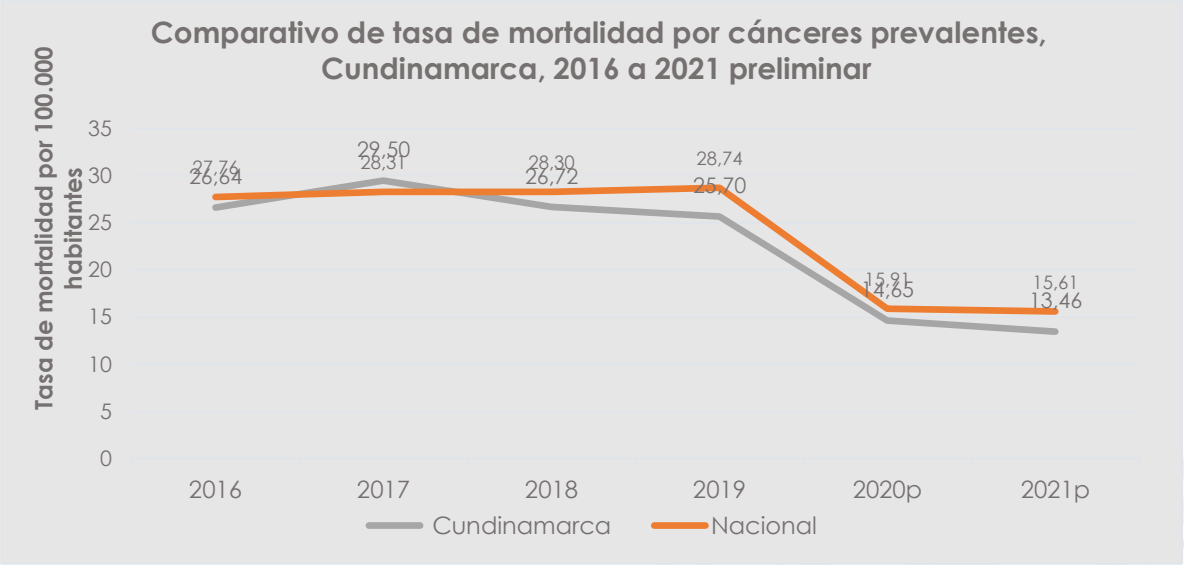

El comportamiento en el departamento se ha mostrado un comportamiento fluctuante con ascenso y descenso en la tasa de mortalidad. Con una reducción significativa para los periodos 2020p y 2021p, probablemente relacionadas con situaciones de confinamiento en pandemia. Las acciones deben orientarse al monitoreo sistemático permanente, la toma de decisiones de manera oportuna ante cualquier cambio que afecte la salud de la población. Algunos tipos de cáncer pueden diagnosticarse en estadios iniciales, donde su recuperación implica la menor intervención posible.

Análisis comparativo

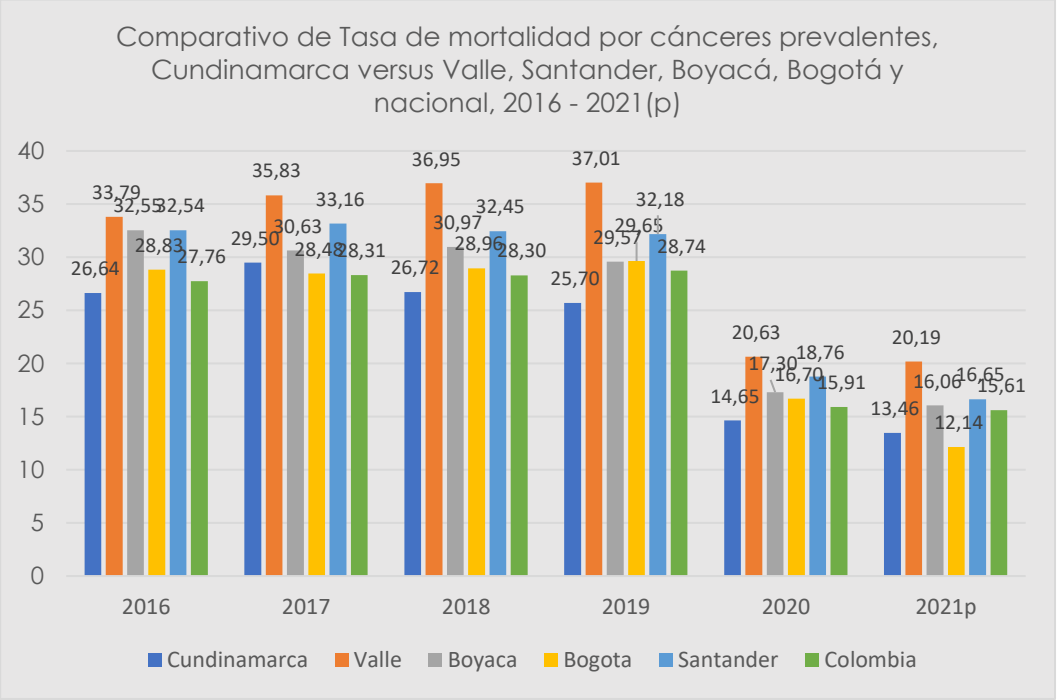

Al comparar con otros departamentos la tasa de mortalidad en canceres prevalentes, se observa que Cundinamarca para el periodo 2016 a 2021p una tendencia a la disminución con respecto a los demás departamentos. Con un aumento en los últimos cinco (5) años en Valle, similar a Santander, y superior a los demás departamentos como Boyacá, y Bogotá. Para el 2021p refleja para Cundinamarca con respecto a los demás departamentos y Bogotá, registra una tasa de mortalidad menor de 13,46 casos por 100.000 habitantes, inferior al indicador nacional. Los municipios con las tasas más altas de mortalidad por cánceres prevalentes en Cundinamarca son: Fusagasugá, Soacha, Chía, Madrid.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Implementar la política pública de niños, niñas y adolescentes.	**Cumplimiento:** Implementación del 36% de la política pública de NNA
Análisis del indicador: Mediante acciones en los 116 municipios, relacionadas con atención integral a habitantes de calle y en calle con énfasis en niños, niñas y adolescentes y sus familias, erradicación del trabajo infantil, prevención de embarazo en adolescentes y apoyo a espacios lúdico-pedagógicos (ludotecas y CILAB), en promoción de la crianza amorosa y el juego, se benefició a 4.740 niños y niñas	

con acciones de carácter preventivo para erradicar y mitigar riesgos y hechos generadores de muerte.

El desarrollo de programas y estrategias orientadas a la atención de la familia y especialmente el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, protegiéndolos en su entorno familiar y brindándoles acceso a la oferta institucional, aleja a los cundinamarqueses de procesos de empobrecimiento, reduciendo de esta forma el índice de necesidades básicas insatisfechas de la población.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Incrementar la población que participa de los juegos escolares y festivales departamentales.	**Cumplimiento** 75 personas
Análisis del indicador: Para la versión 2020, se realizó el Festival Regional Escolar con habilidades virtuales en diferentes municipios del departamento.	

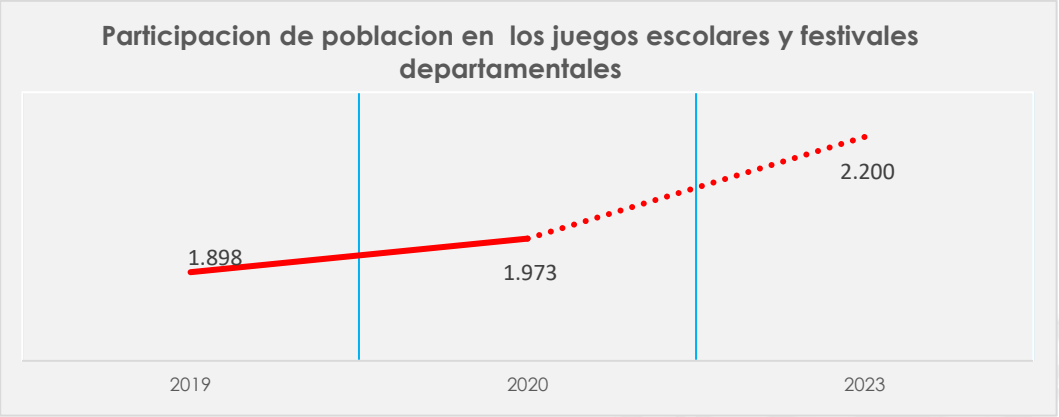

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar la participación de deportistas en los diferentes escenarios de preparación, entrenamiento y competencia.	**Cumplimiento** 62 personas
Análisis del indicador: A través del Plan Estrellas y el apoyo a las ligas del departamento se aumentó la participación de deportistas en los diferentes escenarios de preparación, entrenamiento y competencia. Pese a la pandemia los deportistas fueron apoyados con incentivos económicos y capacitaciones virtuales.	

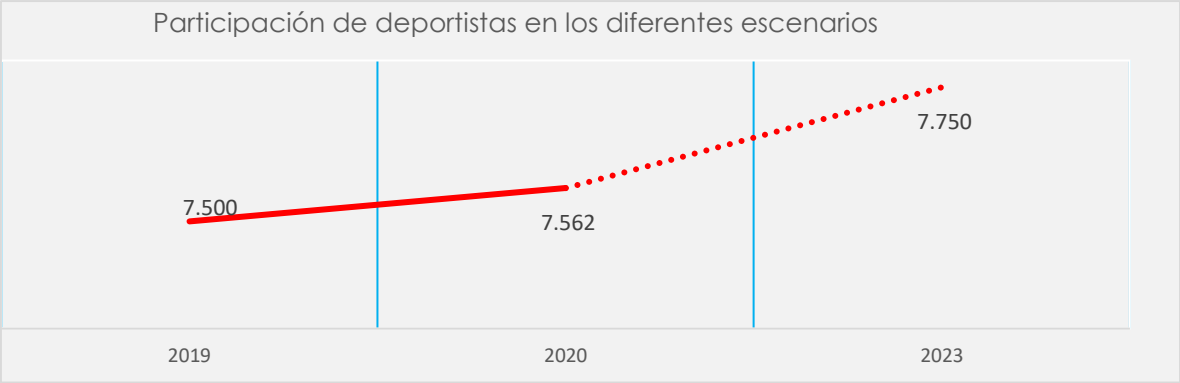

META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir el índice de embarazo en adolescentes.	**Cumplimiento** Reducción del 1% de embarazo en adolescentes.

Análisis del indicador:

Según datos oficiales del DANE, en el Departamento se ha venido reduciendo el índice de embarazo en adolescentes al pasar del 21.13% al 15.30% a julio de 2020, en mujeres entre los 10 y los 19 años de edad. Según el Ministerio de Salud, al cierre de 2020, Cundinamarca es con Atlántico, el Departamento de mejores índices de embarazo en adolescentes.

En procura de prevenir el embarazo en adolescentes se diseñó la estrategia de "Pienso en mi pienso en progreso, todo tiene su tiempo" implementada en 38 Municipios que registraban los mayores índices, mediante 69 talleres en los que se vinculó a 3.778 adolescentes y familias.

El desarrollo de programas y estrategias orientadas a la atención de la familia y especialmente el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, protegiéndolos en su entorno familiar y brindándoles acceso a la oferta institucional, aleja a los cundinamarqueses de procesos de empobrecimiento, reduciendo de esta forma el índice de necesidades básicas insatisfechas de la población.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Implementar la política pública de juventud.	**Cumplimiento** 59%

Análisis del indicador:

La Política Pública de Juventud alcanza un avance del 59% en su implementación a través de acciones de socialización y actividades que garanticen la comunicación, así como la planeación de centros de pensamiento. Estas acciones han logrado la vinculación de 2.673 jóvenes de 66 municipios en encuentros de arte y cultura urbana, 404 jóvenes de 39 municipios en creación y activación de redes juveniles de comunicación, y

apoyo a 10 iniciativas juveniles beneficiando a131 jóvenes y 10 Organizaciones Juveniles.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Implementar la política pública de envejecimiento y vejez	**Cumplimiento** 20%
Análisis del indicador: Esta política adoptada mediante Ordenanza 093 de 2019, ha alcanzado un avance del 20% en su ejecución. Desde las 6 metas correspondientes al tema de adulto mayor las cuales son de competencia de la gerencia, se identifica un aporte al cumplimiento de la meta de bienestar en el sentido de que se materializa la política pública en su eje 1, 2 y 3, en ese sentido, mediante la ejecución de las metas se cumple desde el Departamento de Cundinamarca el brindar un envejecimiento activo y una vejez digna, saludable y feliz. En el marco de esta política se ha transferido recursos a los 116 Municipios para atención de 42.221 adultos mayores en Centros Día y Centros de Protección, se ha asignado subsidio monetario a 2.500 personas mayores y beneficio de transporte a 1.370 beneficiarios residentes en el sector rural Igualmente se ha brindado asistencia psico social a 1.600 adultos mayores. Estas acciones contribuyen al logro de los objetivos de la Política Pública y del Plan Departamental de Desarrollo.	

Análisis comparativo

Departamental

De acuerdo con el documento DANE ¿Cómo es la situación de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en Colombia en el marco de la agenda 2030?, El país presenta para el 2018, 2.8 nacimientos por cada 1000 niñas de 10 a 14 años y 60,5 para las niñas de 15 a 19. Cundinamarca por su parte presenta 1,6 nacimientos por cada 1000 niñas entre 10 a 14 años y 50,2 para el segmento de 15 a 19. Las cifras muestran un indicador por debajo de la media nacional, lo cual no obstante representa un reto y compromiso del gobierno departamental para continuar con la reducción de estas cifras.

Con corte a octubre de 2019, reporta la dirección de censos y demografía del DANE, las estadísticas vitales EEVV, un total de 236.932 fallecimientos no fetales, de los cuales el 0,4% corresponde a edades de 5 a 9 años y 0,5 de 10 a 14 años, en tanto que la cifra arroja un 1,6% tratándose de fallecidos con edades entre 15 a 19 años.

De acuerdo con el censo DANE 2018, en Cundinamarca, para el año 2020 las personas mayores de 60 años representan el 13,4% y comprenden para este

mismo año un total de 434.486 de los cuales 212.898 (49%) son hombres y 221.588 (51%) son mujeres.

En cuanto a los y las jóvenes representan el 20% de la población en el Departamento.

Las acciones desplegadas en torno a cada grupo social han contribuido al mejoramiento de las condiciones de vida de cada uno de ellos

META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir los delitos sexuales contra la primera infancia, infancia y adolescencia.	**Cumplimiento** 30%
Análisis del indicador: La presunta explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes representa el 51,7 % de los casos, seguido de la utilización de niños, niñas y adolescentes (NNA) en la pornografía con el 44,8 % y la presunta trata de niños, niñas y adolescentes con fines sexuales con un 3,4 % Los departamentos con más casos registrados fueron Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Santander.	

Análisis comparativo

Departamental

En el departamento del meta tienen la estrategia "#Enelterritorio Avanzamos con nuestro grupo ESCNNA" la cual consiste en crear conciencia en los actores del turismo para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Al igual que Cundinamarca, las psicólogas de @turismo_meta hacen acompañamiento en las charlas que se dictan a los municipios

Otros países

A nivel internacional. El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) realiza anualmente un Informe sobre las medidas emprendidas por los Estados Miembros de la OEA para combatir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) en las Américas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Asamblea General de la OEA AG/RES. 1667 (XXIXO/99), del 7 de junio de 1999.En el año 2007, el Consejo Directivo del IIN aprueba la Resolución CD/RES.10 (82-R/07). Programa Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil, Tráfico Ilícito y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes. Colombia, al ser miembro de la OEA participa activamente en la toma de decisiones y planes de acción para la prevención de la ESCNNA en el ámbito internacional.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el número de personas vinculadas al sistema de seguridad social y BEPS.	**Cumplimiento** 317.954
Análisis del indicador: Gracias a los esfuerzos realizados por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de la mano de Colpensiones se ha logrado incrementar en un 2.20% el número de cundinamarqueses que se encuentran ahora cotizando seguridad social en régimen de prima media o generando auto ahorro en el programa de Beneficios Económicos Periódicos del Gobierno Nacional, es importante destacar que gracias a la gestión de la entidad en conjunto con el Idecut 200 cundinamarqueses son al día de hoy beneficiarios del beneficio de BEPS para gestores culturales.	

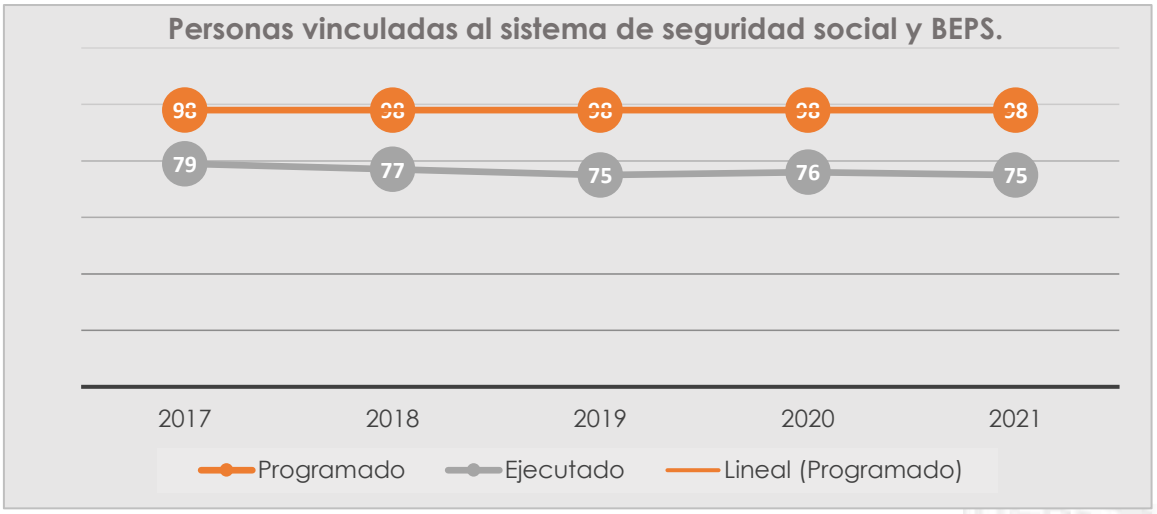

Fuente: MEN-SIMAT, Año 2020* información preliminar

META DE BIENESTAR	
Descripción: Incrementar la cobertura bruta en transición.	**Cumplimiento** Para la vigencia 2020 el valor de este indicador se ubicó en el 89.8%
Análisis del indicador: Parta la vigencia 2021 el Ministerio de Educación no ha publicado la información, no obstante, se presenta la información del año 2020 y anteriores. De acuerdo con el gráfico siguiente se observa que durante los seis años anteriores la cobertura en el departamento se ha ubicado por debajo del promedio nación y para el año 2020la nación supera al departamento en 2.5 puntos porcentuales ubicándose en el 92.3%	

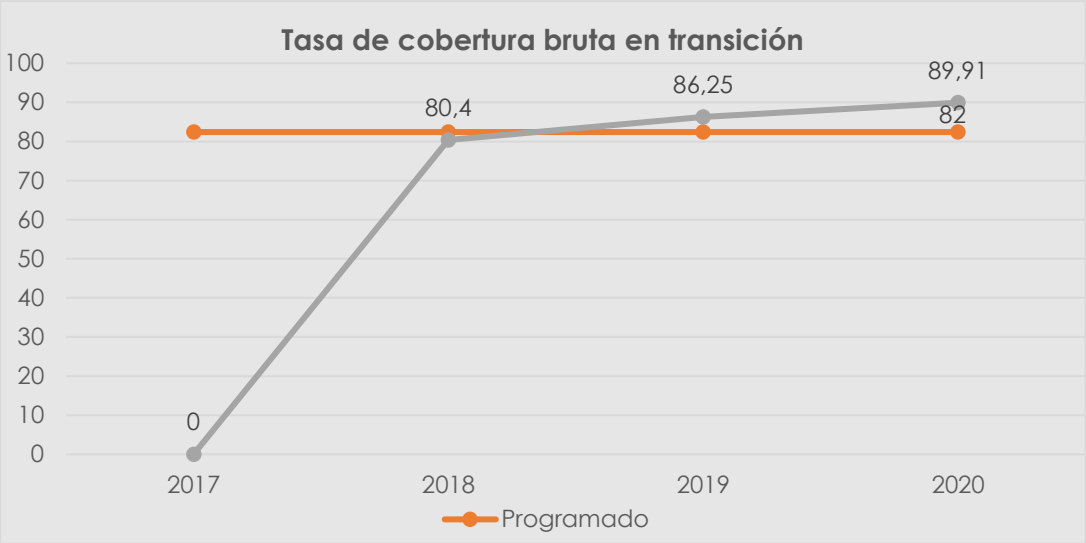

Fuente: MEN-SIMAT, Año 2020* información preliminar

Análisis comparativo

Departamental

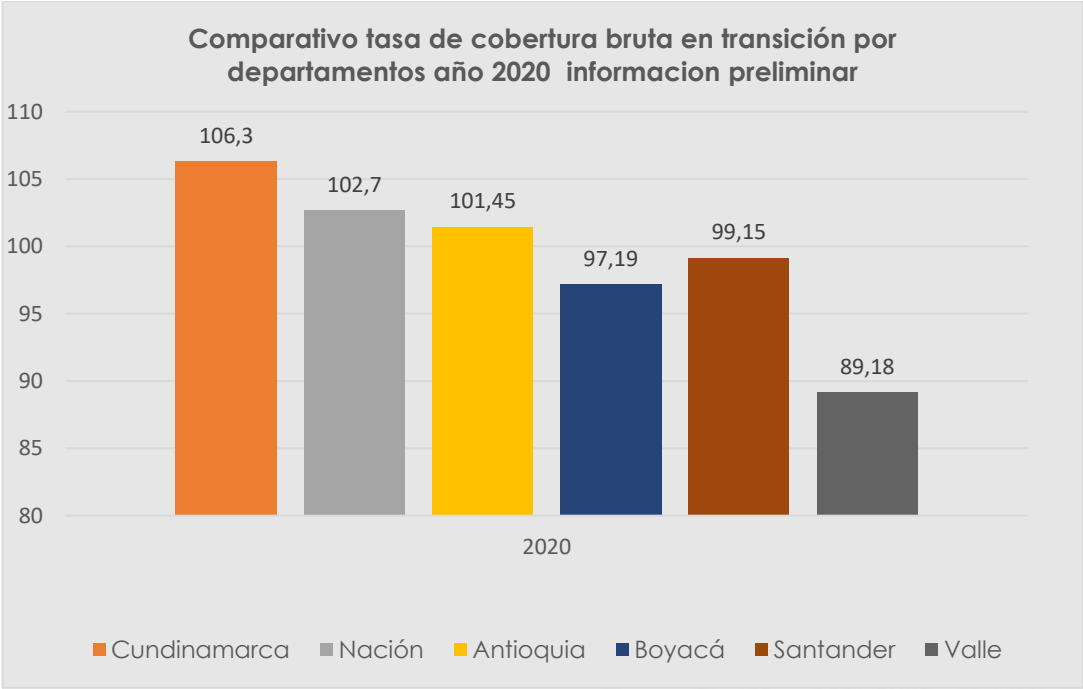

Fuente: MEN-SIMAT

Según el gráfico anterior Cundinamarca alcanzó el 89.81% superando a Antioquia, Boyacá, Santander y Valle, así mismo es superado por la nación en 2.46 puntos porcentuales, alcanzando el 92.27%.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Mantener la cobertura bruta total del grado escolar transición a grado 11.	**Cumplimiento** 106.3%
Análisis del indicador: En esta gráfica se evidencia que desde el año 2013, Cundinamarca alcanza mejores resultados que la nación y para el año 2020 supera a la nación en 3.6 puntos porcentuales ubicándose en el 106.3% mientras que la nación alcanzó el 102.7%.	

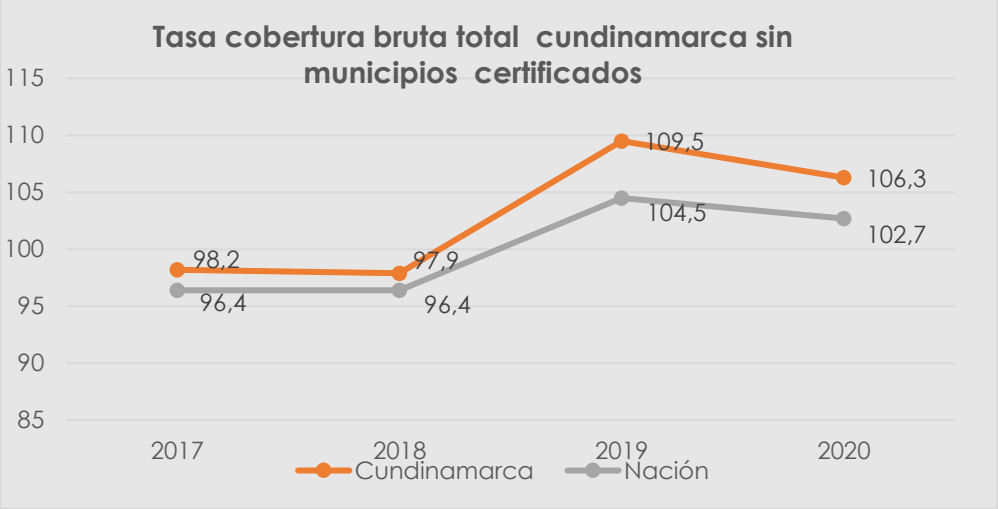

Fuente: MEN-SIMAT, Año 2020* información preliminar

Análisis comparativo

Departamental

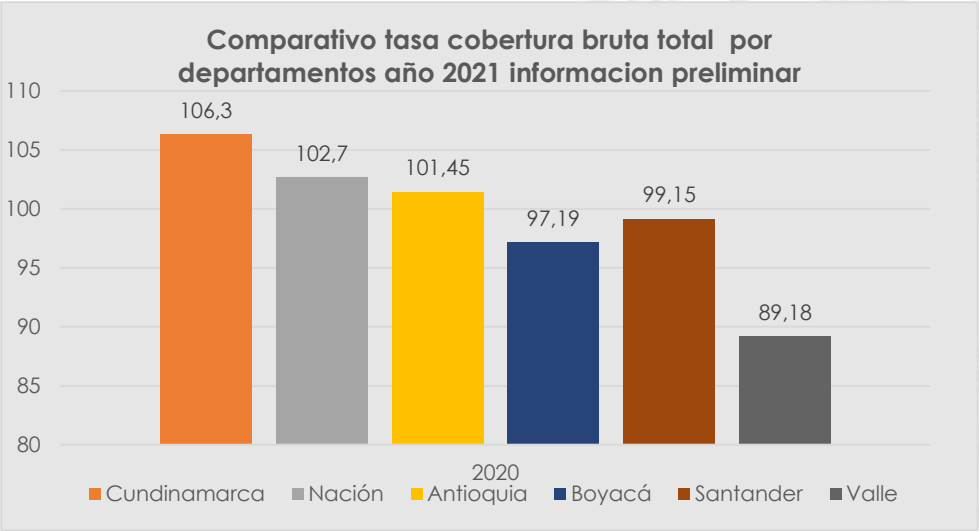

Fuente: MEN-SIMAT

En la gráfica anterior se observa que Cundinamarca alcanzó en el 2020, los mejores resultados entre las entidades territoriales analizadas, ubicándose en el 106.25%.

No se dispone de información para la vigencia 2021, no obstante, se presenta la información disponible que corresponde al 2020.

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Derecho a la vida	- Implementación de estrategias que permitan fortalecer la educación en alimentación saludable en los diferentes entornos, pero específicamente en las IED, adicionalmente brindarles espacios que favorezcan la alimentación saludable en lugar de la alimentación alta en azúcares, sal, comida chatarra o ultra procesados como una estrategia y un factor protector contra las enfermedades crónicas no transmisibles y la muerte. La Secretaria de Salud mediante la Estrategia Entornos alimentarios saludables escolares ha logrado trabajar con las comunidades educativas (docentes, padres, alumnos, tenderos) realizando sesiones educativas de concientización y reconocimiento de la importancia de la alimentación saludable, sustentable y natural. - Con la Estrategia MIDA – Manejo Integral de la Desnutrición Aguda y en el actual Plan de Desarrollo pone en marcha la implementación de 4 Centros de Manejo Integral de la Desnutrición Aguda para tratar adecuadamente a los menores en esta condición según su condición de salud de forma Intrahospitalaria o ambulatoriamente. En la medida en que se maneja adecuadamente la desnutrición aguda y por parte de todos los actores del Sistema de salud, los niños se pueden recuperar y se disminuye el riesgo a fallecer. - El Departamento implementa la Resolución 2350 de 2020 para el manejo integral de la DNT Aguda en menores de 5 años. Por otro lado, se promueve, fomenta y apoya la lactancia materna y las estrategias dirigidas a la población materno infantil que permiten se mejore la atención y la prestación de los servicios en esta población, garantizando su derecho a la vida y a la alimentación saludable.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	- Desarrollo de competencias con Direcciones territoriales de salud, personal asistencial de ESE, EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS en la garantía de la atención integral y con calidad para las mujeres, gestantes y sus familias dentro del marco de derechos sexuales y reproductivos y la normatividad vigente como la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y ruta materno perinatal. - Se ha gestionado con los diferentes actores del sistema a fin de garantizar el cumplimiento de la Ruta Materno perinatal en donde se incorporan unas intervenciones individuales que aportan a la disminución de los factores de riesgo para el BPN - Realización de la semana del adulto mayor desde las entidades que desarrollan la política pública como en los 116 municipios - Socialización de los avances de la política pública ante la comunidad. - La atención centrada en las personas, familias y comunidades es fundamental en la implementación de las Rutas Integrales de Atención del Cáncer, permitiéndonos de esta manera reconocer que los sujetos: individuales y los colectivos son titulares de derechos humanos y entre estos, se reconoce a la salud como un derecho fundamental que requiere una atención integral a nivel individual, colectivo y poblacional y de la afectación de los determinantes sociales de la salud - Adelantamos acciones para prevenir el trabajo infantil, por medio de 4 campañas de prevención del trabajo infantil como factor de riesgo para la salud y la vida de NNA. Acciones de promoción de crianza amorosa a través de espacios de juego en familia con la implementación de la política pública Cundinamarca al tamaño de los niños niñas y adolescentes. Alianza contra el maltrato hacia NNA. Promoción de diálogos con jóvenes para identificación de puntos de acuerdo en tiempos de protesta. Asistencia técnica y acompañamiento para asumir plan de vacunación contra COVID 19 y para prevenir el maltrato hacia los adultos mayores. - Fortaleciendo el entorno familiar para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes protegidos, amados y con

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	acceso a la oferta institucional de calidad, pertinente a sus necesidades y potencialidades - Se garantiza la protección social integral de personas adultas mayores víctimas de las violencias y que, en su entorno familiar y comunitario, su vida, seguridad y bienestar se encuentran en riesgo - Con el pago oportuno de las mesadas pensionales y las gestiones realizadas en torno a asegurar el cubrimiento del pasivo pensional del departamento de Cundinamarca, aseguramos el mínimo vital de más de 7000 pensionados.
Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra	- La educación superior permite la continuidad de los procesos de aprendizaje, lo cual hace posible contar con profesionales debidamente preparados para apuntar a una recuperación y fortalecimiento de la economía a largo plazo, ocasionando un efecto dominó que contribuirá a la reducción de la problemática social de desempleo. Estas capacidades son necesarias para la recuperación económica y la limitación en la implementación de medidas que den lugar a sanear las economías locales y familiares, teniendo en cuenta que los estudiantes de educación superior en el Departamento se identifican como estudiantes que asociarán e implementarán sus conocimientos en la región. - Se ha venido impulsando un proceso de transformación digital de la educación, en la cual la tecnología sirve de apoyo como un acelerador en los procesos de innovación de las prácticas educativas, promoviendo el desarrollo de soluciones con uso de las TIC, de forma armónica entre la dotación de dispositivos tecnológicos a las instituciones y el desarrollo de soluciones integrales, que puedan ser apropiadas por la comunidad educativa, con el fin de fortalecer el aprendizaje autónomo, crítico, reflexivo, diverso y significativo. - Con las diferentes estrategias de acceso y permanencia, se contribuye a que los niños, niñas y adolescentes del departamento continúen sus estudios en todos los ciclos y niveles educativos, garantizando sus derechos a una educación digna, que resalte sus capacidades y el pleno desarrollo de

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	su proceso de formación, a través de ambientes de aprendizaje adecuados, que incluyan garantías alimenticias balanceadas y subsidio de transporte para estudiantes de zonas más alejadas, que involucren a la familia como eje fundamental en su proceso pedagógico. - Adicionalmente, se aporta a este derecho al garantizar el desarrollo integral y la vida digna de toda la comunidad educativa, incluyendo niños, jóvenes y adultos, con proyectos de: - Dotación de ambientes de aprendizaje, con el mobiliario escolar, administrativo y de comedores - cocinas, además de los equipos y elementos para los restaurantes escolares, con el fin de lograr una adecuada prestación del servicio educativo. - A través del fortalecimiento de las competencias de los estudiantes con el fin de mejorar los resultados de sus pruebas saber, la atención a la primera infancia, el fortalecimiento de la convivencia escolar, la construcción de las escuelas de familia, la promoción del bilingüismo y el apoyo pedagógico a las IED se aporta a los procesos de enseñanza aprendizaje y se mejora la forma de difundir el conocimiento.
Libertad de escoger profesión, ocupación, arte u oficio	- La articulación que se hace entre las IED y las IES hacen posible que el derecho a escoger una profesión o labor este orientado socio ocupacionalmente detectando las necesidades de los territorios y las habilidades y capacidades de los estudiantes que permitan contribuir a dichas necesidades desde una profesión u ocupación. - El apoyo a los proyectos vocacionales y profesionales de los jóvenes cundinamarqueses hace posible la promoción del ingreso y la permanencia de los cundinamarqueses a la educación superior.
	- Las diferentes estrategias desarrolladas desde el Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, enfocadas en el sano aprovechamiento del tiempo libre y promoción de hábitos y estilos de vida saludable, garantiza a los beneficiarios de nuestros programas el derecho a mantener y conservar su integridad física, psíquica y moral.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Derecho a la integridad personal	- Las diferentes estrategias desarrolladas desde el Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, enfocadas en el sano aprovechamiento del tiempo libre y promoción de hábitos y estilos de vida saludable, garantiza a los beneficiarios de nuestros programas el derecho a mantener y conservar su integridad física, psíquica y moral. - Con la implementación de las estrategias orientadas a la protección integral y la erradicación de cualquier tipo de abuso y violencia hacia niños, niñas y adolescentes. - Se han realizado cuatro estrategias de acompañamiento con la participación de 857 personas entre niños, niñas y adolescentes, funcionarios, comunidad en general, con la participación de 75 municipios, actualmente contamos con 85 municipios evaluados en la prevención del trabajo Infantil y con documentación al día frente al Comité CIETI. - Se desarrolló la estrategia Cundinamarca aprende jugando "Dejemos a los niños ser niños" promovido en los 116 municipios del Departamento y se acompañó en tres municipios: Ricaurte, Alban y Guatavita, esta estrategia se desarrolla en el marco de la conmemoración del día mundial en contra del Trabajo Infantil. - Realización del foro departamental en articulación con el ICBF regional Cundinamarca en el marco del día internacional en contra de la explotación sexual y comercial de NNA. - capacitación en el tema de trata de personas y NNA, en articulación con la fiscalía general de la nación #Eso es cuento - Las personas atendidas por la Beneficencia de Cundinamarca gozan de un lugar seguro y saludable y trato digno, que fortalece su desarrollo personal, familiar y comunitario y les permite de acuerdo con su funcionalidad, desarrollar o fortalecer su autonomía, autocuidado, autoestima y autorrealización, a fin de restablecer sus derechos, en las dimensiones física, cognitiva, afectiva, moral y social. Se les cumple su derecho a no ser separados de su núcleo familiar y a mantener relación y contacto directo con ellos, al

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	acceso a información y material que promueve su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental, a la educación que desarrolle todas sus potencialidades, a tener su propia vida cultural, religión, idioma, a descansar, jugar y acceso a la recreación - A través de las actividades de bienestar realizadas en el marco del Club del Pensionado salvaguardamos la integridad física y mental de nuestros pensionados, quienes en su mayoría son adultos mayores, y quienes en algunos casos están expuestos a condiciones de abandono por parte de sus familias
Derecho al libre desarrollo de la personalidad	- Para INDEPORTES, a través del desarrollo de nuestra misionalidad en los territorios, resulta fundamental proteger la potestad de nuestros beneficiarios para autodeterminarse; permitiendo siempre la posibilidad de adoptar un modelo de vida acorde con sus propios intereses, convicciones, inclinaciones y deseos, permitiendo las condiciones para alcanzar o perseguir aspiraciones legítimas de vida. - El libre desarrollo de la personalidad se incentiva en todo el departamento mediante campañas de fortalecimiento de la autonomía responsable, la construcción de proyectos de vida y generando rutas de protección para la prevención y atención de niñas en riesgo de abuso. - Impulso de escenarios de arte y cultura como motivación para los jóvenes de la exploración de sus talentos y el fomento de habilidades, así como el aprovechamiento de sus espacios de ocio. Se activó la Mesa Departamental de N.N.A, con delegados de las mesas municipales de participación. Asistencia técnica y acompañamiento para activación de mesas de participación de NNA en los 116 Municipios, actualmente activas 114. - Realización primera mesa departamental de juventudes con representación de delegados de plataformas juveniles y delegados de plataforma departamental. 150 participantes. - Acompañamiento jornadas para socialización del "Pacto Por la Juventud" promovido por el ICBF - Inscripción de 372 jóvenes a las Redes departamentales. Redes departamentales de

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	comunicación para el fomento de la participación ciudadana. - Activación de las instancias de participación establecidas como son el Consejo Departamental de Políticas Públicas de Juventud, el Comité interinstitucional de erradicación del trabajo infantil.
Derecho al trabajo	- El derecho al trabajo se fomentó mediante oportunidades para los jóvenes a través de la entrega de bonos del banco de iniciativas juveniles con carácter social, de innovación y emprendimiento. - Apoyo a proyectos productivos de la comunidad afrodescendiente. - Plan de Choque para brindar empleabilidad a los y las jóvenes del Departamento (Circular 006 de 2021 expedida por el Gobernador de Cundinamarca).
Derecho a la libertad e igualdad ante la ley	- Promoción de acciones y realización de actividades en contra del reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. - Asignación y entrega de subsidios a personas mayores o sus cuidadores, la ejecución de convenios con municipios para la continuidad de los servicios prestados por parte de los centros día/vida y los centros de protección. - De igual manera, el Departamento promueve la protección para mitigar el maltrato a estos grupos poblacionales, a través de la promoción del apoyo emocional y psicológico para personas mayores - Los servicios de asesoría en materia pensional a la comunidad, así como los internos de la Unidad con los pensionados, brindan la misma protección y trato a todos los usuarios sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica
Libertad de Cultos	- Las personas atendidas por la entidad reciben apoyo espiritual y otras actividades que promueven su bienestar psicosocial, con absoluto respeto de su identidad religiosa y de cultos

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Pacto por la Equidad	- El pacto por la equidad pretende - garantizar la igualdad de oportunidades para la inclusión social brindando un acceso eficiente y con calidad a servicios como la educación y formación de capital humano, y las oportunidades para la inclusión productiva (acceso a mercados de trabajo e ingresos dignos). - El acceso a la Educación superior contribuye a garantizar las oportunidades a los jóvenes para poder alcanzar su etapa productiva, por lo tanto, la creación y fortalecimiento de programas que ayuden a aumentar la cobertura y acceso a los jóvenes menos favorecidos reduce la brecha de desigualdad, permitiendo que más jóvenes cuenten con oportunidades dignas y de calidad para tener una carrera profesional y un mejor futuro laboral que contribuya a su región - Desde la etapa de anteproyectos en materia de infraestructura educativa, hasta la construcción de los mismos, el Departamento ha contemplado el objetivo de construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, propendiendo por ofrecer entornos de aprendizaje con equidad, seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos, requiriendo el cumplimiento de la normativa aplicada en esta materia, plasmada en la NTC-4595, promoviendo así, ambientes escolares, adecuados para una educación participativa y equitativa desde las características específicas de cada comunidad estudiantil. - Los programas de formación docente están basados en principios de igualdad e inclusión con un enfoque hacia el desarrollo de la calidad educativa, como herramienta de generación de oportunidades en igualdad de condiciones para la comunidad que conforma el proceso de educación en el departamento (niños, jóvenes, familias, docentes y directivos docentes. Los programas de formación

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	docente están basados en principios de igualdad e inclusión con un enfoque hacia el desarrollo de la calidad educativa, como herramienta de generación de oportunidades en igualdad de condiciones para la comunidad que conforma el proceso de educación en el departamento (niños, jóvenes, familias, docentes y directivos docentes. - La formación, los programas de atención a la primera infancia, el apoyo a la convivencia escolar, la vinculación de las escuelas de familia a la práctica pedagógica, la enseñanza idiomas como inglés y francés y la promoción de actividades culturales, académicas, artísticas y científicas, promueven la equidad desde las IED. - A través de las acciones realizadas por el Departamento se ha gestionado con los diferentes actores del sistema a fin de garantizar el cumplimiento de la Ruta Materno perinatal en donde se incorporan unas intervenciones individuales que aportan a la disminución de los factores de riesgo para el BPN - Desarrollo de acciones desde las diferentes secretarias, instituciones y municipios en alfabetización, cultura y deporte, pensiones, coordinación articulada para la mitigación del COVID en población mayor institucionalizada logrando mortalidad menor a la de Europa y otros países y departamentos - Desde la implementación de la Política Pública de Salud Mental Departamental se garantizan acciones para toda la población en el marco de los ejes de: Promoción, prevención, atención integral, y articulación transectorial y comunitaria, con la finalidad de incidir en los indicadores de la meta según ordena el pacto por la equidad. - La implementación de las Rutas integrales de Atención del Cáncer permite incorporar acciones sectoriales e intersectoriales; intervenciones individuales y colectivas, con el propósito de garantizar a toda la población la identificación e intervención oportunamente de los factores de riesgo, ya sea para evitar la aparición de una o varias condiciones específicas en salud o para realizar el

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, según cada situación - Acceso de la población a actividades de recreación, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre - Los programas y políticas públicas implementadas por el departamento de Cundinamarca en el 2020 que beneficiaron a cerca de 2000 familias se orientaron a garantizar el desarrollo integral de los cundinamarqueses desde la primera infancia hasta su adolescencia. - Actividades de promoción del uso del tiempo libre, identificación de habilidades y fomento de talentos junto con acciones de prevención de consumo de spa en jóvenes y fomento de factores protectores. - Se están generando oportunidades de ingreso para los adultos mayores mediante la promoción de proyectos productivos y la entrega de subsidios económicos - Se están brindando oportunidades para que los adultos mayores tengan una vida activa y saludable mediante la cofinanciación de acciones sociales reflejada en la atención brindada en los centros vida y centros de protección, así como la dotación de los centros vida - Se está suministrando servicios de cuidado y salud con calidad para los adultos mayores no solo mediante la cofinanciación en la atención para adultos mayores en los centros día, sino a través de asistencias emocionales y psicológicas directamente a los adultos mayores - Protección social integral de las personas adultas mayores, en situación de vulnerabilidad, para garantizarles una vida digna y el goce efectivo de sus derechos fundamentales. - Aseguramiento de la población pobre no afiliada al sistema de seguridad social de salud.
Pacto por la Sostenibilidad	- Desde las actualizaciones de los PEI, PRAES y PGR de las IED se promueve la protección y cuidado del medio ambientes desde las escuelas.
Pacto por la Equidad de Mujeres	- Articulación con los actores del sistema general de seguridad social en salud para la garantía de las atenciones con calidad para las mujeres, gestantes y sus familias.

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	- dentro del marco de la resolución 3280 de 2018. - Con las 50 carreras atléticas de la mujer se fomenta el deporte, la recreación y la actividad física. - Realizar un evento anual para reconocer a las mujeres líderes en el sector deporte, recreación y actividad física
Pacto por la Inclusión de todas las Personas con Discapacidad	- Durante el año 2021 hemos beneficiado a 281 deportistas Cundinamarqueses con la entrega de un beneficio económico mensual, cuyo valor es variable y depende de los resultados obtenidos por los atletas, entre otros. De estos 281 deportistas el 52% corresponde a atletas paralímpicos y el 48% corresponde a atletas convencionales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Salud y Bienestar	- La implementación de estrategias como las tiendas escolares saludables tienen como objetivo brindar herramientas y conocimientos para mejorar la alimentación de los escolares y de esta forma reducir el riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, exceso de peso, enfermedades cardiovasculares y a su vez la muerte. - Articulación con los actores del sistema general de seguridad social en salud para la garantía de las atenciones con calidad a las niñas, adolescentes y mujeres - Seguimiento permanente y asesoría COVID a los centros de protección - Educación y Calidad - Capacitación a los centros de protección sobre manejo del COVID y conferencias magistrales para el bienestar de las personas mayores - Alianzas para lograr los objetivos - Plan operativo de la política pública de envejecimiento y vejez y reuniones con la submesa de población mayor para el desarrollo de actividades articuladas con 16 entidades. - Alianzas para lograr los objetivos - Conformación de redes sociales de apoyo a las personas mayores con articulación de acciones

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	comunales, alcaldías, PIC, instituciones y organizaciones de personas mayores. - Capacidad instalada en los profesionales de Cundinamarca a través del desarrollo de habilidades en el abordaje de los eventos de salud mental, que permiten la construcción, participación y acción transectorial y comunitaria para el bienestar, el desarrollo humano y social en todas las etapas del curso de vida, con equidad y enfoque diferencial. - Las rutas Integrales de Atención del Cáncer, regulan las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención para las personas, familias y comunidades por parte de los diferentes integrantes del sistema y demás entidades que tengan a su cargo acciones en salud a efectos de contribuir al mejoramiento de los resultados y reducir la carga de la enfermedad. - Se contribuye de manera positiva en Salud Mental de los Cundinamarqueses, teniendo como objetivo, brindar actividades lúdicas, recreativas y deportivas, que coadyuven en la promoción de la salud mental en los entornos, la prevención y atención integral de los problemas de salud mental individuales y colectivos. - Con nuestra gestión promovemos el bienestar en los adultos mayores del departamento y creamos conciencia de la importancia del autocuidado en la juventud para tener una vejez saludable.
Hambre cero	- A través de la creación de los Centros de Manejo Integral de la Desnutrición Aguda se fortalecerán las ESES y técnicamente a los profesionales que atienden niños y niñas con alteraciones nutricionales a fin de reducir la mortalidad, así mismo se fortalecerán las redes sociales para garantizar el seguimiento y vigilancia comunitaria y la gestión de proyectos en SAN. - A través de la vigilancia al cumplimiento de la Ruta Materno Perinatal se busca identificar a tiempo estas problemáticas y generar acciones a nivel Intrahospitalario y en el entorno hogar de la gestante para mitigar los riesgos de enfermar o morir y a la vez en el recién nacido.
Educación y Calidad	- La educación superior tiene un papel fundamental para el logro de los ODS dada su labor de generación

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	y difusión del conocimiento y su relevante situación dentro de la sociedad. - Para obtener el desarrollo sostenible deseado se debe ser conscientes que hay cambios que deben producirse, tanto en los estilos de vida y de desarrollo, como en los estilos de pensamiento y conocimiento. Todos estos cambios solo serán posibles desde una educación que promueva la responsabilidad y la conciencia social de todos/as los/as ciudadanos y ciudadanas y la formación para que las personas puedan tomar decisiones que favorezcan la calidad de vida y sustentabilidad. En este sentido, el acceso a la educación superior permite un mayor rango de oportunidades de los jóvenes para superar las brechas económicas y sociales. - A través de una propuesta que involucra la participación de la investigación y el desarrollo de la innovación en la alfabetización en herramientas tecnológicas – herramientas TIC dirigida a la comunidad educativa del departamento de Cundinamarca (Docentes, Estudiantes, padres de familia), con el interés de potenciar e impulsar los procesos académicos en la región, además de mostrarles una oportunidad de vida en el uso y manejo de la tecnología, por otra parte, con los resultados obtenidos, llevarlos a un ámbito nacional para que sean replicados como una experiencia de éxito, a una sistematización, publicación y divulgación. Estas iniciativas, surgen con el propósito de mitigar los impactos que desde el plano educativo está generando el fenómeno del COVID. - Desde la Secretaría de Educación se desplegaron esfuerzos para garantizar el uso y apropiación de las TICs a través de tres ejes principales: Infraestructura Tecnológica, Conectividad. - Capacitación y Componentes Pedagógicos. - A través del fortalecimiento al proceso de implementación de la jornada única, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, se logró hacer acompañamiento y seguimiento a 225 IED y 670 sedes que tienen el reconocimiento oficial para ofrecer el programa, con un espacio para que los estudiantes refuercen sus conocimientos en otras áreas o incluso

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	en la profundización de especialidades técnicas, de acuerdo con los programas avalados en cada IED. - Con el diseño y ejecución de proyectos transversales encaminados a fortalecer el esquema educativo de las IED, desde lo académico, lo administrativo y lo financiero, se mejora el desarrollo de los procesos formativos con calidad - A través del desarrollo del componente de deporte formativo, viene contribuyendo en la atención de calidad y multidimensional a la primera infancia. Igualmente, al tratarse de un programa extracurricular, hemos diseñado una serie de estrategias, que han permitido al Departamento, avanzar en la implementación de la jornada única.
Trabajo decente y crecimiento económico	- A través de la materialización efectiva de los incentivos económicos brindados a nuestros atletas paralímpicos y convencionales, hemos contribuido de manera positiva en permitir las características de un trabajo decente, bien remunerado, promoviendo la formalización y acceso a la seguridad social de nuestros deportistas. - El departamento de Cundinamarca, durante la vigencia 2020 implementó el plan de erradicación del trabajo infantil, fomentando alternativas de ingreso familiar con la plena garantía de los derechos al desarrollo integral de los menores. - Oportunidades juveniles para la exploración de talentos y orientación del proyecto de vida. - Puesta en marcha del plan piloto para localización y caracterización de familias que derivan sustento del trabajo independiente e informal a fin de articular acciones que posibiliten mejorar las condiciones laborales.
Reducción de las desigualdades	- El Plan Estrellas se ha convertido en un medio efectivo para nuestros deportistas y sus familias como generador de oportunidades y crecimiento positivo de los ingresos de sus hogares. - Los resultados obtenidos en la vigencia 2021, permiten avanzar en la reducción de desigualdades en el departamento, garantizando el acceso a servicios institucionales para los niños, niñas y adolescentes sin ningún tipo de discriminación trabajando para ello articuladamente con los 116 municipios.

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	- Una de las apuestas por parte del Departamento de Cundinamarca es la reducción de las desigualdades a través de las metas en relación al adulto mayor se identifica un aporte en el sentido de promover y potenciar la inclusión social, económica y política de todas las personas independiente de su edad(..)en ese sentido, mediante la promoción de proyectos productivas, la entrega de subsidios económicos, la cofinanciación de acciones sociales las cuales repercuten directamente en la atención de personas mayores en los centros vida y los centros de protección, la dotación de centros vida y la asistencia emocional y psicología a adulto mayores, se promueve no solo una inclusión económica, en términos monetarios, sino una inclusión de carácter social - Mediante la protección de los más vulnerados, haciendo efectiva la igualdad y la inclusión social de las personas adultas mayores. - Promovemos la inclusión en el sistema de seguridad social y programa BEPS a todos los cundinamarqueses independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica, brindando asesorías personalizadas para cada caso particular.
Paz, justicias e instituciones solidas	- Participación y reconocimiento de jóvenes con características diferenciales, tales como los pertenecientes al sistema de responsabilidad penal, grupos étnicos y víctimas del conflicto armado. Disminuyendo el impacto y amenazas en pro del desarrollo sostenible.
Acción por el clima	- Se fomentaron e implementaron acciones de mitigación del cambio climático a través de la red de cuidadores ambientales

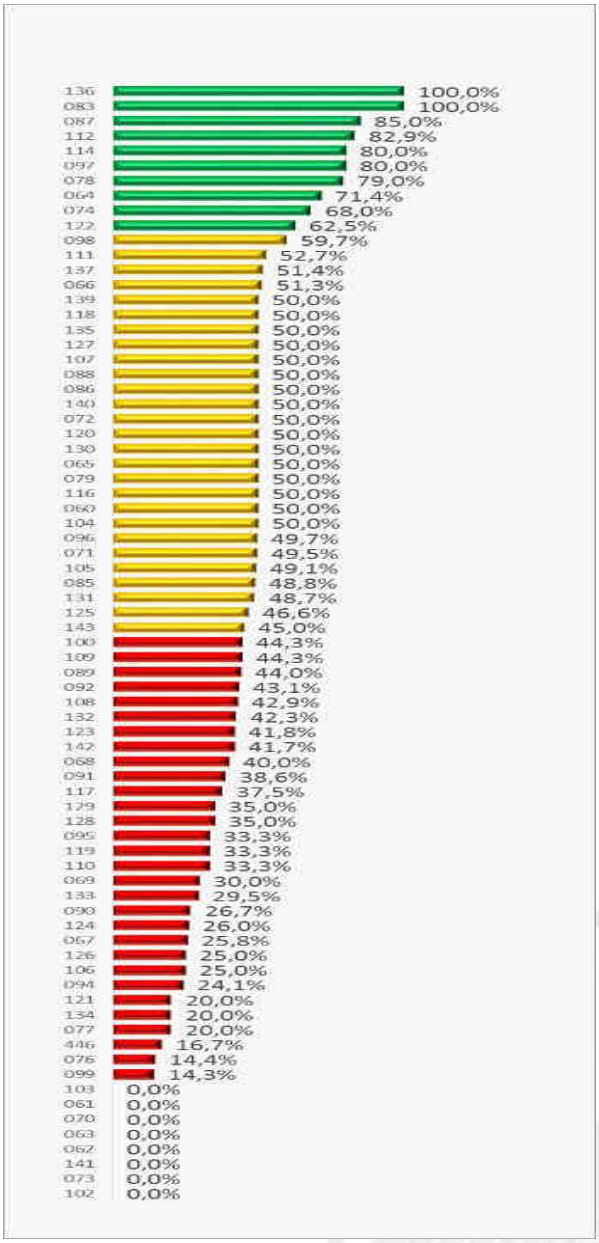

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

Acreditación 14 ESES (IAMII)

- Acreditar 14 ESES como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) Para comienzos del año 2021 el Departamento no contaba con ninguna Institución acreditada como IAMII, ya que el último proceso de evaluación externa se realizó en el año 2015 y la vigencia de

dicho certificado es por 2 años. La estrategia se ha trabajado en 10 ESES priorizadas, por su nivel de avance en la implementación de la Estrategia, han logrado obtener su certificación 6 ESES Arbeláez, Cáqueza, El colegio, Chocontá, La mesa, Fusagasugá.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- La estrategia se viene desarrollando en 10 ESES Departamentales:

Tiendas saludables escolares.

- Capacitación a docentes, padres de familia y alumnos en GABAS - Guías Alimentarias, capacitación a tenderos: manejo adecuado de alimentos, preparación de recetas saludables, manejo de desperdicios, GABAS, taller de presupuesto, capacitación en huertas escolares o comunitarias
- Implementación de 8 huertas escolares en IED y entrega de cartillas educativas en huertas de alimentos
- Entrega de bebederos de agua potable en 10 IED y entrega de material educativo a las 30 IED: rompe tráficos y kits a los tenderos

Identificación del tipo de beneficiarios:

- La estrategia se viene desarrollando en 30 IED ubicadas en 28 municipios del Departamento.

Dia del cepillado

- La secretaria de salud participo en el día del cepillado en alianza con la empresa Colgate Palmolive entregando los 40.000 kits de salud oral para fortalecer los hábitos higiénicos como campaña escolar en 40 Municipios y 83 instituciones

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 40.000 niños de 6 a 11 años, 83 Instituciones Educativas y 40 municipios

Plan de acción para reducción de la morbilidad materna extrema en Cundinamarca

- Se construyó y socializo plan de acción para reducción de la morbilidad materna extrema en Cundinamarca en articulación con las direcciones que hacen parte de la secretaria de salud, una vez aprobado por cada uno de sus directores se socializo al secretario para aprobación y firma. La implementación se hará por fases, una primera fase fue la de alistamiento identificando barreras y facilitadores, como respaldo a la propuesta realizada por el Departamento, una segunda fase de revisión y aprobación por los directores y secretario para firma, una tercera fase socialización e implementación a través de circular departamental, una cuarta fase de evaluación que se desarrollaran durante este cuatrienio. En la vigencia 2021 se desarrollaron las tres primeras fases alistamiento, revisión y aprobación, socialización e implementación; para 2022 se realizará fase de evaluación.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- Empresas Sociales del Estado (ESES) que conforman las 14 redes de salud del departamento de Cundinamarca
- 116 municipios del departamento de Cundinamarca

Mesa Departamental de seguimiento a la malnutrición

- Queda conformada la Mesa Departamental de seguimiento a la malnutrición en donde un componente fuerte es el seguimiento al estado nutricional de las gestantes, siendo este uno de los factores de riesgo para el Bajo peso al nacer. Durante el periodo se realizó acompañamiento continuo en los 116 municipios del Departamento, en las 52 ESES Departamentales con el fin de fortalecer conocimientos en cuanto a la Resolución 3280/18 y dar línea técnica a las Entidades territoriales como parte de los actores que deben ser garantes del cumplimiento de la Resolución.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- Se trabajó con los profesionales de la salud que tienen contacto con las gestantes en los 116 municipios y las 52 ESES.

Fortalecimiento de competencias del personal de salud

- Fortalecimiento de competencias del personal de salud de las EAPB (FAMISANAR, NUEVA EPS, COMPENSAR, ECOOPSOS, SANITAS, SALUD TOTAL, CONVIDA), las 53 ESEs Departamentales y las 116 entidades

territoriales del departamento en la Implementación de la Estrategia de Eliminación de la Transmisión Materno Infantil ETMIplus 2019. En indicadores el departamento a la fecha tiene 0 casos de Transmisión Materno Infantil de VIH, Hepatitis B hasta octubre de 2021.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 53 empresas Sociales del Estado (ESES) que conforman las 14 redes de salud del departamento de Cundinamarca.
- 116 municipios del departamento de Cundinamarca.
- 557 profesionales de la salud.
- EAPBS: Famisanar, Nueva Eps, Compensar, Ecoopsos, Sanitas, Salud Total, Convida.

Intervenciones del programa PAI- Vacunación

- A través de las intervenciones del programa PAI se ha logrado disminuir la morbi mortalidad infantil por enfermedades prevenibles por vacuna (difteria, Tosferina y sarampión) en la población menor de cinco años en 1% con relación al mismo periodo del 2020
- Se obtuvo la certificación Nacional por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), como territorio libre de la circulación del virus del Sarampión y rubeola congénita.

- A su vez el Departamento ha estado liderando esfuerzos para hacer frente a la COVID-19 por medio de diversas medidas, en especial medidas de salud pública; incluyendo la adopción del Plan Nacional para la Vacunación contra COVID-19, el cual tiene como objetivo principal evitar la muerte por COVID-19, buscando así ser garante del derecho a la vida y a la integridad personal de la población cundinamarqués

- Ser un departamento líder en talento humano idóneo y calificado, en la aplicación de biológicos logrando coberturas por encima del 90% debido a la coordinación y distribución del biológico en los 116 municipios con mínimos de pérdida.

- Trabajo articulado con la red de prestadores de servicios de salud público y privado de las catorce (14) regiones de salud fortalecido a partir de las visitas a las IPS vacunadoras de los diferentes municipios.

- La secretaria de salud cuenta con un programa PAI (Programa Ampliado de Inmunización) con capacidad de equipos municipales que permiten cubrir zonas rurales; con compromiso y disponibilidad 24/7.

- Desarrollo de capacidades en lineamientos del Plan Nacional para la Vacunación contra COVID-19, esto permite que los 11 referentes de vacunación departamental este continuamente apoyando a los equipos 116 equipos municipales.

- Se realizaron 16 reuniones "Plan Unificado de Mando" en los municipios con mayor incidencia de casos positivos realizando un plan de choque en cada uno de ellos, con el fin de disminuir la incidencia de casos positivos y las mortalidades.

- Fortalecimiento de la coordinación Secretaría –municipios, para lograr las metas del plan de vacunación contra la covid-19 en Departamento de Cundinamarca para la población de los 116 municipios.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- Primera infancia 97.892 menores,
- Infancia 13.568
- Adolescencia 5.896
- Juventud 17.652
- Adultez 55.236
- Vejez 68.247

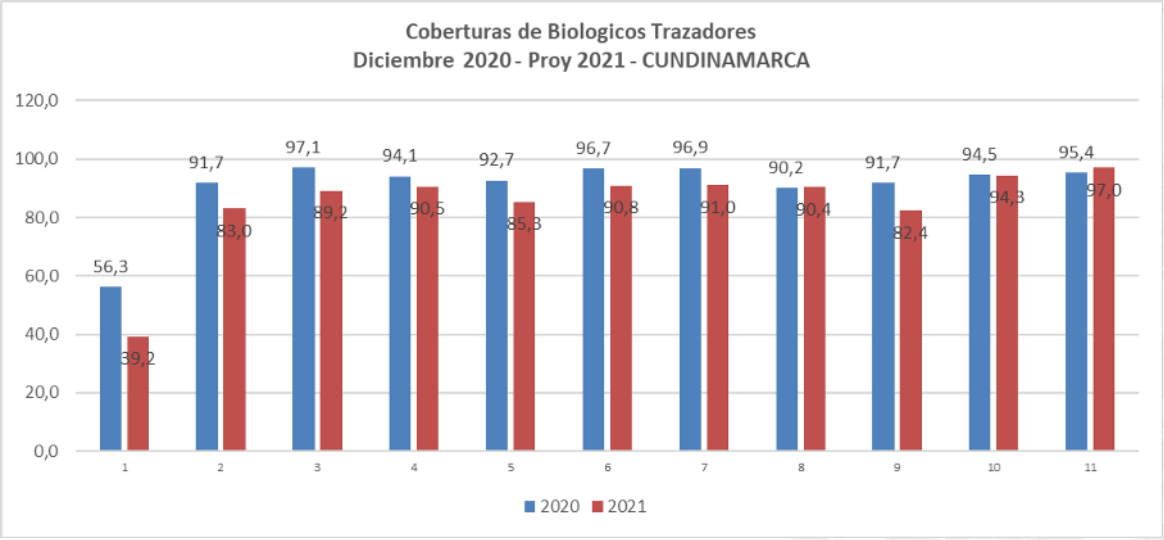

Fuente: Plan Nacional de Vacunación COVID

Plan Departamental de vacunación COVID 19

- Ejecución del plan Departamental de vacunación COVID 19 a la fecha de 31 de diciembre 2021 se han recibido 4.104.111 dosis de las cuales se han aplicado 3.888.862 dosis para un total del 95%

TOTALES POR DOSIS	
Primera dosis	1.920.791
Segunda dosis	1.338.867
Única dosis	429.785
Dosis refuerzo	199.419
TOTAL	**3.888.862**

Estrategia AIEPI (Atención de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia

- Se logra el mantenimiento de la estrategia AIEPI (Atención de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) en los 116 municipios del departamento116 municipios a través de sus oficinas de secretaria de salud en sus planes de intervenciones colectivas – PIC., 53 ESE´S del departamento con sus puestos y centros de salud asignados, 62.849 menores valorados integralmente a corte 24 de noviembre de 2021, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitaria por las gestoras de bienestar en salud de los municipios y los profesionales asignados mediante la concurrencia departamental.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 53 ESE´S del departamento con sus puestos y centros de salud asignados.
- 116 municipios a través de sus oficinas de secretaria de salud en sus planes de intervenciones colectivas – PIC.
- 62.849 menores valorados integralmente a corte 24 de noviembre de 2021, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitaria por las gestoras de bienestar en salud de los municipios y los profesionales asignados mediante la concurrencia departamental. Dicha información es recolectada en la plataforma Survey 123 for ArcGIS, la cual es descargada mensualmente desde la estrategia AIEPI y socializada a los municipios que cargan la información.

Implementación de la Estrategia "Conoce Tu riesgo, Peso saludable

- La implementación de la Estrategia "Conoce Tu riesgo, Peso saludable" permitió detectar tempranamente el Riesgo Cardiovascular (Hipertensión) en 16.478 hombres y mujeres en edades desde los 18 años, así como "Cundinamarca vive Saludable" y "Cundinamarca más sonriente", promocionaron en esta población estilos de vida saludables como factores protectores generadores de una Cultura de Autocuidado, en el marco de La Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

- La implementación de las Estrategias "Conoce Tu riesgo, Peso saludable" permitió detectar tempranamente el Riesgo Metabólico (Diabetes) en 16.478 hombres y mujeres en edades desde 18 años y "Cundinamarca Saludable" promociono en ellos estilos de vida saludables como factores protectores generadores de una Cultura de Autocuidado, en el marco de la ruta e Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 16.478 hombres y mujeres en edades desde los 18 años
- 53 ESEs Hospitales y a sus sedes municipales
- 116 municipios

Atención integral Adulto Mayor

- Fortalecimiento de comités gerontológicos como instancias institucionales para la población mayor, conformación de redes sociales de apoyo a la población mayor, estrategias de APS para cuidadores de personas mayores y cuidados paliativos, estrategias institucionales en los municipios para la no violencia contra la persona mayor.
- Se realiza a 20 municipios acompañamiento en la implementación de la política municipal de envejecimiento y vejez, con el objetivo de

garantizar a las personas mayores el acceso a servicios y/o programas promoviendo el envejecimiento activo, articulando con las diferentes secretarias, oficinas a nivel municipal y departamental.

- Los municipios de Choachí y Chipaque adoptaron la estrategia DEJALO para el reconocimiento a la persona mayor, identificación de estereotipos hacia la vejez y reaprendizajes hacia el reconocimiento de la persona mayor.
- Se implementaron los criterios de atención integral en 58 municipios con centros de bienestar del anciano

- Servicios de atención integral: de alojamiento, alimentación, dotación personal de vestido y útiles de aseo, lavandería y servicios especializados en gerontología, trabajo social, psicología, psiquiatría, terapias física, ocupacional, respiratoria, enfermería, nutrición, educación especial, educación física, recreación, cultura, deporte, desarrollo de proyectos ocupacionales, buen uso del tiempo, acceso a servicios de salud y funerarios, entregados de manera continua e ininterrumpida desde el 1 de enero a 31 de diciembre, a 651 personas adultas mayores de 60 años en los 5 Centros de Bienestar del Adulto Mayor de la entidad, que representan un medio seguro para su bienestar, con estándares de calidad certificados por el Icontec y con equipos humanos que les atienden 24 horas brindándoles bienestar y calor de hogar.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 651 personas adultas mayores de 60 años
- 135 alcaldías municipales

Actividades lúdicas, recreativas, deportivas para el Adulto mayor

- 6.800 personas mayores de los 265 centros de protección públicos y privados, usuarios de 116 centros día, centros satélites rurales de los 116 municipios, beneficiadas con los planes integrales.
- Fortalecimiento a las políticas públicas de vejez en 45 municipios
- Fortalecimiento de los comités gerontológicos y estructuración de planes de acción de estos en 60 municipios.

- GEBIS de 60 municipios capacitadas en las estrategias de cuidando al cuidador y cuidados paliativos.
- Se realizaron mesas técnicas al interior del Instituto, con el apoyo del equipo de gestores provinciales y se definió la participación de 30 adultos mayores por Municipio, para realizar los encuentros provinciales intergeneracionales, esto con el fin de garantizar los protocolos de bioseguridad.
- Realizamos 15 encuentros intergeneracionales en las 15 provincias del departamento, logrando beneficiar a 3.350 adultos mayores a través de actividades lúdicas, recreativas, deportivas, narración de vivencias y experiencias, entre muchas otras actividades. Durante los días 22 y 23 de noviembre, se desarrolló el encuentro departamental de adulto mayor en el Municipio de Ricaurte, con la participación de 320 adultos mayores, provenientes de 40 municipios de nuestro Departamento.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 3.670 adultos mayores de los 116 municipios de nuestro departamento.

Estrategia preventiva "Mi fortaleza mi familia"

- Años 2020-2021. Se implementó la estrategia preventiva "Mi fortaleza mi familia" en 40 municipios, beneficiando las familias, el entorno educativo y comunitario, llegando a 2000 familias.

- Desarrollo proyecto Scala, evalúa la implementación escalonada de un programa de prevención y manejo del uso abusivo de alcohol y depresión comórbida en la Atención Primaria. El programa se fundamenta en la formación de profesionales y apoyo en el plan de acción municipal basado en la comunidad. Con Los siguientes resultados: Profesionales de los municipios de Soacha, Funza, Madrid, Nemocón, Suesca que fueron entrenados en el manejo del AUDIT (Prueba de tamizaje para detección de riesgo de consumo de alcohol), así como en intervención breve (IB).

Tipo	No de sesiones	Comunidad	Número de profesionales
Capacitaciones iniciales	4	Intervención	62
	3	Control	
Capacitaciones de refuerzo	3	Intervención	55
	3	Control	
Capacitaciones Fase 2	3	Intervención	30
	1	Control	

Fuente: Corporación Nuevos Rumbos (presentación 09 de abril 2021 CDSPA)

- De los 11.821 mayores de 18 años que participaron en el tamizaje en los 5 municipios el 96% de la población se encuentra en riesgo bajo, es decir que no se encuentran en riesgo de consumo de afectación para la salud; el 79% de los que participaron en el fueron mujeres indicando que ellas no terminan en consumos problemático. Se realizaron 11. 821 intervenciones Breves

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 2000 familias de 82 municipios

- Se implementaron las Fases de Alistamiento de la ruta de atención del cáncer (con sus componentes: caracterización situacional, levantamiento de barreras) y el Desarrollo de Capacidades con los actores del sistema General de Salud a nivel departamental y municipal, lográndose un avance del 45% en la Implementación de las Rutas Integrales de Atención del cáncer

Identificación del tipo de beneficiarios

- 116 entes Territoriales Municipales con sus IPS
- 10 EAPB; salud total, nueva EPS, Ecoopsos, Convida, sanitas, Famisanar, Coosalud, Compensar, Sura, Salud Militar.
- 1.033 hombres y mujeres capacitados.

Apoyo a la Educación Superior

- En el año 2021 se brindaron beneficios de acceso y permanencia a la educación superior a los jóvenes cundinamarqueses a través de los programas "Transformando Vidas" y "4x1 opción de vida" que brindan

estrategias de financiación, acompañamiento y orientación a los jóvenes así:

- 8.764 beneficios de acceso y permanencia entre estudiantes nuevos (mantenimiento) e incremento (estudiantes antiguos que continúan recibiendo el beneficio) por un valor de $12.620.715.985, de los cuales 604 beneficios otorgados por medio del Fondo de Educación Superior ¨Transformando Vidas¨, 46 beneficios otorgados por medio de la alianza 4 x una opción de vida y 8.114 beneficios otorgados por medio de la estrategia de Gratuidad—Matrícula cero de la Universidad de Cundinamarca.

- Divulgación de los programas de acceso a través de ferias estudiantiles municipales y expo estudiantes en Bogotá

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 8.764 jóvenes del departamento
- 116 municipios del departamento

Educación técnica y tecnológica

- Se brindó programa de articulación en Cundinamarca revalorizando la educación técnica y tecnológica de 14.362 estudiantes, fortaleciendo con ello el programa de doble titulación en convenio con él SENA alineados con el plan de desarrollo nacional, aportando a las de las necesidades del sector productivo del departamento y del país, generando posibilidades de inserción laboral. Este proyecto permite a los estudiantes de la Educación Media graduarse con dos títulos: el primero que los acredita como bachilleres y el segundo como técnicos del SENA, el cual permite fortalecer sus competencias laborales y ofrece oportunidades en el sector productivo del país.

- Se articularon 38 IED nuevas y 161 IED de mantenimiento para un total de 199 IED con el SENA y con IES para el fortalecimiento de las competencias pertinentes

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 199 Instituciones Educativas Departamentales articuladas
- 14.362 estudiantes de grado 10° y 11° en articulación
- 102 Municipios con IED articuladas

Infraestructura Educativa

- Con una inversión de recursos de $6.107.588.894, de los cuales $1.028.365.551 fueron aportados por el Ministerio de Educación, $4.556.296.279 por el Departamento y $522.927.064 por el municipio, durante la presente vigencia 2021, se ha cumplido con lo siguiente:

- Se terminó y entregó el proyecto de la infraestructura de la IE FIDEL CANO del municipio de Tena, la cual, está conformada por 12 aulas de básica y media, 1 biblioteca, 1 aula de bilingüismo, 1 Laboratorio Integrado, 1 aula de Tecnología, 1 aula polivalente, 1 aula múltiple, 1 restaurante escolar (comedor, cocina y expresión artística), 1 zona administrativa y baterías sanitarias, con el objeto de mejorar las condiciones físicas para la prestación del servicio educativo a 729 estudiantes de grado 6 a grado 11.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 729 estudiantes
- 1 IED
- 1 municipio

- Avance del 91% del proyecto de la construcción de la IE Santa Inés del Municipio de Silvania. Está compuesto por 2 aulas de preescolar (Niños en condición especial), 26 aulas básica y media, 1 biblioteca, 1 aula de bilingüismo, 2 laboratorios integrados 1 aula tecnología e innovación, 1 comedor, 1 cocina, expresión artística, zonas administrativas y baterías sanitarias y el cual beneficiará a 1.120 estudiantes. Se han destinado, priorizados y girados recursos desde el Departamento al Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), para obras complementarias por valor de $3.897.419.700. La fecha de terminación de la fase 2, sin las obras complementarias, fue el 30 diciembre de 2021.

  Dada las obras complementarias finales pendientes, se estima su puesta en funcionamiento a partir del segundo semestre del año 2022. Desde la dirección de infraestructura se adelantó la gestión para lograr la conexión de las aguas lluvias a la red de alcantarillado existente, sin depender de la CAR, por la demora en el trámite para ser vertidas en la quebrada cercana al proyecto. De igual forma se viene adelantando la gestión ante ENEL-CODENSA para replantear la factibilidad del servicio otorgada para el proyecto ante las dificultades en predios privados.

  Identificación del tipo de beneficiarios:

  - 1.120 estudiantes
  - 1 IED
  - 1 municipio

- Avance del 55% de la construcción del proyecto de la IE Manuel Murillo Toro del Municipio de Útica, con fecha de terminación en mayo de 2022, el cual beneficiará a 780 estudiantes. El Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE)estima que el costo aproximado de las obras complementarias finales asciende a la suma de $1.250.000.000. Para este proyecto desde la Dirección de infraestructura,

y ante la ruta crítica identificada de la red serie 1 del proyecto, se ha logrado la gestión pertinente ante la Secretaría de Minas Y Energía del Departamento y ENEL-CODENSA, para la destinación de recursos para la construcción de esta red, esencial para el plan parcial de reubicación. De igual forma se gestionó y logró la conexión a la red de alcantarillado, quedando pendiente la conexión a la red acueducto por pruebas en la red que adelantan actualmente.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 780 estudiantes
- 1 IED
- 1 municipio

- Se adelanta gestión para dar inicio de la construcción del proyecto de la IE Nuestra Señora de la Gracia del municipio de Bojacá, el

cual está conformado por 10 aulas básica y media, 1 biblioteca, 1 aula de bilingüismo, 2 laboratorio integrado, 2 de taller agropecuario, 1 aula de tecnología, 1 aula polivalente, 1 aula múltiple, 1 comedor, 1 cocina, y baterías sanitarias y el cual beneficiará a 897 estudiantes. El Departamento priorizó, destinó y giro al FFIE el valor de $3.725.558.138, para la construcción del proyecto.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 897 estudiantes
- 1 IE
- 1 municipio

Mejoramiento infraestructura Educativa

- Dentro de la convocatoria MEN 2019 para el mejoramiento de la infraestructura educativa realizada por el Ministerio de Educación Nacional, el departamento de Cundinamarca, a través de la secretaria de Educación se efectuó

el apoyo a los municipios no certificados en la priorización y asignación de recursos para 44 sedes educativas, de las 450 sedes postuladas. La distribución de la priorización se asignó así:

Línea de Mejoramientos rurales 29 sedes educativas.
Línea de Mejoramientos rurales comedores 15 sedes educativas.

- Durante la vigencia 2021, dentro de la línea de mejoramiento rural, se logró ejecutar y hacer entrega de las obras de mejoramiento de la infraestructura en 14 sedes educativas y 9 en sedes educativas en la línea de mejoramiento de comedores; obras que fueron ejecutadas con el acompañamiento del Departamento y recursos del 100% del Ministerio de Educación Nacional, beneficiando a 1.690 estudiantes en 17 municipios de Cundinamarca.

TIPO MEJORAMIENTO	SEDES POSTULADAS	TOTAL SEDES PRIORIZADAS	PRIORIZADAS NO CERTIFICADAS	SEDES HABILITADAS	SEDES HABILITADAS SIN INTERVENCIÓN	SEDES NO HABILITADAS	EJECUTADAS 2020	PORCENTAJE 2020	EJECUTADAS 2021	PORCENTAJE 2021	POR EJECUTAR	PORCENTAJE POR EJECUTAR 2022
MEJORAMIENTO RURAL	370	31	29	166	156	173	10	34%	14	48%	5	17%
RESTAURANTE RURAL	80	16	15	26	24	38	4	27%	9	60%	2	13%
TOTAL	450	47	44	192	180	211	14	32%	23	52%	7	16%

Identificación del tipo de beneficiarios:

-1.690 estudiantes
-23 Sedes Educativas
-17 municipios

- A través del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, se suscribieron 48 Convenios Interadministrativos entre el ICCU y Municipios, para el mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa, por valor de $ 43.565.000.000 en 42 municipios y 50 sedes educativas, con el fin de beneficiar a 11.145 estudiantes

Identificación del tipo de beneficiarios:

-11. 145 estudiantes
-48 sedes educativas
-42 municipios

- A través del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU, se viene realizando la intervención a sedes educativas correspondientes a la mitigación de emergencias, Para el año2021, se intervinieron 13 sedes educativas en 9 municipios por un valor de $1.455.449.171,96, beneficiando a 1937 estudiantes.

Identificación del tipo de beneficiarios:
- 1.937 estudiantes
- 13 sedes educativas
- 9 municipios

- Durante la Convocatoria MEN 2021 realizada por el Ministerio de Educación Nacional, el departamento de Cundinamarca, a través de la Secretaría de Educación se efectuó el apoyo a los municipios no certificados en la priorización y asignación de recursos para 97 sedes educativas, de las 508 sedes postulada; de las cuales se benefician 12.500 estudiantes, con un valor de $ 20.885.000.000 de los cuales $1.822.000.000 serán aportes de los municipios. Las líneas de Postulación y Monto máximo de inversión por proyecto se distribuyeron así:

  - Línea de Mejoramiento General – Zona Rural. 91 sedes educativas.
  - Línea de Mejoramientos General – Zona Urbana. 2 sedes educativas.
  - Línea de Mejoramientos de Comedores. 4 sedes educativas.

  El Ministerio de Educación Nacional iniciara la ejecución de las obras a las sedes educativas en la vigencia 2022.

RESULTADOS CONVOCATORIA MEN 2021 ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS Y MUNICIPIOS						
Mejoramientos Rurales	Valor de la Inversión	Mejoramiento Urbanos	Valor de la Inversión	Mejoramiento Comedores	Valor de la Inversión	Mejoramiento Residencias Escolares
97 IED 5 IED CERT.	$16.173.000.000 Ccofinanciación $1.107.000.000	2 IED	$490.000.000 Ccofinanciación $105.000.000	6 IED 2 IED CERT.	$2.400.000.000 Ccofinanciación $700.000.000	0
TOTAL, DE IED A INTERVENIR 104		$ 19.063.000.000	Cofinanciación $ 1.822.000.000			$20.885.000.000

Identificación del tipo de beneficiarios:
- 12.500 estudiantes
- 97 sedes educativas
- 65 municipios

Proyecto mi casa mi escuela (MIMI)

- Durante la vigencia 2021, a través del proyecto mi casa mi escuela (MIMI) se entregaron 4.188 simcard con plan de datos, permitiendo que los estudiantes focalizados accedieran a las plataformas de campus virtual que se adquirió a través del mismo proyecto, beneficiando así 41 instituciones educativas.

- Se realizó la compra y entrega de 2.512 tabletas electrónicas, las cuales se entregaron finalizando el segundo semestre de la vigencia 2021; se adquirieron 39.623 licencias LMS, que son una plataforma de campus virtual como herramienta pedagógica para los docentes y estudiantes de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento.

- El Ministerio de Tecnologías y de Comunicación tiene a cargo el proyecto de computadores para educar (CPE), donde la Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaría de Educación participó en el proceso logístico para la asignación de 6.801 computadores portátiles beneficiando a 465 sedes educativas de las instituciones educativas departamentales oficiales de los municipios no certificados.

- En el 2021 mediante el proceso de agregación de demanda a través de Colombia compra eficiente, mediante la orden de compra No. 66913 de 2021 se adquirieron y entregaron: 1.199 equipos, por valor total $999.477.959,04, a un valor unitario equipos $883.589,71 que beneficia a 143 IED.

- La Secretaría de Educación mediante orden de compra 54232 con la unión temporal DELL adquirió 1.907 licencias educativas, por un valor de 349.455.568.81, herramienta para la actualización de las licencias de software de las IED´s de los municipios no certificados para los docentes y estudiantes de las instituciones educativas oficiales.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 49.114 estudiantes
- 465 sedes educativas

Servicio de internet sedes educativas

- Durante la vigencia 2021 se priorizo el trabajo académico en casa debido a situación sanitaria generada por el covid19, a través de la autopista Digital Cundinamarca se han beneficiado con el servicio de internet 412 sedes educativas las cuales continúan realizando sus procesos pedagógicos y administrativos y 1.038 sedes nuevas para un total de atención de 1450 sedes con conectividad.

- Mediante resolución No 1165 del 26 de marzo del 2021, expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, se ordenó la transferencia de $2.152.944.360.00, para que los rectores y rectoras de las IED focalizadas pudieran realizar la respectiva contratación del servicio de internet con el operador regional. Cabe aclarar que los recursos antes mencionados corresponden al Sistema General de Participación (SGP) girados por el Ministerio de Educación Nacional, los cuales se focalizan 552 sedes educativas.

- La Secretaría de Educación con el fin de mitigar el impacto generado por la situación presentada en el proyecto "Centros Poblados" de MINTIC y toda vez que ya se había generado una expectativa de conectividad en la comunidad educativa; se realizó transferencia de recursos SGP a 22 sedes beneficiadas con el proyecto de MINTIC, la cual se realizó a través de la resolución No.3818 del 12 de octubre de 2021. Para el periodo 2021 se logró un total de 986 sedes conectadas.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 1.038 sedes conectadas

Jornada Única

- Fortalecimiento del programa de jornada única en 225 IED que cuentan con reconocimiento oficial para su implementación, lo cual ha influido en la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y el mejoramiento de la calidad educativa. Así mismo, se ha logrado hacer seguimiento a cada uno de los componentes del programa a través de la recolección y análisis de la información, además de la articulación con las demás dependencias de la Secretaría de Educación y el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de brindar asistencia técnica necesaria en cada uno de los componentes.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 225 IED con programa implementado de jornada única
- 66.790 alumnos.

Dotación de ambientes escolares

- Durante la vigencia 2021, se logró la aprobación del proyecto "Dotación del mobiliario escolar para las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca" por parte del Sistema General de Regalías - SGR, por valor de $10.093.038.848, beneficiando a 393 sedes educativas en 39 municipios no certificados, las cuales fueron priorizados de acuerdo a los mayores índices de necesidades básicas insatisfechas, además de las sedes que han sido objeto de intervención para construcción y/o mejoramiento de infraestructura con recursos de Ley 21, igualmente se dotaron 168 sedes educativas con infraestructura tecnológica para un total de 561 sedes dotadas

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 393 sedes educativas dotadas con elementos de mobiliario escolar, administrativo y/o insumos para restaurantes escolares.
-168 sedes educativas dotadas con infraestructura tecnológica.
- 39 municipios

Arrendamientos de infraestructura y prestación del servicio educativo

- Se garantizó la prestación del servicio educativo a 1.497 estudiantes, mediante la contratación de infraestructura educativa y la prestación del servicio educativo en 8 municipios, debido a situaciones particulares en los municipios o sedes educativas que presentan fallas o riesgos estructurales como deslizamientos o remociones de masas terrestres, entre otros, o que no cumplen con las normas NTC de construcción actual dado que la mayoría de éstos fueron construidas hace 20 y 40 años o incluso más, además de la dificultad de sedes – sobre todo en zonas rurales de invertir recursos públicos en el mejoramiento de infraestructura, debido a que no cuentan con la titularidad de los predios. La contratación de arrendamientos se realizó en los municipios de Agua de Dios, Arbeláez, Bituima, Cáqueza, Chocontá, San Antonio del Tequendama, Utica y Tena, con una inversión total de $526.232.017.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 8 sedes educativas
- 1.497 estudiantes
- 8 municipios

Programa de Alimentación Escolar.

- Se logró garantizar la ejecución del programa de alimentación escolar en 2.446 sedes educativas de las 276 instituciones educativas, durante el inicio y hasta el último día del calendario escolar, beneficiando a un promedio de 198.854 estudiantes que recibieron complemento alimentario, con una inversión total de $76.052.531.996, y el equipo técnico de apoyo a la supervisión por valor de $5.412.694.270.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 276 IED y 2446 sedes educativas con programa de alimentación escolar implementado
- 187.000 estudiantes que recibieron complemento alimentario
- 108 municipios no certificados

Transporte escolar

- Se logró la firma de 99 convenios interadministrativos con administraciones municipales, para garantizar la prestación del servicio de transporte escolar, teniendo en cuenta los planes de acción y la focalización de estudiantes que requirieron este beneficio, con el fin de garantizar un adecuado retorno a la presencialidad, dando cobertura a 41.593 estudiantes de las instituciones educativas, con una inversión total de $11.360.880.099.

  Identificación del tipo de beneficiarios:

  - 41.593 estudiantes que recibieron el beneficio de transporte escolar
  - 99 municipios no certificados.

Educación para adultos

- Se logró garantizar la prestación del servicio educativo a 13.615 jóvenes y adultos en 203 instituciones educativas en 103 municipios no certificados del departamento, alcanzando un porcentaje del 100,5% de la meta estipulada para la vigencia 2021, a través de una alianza con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y Universidad Cooperativa de Colombia.

- Para fortalecer el proceso de educación adultos, se realizó una alianza con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y Universidad Cooperativa de Colombia para la implementación del Programa de alfabetización educación básica y media, flexible para jóvenes y adultos en la metodología Maestro Itinerante - UNAD", por medio de la resolución No. 001386 del 19 de abril de 2021, en siete (7) IED. De igual manera, se ejecutó el convenio con la Universidad Cooperativa de Colombia, por medio de la Resolución 001428 del 21 de abril de 2021, donde la Secretaría de Educación de Cundinamarca autoriza la implementación de la estrategia Flexible de alfabetización CICLO I de educación formal de adultos con el modelo A CRECER PARA LA VIDA, en 23 IED de 11 municipios.

  Identificación del tipo de beneficiarios:

  - 13.615 estudiantes

- 203 instituciones educativas
- 103 municipios.

- La estructura educativa está siendo fortalecida desde la actualización de sus documentos institucionales como el Proyecto Educativo institucional (PEI), el programa de ambiental escolar, programa de gestión del riesgo, manual de convivencia y creación e las escuelas de familia, esto permite mejorar los índices de calidad y cambiar los modelos educativos, que impacta directamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes, en la actualidad 174 IED han sido acompañadas, para el desarrollo de estas actividades se trabajó con el equipo de profesionales asignados a la Dirección de Calidad educativa y bajo la ejecución del componente de Acompañamiento pedagógico del proyecto MIMI.

- Servicio: Mejoramiento de la calidad de los documentos instituciones (PEI, PRAES y PGR)

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 174 instituciones educativas departamentales acompañadas en la actualización de sus proyectos educativos institucionales PEI y sus componentes.
- 95 municipios beneficiados

Jornada escolar complementaria

- A través del convenio de asociación con COLSUBSIDIO , en el cual se aportaron recursos de FONNIÑEZ por valor de $4.270.388.994 para las vigencias 2021 y 2022, se implementó el programa de jornada escolar complementaria en los centros interactivos y culturales crea innova lab, y en las instituciones educativas departamentales de los municipios no certificados de Cundinamarca, con el fin de promover ambientes de aprendizaje significativo, orientados a favorecer el desarrollo integral cognitivo, físico y emocional de los niños, niñas y adolescentes, beneficiando a 2885 estudiantes.

- Servicio: Desarrollo de actividades de carácter pedagógico, deportivo y cultural.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 2885 niños, niñas y jóvenes participando activamente en actividades de carácter pedagógico, deportivo y cultural, a través del programa CILABS.
- 58 instituciones Educativas de Cundinamarca
- 19 municipios

Convivencia escolar

- Con el trabajo del equipo de profesionales de la Dirección de Calidad se logró crear la estructura de la red de convivencia escolar, a la cual se podrán vincular las IED que tengan actualizado su manual de convivencia y tengan constituida la escuela de padres, durante la vigencia 2021, se apoyó la actualización de manuales de convivencia y la creación de escuelas de familia en 218 IED, lo que beneficia toda la comunidad educativa.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 218 IED con sus manuales de convivencia actualizados y con las escuelas de familia constituidas.
- 95 municipios

- Se realizó acompañamiento a las 9 escuelas normales del departamento en temas administrativos, financieros y pedagógicos. Durante la vigencia 2021 se desarrollaron reuniones con rectores, con el fin de brindar acompañamiento en los procesos y apoyar en la realización del plan de actividades 2022.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 9 directivos docentes
- 9 escuelas normales de Cundinamarca, acompañadas y fortalecidas.
- 9 municipios

Entrenamiento en Pruebas SABER

- Se llevó a cabo el entrenamiento en Pruebas SABER al 100% de los estudiantes de los grados once de las IED priorizadas, correspondiente a un total de 4.800 estudiantes, para la presentación de las pruebas saber los días 4 y 5 de septiembre de la vigencia 2021. El entrenamiento, se

desarrolló en el marco del proyecto de mejoramiento de la Calidad Educativa con una inversión en este componente de $700.000.000, a través del entrenamiento conocieron la estructura de la prueba, recibieron clases sincrónicas y asincrónicas como apoyo en las áreas donde se encontraron dificultades.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 4800 estudiantes del grado 11 con fortalecimiento de competencias para la presentación de pruebas saber 11.
- 89 IED focalizadas y beneficiadas con el proyecto.
- 29 municipios beneficiados

Programas de bilingüismo

- Los programas de bilingüismo se han desarrollado en dos líneas, una con los gestores que apoyan desde la Dirección de Calidad Educativa y otros con el proyecto de regalías «Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Cundinamarca», el cual se ejecutó en la vigencia 2021, con una inversión de$15.011.999.229 y continuará en el 2022.

- En la vigencia 2021 logró en el 60% de las Instituciones Educativas la implementación de las estrategias de bilingüismo – inglés y francés, con el fin de fortalecer las competencias de docentes y estudiantes.

- Se compartió material online y offline en inglés y francés con los 570 docentes de estas asignaturas por medio del Banco de recursos de la Dirección de Calidad.

- Se participó en la construcción de Currículo en francés para las 2 IED focalizadas por el proyecto franco del MEN en compañía de la Embajada Francesa y la Alianza Francesa.

- En el marco de acción del proyecto Cundinamarca *Speaks English* se impactó a 106 docentes de inglés y de otras áreas mediante el desarrollo de inmersión lingüística de cinco días en el departamento del Quindío en cumplimiento de la quinta línea de acción del proyecto.

- Encuentros de Mejoramiento Pedagógico del proyecto "Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Cundinamarca" de manera virtual e in situ en 100 instituciones educativas en Cundinamarca focalizadas por este proyecto.
- Se benefició a 200 docentes de inglés y de otras asignaturas por medio del acompañamiento en los Talleres de Formación docente organizados por la "UT Bilingüismo para el progreso".

- Desde la Cuarta línea de acción del proyecto Cundinamarca Speaks English "Dotación docente y estudiantil", se realizó entrega en 17 IED focalizadas en el proyecto.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 570 docentes beneficiados con entrenamiento y entrega de material
- 167 IED fortalecidas con proyectos de promoción de la lengua extrajera inglés y francés

Atención integral en educación inicial a menores de 5 años

- A través del convenio de asociación con COLSUBSIDIO No. SE-CD-CASO-183-2021, el cual tiene como finalidad prestar atención integral en educación inicial a menores de 5 años y que se desarrolla en 29 municipios con una inversión total de $5.391.304.057, de los cuales $400.000.000 fueron aportados por la Gobernación de Cundinamarca, lo que generó un impacto para la vigencia 2021 en 818 niños y niñas en 2021 y una cobertura acumulada de 1.689. Las acciones realizadas se centraron en lo pedagógico, la familia, comunidad y redes, salud, alimentación y nutrición.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 818 niños y niñas de primera infancia atendidos
- 29 municipios de cobertura

Vacaciones recreativas

- Se logro desarrollar actividades relacionadas con las vacaciones recreativas en 103 municipios del departamento, beneficiando a más de 4.450 niños y niñas, brindando un espacio propicio para el desarrollo de habilidades lúdicas y recreativas.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 4.450 niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento de Cundinamarca

Apoyo Deportista de Alto Rendimiento

- Durante el año 2021, hemos invertido cerca de mil ciento sesenta millones de pesos ($1.160.000.000) para brindar apoyo a nuestros deportistas de alto rendimiento, quienes nos representan a través de las diferentes ligas y federaciones con presencia en el departamento, para garantizar su participación en eventos nacionales e internacionales. En total hemos realizado 34 apoyos distribuidos en 25 disciplinas deportivas. (Tiro, Fútbol de Salón, Squash, Tejo, Patinaje, Boxeo, Fútbol, Taekwondo, Esgrima, Atletismo, Ciclismo, Tenis de mesa, Actividades Subacuáticas, Para Tiro deportivo Para Natación, Para Atletismo, Para ajedrez, Futbol 5 ciegos, Goallball, Para Judo, Para bowling, Tiro con arco, Esquí, Ecuestre, Patinaje Artístico

- En el componente de alto rendimiento se ha realizado la contratación de 114 personas, con una inversión de $2.753.000.000 distribuido de la siguiente manera: 94 entrenadores para el deporte de alto rendimiento

del departamento, 18 en el sistema paralímpico y 76 en el deporte convencional.10 profesionales del área metodológica
8 profesionales del área biomédica. 6 profesionales de apoyo administrativo y técnico.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 25 ligas y federaciones

Plan Estrellas

- El Plan Estrellas es el reconocimiento económico que reciben los atletas, entrenadores, atletas guías y asistentes, que representen al departamento de Cundinamarca conforme a lo estipulado en el Acuerdo 006 del 28 de mayo de 2018. Durante el año 2021 nuestros deportistas recibieron beneficios en recurso humano contando para su preparación deportiva con metodólogos, entrenadores, nutricionistas, preparadores físicos, fisioterapeutas, área biomédica y psicólogos. De igual forma entregamos un total de 281 apoyos económicos de manera mensual a atletas, entrenadores, atletas guías y asistentes, que representen al departamento de Cundinamarca en deportes convocados a juegos deportivos nacionales y Paranacionales para garantizar su proceso deportivo con una inversión superior a los dos mil ciento ochenta millones de pesos ($2.180.000.000).

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 281 personas beneficiarias, de los cuales el 51,6% corresponde a atletas paralímpicos y el 48,4% corresponde a atletas convencionales.
- Deportistas que hacen parte del plan Estrellas provienen de 30 municipios , en su gran mayoría de las provincias de Sabana Centro, Sabana Occidente.

Juegos Intercolegiados

- Los juegos Intercolegiados tienen diferentes fases, durante el mes de septiembre los Municipios realizaron su fase municipal, en deportes de conjunto e individuales para definir a los equipos campeones municipales. Se realizaron las finales departamentales en cuatro municipios. En la categoría prejuvenil, disputamos la final de Baloncesto en Anapoima, Futbol sala en Ubaté, Futbol en Mosquera y Voleibol en el municipio del Colegio. En estas finales departamentales participaron 740 personas entre deportistas y entrenadores. En la categoría juvenil, disputamos la final de Baloncesto en La Mesa, Futbol de salón en Anapoima, Voleibol en el municipio del Colegio y Futbol en Mosquera. En esta categoría participaron 825 personas entre deportistas y entrenadores.

- De los equipos campeones en cada deporte, rama y categoría, representaron al departamento de Cundinamarca, en la fase regional nacional que se llevó a cabo en el municipio de Fusagasugá

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 11.923 deportistas y 513 entrenadores.

Escuelas de Formación Deportiva

Con una inversión sin precedentes, superior a los cinco mil seiscientos millones de pesos ($5.600.000.000) logramos garantizar la presencia de 444 formadores en los 116 municipios del departamento, beneficiando a más de 22.000 niños y niñas cundinamarqueses a través del programa de Escuelas de Formación Deportiva.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 444 formadores
- 22.000 niños y niñas

"Nos unimos para cerrar las puertas del departamento a la explotación infantil"

- Durante la vigencia 2021 se realizó Capacitación y sensibilización a los informadores de Puntos de Información Turística PIT en cómo identificar casos de ESCNNA y cómo prevenir estos en los municipios.

- Firma acuerdo con Defensoría del Pueblo para continuar con la prevención de la explotación sexual y laboral de niños, niñas y adolescentes. "Nos unimos para cerrar las puertas del departamento a la explotación infantil".

- Durante el mes de diciembre de 2021, se llevó a cabo la campaña: "EN CUNDINAMARCA LOS PROTEGEMOS – Cuidar de nuestros niños niñas y adolescentes es responsabilidad de todos" por medio de la cual se buscó generar conciencia de este flagelo en la comunidad. se visitaron 9 municipios: La Vega, Nimaima-(Tobia), Villeta, La Mesa, Anapoima, Girardot, Zipaquirá, Nemocón y Fusagasugá. Se llevo a cabo los días: 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24 y 25. La metodología fue a través de vallas humanas (pop man) y entrega de volantes en los sitios más turísticos de cada municipio.

Capacitación Operadores turísticos

- En la vigencia 2021, se llevó a cabo la capacitación virtual ESCNNA con la participación de 12 personas que representaron a los operadores turísticos de los municipios de La Mesa y de La Vega, Cundinamarca.

- Se realizó acompañamiento y capacitación ESCNNA de manera presencial en el municipio de Villeta a los operadores turísticos de la región, en articulación con la Alcaldía Municipal y la Policía de Turismo. Se contó con la participación de 10 personas, 9 de ellas representantes de los operadores turísticos y 1 de ellas integrante de la Policía de Turismo.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- Se beneficiaron 9municipios
- 25.000 personas sensibilizadas por medio de entrega de volantes;
- Capacitaciones se beneficiaron 22 personas.

Acompañamiento técnico dancístico

- Acompañamiento técnico dancístico a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de las escuelas de formación musical. La Banda Sinfónica Juvenil de Cundinamarca, acompaña 7 procesos bandísticas musicales, en las siguientes categorías: Bandas muestra o prebandas, Bandas infantiles, Bandas juveniles, Bandas libres o mayores, Banda, Bandas sinfónicas y especiales, Coros.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 1000 personas atendidas de 65 municipios de 6, 5 y 4

- Inclusión de la población en condición de discapacidad en los procesos de formación artística con la finalización trámite con el municipio de Funza facilitador de la elaboración y ejecución "el vuelo de las aves" para la creación de artes escénicas y medios de comunicación con personas con discapacidad

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 2.400 personas en el municipio de Funza.

Atenciones habitantes de calle

- Se realizó jornada de atención integral para habitantes de calle y en calle con énfasis en niños, niñas y adolescentes en alianza con los 8 Municipios de mayor habitabilidad de calle y en calle, beneficiando a 380 personas.

Prevención del trabajo infantil

- Con acciones contra la trata de niños niñas y adolescentes - Prevención del trabajo infantil, se vincularon municipios con mayores y menores indicadores de trabajo infantil a estrategia "Lúdico Pedagógica Cundinamarca Aprende Jugando Dejemos a los niños ser niños", esto nos permitió realizar asistencia técnica en los Municipios sobre normas e instrumentos para prevenir el trabajo infantil, jornadas de asistencia técnica a los 116 Municipios sobre manejo de la plataforma SIRITI para registro y control casos de trabajo infantil y la activación, actualización Consejos Municipales de Trabajo Infantil, impactando positivamente a 360 personas y una inversión de $ 26.700.000.

- Se han realizado cuatro estrategias de acompañamiento con la participación de 857 personas entre niños, niñas y adolescentes, funcionarios, comunidad en general, se han realizado 25 asistencias técnicas Provinciales con la participación de 75 municipios y sus delegados, actualmente contamos con 85 municipios evaluados en la prevención del trabajo Infantil y con documentación al día frente al Comité CIETI.

Estrategia "PREVENIR ES SONREIR"

- Acompañamiento a la estrategia "PREVENIR ES SONREIR" en contra de la explotación sexual y comercial de NNA en tres municipios: Alban (peaje – dirigido a camioneros, conductores que paran a hospedar), Guaduas (establecimientos de venta de licor, discotecas y terminal de transporte), Bojacá (plaza de mercado en el evento del 12 de septiembre –

presentación de la virgen de la salud). Esta estrategia fue desarrollada en los 116 municipios del departamento de Cundinamarca.

- Se brindó asistencia técnica y apoyo a los Municipios para mantener activas las ludotecas y CDI en 21 espacios lúdico-pedagógicos beneficiando por un valor de inversión de $156.743.000. Igualmente, se realizó la Celebración convenio tripartito para implementación de los Centros Crea Innova Lab – CILAB, para la implementación CILAB en Municipios de Cundinamarca beneficiando a 4.000 niños y niñas del departamento con una gestión incorporada de 2.489.000.000, Se realizó la entrega de elementos de dotación para espacios ludico-pedagogicos en 17 municipios priorizados y 5 centros de desarrollo infantil CDI , con el objetivo de fomentar la participación y ofrecer alternativas para el espacio libre, que favorezcan el desarrollo integral a través del juego y la realización de diferentes talleres y actividades.

Estrategia Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes

- Para la implementación de la estrategia Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes en los municipios de Cundinamarca se realizó la implementación de "Villa Juego", con el fin de resaltar; pautas de crianza, crianza amorosa, y lazos afectivos entre padres e hijos y actividad lúdica enfocada en el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- La vinculación de adolescentes, padres y madres de familia, instituciones educativas, secretarias de Gobierno y Salud e ICBF a las actividades asociadas a la estrategia nos permitió realizar talleres de prevención de embarazo en adolescente y derechos sexuales y reproductivos, ferias de servicios sobre prevención de embarazo en adolescentes y derechos sexuales y reproductivos, llegando a 3.766 adolescentes.

Encuentro de ludotecarios

- Se realizó el 2 encuentro de ludotecarios del departamento articulado con Colsubsidio e ICBF, con la participación 100 municipios y 112 personas asistentes.

Red Departamental de Jóvenes

- Se conformaron la Red Departamental de Jóvenes por los Derechos Humanos y la Red juvenil de Talentos Emergentes, de y Humanos en donde la secretaria de Desarrollo e Inclusión Social realizo asistencia técnica y capacitación con participación del Ministerio del Interior formando a 372 jóvenes del Departamento con una inversión de $ 24.055.000.

- Con la realización de 60 encuentros de arte y cultura e intercambio de vivencias y experiencias en los que participaron más de 3.200 jóvenes, igualmente se creó el primer festival juvenil departamental Música Tecno Al parque y de taller departamental de muralismo y grafiti, vinculando a 66 municipios, impactando positivamente a 2.673 jóvenes del Departamento de Cundinamarca con una inversión de $541.353.000

Estrategias de Bienestar al pensionado

- Durante lo transcurrido del Plan de Desarrollo "Cundinamarca, Región que Progresa" se han brindado asesorías en materia pensional de manera presencial a comunidad y alcaldías de 54 municipios (39 en el 2021) logrando más de 200 afiliaciones al programa BEPS y asesoría y capacitaciones en materia pensional de manera virtual a los 116 municipios.

- Adicionalmente durante la vigencia 2021 se realizaron 5 eventos de capacitación en seguridad social en la sede Casa Acuaries, a los cuales asistieron 150 lideresas y agricultoras Cundinamarquesas.

- Contando con alianzas estratégicas con la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico de Cundinamarca, Alta Consejería para la Felicidad, IDECUT e INDEPORTES logramos brindar unas jornadas de capacitación integral a las participantes integrando a la Seguridad Social temas de gran importancia para ellas como el empoderamiento femenino, emprendimiento, salud mental y sostenibilidad ambiental entre otros.

- Se desarrollaron actividades de bienestar como clases de yoga, charlas de psicóloga, salud y alimentación, creación del club de inglés, 12 jornadas de bienestar presenciales, acompañamientos psicosociales y la celebración del día del pensionado para los 6.600 pensionados del departamento a través de nuestros diferentes canales de atención.

Toda la atención brindada a nuestros pensionados dentro de nuestras actividades de bienestar es realizada por profesionales idóneos quienes prestan su servicio con un enfoque diferencial, entendiendo las necesidades particulares del adulto mayor. Adicionalmente, se realizaron alianzas estratégicas con IDECUT e INDEPORTES lo que permitió brindarles a nuestros usuarios actividades de recreación activa y pasiva especializadas.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 6600 pensionados, 150 lideresas y agricultoras, 1200 cundinamarqueses asesorados en materia pensional durante los años 2020 y 20021, dentro de los cuales más de 200 se vincularon al programa BEPS de Colpensiones.
- Asesoría virtual a los 116 municipios de departamento de Cundinamarca en materia pensional, y visita presencial a 54 de estos municipios.

Dificultades

- El proceso de certificación en IAMI es de mínimo un año para las ESE con compromiso y trabajo continuó. Lo que hace que se necesite de hasta 2 años para lograr la certificación.

- La Estrategia se implementa básicamente en el entorno educativo, no se ha contado con el apoyo por parte de la Secretaria de Educación.

- La principal dificultad que se presenta tiene que ver con la calidad y detalle de los proyectos presentados por las diferentes ligas y federaciones, buscando la cofinanciación de los diferentes eventos deportivos.

- Falta de tiempo para el desarrollo de los Juegos en sus diferentes fases, cronograma muy ajustado. Baja cobertura y falta de compromiso por parte de algunas instituciones educativas, docentes, entes deportivos municipales, debido a la emergencia sanitaria que todavía se vive en el país.

- Demora en el proceso de revisión y aprobación del plan de acción durante el proceso de concertación de actividades con los actores intervinientes

- Las EAPB no cumplen a cabalidad con la Resolución 3280/18 y las intervenciones individuales definidas en la Ruta Materno Perinatal. No se cumple con el enfoque de territorialización ya que en muchos municipios las IPS no cuentan con el servicio de nutrición, las gestantes son remitidas a otros municipios o en ocasiones las agendas se encuentran llenas y las citas están a varios meses.

- La pandemia por COVID 19 ha afectado la cobertura de controles prenatales debido a que las gestantes no han asistido a los controles prenatales por temor de contagio, adicionalmente se ha visto una baja implementación de los lineamientos establecidos en la resolución 521 que permite plantea la cobertura de las atenciones de gestante a través de telemedicina, visitas domiciliarias.

- La situación de miedo que presenta el padre y/o cuidador ante la pandemia COVID – 19.

- Falta de contratación por parte de las EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOSS con sus IPS la vacunación extramural.

- Rotación de Talento Humano en las ESES.

- La no realización del seguimiento a la cohorte de los menores por parte de las IPS departamentales.

- Falta de Estrategias de comunicación relacionada con el esquema permanente.

- El cuidador no asiste cumplidamente a las citas programadas de vacunación y el temor a reacciones posteriores a la vacunación.

- Trabajo no articulado y falta de compromiso de las EAPBs ante el seguimiento, búsqueda y verificación de su población capitada.

- En la mayoría de los municipios el talento humano como gestoras, promotoras y ejecutores de actividades dirigidas a la población de primera infancia e infancia, se encuentran dificultades de contratación (tardía o incompleta) y alta rotación de los profesionales. Igualmente se evidencia baja ejecución de las actividades incorporadas en los municipios dentro de los PAS (Planes de acción en salud) para la población de primera infancia e infancia.

- Inoportunidad en el envío de la información por parte de los municipios para monitoreo de indicadores.

- Falta de coordinación de los actores institucionales para dar respuesta articulada a las necesidades de la población

- Rotación del talento humano de los municipios que manejan los Planes de Intervenciones Colectivas e Instituciones de Salud.

- La Pandemia COVID aunque aisló a las personas mayores para su protección, fortaleció las estrategias y programas para el manejo integral de las personas mayores, inclusión social y participación ciudadana.

- Falta de Implementación de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la Salud en las EAPB, lo que ocasiona que se deba trabajar en la implementación de las dos rutas al mismo tiempo.

- No se cuenta con una plataforma tecnológica que cubra la necesidad del proceso de evaluación y seguimiento a los postulantes a la convocatoria del Fondo de Educación Superior para ser más eficientes y eficaces en el proceso de convocatorias y en el seguimiento.

- La Infraestructura Educativa de Cundinamarca, presenta deficiencias en los sistemas constructivos que la hacen vulnerable a afectaciones climáticas, situación que se agrava por las condiciones de accesibilidad y topografía del territorio cundinamarqués, lo que genera retrasos y sobre costos al momento de su intervención.

- Ante la emergencia económica, social y ecológica, muchos sectores se vieron afectados por el confinamiento decretado por el Gobierno Nacional, entre ellos, el educativo. El Ministerio de Educación Nacional (MEN), expidió orientaciones a los establecimientos educativos para convocarlos a evitar el desarrollo de actividades presenciales en las instalaciones educativas, y a continuar con el desarrollo de los procesos formativos a través del uso y mediación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, Sin embargo, en el desarrollo de estas orientaciones, la comunidad educativa (docentes, directivos, estudiantes y padres de familia) de las instituciones educativas del departamento de Cundinamarca y en especial, las de carácter rural, han presentado dificultades frente al uso de las TIC en el desarrollo de sus procesos educativos en escenarios no presenciales.

- Igualmente se identificaron otras dificultades como: insuficiente infraestructura tecnológica orientada a fortalecer la prestación del servicio educativo en medio de la pandemia y el bajo nivel de apropiación de las TIC en las comunidades educativas (docentes, estudiantes, padres) de los colegios rurales del Departamento. Esta particularidad desafortunadamente repercutió en la desmotivación de

los estudiantes para continuar su ciclo educativo, así como en bajos niveles de enseñanza educativa en el escenario de pandemia, lo que impactó el aumento de la deserción escolar de niños, niñas y jóvenes y, en sus proyectos de vida.

- Demora en la entrega de información por parte de las administraciones municipales y las instituciones educativas para la focalización de estudiantes que requieren subsidio de transporte escolar, lo que genera que la planeación del proceso y la consecución de recursos se atrase.

- Teniendo en cuenta la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Unidad Administrativa Especial de Alimentos para Aprender (UApA), la Secretaria de Educación se vio en la necesidad de atender de manera inmediata lo dispuesto en cada una de ellas, lo que conllevó al cambio de modalidad de Ración para preparar en casa (RPC) a Ración Industrializada. Esta situación generó inconformismo por parte de la comunidad educativa (docentes, rectores, padres de familia y demás) debido al nuevo panorama que se afrontó con la logística y las entregas de las Raciones Industrializadas en las diferentes sedes educativas del departamento de Cundinamarca.

- A raíz de la situación de emergencia sanitaria, durante la vigencia 2021 se presentó dificultad para realizar seguimiento in situ a los diferentes temas y programas en las instituciones educativas, debido a la dificultad de desplazamiento, además de las dificultades manifestadas durante el retorno a la presencialidad.

- Deficiencias en la conectividad cuando las actividades son virtuales.

Articulación con políticas públicas departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Primera infancia, infancia y adolescencia "Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes"	La recreación, el deporte, el juego y la actividad física se constituyen en elementos determinantes para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes. Se beneficiaron 40.000 niños de 6 a 11 años de instituciones educativas publicas entre las áreas rurales y urbanas, mejorando los hábitos higiénicos en articulación con los procesos pedagógicos. Estableciendo y articulado acciones en los municipios y las instituciones de salud para el

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	abordaje integral de las gestantes, puérperas y recién nacido a través de las acciones individuales de la RIA MP. Garantizar la vacunación en la población objeto del programa, con el fin de disminuir la morbimortalidad por enfermedades prevenibles por vacuna en los menores de 5 años, niños adolescentes. Fomento de la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Se mejora la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes atendidos a través de los programas de primera infancia, convivencia escolar, fortalecimiento de competencias para pruebas saber y el bilingüismo. Brindamos acompañamiento a la Mesa departamental de primera infancia, infancia, adolescencia y familia activa y sesionando. CIETI departamental activo y sesionando. 8 municipios con recursos para jornada de atención integral de habitante de calle y en calle. Asistencia técnica a 116 Municipios sobre espacios lúdico-pedagógicos y dotación de 21 espacios; activación 19 Cilab – Colsubsidio Departamento, beneficiando a 3.766 niños y niñas. Promoción Crianza Amorosa + juego y Alianza contra el Maltrato. Apoyo Ministerio del Interior, Ministerio de Trabajo, ICBF, Alta Consejería para Infancia y Adolescencia, Corporación Juego y Niñez.
Salud mental	La relación entre ejercicio físico y salud es el mejor medio para lograr que la gran mayoría de la población, disfrute de los efectos beneficiosos de las actividades físicas y deportivas, en la medida en que se motiva más a las personas y se les ofrece mayor número de oportunidades para dedicarse todos los días, a cualquier edad, a actividades practicables Fomento de la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas
Juventud	Mejores escenarios deportivos como espacios de construcción y dialogo social, garantizando el desarrollo de habilidades y construcción de un proyecto de vida.

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	Implementación de dispositivos comunitarios: Zonas de orientación escolar y comunitaria, centros de escucha. El principal aporte que se hace a la política de juventud del departamento es la oferta de los programas de acceso a la educación superior a través de estrategias de financiación, lo cual permite que se tengan continuidad en sus estudios y de esta forma se puedan prevenir problemáticas sociales en los jóvenes a causa de la inadecuada ocupación del tiempo libre. Se realiza seguimiento al Consejo departamental de políticas públicas de juventud el cual se encuentra activo y sesionando. Realización de 60 encuentros de arte y cultura urbana con participación de 2.673 jóvenes – 66 Municipios. Participación en intercambio de vivencias y experiencias para prevención de consumo de spa con participación de 3.200 jóvenes. Apoyo Colombia Joven. Conformación 2 nuevas redes de comunicación juvenil – 39 Municipios. Apoyo a 10 iniciativas juveniles beneficiando a 131 jóvenes y 10 Organizaciones juveniles.
Mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades	El deporte puede ser una vía para promover la igualdad en las condiciones de desarrollo social y construcción de hábitos de vida saludables, incluso las Naciones Unidas reconoce (septiembre de 2015) su importancia para el desarrollo global al hacer énfasis en aumentar el poder decisorio de las mujeres. Estableciendo y articulado acciones en los municipios y las instituciones para el abordaje integral de violencia de género y violencia sexual. Implementación de la Ruta Materno Perinatal y de promoción y mantenimiento de la salud. Estableciendo y articulado acciones en los municipios y las instituciones para el abordaje integral de violencia de género y violencia sexual. Implementación de la Ruta Materno Perinatal y de promoción y mantenimiento de la salud para la prevención del embarazo en adolescentes Estableciendo y articulado acciones en los municipios y las instituciones para la implementación de la RIA promoción y mantenimiento de la salud

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	con la gestión adecuada del riesgo, la RIA Materno perinatal para el acceso oportuno y atenciones integrales de las gestantes, puérperas y recién nacido. Garantizar la vacunación en la población objeto del programa, con los biológicos de Toxoide Tetánico, Virus del Papiloma Humano y vacunación en gestantes con los biológicos de DPT acelular e influenza. El deporte puede ser una vía para promover la igualdad en las condiciones de desarrollo social y construcción de hábitos de vida saludables, incluso las Naciones Unidas reconoce (septiembre de 2015) su importancia para el desarrollo global al hacer énfasis en aumentar el poder decisorio de las mujeres.
Inclusión social de las personas con discapacidad	La actividad física y el deporte adaptado como herramienta para el fomento de la inclusión de personas con discapacidad
Seguridad alimentaria y nutricional	La política Departamental de SAN tiene una línea de acción dentro del eje de consumo de alimentos, que busca implementar el Plan Decenal de Lactancia Materna Seguridad alimentaria y nutricional La política Departamental de SAN tiene una línea de acción dentro del eje de consumo de alimentos, que busca implementar el Plan de educación alimentaria y nutricional, por otro lado, en el eje de aprovechamiento biológico se tiene la línea de prevención de las enfermedades crónicas a través de la alimentación saludable. La política Departamental de SAN tiene una línea de acción dentro del eje de consumo de alimentos, que busca implementar el Plan de educación alimentaria y nutricional, por otro lado, en el eje de aprovechamiento biológico se tiene la línea de prevención de las enfermedades crónicas a través de la alimentación saludable, la línea de Prevención y tratamiento de la malnutrición incluyendo las gestantes La política Departamental de SAN tiene una línea de acción dentro del eje de consumo de alimentos, que busca implementar el Plan de educación alimentaria y nutricional, una línea de

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	implementación del plan decenal de lactancia materna, por otro lado, en el eje de aprovechamiento biológico se tiene la línea de Prevención y tratamiento de la malnutrición, en el eje de monitoreo, seguimiento y evaluación se incluyen todas las acciones de vigilancia nutricional y generación de información para la toma de decisiones. Promoción de la Alimentación Saludable Con el programa de alimentación escolar – PAE, garantizado durante todo el calendario escolar, se contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte del sistema educativo en las IED de los municipios no certificados.
Envejecimiento y vejez	Garantizar la vacunación en la población objeto del programa, con el fin de disminuir las enfermedades prevenibles por vacuna en los adultos mayores, con los biológicos de influenza. Atención en salud de personas mayores que integre componentes de salud pública, APS, cuidados de mediana y larga estancia, atención individual de la salud con énfasis en cuidados domiciliarios, cuidados del cuidador, cuidados crónicos y cuidados paliativos. Con la coordinación de la política pública de envejecimiento y vejez, de la submesa de persona mayor, plan de implementación y plan operativo con 46 secretarias, institutos y alta consejería se gestiona la operativización de la política pública de vejez en beneficio de la población mayor del departamento. Fomento de la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas Fortalecimiento al programa de adultos, más de 1000 adultos mayores. El Comité de Envejecimiento y Vejez liderado por la Secretaría de Salud. Ampliación cobertura en asignación de subsidios a personas mayores, dotación de 40 centros día, asistencia técnica a 116 municipios en manejo recursos estampilla adulto mayor. Transferencia de recursos a 116 Municipios para atención a personas mayores en centros día y en Centros de Protección. Asistencia técnica a 294

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	centros de protección y asistencia psico social a 1.600 adultos mayores. Materialización de la política pública mediante la protección social integral de personas mayores con derechos vulnerados.
Fomento de la seguridad y salud de los trabajadores	Fomento de entornos laborales saludables incluyendo estilos de vida saludables. Fomento de la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
Apoyo para el fortalecimiento de las familias	Desarrollo de la estrategia preventiva: "Mi fortaleza mi familia. Con la creación del programa de YouTube Cultivando familias en las Instituciones Educativas de departamentales de Cundinamarca, se abrió una nueva estrategia de escucha y apoyo a las familias, con el soporte en la conformación de las escuelas de familia.
Inclusión social de las personas con discapacidad	Implementación de dispositivos comunitarios: Zonas de orientación escolar y comunitaria, centros de escucha. La actividad física y el deporte adaptado como herramienta para el fomento de la inclusión de personas con discapacidad. Se posibilita a las personas adultas mayores con discapacidad y atendidas por la entidad, la oportunidad de disfrutar de un nivel de vida adecuado, mejorando de manera integral sus condiciones de vida, el disfrute pleno de sus derechos y mantener o mejorar sus potencialidades como individuos, así como participar en la vida social, familiar y comunitaria.
Felicidad y bienestar integral	A través del mejoramiento de la infraestructura educativa, se brindan las condiciones físicas y espaciales que garantizan un ambiente adecuado para la adquisición de competencias, habilidades, conocimientos y capacidades, permitiendo así, que la educación genere un aporte considerable a la felicidad y el bienestar social de la población cundinamarquesa.

| 1.2.1.3 PROGRAMA: Cundinamarca sin estereotipos

Objetivo

Promover la garantía y goce efectivo de los derechos de género que materialicen mayor inclusión, respeto por la diversidad y eliminación de estereotipos.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Alcanzar el 100% de la población víctima beneficiada con estrategias que reivindiquen sus derechos.	**Cumplimiento** 100%
Análisis del indicador: De acuerdo con el índice de presión tenemos en Cundinamarca un total de 153.970 población víctima del conflicto armado, de las cuales se han atendido un porcentaje cercano al 42.9% en los diferentes componentes y medidas, de acuerdo con la competencia del Departamento (restitución de tierras, asistencia y atención, prevención y protección, reparación integral, y sistemas de información. (Dirección de Atención Integral a Víctimas del Conflicto). El bienestar, concebido como la mejora en las condiciones físicas, mentales y sociales, adquiere un lugar prioritario en una agenda pública enfocada en el mejoramiento de la vida de las personas. Eso es, precisamente, lo que pretende esta administración: lograr el bienestar de la sociedad y de las personas que la integran a través de políticas públicas, planes y proyectos que conciben el bienestar desde una mirada integral y estratégica.	

Análisis comparativo

Departamental

El departamento del Atlántico cuenta con 173.025 víctimas del conflicto armado, lo que representa el 6,82 por ciento de habitantes del departamento. Atlántico cuenta con un Plan de Acción Territorial que tiene todos los componentes de la política pública de víctimas: prevención y protección, asistencia y atención, reparación integral y los ejes transversales. Este plan cuenta con una cifra de inversión de más de 6 mil millones de pesos para el cuatrienio, y es nuestra hoja de ruta para superar la situación de vulnerabilidad de las víctimas residentes en el departamento, especialmente en lo relacionado con vivienda, generación de ingresos, alimentación, educación, salud y todos los componentes que se requieren para superar esta condición.

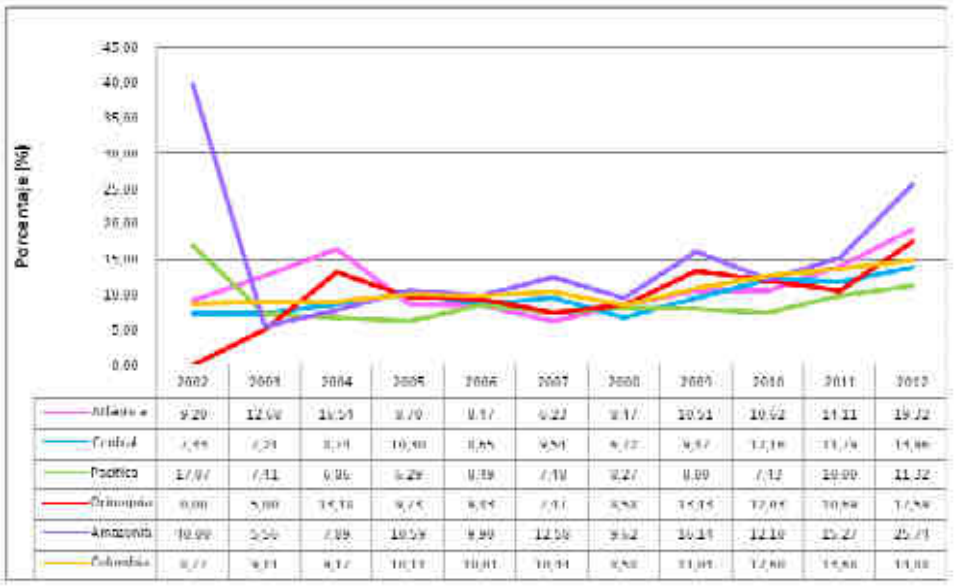

Fuente: Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Derecho a la vida	Fase diagnóstica de la política pública de seguridad alimentaria. Promoción del respeto a la vida como derecho fundamental de todos los derechos Se garantiza la protección social integral de personas adultas con discapacidad mental y cognitiva, víctimas de las violencias y que, en su entorno familiar y comunitario, su vida, seguridad y bienestar se encuentran en riesgo
Derecho a la integridad personal	Se aporta al derecho por medio de los subcomités de prevención y protección. A su vez, se da cumplimiento a los objetivos y acciones que posibiliten la inclusión social de las personas con discapacidad y población LGTBI en los actos administrativos del territorio. Las diferentes estrategias desarrolladas, enfocadas en el sano aprovechamiento del tiempo libre y promoción de hábitos y estilos de vida saludable, garantiza a los beneficiarios de nuestros programas el derecho a mantener y conservar su integridad física, psíquica y moral.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	Las personas atendidas por la Beneficencia de Cundinamarca gozan de un lugar seguro y saludable y trato digno, que fortalece su desarrollo personal, familiar y comunitario y les permite de acuerdo con su funcionalidad, desarrollar o fortalecer su autonomía, autocuidado, autoestima y autorrealización, a fin de restablecer sus derechos, en las dimensiones física, cognitiva, afectiva, moral y social. A no ser separado de su núcleo familiar y a mantener relación y contacto directo con ellos, al acceso a información y material que promueve su bienestar social, espiritual y moral a su salud física y mental, a la educación que desarrolle todas sus potencialidades, a tener su propia vida cultural, religión e idioma, a descansar, jugar y tener acceso a la recreación.
Derecho de participación	El apoyo dado desde la dirección de atención integral a víctimas en materia de participación hace referencia al cumplimiento del plan de trabajo y actividades propuesta por los integrantes de la MDPEV, de acuerdo con los diferentes espacios institucionales de la ley 1448 de 2011y protocolo de participación. Fase de conocimiento y difusión a las personas con discapacidad de sus derechos, y acciones que se adelantan en pro de ellos.
Derecho de petición	Se da trámite a las peticiones, de conformidad con lo establecido en la ley 1755 de 2015 y la ley 1437 201.
La paz como derecho y deber	Articulación institucional de orden nacional, departamental y municipal con entidades creadas en el marco de los acuerdos de paz como Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas y Defensoría del Pueblo. Gestión para la generación de condiciones que posibiliten la consolidación de la paz en el departamento y promoción del compromiso ciudadano en la construcción de la paz
Derecho a la libertad e igualdad ante la ley	Fase de reconocimiento de las PcD como sujetos de derechos con un enfoque diferencial
Derecho al libre desarrollo de la personalidad	Para INDEPORTES, a través del desarrollo de nuestra misionalidad en los territorios, resulta fundamental proteger la potestad de nuestros beneficiarios para autodeterminarse; permitiendo siempre la

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	posibilidad de adoptar un modelo de vida acorde con sus propios intereses, convicciones, inclinaciones y deseos, permitiendo las condiciones para alcanzar o perseguir aspiraciones legítimas de vida.
Libertad de cultos	Las personas atendidas reciben apoyo espiritual y otras actividades que promueven su bienestar psicosocial, con absoluto respeto de su identidad religiosa y de cultos
Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra	A partir del 2021, se inició la revisión, consolidación y actualización de la información del estado actual de la implementación de modelos flexibles en las sedes educativas oficiales del departamento, con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional e identificar propuestas de mejora. De las 144 IED que tienen modelos flexibles, es decir el 52% del total de IED, utilizan estas metodologías en aras de generar espacios de aprendizaje de acuerdo con las necesidades de cada territorio y población que lo conforma, sobre todo en zonas rurales

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Pacto por la Construcción de Paz	Apoyo y trabajo articulado con las demás entidades gubernamentales que trabajan en pro del bienestar, integridad y dignidad de las Víctimas del Conflicto Armado para la reconstrucción del tejido social. Apoyo a la generación de las condiciones que permitan la estabilización del territorio en los municipios más afectador por el conflicto armado en el departamento
Pacto por el Emprendimiento	Se trabaja articuladamente con Victimas desde la creación y fortalecimiento de proyectos productivos para la generación de ingresos para generar proyectos sostenibles.
Pacto por la Equidad	Desarrollo de los diferentes programas a través de un trato digno y equitativo para fomentar la

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	participación de los diferentes sectores a partir de la igualdad. Acceso de la población a actividades de recreación, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre. Protección social integral de las personas con discapacidad mental, en situación de vulnerabilidad, para garantizarles una vida digna y el goce efectivo de sus derechos fundamentales.
Salud y Bienestar	Aseguramiento de la articulación e implementación de acciones en pro de la Certificación de las Personas con Discapacidad
Educación y Calidad	Aseguramiento de la articulación de entidades e implementación de acciones en pro de la inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida.
Reducción de las desigualdades	Desarrollo de estrategias para la eliminación de barreras e impedimentos de las PcD para el desarrollo y mejoramiento de calidad de vida.
Pacto por la Inclusión de todas las Personas con Discapacidad	Durante el año 2021 hemos beneficiado a 281 deportistas Cundinamarqueses con la entrega de un beneficio económico mensual, cuyo valor es variable y depende de los resultados obtenidos por los atletas, entre otros. De estos 281 deportistas el 52% corresponde a atletas paralímpicos y el 48% corresponde a atletas convencionales. En el marco del plan de implementación progresiva y en cumplimiento de lo consagrado en el Decreto 1421 de 2017, el Ministerio de Educación Nacional se logró viabilizar la planta temporal de docentes de apoyo para 29 IED de municipios no certificados, beneficiando a 2.072 estudiantes y sus familias. Adicionalmente, se presentó la propuesta al MEN para ampliar la planta temporal para el próximo año. Se logró el acompañamiento en modalidad presencial a 41 IED de 17 municipios no certificados, a partir de la contratación de 15 profesionales de apoyo, beneficiando a 934 estudiantes con discapacidad. Adicionalmente, se logró conformar y contratar el equipo de 6 profesionales de apoyo y apoyos comunicativos que tiene como propósito de asesorar y acompañar a la IED Tibaitatá en la organización,

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	creación y puesta en marcha de la oferta Bilingüe Bicultural para Sordos, de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1421 de 2017.
Pacto por la Equidad de Mujeres	Cofinanciar 50 carreras atléticas de la mujer para fomentar el deporte, la recreación y la actividad física. Realizar un evento anual para reconocer a las mujeres líderes en el sector deporte, recreación y actividad física.

Objetivos de desarrollo sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Paz, justicias e instituciones solidas	Se busca un modelo integral de justicia transicional a través de la articulación institucional de prevención, protección y garantías de no repetición en los 116 municipios; con la activación de la ruta y protocolo de amenazados para la toma de acciones pertinentes. La Agencia centra su gestión en la generación de condiciones que posibiliten la consolidación de la paz en el departamento
Trabajo decente y crecimiento económico	A través de la materialización efectiva de los incentivos económicos brindados a nuestros atletas paralímpicos y convencionales, hemos contribuido de manera positiva en permitir las características de un trabajo decente, bien remunerado, promoviendo la formalización y acceso a la seguridad social de nuestros deportistas.
Reducción de las desigualdades	Respecto a la reducción de desigualdades, desde INDEPORTES entendemos la relación directa que tiene la generación de ingresos y el acceso a oportunidades con la reducción del coeficiente de Gini, indicador frecuentemente utilizado para medir los avances respecto al ODS 10. El Plan Estrellas se ha convertido en un medio efectivo para nuestros deportistas y sus familias como generador de oportunidades y crecimiento positivo de los ingresos de sus hogares La Beneficencia de Cundinamarca reduce las desigualdades garantizando la protección de los

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	más vulnerados, haciendo efectiva la igualdad y la inclusión social de las personas con discapacidad mental y cognitiva.
Educación y Calidad	A través del desarrollo del componente de deporte formativo, viene contribuyendo en la atención de calidad y multidimensional a la primera infancia. Igualmente, al tratarse de un programa extracurricular, hemos diseñado una serie de estrategias, que han permitido al Departamento, avanzar en la implementación de la jornada única. A pesar de las dificultades presentadas a raíz de la emergencia sanitaria y los preparativos para el proceso de retorno a la presencialidad, se ha garantizado la prestación del servicio educativo a la población adulta y jóvenes en extra-edad, a través de la asignación de horas extras para los docentes asignados, beneficiando a más de 13 mil estudiantes.
Salud y Bienestar	Se apuesta a contribuir de manera positiva en Salud Mental de los Cundinamarqueses, teniendo como objetivo, brindar actividades lúdicas, recreativas y deportivas, que coadyuven en la promoción de la salud mental en los entornos, la prevención y atención integral de los problemas de salud mental individuales y colectivos.

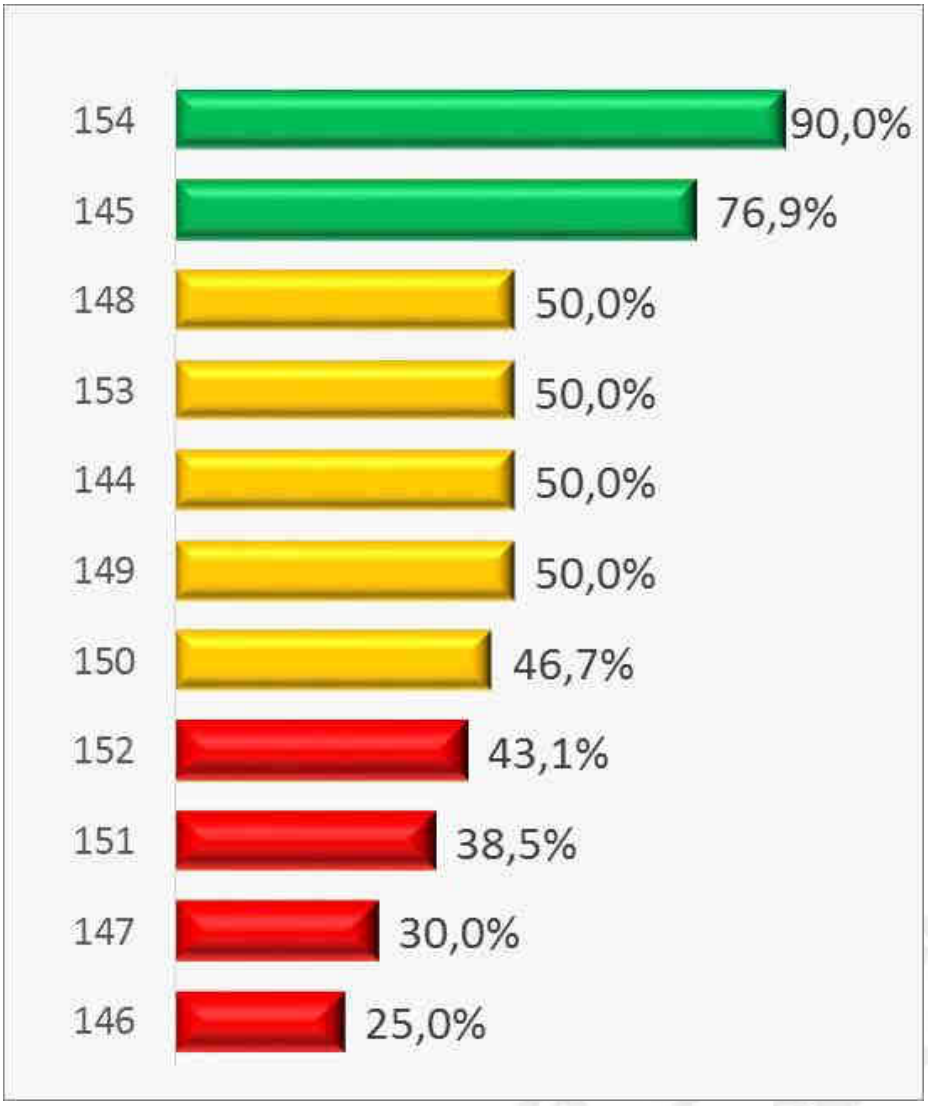

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

Atención integral en salud con enfoque psicosocial

- Se implementaron las cuatro primeras fases del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial en 3 municipios priorizados mediante la articulación de los distintos actores del SGSSS presentes en cada territorio (30 personas), para lo cual se logró avanzar concretamente en la formulación del plan de implementación, en la conformación de mesas de trabajo y gestión para la atención en salud de la PVCA y 15 profesionales formados y cualificados que atiende a

población víctima con el apoyo del Sena y del Ministerio de Salud en los municipios de Soacha, Fusagasugá, listos para iniciar atención.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- Entidades promotoras de salud del Régimen contributivo y subsidiado – EAPB.
- Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS públicas y privadas y secretarias de Salud Municipales.
- Talento humano que atiende a PVCA presente en cada territorio.
- Municipios La palma 2020, Soacha, Zipaquirá 2021

- Conformación de redes y organizaciones de la PCD, teniendo como base la elaboración de un proyecto productivo y la ejecución de acciones de RBC desde cada una de las áreas). En 29 municipios.

- Conformación del subcomité de RBC, al interior de los comités municipales de discapacidad, en 72 municipios.

- Habilitación de 13 IPS, para el proceso de certificación de discapacidad (Chía, Chocontá, Mosquera, Gacheta, La Mesa, Nemocón, Fómeque, Fusagasugá, La Vega, Ubaté, Soacha, Villeta y Silvania).

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 2600 personas con el certificado de discapacidad
- 71 municipios con subcomité de RBC

Reactivación social

- Servicio de asistencia técnica, asesoría y acompañamiento para la creación de Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia, en 73 municipios del departamento, con una inversión en la vigencia 2021 de $118.675.000 de pesos.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 73 Municipios
- Creados 73 CTPRC, beneficiando igual número de Municipios.

Estrategia de habitabilidad "Cundinamarca Progresa en Paz"

- En articulación con la Fundación Arturo calle y la Fundación Catalina Muñoz, se construyeron dos (2) unidades familiares con una inversión de $39.860.000 de pesos beneficiando a 9 personas VCA, en el municipio de Viotá se: Construyeron dos (2) unidades familiares, se beneficiaron nueve (9) personas VCA, con una inversión de $39.860.000 de pesos.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 9 personas VCA del municipio de Viotá

Dotación no fungible para modalidad institucional de Centro de Desarrollo Infantil CDI.

- Con la ejecución del proyecto "Dotación no fungible para modalidad institucional de Centro de Desarrollo Infantil CDI para el desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia en los municipios de Cabrera, La Palma, Medina, Pulí y, Viotá del departamento de Cundinamarca", se beneficiaron 264 niños de primera infancia de 5 municipios del Departamento, $ con una inversión de $1.436.008.921 de pesos.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 264 niños primera infancia
- 5 municipios (Cabrera, La Palma, Medina, Pulí y Viotá)

Proyecto "Construcción de 333 conexiones intradomiciliarias

- Proyecto "Construcción de 333 conexiones intradomiciliarias para las zonas más afectadas por el conflicto armado de los municipios ZOMAC de Medina (279) y Guayabal de Síquima (54)", con el cual, se benefician 333 familias (1.332 personas aprox.), Impactan 2 Municipios:

Medina y Guayabal de Síquima, con una inversión de $2.289.629.904 de pesos

Las Victimas en Soacha Construimos paz

- Se elaboró el informe "Las Victimas en Soacha Construimos paz", presentado ante la JEP para la apertura del macro caso de desplazamiento forzado, con el cual se Benefician 52 VCA, impacta al municipio de Soacha con una inversión de $11.000.000

Capacitación en liderazgo para la construcción de paz

- Con la capacitación en liderazgo para la construcción de paz , se Benefician 800 líderes, impactando 33 municipios(Girardot, Tocaima, Agua de Dios, Guataqui, Caparrapí, La Mesa, Anapoima, Apulo, Tena, Viotá, Pacho, San Cayetano, La palma, Yacopí, Topaipí, Alban, Sasaima, La Vega, San Francisco, Nocaima, Vergara, Facatativá, Bojacá, El Rosal, Mosquera, Funza, Madrid, Subachoque, La Calera, Cáqueza, Guayabetal, Quetame, Fosca y Ubaque) con una inversión de $149.998.960 de pesos

Atención a Victimas

- 66.053 personas víctimas atendidas donde se hizo la entrega de ayudas humanitarias, jornadas de caracterización, apoyo en procesos de restitución de tierras y proyectos productivos los planes de contingencia y de prevención de los municipios.

- Se realizó evento dirigido a los niños y niñas víctimas del conflicto armado en el parque Mundo Aventura, con una participación de 250 niños, niñas jóvenes y adolescentes, provenientes de los municipios de: San Juan de Rioseco, Sesquilé, Agua de Dios, Guaduas, Fómeque, Nocaima, Pacho, Vergara, Viotá y Viani.

- Se realizó eventos deportivos y recreativos con la población víctima del conflicto armado de los municipios de Gama, Chocontá, San Juan de Rioseco y Cambao, Une, Zipacón, Supatá, Beltrán, Guataquí y Caparrapí, Quipile, Cabrera y Silvania.

  Identificación del tipo de beneficiarios:

- 1.280 personas víctimas del conflicto armado.

Apoyo a personas en condición de discapacidad

- Con un 75% de cobertura para un total de 87 municipios apoyados en los planes de trabajo y con operación adecuada del comité de discapacidad, dichos planes permiten desarrollar proyectos y programas que de manera articulada entre el gobierno departamental y los municipios sean orientados al desarrollo integral, la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, reconociéndolos como sujetos de derecho y como actores de desarrollo, contribuyendo a la construcción de paz

  Identificación del tipo de beneficiarios:

- 66.053 víctimas del departamento de Cundinamarca.
- 87 municipios apoyados en comités de discapacidad

- Se beneficiaron 11 municipios con eventos deportivos o recreativos para la población con discapacidad, entregando dotaciones de balones medicinales, mancuernas, balón de futbol de salón laminado, balón de baloncesto, Ula, pelotas de caucho, conos de 20 cm, escaleras de agilidad, vallas de saltabilidad y colchonetas a las escuelas de formación deportiva de discapacidad.

  Identificación del tipo de beneficiarios:

- 11 municipios beneficiados para realizar eventos deportivos o recreativos para la población con discapacidad.

- Inclusión de la población en condición de discapacidad en los procesos de formación artística con la finalización trámite con el municipio de Funza facilitador de la elaboración y ejecución "el vuelo de las aves" para

la creación de artes escénicas y medios de comunicación con personas con discapacidad

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 2.400 personas en el municipio de Funza.

- Servicios de alojamiento, alimentación, dotación personal de vestido y útiles de aseo, lavandería y servicios especializados en gerontología, trabajo social, psicología, psiquiatría, terapias física, ocupacional, respiratoria, enfermería, nutrición, educación especial, educación física, recreación, cultura, deporte, desarrollo de proyectos ocupacionales, buen uso del tiempo, acceso a servicios de salud y funerarios, entregados de manera continua e ininterrumpida desde el 1 de enero a 31 de diciembre, a 1349 personas con discapacidad mental y cognitiva en la vigencia 2021 y acumulado a 2714 personas, en tres centros de protección de la entidad, que representan un medio seguro para su bienestar, con estándares de calidad y con equipos humanos que les atienden 24 horas brindándoles bienestar y calor de hogar.

Política pública de inclusión de las personas con discapacidad

- En el marco de la política pública de inclusión de las personas con discapacidad, se entregaron los siguientes bienes y servicios:
- Se garantizó el funcionamiento de los 116 consejos de discapacidad, realizando el debido acompañamiento en los 116 municipios del Departamento.
- Se entregó un total de $862.275.014 por concepto de subsidios económicos para personas con discapacidad o sus cuidadores en el periodo de mayo a septiembre del año en curso, beneficiando a 1892 personas, buscando con ello aportar a la disminución de desigualdades sociales manifestada en términos de ingresos económicos.

- Se realizo adquisición de implementos terapéuticos para la atención integral de los centros de vida sensorial de algunos municipios del Departamento por valor de $75.360.516.

- Se brinda apoyo al funcionamiento de los centros de vida sensorial por valor de $67.000.000, dando cobertura a 6 provincias municipios de Gachalá (Guavio), Sesquilé (Almeidas), Macheta(Almeidas), Vergara (Gualivá), San Bernardo (Sumapaz) Sibaté (Soacha) Beltrán (Magdalena Centro)

- Se adelanto gestión con el instituto Roosevelt y la secretaria de desarrollo con el propósito de promover espacios de capacitación a cuidadores y asesoría en construcción de centros de vida sensorial.

- Se realizó articulación intersectorial con la caja de compensación Colsubsidio para la promoción y divulgación de ofertas laborales para personas con discapacidad.

- Adquisición de ayudas técnicas para las personas con discapacidad, adquiriendo un total de 343 ayudas técnicas y destinando un valor de $85.070.600.

- Se realizó el acompañamiento y divulgación de los manuales de accesibilidad a 3 provincias para garantizar la inclusión de personas con discapacidad en entornos públicos y privados

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 1.892personas con discapacidad beneficiadas con subsidio monetario para personas con discapacidad.
- 116 municipios con asistencia técnica en actualización de Comités Municipales de Discapacidad
- 116 municipios con asistencia técnica por parte del Ministerio de Salud, sobre registro y localización de personas con discapacidad.
- 116 municipios con posibilidad de acceso a la plataforma para traducción a lengua de señas colombiana.
- Convenio con el Instituto Roosevelt y capacitación a cuidadores de personas con discapacidad.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 1349 beneficiadas personas mayores de 18 años con discapacidad mental y cognitiva
- 135 alcaldías municipales

Educación inclusiva

- En el marco del plan de implementación progresiva elaborado por la SEC - en cumplimiento de lo consagrado en el Decreto 1421 de 2017, el Ministerio de Educación Nacional viabilizó la planta temporal de docentes de apoyo pedagógico para 29 IED de municipios no certificados. a las instituciones educativas para la atención a población con discapacidad en Cundinamarca, beneficiando a 2.072 estudiantes y sus familias. Adicionalmente, se contrataron 15 profesionales apoyo para el acompañamiento en modalidad presencial a 41 IED de 17 municipios no certificados lo que beneficiará a 934 estudiantes con discapacidad, además de un equipo de 6 apoyos comunicativos para asesorar y acompañar la puesta en marcha de la oferta bilingüe bicultural.

  Identificación del tipo de beneficiarios:

  - 3.006 estudiantes con discapacidad beneficiados.
  - 71 IED focalizadas que recibieron acompañamiento presencial con profesionales de apoyo

Dificultades

- La rotación de personal ha dificultado el proceso de implementación del protocolo en algunos municipios, dado que se interrumpe la continuidad y el cumplimiento de indicadores.

- Muchos de los profesionales que se han inscrito en el curso de atención con enfoque psicosocial no culminan su proceso de formación.

- Las IPS que se encontraban certificadas para el proceso, no todas cumplieron con el compromiso, e impidiendo el cubrimiento al 100% de lo programado.

- Cambio de personal a nivel municipal, interrumpiendo la continuidad de los procesos.

- Incumplimiento de algunos municipios en los plazos de entrega de información diagnóstico presupuesto en el marco de la formulación de los proyectos.

- No contar con todas las alcaldías municipales en la suscripción de convenios interadministrativos a través de los cuales, pagan una cuota de corresponsabilidad mensual por cada persona atendida en los centros de la Beneficencia, lo que contribuye a la cofinanciación de los servicios de protección integral que brinda la entidad. Lo anterior teniendo en cuenta que la Beneficencia no dispone de ingresos fijos y estos dependen de la venta de servicios sociales, arrendamientos y venta de activos. Estos ingresos se han visto muy afectados en los dos últimos años como consecuencia del COVID 19.

- Dificultad en la participación y asistencia regular por parte de los beneficiarios en las actividades de formación en Cultura de Paz.

- Falta de acceso de las víctimas a plataformas y redes de internet donde se pueden llevar jornadas de participación y trasmisión de la información.

- La presencia en los diferentes territorios debido a la contingencia presentada por la pandemia del COVID 19.

- El número de estudiantes con discapacidad y la dispersión geográfica de esta población, dificultó, la inversión y distribución de recursos para dotación o material pedagógico requerido de conformidad con el Decreto 1421 de 2017. Igualmente, su atención con apoyos pedagógicos, en especial a los estudiantes con discapacidad auditiva y visual que requieren de acompañamiento de apoyos como intérpretes de Lenguas de Señas Colombiana (LSC), docentes bilingües, modelos lingüísticos y tiflólogos.

Articulación con políticas públicas departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Inclusión social de las personas con discapacidad	- Asistencia técnica a los 116 municipios en Rehabilitación Basada en comunidad. - Inclusión social de las personas con discapacidad - Articulación con los diferentes programas de la Gobernación de Cundinamarca, para la implementación de los temas correspondientes en las IED que permita mayor inclusión de los estudiantes con discapacidad - Proceso de certificación con discapacidad.

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	- La actividad física y el deporte adaptado como herramienta para el fomento de la inclusión de personas con discapacidad. - Seguimiento al plan de implementación de la Política Pública de Discapacidad. - Se posibilita a las personas con discapacidad mental y cognitiva atendidas por la entidad, la oportunidad de disfrutar de un nivel de vida adecuado, mejorando de manera integral sus condiciones de vida, el disfrute pleno de sus derechos y mantener o mejorar sus potencialidades como individuos, así como participar en la vida social, familiar y comunitaria - Proceso de certificación con discapacidad.
Participación ciudadana	- Integrando a la población víctima del conflicto armado en la toma de decisiones y participación al interior de la entidad
Primera infancia, infancia y adolescencia "Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes	- La recreación, el deporte, el juego y la actividad física se constituyen en elementos determinantes - para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
Salud mental	- La relación entre ejercicio físico y salud es el mejor medio para lograr que la gran mayoría de la población, disfrute de los efectos beneficiosos de las actividades físicas y deportivas, en la medida en que se motiva más a las personas y se les ofrece mayor número de oportunidades para dedicarse todos los días, a cualquier edad, a actividades practicables por el mayor número posible de ellas - Materialización de la política pública de salud mental mediante la protección social integral de personas con discapacidad mental y cognitiva mayores de 18 años y con derechos vulnerados
Juventud	- Mejores escenarios deportivos como espacios de construcción y dialogo social, garantizando el desarrollo de habilidades y construcción de un proyecto de vida.
Mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades	- El deporte puede ser una vía para promover la igualdad en las condiciones de desarrollo social y construcción de hábitos de vida saludables, incluso las Naciones Unidas reconoce (septiembre de 2015) su importancia para el

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	desarrollo global al hacer énfasis en aumentar el poder decisorio de las mujeres.
Felicidad y bienestar integral	- El abordaje integral del daño psicosocial y de los impactos psicoemocionales que se producen en la población que ha sido víctima

1.2.1.4 PROGRAMA: Cundinamarqueses inquebrantables

Objetivo

Promover en el departamento acciones de protección social para el restablecimiento de derechos de la población en condiciones especiales, mediante la implementación de medidas de asistencia, atención y rehabilitación, que permitan la consolidación de oportunidades de diálogo y convivencia como pilares de progreso.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir los casos de violencia contra la mujer	**Cumplimiento** 3.556 casos de violencia de genero reportados al tercer trimestre de 2021.
Análisis del indicador: Los casos denunciados de violencia contra las mujeres han presentado un comportamiento creciente en la década 2010 – 2019. Situación que no necesariamente implica un incremento de las conductas violentas, sino una posiblemente un efecto inmediato de la promoción de canales de denuncia y protección implementadas por las diferentes autoridades a nivel nacional, departamental y municipal. Para las últimas vigencias, especialmente la actual, se ha mostrado una mejoría importante en el comportamiento del indicador, señal de una respuesta positiva a las acciones institucionales implementadas.	

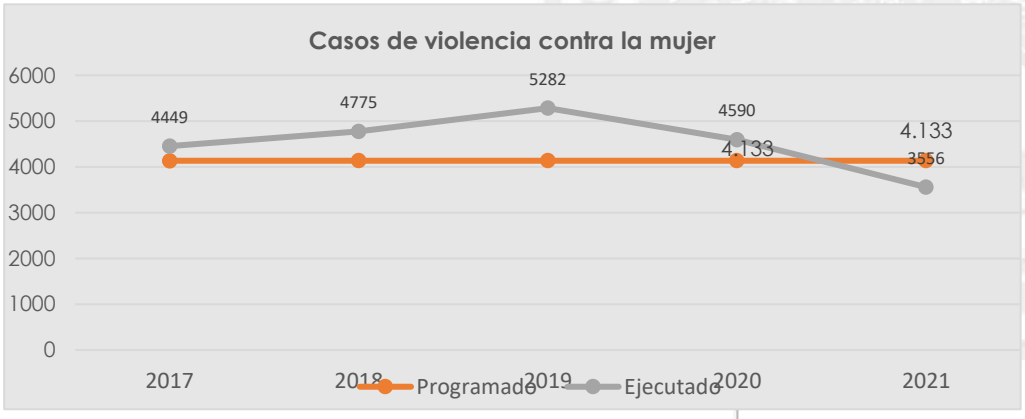

Análisis comparativo

Departamental

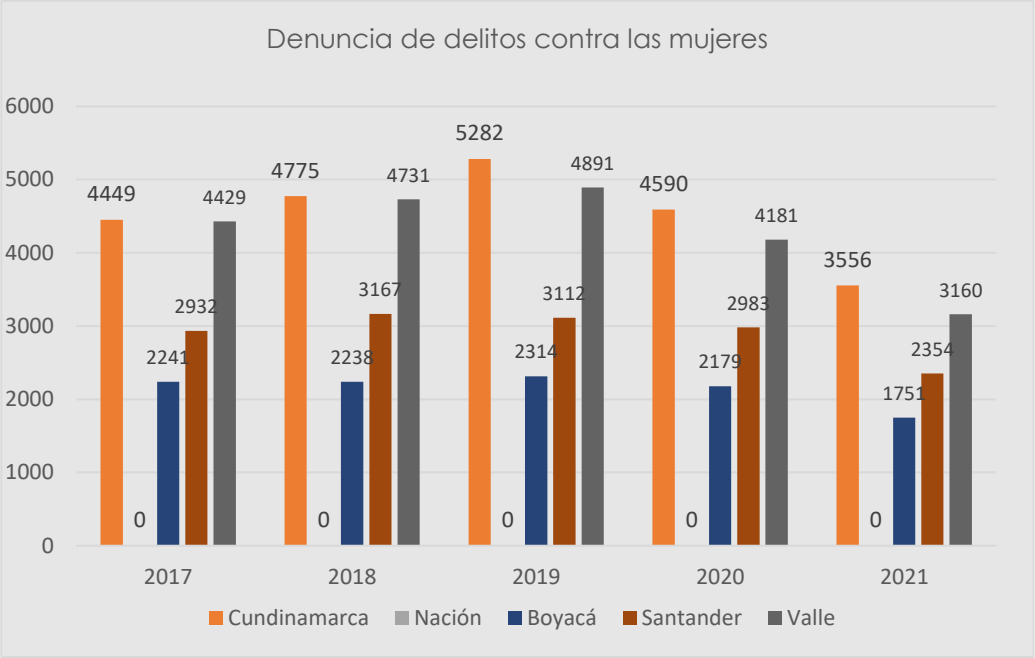

Fuente: Datos abiertos – Fiscalía General de la Nación.

A nivel departamental, Cundinamarca se ha ubicado en segundo lugar (después de Antioquia) en cuanto a la cantidad de delitos en contra de las mujeres denunciadas. Si bien es cierto que, a partir de la Ordenanza 99 de 2011 se logra la adopción de una Política Pública de Mujer y Equidad de Género a nivel departamental, es preciso señalar que lograr una identificación precisa de la cantidad real de hechos violentos es un reto para las autoridades a todos los niveles, y por tal motivo las acciones desarrolladas se orientan a la transformación de la mentalidad sobre la equidad de género y la garantía de atención y promoción de los derechos de las mujeres.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Alcanzar el 100% de la población LGBTIQ+ beneficiada con estrategias que dignifiquen su identidad.	**Cumplimiento** 80%
Análisis del indicador: Se están realizando las reuniones para la implementación del presupuesto participativo y se implementó una alianza con el Ministerio de Interior para la estrategia de vinculación laboral de la comunidad LGBTI.	

Análisis comparativo

Departamental

En el proceso de inclusión laboral para los sectores sociales LGBTI, se realizó articulación con la caja de compensación familiar Compensar con el propósito de incluir en su equipo de trabajo personas con habilidades de servicio al cliente para ocupar las vacantes de Gestor de Fila y Ejecutivo Comercial, para laborar en el distrito Capital. Al igual con la caja de compensación familiar Colsubsidio se realizó alianza para vacante con la compañía Amazon con el cargo de Servicio al Cliente.

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Derecho a la integridad personal	Asistencia a mujeres víctimas de hechos violentos y vinculación a los programas de atención especializados. Los procesos de atención material e interdisciplinaria permiten fortalecer el desarrollo personal de las mujeres y sus dependientes
Derecho a la libertad e igualdad ante la ley	Promoción de derechos a través del acceso a programas educativos y de formación. Se realizó capacitaciones y acompañamientos a los funcionarios públicos de los 116 municipios sobre la normatividad LGBTI, personerías y enlaces de género.
Derecho de participación	Promoción de actividades a través de la Escuela de Liderazgo y la participación en la elección y conformación de los consejos consultivos de Mujeres a nivel departamental y municipal. Se realizaron encuentros virtuales con los sectores sociales LGBTI para la activación de mesas de trabajo, para concertar el proyecto participativo del sector social LGBTIQ+, en donde se seleccionaron 2: Casa refugio y atención de casos VIH. -Se realizó inauguración de la Red Nacional de acciones y políticas públicas para personas LGBTI y Diversidad Sexual y de Géneros en conjunto con la Región Metropolitana y el departamento de Cundinamarca, donde participaron líderes de los sectores sociales LGBTI y enlaces municipales y nacionales.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Derecho a la vida	Casa de acogida tiene como objetivo principal la protección de la vida y la integridad de las mujeres víctimas de violencias que se encuentren en riesgo.

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Pacto por la Equidad de Mujeres	Con la implementación de la Ruta M y la estrategia de derechos se articula la oferta institucional para la búsqueda de una vida libre de violencias contra la mujer. De igual forma se promueve la participación en instancias de decisión a través de los consejos consultivos municipales y departamental. La protección y el empoderamiento de las mujeres como acciones afirmativas permiten cerrar las brechas de género
Pacto por la Legalidad	Promoviendo acciones para superar las distintas formas de discriminación que sufren los sectores sociales LGBTI, haciendo hincapié en cada uno de los ámbitos que se desarrollan ya sea, religioso, cultural, económico incluso con características étnico-raciales o las personas con discapacidad".

Objetivos de desarrollo sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Igualdad de Género	Formación a hombres y mujeres en temas relacionados con la igualdad de género y masculinidades corresponsables. El fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las mujeres les permite accionar en la sociedad como agentes de cambio y sujetos de derechos, exigiendo el reconocimiento y mitigación de las barreras sociales, culturales e institucionales que menoscaban la figura femenina
Paz, justicias e instituciones solidas	Se ejecuto la ruta del proyecto participativo que se seleccionó (casa refugio y atención casos de VIH) en beneficio de los sectores sociales LGBTI.

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	-Se formalizo la alianza con las cajas de compensación familiar Compensar y Colsubsidio en donde se realizó un acuerdo en donde se articularon acciones para realizar una convocatoria, dirigida al sector social LGBTI y grupos étnicos, con el fin de activar un proceso de selección y posterior vinculación laboral.

Indicadores plan de desarrollo Cundinamarca, ¡Región que progresa!

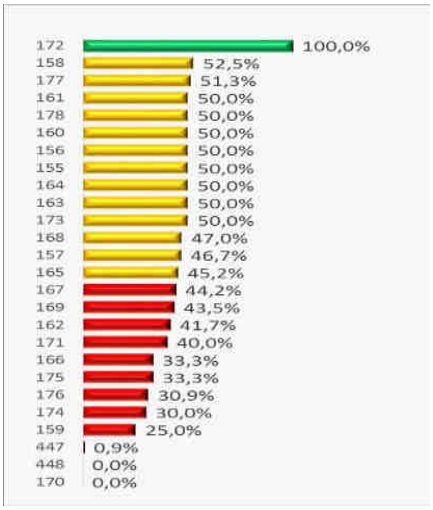

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

Estrategia "Mujer, ¡juégatela por tus derechos!"

- Se Implementó la estrategia "Mujer, ¡juégatela por tus derechos!" mediante actividades lúdicas y recreo deportivas en las provincias de Magdalena Centro y Almeidas e total 14 municipios beneficiados con una participación de más de 300 mujeres

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 14 municipios beneficiados
- 300 mujeres participando en las actividades desarrolladas

-

Implementación de la "Ruta M"

- Implementación de la "Ruta M" mediante la articulación de las autoridades municipales de la provincia del Sumapaz, una estrategia de apoyo interinstitucional para visibilizar y determinar las dificultades que enfrentan los municipios para la erradicación de las violencias contra las mujeres y la garantía de sus derechos

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 10 municipios de la provincia del Sumapaz vinculados a la "Ruta M

Capacitación

- Se realizaron Cursos, programas académicos y talleres a la población del departamento, con participación de 12 municipios en los talleres "Mujeres líderes de Cundinamarca".

- Charlas, talleres y programas de formación ofrecidos con apoyo de entidades como el SENA, la CUN, entre otros, con más de 6000 personas participantes de todos los municipios del departamento en los diferentes espacios de capacitación y formación habilitados a través de diferentes entidades colaboradoras

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 12 municipios participaron en los talleres "Mujeres líderes de Cundinamarca":
- Mas de 6000 personas participantes de todos los municipios del departamento en los diferentes espacios de capacitación y formación

Dotación Casas Sociales

- Dotación de las Casas sociales de 8 municipios del departamento, incluyendo insumos, materiales y equipos para los diferentes programas y unidades productivas desarrollados en tales espacios. 5 casas sociales dotadas en el 2021 y 3 en proceso de dotación para el año 2022.

Identificación del tipo de beneficiarios

- 5 casas sociales dotadas en el 2021 y 3 en proceso de dotación para el año 2022 en 8 municipio del departamento.

Apoyo económico en especie organizaciones sociales

- Apoyo económico en especie entregado a 9 organizaciones sociales que promueven los derechos de las mujeres en el departamento.

Identificación del tipo de beneficiarios

- 9 organizaciones sociales que promueven los derechos de las mujeres en el departamento.

Elección Consejo Consultivo Departamental de mujeres

- Elección y posesión del nuevo Consejo Consultivo Departamental de mujeres, en donde se eligieron 25 consejeras departamentales para el período 2022 – 2024, con una participación de 9.512 mujeres votantes.

Observatorio de Mujer y Equidad de Género

- Documentos técnicos requeridos para la puesta en marcha del Observatorio de Mujer y Equidad de Género del departamento. Construcción del diagnóstico, batería de indicadores, filosofía organizacional y líneas editoriales del Observatorio de Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca.

Actualización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género

- Documentos técnicos requeridos para la actualización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género del departamento. Construcción del Diagnóstico de enfoques, actores y análisis de información primaria para la actualización de la Política Pública del departamento de Cundinamarca.

Casas de acogida

- 2 casas de acogida en funcionamiento como garantía en los derechos de las mujeres.
- 55 cupos que permiten salvaguardar la integridad de las mujeres y sus dependientes en dichas casas, servicio activo con la suscripción de convenios de asociación por cada anualidad.

- 15 mujeres víctimas de violencias basadas en genero atendidas en la vigencia 2021, acompañadas por 32 dependientes catalogados como niños, niñas o adolescentes.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- Víctimas de violencias basadas en género y sus dependientes.

Apoyo a la Comunidad LGBTI

- Se apoyó en la inauguración de la Red Nacional de Políticas públicas LGBTI Q+ y se acordó iniciar la formulación de la política pública para comunidad LGBTI Q+ en el Departamento de Cundinamarca, como mecanismo de garantizar acciones de garantía plena de derechos reconocimiento y respeto a la identidad de la comunidad LGBTI Q+. partiendo por la participación en convocatorias de oferta laboral y la concertación de proyectos de servicio enfocados a la comunidad.

- Se llevó a cabo 5 sesiones para la elección del Proyecto Participativo LGBTI en donde se convocó a los líderes de la comunidad LGBTI del departamento para hacer la elección de los proyectos participativos, los cuales fueron: Casa Refugio y Atención para personas con VIH, con un recurso económico de $ 37.700.000, las personas que se beneficiaron con estas sesiones fueron de 110.

- Se presentó el programa de las ofertas institucionales del Sena y secretaria de Educación para Estudios Superiores., de las cuales sus beneficiaros fueron 15 personas

- Se realizó el Foro Dia Orgullo LGBTIQ+ 2021en Cundinamarca, encuentro con comunidad LGBTI de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca, los beneficiarios fueron 147.

- Se realizó las diferentes conmemoraciones en donde resaltan la importancia de los sectores sociales LGBTI, algunas de ellas fueron:

- Conversatorio "lucha contra la discriminación no tiene fronteras".
- Homolesbitransfobia. 89 personas se beneficiaron de ello.
- DÍA INTERNACIONAL LGBTI+2021 EN CUNDINAMARCA. Se beneficiaron 110 personas.

- Se generó enlaces con secretarías y enlaces comunidad LGBTI para promover la participación de la Comunidad LGBTI en los CMJ (Consejos Municipales Juveniles).

- Se incentivó a las alcaldías municipales para que participen de manera activa en la implementación de políticas públicas en los planes de desarrollo para que así se definan recursos que beneficien a los sectores LGBTI

- Ejecución de proyectos de presupuesto participativo: Estudio precontractual, Participación con enlaces municipales LGBTI para apoyo de proyectos, Divulgación y votación de sectores LGBTI. 75 beneficiaros del sector LGBTI.

- Se realizó capacitación junto con secretaria de competitividad y desarrollo económico en relación con la formulación de proyectos productivos. De las cuales fueron 50 beneficiarios.

- Asesoría proyecto participativo Funza, beneficiarios 5 personas

- Articulación, apoyo, coordinación y capacitación de temas como emprendimiento, vinculación laboral, procesos de caracterización y similares a los enlaces de los municipios y el sector social LGBTI de Cundinamarca. 50 beneficiarios.

- Se realizó gestión con la empresa Petroseismic para obtener ayudas alimentarias para la comunidad LGBTI, beneficiarios fueron 50 personas del sector social LGBTI.

- Participación en el conversatorio aprendiendo sobre diversidad sexual e identidad de género para una Madrid equitativa e incluyente, los beneficiarios fueron 40 personas,

- Participación en la semana de los derechos humanos e inclusión, retomando la firma de la red Nacional de acciones y Políticas Públicas para la comunidad LGBTI, en la ciudad de Cartagena.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- 641 personas beneficiadas de 116 municipios del departamento.
- 3 personas de la comunidad LGBTI se vincularon a las vacantes de Gestor de Fila y Ejecutivo Comercial. Teniendo en cuenta que recepcionarón más de 650 hojas de vida.

Dificultades

- El programa casa de acogida pese a presentar una atención integral a las mujeres y sus dependientes, brandando los cuidados básicos necesarios, requiere en los procesos de egreso de las mujeres de articulaciones efectivas con el sector laboral, siendo este un elemento vinculante en la dependencia de las mujeres a sus agresores.

- Articulación armónica con todos los actores involucrados en la promoción de los derechos de las mujeres.

- La poca experticia de los interesados en el manejo de las plataformas a través de las cuales se debe cargar las hojas de vida hace que, en los procesos de vinculación laboral, por ejemplo, con la caja de compensación familiar Colsubsidio no se obtengan colocaciones al no incorporar los documentos que acreditaran los requisitos de la oferta laboral.

Articulación con políticas públicas departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades	- Casa de acogida se convierte en una apuesta exitosa que aporta al cumplimento de la política pública, mediante la garantía del derecho a una vida libre de violencias.
Felicidad y bienestar integral	- Se brindó información en relación con los procesos de vinculación laboral, y su estrategia para lograrlo. - -Se llevaron a cabo mesas de trabajo con los líderes y enlaces de los sectores sociales LGBTI para la elección del proyecto participativo que inventiva a la protección de sus derechos.

| 1.2.1.5 PROGRAMA: Sociocultura, raza y tradición

Objetivo

Generar estrategias de protección de los derechos humanos de las etnias en el departamento de Cundinamarca, a partir de la preservación de su identidad, su territorio, sus raíces culturales, sus costumbres y prácticas, su cosmovisión y sus tradiciones ancestrales.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Alcanzar el 100% de la población indígena beneficiada con estrategias que dignifiquen su cultura e identidad.	**Cumplimiento** 80%
Análisis del indicador: El cumplimiento del indicador ha sido aportado por la construcción de 3 proyectos productivos con comunidades indígenas de los municipios de Sesquilé y Medina; además de realizar convenio interadministrativo para el manteniendo de la Maloka; fortalecimiento de encuentros interculturales en donde resaltan su identidad y maneras de gobernabilidad.	

Análisis comparativo

Departamental:

Se hizo procesos de identidad cultural en donde la elaboración de proyectos productivos rescata saberes ancestrales que permite un reconocimiento propio y marca la diferencia de las demás comunidades indígenas que están asentadas a nivel nacional, En el departamento del Cauca, se realizó proceso de convocatoria para que las comunidades indígenas se postularan para proyectos en relación con el sector rural.

Otros países

Reconocimiento de los pueblos indígenas a nivel mundial, por medio de la ONU, permite reconocimiento de los derechos y su importancia cultural.

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Derecho a la libertad e igualdad ante la ley	-Mediante la construcción de los proyectos productivos a desarrollar, se ejecuta y promueve el desarrollo de los mismos acordes a los saberes ancestrales.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Derecho al trabajo	-Se realizo el acompañamiento a la convocatoria del Ministerio de Justicia en donde se radicó un proyecto de gobernabilidad de la comunidad Kichwa de Sesquilé, buscando así garantizar el derecho al trabajo de esta comunidad.
Libertad de expresión e información	-Se promueven espacios para el encuentro comunitario y el intercambio cultural apoyados en la consolidación del Plan de Vida como parte del fortalecimiento cultural de los pueblos indígenas en Cundinamarca. -Se realizo el Encuentro de saberes ancestrales en el marco de la conmemoración del día de los pueblos indígenas donde se resalta y dignifica su cultural e identidad. -La articulación se visualiza para que a través de la etnoeducación se logre un proceso de identidad y reconocimiento ancestral.

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Pacto por la Equidad	El pacto por la equidad permite fortalecer los derechos y deberes de las comunidades indígenas de acuerdo con sus procesos de gobernabilidad.
Pacto por la Equidad de Oportunidades para Grupos Indígenas, Negros, Afros...	Se deben brindar espacios de interacción con grupos étnicos para el reconocimiento de sus sabes ancestrales y su forma de preservarla.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Hambre cero	Mediante el apoyo a las Comunidades indígenas asentadas en el Departamento con programas de emprendimiento (proyectos productivos) en donde se les permitirá fortalecer sus habilidades

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	artesanales, gastronómicas, y oficios autóctonos propios de su cultura y garantizar una seguridad alimentaria que cumpla el objetivo de "hambre cero".
Ciudades y comunidades sostenibles	Trabajamos en el fortalecimiento de las comunidades creando espacios inclusivos, seguros y sostenibles para que el desarrollo integral de las comunidades indígenas esté acordes a condiciones de vida dignas.
Fin de la pobreza	Se presentaron 3 proyectos productivos en donde permitirá mejorar el ingreso económico familiar a más de 500 personas (indígenas) de manera directa.
Reducción de las desigualdades	Promover espacios para los encuentros de intercambio cultural.

Indicadores plan de desarrollo Cundinamarca, ¡Región que progresa!

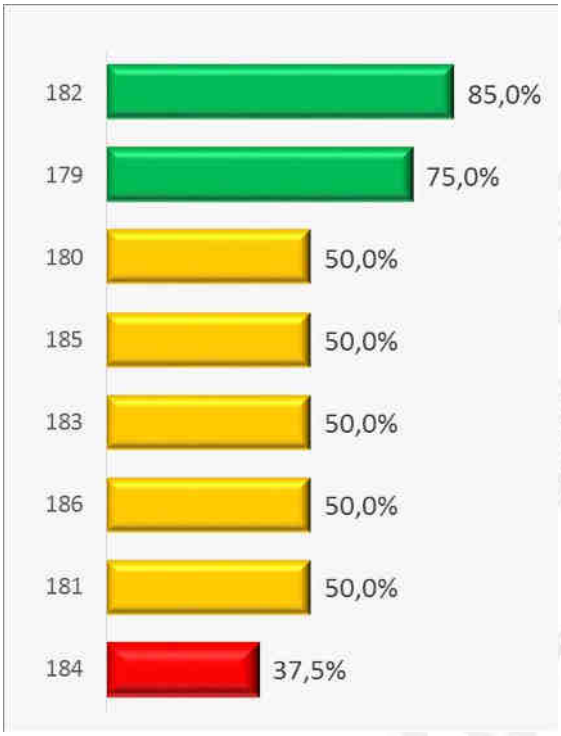

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

Apoyo Comunidades Indígenas

- Se adelantó acciones con secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico enfocado a temas de capacitación en proyecto productivo y los requisitos que se deben tener para participar en convocatorias, brindando las herramientas para su construcción.

- Comunidad indígena Kichwa del municipio de Sesquilé participó con proyecto en convocatoria realizada por el Ministerio de Justicia Y se hizo la respectiva entrega del proyecto.

- Se elaboraron 3 proyectos productivos para beneficiar las comunidades indígenas enfocados al reconocimiento artesanal, los cuales fueron: Kichwa (Sesquilé) con asignación de $ 10.664.100 - Muisca (Sesquilé) con asignación de $ 3.442.000 Je´eruriwa (Medina) con asignación de $13.227.000.

- Se llevo a cabo la a entrega de materia prima a las comunidades de Medina y Sesquilé para el desarrollo de los proyectos productivos.

- Con la alcaldía de Chía y la RAPE, se adecuo la Maloka indígena (templo ceremonial) ubicado en el municipio de Chía, por un valor de $ 117.513.811, mas $30.00.000 que aporta la administración municipal de Chía.

- Se realizaron asistencias técnicas con las comunidades indígenas de los municipios Sesquilé, Nilo, Medina, Chía y Soacha para la formulación de proyectos productivos.

- Articulamos con la RAPE y las administraciones municipales para la realización de la mesa étnica campesina identificando lugares de importancia cultural "Participación de municipio de Cota - Fusagasugá".

- Se adelanto proyecto de intercambio de saberes con Ciudad de México con el acompañamiento de la oficina de Asuntos Internacionales.

- Se dio cumplimiento en asistencia técnica a la Alcaldía de Tocancipá, Personería y Defensoría de Cundinamarca para tratar la problemática social del pueblo Wiwa.

- Se realizó convenio interadministrativo con la empresa de hidrocarburos Petroseismic de Tocancipá. Relacionando la responsabilidad social empresarial, mediante el cual la empresa ha donado $10.500.000 para los grupos étnicos y comunidad LGBTI.

- Se realizó gestión de recurso económico $ 1.000.000 con la empresa Petroseismic para llevar a cabo actividad en el Parque Jaime Duque con las comunidades indígenas.

- Se hizo gestión de recurso económico de $ 2.500.000 con la empresa Petroseismic para llevar ayuda humanitaria a comunidad Je´éruriwa del municipio de Medina.

- Entrega de ayudas alimentarias en un estimado de $ 7.000.000

- Los NNA de la comunidad Indígena Kichwa participaron de la celebración del mes de abril mes del niño en "NIÑO GOBERNADOR POR 1 DIA".

- Se hicieron 2 reuniones con la comunidad indígena de Chía para acompañar la elección de sus gobernantes como garantes de derechos humanos de la población, puesto que se fomenta la participación de toda una comunidad indígena.

Intercambio cultural comunidades indígenas del departamento

- Se realizó intercambio cultural en el Parque Jaime Duque con la presencia de las comunidades indígenas del departamento con el fin de reconocer el sistema de gobernabilidad que tiene cada comunidad, los municipios que participaron fueron: Sesquilé: Kichwa y muisca - Cota: muisca - Chía: muisca - Soacha: pijao, muisca - Mosquera: Silvia cauca nasa, resguardo potrerito coyaima Tolima, cauca nasa - Tocancipá: muisca. Se realizó encuentro intercultural en el parque Jaime Duque con la participación de las comunidades indígenas del departamento con el fin de resaltar su identidad cultural.

- Se realizo el encuentro intercultural con las comunidades indígenas del departamento de Cundinamarca, para resaltar sus saberes gracias al apoyo de la ESAL (círculos de solidaridad) por $520.000.000.

- Se realizó encuentro con los niños, niñas y adolescentes indígenas de los municipios de Sesquilé y Cota, de las comunidades Kichwa y Muisca para celebración del día del niño.

Identificación del tipo de beneficiarios:

- Cota 400 beneficiarios directos de las comunidades indígenas (Muisca)
- Chía 750 beneficiarios directos de las comunidades indígenas (Muisca).
- Sesquilé 200 beneficiarios directos de las comunidades indígenas (Kichwa y Muisca).
- Medina 70 beneficiarios directos de las comunidades indígenas (Muisca).

1.2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS COMPETITIVIDAD

OBJETIVO

Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del departamento

El aporte al cumplimiento al plan de desarrollo departamental "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", de esta línea estratégica está compuesto por 5 programas y 88 metas de producto.

Programa	Número de metas de producto
Productividad, un camino de desarrollo	15
Cundinamarca científica e innovadora	19
Rutas para el progreso	25
Nuevos mercados + oportunidades	24
Unidos en una misma dirección	5

Temas importantes y logros que aportan a la línea estratégica

Mejoramiento de la productividad

- En lo corrido del presente cuatrienio, se han apoyado 23.580 productores de los sectores comerciales y agropecuarios, apoyados en el mejoramiento de sus sistemas productivos a través del fortalecimiento de capacidades y suministro de materiales e insumos; mejorando la calidad de sus productos, la producción, la generación de valor agregado a producto e impulsando el crecimiento económico de los mismos. De lo anterior, importante resaltar que 12.000 corresponden a la vigencia 2021 y son productores del sector

agropecuario de los sistemas productivos de cacao, sagú, papa, caña panelera, frutales y hortalizas, praderas, cultivos transitorios, sector apícola y ganadero.

A nivel comercial se han apoyado a 8.571 Mipymes (vigencia 2020:1500 y vigencia 2021: 7071) en temas de rutas de fortalecimiento empresarial y de habilidades, suministro de materiales e insumos a sus procesos económicos.

- **Red de progreso agropecuario:** Más de 29.000 tarjetas están beneficiando a productores con incentivo de $250.000 para cofinanciación del 50% del costo total para la adquisición de insumos o elementos agropecuarios. Además de ofrecer una ruta de atención para el fortalecimiento productivo y comercial de productores rurales, en especial, aquellos organizados.

Mejoramiento de la Competitividad

- Se crearon estrategias de Comercialización para estabilizar los precios del mercado que se presentaron en el sector papero del Departamento, ya que los precios de venta no permitían cubrir los costos de producción. Con la estrategia de compra directa a productores "Primero lo nuestro", se permitió

pagar un precio justo y que muchos no perdieran sus esfuerzos de producción.

Así mismo, se apoyó con el otorgamiento de1.321 microcréditos y créditos cuyo objetivo es fortalecer el crecimiento y consolidación de las empresas y potencializar su incursión en los mercados.

- Se apoyó a 138 emprendimientos a través del (FED), el cual se configura como una estrategia de la Gobernación de Cundinamarca, a través de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico para Identificar las MIPYMES constituidas en el departamento de Cundinamarca y así otorgar capital semilla y acompañar a los/las empresarios/as cundinamarqueses/as en la ejecución de sus proyectos aprobados para su fortalecimiento.

- Con la Implementación de la estrategia de autonomía económica para las mujeres ICPES, implementada desde la Secretaría de Mujer y equidad de género, se han atendido 362 emprendimientos y unidades productivas en el departamento de Cundinamarca. Además, a través de articulación con entidades para la promoción del proceso productivo. Se efectúa la ejecución de convenios con entidades de orden públicos para la promoción de 83 proyectos productivos y emprendimientos dirigidos a mujeres.

Desde el sector de Agricultura se destacan los siguientes temas importantes:

- Productores rurales Víctimas del Conflicto Armado con suministros de equipos y elementos que permiten fortalecer sus sistemas productivos.

- Dotación de motos a UMATAS o quien haga sus veces permitiendo eficiencia en la prestación del servicio de asistencia técnica.

- Tecnificación del campo, con entrega de maquinaria y equipos.

- Productores rurales con instrumentos financieros e incentivos con el fin de impulsar y facilitar el acceso al crédito agropecuario

- Desarrollo de capacidades sociales, productivas y de comercialización en los productores rurales del departamento

- Planta Hortícola de Cota.

- Puesta en Marcha Flota de camiones para apoyar con transporte sin costo a los productores que lo requieran, desde las fincas productoras hasta plazas

de mercado, centros de acopio o sitios donde se realicen ferias agropecuarias o mercados campesinos, entre otros en el departamento,

La Corporación Social de Cundinamarca continúa con la implementación de la estrategia de cofinanciación con otras entidades públicas del Departamento se tenían convenios con la Secretaria de Desarrollo, la alcaldía de Sopó y la alcaldía de Zipaquirá.
Como Primer tema importante se continuo con la gestión, esta vez con la Alcaldía de Funza con un aporte de $300.000.000 para poder fortalecer y beneficiar a los microempresarios, comerciantes e independientes afectados por las consecuencias de la pandemia la Covid-19 con facilidad crediticia, recursos para capital de trabajo y activos fijos, en la etapa de reactivación económica. Para un total de $1350 millones para nuestra línea de crédito paz y salvo.
Como segundo tema importante la entidad continua a través de la promoción por parte de los asesores comerciales, quienes lograron llegar a los 116 municipios de Cundinamarca a través de diferentes ferias mostrando las propuestas de créditos como hipotecarios y de consumo. Para la vigencia 2021 se colocaron 1861 créditos por un valor de $33.750.387.049

Estrategias de reactivación sector turismo

- Se logró fortalecer el sector turismo con acciones, entorno a la reactivación contribuyeron a la dinamización económica de los municipios con el fin que promociones sus atractivos turísticos, y fluya la demanda de los prestadores de servicio turístico que se vieron afectados con la pandemia.

- **Promoción de la Marca Cundinamarca:** Se adelantó una estrategia de licenciamiento de productos agroindustriales, prestadores de servicios turísticos y artesanos. Actualmente, se cuenta con 41 productos agroindustriales, pertenecientes a 12 empresas y asociaciones del departamento; 13 artesanos y 7 operadores de servicios turísticos licenciados. Se realizaron actividades de promoción y visibilización de la marca con el objetivo de lograr su reconocimiento, recordación en diferentes públicos.

- **Reactivación Económica con Feria Expo Cundinamarca 2021:** 4 días de feria, 25.000 metros cuadrados, 40.000 visitantes, 500 expositores, más de 1000 artistas en escena, ventas por 500 millones, 15 patrocinadores privados, espacio para niños, mercados campesinos, venta de artesanías y paquetes turísticos, 20 restaurantes, participación de la Empresa de Licores de Cundinamarca, zona de juegos

- **Implementación de la Estrategia de Internacionalización:** Como parte de la gestión para la implementación de la estrategia se realizó acompañamiento uno a uno a 109 empresas y asociaciones alistando y fortaleciendo en acciones para la internacionalización.

- **Gestión de cooperación técnica y financiera**, se han generado 8 alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales, que permitieron movilizar recursos técnicos y financieros de cooperación con el fin de aportar al desarrollo Departamento y los Cundinamarqueses.

- **Transferencias de conocimiento:** Se realizaron 19 trasferencias de conocimiento a nivel nacional e internacional encaminadas a fortalecer capacidades en el territorio cundinamarqués por medio de transferencia de conocimientos.

- La agencia de Empleo de Cundinamarca logro la vinculación total de los 10.345 buscadores de empleo, de los cuales 628 pertenecen a población víctima de conflicto armando y se posiciona como el primer operador a nivel nacional en vinculación de empleo a VCA.

Ciencia, Tecnología e Innovación

- Reactivación económica a través de la Generación de conocimiento, innovación, adopción de tecnologías, investigación y uso del conocimiento que mejore las capacidades 45.000 usuarios de la sociedad, las empresas y el territorio, favoreciendo el aumento de la productividad en los sectores industrial-empresarial, agropecuario y agroindustrial. A través de 8 proyectos.

- Fortalecimiento territorial a través de participación en eventos de CTeI a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, mesas provinciales en el marco de la actualización de la política pública de CTeI del departamento, Articulación de Aliados para la formulación del índice provincial de ciencia, tecnología e innovación, fortalecimiento de laboratorio de salud pública del departamento, trabajo articulado con el consejo departamental de ciencia, tecnología e innovación (CODECTI) en el desarrollo de los ejercicios de planeación para las construcción de las demandas territoriales.

- Intercambio de experiencias educativas virtuales: Las redes sociales educativas, tienen como finalidad compartir proyectos educativos; donde intervienen un sinnúmero de participantes, generando un intercambio de conocimientos por medio del apoyo temático de los diferentes usuarios que posean conocimientos avanzados en referencia del proyecto a tratar. Bien

sea por experiencias adquiridas o por conocimiento de base (Pregrado, Postgrado) y de esta manera se genera una especialización productiva direccionada en pro del mejoramiento de la competitividad del conocimiento, y a su vez, se brinda un apoyo de forma sólida y sostenible en el tiempo en el conocimiento de cada usuario que haya intervenido, donde podrán replicar cada experiencia en el futuro.

Tecnologías de la Información y las comunicaciones

- En cuanto Tecnologías de información, el trabajo se concentró en la conectividad a internet, a 1.228 instituciones públicas del departamento, por medio de las 2 iniciativas: AUTOPISTA DIGITAL y RED DE ALTA VELOCIDAD

- Igualmente para mejorar la competitividad se realizan capacitaciones en uso y apropiación de las TIC, utilizando estrategias presenciales y virtuales, que permitieron llegar a 7.700 personas.

Fortalecimiento Minero

- Formalización minera - Con la asistencia técnica prestada a las Unidades de Producción Minera, se aporta al fortalecimiento de prácticas mineras de los títulos priorizados, en temas administrativos, técnicos, ambientales y geológicos brindando herramientas a los mineros, para que sus procesos sean desarrollados bajo la normativa vigente y el cumplimiento de los estándares de seguridad generando competitividad en las diferentes etapas del ciclo minero.

- **Centro minero**: La Secretaría de Minas, Energía y Gas concursó en la convocatoria del Ministerio de Minas y Energía en la cual aprobó los requisitos para acceder a los recursos del Sistema General de Regalías por un monto de $6.928.967.103 para la Construcción del centro de formación e innovación minero energético de Cundinamarca el cual será construido en el municipio de Guachetá. Actualmente la SMEG se encuentra gestionando la incorporación de dichos recursos.

- Infraestructura menor: 60 unidades agroindustriales, 27 urbanas y 33 rurales, inversión $2.000 millones, beneficiando a 17 municipios

- Financiación para 12 municipios a través de la suscripción de convenios para la construcción, adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura productiva.

- En la actualidad se encuentra en construcción plaza de mercado municipio de Choachí con un avance físico del 44%; Adecuación del centro comercial plaza de mercado en el municipio de Ubaté, presenta un avance físico del 63,91%; Mejoramiento y construcción fase II de la plaza de mercado del municipio de Tocaima, presenta un avance físico del 25%.

Infraestructura vial

- **Plan 500:** En el Plan de Desarrollo "¡Cundinamarca Región que Progresa! 2020-2023", se encuentra contemplado el **Proyecto Memorable "Plan 500"** con el cual se espera intervenir 500 kilómetros de vías para consolidar el flujo productivo de la Región competitiva, reduciendo costos de transacción y tiempos de desplazamiento, abriendo mercados y facilitando el acceso a bienes y servicios.

  Para cofinanciar este plan, el Gobierno Departamental, a través del ICCU actualmente gestiona recursos mediante el recaudo de peajes en 5 corredores viales departamentales, casetas denominadas: NUEVO SALTO, SAN MIGUEL, AMOLADERO, PACHO y LA BALSA, y es allí justamente en donde se pretende priorizar la ejecución contractual inicialmente priorizando el mantenimiento rutinario de 385 Kms de vías de los corredores con casetas de recaudo no concesionadas.

  Se estima que el costo total de la intervención de 500 Kilómetros será de $1.2 billones.

  Acciones ejecutadas desde el ICCU:

  1. *Gestión de nuevos ingresos:* * socialización, instalación y puesta en marcha de nuevas casetas de recaudo: Amoladero Pacho y la Balsa; y *gestión de recaudo en casetas existentes: Nuevo Salto y San Miguel.

  2. Se encuentra en estructuración una operación financiera de crédito con los recursos presentes y futuros que se obtendrán de las casetas de recaudo, para ello se cuenta con:

     - Asesoría jurídica especializada: Durán y Osorio Abogados.
     - Estructuración y análisis del modelo financiero para definir la alternativa de financiamiento: Bonus Banca de Inversión.
     - Estudio de Tráfico: Cal y Mayor.
     - Calificación de capacidad de pago de la entidad: Fitch Ratings.

3. En ejecución estudios y diseños de vías para el Plan 500 con cofinanciación del Sistema General de Regalías.

Con el fin de proporcionar una descripción más detallada de la zona de influencia de cada uno de los corredores, se presenta la localización específica de cada uno de estos y sus casetas de cobro de peaje.

El corredor número uno, se encuentra ubicado en la vía Chusacá – Pasca, con una longitud de 42,15 Km y contiene la caseta de cobro de peaje SAN MIGUEL.

Mapa 1. Localización Específica – Corredor No. 1

El corredor número dos, se encuentra ubicado en la vía Guasca – Gachalá, con una longitud de 112,58 Km y contiene la caseta de cobro de peaje AMOLADERO.

Mapa 2. Localización Específica – Corredor No. 2

El corredor número tres, se encuentra ubicado en la vía Zipaquirá – La palma, con una longitud de 89,73 Km y contiene la caseta de cobro de peaje PACHO.

Mapa 3. Localización Específica – Corredor No.3

El corredor número cuatro, se encuentra ubicado en la vía Ubaté – Villa pinzón, con unalongitud de 49,4 Km y contiene la caseta de cobro de peaje LA BALSA.

Mapa 4. Localización Específica – Corredor No. 4

El corredor número cinco, se encuentra ubicado en la vía Chusacá – Viotá,

con unalongitud de 90,45 Km y contiene la caseta de cobro de peaje NUEVO SALTO.

Mapa 5. Localización Específica – Corredor No. 5

Inversión realizada

Para el Plan 500 se estima que se realizará una inversión total de 1,2 Billones**.**

- ✓ Actualmente se encuentran en ejecución los **estudios y diseños** para aprox. 355 kilómetros de vías regionales, por un valor (de los estudios y diseños) de **$21 mil millones,** de los cuales $6.279 millones son financiados con recursos del Sistema General de Regalías, así:

VÍA	LONGITUD KM-VÍA
Subachoque - Puente Piedra	13,8 KM
Paso El Rejo - La Peña	11 KM
Cumaca - Tibacuy - Club El Bosque - Novilleros	11,8 KM
Vergara - Nocaima	7,6 KM
Subachoque - El Rosal	12,5 KM
Carmen de Carupá - Ubaté	13.1 KM
Capellanía (Fúquene) - Guachetá	5 KM
Zipaquirá - Nemocón	8,5 KM
Anapoima (Mesa de Yeguas) - El Triunfo	6 KM

VÍA	LONGITUD KM-VÍA
Cabrera - Boquerón	42,4 KM
Reventones - Los Alpes	13,2 KM
Pulí - San Juan de Rioseco	13.2 KM
San Bernardo - Arbeláez - cruce Shell	13,1 KM
Villeta - Útica	12,3 KM
Siberia - Tenjo	7,1 KM
Nimaima - Nocaima	6,7 KM
Serrezuela - La Cabaña (La Calera)	5 KM
Casablanca - Humedal Gualí	800 M

VÍA	LONGITUD KM-VÍA
Guachetá - Puente Rabanal	5,4 KM
Fosca - Gutiérrez	5 KM
Funza - La Punta	5 KM
Guanacas - El Peñón	1,5 KM
San Joaquín - San Antonio	3 KM
Boquerón - Tausa	1 KM
Fómeque - Ubaque	900 M
Glorieta La Paz Zipaquirá	N/A
Puente Chorrobravo - Caparrapí	70 M

- ✓ El ICCU solicitó vigencias futuras excepcionales 2022 para contratar: "Administración vial para operar corredores viales departamentales con casetas de recaudo incluidos en el plan 500" e interventoría ($5.419.000.000); y el "Mantenimiento rutinario para los corredores viales departamentales con casetas de recaudo incluidos en el plan 500", e interventoría ($5.506.600.000), con lo cual **se atenderán 385 Kms** de vías:

Descripción de los tramos priorizados a intervenir garantizando su mantenimiento rutinario (ver anexo):

CASETA	VÍA	UBICACIÓN	LONGITUD VIA
San Miguel	Chusacá -Sibaté – Fusagasugá – Pasca	Sector Fusagasugá -San Miguel, del tramo 4005 A Fusagasugá - Chusacá (K 11)	42,15 Km
Amoladero	Guasca – Gacheta – Ubalá – Gachalá	K 56 + 550	112,58 Km
Pacho	Zipaquirá – Pacho – La Palma	PR 19 + 000	89,73 Km
La Balsa	Ubaté – Lenguazaque - Villapinzón	K4 +700	50,36 Km
Nuevo Salto	Chusacá – El colegio – Viotá el Portillo	K 1	90,45 Km

- ✓ Gestión de recursos a través del Pacto Bicentenario para la Doble

calzada Zipaquirá - Ubaté – Chiquinquirá con una inversión de la Nación por **$525 Mil Millones** (en ejecución) y aportes del Departamento por $225 Mil Millones (en estructuración).

- ✓ Actualmente se adelanta proceso de estructuración financiera con los recursos de las Casetas de Peaje, con el cual se espera obtener una cofinanciación para el plan 500 por una suma cercana a los **$300 mil millones.**

Logros obtenidos

- Gestión de nuevos ingresos para inversión en vías del Plan 500.
- Gestión de operación y mantenimiento para 385 Kms de vías del sector de influencia de las casetas de recaudo, que incluye:
  - Prestación de servicios adicionales (Grúa, ambulancia)
  - Mantenimiento rutinario
  - Atención de emergencias
  - Equipo logístico y maquinaria
- Reducir costos de operación
- Disminuir accidentes
- Potencializar la economía y el turismo

PLAN 500

CASETA	VÍA	UBICACIÓN	LONGITUD KM-VIA
San Miguel	Chusacá -Sibaté – Fusagasugá- Pasca	Sector Fusagasugá -San Miguel, del tramo 4005 A Fusagasugá - Chusacá (K 11)	42 KM
Amoladero	Guasca – Gacheta – Ubalá – Gachalá	K 56 + 550	112 KM
Pacho	Zipaquirá – Pacho – La Palma	PR 19 + 000	90 KM
La Balsa	Ubaté – Lenguazaque - Villapinzón	K4 +700	50 KM
Nuevo Salto	Chusacá – El colegio – Viotá el Portillo	K 1	91 KM
		TOTAL : 385 KM	

Formulación de la política pública de movilidad del Departamento de Cundinamarca

- Busca brindar soluciones a mediano y largo plazo a las diferentes problemáticas actuales y futuras del departamento en cuanto a transporte y movilidad, por lo cual se deben incorporar los lineamientos que faciliten la elaboración de estrategias y soluciones a los diferentes retos en materia de movilidad y seguridad vial.

- *Se implementó la estrategia CuidaVida*, a partir de intervenciones en diferentes espacios con capacitación en temas de previsión y prevención vial

Ciclovías

Para la vigencia 2021, se han beneficiado un total de 14.169 personas en 31 municipios en 20 diferentes etapas de ciclo vías que hicieron parte de las estrategias encaminadas a satisfacer las necesidades de los bici-usuarios que evoluciona para generar espacios de reactivación económica sensibilización vial en articulación con INDEPORTES, IDECUT, LICORERA DE CUNDINAMARCA Y CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA .

Parque tecnológico y didáctico infantil

La Secretaria de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, por medio de pendones ilustrativos con las señales de tránsito y de los parques didácticos está realizando campañas en los municipios.

Gestión y promoción de la seguridad vial GPS

En la Implementación de la estrategia "CuidaVía" para la intervención vial de acuerdo a los lineamientos del Plan de Desarrollo de Cundinamarca 2020-2024 y Dentro de la estrategia de previsión y prevención, en los acercamientos que se realizaron a los diferentes municipios y provincias del Departamento, durante la vigencia del 2021 se logró la creación de 20 comités de seguridad

vial en los siguientes municipios, Junín, Suesca, Nemocón, Caparrapí, Puerto Salgar, Guaduas, Quetame, Cáqueza, Fómeque, Choachí, Chipaque, Une, Sibaté, Apulo, Tocaima, Ricaurte, Suesca, Tibacuy, Silvania, Guatavita).

Servicios públicos domiciliarios

Acueducto y saneamiento básico

- Entre enero a diciembre de 2021 se culminó la realización de estudios y diseños de acueducto, alcantarillado, planes maestros, agua subterránea y PTAR de 32 proyectos, y se encuentran en ejecución 68 proyectos más, con una inversión de $ 39.349 millones.

- Se viabilizaron 67 proyectos de los cuales 33 proyectos hacen parte del componente de acueducto y alcantarillado, 1 proyecto de emergencias, 12 proyectos de residuos sólidos, 7 proyectos de unidades sanitarias, y 1 proyecto de conexión intradomiciliaria, con una inversión de $188.038 millones.

- Se finalizaron y entregaron 60 proyectos de acueducto, alcantarillado, unidades sanitarias, intradomiciliarias y PTAR, beneficiando a 49 municipios en el departamento, con una inversión de $63.824 millones.

Electrificación rural y gas

- Con los proyectos en ejecución para la construcción de redes eléctricas en la zona rural del departamento, se busca que las familias cundinamarquesas mejoren su calidad de vida, así mismo que puedan incrementar su productividad en los sectores como la ganadería, agricultura, entre otros. Adicionalmente la SMEG se encuentra trabajando en la realización de la segunda fase de diseños eléctricos para 215 viviendas rurales con el fin de continuar con el proceso de conexión.

- Por otra parte, en el transcurso del año 2021 se encuentran en ejecución 113 usuarios de la zona rural, es así como durante el cuatrienio se han beneficiado 503 de los cuales en el año 2021 se realizaron 203.

- Gasificación - Con los proyectos de gasificación se está mejorando la calidad de vida de las familias cundinamarquesas, toda vez que la mayoría de ellas usaban madera u otros materiales para generar fuego, lo anterior afectando su salud teniendo en cuenta que su principal necesidad es la cocción de alimentos. En el cuatrienio se ha llegado a la conexión de 10.535

con una inversión de $11.320.492.470 con el aporte de la Gobernación, municipios y operadores, de los cuales 8.043 se han ejecutado en el transcurso del año 2021.

1.2.2.1 PROGRAMA: Productividad, un camino de desarrollo

Objetivo

Incrementar la eficiencia, sofisticación y reconversión tecnológica del aparato productivo, para un mayor aprovechamiento del potencial del territorio con alternativas productivas como la bioeconomía y el turismo sostenible, para así generar valor agregado en la producción que responda a la demanda creciente de bienes y servicios.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Incrementar la intervención en las unidades productivas agropecuarias del departamento.	**Cumplimiento** 83.75%
Análisis del indicador: El total de unidades productivas del departamento es de 230.000 y para la presente administración se ha fijado como meta lograr una cobertura de intervención en unidades productivas del 13.05% lo que equivale a un total de 30.015 unidades productivas. Se viene con una línea base del 4.26% (9,806 unidades productivas intervenidas) Y en este cuatrienio se quiere intervenir un 8.79% que equivale a 20.209 unidades. Con las 12.000 unidades productivas agropecuarias intervenidas en la vigencia 2021 se incrementó el indicador en 5.22% pasando de un 5.71% logrado en el 2020 (3.340 unidades intervenidas (1.45) más la línea base (4.26)) al 10.93% (lo que corresponde a 15.340 unidades productivas intervenidas en las vigencias 2020 y 2021 más línea base de 9.806 da un total intervenido de 25.146 unidades).	

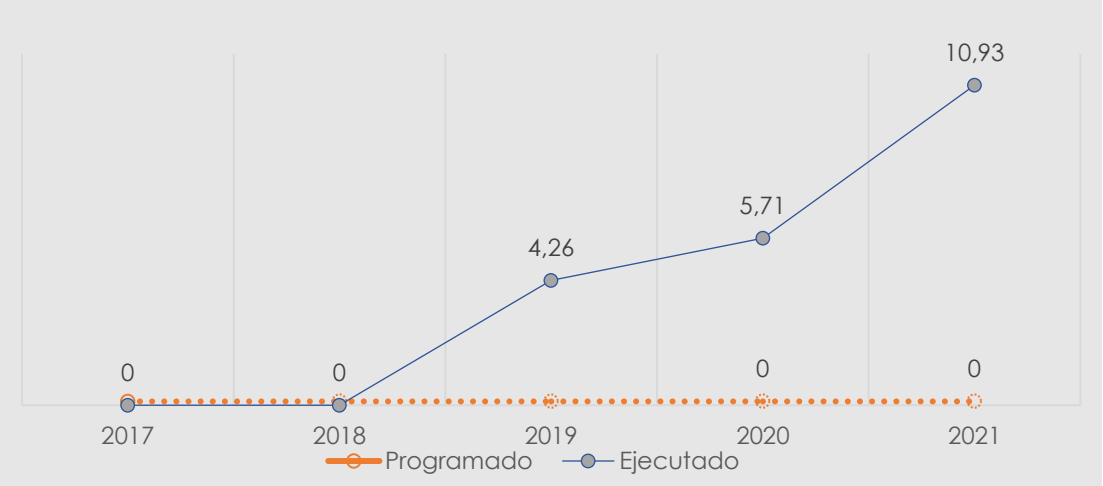

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el indicador de complejidad del aparato productivo del índice Departamental de Competitividad.	**Cumplimiento** ()
Análisis del indicador: Según el informe" ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD 2020-2021" Se elimina complejidad económica debido a que la medición más reciente corresponde al año 2017 y no se cuenta con información acerca de próximas actualizaciones de este indicador en el futuro. Para el FACTOR 4 ECOSISTEMA INNOVADOR PILAR 12: SOFISTICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN Diversificación de mercados de destino de exportaciones con un puntaje de 9,31 y ubicando la posición nacional número 13 Diversificación de la canasta exportadora con un puntaje de 9,51 ubicando la posición nacional número 4 a nivel nacional. Y para el 2019 Complejidad del aparato productivo con un puntaje de 7,93 ubicando la posición nacional número 4, Diversificación de mercados de destino de exportaciones con un puntaje de 9,64 ubicando la posición nacional número 9, Diversificación de la canasta exportadora con un puntaje de 9,55 ubicando la posición nacional número 4. Para lo cual se puede analizar que el departamento se encuentra con cifras constantes con respecto al cumplimiento de este indicador.	

Análisis comparativo

Para el año 2019y 2020 el ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD, Boyacá, Bogotá, Cundinamarca y Huila contaba con mediciones para el FACTOR 4 ECOSISTEMA INNOVADOR PILAR 12: SOFISTICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

Indicador	Boyacá		Bogotá		Cundinamarca		Huila	
	2019		2019		2019		2019	
	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición
Complejidad del aparato productivo	4,37	12	10	1	7,93	4	2,87	16
Diversificación de mercados de destino de exportaciones	7,82	22	9,11	13	9,64	9	8,29	21
Diversificación de la canasta exportadora	4,91	17	10	1	9,55	4	2,68	21

Indicador	Boyacá		Bogotá		Cundinamarca		Huila	
	2020 - 2021		2020 - 2021		2020 - 2021		2020 - 2021	
	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición
Complejidad del aparato productivo								
Diversificación de mercados de destino de exportaciones	7,6	21	9,33	12	9,31	13	8,63	16
Diversificación de la canasta exportadora	5,11	17	10	1	9,51	4	2,7	20

Dado que para el año 2020 Se elimina complejidad económica debido a que la medición más reciente corresponde al año 2017 y no se cuenta con información acerca de próximas actualizaciones de este indicador en el futuro, se toman como referencia los indicadores de diversificación de mercados de destino de exportaciones y Diversificación de la canasta exportadora como puntos de comparación entre la ciudad de Bogotá y los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Huila.

Para el indicador diversificación de mercados de destino de exportaciones en el año 2019 Bogotá se encontraba en la posición 13, Cundinamarca; 9, Huila; 21, Boyacá; 22 y para el indicador diversificación de la canasta exportadora Bogotá se encontraba en la posición 1, Cundinamarca;4, Boyacá; 17, Huila; 21, ordenados de primero a cuarto de acuerdo con la clasificación de región central dada por el documento "ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD". Para el 2020 – 2021 los mismo indicares presentaros las siguientes posiciones Bogotá se encontraba en la posición 12, Cundinamarca; 13, Boyacá; 16, Huila; 2. Bogotá se encontraba en la posición 1, Cundinamarca; 4, Boyacá; 17, Huila; 21

Para lo cual, se puede analizar que para el indicador diversificación de mercados de destino de exportaciones se presentan variaciones entre cada uno de los años pero cabe resaltar que Cundinamarca se encuentra de segundo en los indicadores de 2020-2021, lo anterior dado, posiblemente, a su gran enfoque de economía campesina con enfoque agropecuario, sectores que se vieron afectados en gran medida por la pandemia.

Cabe resaltar que la Agencia de Comercialización e INNOVACIÓN para el Desarrollo de Cundinamarca ha fortalecido a productores con maquinaria y equipos además del programa de Red de Progreso Agropecuario mientras que la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, de acuerdo a las estrategias de la Subdirección de Economía Rural para la atención a la población rural, realizará la convocatoria del proceso de fortalecimiento productivo para sistemas agrícolas y pecuarios en la ruralidad de Bogotá, con este proceso de fortalecimiento se pretende beneficiar a 250 hogares o unidades productivas de las zonas rurales mencionadas, lo que significa como mínimo beneficiar a 500 personas de la ruralidad de Bogotá.

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Derecho al trabajo	- Con el fortalecimiento de la productividad rural por medio de la entrega de elementos para proyectos productivos, el coadyuvar con la tecnificación en la producción agropecuaria, brindar asistencia técnica a los productores de la región y ayudar a formalizar el territorio son acciones que aportan a que el campesino cundinamarqués tenga oportunidades de mejorar el acceso al trabajo y por ende el derecho al mismo. - A través de acciones como la proporción de herramientas como capital y entrega de insumos para el desarrollo de actividades económicas y productivas de los sectores comerciales y agropecuarios a aproximadamente a 4.860 personas en la vigencia 2020 y 12.000 para la vigencia 2021 permitiendo el desarrollo de funciones laborales de sus pequeñas y medianas empresas y la generación de ingresos para mejoramiento de su calidad de vida - Desde la CSC, con la línea de crédito de paz y salvo, ayudamos a muchas micro y pequeñas empresas a reactivar el mercado y también a emprendedores después de la pandemia. - La ACIDC suscribió convenio con el municipio de Cota, el cual generara bienes y servicios que beneficiaran a más de 3500 fincas de pequeños y medianos productores de la región, apoyando

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	económicamente y conllevando a la generación de más de 500 empleos dignos con condiciones equitativas que favorezcan las actividades del sector rural. - Con la **formalización minera** se aumenta la generación de trabajo decente, generando entornos seguros y de igualdad. Para el 2021, se realizó asistencia a 244 trabajadores mineros en el cual se les brindó herramientas y recomendaciones para que en cada una de las actividades que se realizan en el desarrollo de la minería se ejecuten de la mejor manera, garantizando la integridad de los trabajadores, de la mina, del entorno y del negocio minero.

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Pactos por la Productividad y la Equidad de las Regiones	- El pacto de la Región Central, el cual busca fundamentalmente impulsar el desarrollo económico y el bienestar regional aprovechando la ubicación estratégica de la región como corredor logístico y centro de innovación y sus ventajas agroindustriales. Dado que la región central es de la que más aporta al desarrollo productivo nacional (PIB) en el sector agropecuario el departamento, desarrolló acciones tendientes al fortalecimiento de las cadenas productivas del sector agropecuario como son cacao, papa,

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	caña panelera, frutales, hortalizas, ganadería, entre otros con asistencia técnica, acompañamiento profesional y entrega de materiales e insumos que conllevan a mejorar las condiciones de producción y productividad de estas.
Pacto por la sostenibilidad	- La gran apuesta del programa es aportar a la sostenibilidad de los sistemas productivos de la región, permitiendo a los productores agropecuarios un mejor acceso a maquinaria, equipos, herramientas, elementos y dotación para proyectos productivos.
Pacto por la Construcción de Paz	- Durante las vigencias 2020 y 2021 se ha fortalecido la capacidad de generar ingresos a 346 familias VCA, ubicados en 15 municipios, con entrega de elementos y suministros para proyectos productivos
Pacto por los Recursos Minero-Energéticos	- Mediante la asistencia técnica a 244 actores mineros, se proporcionaron herramientas para que las operaciones mineras se realicen con mayor responsabilidad ambiental y social, fortaleciendo los criterios de idoneidad de los titulares mineros del departamento
Pacto por una Gestión Pública Efectiva	- A través del proyecto mejoramiento de la infraestructura productiva para optimizar el proceso de comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales del departamento, se logró identificar y acompañar al municipio de cota en el proceso para disponer de una transformadora de alimentos y así apoyar las actividades agroindustriales en los campesinos de esta región, de esta manera cumplir con el avance del Plan de Desarrollo.
Pacto por la Equidad	- Ofrecer alternativas financieras usuarios reales y potenciales (personas naturales, micro y pequeñas empresas) a través de diferentes estrategias comerciales de impacto económico y social.

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Pacto por el Emprendimiento	- Se efectúa el acompañamiento integral a los emprendimientos para buscar su éxito en el mediano y largo plazo. - Se Brindan oportunidades financieras a nuestros afiliados para llevar a cabo las ideas de emprendimiento, también se llevaron a cabo talleres de emprendimiento con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Trabajo decente y crecimiento económico	Este ODS apunta a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica; el departamento, ha realizado acciones elevando los niveles de producción hasta la comercialización de productos lo que permitió ser más competitivos con productos como la papa, el café, caña panelera, sagú, frutales, huevos, frijol, ganadería, apicultura. Igualmente se fomentó las políticas de estímulos empresariales a través de aportes económicos a 286 asociaciones, y desembolso de 1.316 créditos a MiPymes. Se ha apoyado a los productores agropecuarios cundinamarqueses con implementos, elementos, dotación y tecnificación que permita un desarrollo óptimo en sus sistemas productivos, generando mejores resultados en sus ingresos. Hemos buscado elevar las condiciones habilitantes en el ecosistema emprendedor para la creación, sostenibilidad y crecimiento económico que contribuye a la generación de ingresos y mejor productividad del sector agrícola, con apropiación tecnológica dirigida a

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	innovar los procesos de modernización en la producción agroindustrial en el sector rural. Tener Unidades de Producción Minera - UPM estructuradas aumenta la calidad de los procesos de producción, así mimo genera competitividad dentro del sector y aumenta los estándares de calidad del sector minero, aumentando el ofrecimiento de empleo formal
Igualdad de género	Acceso a mujeres y organizaciones de mujeres a las opciones de financiación, con aportes en especie, para la creación o fortalecimiento de sus proyectos e iniciativas productivas.
Fin de la pobreza	Con la reducción de los costos de producción al campesino, entre los que se ofrecen más oportunidades de acceso a programas productivos que ayudan a obtener alivios financieros con la eliminación de intermediarios y la asistencia en la mano de obra y demás actividades de desarrollo productivo en la zona rural. Generación de ingresos autónoma de mujeres y organizaciones de mujeres en el departamento, aportando capital semilla en especie y otros servicios requeridos para su adecuado funcionamiento.

Indicadores plan de desarrollo Cundinamarca, ¡Región que progresa!

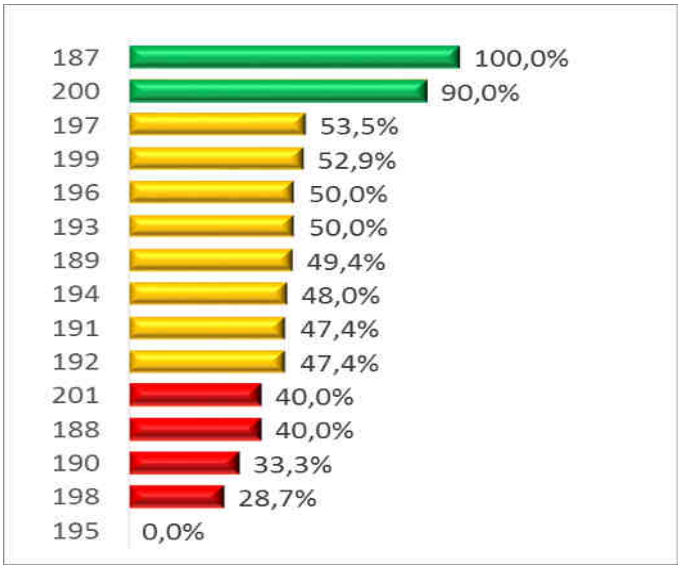

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

En agricultura

Continuamos con el Mejoramiento de la Productividad de la Cadena del Cacao a través de recurso de regalías que fue aprobado en la vigencia 2020 y se terminó su ejecución en 2021, logrando:

- Establecimiento de 110 hectáreas en el cultivo del cacao en los municipios de Paime, Yacopí, Caparrapí y La Palma: Actividades de suministro de bioinsumos, análisis de suelos, recomendaciones y de metodologías estratégicas. 110 Familias beneficiadas.

- Sostenimiento de 314 hectáreas en el cultivo del cacao en los municipios de Paime, Topaipí, Yacopí, Caparrapí, La Palma, El Peñón, Nilo, Viotá, Anapoima y Tocaima. 314 familias beneficiadas.

- Instalación de 60 módulos de postcosecha en los municipios de Paime, Yacopí, y Caparrapí.

- Se realizó la dotación de un aula de aprendizaje en el municipio de Pacho lo que permitió realzar la capacitación denominada "PRODUCTOS DE CHOCOLATERIA FINA ARTESANAL" Total de personas formadas 70

- 56 motos entregadas como dotación a las UMATAS en 55 municipios del departamento las cuales ayudarán a lograr una mejor eficiencia en la

prestación del servicio de asistencia técnica y extensión rural agropecuaria. La inversión de recursos fue de $ 581.458.304.

- 9 actividades de capacitaciones se realizaron frente a la transferencia de tecnología las cuales fueron gestionadas con entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI y que no representaron inversión de recursos por parte del departamento. El total gestionado fue $ 169.353.600, de los cuales el SENA $ 139.353.600, ANDI: $ 30.000.000

- 144 familias víctimas del conflicto armado cundinamarquesas poseedoras de predios rurales beneficiadas a través del fortalecimiento de sus sistemas productivos con equipos y elementos para sus proyectos, permitiendo disminuir sus costos de producción y volviéndolos más competitivos en el mercado. Se hizo entrega de: Guadañadoras, fumigadoras de espalda a motor, fumigadoras estacionarias, tejas de zinc, comederos, bebederos para aves, rollos de malla, tanques plásticos, electrobomba periférica, aisladores, bandejas de germinación, estibas plásticas, entre otros y por parte de los municipios acompañamiento técnico.
  La inversión en la vigencia 2021 fue de $404.982.447 por parte del Departamento. El total acumulado de beneficiarios ha sido de 346 familias (202 familias en las 2020 y 144 familias en el 2021) con una inversión de recursos a la fecha de $ 674.980.956 (año 2020 $269.998.509 y 2021 $ 404.982.447)

- Se entregaron 131 kits de maquinaria, equipos y herramientas tanto pecuarias como agrícolas, apoyando a los diferentes sistemas productivos del departamento. Estos kits permiten al agricultor obtener un mayor rendimiento en su producción, mejorando en tiempo la preparación y manejo de sus cultivos y ahorrando en costos de mano de obra. se hizo una entrega de 83 Kits beneficiando a 20 Juntas de Acción Comunal de 9 municipios con una inversión de $ 293.415.225; a 42 Asociaciones de 25 municipios con una inversión de $ 1.651.232.708; y a 21 Alcaldías con una inversión de $ 1.641.502.230. El total de personas beneficiadas 4.374 personas con una inversión total de $ 3.586.150.163. Así mismo por parte de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico se hizo la entrega de 57 tractores beneficiando a 52 alcaldías y a 5 asociaciones.
  El total de inversión acumulada ha sido de $ 6.585.372.318 (2020 $ 1.999.318.687 por el departamento y $ 999.903.468 gestionados con el Ministerio de Agricultura y 2021 $ 3.586.150.163). El total de Kits entregados acumulado es de 144 (2020: 13 y 2021: 131) para 81 municipios del departamento.

- Se inició el proceso de formalización de predios a través de la inmobiliaria de Cund. Quien ya entregó diagnostico técnico y jurídico de 629 expedientes identificando que 351 de ellos son viables y 278 no lo son. Así mismo resultado de una segunda entrega 267 expedientes más informaron que 105 expedientes tienen viabilidad y 162 no. Con los expedientes que están viabilizados se comenzará el proceso de formalización en la vigencia 2022 así como también se adelantará ante la Honorable Asamblea Departamental de Cundinamarca la modificación del artículo segundo de la Ordenanza 098 de 2019 para ampliar del plazo otorgado. La inversión destinada para este proceso fue de $ 696.000.000

En competitividad

- Para la vigencia 2021 la Secretaría adelantó acciones en el sector cafetero para la promoción de aglomeraciones a través de la articulación de todos los eslabones de la cadena, lo cual incluyó la caracterización de asociaciones, la entrega de 165 silos, 15 equipos para el manejo del despulpado, lavado y beneficio de café permitiendo el uso eficiente del recurso hídrico y el beneficio del grano. Así mismo se hizo entrega de, Kits de trilla y un Kit de torrefacción a la Cooperativa de caficultores de Cundinamarca – COODECAFEC para el fortalecimiento en la transformación y posterior comercialización del grano. De otro lado, se adelantan trámites para certificar 80 marcas de café con denominación de origen (DO), 80 marcas de café en su identificación geográfica protegida (IGP), 80 sellos Café de Colombia y 80 notificaciones sanitarias. Todo lo anterior, ha beneficiado 44 municipios y se ha sido acompañado de procesos de asistencia técnica.

  De igual manera, en lo corrido de la actual administración se han intervenido 15.000 unidades productivas agropecuarias con el fortalecimiento de cadenas productivas a través de:

- Dotación de maquinaria y equipos de uso pecuario para la producción primaria, agroindustrial (suministro de Tanques de enfriamiento de leche, plantas eléctricas, tinas para recolección de leche, equipos de ordeño,

equipos analizadores, entre otros) para el fortalecimiento y modernización de las cadenas productivas agropecuarias a través de estrategias tecnológicas para la producción primaria y agroindustrial. Se benefició a 80 organizaciones agropecuarias, 57 juntas de acción comunal y 51 alcaldías municipales, con una inversión por valor $4.372 millones de pesos.

- Se entregó 62 tractores e implementos *(72 Arados de Cince, 16 Rotovator, 1 cosechadora de forrajes, 9 Renovadores con abonador incluido, 9 ensiladoras de pastos y forrajes, 16 Remolques tipo balancín, 1 desbrozadora, 2 cargadores frontales, 2 Rastras preparadoras del suelo)* con lo cual se espera fortalecer el sector agropecuario a través de actividades de sostenimiento, renovación, agroindustria, buenas prácticas agrícolas y comercialización, con una inversión por valor de $ 9.316 millones de pesos. Beneficiando 74 municipio y 20 organizaciones.

- Dentro de los sectores productivos del Departamento, la caña panelera ocupa uno de los principales renglones de la economía campesina, siendo la mayor generadora de empleo después del café, es así como existen más de 48 municipios del Departamento donde se cultivan más de 38.000 hectáreas, con más de 4.000 trapiches. Por lo cual el departamento realizó la Dotación de equipos paneleros. Con una inversión de $5.187 millones de pesos, apoyando 27 municipios y 22 asociaciones de productores, con lo que se fortalecerá el sector y por ende se incrementará la competitividad y los ingresos de cerca de 1.500 productores.

- Fortalecimiento Ganadero, se beneficiaron directamente a 360 pequeños y medianos productores ganaderos de 24 municipios, Con una inversión por valor de $3.500 millones del departamento y de ASOCEBU $ 1.500 millones, con actividades como: Caracterización de los beneficiarios priorizados, renovación 80 hectáreas de praderas, implementación de 60 hectáreas en bancos de forrajes con especies mejoradas, modelos silvopastoriles, cercas vivas, suministro de 24.000 pajillas nacionales y/o importadas de toros probados de producción de leche, carne y doble propósito, 85 hembras receptoras preñadas con embrión puro de las razas Holstein, Jersey, Ayrshire, Normando, Simmental, Gyr, Guzerat, Brahman, Angus, Nellore, BON, Brangus y Bradford, suministro de 100 hembras puras con registro certificado por asociación de razas de leche, carne y o doble propósito en los núcleos priorizados. Entrega de 35 machos puros con registro certificado por asociación de razas de carne, leche y/o doble propósito a ganaderos priorizados según la ubicación, el tipo y el tamaño de la explotación, entrega

de 120 kits para la técnica de inseminación artificial en bovinos, suministro de 24 termos criogénicos con capacidad mínimo de 20 lt, 30 kit de cerca eléctrica de panel solar, 220 bebederos de 250 litros, 220 saladeros inteligentes, 24 básculas ganaderas, 50 picadoras de pasto, 1.200 bultos / 40 Kg de sal mineralizada bovina, 440 paquetes de aisladores para cerca eléctrica, 440 paquetes por 12 varillas para cerca eléctrica, 440 rollos de hilo para cerca eléctrica, 220 rollos de alambre para cerca eléctrica calibre 14, acompañamiento técnico, transferencia de tecnología , entrega de material divulgativo.

- Dotación de equipos Piscícolas, se beneficiaron directamente a 15 asociaciones de pescadores artesanales de 9 municipios con la entrega de equipos para pesca. Con una inversión por valor de $ 1.000.000.000

- Fortalecimiento del sector agrícola, Se benefició directamente a 871 pequeños y medianos productores en las líneas productivas cacao, sagú, fríjol, papa y apicultura de 38 municipios del Departamento; con el acompañamiento y la intervención para el establecimiento de 100 unidades productivas de ½ hectárea en el cultivo del cacao; el sostenimiento de 100 unidades productivas de ½ hectárea en el cultivo del cacao; sostenimiento de 100 unidades productivas de ½ hectárea en el cultivo de sagú, apoyo para el sostenimiento de 405 unidades productivas de 1 hectárea en el cultivo de papa, apoyo para la implementación de 106 unidades productivas de 1 hectárea en el cultivo de fríjol y la implementación de 60 núcleos apiarios. Con una inversión de $2.650 millones de pesos.

- Fortalecimiento del sector Hortofrutícola. Con una inversión de $599.849.601, Se benefició directamente a 303 pequeños y medianos productores, de 30 municipios del Departamento, en las líneas productivas: fresa, guayaba, lulo, limón, tomate, mango, pimentón, habichuela, Gulupa, Tomate Cherry, granadilla y aguacate, has. Se apoyaron con el acompañamiento y un documento de oferta por línea productiva, gestiones con 4 aliados comerciales y entrega de kits de comercialización.

- Apoyo a la mujer rural a través del establecimiento de proyecto avícola. Con una inversión por valor de $ 599.885.250 meta 196 y $ 599.885.250 de la Meta 198. Con este proyecto en total se beneficiaron 850 mujeres produciendo huevo a través del programa Gallina Feliz: 340 mujeres en la vigencia 2020 y 510 mujeres para la vigencia 2021

- Desde la Secretaría de Mujer y Equidad de género se aporta al programa a través de la entrega de capital semilla y apoyos en especie a 124 proyectos productivos en la vigencia 2020 y 445 proyectos productivos beneficiando a 500 personas en la vigencia 2021.

- Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios, desde la Agencia de Comercialización, Se celebró convenio con el municipio de Cota, para Disponer de una transformadora de alimentos hortícola, la cual genera bienes y servicios que benefician a más de 3500 fincas de pequeños y medianos productores de la región, apoyando económicamente y generando más de 500 empleos dignos con condiciones equitativas a la población campesina.

- Adquisición de 9 camiones para procesos de comercialización de productores, convenio con Invima para el apoyo a productores que se encuentren realizando la transformación de productos para que obtenga el registro sanitario, asignación de más de 29.000 tarjetas a asociaciones, municipios y a productores para población con enfoque diferencial.

- Se realizó el Primer congreso de asociatividad de Cundinamarca con el propósito de fortalecer los conocimientos de los representantes legales de las organizaciones agropecuarias del departamento, a través de la agenda académica, intercambiar experiencias con otras organizaciones y crear relaciones comerciales. participaron 184 organizaciones agropecuarias que representan a más de 6.000 familias de 68 municipios del departamento, así como 11 instituciones aliadas que trabajan para el desarrollo agropecuaria del Departamento.

- **Centros logísticos agropecuarios adecuados:** Construcción plaza de mercado municipio de Choachí avance 44%, Adecuación del centro comercial plaza de mercado en el municipio de Ubaté, Avance físico del 63,91%, Mejoramiento y construcción fase II de la plaza de mercado del municipio de Tocaima, avance 25%.

- **Plantas de beneficio animal** adecuado Se firmaron convenios con 16 municipios para dotación de maquinaria, equipo, insumos, herramientas e innovación, para lo cual se encuentra en proceso de ejecución, a excepción de los municipios de Tabio y Chipaque que ya fueron dotados en su totalidad

En minas

- Se ha realizado asistencia técnica a actores mineros con el fin de hacer revisión en las Unidades de Producción Minera –UPM, generando una caracterización del estado actual, para posteriormente proceder a realizar planes de trabajo, para mejorar su actividad comercial y competitiva. Se hace asistencia desde el componente minero, administrativo, ambiental y social.

- En el año 2021 se continuó con el programa "En Cundinamarca por mi familia cuido mi vida", adicionalmente conmemoró el día del trabajador minero y participó en la feria "Minería y Construcción" realizada por País Minero.

- Se ha realizado acompañamiento permanente a 4 Unidades de Producción Minera en temas administrativos y contables cuya finalidad es la potencialización de las pequeñas empresas mineras.

Dificultades

- Ante la persistencia del mal estado de las vías causado por la fuerte temporada invernal se dificulto un poco la instalación de los módulos de post cosecha.

- Lograr obtener la confianza de las Unidades de Producción Minera - UPM para acceder al desarrollo minero y documentos para proceder con la asesoría interdisciplinar.

Articulación con políticas públicas departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Trabajo decente	- Se aporta a esta política con el apoyo a los productores cacaoteros de la región. Así como a los diferentes sistemas productivos agropecuarios y asegurando la tenencia de la tierra donde se desarrolla la labor agropecuaria. - Con el apoyo de las 15.000 unidades productivas se aporta a esta política.
Ciencia, tecnología e innovación - CTeI	- Con el suministro de las motos y las capacitaciones brindadas se logra la transferencia de tecnología que está dentro de las funciones propias de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Seguridad y Soberanía alimentaria	- El apoyo a los sistemas productivos garantiza tener la seguridad alimentaria necesaria no solo al entorno familiar sino en la generación de excedentes para el territorio cercano. - Con la tecnificación del campo logramos producciones sostenibles, limpias y seguras que ayudan a garantizar la seguridad

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	alimentaria y nutricional de los cundinamarqueses - La Secretaría competitividad como articuladora con la disponibilidad y comercialización de alimentos mediante los programas adelantados fortaleció las capacidades económicas de productores y a su vez apoyó con la disponibilidad de alimento en las áreas más necesitadas.
Apoyo y fortalecimiento de familias.	- Por medio del apoyo a los diferentes sistemas productivos agropecuarios del departamento logramos el fortalecimiento en primera instancia de las familias rurales del territorio. - Fortaleciendo los sistemas productivos agropecuarios del departamento logramos apoyar a las familias cundinamarquesas
Felicidad y bienestar integral	- El apoyo a proyectos productivos trae bienestar integral a los productores agropecuarios que son beneficiados
Mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades	- Promoción del derecho de autonomía económica.

1.2.2.2 PROGRAMA: Cundinamarca científica e innovadora

Objetivo

Promover la generación de conocimiento, innovación, adopción de tecnologías e investigación que mejore las capacidades de la sociedad, las empresas y el territorio, con entornos aptos para la prestación de servicios, favoreciendo el aumento de la productividad.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el puntaje del pilar de producción de conocimiento y tecnología del Índice departamental de innovación de Colombia.	**Cumplimiento** IDIC 2020 65,78

Análisis del indicador:

A partir de la medición realizada por DNP para el 2015, el Índice departamental de innovación evidencio un puntaje total de 45,7 con una posición de 4 (cuarto) entre 25 departamentos, para el año 2017, presento una disminución de su puntaje a 44,63 con una posición de 4 (cuarto) entre 26 departamentos; para el 2019 presento un notorio incremento a 69,92 subiendo a la primera posición entre 31 departamentos del país, para el año 2020 se evidencia un comportamiento constante en la primera posición con un incremento de 4.04 puntos para un total de 73,44 puntos teniendo presente que para esta versión se levantaron indicadores tomando la región Bogotá & Cundinamarca como un solo departamento

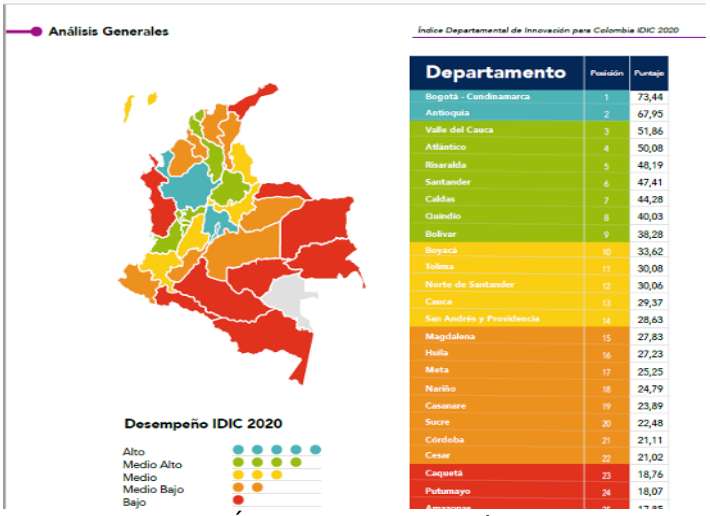

Departamento	Posición	Puntaje
Bogotá - Cundinamarca	1	73,44
Antioquia	2	67,95
Valle del Cauca	3	51,86
Atlántico	4	50,08
Risaralda	5	48,19
Santander	6	47,41
Caldas	7	44,28
Quindío	8	40,03
Bolívar	9	38,28
Boyacá	10	33,62
Tolima	11	30,08
Norte de Santander	12	30,06
Cauca	13	29,37
San Andrés y Providencia	14	28,63
Magdalena	15	27,83
Huila	16	27,23
Meta	17	25,25
Nariño	18	24,79
Casanare	19	23,89
Sucre	20	22,48
Córdoba	21	21,11
Cesar	22	21,02
Caquetá	23	18,76
Putumayo	24	18,07

Fuente: Índice de innovación 2021

La región Bogotá- Cundinamarca supera el promedio nacional del 30,75; lo que evidencia las capacidades y condiciones sistemáticas para la innovación ubicándose en el grupo de desempeño IDIC alto.

Fuente: IDI "Producción de conocimiento y tecnología"

Al analizar el comportamiento del sexto Pilar del IDIC "Producción de Conocimiento y Tecnología "para el 2017 presento un puntaje de 47,39; con un incremento para el 2019 de 6,23 puntos presentando un puntaje total de 53,62, subiendo al segundo puesto entre 31 departamentos del país, para el año 2020 presento un puntaje de 65,78 subiendo a la primera posición con un incremento de 12,16 puntos, teniendo presente que para esta versión se levantaron indicadores tomando la región Bogotá & Cundinamarca como un solo departamento.

De esta forma este pilar contribuye proporcionalmente al incremento del Índice departamental de Innovación mediante el desarrollo de acciones que se verán reflejadas en la información actualizada para el próximo reporte del Índice Departamental de Innovación para la vigencia del 2021; acciones como incentivar la creación del conocimiento y transferencia de tecnologías a través de la ejecución de los proyectos que inciden directamente en el desarrollo de paquetes tecnológicos, programas de mejoramiento de calidad de razas e incremento en el número de empresas innovadoras del departamento.

A continuación, se presentan las acciones y productos que contribuyen al fortalecimiento del índice de innovación del departamento:

- Paquetes tecnológicos (Uchuva, Granadilla, Gulupa, Aguacate Hass, Limón Tahití y Tomate) para productores de Frutas y Hortalizas
- Mejoramiento genético de Embriones en productores del Sector Ganadero
- Estrategias de fomento a la cultura e innovación en las provincias de Sabana occidente, Sábana centro, Soacha y Sumapaz a través de la entrega de 147 Bonos Empresariales de Innovación a pequeñas y medianas empresas Generación de Sistemas de
- Gestión de Innovación en 30 empresas de Cundinamarca
- Estrategias de consumo eficiente de Energía
- Desarrollo tecnológico e innovación rural en Cundinamarca
- Mejoramiento de Laboratorio Salud Pública a través de la innovación
- Mejoramiento Sistemas de producción de Guadua en productores del Departamento
- Programa de Reactivación Económica para las pequeñas y medianas empresas del Sector Agropecuario
- Fortalecimiento de capacidades de CTeI de los municipios del departamento de Cundinamarca para comprender, prevenir, atender y/o mitigar problemáticas sociales con enfoque diferencial de violencias basadas en género, derivadas por el Covid 19.
- Centro de Ciencia Itinerante con nuevas tecnologías
- Fortalecimiento de las capacidades en CteI para el uso de las TIC por parte de la Comunidad educativa de las instituciones oficiales de los municipios no certificados de Cundinamarca

- Participación de la comunidad educativa rural en escenarios de ciencia, tecnología e innovación en el municipio de Sibaté.
- Prácticas de gestión de conocimiento que permitan a los directivos y docentes del sector rural del municipio de Sibaté para superar el impacto del COVID-19

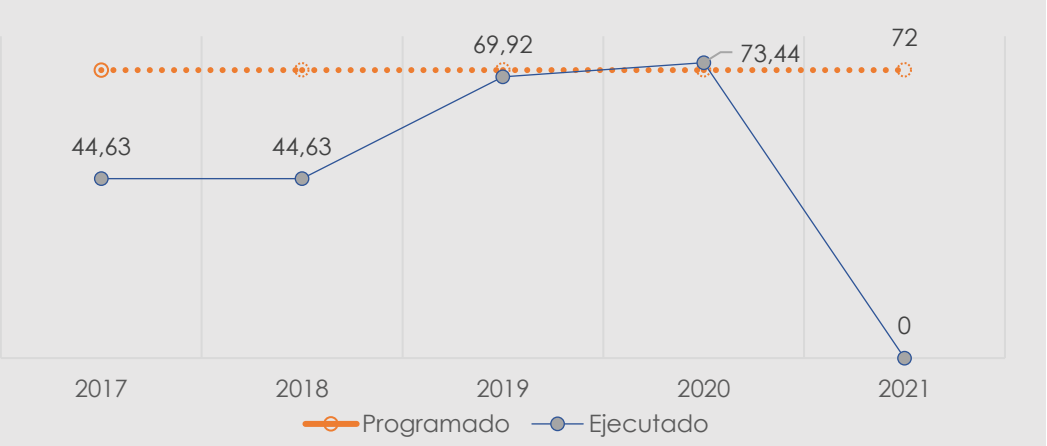

Análisis comparativo

Departamental:
La secretaría de Ciencia, Tecnología e innovación en su meta de bienestar establece a través del índice departamental de innovación de Colombia (IDIC) que mide comparativamente las capacidades y condiciones sistémicas para la innovación en los departamentos del país e identifica las asimetrías entre los departamentos mediante la identificación de sus fortalezas y oportunidades de mejora; es por esto que el departamento de Cundinamarca tiene el puntaje más alto en los departamentos de Colombia (73,44) aunque es relevante mencionar que Cundinamarca esta medido con Bogotá por lo que la medición esta sesgada de análisis puntual del sector.

La Región Bogotá Cundinamarca y Antioquia presentan las mejores posiciones en los subpilares de producción de conocimiento y tecnología ubicándose en el nivel alto, por encima de departamentos como Santander, Atlántico, Valle del Cauca, Risaralda, Quindío y Caldas; Departamentos que en los últimos años han fortalecido la generación de acciones de ciencia, tecnología e innovación que contribuye a la producción de conocimiento y tecnologías, así como impacto y difusión del conocimiento.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar la calificación del pilar 3 "Adopción TIC" del índice Departamental de Competitividad.	**Cumplimiento** 0
Análisis del indicador: El índice departamental de competitividad es calculado todos los años por el consejo privado de competitividad y la Universidad del Rosario. Dentro de este índice, se encuentra el pilar 3, "Adopción TIC", para 2020, el dato es de 5.21 reflejando un descenso de 0.58 con respecto al año 2019 (5,79) y descendiendo un puesto en el ranking. Lo anterior implica hacer un mayor esfuerzo en los años siguientes.	

"Adopción tic" del índice departamental de competitividad 2020 - 2021

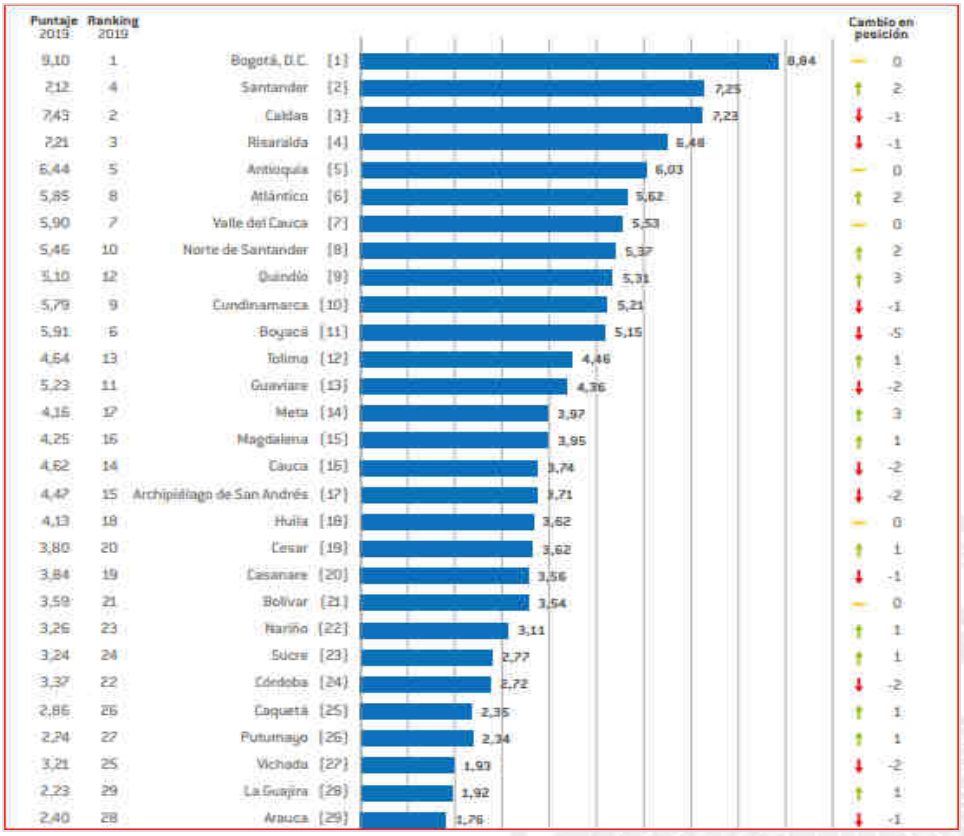

Análisis comparativo

Teniendo en cuenta los cálculos de los años 2019 y 2020, se presenta una reducción de 0.58 puntos porcentuales, lo que lleva también a un descenso de un puesto en el ranking nacional, pasando del puesto 9 al 10.

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra	- Se contribuyó a la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra a través del fortalecimiento de la producción científica, la investigación y el desarrollo tecnológico en los 116 municipios del departamento de Cundinamarca de acuerdo con las necesidades de fomento a la innovación mediante los sistemas de ciencia y tecnología para la competitividad. - **Educación**, Por medio del acceso a la comunicación digital divulgada en la plataforma de redes sociales educativas, se cuenta con un espacio autónomo para la publicación de artículos, temas de interés, foros y proyectos que maneja la comunidad educativa
Derecho de participación	- Se desarrollaron procesos de I+D (Investigación + Desarrollo) e I+D+i (Investigación+ Desarrollo + Innovación) para la generación de habilidades productivas y empresariales en los cundinamarqueses, mediante la transferencia del conocimiento, la investigación temprana y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en los 116 municipios de Cundinamarca
Derecho a la vida	- Dentro del grupo de servicios públicos domiciliarios esenciales, cobra especial relevancia el derecho al acceso al agua potable, el cual tiene el carácter de fundamental cuando está destinado para el consumo humano, ya que en esta circunstancia se encuentra en conexión directa con otros derechos fundamentales como la vida en condiciones dignas.
Derecho al trabajo	- Se contribuyó al derecho al trabajo a través del Fortalecimiento del tejido empresarial en pequeñas, medianas empresas y asociaciones productivas de Cundinamarca,

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	incrementando la oportunidad de trabajo en los habitantes del departamento. - La Secretaría Competitividad apoya los procesos de comercialización a través de alianzas estratégicas con entidades de orden departamental y nacional con el fin de reducir la intermediación , lograr precios justos a los productos Cundinamarqueses es por ello que para la vigencia 2021 se programaron 100 circuitos cortos de comercialización esto permite la apertura de nuevos mercados , aumento de participación , mayor producto colocado en la despensa de Bogotá y por ende la generación de mayores recursos

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Pacto por Ciencia, La Tecnología y la Innovación	- Se realizó la promoción de generación de conocimiento, innovación, adopción de tecnologías e investigación que mejore las capacidades de la sociedad, las empresas y el territorio, con entornos aptos para la prestación de servicios, favoreciendo el aumento de la productividad en los 116 municipios de Cundinamarca. - **En Educación.** A raíz, de la emergencia sanitaria presentada en el año 2020, la tarea de las redes sociales educativas, genero un cambio en los procesos, a raíz de su interacción con la comunidad educativa departamental; creando espacios de capacitación y formación en referencia de programas de manejo colaborativo y sistemas de reuniones masivas; donde se vio la necesidad del manejo de dichas herramientas, por parte de los docentes y estudiantes. Fortaleciendo el Plan de

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	Desarrollo Nacional: Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018-2022 - Pacto: 3003 - III. Pacto por la equidad en su espacio de política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Pacto por la Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos	- EPC aporta las siguientes estrategias: - Investigaremos la existencia de nuevas fuentes de agua en municipios con escasez del recurso, con el fin de aumentar la cobertura y cerrar las brechas de acceso a los servicios públicos domiciliarios entre la zona rural y la urbana.

Objetivos de desarrollo sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Trabajo decente y crecimiento económico	Se contribuyó al trabajo decente y crecimiento económico a través del fortalecimiento de la competitividad a través de la innovación beneficiando 147 empresas con servicios de Innovación en las provincias de sabana centro, sabana occidente, Sumapaz y Soacha que les permita contribuir a la reactivación Económica y la sostenibilidad. El aporte principal es la de identificar canales de distribución opcionales ya sea para ampliar los márgenes de ganancias como para satisfacer mejor el modo en que prefieren comprar los consumidores y organizar una estructura de distribución más efectiva.
Industria, innovación e infraestructura	Se fortaleció la productividad y la competitividad en el sector agropecuario a través de productos de innovación e investigación como : • Programa de producción de embriones in vitro que incluye el análisis diagnóstico de los factores que afectan la producción de

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	embriones, las tasas de preñez y la supervivencia embrionaria, • 6 paquetes tecnológicos de frutas y hortalizas con mayor oportunidad de mercados internacionales
Educación y Calidad	Se realizó el fortalecimiento de la formación de alto nivel y capital humano a través de proyectos como: • El Proyecto Formación de alto nivel benefició 65 Jóvenes en formación de (Pregrado) programa Talento Joven; 37 Estudiantes de maestría en formación de alto nivel y 13 Estudiantes de Doctorado en programa de formación de alto nivel. • Asignación de 40 becas de alto nivel de maestría a jóvenes Cundinamarqueses • Asignación de 100 becas condonables en Maestrías para docentes de instituciones públicas de Cundinamarca. **En educación.** Acceso oportuno y pertinente a la información, garantizando la participación en los programas digitales, para cerrar la brecha tecnológica en el departamento, ayudando a la comunicación asertiva en proceso académico de Cundinamarca, liderando así los lineamientos en los procesos de articulación de la educación y la tecnología
Agua limpia y saneamiento	Aumentar la eficiencia en el uso del agua y asegurar los suministros de agua dulce: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente
Reducción de las desigualdades	7.700cundinamarqueses se han capacitado de manera presencial y virtual, en uso y apropiación de las TIC.

Indicadores plan de desarrollo Cundinamarca, ¡Región que progresa!

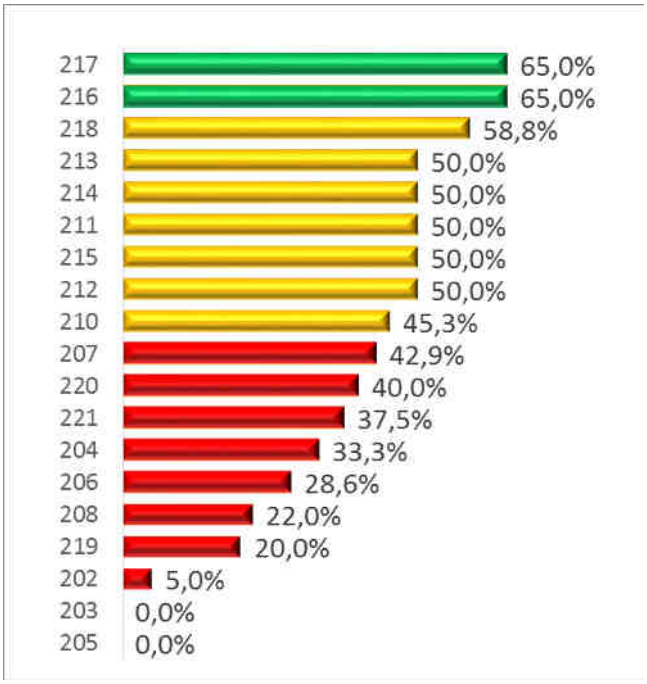

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

- 40 becas condonables de alto nivel en maestrías para jóvenes Cundinamarqueses en áreas como ingeniería y afines, ciencias, sostenibilidad, ambiente, desarrollo rural y afines, matemáticas, ciencias sociales y educación en el marco de la ejecución del proyecto "Formación de talento humano de alto nivel en maestrías en el departamento de Cundinamarca", con una inversión total de 5.148 millones. Beneficiando a 26 municipios.

- En el marco de la ejecución del proyecto "Innovación sistema de producción de frutas/hortalizas frescas/procesadas tipo exportación con tecnología biológica /integral inocua Cundinamarca. "FRUTAS Y HORTALIZAS" el cual ha beneficiado a más de 5000 pequeños y medianos se entregaron los siguientes productos de investigación e innovación:

  - 6 Paquetes tecnológicos de los productos Gulupa, granadilla, uchuva, Tomate, limón Tahití y Aguacate Hass
  - Conformación de la Red de laboratorios AGROLABS (Laboratorios de Servicios para el Sector Agrícola en Cundinamarca)

- Dos Productos orgánicos certificados
- Transferencia de tecnología a través de Capacitación a 1750 productores de frutas y hortalizas de Cundinamarca mediante el uso de la plataforma OVA (Plataforma Virtual de Aprendizaje).
- 5 acuerdos de cadena de valor

Fuente: Registro de transferencia de tecnología en el proyecto "Frutas y Hortalizas"

- Con la ejecución del proyecto CACTI (Cundinamarca apropia la ciencia, tecnología e innovación) beneficia 13.049 Niños y Jóvenes del Departamento de Cundinamarca, 1600 gestores de CTeI (líderes comunales), 194 Comunidades de aprendizaje, 400 Madres comunitarias, 200 profesores y/o formadores y 67 investigadores, con una inversión total de 9.498 millones, se generaron las siguientes acciones en 67 municipios de Cundinamarca:

- Conformación de 196 comunidades de aprendizaje
- Transferencia de conocimiento a través de Taller de cartografía social identificando, debilidades y fortalezas

- Taller de priorización de problemáticas susceptibles para ser abordas con soluciones basadas en STEM para 400 docentes
- Curso de ofimática para 500 líderes comunitarios
- Curso de 40 horas para docentes en STEM ROBOTICS.

- Programa de producción de embriones in vitro, generado en el marco del proyecto "Análisis de factores genéticos sanitarios y medio ambientales que afectan las tasas de preñez a partir de embriones in vitro en el departamento de Cundinamarca" con una inversión total por 6.401 millones, 34 municipios beneficiarios y 1088 medianos y pequeños productores del sector Pecuario de Cundinamarca. Incluye los siguientes productos:

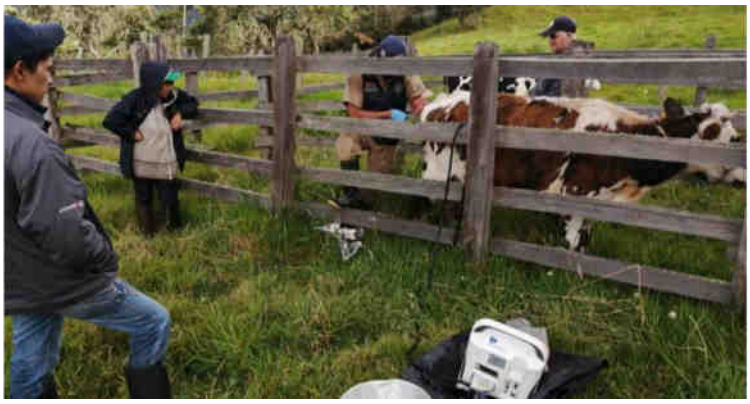

  - Documento diagnóstico de los sistemas de producción de los pequeños y medianos productores del sector Pecuario
  - Documento técnico de criterios de selección y características de las donadoras y receptoras sujetas al estudio
  - Documento con la información analizada del estado clínico y sanitario de las donadoras y receptoras
  - Documento técnico de evaluación de diferentes métodos farmacológicos para sincronización de onda folicular, descritos en los diseños experimentales
  - Informe técnico de los factores asociados con la receptora y con el tipo de embrión que pueden afectar las tasas de preñez y la supervivencia de embriones producidos in-vitro,
  - Artículos de investigación sometidos a publicación en revistas indexadas
  - 12 eventos de presentación de resultados (un evento por provincia) con entrega de boletines divulgativos de resultado de investigación.

- A través del proyecto "Implementación de estrategias de fomento a la cultura y servicios de innovación en las provincias de Sabana occidente central Soacha y Sumapaz de Cundinamarca. "Bonos de innovación " con una inversión total por 6.183 millones, se entregaron 147 Bonos de innovación representados en los siguientes servicios:

- 14 empresas beneficiadas en Acompañamiento en la Identificación y Gestión de la Propiedad Intelectual
- 2 empresas beneficiadas en Comercialización de la Propiedad Intelectual y Técnicas de Negociación
- 39 empresas beneficiadas en Desarrollo de Nuevos Productos
- 60 empresas beneficiadas en extensión tecnológica
- 15 empresas beneficiadas en inteligencia competitiva
- 2 empresas beneficiadas en vigilancia tecnológica
- 15 empresas beneficiadas Prototipos y Pruebas Especializadas

- La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de la problemática presentada a causa del estado de emergencia por el COVID 19 a través del proyecto "fortalecimiento de las capacidades de investigación y desarrollo para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos para la salud pública, apoyó la ejecución del proyecto mejoramiento del laboratorio de salud pública de Cundinamarca. Con una inversión total por 4.506 millones, el proyecto tuvo como propósito fortalecer el laboratorio de salud pública de Cundinamarca, en los siguientes aspectos:

- Talento humano: Se aumentó la capacidad de producción científica en el laboratorio a partir de la adaptación de personal con experiencia en servicios científicos y tecnológicos, los cuales generan investigación que permite la implementación de medidas de gran impacto para minimizar los riesgos en la salud de los habitantes del departamento.
- Infraestructura: Se realizaron adecuaciones para la distribución de la planta y equipos del laboratorio con el propósito de adaptar las necesidades para la investigación y desarrollo, adaptando nuevas tecnologías en equipos, sistema de información de mayor rendimiento, que permitirá el cumplimiento de transferencia del conocimiento y el aseguramiento de la calidad analítica de la información.
- Sistema de información y equipos de cómputo: Se diseñó una herramienta alterna para apoyar a la subdirección del laboratorio de salud Pública de Cundinamarca y cada una de sus dependencias
- Avance en la Adquisición de equipos para biología molecular, necesarios para la investigación y diagnostico efectivo
- Avance en la Adquisición de equipos de apoyo: con estos equipos tales como de refrigeración, micropipetas, cabinas, microscopios, se generó un impacto en la preservación de las condiciones ambientales de las muestras, generando así un trabajo bajo normas y estándares de bioseguridad, adaptando sistemas de gestión de calidad en los procesos analíticos del laboratorio.

- Para el cumplimiento del objetivo general trazado en el proyecto Unidad móvil de ciencia, tecnología e innovación, se tiene como estrategia central el desarrollo y puesta en marcha de la exposición "Cundinamarca unida ante el riesgo" compuesta por un vehículo que cuenta con una carpa y ocho módulos interactivos que se disponen en sitios públicos de los municipios. La exposición aborda el conocimiento científico en torno a la apropiación social de la gestión del riesgo en 60 municipios de Cundinamarca, con una inversión total de 4.084 millones.

- Viabilización y priorización de 30 sistemas de innovación en 30 empresas de Cundinamarca para fortalecer sus capacidades en innovación y transferir conocimiento para generar sostenibilidad a través de la ejecución del proyecto "Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de Cundinamarca. "ANDI"

- Consolidación del grupo de investigación de la Secretaría de CTeI de Cundinamarca, a través de las siguientes acciones:

  - Participación y ponencias en eventos nacionales, e internacionales
  - Publicación del Capítulo de libro Productos relevantes del proyecto Fortalecimiento de la competitividad del sector floricultor colombiano mediante el uso de ciencia, tecnología e innovación aplicadas en Cundinamarca. Editorial la Salle.
  - Vinculación del personal investigativo.
  - Fomento de 6 semilleros de formación temprana en CTeI

- Estructuración de red de semilleros de Cundinamarca
- Capacitación constante a grupo de investigación de la secretaria de salud y a los semilleros municipales de Cundinamarca.
- Programa radial mensual, respecto a avances del grupo de investigación.

En Tecnologías de la información y las comunicaciones

- Se prestó permanentemente el servicio de conectividad a internet, a 1.228 entidades públicas, agrupadas en 8 sectores, así: Agricultura, 16; Cultura, 228; Educación, 584; Gobierno, 164; Postconflicto, 4; Salud, 116; Seguridad, 49; turismo, 67. Por medio de iniciativas propias como la Autopista digital y la Red de Alta velocidad.

- 7.700 cundinamarqueses de 6 sectores (Acción Comunal; Mipymes; Jóvenes; Estudiantes; Funcionarios; Discapacidad), se han capacitado de manera presencial y virtual, en uso y apropiación de las TIC.

- A la fecha se encuentran operativos 51 centros interactivos de acceso a internet en los Municipios del Departamento.

- El servicio de Videoconferencia ha sido una herramienta útil para la realización de reuniones y la interacción de personas ubicadas en lugares geográficamente dispersos, maximizando la bioseguridad y el tiempo de los funcionarios. Durante el 2021 se desarrollaron 1.020 servicios de videoconferencia, por todas las entidades del Departamento, tanto del sector central como descentralizado, logrando un total de 110 mil participaciones aproximadamente.

- Se inició un piloto del semillero de jóvenes, con la convocatoria de 40 jóvenes que fueron capacitados en temas relacionados con industria de video juegos, interactividad y animación.

- El proyecto regional "Regio bici Cundinamarca" resultó ganador entre los presentados por la región de centro-oriente, en la convocatoria del MinTIC. La Secretaría de Movilidad y la Universidad Nacional de Colombia,

celebraron un convenio para realizar los "ESTUDIOS DE DEMANDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE BICICLETAS – REGIOBICI – EN LOS MUNICIPIOS DE MOSQUERA Y FUNZA", y así avanzar con la implementación del proyecto.

En Educación

- Para el periodo 2021 se ha convocado y realizado formación virtual dada la emergencia sanitaria dirigida a estudiantes, docentes y directivos docentes en uso y apropiación de nuevas tecnologías para la mejora de los procesos virtuales educativos.

- Con Secretaría de las Tics de la Gobernación de Cundinamarca (Dirección Gobierno en Línea), se desarrollaron e implementaron las temáticas en torno a la apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación; por medio de capacitaciones mensuales.

- Las Redes Sociales Educativas de Cundinamarca, es un espacio virtual de tipo académico, investigativo, educativo y de gestión escolar, que utilizan una plataforma tecnológica de muy alto nivel con el propósito de facilitar la interacción, la participación, la colaboración, la difusión de experiencias, la realización de proyectos pertinentes y la formación virtual de sus integrantes. Se han creado 1.209 usuarios nuevos para la vigencia 2021 y para el cuatrienio 1.811.

- Con el apoyo de MINTIC, se realizaron capacitaciones para el uso y apropiación en uso de nuevas tecnologías en teletrabajo, ciberseguridad, diplomados de Laboratorio de innovación, proyecto de objetos virtuales de aprendizaje, y creación de páginas web de las instituciones educativas.

Identificación del tipo de beneficiarios:

Personas ☐ 823 **Entidades ☐**
Empresas☐ **Municipios ☐**

- 657 nuevos Docentes Formados En Políticas De Trabajo En Casa
- 146 docentes Formados En Herramientas Microsoft 365
- 20 docentes Administrativos Capacitados En –Red Y Objetos Virtuales De Aprendizaje -Ova"

En agua potable

- Frente al reto de realizar una investigación para la innovación en el abastecimiento de agua potable en zonas rurales, Se cuenta con el presupuesto y documento técnico actualizado.

  Sin embargo, este último se dividió en fases para estudio de posibles fuentes de financiación. Internamente EPC ha venido desarrollando reuniones para verificar estas posibles fuentes. Teniendo en cuenta la modificación que sufrió la normatividad de regalías y los recursos asignados al Departamento para la ejecución de este tipo de proyectos, no fue posible presentarlo ante la convocatoria del Ministerio.

- Se incorporó la Dirección de Laboratorio e Innovación de la CAR como cooperantes en todo el proceso técnico y de investigación del proyecto.

En competitividad

- La Comisión Regional Competitividad e Innovación es la organización encargada de la coordinación y articulación de las distintas instancias a nivel departamental y subregional que desarrollen actividades dirigidas a fortalecer la competitividad e innovación en los departamentos en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación. Así mismo, los CRCI son un espacio para la cooperación público-privada y académica a nivel departamental, orientada a la implementación de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación, para lo cual se definieron estrategias encaminadas a la generación de escenarios innovadores para ofertar los productos de organizaciones de productores del Departamento en las diferentes localidades del Distrito Capital.

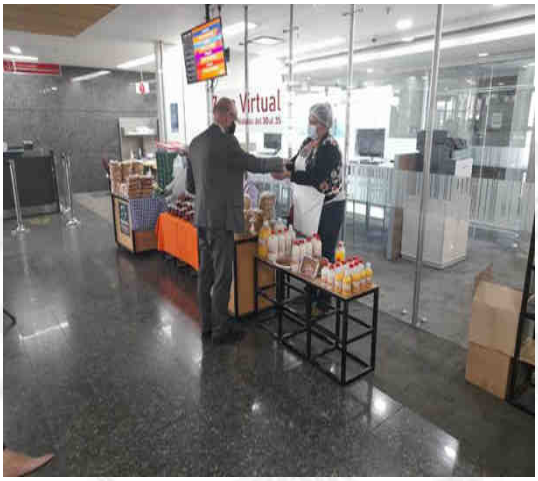

Con base en lo anterior, se suscribió un convenio tripartito con la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca ACIDC Y FONDECUN a través del cual se han implementado, a la fecha, 36 circuitos cortos de comercialización en escenarios de mercados campesinos en varias localidades del Distrito Capital. Lo anterior permitirá la apertura de nuevos mercados, aumento de participación, precios justos sin intermediarios, mayor cantidad de producto colocado en la despensa de Bogotá y generación de mayores ingresos.

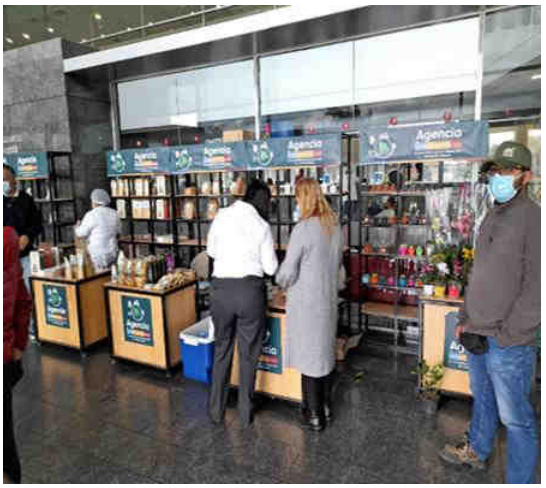

Dificultades

- La adaptación a la nueva realidad (COVID-19) en la ejecución de los proyectos de la entidad y la adaptación al cumplimiento de las actividades derivadas a bienes y servicios que permitieran desde la virtualidad cumplir con los compromisos establecidos del proyecto.

- La convocatoria se constituyó en un reto, teniendo en cuenta el contexto actual del mundo, frente a la pandemia del Covid-19, que obligó a tomar rutas diferentes a las acostumbradas en la presencialidad y migrar a la virtualidad (web, correo electrónico y redes sociales) y a los canales análogos como televisión, radio, prensa y contacto telefónico con los diferentes actores municipales. Lo anterior, llevó a que se debiera identificar el canal de comunicación adecuado para cada municipio ya que, particularmente los que se encuentran hacia la periferia, cuentan con dificultades de conectividad.

- En el marco de la ejecución del proyecto Embriones el aumento en los casos de enfermedades sanitarias incrementó el número de animales muestreados generando el aumento del valor de las muestras establecidas inicialmente, lo que conllevo a la necesidad de realizar una adición en recursos para poder completar la muestra representativa del estudio y así poder culminar con éxito el proyecto.

- Las consecuencias a nivel mundial por la Pandemia del COVID-19 genero dificultades en la adquisición de equipos a causa de la dificultad en exportaciones e importaciones a nivel mundial.

Articulación con políticas públicas departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Ciencia, tecnología e innovación - CTeI	Las acciones desarrolladas por la secretaría de ciencia, tecnología e innovación contribuyen a cumplir con propósitos de la política pública según ordenanza 109 de 2011: • Generación de habilidades transformadoras y de innovación • Desarrollo de institucionalidad competente estratégica • Promoción a la inversión interna y externa en el Departamento • Gestión transformadora y creativa de la tecnología. **En Educación**. Cerrar la brecha en el uso y apropiación de nuevas tecnologías de información para los procesos pedagógicos. Generar los lineamientos concernientes a la educación y formación de la comunidad educativa
Trabajo decente	Búsqueda de espacios adecuados para la comercialización de los productos Cundinamarqueses, logrando precios justos y reducción de la intermediación para lo cual se adelantaron 100 circuitos cortos de comercialización.

Gestión de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación

La Secretaría de CTeI, en la vigencia 2021, dio cumplimiento a los requisitos previos a la ejecución de 6 proyectos aprobados por la Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI en la vigencia anterior, e incorporó recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación del Sistema General de Regalías al presupuesto del departamento por un valor total de $ 27.132.690.767, así como

se gestionaron e incorporaron recursos externos correspondientes a contrapartidas por un valor de $ 3.821.025.566 para un total de $ 30.953.716.333; dando inicio a la ejecución de los mismos, dinamizando y fortaleciendo el sistema de ciencia, tecnología e innovación de Cundinamarca y consolidando el desarrollo integral de sus habitantes, a través del fortalecimiento de capacidades en CTeI para el mejoramiento de la productividad y competitividad, la reactivación económica y el uso de las tecnologías en el modelo educativo, entre otros:

PROYECTO	VALOR SGR	OBJETIVO GENERAL
Fortalecimiento de capacidades de CTeI para la reactivación económica y la transformación productiva en Cundinamarca	$6.974.290.175	Contribuir a la reactivación económica y transformación productiva de Cundinamarca a través del fortalecimiento de capacidades de innovación para micro y pequeñas empresas, asociaciones productivas, pequeños productores de los sectores seleccionados.
Fortalecimiento de capacidades de CTeI para la innovación educativa en los niveles de básica y media, mediante uso de las Tics en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca	$9.999.728.696	Fortalecer las capacidades en CteI para el uso de las TIC por parte de la Comunidad educativa de las instituciones oficiales de los municipios no certificados de Cundinamarca, en atención a los efectos derivados de la emergencia presentada por el COVID19
Fortalecimiento de capacidades de CTeI para el relacionamiento escuela - contexto rural, mediante la apropiación y uso de las TIC en el municipio de Sibaté, departamento de Cundinamarca	$2.645.464.018	Incrementar la capacidad de la escuela rural para retener a los estudiantes considerando la incidencia del COVID-19 en la relación escuela-contexto-CTeI, en el municipio de Sibaté-Cundinamarca.
Desarrollo, transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación que fortalezcan capacidades comunitarias en la comprensión y/o mitigación de los problemas de violencias basadas en género, derivadas de la emergencia por COVID 19, en Cundinamarca	$3.100.000.000	Fortalecer y mejorar las capacidades de CTeI de los municipios del departamento de Cundinamarca para comprender, prevenir, atender y/o mitigar problemáticas sociales con enfoque diferencial de violencias basadas en género, derivadas por el COVID 19.
Fortalecimiento de la competitividad de la cadena productiva de la Guadua por medio del desarrollo e implementación de dos (2)	$2.294.345.776	Aumentar la competitividad de los productores, transformadores y comerciantes de la Guadua de Cundinamarca.

PROYECTO	VALOR SGR	OBJETIVO GENERAL
paquetes tecnológicos para la generación de productos con valor agregado a base de carbón activado y laminados en el departamento de Cundinamarca.		
Generación de espacios de encuentro de la sociedad con la ciencia y la tecnología - Un viaje con la ciencia en el departamento de Cundinamarca.	$2.218.862.102	Generar un mecanismo de innovación social incluyente dirigido a niños, niñas y jóvenes con el fin de fortalecer el desarrollo de procesos de apropiación social de la Ciencia y la Tecnología en los municipios del departamento de Cundinamarca.

De igual forma, desde el Fondo de ciencia, tecnología e innovación se continuó con la ejecución de proyectos a cargo de la entidad expuestos a continuación:

NOMBRE	OBJETO	VALOR TOTAL APROBADO
Fortalecimiento de las regiones colombianas en sus capacidades de SCTeI-Cundinamarca.	Formar Capital humano a nivel de jóvenes investigadores, maestría y doctorado que se vinculen en el Departamento para el fortalecimiento de las Regiones Colombianas en sus Capacidades de Investigación y Uso de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI)	$8.721.806.744
Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar l todo el departamento, Cundinamarca, Centro Oriente. (CORREDOR TECNOLÓGICO)	Participar activamente para desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación rural en el sector agropecuario y agroindustrial que permita mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional, incrementar los niveles de productividad y competitividad, fortalecer las economías campesinas y el abastecimiento de alimentos de Bogotá y Cundinamarca a través de mecanismos de trasferencia de tecnología	$50.514.736.439
Incremento en las estrategias sustentables en el uso del recurso de energía eléctrica para la población vulnerable en Cundinamarca. "LUMINARIAS"	Incrementar el consumo eficiente de energía, electrificación rural y sensibilización en el pago del servicio alumbrado público, a través de la metodología diagnostico social participativo generando herramientas de asociatividad en depto. Cundinamarca	$ 5.170.002.961

NOMBRE	OBJETO	VALOR TOTAL APROBADO
Innovación sistema de producción de frutas/hortalizas frescas/procesadas tipo exportación con tecnología biológica /integral inocua Subachoque, Cundinamarca, Centro Oriente. "FRUTAS Y HORTALIZAS"	Aunar esfuerzos para desarrollar, implementar y validar sistemas de producción de frutas y hortalizas, frescas o procesadas, tipo exportación producidas por bioagricultura o agricultura integra inocua, que fortalezca la competitividad de las cadenas de valor del sector de Cundinamarca	$ 9.285.096.293
Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de Cundinamarca. "ANDI"	Aunar esfuerzos, capacidades, y competencias para ejecutar el proyecto "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE INNOVACION PARA LA INDUSTRIA DE CUNDINAMARCA"	$ 3.925.471.447
Implementación programa de innovación para validación y generación de productos derivados de la biodiversidad en el departamento de Cundinamarca. "I+D+I"	Aunar esfuerzos, capacidades y competencias para ejecutar el proyecto "implementación programa de innovación para validación y generación de productos derivados de la biodiversidad en el departamento de Cundinamarca".	$4.825.004.007,98
Conformación de una convocatoria regional para proyectos de I+D en los focos CTeI para el fortalecimiento de los grupos de investigación de Cundinamarca. "I+D"	Aunar esfuerzos, capacidades y competencias para la ejecución del proyecto "CONFORMACIÓN DE UNA CONVOCATORIA REGIONAL DE PROYECTOS I+D EN FOCOS PRIORIZADOS CTEI PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CUNDINAMARCA".	$7.586.358.670.80
Implementación de estrategias de fomento a la cultura y servicios de innovación en las provincias de Sabana occidente central Soacha y Sumapaz de Cundinamarca. "INNPULSA"	"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ENTRE INNPULSA COLOMBIA, CONNECT BOGOTÁ REGIÓN Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EJECUTAR LOS COMPONENTES DEL PROYECTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DENOMINADO: "LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FOMENTO A LA CULTURA Y SERVICIOS DE INNOVACIÓN EN LAS PROVINCIAS SABANA OCCIDENTE, SABANA CENTRAL, SOACHA Y SUMAPAZ CUNDINAMARCA".	$6.183.633.276
Análisis de factores genéticos sanitarios y medio ambientales que afectan las tasas de preñez a partir de embriones in vitro en el departamento de	AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ENTRE UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, EMBRIOVET SAS, ASOCEBÚ Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EJECUTAR LOS COMPONENTES DEL PROYECTO DENOMINADO "ANÁLISIS DE FACTORES	$8.135.504.363

NOMBRE	OBJETO	VALOR TOTAL APROBADO
Cundinamarca. - "EMBRIONES DE GANADERÍA"	GENÉTICOS, SANITARIOS Y MEDIOAMBIENTALES QUE AFECTAN LAS TASAS DE PREÑEZ A PARTIR DE EMBRIONES IN VITRO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".	
Formación de capital humano de alto nivel para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación - Maestrías de investigación para docentes del departamento de Cundinamarca. "MAESTRÍAS DOCENTES"	Incrementar la disponibilidad de capital humano con capacidades de investigación en prácticas pedagógicas en establecimientos educativos oficiales del Departamento de Cundinamarca.	$5.217.415.747
Formación de talento humano de alto nivel en maestrías en el departamento de Cundinamarca.	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para el desarrollo del proyecto de formación de talento humano de alto nivel en maestrías en el departamento de Cundinamarca	$5.148.022.960
Fortalecimiento de la cultura de gestión y utilización de la ciencia, tecnología e innovación en niños, jóvenes y comunidades del departamento. "STEM UNIMINUTO"	Aunar esfuerzos capacidades y competencias entre el departamento de Cundinamarca y la corporación universitaria minuto de Dios UNIMINUTO para ejecutar los componentes del proyecto de ciencia tecnología e innovación denominado fortalecimiento de la cultura de gestión y utilización de la ciencia, tecnología e innovación en niños, jóvenes y comunidades del departamento	$9.498.967.749
Para el cumplimiento del objetivo general trazado en este proyecto se tiene como estrategia central el desarrollo y puesta en marcha de la exposición "Cundinamarca unida ante el riesgo" compuesta por un vehículo que cuenta con una carpa y ocho módulos interactivos que se disponen en sitios públicos de los municipios. La exposición aborda el conocimiento científico en torno a la gestión integral del riesgo. "MALOKA"	AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES, Y COMPETENCIAS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y LA CORPORACIÓN MALOKA PARA EJECUTAR LOS COMPONENTES DEL PROYECTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN	4.000.000.000

Gestión de recursos

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, en su compromiso de gestionar recursos de la asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías, presentó en la vigencia 2021 ante MINCIENCIAS, como entidad encarga de ejercer la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), once (11) propuestas de proyectos en el marco del plan de convocatorias públicas, abiertas y competitivas 2021-2022, así:

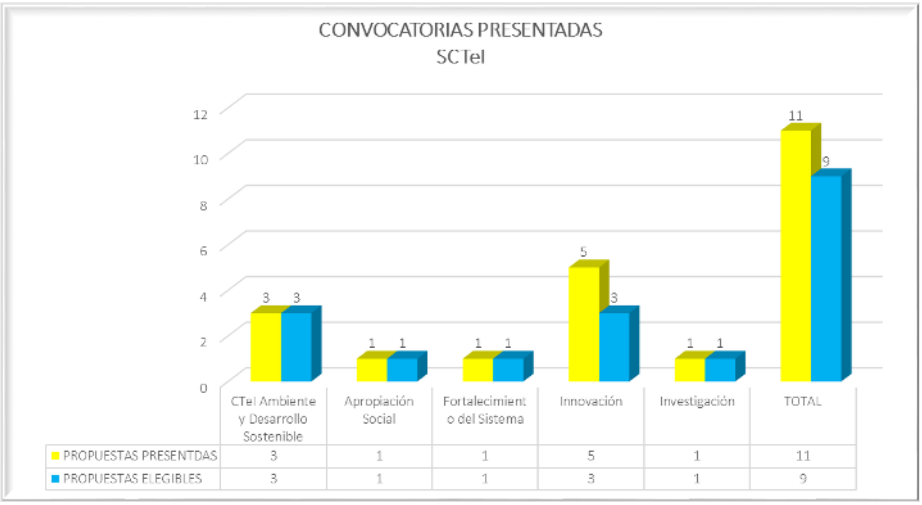

Se presentaron 11 propuestas de proyectos por un valor total de recursos del SGR de $30.681.492.319, de los cuales, una vez cumplido el proceso de evaluación y calificación, 9 proyectos quedaron en el listado de elegibles por un valor SGR de $23.104.815.292. No obstante, el monto indicativo establecido en las convocatorias para Cundinamarca, que corresponde al valor máximo de recursos del SGR disponibles para financiar proyectos, es de $19.429.863.845, lo que significa que no todos los proyectos serán financiados, específicamente en lo que corresponde a propuestas presentadas a la convocatoria de ambiente y desarrollo sostenible en la que de los 3 proyectos elegibles, por el monto indicativo sólo podrá ser financiado uno, tal y como se observa en el siguiente gráfico:

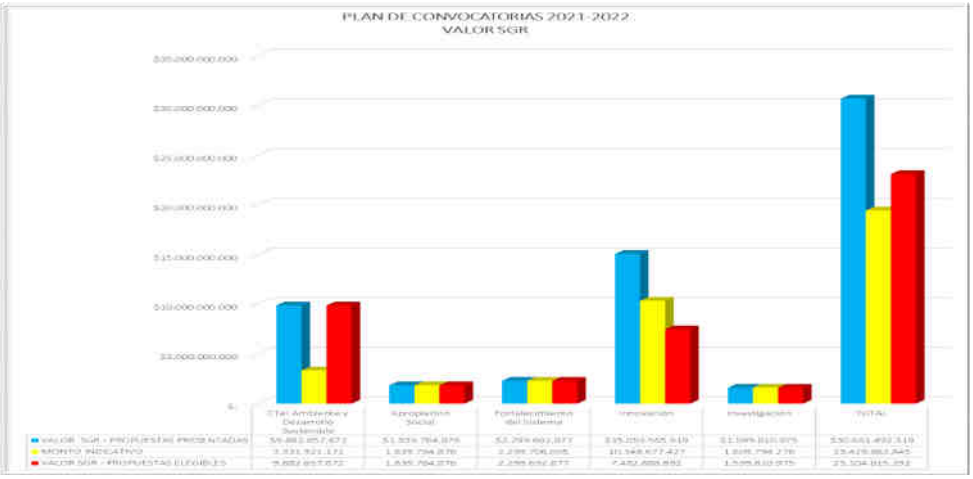

1.2.2.3 PROGRAMA: Rutas para el progreso

Objetivo

Potencializar el aparato productivo y de servicios fortaleciendo la infraestructura física y tecnológica, de modo que se consolide el escenario más apropiado en el desarrollo productivo de Cundinamarca.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el puntaje del subpilar "Vías a cargo del departamento en buen estado" del índice Departamental de Competitividad.	**Cumplimiento** Puntaje: 6,02 posición 4 entre 33 (2020-2021).
Análisis del indicador: El Índice Departamental de Competitividad (IDC) del Consejo Privado de Competitividad (CPC) y del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario (CEPEC), es una publicación anual que permite a partir del análisis de diferentes indicadores comparar el nivel de competitividad de los departamentos en Colombia, en el marco de cuatro factores de análisis: Condiciones habilitantes, Capital Humano, Eficiencia de los mercados y Ecosistema Innovador; cada una de estas dimensiones cuanta con 13 pilares y subpilares para efectos de la meta de bienestar se analiza el pilar 2. Correspondiente a infraestructura, específicamente en relación con el comportamiento del subpilar N° 6. "vías a cargo del departamento en buen estado" El CPC a la fecha no ha expedido nuevo documento con el Índice Departamental de Competitividad (IDC) para la vigencia 2021, por lo tanto, el subpilar "Vías a cargo del departamento en buen estado" se encuentra con puntaje de 6.02.	

Codigo	Descripcion	Nombre del Indicador	Valor cuatrenio	Unidad de medida	Linea base	Fuente de la Información	Fecha de la fuente de información
20300555	Aumentar el puntaje del subpilar "vías a cargo del departamento en buen estado" del índice Departamental de Competitividad.	Puntaje del subpilar "vías a cargo del departamento en buen estado" del Índice Departamental de Competitividad	1.22	NUM	0.78	Consejo privado de competitividad	2019

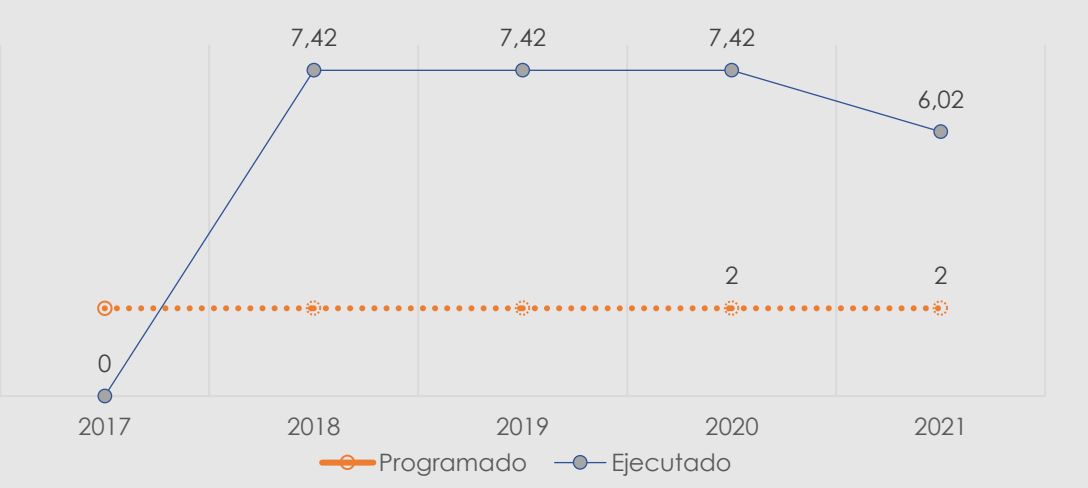

META DE BIENESTAR	
Descripción: Incrementar la cobertura de acueducto rural.	**Cumplimiento** 2,4% aumento

Análisis del indicador:

La cobertura de acueducto rural en 2020 aumentó en 2,4%, pasamos de una cobertura en 2019 del 68,6% al 71% en el año 2020. Hubo un aumento de población beneficiada con servicio de acueducto en 24.186 habitantes. Como contribución a este aumento, además de las obras realizadas en la administración anterior, son los dos proyectos terminados en la zona rural, Construcción de las redes de acueducto y alcantarillado de la urbanización de La Colina Centro Poblado Paquiló y La Popa del municipio de Beltrán y Optimización redes principales y construcción de redes secundarias acueducto regional Pandi Fase III, fue terminado al 100%, beneficiando a 832 nuevas personas conectadas. Esto gracias a la terminación a los proyectos. **(aún no hay datos consolidados de 2021)**

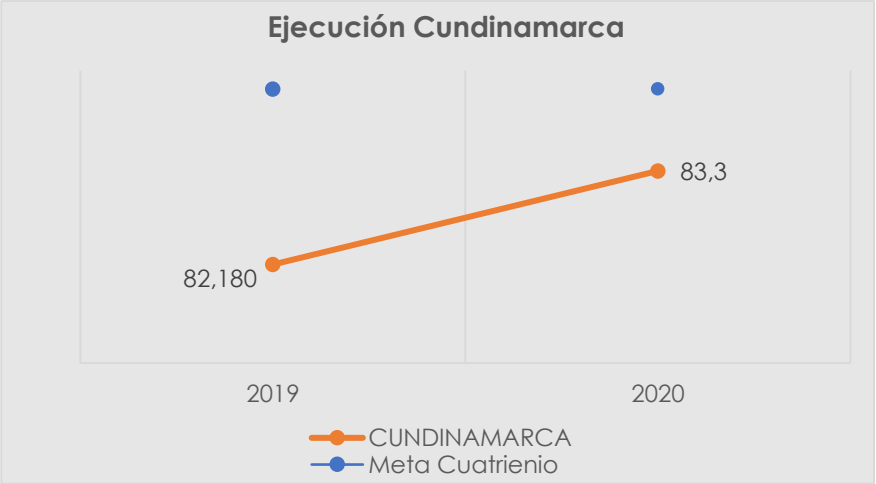

META DE BIENESTAR	
Descripción: Incrementar la cobertura de acueducto urbano.	**Cumplimiento** 0%
Análisis del indicador: La cobertura de acueducto urbano no tuvo en el año 2020 un incremento porcentual, pero si hubo un incremento significativo en la población con servicio de 148.313 mil habitantes, por lo cual mantuvimos la cobertura del 97,80%. Como contribución a estas cifras, además de las obras realizadas en la administración anterior, son los tres proyectos que corresponden a la Construcción de la PTAP de Villagómez, Construcción de obras para la optimización del acueducto de la cabecera municipal de San Antonio del Tequendama Fase II PTAP, y la construcción del Acueducto para la Urbanización Villa de Jesús del municipio de Guaduas. **(aún no hay datos consolidados de 2021)**	

META DE BIENESTAR	
Descripción: Incrementar la cobertura de alcantarillado rural.	**Cumplimiento** 2,50%
Análisis del indicador: La cobertura en alcantarillado rural aumentó en 2,50%, pasamos de una cobertura en 2019 del 25,36% al 27,86% en el año 2020. Hubo un aumento de población beneficiada con servicio de alcantarillado en 22.507 habitantes. Como contribución a este aumento, además de las obras realizadas en la administración anterior, son seis proyectos de construcción de unidades sanitarias, de los cuales se han entregado 294 unidades, en los municipios de Villapinzón, Guachetá, Guataquí, Guatavita, La Vega, Fúquene, además de la Construcción de las redes de acueducto y alcantarillado de la urbanización de La Colina Centro Poblado Paquiló y La Popa del municipio de Beltrán. **(aún no hay datos consolidados de 2021)**	

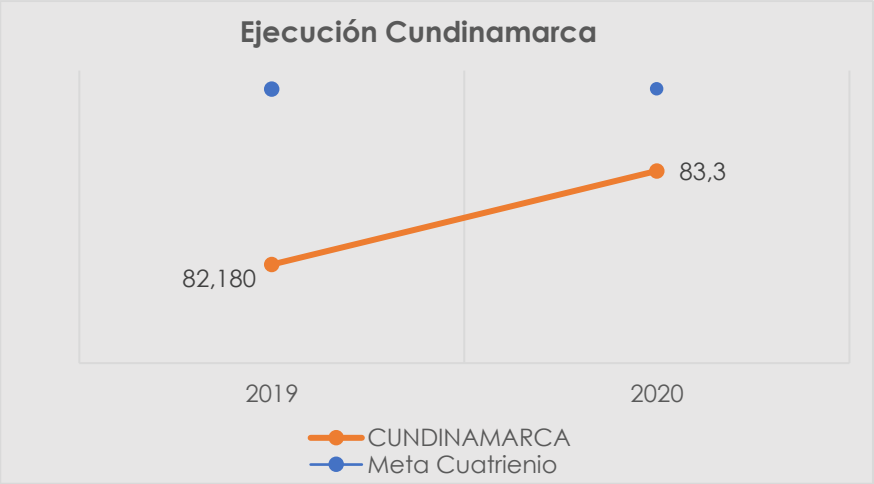

META DE BIENESTAR	
Descripción: Incrementar la cobertura de servicio de aseo.	**Cumplimiento** 1,12%
Análisis del indicador: La cobertura en aseo aumentó en 1,12%, pasamos de una cobertura en 2019 del 82,18% al 83,30% en el año 2020. Hubo un aumento de población beneficiada con servicio de aseo en 166.426 habitantes. **(aún no hay datos consolidados de 2021)**	

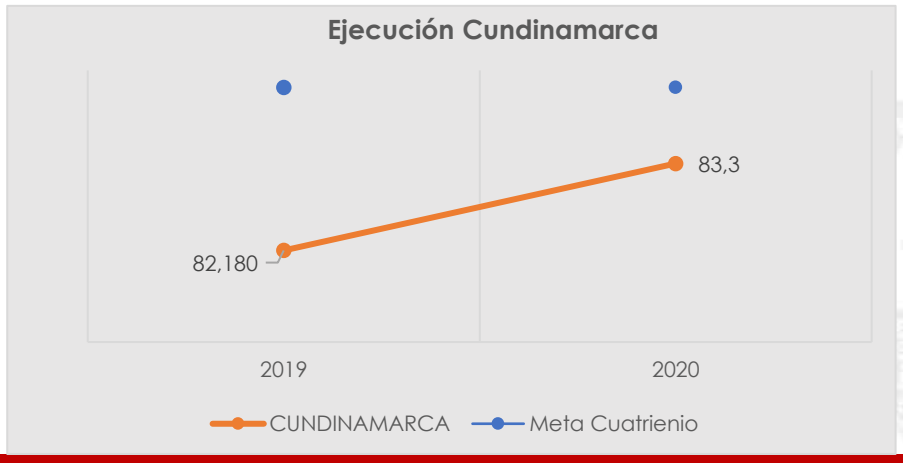

META DE BIENESTAR	
Descripción: Incrementar la cobertura urbana de suministro de agua sin riesgo.	**Cumplimiento**
Análisis del indicador: A continuación, se presenta un breve análisis de los resultados obtenidos en la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, realizada por las autoridades sanitarias en el Departamento de Cundinamarca, con corte a 16 de diciembre de 2020, los resultados del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua	

para Consumo Humano – IRCA, son tomados del Subsistema de Vigilancia de la Calidad de Agua Potable – SIVICAP.
(aún no hay datos consolidados de 2021)

En la siguiente gráfica se presenta la cantidad de Municipios del departamento de Cundinamarca de acuerdo con el Nivel de Riesgo en el agua suministrada a la población para los años 2019 y 2020.

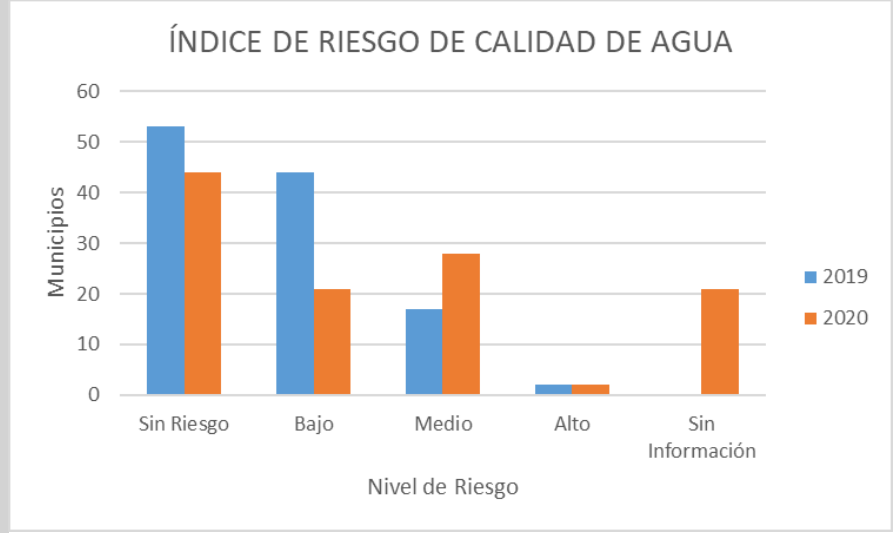

Fuente: Sivicap INS

Es importante mencionar que, de acuerdo con el reporte encontrado en el Sivicap del Instituto Nacional de Salud, en el Departamento de Cundinamarca tenemos los siguientes registros:

- 44 municipios poseen agua apta para consumo humano
- 21 municipios sin reporte de información (SIVICAP)
- 21 municipios presentan riesgo bajo lo que indica agua no apta para consumo humano, pero es susceptible de mejoramiento ya que los parámetros incumplidos no generan alto riesgo para la salud humana.
- 28 municipios presentan Riesgo Medio, los cuales se encuentran incumpliendo parámetros como: color aparente, turbiedad, aluminio, hierro en ocasiones presencia de microorganismos. Lo que significa que es Agua no apta para consumo humano, y se requiere gestión directa de la persona prestadora.
- 2 municipios presentan Riesgo Alto encontramos a municipios como: Cáqueza y Carmen de Carupa
- Con riesgo inviable sanitariamente cero (0) Municipios.

De la misma gráfica se observa una disminución en la cantidad de municipios con agua apta para el consumo humano, y el aumento en el nivel de riesgo medio lo cual lleva consigo *problemas como la rotación del personal operativo en la en las plantas de tratamiento de agua para consumo humano*, la baja capacidad operacional, requerimientos mínimos de equipos e instrumentación de laboratorio de cada prestador, como elementos de control de sus procesos y algunas falencias en las operaciones unitarias y que en algunos de ellos solamente se tomó una muestra.

Finalmente, la variación del Índice de Riesgo de Calidad de Agua en el Departamento es alta, pero es de anotar que dada la variación y los municipios de los cuales no se tiene información es considerable teniendo en cuenta que son Veintiún (21) Municipios los cuales representan el 18.1%.

Así las cosas, de los 116 municipios según el reporte del sivicap tenemos 95 de ellos, los cuales serán nuestra muestra para determinar el porcentaje de cobertura del servicio de acueducto sin riesgo en el departamento. En este sentido tenemos que 65 municipios que corresponden a IRCA sin riesgo y bajo representan el 68,4%.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir el déficit de cobertura de servicio público de energía eléctrica.	**Cumplimiento** 51,72%
Análisis del indicador: El déficit de cobertura del servicio público de energía eléctrica disminuye con el aumento de conexiones de viviendas tanto rurales como urbanas en el departamento de Cundinamarca.	

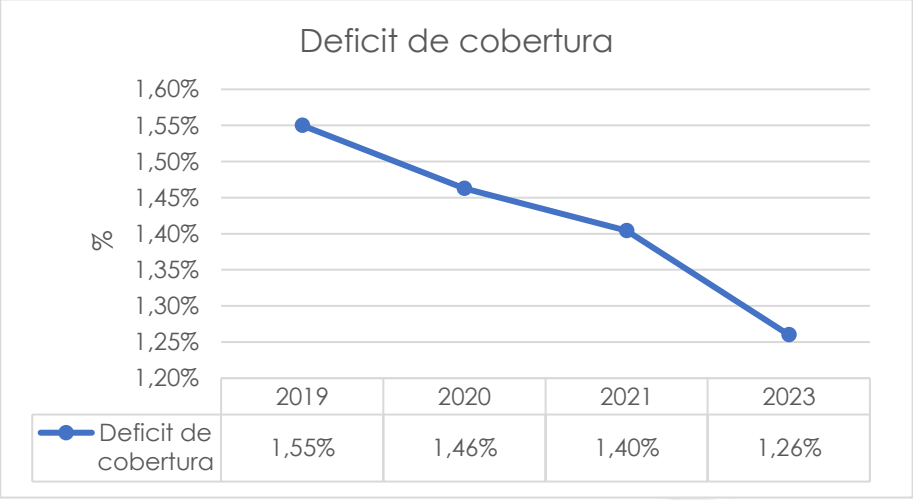

META DE BIENESTAR	
Descripción: Incrementar la cobertura del servicio público de gas combustible por redes.	**Cumplimiento** 52,67%
Análisis del indicador: Para la definición de la línea base de cobertura del servicio de gas natural se tomó el reporte del último trimestre del 2019, en cual existían 684.931 usuarios con servicio de gas domiciliario de 721.994 potenciales usuarios que fueron reportados por los operadores, lo que representaba el 93.14% de cobertura efectiva. Dado a lo anterior y con el fin de poder determinar el nivel de avance de cobertura en Cundinamarca para la vigencia 2021, se tomó el reporte del primer trimestre del año 2021, en cual reportan 733.689 usuarios residenciales con servicio de gas domiciliario de 764.183 potenciales usuarios que fueron reportados por los operadores (con y sin gestión de la Gobernación), lo que representa 96% de cobertura.	

Análisis Comparativo

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN CATASTRAL	TOTALES ANILLADOS	CONECTADOS RESIDENCIALES	COMERCIALES CONECTADOS	INDUSTRIALES CONECTADOS	TOTAL USUARIOS CONECTADOS	% COBERTURA RESIDENCIAL POTENCIAL	%COBERTURA REAL RESIDENCIAL
CUNDINAMARCA	764.183	740.699	733.689	13.282	253	747.224	99%	96%
ANTIOQUIA	2.093.003	1.640.736	1.413.096	23.221	2.047	1.438.364	86%	68%
BOYACA	240.719	223.049	220.652	7.775	54	228.481	99%	92%
TOLIMA	406.003	323.748	317.955	4.463	111	322.529	98%	78%
N. DE SANTANDER	306.971	270.523	238.220	1.271	7	239.498	88%	78%
SANTANDER	526.270	481.380	468.839	8.909	88	477.836	97%	89%

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Derecho a la vida	- Dentro del grupo de servicios públicos domiciliarios esenciales, cobra especial relevancia el derecho al acceso al agua potable, el cual tiene el carácter de fundamental cuando está destinado para el consumo humano, ya que en esta circunstancia se encuentra en conexión directa con otros derechos fundamentales como la vida en condiciones dignas.
Derecho de circulación y residencia	- Durante la vigencia 2021 se ejecutaron obras de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de

	infraestructura vial, adicionalmente se realizaron intervenciones en términos de construcción y mejoramiento de puentes vehiculares y peatonales, y acciones de atención a emergencias viales; cada una de estas actividades permite asegurar la transitabilidad en el territorio departamental garantizando el derecho de circulación y mejorando las condiciones de habitabilidad. - La Secretaria de transporte y movilidad del departamento de Cundinamarca pretende con los productos planteados mejorar sustancialmente los indicadores negativos de accidentalidad que presenta el Departamento de Cundinamarca y busca principalmente a través de procesos de capacitación ciudadana mejorar el comportamiento de todos los actores viales y estos propósitos dependen fundamentalmente del nivel aceptación de los ciudadanos de los procesos de formación y construcción de una nueva cultura en la vía. Situación que presenta en alto riesgo por la falta de disposición de la comunidad para aceptar y apropiar las políticas públicas orientadas en este sentido.
Derecho al trabajo	- Los programas y proyectos que contribuyen a la productividad y que impulsan el proceso de transformación de arreglos locativos y/o dotaciones en unidades productivas agroindustriales, con inclusión y favorecimiento de participación en igualdad de condiciones para el pequeño productor.

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Pacto por el Transporte y la Logística	En concordancia con las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional de "Se identificarán nuevas fuentes de pago para reducir la brecha de falta de recursos en proyectos de infraestructura de transporte y estrategias para incentivar el uso de estos mecanismos por parte de gobiernos subnacionales…" El Departamento logró consolidar 6 fuentes de recaudo gestionando la continuidad de 2 casetas de peaje, instaló 3

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	nuevas casetas, y gestionó un acuerdo contractual con la concesión DEVISAB para obtener parte del recaudo del mayor valor de recursos que serán utilizados para atender las necesidades en inversión en las vías priorizadas del proyecto memorable Plan 500. El plan de desarrollo Departamental plantea el avance en la construcción de una política pública de transporte y movilidad, así como un plan maestro departamental, instrumentos de planeación que aportan en la construcción del plan maestro intermodal que plantea el pacto por el transporte y la logística. En este sentido en el periodo se avanzó en las fases iniciales de estos instrumentos de planeación.
Pacto por una Gestión Pública Efectiva	El Gobierno Nacional, los departamentos y municipios promoverán en mejoramiento continuo, permitiendo el buen uso de los recursos y la capacidad para producir resultados en pro de los intereses del campesino productivo, basado en el fortalecimiento de gestión para ayudar a satisfacer sus necesidades y condiciones socioeconómicas y calidad de vida.
Pacto por la Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos	EPC aporta las siguientes estrategias: Aumentar la cobertura y cerrar las brechas de acceso a los servicios públicos domiciliarios. Implementar, a través del Plan Departamental de Agua, mecanismos para la conformación de esquemas regionales. Con la disminución del déficit de cobertura en el servicio de energía eléctrica, se cierran las brechas de acceso y se aumenta la cobertura, mejorando la calidad de vida de los colombianos. Con incremento de la cobertura en el servicio de gas combustible, se cierran las brechas de acceso y se aumenta la accesibilidad y calidad en el servicio, mejorando la calidad de vida de los Colombianos
Pacto por los Recursos Minero-Energéticos	Fortaleciendo el sector minero a través del mejoramiento del recurso humano en el desarrollo de las actividades de la cadena productiva.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Fin de la pobreza	- A través de la ejecución de obras de infraestructura vial, es posible disminuir los tiempos y costos logísticos para el traslado de insumos, aumentando las posibilidades de comercialización y transacción directa para la población campesina del Departamento, adicionalmente es posible generar impactos indirectos sobre los indicadores de pobreza multidimensional al facilitar el acceso a bienes y servicios, y mejorar las condiciones de vida de la población del Departamento
Agua limpia y saneamiento	- Con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura y mejorar la accesibilidad y seguridad de los servicios.
Trabajo decente y crecimiento económico	- Las acciones desarrolladas por la entidad durante la vigencia 2021 en términos de puesta en marcha de proyectos de infraestructura vial ha permitido generar nuevos empleos directos e indirectos, contribuyendo al trabajo decente, adicionalmente la ejecución de este tipo de proyectos contribuye al incremento de los indicadores de competitividad del territorio, permitiendo un mayor crecimiento económico. - Crear condiciones de bienes y servicios para la creación, sostenibilidad y crecimiento económico y que satisfagan un trabajo digno que contribuya a la generación de ingresos y a la productividad del sector agropecuario, innovando procesos de producción agroindustrial y de infraestructura menor en el sector rural para beneficio del campesino trabajador. - Con la formación de los trabajadores mineros se busca profesionalizar la actividad minera en el departamento, contribuyendo así a que la labor se realice de manera más segura, competitiva y en condiciones dignas para nuestra comunidad.
Industria, innovación e infraestructura	- Los proyectos de infraestructura ejecutados durante la vigencia, así como los contratos y convenios suscritos, permiten mejorar las condiciones de transitabilidad, conectividad y

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	habitabilidad del departamento, adicionalmente generan impactos directos en el fortalecimiento de la red vial y el mejoramiento de la infraestructura de transporte. - Mejorando tiempos de viaje Aumentar la competitividad en el Departamento, dad la disminución de costos.
Energía asequible y no contaminante	- En 2021 se aumentó la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona rural, aportando a la meta nacional 174 nuevos usuarios conectados al servicio de energía eléctrica (100 mil nuevos usuarios). - En 2021 se aumentó la cobertura del servicio de gas combustible, aportando a la meta nacional 6.206 nuevas viviendas con servicio de gas combustible (100 mil sustituciones de leña)
Salud y Bienestar	- Mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses con la implementación de estrategia por la vía de la vía con más información las decisiones son más acertadas e impactan en indicadores de accidentalidad.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

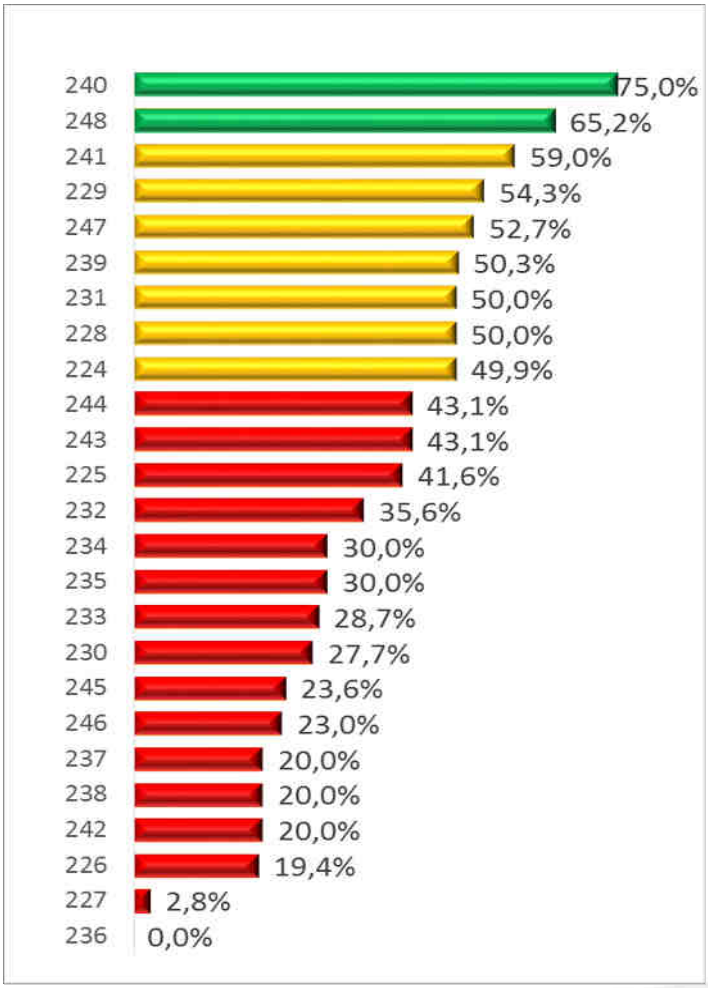

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

- Mejoramiento 174,65 Kms de vías de primer orden, de las cuales 100 kms corresponden a 2021 optimizando la transitabilidad y seguridad en las vías con tercer carril y segunda calzada, que propician mayor conectividad y reducción en los tiempos de desplazamiento en los cundinamarqueses. con una inversión en 2021 de $52.302 millones y adicionalmente se ha realizado una gestión no incorporada por valor de $ 476.392 millones. de los tramos Autopista Norte – CHÍA Y Cumaral – Paratebueno – Villanueva y Zipaquirá-Ubaté- Simijaca,

- Durante 2021, Se han realizaron estudios y diseños de 124,86 kms de vías y puentes en el departamento de Cundinamarca, con una inversión en la vigencia de $16.741 millones. continúan en proceso de ejecución 68.14 km,

beneficiando a los municipios de Anolaima, Carmen de Carupa, Chaguaní, La Calera, Nimaima, Nocaima, Susa, Tibiritá y La Calera

- Se realizó mejoramiento de 52.7 kms de segundo orden. Caracterización de Vías departamentales y Adiciones presupuestales a los contratos por la suma de $ 6.127 millones, beneficiando los tramos Susa – Carmen de Carupa; Nimaima – Nocaima y Gusbita – Tibiritá.

- Se avanza en el proceso de rehabilitación de vías de segundo Orden Por la suma de $29.509 millones para el 2021. Adicionalmente se tramitaron Vigencias Futuras del 2022 por la suma de $5.419 millones para las siguientes obras:

- Rehabilitación y mantenimiento de la variante Cota en el municipio de Cota: 4.7 km.

- Rehabilitación y mantenimiento de la vía que comunica el sector el ramal con el casco urbano del municipio de Junín: 8.7 km.

- Rehabilitación y mantenimiento de la vía que desde el sector la playa del municipio de Sesquilé hasta el casco urbano del municipio de Suesca: 5.2 km.

- Rehabilitación y mantenimiento de la vía que de la glorieta (calle 4) comunica el sector Pasoancho del municipio de Zipaquirá Cundinamarca; y rehabilitación y mantenimiento de la vía que del sector La Paz comunica al casco urbano del municipio de Nemocón, municipio de Zipaquirá Cundinamarca: 4.5 km.

- Gestión de mejoramiento de 1,79 kilómetros de vías de primer orden a través de convenio INVIAS 1711 de 2014.

- Implementación de operación y seguridad vial en los 385 Km de corredores de casetas no concesionadas a través de la adquisición de ambulancias y gestión de servicio de operación de grúas a través de convenios con Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja.

- En lo corrido de la actual administración se ha realizado el mantenimiento de las vías departamentales pavimentadas, en 2021 se realizó mantenimiento a 1496,46 kms con una inversión de $ 2.999 millones y la gestión de Vigencias Futuras del 2.022 por la suma de $5.506 millones para atender los siguientes corredores viales:

- Mantenimiento de 578 kilómetros de vías concesionadas (entre rutinario y periódico).

- Mantenimiento rutinario de las vías (Guasca-Gacheta - Ubalá-Gachalá) - (Pacho - La Palma) - (Ubaté - Lenguazaque) del departamento de Cundinamarca 130 km.

- Mantenimiento rutinario de la red secundaria del departamento de Cundinamarca 261 km.

- Mantenimiento rutinario en la vía Chusacá – San Antonio de Tequendama- El Colegio – Viotá – El Portillo y sus vías regionales 92 km.

- Mantenimiento rutinario para los corredores viales departamentales con casetas de recaudo incluidos en el plan 500", e interventoría con lo cual se atenderán 385 Kms de vías.

- En la vigencia 2021 se realizó el mantenimiento de 5.303,34 Km de vías de segundo y tercer orden en afirmado, con una inversión que ascendió a $69.628 millones de pesos, logro alcanzado con la atención y prevención de emergencias viales. Así mismo, la operación de combos de maquinaria que contribuyen al mantenimiento de las vías existentes en afirmado en las diferentes provincias del Departamento. Además de la adquisición de 93 equipos nuevos para los municipios.

Modelo de atención integral a red secundaria y terciaria

Continuidad a la implementación del modelo

Durante la vigencia 2021 se dio continuidad a la implementación del modelo de atención que brinda herramientas para coadyuvar a los 116 municipios en la atención integral de la red vial terciaria, a través de la adquisición y operación de maquinaria, la suscripción de contratos y convenios para la construcción de placa huellas, así como el trabajo en cooperación con las juntas de acción comunal con el fin de mantener las vías terciarias del Departamento en buenas condiciones.

El Instituto ha implementado una estrategia de atención a la red vial que incluye la administración, operación y mantenimiento de maquinaria de propiedad del Departamento para atender por un lado las emergencias viales

y por otro realizar el mantenimiento rutinario de vías en afirmado en diferentes zonas del territorio, al igual que la atención de emergencias en infraestructura de puentes y rehabilitación de infraestructura vial afectada por ola invernal, deslizamientos, etc.

Para la implementación de esta estrategia también se asignan recursos para el mantenimiento y reparación de maquinaria amarilla de los municipios facilitando el desarrollo de actividades de mantenimiento de sus vías a cargo, y recursos para la compra de maquinaria nueva, la cual es cofinanciada por los municipios y Departamento para la adquisición de nuevas herramientas y equipos que permitan continuar con la atención a la red vial en todo el territorio.

Y finalmente se destinan recursos para la adquisición de los combos de maquinaria de propiedad del ICCU para atender las 15 provincias sin interrupción durante lo corrido de cada vigencia.

Adicionalmente se tiene un contrato interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia para realizar los estudios y diseños de muros de contención y puentes con el fin de atender diversas necesidades que por emergencia se presentan en el territorio.

A continuación, se realiza una descripción de las estrategias principales con que se apoya a los municipios en materia de infraestructura vial terciaria y secundaria.

1. Puente Vehicular Municipio Palma - Inspección Murca

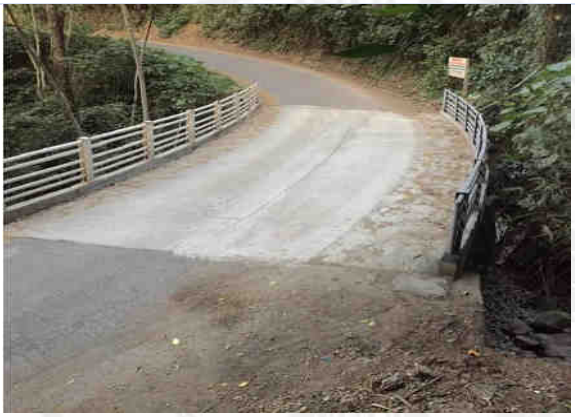

2. Puente Vehicular Municipio Caparra - Saldaña

3. Construcción Puente Vehicular Municipio de El Rosal - Sector Canelones

4. Construcción Muro de contención vía Gachetá - Ubalá sector Chusmeque

5. Construcción Baranda metálica Municipio Yacopí - Puente Patevaca

6. Construcción Box Colbert Municipio de Chaguaní - Vereda Honduras

7. Construcción Puente Vehicular Municipio de Une - Sector Raspados

8. Rehabilitación estribo derecho puente vehicular municipio de Medina

9. Antes perdida banca vía Nocaima – Nimaima

10. Después perdida de banca en la vía Nocaima - Nimaima

11. Antes afectaciones viviendas Municipio Guayabetal

12. Construcción muro de Contención - Municipio Guayabetal

- En cuanto a la intervención de puentes en 2021 se atendieron 55 que corresponden a 10 nuevos y 45 atendidos por emergencia, con una inversión por valor de $ 5.295 millones.

- De igual manera desde el ICCU se prestó atención al 100% de las emergencias viales presentadas en el departamento con una inversión de $15.450 millones, lo cual correspondió a 358 eventos. De igual forma, se realizaron obras de emergencia vial en los municipios de Quetame y Guayabetal, además de los estudios de diagnóstico y diseño para la atención de emergencias viales y de puentes.

- Durante 2021 se ejecutaron obras de mejoramiento en 23.999,53 m2 de vías urbanas, lo cual reporta un avance acumulado de 28.509,14 m2 optimizando

así, las condiciones de la infraestructura vial en el casco urbano de los municipios del Departamento, y permitiendo una mejor transitabilidad al interior de cada entidad territorial. Beneficiando a los municipios de Arbeláez, Agua de Dios, Apulo, Arbeláez, Cachipay, Chocontá, El Colegio, La Mesa, Pacho, Pasca, Sutatausa, Susa, Silvania, Nocaima, Nimaima,

- Con el ánimo de fortalecer la red terciaria del Departamento, durante la actual administración se han construido 301.695 m2 de placa huella, de los cuales 101.691,30 m2 corresponden a 2020 y durante el año 2021 se construyeron 200.003,72 m2 con una inversión en esta vigencia de $48.674 millones de pesos.

- Para la vigencia 2021, la Secretaría de Transporte y movilidad ha beneficiado un total de 14.169 Asistentes en 31 municipios en 20 diferentes etapas de ciclo vías que hicieron parte de las estrategias encaminadas a satisfacer las necesidades de los bici-usuarios que evoluciona para generar espacios de reactivación económica sensibilización vial en articulación con INDEPORTES, IDECUT, Licorera de Cundinamarca y Cámara de Comercio de Bogotá.

Parque Tecnológico y Didáctico Infantil

- Por medio de los parques didácticos está realizando campañas en los municipios, capacitando a los alumnos de los Colegios desde el grado Cero al grado Quinto brindándoles conocimientos y alto índice de receptibilidad en las normas de tránsito, comportamiento del Peatón, Pasajero, Ciclista, Motociclista, Conductor y Agente de Tránsito; en donde los niños interactuar en cada uno de los roles, de una forma lúdica.

Gestión y promoción de la seguridad vial - GPS

- Como parte del proceso de implementación de la estrategia "CuidaVía" para la intervención vial con dotación, demarcación, señalización y logística de vanguardia mundial; con lo cual se busca la reducción de los índices de accidentalidad, mejorar el comportamiento de los actores viales, disminuir los tiempos de recorridos, sin que se traduzca en favorecer la velocidad, sobre la seguridad vial. A través de convenio interadministrativo con el municipio de Sibaté y Gachancipá en las acciones previstas en la estrategia derivada "gestión y promoción de la seguridad vial – GPS". por un valor de ($275.200.000,oo) Millones en Sibaté y (183.100.000.oo) para el municipio de Gachancipá y la puesta en ejecución de la estrategia gestión y promoción de la seguridad vial en el tramo vial Soacha – Sibaté, en procura de impactar en los altos índices de personas fallecidas y lesionadas por causa de siniestros viales, además de mejorar el flujo vehicular y disminuir el represamiento del mismo corredor.

Disminución de accidentalidad Sibaté y Gachancipá

Volver al informe | TOP - DISMINUCIÓN

Mpio	Depto	2020	2021	V	%V
Anolaima	Cundinamarca	2	1		-50,00 %
Apulo	Cundinamarca	4	3		-25,00 %
Cachipay	Cundinamarca	1			-100,00 %
Carmen Carupa	Cundinamarca	1			-100,00 %
Cogua	Cundinamarca	8	5		-37,50 %
Cucunuba	Cundinamarca	1			-100,00 %
El Rosal	Cundinamarca	4			-100,00 %
Gachancipa	Cundinamarca	6	4		-33,33 %
Girardot	Cundinamarca	23	18		-21,74 %
La Palma	Cundinamarca	1			-100,00 %
La Vega	Cundinamarca	10	8		-20,00 %

Mpio	Depto	2020	2021	V	%V
Macheta	Cundinamarca	1			-100,00 %
Nemocon	Cundinamarca	4	2		-50,00 %
Paratebueno	Cundinamarca	2	1		-50,00 %
Pasca	Cundinamarca	1			-100,00 %
Puerto Salgar	Cundinamarca	11	7		-36,36 %
Quetame	Cundinamarca	2	1		-50,00 %
Ricaurte	Cundinamarca	11	3		-72,73 %
San Bernardo	Cundinamarca	1			-100,00 %
Sasaima	Cundinamarca	4	2		-50,00 %
Sesquile	Cundinamarca	10	3		-70,00 %
Sibate	Cundinamarca	8	5		-37,50 %
Tenjo	Cundinamarca	4	1		-75,00 %
Utica	Cundinamarca	1			-100,00 %

Fuente: https://ansv.gov.co/es/observatorio/estad%C3%ADsticas/cifras-ano-en-curso

Dentro de las actividades desarrolladas, durante la vigencia se llevó a cabo:

- Recorridos motorizados sobre el corredor vial calle 13 - Bogotá DC-, con el fin de identificar los posibles incidentes y accidentes que causaban la congestión vial.

- Se realizaron cortes intermitentes en las intersecciones y conectantés del corredor vial, con el fin de garantizar una movilidad segura a los actores viales.

- Se dio prioridad por medio de los gestores viales, al corredor vial calle 13, con el fin de reducir tiempos de desplazamiento, sentido oriente-occidente y viceversa.

- Se realizaron charlas con los actores viales del sector, con el fin de conservar y garantizar una movilidad segura tanto del peatón como de los bici-usuarios.

- Se realizó acompañamiento constante a las unidades de tránsito del distrito y las unidades de movilidad Bogotá, con el fin de garantizar el buen funcionamiento del reversible que iniciaba a las 14:00 a 19:00, entre la carrera 128 y carrera 106, esto con el fin de disminuir la congestión vehicular en horas pico.

- Se garantizó el acompañamiento a los bici-usuarios y peatones sobre este corredor, coadyuvando con la movilidad segura y reducción de accidentalidad sobre el bici-carril.

- Se tuvo comunicación constante con las unidades de policía de tránsito del distrito y unidades de movilidad Bogotá, esto con el fin de aunar esfuerzos en el desarrollo de las actividades de reducción de congestión vial y accidentalidad y protección a los actores viales del corredor calle 13 Bogotá.

Otras infraestructuras

- En cuanto al embellecimiento de centros históricos o sitios atractivos como destinos turísticos, durante 2021, en Choachí se suscribió y está en ejecución el embellecimiento del parque principal del municipio con un mural artístico.

MURAL1 / CHIGUACHÍA

- Embellecimiento del Centro histórico de Sesquilé con pintura de fachadas, instalación de avisos en establecimientos comerciales y de murales en muro de tapia pisada.

- Tena Inicio del embellecimiento de zona central y espacio público. Se firmó convenio con el Municipio.

- Se han viabilizado la adecuación y funcionamiento de 16 plantas de beneficio animal con convenio con los municipios de Chía, Pulí, La Calera Tabio, Fomeque, La Palma, Utica, Zipaquirá, Tibacuy, San Francisco, Quipile, Anolaima, Gacheta, Chipaque, Simijaca, Girardot, con el avance de los municipios de Tabio y Chipaque se cumple la meta AL 100%

Intervención de tres plazas de mercado

- En la actualidad se encuentra en construcción plaza de mercado municipio de Choachí, presenta un avance físico del 44%. (Fecha de terminación aproximada 30/03/2022)

- Adecuación del centro comercial plaza de mercado en el municipio de Ubaté, presenta un avance físico del 63,91% (Fecha de terminación aproximada 30/03/2022)

- Mejoramiento y construcción fase II de la plaza de mercado del municipio de Tocaima, presenta un avance físico del 25%. (Fecha de terminación aproximada 30/06/2022)

- Se ha viabilizado la adecuación y funcionamiento de 16 plantas de beneficio animal a través de convenio con los municipios de Chía, Pulí, La Calera, Tabio, Fómeque, La Palma, Útica, Zipaquirá, Tibacuy, San Francisco, Quipile, Anolaima, Gachetá, Chipaque, Simijaca, Girardot, pendiente que los municipios inicien y adquieran maquinaria y equipos, se relaciona avance de los municipios de Tabio y Chipaque en el reporte.

Servicio público de acueducto y saneamiento básico

- En el proceso de implementación de la estrategia para mejorar la eficiencia de los prestadores de servicios públicos, en total se han beneficiado 45 municipios de los cuales 25 corresponden a la vigencia 2021, con acciones como:

  - Con la ejecución del Plan de Aseguramiento del año 2021, se adelantó el programa de Metrología de 9 prestadores del departamento con la realización de obras para la optimización operacional y control de pérdidas con entrega de los materiales y accesorios necesarios para el mejoramiento de las condiciones halladas, como medidores de tipo volumétrico, macro medidores electromagnéticos, caja para macro medidores necesarios para la ejecución de los trabajos por parte de los municipios y/o prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, como también se realizaron visitas de campo donde se capacitaron a los operarios en el monitoreo y control de las redes de acueducto.
    - Así mismo, se encuentran viabilizados los proyectos de optimización operacional para los municipios de La Palma y

Fusagasugá, y con aprobación de recursos a través del Comité Directivo 110 de 2021.

- Por otra parte, para reducir las pérdidas técnicas en los sistemas de acueducto, se realiza la identificación de fugas imperceptibles en las redes de conducción y distribución, con el propósito de contribuir a la disminución del Índice de Agua No Contabilizada – IANC, y mejorar la calidad del servicio que se suministra a la población, esto se realiza a través del suministro de tubería, accesorios hidráulicos como codos, uniones, válvulas de corte, válvulas reductoras de presión e instalación de macro medidores y micromedidores y demás materiales necesarios para la reparación y mejoramiento de los problemas encontrados durante el diagnóstico, se fortaleció la operatividad de 20 prestadores beneficiarios del programa de asistencia técnica operacional en redes de acueducto. Así mismo, los prestadores cuentan con el acompañamiento técnico operativo por parte de EPC, donde se realizó seguimiento a la ejecución de las actividades de mejoramiento de la red.

- Durante la actual administración se han conectado 29.505 personas nuevas al servicio de acueducto rural, de los cuales 5.319 corresponden a la vigencia 2021, a través de las siguientes acciones:

    - Construcción de obras para la optimización y ampliación del sistema de acueducto del centro poblado de Santandercito, municipio de San Antonio del Tequendama – Fase I: optimización de redes de acueducto 80 usuarios nuevos conectados, beneficiando a 176 personas.

    - Construcción para la optimización del sistema de acueducto y alcantarillado del centro poblado El Puente, municipio de Villeta, 75 usuarios nuevos conectados, beneficiando a 170 personas.

    - Construcción de las obras de captación, conducción, tratamiento, almacenamiento y distribución del nuevo sistema de acueducto del río Teusacá para beneficio del casco urbano y centros poblados del municipio de Sopó (sin nuevas conexiones)

- Al terminar la primera convocatoria del programa agua a la vereda como resultado de los 80 acueductos beneficiados se conectaron al servicio de acueducto rural 4.973 nuevos usuarios

- Se han beneficiado 80 acueductos rurales en 32 municipios con el componente de fortalecimiento técnico en un 100% y se ejecutó en un 100% el componente institucional.

    - En el marco del Plan de Aseguramiento 2021, el Programa Agua a La vereda abrió su convocatoria se presentaron 314 acueductos veredales, de los cuales serán beneficiados 150 con representación del 100% de las provincias del departamento y 72 municipios de los 112 del PDA, lo que corresponde al 64.29% del departamento.

- Por otra parte, se firmó convenio interadministrativo con FONDECUN con el objeto de "Gerencia integral del proyecto de fortalecimiento institucional, administrativo, comercial, financiero, técnico y social para el mejoramiento y seguimiento de acueductos rurales del departamento de Cundinamarca, en el marco del programa agua a la vereda 2021 – 2022.

- Nuevas conexiones: A través del seguimiento a los nuevos usuarios del servicio de acueducto urbano conectados a través de la entidad prestadora, se realiza una encuesta a los prestadores del Departamento, la cual arroja como resultado: de la vigencia 61.839 nuevas personas beneficiadas con el servicio de acueducto.

  Se logró la terminación de los siguientes proyectos:

    - Optimización del acueducto de Manta, conectando a 12 usuarios nuevos al servicio, conectando a 21 habitantes nuevos.

    - Reposición del Pozo Subterráneo Deudoro Aponte Del Sistema De Acueducto del Casco Urbano Del Municipio De Facatativá (sin conexión de nuevos usuarios).

- Construcción de las Obras del Plan Maestro del Acueducto y Alcantarillado Municipio De Arbeláez (sin conexión de nuevos usuarios).

- Durante 2021, se conectaron 3.381 personas nuevas al servicio de alcantarillado o con solución de saneamiento de aguas servidas en la zona rural

  Se logró la terminación de los siguientes proyectos:

    - Construcción de colectores y emisario final para el Centro Poblado Peña Negra municipio de Cachipay (Fase 1 red de alcantarillado

pluvial) por el cual beneficio a 585 personas al servicio. (el proyecto no realiza conexiones)

- Construcción de colectores y emisario final fase 2 (alcantarillado residual) para el centro poblado Peña Negra municipio de Cachipay, con el cual se realizaron 50 conexiones nuevas para un total de 90 nuevas personas con acceso al servicio de alcantarillado.

- Construcción para la optimización del sistema de acueducto y alcantarillado del centro poblado El Puente, municipio de Villeta, 75 usuarios nuevos conectados, beneficiando a 170 personas.

- Construcción de las Redes de Alcantarillado Sector Niño, Vereda Pueblo Viejo del Municipio de Sopó, Cundinamarca, beneficiando a 634 nuevos habitantes

Unidades Sanitarias terminadas:

- Fúquene 32 Unidades Sanitarias beneficiando a 52 personas
- Fosca 30 Unidades Sanitarias beneficiando a 74 personas
- La Palma 50 Unidades Sanitarias beneficiando a 115 personas
- Tibiritá 31 Unidades Sanitarias beneficiando a 47 personas
- Villa pinzón 25 Unidades Sanitarias beneficiando a 74 personas
- Vergara 75 Unidades Sanitarias beneficiando a 198 personas
- La Palma 47 Unidades Sanitarias beneficiando a 66 personas
- Guaduas 100 Unidades Sanitarias beneficiando a 258 personas
- Quetame 50 Unidades Sanitarias beneficiando a 104 personas
- Junín 38 Unidades Sanitarias beneficiando a 59 personas
- Granada 65 Unidades Sanitarias beneficiando a 165 personas
- Zipacón 90 Unidades Sanitarias beneficiando a 189 personas
- Paime 47 Unidades Sanitarias beneficiando a 110 personas
- Viotá 223 Unidades Sanitarias beneficiando a 427 personas
- Machetá 47 Unidades Sanitarias beneficiando a 77 personas
- Soacha 20 unidades con un total de 48 personas beneficiadas
- Yacopí 200 unidades sanitarias con un total de 400 personas
- Pulí 50 unidades con un total de beneficiarios de 85 personas

- Durante 2021, se conectaron 77. 315personas nuevas al servicio de alcantarillado urbano.

Se logró la terminación de los siguientes proyectos:

- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) del casco urbano del municipio de Junín y conexiones al alcantarillado beneficiando a 322 usuarios, conectando a 606 nuevos habitantes.

- Construcción de alcantarillado de aguas lluvias emergencia municipio de Pacho (Sin nuevas conexiones)

- Construcción de las obras del plan maestro de alcantarillado del municipio de Pandi, conectando a 810 usuarios, beneficiando a 1450 nuevas personas.

- Construcción de las Obras del Plan Maestro Del Acueducto y Alcantarillado Municipio De Arbeláez, el proyecto no conecta usuarios nuevos al servicio.

- Construcción para la optimización del sistema de alcantarillado del centro urbano municipio de Vergara, conectando a 91 persona nuevas al servicio.

- Durante 2021, se conectaron 123.626 personas nuevas al servicio de aseo dato obtenido a través del seguimiento a los nuevos usuarios del servicio de alcantarillado urbano conectados a través de los prestadores; se realiza una encuesta a los prestadores del Departamento.

    - Se apoyó en la formulación y estructuración de 12 proyectos para adquisición de vehículos compactadores.

    - En el mes de julio de 2021, se entregaron los PGIRS a los municipios de Guaduas y Vergara. Los convenios interadministrativos se encuentran en proceso de liquidación.

    - Se dio cumplimiento a las actividades programadas para la actualización de los PGIRS de Tocaima y Cabrera, documentos que fueron elaborados y se encuentran en etapa de publicación en página web del municipio correspondiente.

- Se inició la ejecución del contrato de obra PARSO San Juan de Rioseco, Se reporta un 20% de avance del contrato de obra.

- Para la vigencia 2021, se programó beneficiar a 10 municipios con la estrategia de fortalecimiento técnico operacional en calidad de agua.

Se implementó el programa de Buenas prácticas sanitarias, con jornadas de asistencia técnica y capacitación a los operadores de las plantas de tratamiento de agua potable, para el mejoramiento en la gestión operacional, se capacitaron a los operarios en el monitoreo y control de la calidad del agua. También se realizó el fortalecimiento técnico operativo para la rehabilitación de plantas de tratamiento de agua; Se entregan conceptos y kits e instrumentos de laboratorio para las Planta de Tratamiento de Agua Potable.

No.	Municipio
1	Carmen de Carupa
2	Chipaque
3	Gachalá
4	Nariño
5	Puerto Salgar
6	Quebradanegra
7	Quipile
8	San Bernardo
9	San Cayetano
10	Sibaté

Servicio público de energía y gas

- Con la construcción de redes eléctricas de media y baja tensión en la zona rural del departamento se han conectado al servicio de energía eléctrica 503 nuevos usuarios, de los cuales 203 se aportaron en 2021, beneficiando 55 municipios y a más de 1.500 familias.

- 10.535 viviendas conectadas al servicio de gas combustible, de las cuales 8.043 fueron conectadas en 2021, lo cual reporta un beneficio acumulado de 55 municipios y de alrededor de 32.659 personas[1]

- Entrega de estudios y Diseños para la construcción del centro de formación en 1.900 mts 2 de terreno en el Municipio de Guachetá.

[1] El cálculo de las personas se obtiene de la cantidad de familias conectadas por el tamaño promedio de los hogares en Colombia Según el DANE

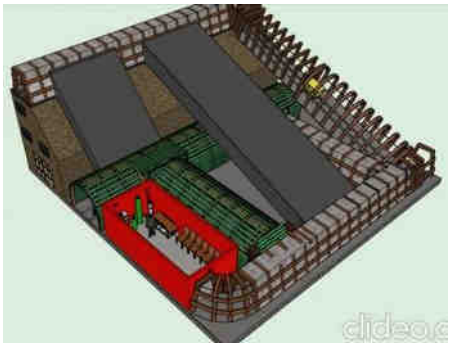

Dificultades

- Algunos de los proyectos que fueron viabilizados presentaron cambios en los diseños por paso del tiempo, condiciones actuales y necesidades del municipio, lo que implica en el mayor de los casos realizar una reformulación, haciendo que aumenten los tiempos de contratación y/o ejecución de la obra
- Los cambios climáticos impiden continuar con el desarrollo normal de las obras.
- Se presentan dificultades en las entregas de los Productos terminados por parte de las consultorías, ya sea por componentes de difícil revisión o permisos necesarios.

- Los predios por adquirir se encuentran en trámites y requisitos previos para su adquisición.

- Retrasos en las consultorías de diseños, para poder tramitar los respectivos permisos.

- Tiempos de evaluación técnica por parte de la Corporación.

- Se han presentado dificultades en atender observaciones en los ajustes de los diseños para la radicación de la solicitud de contratación del proyecto.

- Falta de experiencia técnica en los municipios para la formulación y ajuste de los proyectos para la adquisición de vehículos compactadores.

- Falta de información secundaria de la prestación del servicio de ASEO en el Departamento.

- Aprobación por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio del Plan de Aseguramiento de 2021.

- Demoras en los trámites de expedientes tarifarios ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG.

- Tramites de permisos de cruces especiales en vías nacionales y departamentales, así como también los permisos de cruces sobre fuentes hídricas ante las corporaciones autónomas regionales.

- Retrasos en entrega de materiales para la ejecución de las obras debido a la situación de orden público presentado en el primer semestre del año.

ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Seguridad alimentaria y nutricional	- A través de la ejecución de proyectos de infraestructura vial es posible mejorar la conectividad y accesibilidad entre las diferentes entidades territoriales que forman parte del Departamento, esto permite mejorar el acceso a bienes y servicios, incluyendo el acceso a productos para el consumo, permitiendo garantizar la seguridad alimentaria.
Trabajo decente	- A través de la ejecución de obras de infraestructura es posible contribuir a la generación de empleos directos e indirectos, durante la vigencia 2021 se lograron generar alrededor de 8.000 empleos directos en cerca de 700 obras civiles que emplean mano de obra local en un porcentaje superior al 90%.
Apoyo para el fortalecimiento de las familias	- Teniendo en cuenta que el servicio de energía eléctrica es un servicio fundamental, durante el 2021 se mejoró la calidad de vida de 203 familias, brindando oportunidades de competitividad en cualquier tema. - Teniendo en cuenta que el servicio de gas domiciliario es un servicio fundamental, durante el 2021 se mejoró la calidad de vida de 8.043 familias, brindando oportunidades de

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	competitividad en cualquier tema, además se aseguran los servicios públicos domiciliarios en una estrategia para fortalecer a las familias, su entorno y su pleno desarrollo.
Fomento de la seguridad y salud de los trabajadores	- A través de la formación complementaria que se brindará en el centro de formación se busca dar las herramientas necesarias a los trabajadores para el desarrollo de sus actividades de manera más segura en el sector de la minería.
Participación ciudadana	- Los ciudadanos del departamento participaron en procesos de formación que permiten generar una cultura de comportamiento en vía más adecuada, situación que aumento la calidad de vida.

1.2.2.4 PROGRAMA: Nuevos mercados + oportunidades

Objetivo

Promover la generación de productos diversificados, sofisticados y tecnológicamente actualizados, que permitan la apertura de mercados a los diferentes sectores económicos.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el puntaje del pilar 8 "Entorno para los negocios" del Índice Departamental de Competitividad.	**Cumplimiento** 7,10 Corte año 2020
Análisis del indicador: Caldas, Risaralda, Bogotá D.C y Cundinamarca lideran el pilar de entorno para los negocios, con puntajes de 7,34, 7,20 y 7,10 respectivamente. Bogotá D.C y el departamento de Cundinamarca, ocupan el tercer puesto en este pilar. El indicador con corte al año 2020 se mantuvo estable frente al año 2019, con igual puesto (3) y puntaje (7,10) en el escalafón del Índice Departamental de Competitividad. A pesar de los efectos generados por la pandemia COVID 19, el indicador se mantuvo constante y no presentó tendencia negativa.	

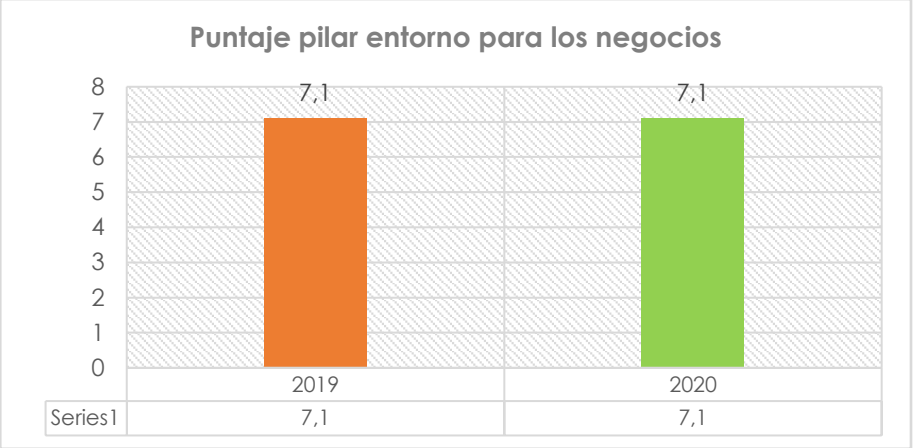

META DE BIENESTAR	
Descripción: Mantener los subsidios a la tasa y al ICR (incentivo a la capitalización rural), a productores agropecuarios rurales asignados.	**Cumplimiento** 12.95%

Análisis del indicador:

La meta para el cuatrienio es lograr mantener los créditos otorgados a los productores agropecuarios con los incentivos ICRCUND y LECCUN. La línea base es de 4.66% y para los 4 años se estima llegar al 18.64% que equivale a 5.628 créditos a otorgar en el cuatrienio.

Con los 3.144 créditos que se otorgaron en la vigencia 2021 llegamos a un cumplimiento del 69.51% que equivale al 12.95% del indicador (2020: 2.54% y 2021: 10.41%) es decir que se han otorgado un total de 3.912 créditos (Vigencia 2020: 768 créditos y Vigencia 2021: 3.144)

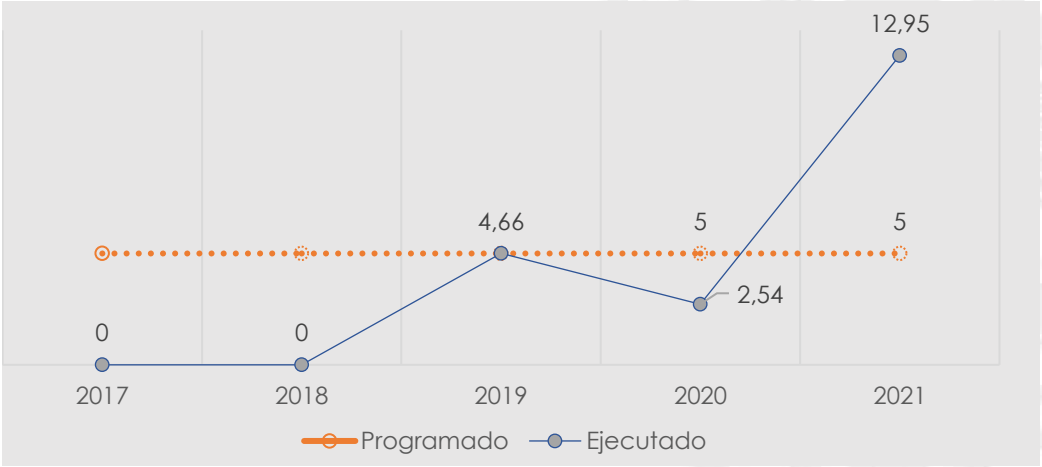

META DE BIENESTAR	
Descripción: Alcanzar el puesto 7 en el índice de competitividad turística regional de Colombia.	**Cumplimiento** 0%

Análisis del indicador:

Pese a la emergencia sanitaria y sus efectos negativos en la productividad del sector turismo, la reactivación paulatina y las estrategias que impulsaron el turismo durante el año 2021 mantuvo a Cundinamarca en el puesto 11 a nivel nacional.

El Centro de Pensamiento Turístico (CPTUR) una vez analice y califique 8 criterios y sus indicadores por departamento publicará en el primer bimestre 20211 los resultados de posicionamiento año 2021. Calificación de Cundinamarca años 2019 puesto 10 y puesto 2020 11. Calificación de los 8 criterios años 2019 columna izquierda, 2020 columna derecha:

Cultural		**Ambiental**		**Gestión del destino**		**Económico**	
6,53	6,21	5,62	6,17	4,12	4,35	6,25	6,12
Empresarial		**Estrategia de mercadeo**		**Social**		**Infraestructura**	
2,77	2,79	6,32	5,46	5,24	4,67	7,13	7,16

Análisis comparativo:

Índice de competitividad turística regional 2020 (departamental y Bogotá):

Risaralda	Bogotá	Bolívar	Boyacá	Cundinamarca
5	1	2	12	11

Otros países:

El índice mundial de competitividad de viajes y turismo califica 4 subíndices y pilares en cada uno:

Entorno propicio para el turismo	**Políticas y factores de viajes y turismo**	**Infraestructura**	**Recursos naturales y culturales**
5 pilares **Ambiente de negocios** **Protección y seguridad** **Salud e higiene** **Recursos naturales y mercado laboral** **Desarrollo TICs**	4 pilares Priorización de los viajes y el turismo Apertura internacional Precios competitivos Sostenibilidad del medioambiente	3 pilares Infraestructura de transporte aéreo Infraestructura de puertos y terrestre Infraestructura de servicios turísticos	2 pilares Recursos naturales Recursos culturales y viajes de negocios

Los países posicionados en los 10 primeros puestos índice 2019 son: España, Francia, Alemania, Japón, EE. UU, Reino Unido, Australia, Italia, Canadá y Suiza. Colombia ocupa el puesto 55, los 4 mejores posicionados en Centro y Sur América son: Brasil puesto 32, Costa Rica 41, Panamá 47, Perú 49.

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho al trabajo	- A través de los créditos que se otorgan a los productores agropecuarios se les brinda capital de trabajo para fortalecer e impulsar los proyectos productivos. - A través del desarrollo de acciones para el fortalecimiento y promoción empresarial en nuevos mercados, se contribuye directamente a la creación y sostenibilidad de las empresas del departamento, y con ello a sus posibilidades de garantizar mejores y estables condiciones de empleabilidad para los cundinamarqueses que participan en su actividad productiva. - Se priorizó el derecho al trabajo, a través de proyectos de Cooperación del sector turístico y cultural, en cuanto es el pilar fundamental en el marco de la reactivación económica post COVID. Estos proyectos se encuentran aprobados por cancillería y la agencia presidencia de Cooperación internacional de Colombia APC Colombia pendientes para su ejecución.
Derecho de participación	- Convocatorias abiertas para que todos los actores del sector turístico participarán de manera transparente en los diferentes procesos que adelanto la subgerencia de turismo.
El turismo es un derecho social económico y cultura (Artículo 2Ley 2068(20)	- Acompañamiento técnico a prestadores de servicio - Promoción de los destinos y su oferta turística - Formación en habilidades competitivas: bilingüismo, calidad de servicios, desarrollo empresarial. - Contribución a vida saludable y productiva de los involucrados en la oferta y demanda turística

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Derecho de asociación	- La Secretaría promovió y fortaleció en la vigencia 2020 a 286 asociaciones y para la vigencia 2021 244, mediante suministro de insumos, asesoría técnica, establecimiento de programas y proyectos que generen valor agregado y calidad de los productos que se entregan al consumidor final. Apoyando de una forma transversal a la funcionalidad y objetivos de las asociaciones. - Las actividades desarrolladas en el marco de la Estrategia de Internacionalización han involucrado activamente a las 4 asociaciones productivas del departamento, priorizando su fortalecimiento y sostenibilidad, y contribuyendo al derecho de los cundinamarqueses de desarrollar sus actividades productivas a través de herramientas asociativas

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Pacto por el Emprendimiento	- Este objetivo busca Lograr que se consoliden más emprendimientos, aumentar el acceso a financiamiento para empresas de etapa temprana, reducir costos es por ello por lo que la Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico apoya a los emprendedores movilizando recursos para desarrollar nuevos productos y procesos. Este reducirá la informalidad aumentando la inversión en tecnologías productivas, mejorando procesos, y por ende sostenibilidad de empresas para la vigencia 2021 adelanto dos convocatorias apoyando 2500 emprendedores. - Los instrumentos financieros permiten a los productores emprender nuevos proyectos o sostener los ya existentes siendo el crédito formal

	una de las fuentes de financiación más inmediata y segura para impulsar sus proyectos productivos.
Pactos por la Productividad y la Equidad de las Regiones	- Los 41 productos licenciados con la marca Cundinamarca han permitido identificar las potencialidades de los productos y servicios de las diferentes provincias que conforman el Departamento de Cundinamarca. - El impulso a los eventos agropecuarios permite a los productores reactivar su economía y por ende su productividad.
Pacto por la Equidad	- Se apoyó a los operadores, prestadores y restaurantes en la participación de eventos y capacitaciones.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Trabajo decente y crecimiento económico	- La Secretaria realizó acciones para fomentar de la creación de empresa y fortalecimiento de las empresas legalmente constituidas y que tengan su base de operaciones en cualquiera de los 116 Municipios del Departamento de Cundinamarca, por medio de un apalancamiento financiero (Capital semilla) que les permita desarrollar y consolidar sus ideas de negocio de una manera sostenible, además de incentivar los encadenamientos productivos en la región con el objetivo de que logren una dinámica de crecimiento en el departamento, y que además sirvan como estrategia para la creación de nuevos empleos de calidad y sostenibles en el departamento. - Los créditos que se otorgan ayudan al sector agropecuario a fortalecer sus sistemas productivos ya que permite un apalancamiento a través del capital d trabajo, así mismo los diferentes eventos en que se incursiono en esta vigencia permitió una reactivación económica de los productores agropecuarios ya que ayuda al desarrollo rural del departamento. - Expo Cundinamarca logra situar en un mismo escenario a emprendedores micro, y pequeños;

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	logrando visibilizar los productos de las diferentes regiones, generando oportunidad de negocios. - El desarrollo de actividades para el fortalecimiento y la promoción empresarial en nuevos mercados contribuye a mejorar las condiciones de productividad y sostenibilidad de las empresas, el crecimiento económico y la creación de empleos de la región. - Elaborar y poner en práctica estrategias internacionales que promuevan el turismo sostenible con el fin de generar empleo y promueva la cultura y los productos locales. - Mejorar el conocimiento y generar buenas prácticas agrícolas, los productores logran una estabilización e incremento de precios de los productos frutícolas, lo que aporta a mejorar ingresos y ampliar el sector productivo, incentivando la creación de nuevos empleos y mejorando estándares de vida.
Alianzas para lograr los objetivos	- Se fomentó el crecimiento económico con apoyo por parte del IDECUT para la reactivación del sector. - La consolidación de 8 alianzas estratégicas de cooperación nacional e internacional han permitido la consecución de recursos técnicos y financieros para el impulso de proyectos e iniciativas que aporten al desarrollo del territorio, al cumplimiento de los objetivos propuestos en la agenda departamental y al cumplimiento del presente ODS
Producción y consumo responsables	- A través del acompañamiento a empresas con potencial exportador para el cumplimiento de requisitos de acceso a mercados internacionales, se contribuye al desarrollo de procesos productivos con altos estándares de sostenibilidad y calidad para el consumidor local e internacional, pues dichos estándares orientan las regulaciones de dichos mercados.

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	- Fortalecer capacidades en el marco del turismo sostenible para lograr determinar los efectos de los puestos de trabajo en el marco del desarrollo de la región. - La gestión de cooperación aporta a este objetivo apoyando el reciclaje en el Departamento, llevándolo a procesos de transformación industrializada, que permitirá la reutilización de material. - A través del desarrollo del evento internacional Young Climathon, se impacta la meta 4.4 las cuales determinan el uso efectivo de la tecnología de la información y la comunicación, se han mejorado en el grupo de alumnos participantes realizando las actividades relativas al desarrollo de Climathon a partir del relacionamiento directo con la informática.
Ciudades y comunidades sostenibles	- Generar apropiación en los habitantes del municipio de Facatativá con el fin de proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la región.
Educación y Calidad	- Se fomentó el desarrollo social en el ámbito del sector turismo con herramientas que garantizaron oportunidades en la competitividad del departamento.

Indicadores plan de desarrollo Cundinamarca, ¡Región que progresa!

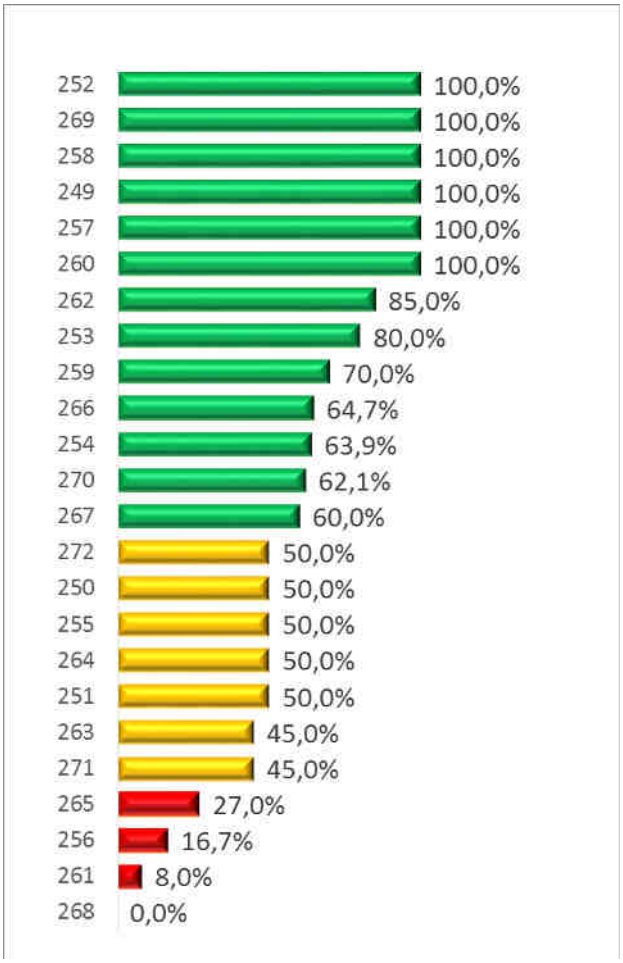

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

- **Convocatorias del fondo de emprendimiento departamental FED**: Se adelantaron dos convocatorias una con el municipio de Cota donde se beneficiaron 204 empresas y la otra a nivel departamental donde se beneficiaron 138 empresas. El objetivo de estas convocatorias es la creación y fortalecimiento de las empresas legalmente constituidas por medio de un apalancamiento financiero (Capital semilla) que les permita desarrollar y consolidar sus ideas de negocio de una manera sostenible se realizaron inversiones en materias primas, insumos y muebles y enseres de 58 municipios.

- **2.500 emprendimientos apoyados** en el marco de las acciones para la **reactivación económica** con la dotación de kits, maquinaria, equipos e insumos fortaleciendo los procesos productivos. Con una inversión de $2.651 Millones de pesos.

- Fortalecimiento a 8580 MiPymes de las cuales 7080 corresponden a la vigencia 2021 con estrategias como:

a. Programa "Primero Lo nuestro" (vigencia 2020): Compra de panela, papa, frijol, huevo y café a 67 MiPymes teniendo en cuenta los costos de producción y garantizando precios justos acorde a la capacidad productiva de la región mediante la conexión de la oferta con la demanda. Con una inversión de $ 2.994.425.450.

b. Acceso al Crédito. Para la vigencia 2020 se adelantaron dos convenios con los cuales se colocaron 733 créditos con tasa de intereses compensada, cuyo objetivo es fortalecer el crecimiento y consolidación de las empresas y potencializar su incursión en los mercados. Con una inversión de $ 1.400.000.000. Para la vigencia 2021 se colocaron 597 créditos con tasa de intereses compensada. El total de créditos para las dos vigencias fue de 1.330.

c. **Fortalecimiento a MiPymes:** En el sector comercio hemos apoyado a 8.580 MiPymes (1.500 vigencia 2020 y 7.080 vigencia 2021) en temas de rutas de fortalecimiento empresarial y de habilidades, suministro de materiales e insumos a sus procesos económicos, a través de programas tales como: financiamiento, entrega de recursos económicos, dotación de maquinaria, entrega de insumos, transformación digital, asistencia técnica y socio empresarial que con llevan a mejorar los procesos productivos y la sostenibilidad en el mercado de sus productos. Con una inversión de $ 5.708.827.534 para la vigencia 2021

d. **Reactivación económica:** Para la vigencia 2020 se suscribieron 47 procesos contractuales con municipios para la implementación de estrategias de recuperación económica y el fortalecimiento del sector comercial afectado por las consecuencias de la pandemia del COVID-19. Con una inversión de $ 19.800 millones de pesos.

- La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico - S.C.D.E. ha fortalecido los 12 Centros de Integración y Productividad Unidos Por el Desarrollo - CIPUEDO, a través de contratación de gestores y profesionales que apoyan en las provincias los diagnósticos, asistencias técnicas, socialización de la información para acceder a las convocatorias tanto departamentales como nacionales, créditos ofertados a Mipymes, acompañamiento en asuntos jurídicos, capacitación a empresarios en temas relacionados con las formas jurídicas para la creación de empresa, emprendimiento y modelo CANVAS, mercadeo y posicionamiento y asesoría en estructuración de proyectos.

- Se realizaron17 eventos de ventas directas reduciendo la intermediación, lo cual genera un mayor ingreso a los productores por sus productos. Adicionalmente se implementó el espacio denominado Tienda Cundinamarca KUNA MYA para promocionar los productos del Departamento y mejorar la comercialización de estos.

- A través De convenio con FINAGRO, se han destinado recursos por valor $9.373 millones para el otorgamiento de los diferentes instrumentos financieros, como incentivos, subsidios al crédito y al aseguramiento agropecuario, 3.144 créditos se han otorgado en la vigencia 2021 de los cuales a través del Incentivo Territorial ICRCUND se ha beneficiado 351 productores con una inversión de $895.607.824 que apalancan operaciones de crédito por la suma de $4.391.428.534. Entre los destinos con mayor demanda se encuentra: Retención de vientres, caña panelera, café, compra de animales de labor entre otros, siendo los municipios con mayor apropiación de este instrumento Caparrapí, Vergara, Cabrera, Villeta y Guaduas entre los 57 primeros beneficiados con este incentivo.

- Con relación al componente de LECCUND – Subsidio a la tasa, se tiene una ejecución de recursos por la suma de $3.804.539.721 que apalancan 2.793 operaciones de crédito por valor de $32.051.009.000, cuyos destinos con mayor participación son: Capital de trabajo UPC, papa, sostenimiento ceba bovina, fríjol, caña panelera, cebolla cabezona, frutales, siendo los municipios con mayor colocación Yacopí, La Peña, Villapinzón, Gutiérrez, Fosca, Guaduas, La Mesa, Caparrapí, entre otros. El programa de crédito con mayor representación es la LEC EL CAMPO NO PARA, línea dirigida a la atención de la emergencia sanitaria por COVID, con 1.418 operaciones de crédito, seguida de SECTORES ESTRATÉGICOS con 469 y Mujer y Joven Rural con 170.

- Con relación al componente de Educación Financiera, se realizó la entrega a las 116 Umata municipales de los Kits requeridos para el inicio de los ciclos de capacitaciones,

- Referente al acumulado en créditos se tiene un total otorgado de 3.912 (2020: 52 con Finagro – 716 con el Banco Agrario y 2021: 3.144 Finagro)

- En la vigencia 2021 se realizaron 60 mercados campesinos en 20 localidades de Bogotá, beneficiando a 376 productores de 37 municipios cundinamarqueses con ventas de $ 456.364.802 representado en 57.679 kilos de producto entre hortalizas, verduras, frutas, tubérculos y plátano.

- Así mismo se han generado 4 ruedas de negocios a través de la Estrategia de Compras Públicas de Alimentos del Distrito Capital actividad desarrollada en articulación entre la SDDE, la SDIS y la Gobernación de Cundinamarca, Este evento estuvo dirigido a operadores de los programas alimentarios de la SDIS, principalmente de Comedores Comunitarios y CI. Alliance como operador de canasta. Como producto de esta jornada se generaron acuerdos de negociación cuyo valor se estima en más de 100 Millones de pesos mensuales, comercializando productos como: frutas, verduras, hortalizas, tubérculos, lácteos, panela, frijol, arroz, entre otros beneficiando a 18 organizaciones con 76 asociados de 14 municipios.

- Desde el Centro de Innovación y Desarrollo – CID en el municipio de Funza se desarrolló otra rueda de negocios en homenaje al día internacional de la agricultura con el objetivo de brindar oferta de productos sin intermediación

y lograr ventas directas al consumidor final beneficiando a 881productores de 11 municipios.

- Se realizó rueda de negocios en el municipio de la Mesa ofertando productos como aguacate, mango, plátano, banano, cítricos entre otros también como una oportunidad de acercar a los demandantes a productos típicos de la región y a precios justos beneficiando a 180 productores 9 municipios.

- En la plaza de artesanos se realizó rueda de negocios con la Secretaria de Desarrollo Económico como fortalecimiento en mercados de proximidad y circuitos de comercialización a las familias participantes de ZODAS convenio con la RAPE beneficiando a 162 productores.

- Como aporte al proceso de reactivación económica se realizó en municipio de Villeta **circuitos cortos de comercialización** en productos como espárragos, mix de berrys, zarzamora, frambuesas rojas y amarillas europeas, uvilla, arándanos, quesos gourmet, semillas de chía y finas hierbas, orellanas, yogurt griego de frambuesa y otros como una muestra de productos poco convencionales pero que han venido ganando territorio en el departamento de Cundinamarca y como apuesta al rescate de nuestros productores agropecuarios donde se benefició a 6 productores de 3 municipios cundinamarqueses (Villeta, Madrid y Bojacá)

- **Agro vitrina:** 29 eventos realizados de mercados campesinos, realizados en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca donde se han beneficiado a 587 productores de 30 municipios del departamento.

- **Agroexpo** beneficiando a 254 productores de 19 municipios; **Expolana** realizado en el municipio de Cucunubá

- 2 eventos e iniciativas empresariales que fomentan la asociatividad como preámbulo al apoyo en la comercialización de productos generados por asociaciones a través de:
- Capacitación en Medina en temas organizacionales, administrativos y psicosociales beneficiando a 15 productores del sector agropecuario.
- Capacitación en Gobernanza efectiva en las asociaciones agropecuarias de Cundinamarca apoyando a asociaciones de 35 municipios del departamento.

Como apoyo al fomento organizativo y asociativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria y para el fortalecimiento de canales de mercado para el sector agropecuario promoviendo la reactivación económica, se realizó la entrega de Kits para mercados campesinos y ferias ganaderas así:

- **Kits de mercados campesinos** (30 eventos): beneficiando a 30 municipios con Kits que contenían elementos como: carpas, mueble stand, canastillas, mesas plegables, caretas de protección facial, trajes anti fluidos, delantales, manteles entre otros, beneficiando a 521 productores y 24 alcaldías con una inversión de $ 665.611.096

- Kits de Ferias Ganaderas (20 eventos): Se apoyó a 18 municipios con Kits que contenían elementos de medicamentos veterinarios, manila o lazo ganadero, jaquimón, maletín térmico, prendas, kit de aseo equino, kit básico de herrera, Kit tereque, entre otros, beneficiando a 170 productores y 15 alcaldías con una inversión de $ 235.915.281.

- Total de eventos: 174 (26 año 2020 y 148 año 2021)

- Inversión total departamento $ 2.077 millones de pesos más $ 604.000 gestionados para temas de capacitaciones.

- Marca Cundinamarca en Máster Chef – RCN Televisión: Realización de 2 retos de campo del programa de televisión Master Chef Celebrity del canal RCN grabados en 2 municipios Cundinamarca (Guatavita y Villeta).

- Estrategia de promoción de la Marca, Licenciamiento de productos agroindustriales, prestadores de servicios turísticos y artesanos. 41 productos agroindustriales, pertenecientes a 12 empresas y asociaciones del departamento; 13 artesanos y 7 operadores de servicios turísticos licenciados.

- Cundinamarca en la feria internacional "L´artigiano in fiera milano 2021" – Cámara de Comercio Colombo Italiana: Participación en la feria internacional "L´artigiano in fiera milano 2021", en la ciudad de Milán, Italia con un 1 stand en el que participaron 4 empresas del sector agroindustrial y 2 artesanos.

- Página Web y Estrategia de posicionamiento digital de la Marca Cundinamarca. Entrega de la página web de la marca Cundinamarca.

- Campaña de promoción y creación de contenido audiovisual de la marca para el sector turístico con participación de figuras públicas con impacto en redes sociales y comunidades digitales Para la promoción de los servicios turísticos como incentivo por ser portadores del sello dorado de la marca Cundinamarca.

- Feria Expo Cundinamarca 2021: 4 días de feria con los siguientes resultados generales: 25.000 metros cuadrados, 40.000 visitantes, 500 expositores, más de 1000 artistas en escena, ventas por 500 millones, 15 patrocinadores privados, espacio para niños, mercados campesinos, venta de artesanías y paquetes turísticos, 20 restaurantes, participación de la Empresa de Licores de Cundinamarca, zona de juegos.

- Socialización de la Estrategia de Internacionalización 2020-2030: Durante los días 1 y 2 de Julio de 2021, se llevó a cabo la socialización de la Estrategia de Internacionalización 2020- 2030 ante públicos objetivo y aliados estratégicos para su implementación.

- Asesoría y acompañamiento en acciones para la internacionalización: La implementación del eje de fomento y promoción del comercio internacional de bienes y servicios de la Estrategia de Internacionalización de Cundinamarca, se ha desarrollado a través de dos grandes estrategias: la intervención a aglomeraciones productivas del departamento y la intervención empresarial uno a uno, consistente en el acompañamiento a cada una de las empresas y asociaciones con potencial exportador, a través de actividades de diagnóstico, asesoría en internacionalización, inteligencia de mercados, vinculación a actividades de fortalecimiento y promoción en el mercado internacional (a través de convenios y acompañamiento para la postulación a oportunidades del orden nacional e internacional), entre otros. Actualmente, 109 empresas y asociaciones del departamento cuentan con un asesor encargado de su acompañamiento uno a uno al interior de la Secretaría de Asuntos Internacionales.

- Apoyo financiero para ejecución del plan exportador empresarial:

- Se ejecutó la segunda fase del convenio suscrito con ProColombia en el año 2020, con el objeto de fortalecer y promover el tejido con potencial exportador del departamento de Cundinamarca en mercados

internacionales. Como parte de esta fase, se financiaron actividades del plan exportador (auditoria/certificación, recertificación, estrategia de marketing, envío de muestras, desarrollo de agendas comerciales, etc.) de 23 empresas del departamento pertenecientes al sector de agro alimentos, productoras de alimentos procesados, café, cacao, lácteos, panela, aromáticas, etc.

- Promoción del tejido empresarial cundinamarqués en el mercado europeo: Mediante convenio suscrito con la Asociación de las Cámaras de Industria y Comercio Binacionales de la Unión Europea en Colombia – EUROCAMARAS, se desarrolló un programa para la promoción de 9 empresas y 1 asociación productiva pertenecientes al sector agroindustrial de Cundinamarca en el mercado europeo, mediante consultorías individuales y ruedas de negocio con socios potenciales en 7 países europeos, entre otras.

- Formación y diseño del plan exportador a empresas y asociaciones del departamento: Se suscribió convenio con la Asociación Nacional de Comercio Exterior – ANALDEX, para desarrollar un proceso de formación y asistencia técnica a empresas cundinamarquesas del sector agro con potencial exportador y asistirles en el diseño de su plan de internacionalización.

- Programa para el cumplimiento de estándares de calidad y normas de referencia para la exportación: Mediante convenio suscrito con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación- ICONTEC, se desarrolló un programa para fortalecer el potencial exportador del tejido empresarial del departamento a través de actividades de sensibilización, capacitación y evaluación de la conformidad según estándares de calidad y normas de referencia para la exportación en el sector agroalimentario desde Cundinamarca.

- Gestión de información para la internacionalización e intervención de aglomeraciones productivas: Para la implementación de los ejes estratégicos: Comercio exterior e inversión extranjera, resulta trascendental partir de la identificación de las potencialidades del departamento para competir en el mercado internacional. En este sentido, se adelantó la identificación y caracterización de la oferta exportable del departamento y la construcción de una propuesta de valor para la atracción y consolidación de inversión extranjera directa.

La oferta exportable del departamento, que se compone de aproximadamente treinta (30) productos del sector de agro alimentos, incluyendo subsectores como: frutas exóticas y tropicales, hortalizas y tubérculos, lácteos, pescados, especias, aromáticas y alimentos procesados, ha permitido la estructuración de alrededor de cinco (5) estrategias y proyectos para materializar intervención a aglomeraciones productivas, en los que la articulación interinstitucional con otras Secretarías y entidades ha sido fundamental. Dichas estrategias y proyectos se han formulado con miras a promover la sofisticación, la competitividad y la internacionalización de cadenas como café, cacao, panela, negocios verdes y otros.

- Sistema digital para consulta de información estadística departamental en materia de comercio exterior: La Secretaría de Asuntos Internacionales participó y se benefició del programa en Ciencia de Datos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. A través de cooperación técnica, se desarrolló y entregó herramienta digital para consulta de información estadística departamental en materia de comercio exterior, que servirá como insumo para la identificación de oportunidades comerciales en mercados internacionales y del que se beneficiarán todos los cundinamarqueses interesados en su consulta a través de la página web de la Secretaría.

- Gestión de cooperación para la entrega de 1500 Bonos alimentarios, mensuales por 12 meses: la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Asuntos Internacionales junto con la Fundación Éxito firmó un convenio de asociación, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo el desarrollo del programa, denominado: "Cero desnutriciones crónicas en niños menores de 5 años - (GEN CERO)".

- Con esta alianza se realizó la activación y entrega mensual, por el termino de 12 meses, a 1500 madres gestantes y lactantes de 15 municipios del departamento de Cundinamarca, de un bono por valor de $76.500, redimible en un paquete alimentario.

- Gestión de cooperación financiera internacional – entrega de Maquinaria Industrializada: Adquisición de 4 máquinas industrializadas por valor de $89.500.000, para la transformación de material reciclado, mejorando los ingresos y calidad de vida de 74 familias que integran la asociación en el municipio de Funza.

- Evento Internacional Young Climathon Cundinamarca: Dirigido a los estudiantes de grado 10 y 11 y sus docentes con el fin de presentar soluciones al reto medio ambiental planteado. En este evento participaron 57 Alumnos, 13 Docentes y 5 Rectores Instituciones Educativas del Departamento de los municipios de Lenguazaque, Puerto Salgar, Albán, Quetame, El Rosal y San Juan de Rio seco

- Comisión mixta Colombia - Panamá con el proyecto de Mitigación de la propagación de la Mosca de la Fruta en el Municipio de Anolaima: con el objetivo de acceder a la asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá (MIDA) para prevenir la propagación de la mosca de la fruta (Drosophila melanogaster) en los cultivos de mango, guayaba y cítricos del municipio y sus alrededores para garantizar las condiciones fitosanitarias (inocuidad) que permitan un cultivo sano.

- Comisión mixta Colombia – Paraguay con el proyecto Internacionalización Turística Del Municipio De Facatativá, Cundinamarca. Proceso que permite impulsar el turismo en el municipio e internacionalizarlo para que sea un territorio receptor de ciudadanos nacionales e internacionales y se convierta en un aliado estratégico con los demás municipios que tienen mayor índice de turismo en la región.

- Comisión mixta Colombia – México con el proyecto Facatativá Cultural Y Patrimonial, Cundinamarca. Realizar un proceso que permita impulsar y fortalecer la cultura patrimonial en el municipio, con el fin, de que Facatativá genere espacios de desarrollo comunitario planificando acciones que den respuesta a las necesidades de la comunidad y que resulte en planes de difusión, promoción, conservación, preservación y desarrollo de las manifestaciones culturales patrimoniales de este Municipio.

- Memorando De Entendimiento Fundación Carolina y el Departamento De Cundinamarca - Secretaría De Asuntos Internacionales: Tiene por objeto crear las condiciones y herramientas necesarias para el desarrollo de actividades conjuntas en áreas de interés común en el ámbito de la transferencia de conocimiento.

- Memorando de Entendimiento de Cooperación Internacional – Celebrado Entre Pact Inc./ Proyecto Equal - Vamos Tejiendo, El Departamento De Cundinamarca, Secretaría De Asuntos Internacionales y los Municipios De

Facatativá y Funza: Promoción y acciones de cooperación para el impulso del proyecto VAMOS TEJIENDO enfocado a beneficiar a las mujeres floricultoras de los municipios de Facatativá y Funza del Departamento de Cundinamarca.

- Transferencias de Conocimiento: Se realizaron 19 Transferencias de conocimiento con diferentes entes territoriales, departamento nacional e internacional que han expresado su interés por la gestión de la cooperación internacional.

Oportunidades para el sector cultural y creativo

- Se han realizado en total 461 apalancamientos a emprendedores turísticos del departamento.

- Durante 2020 se ejecutó el plan de incentivos, beneficiando a 346 emprendedores turísticos de 74 municipios, a través de la estrategia "Touremprender", contribuyendo a la reactivación económica de micronegocios empresariales y/o asociativos y/o solidarios del turismo. A través de convocatoria pública se entregaron incentivos por valor de $4.500.000

- 2021, se brindó acompañamiento a los empresarios turísticos incentivándolos a certificarse con el fin de fidelizar mayor número de turistas para reactivar su economía.

- Participación en ExpoCundinamarca para la reactivación de la economía Cundinamarquesa. Beneficiarios: artesanos, productores agrícolas, prestadores de servicios turísticos, sector gastronómico y cultural de los 116 municipios del departamento.

- En 23.000 metros cuadrados de ExpoCundinamarca 2022, los 116 Municipios mostraron en un solo escenario su oferta productiva, turística y cultural: fueron protagonistas sus artesanías, los mercados campesinos, la granja, la gastronomía, los conciertos y programa cultural con más de 900 artistas en tarima.

- En la carpa Casa de la Cultura de ExpoCundinamarca fueron protagonistas en la oferta de sus servicios a los visitantes de la feria, los operadores turísticos de los municipios de Silvania, Mosquera, Guatavita, Tabio, Ubaté, Guaduas,

Gacheta, Choachí, Viotá, Pacho, Facatativá, San Bernardo, Fusagasugá, Guayabetal, Nimaima, Ubaté, Zipaquirá, Guatavita, Anapoima, Villeta, Tocancipá; para que promocionaran sus productos e hicieran alianza con otros actores del Turismo.

Desarrollo del plan de medios junto con estrategias de:

- Marketing promoción y comercialización de los artesanos en el marco de la reactivación económica
- Transmisión del programa radial "de tour por Cundinamarca"
- Divulgación de las actividades y convocatorias realizadas por el IDECUT a través de emisoras municipales y "El Dorado Radio",
- Publicidad de la actividad artesanal implementando una campaña de sesión de fotos, realización de catálogo, creación de contenidos para la comercialización de sus productos y capacitación para los artesanos en medios digitales.
- Acompañamiento con el desarrollo del plan de medios para apoyar el evento de EXPOCUNDINAMARCA.

- En el marco del MODELO TURISTICO INTEGRAL denominado "PUEBLOS DORADOS" se avanzó en la definición y familiarización a las administraciones, comunidades de los municipios de Sesquilé y Tena, a los concejales de Sesquilé y los actores involucrados: Fundación Pintuco, funcionarios IDECUT, universidades, SENA, Grupo de Energía de Bogotá. de la Estrategia "Pueblos Dorados" y sus 5 líneas de oportunidad:

- Todos a decorarte y ser parte
- Pueblo Dorado inteligente
- Experiencias seguras, excelentes y de calidad
- Renace el Dorado la cultura que llevas dentro
- Promoción y Marketing.

- Impulso el reconocimiento gastronómico de 50 restaurantes cundinamarqueses a través de la estrategia "Sabores de Cundinamarca".

- Investigación de campo en los diferentes lugares (cocinas y restaurantes rurales y urbanos) que se inscribieron en la convocatoria previa.
- Preselección y asistencia técnica a los inscritos liderada por Chef y expertos en cocina.

- Elaboración de textos, fotografía y edición por parte de la editorial Planeta, describe historias de vida, legado generacional, particularidades de la preparación y sus insumos.

- Presentación y entrega del libro "Sabores de Cundinamarca" en ExpoCundinamarca con las 60 mejores recetas gastronómicas.

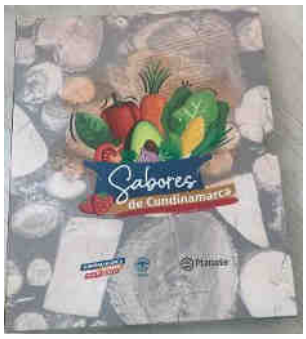

- Impulso a actores del sector turismo del área de influencia de los productos y rutas turísticas de alta calidad en el marco de la región Cundinamarca – Bogotá.

- Se abrió espacio a 24 empresarios turísticos en la vitrina turística de ANATO para que expusieran su portafolio de servicios en el stand de Bogotá-Cundinamarca, quienes tuvieron alrededor de 112 reuniones de oportunidades de negocio.

- En la feria ANATO, el Gobernador Nicolás García entregó a 3 empresas turísticas el Sello de calidad Marca Cundinamarca: Alojamiento rural San Antonio, Experiencia Guatavita y Quinta de Saroco.

- Dos (2) artesanos participaron en L'Artigiano in Fiera (Italia), oportunidad para dar a conocer sus productos y el territorio origen, promover y potencializar las industrias creativas culturales ejemplo motor de desarrollo y generador de riqueza a partir de la propiedad intelectual de la actividad artesanal, la materia prima y la mano de obra.

- Contribución a la reactivación económica del sector turismo con la realización de 67 recorridos de viajes de familiarización Fam Trimp. Participaron 873 personas y visitaron:

- 2 rutas turísticas: La Ruta de Dulce y Aventura y la Ruta de Origen Ancestral
- 6 destinos diferentes: a) Facatativá-La Vega; b) Villeta-Nimaima; c) Guaduas; d) Sutatausa-Cucunuba-Ubaté; e) Suesca-Nemocón; f) Guatavita-Zipaquirá

- Los 67 Fam Trimp generaron:

- Ingresos a los empresarios del turismo localizados en las rutas y destinos por pago a los servicios de alimentación, transporte, guianza y otros.
- Reconocimiento del departamento y los diferentes atractivos de las rutas, en los participantes.
- Intercambio de conocimientos y alianzas estratégicas entre operadores y prestadores de servicios turísticos del departamento.

- Se certificaron 33 prestadores de servicios turísticos con el sello de Bioseguridad, Check in Certificado, previa evaluación y verificación de cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad que minimizan riesgos a los trabajadores, clientes, visitantes y proveedores. Ventajas:

- Aporta a la seguridad de la empresa al implementar las mejores prácticas y recomendaciones frente al COVID-19
- Minimiza el riesgo de propagación de la pandemia por fallas en la definición e implementación de protocolos.
- Reduce los riesgos de sanciones frente a potenciales visitas de la autoridad para verificar el cumplimiento y eficacia de los protocolos.
- Genera confianza a todas las partes interesadas, especialmente a clientes, consumidores y colaboradores, también a las autoridades locales.
- Contribuye a la recuperación y reactivación de los negocios, a la organización y mejora, a la reputación al demostrar objetivamente el compromiso para evitar contagios por el COVID-19.

- Participación de empresarios (prestadores y hoteleros) del Departamento en Rueda de Negocios en Kuna Mya junto con Procolombia, Cámara de Comercio, Viceministerio y la Subgerencia de Turismo, el encadenamiento comercial de los prestadores legalizados para proyección internacional, con una participación de 64 empresarios.

- Jornada de orientación a 20 prestadores de servicio turístico no formalizados con Cámara de Comercio de Bogotá y Viceministerio de Turismo para incentivar su legalización.

- A 15 hoteleros de Bogotá se les presentó la Tienda de Cundinamarca Kuna Mya como alternativa de promoción de bienes y servicios a sus huéspedes.

En apoyo al proceso de implementación de los planes de desarrollo turístico, se brindaron capacitaciones a los municipios en:

- Implementación de la metodología de diagnóstico del Viceministerio de turismo.
- Revisión de avances de planes de desarrollo turístico.
- Elaboración de la matriz DOFA para la construcción de los planes.
- Actualización del plan de desarrollo turístico de Guatavita, Villeta, Sesquilé.
- Matriz de implementación plan de desarrollo turístico en Chaguaní, Quebrada negra, Simijaca, Anolaima.
- Inicio de la formulación del plan de desarrollo turístico del municipio Madrid.

En proceso de formación de guías turístico-bilingües junto con el Colombo Americano mejoraron su nivel de inglés se han beneficiado personas de los municipios de Nimaima, Suesca, Soacha, Ubaté, La Calera, Arbeláez, Fusagasugá, Madrid, Mosquera, Anapoima, Soacha, Guayabal, Bojacá, Chía, Gachalá, Viotá, Guachetá, Junín y Facatativá.

- En el curso 2020 – 2021, cursaron 89 personas niveles de inglés A1-27, A2-13 y B1-49.

- En el 2021 mejoraron niveles de inglés 105 personas así: B1.6 = 53 estudiantes, A2.3 = 16 estudiantes, A2.2 = 18 estudiantes, A1.2 = 18 estudiantes.

- 45 actores del sector turismo se capacitaron en habilidades tecnológicas y marketing digital en la entidad educativa CENCOSISTEMAS.

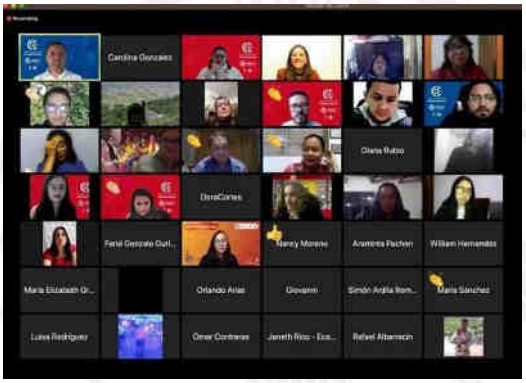

- Se apoyó a los municipios de Girardot, Fosca, Subachoque, Cucunuba, Paratebueno, El Peñón y Tabio con eventos de promoción turística para la reactivación turística y dinamización económica.

- Cundinamarca se hizo presente en dos reinados nacionales el del bambuco y el del turismo.

- A través de convenios interadministrativos se apoyaron eventos culturales y artísticos en actividades como soporte operativo, premiación, promoción y difusión, como parte de la reactivación del sector promoviendo y estimulando el talento local, la creación, producción, formulación y circulación artística.
-
- Los eventos generan un gran impacto en la reactivación económica y crea espacios de recreación, aprendizaje y circulación del talento artístico y la oferta turística en los participantes.

- Durante el 2021, se cofinanciaron 25 eventos beneficiando a los municipios de San Antonio del Tequendama, Sutatausa, El Colegio, Anolaima, Bituima,

Ubaque, Medina, Viani, Gama, San Bernardo, Facatativá, Gachancipá, Tabio, Nemocón, Pandi, Simijaca, Venecia, Guayabal de Síquima, Supatá, Villapinzón, Cáqueza, Cachipay, El Colegio, Une y San Juan de Rioseco.

- Se entregaron estímulos a 160 Agentes culturales de Cundinamarca de artes plásticas, música, teatro, circo, danzas, literatura, patrimonio, bibliotecas, comunicaciones, cinematografía, artes audiovisuales, gestión cultural e industrias creativas y culturales entre los 18 y 74 años de 43 municipios: a través del Portafolio de estímulos "Corazonarte, Cultura para Reactivarte".

- Potencializar procesos creativos culturales contemporáneos, Se brindó asesoría acompañamiento, capacitación y soporte permanente a la formulación. Estructuración y postulación de 52 proyectos creativos

culturales contemporáneos a la plataforma Cocrea, de los cuales 24 de los proyectos han sido asesorados y avalados.

- Se impulsaron 10 líneas artesanales: cestería, tejeduría, cerámica, trabajo en madera, joyería, alfarería, orfebrería, totumo, trabajo en cuero, marroquinería.

- 250 artesanos del departamento de Cundinamarca en 33 Municipios mejoraron su labor artesanal con asesoría en producción, diseño y comercialización.

- A 104 artesanos mejoraron sus competencias, capacidades técnicas y productivas y su participación en el mercado por asesoría y acompañamiento emprendedor sostenible y en diseño, producción y comercialización.

Dificultades

- Baja participación e involucramiento de la comunidad.

- Coordinación de los actores involucrados por criterios y puntos de vista diferentes en procesos de gestión y ejecución.

- Tiempo destinado por los gestores municipales a cada una de las estrategias.

Articulación con políticas públicas departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Trabajo decente	8.571 Mipymes con fortalecimiento empresarial y de habilidades, suministro de materiales e insumos a sus procesos económicos lo que permite la sostenibilidad de las empresas. Los créditos agropecuarios ayudan a la reactivación económica del sector. Los eventos agropecuarios del departamento promueven la reactivación económica, del sector productivo, fomentando las actividades agropecuarias y los canales de mercado. Los eventos agropecuarios del departamento promueven la reactivación económica, del sector productivo, fomentando las actividades agropecuarias y los canales de mercado.

1.2.2.5 PROGRAMA: Unidos en una misma dirección

Objetivo

Liderar y articular esfuerzos entre la academia, la sociedad y los sectores privado y público para la generación de proyectos e iniciativas que permitan optimizar los recursos que mejoren el desempeño competitivo de Cundinamarca.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el puntaje de Cundinamarca en el Índice Departamental de Competitividad.	**Cumplimiento** 5,84 Corte año 2020
Análisis del indicador: El puntaje en el Índice Departamental de Competitividad con corte de 2020 se ubicó en 5,84 lo cual indica una leve disminución frente a la línea de base del año 2019, lo cual es explicable en atención de los impactos negativos en el aparato productivo del departamento de Cundinamarca. Para el año 2016 Cundinamarca ocupó el sexto puesto en el ranking del IDC en Colombia; superado por Bogotá, D. C. y departamentos como Antioquia, Caldas, Santander y Risaralda. Para el año 2017 descendió al séptimo puesto y se mantuvo allí durante los años 2018 y 2019. Para el año 2020 descendió al octavo puesto siendo superado también por los departamentos de Atlántico y	

Valle del Cauca. . Este descenso se debió principalmente al comportamiento en pilares como: sanidad ambiental y salud, en los cuales para la vigencia 2019 ocupó los puestos 23 y 18 respectivamente. Así mismo, en el pilar de mercado laboral se evidenció un notable descenso de 4 puestos con respecto al 2019.

AÑO	2016	2017	2018	2019	2020
DEPARTAMENTO					
Bogotá, D. C.	8,12	8,22	8,24	8,3	8,33
Antioquia	6,28	6,27	6,76	6,71	6,8
Caldas	5,96	6,15	6,16	5,91	6,22
Santander	5,73	6,17	5,97	6,29	6,36
Risaralda	5,48	5,81	5,89	6,05	6,34
Valle del Cauca	5,38	5,77	5,86	6,07	6,36
Cundinamarca	5,44	5,55	5,8	5,96	5,84
Atlántico	5,03	5,52	5,76	6,14	6,32
Boyacá	5,26	5,35	5,36	5,45	5,71

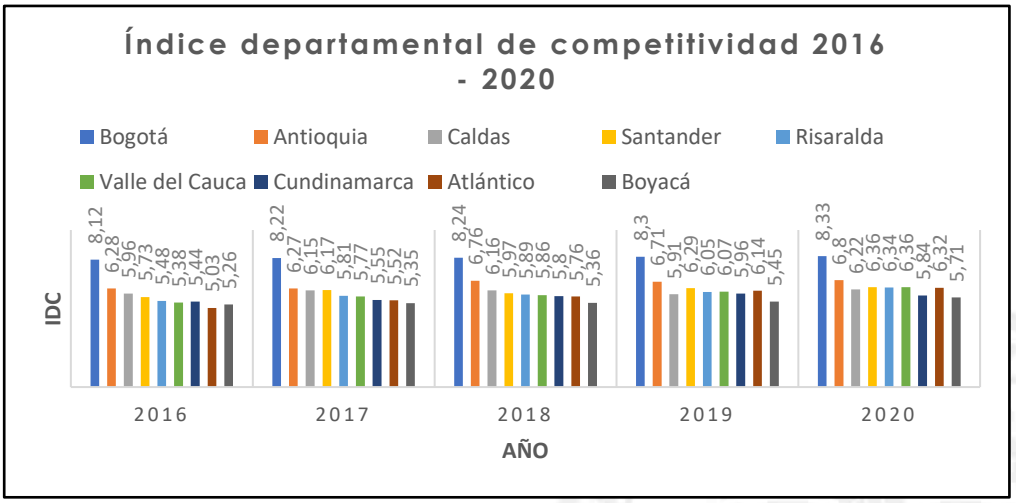

Fuente: **https://compite.com.co/indice-departamental-de-competitividad/**

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Libertad de expresión e información	- Desde el sistema de planificación agropecuaria se ha querido brindar información clara y precisa a la ciudadanía de cómo están los sistemas productivos del departamento de Cundinamarca, es por eso que se ha venido

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	caracterizando los productores agropecuarios dependiendo del uso de suelo que tienen los territorios.
Derecho al trabajo	- Desde la Agencia de Empleo de Cundinamarca, se brinda el debido proceso mediante la ejecución de la ruta de empleabilidad buscando que nuestros usuarios encuentren un trabajo digno y de satisfacción como ser humano libre. - La secretaría de Competitividad adelanto estudio para el fortalecimiento frente a la formalización laboral, el Trabajo a distancia y la cultura de la seguridad social. En este sentido, se han adelanto 40 talleres, eventos, reuniones y capacitaciones con empresarios, funcionarios públicos, emprendedores, asociaciones y ciudadanía en general a fin de fortalecer conocimientos y levantar un diagnóstico de la situación laboral del Departamento
Prohibición de toda forma de esclavitud, servidumbre y trata de seres humanos	- La agencia de empleo de Cundinamarca realiza el debido proceso de verificación de la existencia legal de las empresas que deseen hacer vinculación laboral. De esta forma se controla y se realiza seguimiento a estas, logrando que los buscadores encuentren un trabajo en el cual se le brinden condiciones equitativas y satisfactorias.
Derecho de circulación y residencia	- En cumplimiento del artículo 24 de la CPC la secretaria ha Generado Acciones que mejoran las condiciones de Movilidad en especial en la coyuntura presentada por pandemia capacitando empresas de transporte en diferentes Municipios. - La movilidad es determinante para que los seres humanos tengan calidad de vida. En el artículo trece, de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se establece que las ciudades deben garantizar a todas las personas el derecho de movilidad y circulación en la ciudad, de acuerdo con un plan de desplazamiento urbano e interurbano y a través de un sistema de transporte público accesible, a precio razonable y adecuado a las diferentes necesidades ambientales y sociales de género, edad y discapacidad

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Pacto por Ciencia, La Tecnología y la Innovación	- Por medio del apoyo técnico de las UMATAS se ha podido conseguir la información que se requiere para alimentar el sistema de planificación lo cual se realiza a través del aplicativo Agrosig por medio de una Tablet donde el técnico correspondiente posee un usuario y contraseña que se brinda desde la Secretaria de Agricultura. De esta manera en tiempo real se va actualizando la información de acuerdo con las necesidades que se vayan presentando.
Pactos por la Productividad y la Equidad de las Regiones	- La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico adelantó estudio para identificar trabajo formal el cual representa un ingreso digno y protección social para el trabajador y su familia, se desarrolla respetando la legislación aplicable que conlleva a una mejor calidad de vida, progreso social y económico, reducción de la pobreza y equidad social.
Pacto por el Emprendimiento	- De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) El trabajo decente resume: aspiraciones de la vida laboral, empleo que genere un ingreso justo, seguridad en el trabajo y protección social a sus familias e igualdad de género frente a las oportunidades laborales.
Pacto por el Transporte y la Logística	- Se realizaron actividades con entes territoriales de orden Municipal para lograr un adecuado servicio de transporte con el cumplimiento de normas de bioseguridad. Aportando a la reactivación económica del sector, los lineamientos de planificación, operación y mejoramiento de la movilidad en los territorios del país, que se buscan integrar bajo una sola política pública de acción departamental para el mejoramiento de la movilidad en los municipios del Departamento.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Producción y consumo responsables	- Se ha logrado identificar las áreas aptas para el establecimiento de sistemas de producción agropecuarias, con el objetivo de servir como instrumento para la planificación del uso eficiente de suelo rural a partir del ordenamiento productivo, a su vez contribuir al uso sostenible de los recursos en el territorio con el propósito de mejorar la productividad agropecuaria, la seguridad alimentaria y la competitividad local, regional, nacional e internacional bajo principios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.
Trabajo decente y crecimiento económico	- Dando cumplimiento a la normatividad, la cual especifica que el trabajo decente "no solo busca mitigar la pobreza, sino que busca un crecimiento integral a nivel personal y laboral", la agencia de empleo de Cundinamarca realiza el debido acompañamiento profesional tanto a los buscadores de empleo como a los empresarios enfocándose en la calidad de vida de cada uno de estos, así como el desarrollo y crecimiento económico de los mismos. - Identificación de cómo es el comportamiento de la formalización laboral enmarcado en la legislación aplicable que conlleva a una mejor calidad de vida, progreso social y económico, reducción de la pobreza y equidad social.

Indicadores plan de desarrollo Cundinamarca, ¡Región que progresa!

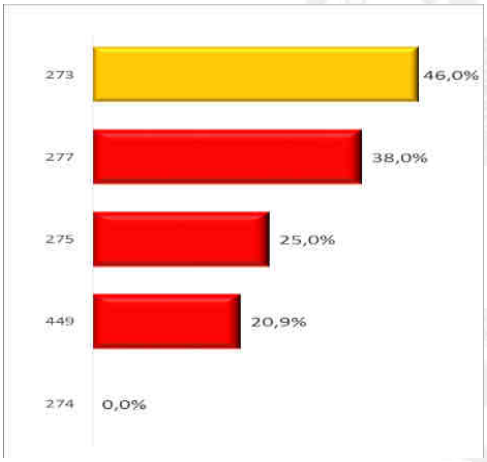

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

- La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico de la Gobernación de Cundinamarca y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, firmaron un convenio de cooperación a fin de realizar estudios que permitan identificar la realidad de la competitividad de las Mipymes del departamento de Cundinamarca y su fortalecimiento frente a la formalización laboral, el trabajo a distancia y la cultura de la seguridad social. En este sentido, se han adelantado aproximadamente 40 talleres, eventos, reuniones y capacitaciones con empresarios, funcionarios públicos, emprendedores, asociaciones y ciudadanía en general a fin de fortalecer conocimientos y levantar un diagnóstico.

Se desarrollaron cuatro componentes así:

a. Estructurar el plan de empleabilidad y emprendimiento dirigido a las víctimas reconocidas en el Fallo Judicial No. 11001600025320130014 6.
b. Elaborar un análisis diagnóstico sobre la informalidad laboral en el Departamento de Cundinamarca y diseñar el plan de formalización laboral del Departamento para el año 2022.
c. Realizar un estudio sobre el impacto de las medidas de aislamiento laboral adoptadas en el marco de la emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID-19 en Mipymes y emprendimientos del departamento de Cundinamarca y definir guías para la aplicación de programas de trabajo a distancia en el Departamento como herramienta de competitividad.
d. Realizar una intervención piloto para la generación de una cultura de la seguridad social en las Mipymes del Departamento.

- Se han visitado y georreferenciado 50.500 productores agropecuarios mediante el aplicativo Agrosig con identificación de uso de suelos, cultivo e inventario pecuario que ha servido para el fortalecer el sistema de planificación agropecuaria del departamento, esto se ha realizado mediante el acompañamiento técnico de las UMATAS.

- La evaluación agropecuaria se terminó de revisar y consolidar la información de los años 2019 y 2020 sin embargo la publicación de las estadísticas se realizará en la vigencia 2022.

- En cuanto al convenio interadministrativo que se celebró con La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA, el avance del

proceso es del 50%, y en la vigencia 2022 se desarrollará las actividades faltantes. El total de estudio es de 2.900 muestras de suelo de 41 municipios cundinamarqueses, lo que permitirá toma de decisiones más asertivas en temas de análisis de fertilización y disponibilidad de nutrientes logrando una disminución de pérdidas en fertilizantes para los cultivos en los diferentes sistemas productivos de la región. Dentro del proceso de estudio está la georreferenciación y mapeo digital de los beneficiarios. Con este proceso se beneficiarán 2.900 productores y la inversión realizada por parte del Departamento ha sido de $ 675.208.741 y una cofinanciación con AGROSAVIA por valor de $ 203.446.041.

- Se realizó convenio interadministrativo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC para elaborar el mapa de cobertura de la tierra y uso de suelo a escala 1:25 000 en las provincias de Almeidas y Ubaté lo que permitirá conocer la distribución geográfica de los recursos naturales y su caracterización física y química del suelo de estas 2 provincias brindando una planificación orientada al desarrollo territorial de la región, beneficiando a 17 municipios con una inversión por parte del Departamento de $ 211.791.259 y una cofinanciación por parte del IGAC de $ 90.767.682 para un total de $ 302.558.941.

- En el año 2021, se da cumplimiento a la meta establecida de 10.000 vinculaciones laborales, como se había establecido en el proyecto de la agencia de empleo de Cundinamarca-APEC, resaltando que dentro de este cumplimiento se vincularon 628 personas de conflicto armado.

- Con el fin de dinamizar el proceso de empleabilidad, se realizan dos ferias de empleo una virtual y una presencial en donde se logró la participación de 44 empresas del sector productivo y más de 18.000 buscadores de empleo.

- En alianza con el servicio público de empleo y la agencia federal alemana, actualmente se lleva a cabo la selección de 30 buscadores de empleo con el fin de que se inicie el proceso de formación y colocación laboral en el país de Alemania.

- Actualmente el departamento y la secretaria de transporte y movilidad viene elaborado el documento técnico en la fase de diagnóstico y formulación la Política pública de movilidad en Cundinamarca." es la apuesta del gobierno Departamental para construir un marco rector de acción que permita la

configuración de una mejor realidad social, basados en los objetivos socioculturales de la región, y buscando una potencialización de la funcionalidad estratégica del territorio, para generar un mayor bienestar colectivo y de esta manera demarcar hacia dónde va orientado el desarrollo departamental en materia de movilidad.

En el proceso de construcción de la Política Pública se elaboró plan de trabajo de participación de la Política Pública en Movilidad del Departamento de Cundinamarca que contará para el desarrollo especializado de sus funciones con las siguientes mesas de trabajo:

- Mesa de Trabajo de Seguridad Vial
- Mesa de Trabajo de Infraestructura
- Mesa de Trabajo de Cultura ciudadana e inclusión social
- Mesa de Trabajo de Medio ambiente.
- Mesa de Trabajo de Desarrollo y Competitividad.

Articulación con políticas públicas departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Ciencia, tecnología e innovación - Catea	El sistema de planificación se robustece de la información que se va levantando en terreno por medio de la ayuda técnica de las UMATAS que hacen el registro de la información a través del aplicativo Agrosig
Seguridad alimentaria y nutricional	Al tener claridad de la aptitud del suelo se mejora la productividad agropecuaria y por ente la Seguridad alimentaria y nutricional en el territorio cundinamarqués.
Trabajo decente	Se adelantó fortalecimiento frente a la formalización laboral, el trabajo a distancia y la cultura de la seguridad social. La Agencia de Empleo de Cundinamarca, trabaja en pro de la consecución de oportunidades laborales que cumplan con todas las condiciones de ley para el trabajador. Propuesta 2022, participación en el subcomité y subcomisión de políticas salariales y laborales del departamento de Cundinamarca.

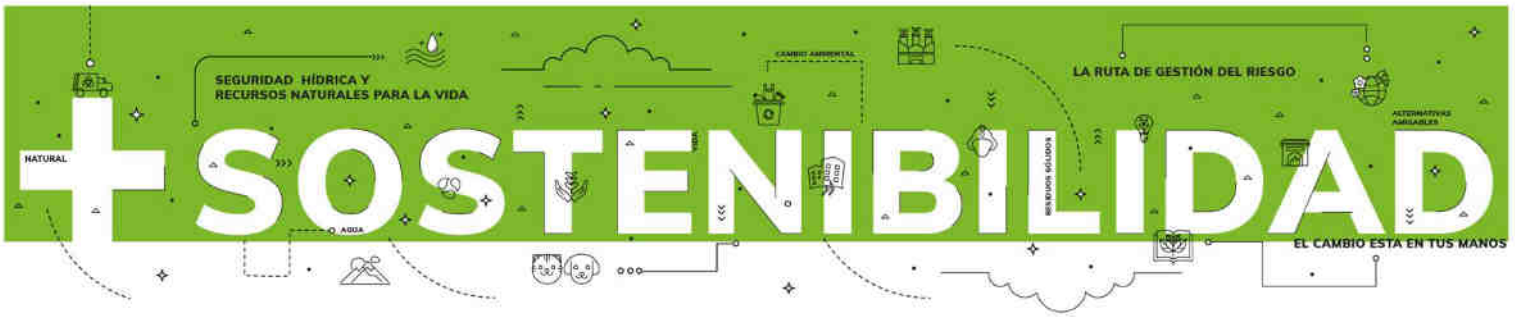

1.2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA : MÁS SOSTENIBILIDAD

OBJETIVO

Consolidar un territorio basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio, para el desarrollo sostenible y el bienestar de los cundinamarqueses, bajo un enfoque de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.

El aporte al cumplimiento al plan de desarrollo departamental "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", de esta línea estratégica está compuesto por 3 programas y 53 metas de producto.

PROGRAMA	NÚMERO DE METAS DE PRODUCTO
Seguridad hídrica y recursos naturales para la vida	28
Ruta de gestión del riesgo	13
El cambio está en tus manos	12

Temas importantes y logros que aportan a la línea estratégica

- Desde la Secretaria del Ambiente se promovió la gestión integral, el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios con la adquisición de equipos y vehículos en 10 municipios del Departamento (San Bernardo, Nimaima, Fusagasugá, Cáqueza, Villapinzón, Albán, Madrid, Cajicá, Bituima y Chaguaní), asegurando reintroducir al sistema económico materiales residuales con el fin de utilizarlos nuevamente en procesos productivos a través de la estrategia de economía circular.

- Gobernación de Cundinamarca a través del Programa de las Naciones Unidad PNUD se recibió el documento que contiene el análisis y estrategias para la creación del instrumento de articulación de la Inversión con el cual se garantiza la *formulación de la política pública de gestión del cambio climático departamento de Cundinamarca.*

- Se logró la implementación de tres fincas sostenibles en los municipios de Villeta, Arbeláez y Nilo (Panela, Café y Cacao) con la instalación de equipos de recolección de aguas lluvias, Ecomil y siembra de árboles y un modelo de producción sostenible ganadera en 10 municipios del Departamento, encaminado a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal; además de la conservación hídrica, el manejo ecológico y prácticas de uso adecuado del suelo y su preservación.

- Contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales, se estableció el Plan de intervención a corto y mediano plazo para cada uno de los 708 predios visitados, especificando las acciones de mantenimiento y sostenibilidad de las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico.

- La UAEGRD lideró y acompañó los procesos departamentales con el fin de formular, coordinar y hacer seguimiento a los planes de acción requeridos dados los diferentes eventos naturales, antrópicos y biológicos, que se presentaron en el departamento mediante la ejecución de diez Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres CDGRD en el año 2020 y cinco en el año 2021, así como la activación de los comités departamentales mediante la ejecución de un

comité de conocimiento, dos de reducción y cuatro de manejo del riesgo en cumplimiento de la Ordenanza 066 del 2018.

- Se ha logrado la activación permanente del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo, en cada una de las acciones misionales de la UAEGRD mediante la articulación territorial gracias a la creación, seguimiento y acompañamiento a los 15 comités provinciales para la gestión del riesgo de desastres a partir de la formulación del plan padrino.

- Fortalecimiento territorial a partir de la articulación del eje de Gobernanza en los 116 municipios del departamento avanzando en el diagnóstico y consolidación de la información del territorio en cuanto a la implementación de la política pública y sus instrumentos de planificación, logrando a la fecha que 81% de los municipios cuenten con plan municipal para la gestión del riesgo, 84% cuenten con tasa bomberil, 74% cuenten con fondo municipal para la gestión del riesgo y 37% cuenten a la fecha con estrategia municipal de respuesta.

- Contribuimos al Fortalecimiento de las acciones de participación mediante la incorporación de los presidentes de las juntas de acción comunal en las acciones de los consejos municipales de gestión del riesgo, pasando del 3% al 38,7%, lo que permite la articulación de los actores sociales en los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres en el territorio.

- Implementamos unidad móvil por medio de la cual se logró el fortalecimiento de la construcción social y las capacidades para la gestión del riesgo ante las actividades de conocimiento, reducción y manejo, mediante la participación comunitaria y en especial de los colegios públicos y entidades de formación artística y cultural, incorporando a partir de 72 entidades del orden municipal a 6.881 niños, niñas y adolescentes.

- Se ha logrado promover los componentes de conocimiento, reducción y manejo estipulados en la ordenanza 066 de 2018, mediante capacitaciones, asesorías y acompañamiento a 9.489 personas entre estudiantes, rectores de colegios, docentes, funcionarios públicos, cuerpos operativos, coordinadores de gestión del riesgo y comunidad en general.

- Implementación de alianzas mediante la articulación interinstitucional con entidades como la Universidad de Cundinamarca, Corporación

Autónoma Regional CAR, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, ICCU, EPC, EDURED, FONDECUN, entre otras, con el fin de generar acciones que propendan al fortalecimiento del conocimiento, la reducción y manejo del riesgo de desastres.

- Acompañamiento técnico, seguimiento y apoyo a los municipios con declaratoria de calamidad, alerta roja, naranja y amarilla con el fin de garantizar acciones, tendientes a reducir la condición de riesgo que se presentan en los municipios del departamento.

- Articulación interinstitucional para la gestión de recursos no incorporados por un valor de $19.968.153.293 mediante convenio interadministrativo N° 1653 del 2021 suscrito entre la CAR y la UAEGRD con el fin de ejecutar un proyecto para el fortalecimiento estratégico y mejoramiento de la red de atención de emergencias ambientales para la protección y sostenibilidad ambiental en los municipios de la jurisdicción CAR del departamento de Cundinamarca en el marco de la implementación de la estrategia departamental de respuesta ante eventos de desastres.

- Fortalecimiento territorial mediante la ejecución del eje de gobernanza a partir de cuatro eventos departamentales con líderes de cruz roja, cuerpos de bomberos, funcionarios de la defensa civil y coordinadores municipales para la gestión del riesgo.

- Acompañamiento técnico a los 116 en Consejos Municipales de Gestión del Riesgo CMGRD, dando las respectivas recomendaciones acorde a las situaciones de emergencia ante los diferentes escenarios de riesgo, recomendando la activación de los diferentes integrantes del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo SDGRD, para una oportuna atención mediante acciones correctivas o prospectivas, que permitan la mitigación del riesgo, salvaguardando la vida e integridad física de los cundinamarqueses en cada una de las 15 provincias del Departamento.

- Articulación interinstitucional para la gestión de recursos no incorporados por un valor de $36.430.345.750 mediante convenio interadministrativo 2667 de 2020 suscrito entre la CAR y la UAEGRD con el fin de aunar esfuerzos para la construcción de obras de mitigación del riesgo por procesos de remoción en masa, inundación y avenida torrencial, en un sector de la cuenca de la quebrada la negra, vereda la esperanza del municipio de Quebradanegra, Cundinamarca.

- Puesta en funcionamiento del Centro Regional Integral de Respuesta CRIR de Tocaima, como una estrategia para empoderar y crear un proceso de integración entre la región, las provincias, los municipios, para la prevención, atención y recuperación de los diferentes eventos naturales, antrópicos o tecnológicos que se presenten en el territorio.

- Por parte del equipo de CITEL se realizó acompañamiento, apoyo y seguimiento a los municipios para atender las emergencias y activar el sistema de respuesta dado los 354 eventos presentados durante la vigencia 2021 en relación con deslizamientos, inundaciones, vendavales, granizadas y crecientes súbitas el cual vinculo a 14.558 familias, 43.876 personas y 5.390 productores agropecuarios.

- Formulación de concepto favorable y aprobación por parte del consejo académico de la Escuela de Bomberos de Cundinamarca "ESBOCUN" del proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Bomberos Departamental; asimismo, se logró contar con la licencia de funcionamiento como Institución de educación para el trabajo y desarrollo humano y la aprobación de programas de formación titulada y complementaria.

- Se ha logrado atender el 100% de las solicitudes de ayuda humanitaria como consecuencia de afectadas por eventos o desastres naturales tales como incendios, inundaciones, vendavales, beneficiando a 11.894 familias de las cuales 14% fueron atendidas mediante solicitudes realizadas en la vigencia 2020 y 86% en la vigencia 2021.

- Para el año 2020, una vez declarada la calamidad pública en el departamento de Cundinamarca, se elaboró el plan de acción específico para la calamidad por COVID 19, el cual tuvo un gran impacto y cobertura a nivel departamental y mediante el cual la UAEGRD invirtió $27.161.787.260 para la atención de la emergencia mediante la entrega de kits de prevención personal e institucional, elementos básicos para la

instalación de los Puesto de Mando Unificado PMU de los 116 municipios, entrega de elementos de desinfección a ciudadanos y comerciantes, apoyo a entidades de atención a la vejez, entre otros.

- Sembraton, se promulgó el Decreto 112 de 2020 con la finalidad de que todos los servidores públicos de la Gobernación de Cundinamarca siembren un árbol en el departamento, durante la vigencia 2021 fueron sembrados 40 árboles en la sede central de la Gobernación de Cundinamarca y 125 árboles en el parque Jaime Duque.

- Gobernación ambientalmente sostenible, se han aprovechado 11.238,2 kg de residuos como papel y cartón de la sede central, contribuyendo a la apropiación de la cultura del cuidado ambiental a través del manejo adecuado y uso de materiales separados en la fuente.

- Política de Cero Papel: construimos una política de cero papel para reducir en un 90% la emisión de documentos impresos, generando una exitosa trazabilidad en la implementación de sistemas para gestionar documentos electrónicos y la optimización y automatización de procesos a través de herramientas como Mercurio, Kakctus e Isolucion.

- Disposición eficiente de residuos: se generó un plan de acción sobre la disposición eficiente de residuos a través de la caracterización de vertimientos de los restaurantes y el laboratorio fisicoquímico de alcoholes en pro de mitigar los daños ocasionados por las disposiciones de los residuos líquidos.

- Garantizamos el suministro e instalación de 247 tanques reservorios de 50.000 litros y el suministro de una bomba accionada por energía solar (20 reservorios entregados a asociaciones con el componente de energías limpias y renovables), buscando mejorar los niveles de competitividad, sin dejar de lado la sostenibilidad de los ecosistemas. Así mismo, se buscó la inclusión de actividades de mitigación y adaptación al cambio climático y el uso de energías limpias y renovables.

- El proyecto de la Puesta en marcha de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de los municipios de Manta, Mosquera, Junín, Tenjo, Nilo y Tena fueron entregados a los municipios para su operación. Con esto se logra, reducir el impacto ambiental negativo a causa de las aguas residuales domésticas vertidas directamente en las fuentes y mejorar la calidad del recurso hídrico del Departamento de Cundinamarca.

- Se culminó el proyecto de reposición del pozo subterráneo Deudoro Aponte del sistema de acueducto del casco urbano del municipio de Facatativá.

- La Actualización de los estudios complementarios y diseños detallados del embalse Pantano de Arce II, Subachoque, fueron aprobados por la Interventoría, el proyecto cuenta con Licencia Ambiental, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca en el año 2006.

- El Plan maestro de abastecimiento y seguridad hídrica de Cundinamarca – Bogotá, se aprobaron por parte de la interventoría 11 Productos de los 12 en total del proyecto.

- Se formularon planes de emergencia y contingencia en 51 prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo.

- Se atendieron el 100% de las solicitudes de emergencias de desabastecimiento en los sistemas de acueducto o colmatación de las redes de alcantarillado en los servicios de acueducto y alcantarillado, beneficiando a más de 100.000 personas en el 2021. Dirección de Operaciones y Proyectos Especiales

1.2.3.1 PROGRAMA: Seguridad hídrica y recursos naturales para la vida

Objetivo

Conservar y proteger los ecosistemas y la biodiversidad, para garantizar los servicios ambientales, evitar la pérdida del hábitat de la fauna y flora presentes en el territorio cundinamarqués y aumentar la oferta del recurso hídrico mejorando el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico, con calidad, continuidad y cobertura en zonas urbanas y rurales.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el número de hectáreas conservadas en ecosistemas de importancia hídrica del departamento.	**Cumplimiento** (4.680.50)
Análisis del indicador: Durante el año 2021 se conservaron 4.582,56 hectáreas de importancia hídrica para el departamento de Cundinamarca, a través de la implementación de apiarios, recuperación de ecosistemas lagunares, adquisición de predios y programa de Pago por Servicios Ambientales; lo que representa un acumulado	

en el cuatrienio de 4680.50 hectáreas de las 10.000 programadas para un cumplimiento del 46.81%.

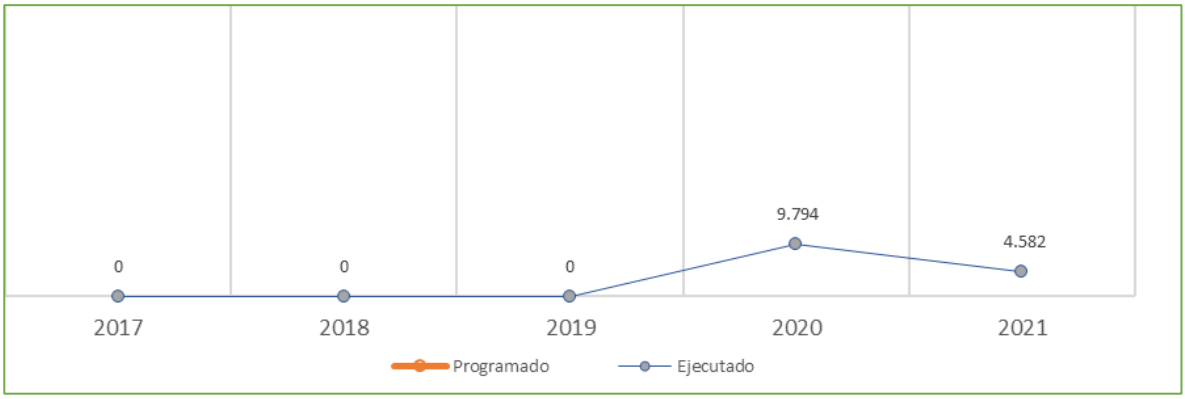

META DE BIENESTAR	
Descripción: Disminuir el número de brotes generados por factores de riesgo ambiental (EDA, IRAG, Intoxicaciones por sustancias químicas y ETA).	**Cumplimiento** 43

Análisis del indicador:

En cuanto al número de brotes generados por factores de riesgo ambiental (ETAS, intoxicaciones, IRAG y EDA) podemos observar un decrecimiento significativo, la disminución del año 2016 con 182 brotes respecto al año 2019 fue de un 40 % aproximadamente, situación que se fortaleció con la pandemia durante el año 2021 donde solo se registraron 25 brotes de ETA e IRAG, es pertinente mencionar que para dicho periodo anual no se presentaron brotes de EDA e IRAG.

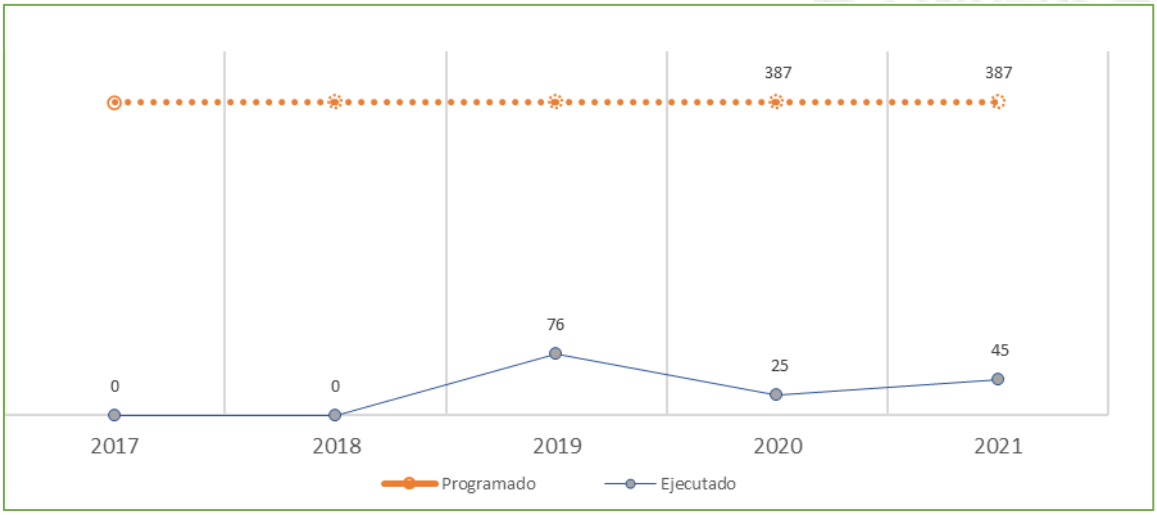

META DE BIENESTAR	
Descripción: Eliminar la incidencia de mortalidad por rabia por especies silvestres en el departamento.	**Cumplimiento** 0, 02

Análisis del indicador:

En el Departamento no se ha presentado casos de rabia humana por especies silvestres en lo trascurrido del año 2020 y 2021. Cabe aclarar que en el año 2020 se presentó un caso de rabia animal en el municipio de Anapoima en un animal doméstico (gato) donde se aisló en el laboratorio el linaje genético de murciélago hematófago.

Debido a las acciones de intervención de prevención y control como vacunación antirrábica perros y gatos, investigaciones de campo a animal agresores potencialmente trasmisor de la rabia (perros y gatos), educación sanitaria en el riesgo de la enfermedad, el trabajo articulado a través de los avances de la estrategia de gestión integrada de ETV. Zoonosis con la ruta de atención al paciente.

Este dato de la incidencia de agresiones es directamente proporcional al riesgo para la presencia de la enfermedad en los humanos, para el cierre del 2021p la incidencia de agresiones es de 242 x 100.000 habitantes, con un registro de casos de exposición grave de 10%, exposiciones leves del 22% y no exposición 68%. Al disgregar por municipios, la mayor carga de agresiones notificadas se concentra en los municipios de Soacha (11%), Chía (7%), Girardot (6%), Fusagasugá (6%), Facatativá (4%), Zipaquirá (3%), Madrid (3%), Funza (3%), Mosquera (3%) y Cajicá (2%).

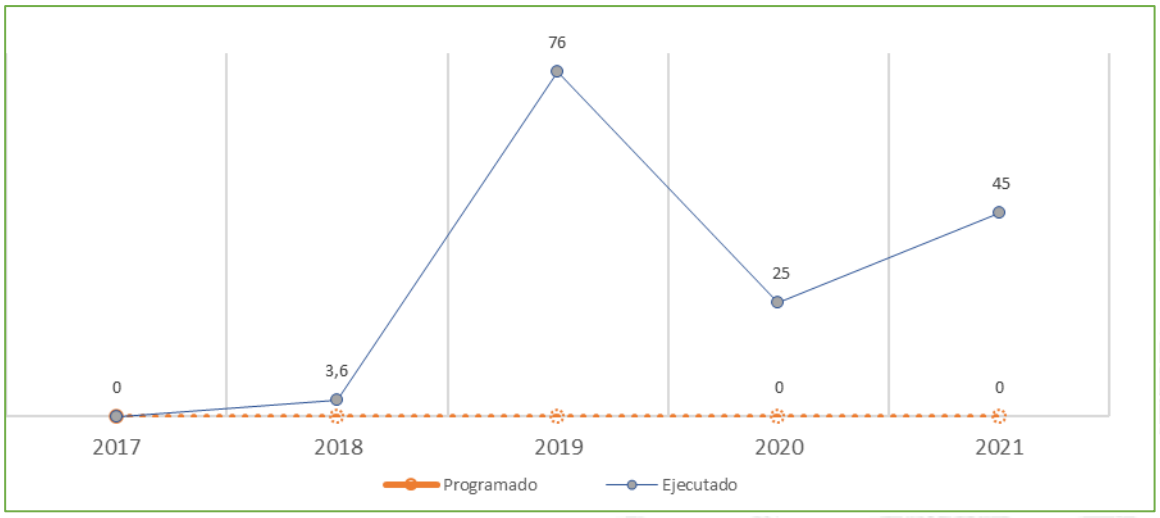

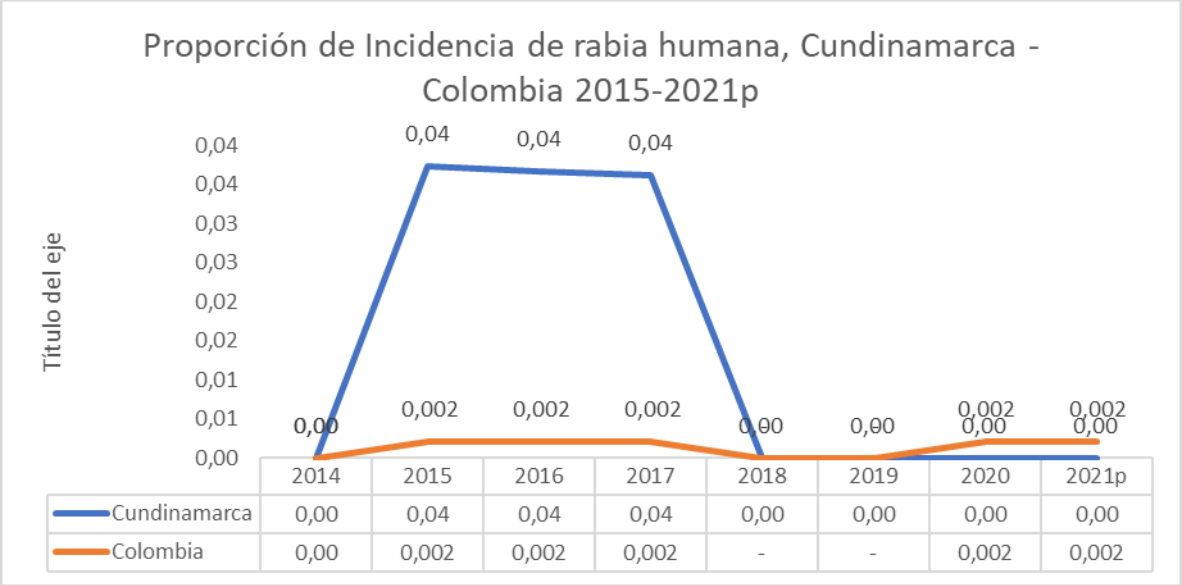

META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir para 600.000 habitantes el riesgo de desabastecimiento de agua para consumo.	**Cumplimiento** 155.401
Análisis del indicador: Con la construcción de la obra de optimización redes principales y construcción de redes secundarias del acueducto regional de Pandi fase III, se redujo en 4.127 habitantes el riesgo de desabastecimiento de agua para consumo teniendo en cuenta que se dio solución a la problemática del sistema que presentaba una serie de deficiencias operativas, además de no tener la cobertura en redes secundarias para la distribución del servicio en la zona rural del municipio, también se realizó la reposición del pozo subterráneo Deudoro Aponte del Sistema de Acueducto del casco urbano del municipio de Facatativá, registrando un aumento en su capacidad a 87 litros por segundo que benefician a 151.274 habitantes de este municipio de Cundinamarca.	

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho a la vida	- La Secretaria del Ambiente tiene como propósito de desarrollar actividades que permitan conservar y proteger los ecosistemas y la biodiversidad para garantizar los servicios ambientales, evitar la pérdida del hábitat de fauna y flora y aumentar la oferta del recurso hídrico mejorando el acceso a los servicios de

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	agua potable y saneamiento básico, vital para la supervivencia de todos. - Con el fortalecimiento de los sistemas empresariales de los prestadores del servicio público de aseo y la adopción de programas y proyectos con una perspectiva de minimización en la producción de residuos se garantiza la disminución en la generación de impactos negativos con el medio ambiente que puedan afectar la salud y la vida de las personas. - Con la disminución de número de brotes generados por riesgo ambiental se garantiza el derecho a la vida, evitando perdidas por enfermedad diarreica aguda, infección respiratoria aguda crónica, intoxicaciones por sustancias químicas y enfermedades transmitidas por alimentos. - Mantener en 0 la incidencia de rabia humana, disminuye el riesgo de mortalidad. - A través de la conservación y correcta distribución de los recursos naturales se mejora la calidad de vida en el entorno y los habitantes de este. Una buena administración de estos recursos promueve la conservación de los recursos hídricos, EPC promueve el cuidado de estos aportando a la salud, la dignidad humana y la igualdad de los cundinamarqueses.

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Pacto por la Sostenibilidad	Con la conservación de estas áreas estratégicas a través del programa de PSA se aporta al logro de los objetivos el pacto por la sostenibilidad que buscan

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	Implementar estrategias e instrumentos económicos para que los sectores productivos sean más sostenibles, innovadores y reduzcan los impactos ambientales, con un enfoque de economía circular y frenar la deforestación y otros crímenes ambientales a partir del control territorial y generar nuevas oportunidades económicas sostenibles a nivel local.
Pacto por la Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos	Adquisición de 5 predios de interés hídrico en los municipios de Gachalá y Guasca, mediante los cuales se logrará la conservación de áreas estratégicas (123.20Ha) para el abastecimiento de acueductos veredales.
Pacto por la Equidad	En esta línea un elemento central de bienestar es una vida saludable con acciones de salud pública consistentes con el cambio social, demográfico y epidemiológico que enfrenta Colombia. La disminución de las brechas de pobrezas genera espacios saludables de promoción y prevención que contribuyen al bienestar individual y colectivo que contribuyen a los nuevos estilos de vida, donde los animales de compañía interactúan con los seres humanos.
Pacto por la Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos	EPC aporta las siguientes estrategias: impulsar el uso de tecnologías de tratamiento de aguas residuales. Incentivar el manejo adecuado de las basuras.

Objetivos de desarrollo sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Vida de ecosistemas terrestres	Con el objetivo de evitar la pérdida del hábitat de la fauna y la flora de la región se ha venido implementando la estrategia 'Abejas con la Conservación', cuyo plan piloto consiste en la actividad apícola en algunos predios del departamento que aún cuentan con áreas que fueron intervenidas con actividades antrópicas y no se han recuperado, restaurando así los ecosistemas por medio de

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	la polinización que ejercen las abejas, proceso gracias al cual existe la mayoría de la flora nativa, logrando que los hábitats funcionen de manera armónica y se facilita el equilibrio ambiental de las especies.
Agua limpia y saneamiento	Adquisición de 5 predios de interés hídrico en los municipios de Gachalá y Guasca, mediante los cuales se logrará la conservación de áreas estratégicas (123.20Ha) para el abastecimiento de acueductos veredales. Para garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene.
Ciudades y comunidades sostenibles	A través de la estrategia de economía circular, se busca reintroducir al sistema económico materiales residuales con el fin de utilizarlos nuevamente en procesos productivos la Secretaria del Ambiente suscribió 10 convenios para la adquisición de quipos y vehículos que garanticen el l manejo y aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios.
Salud y Bienestar	Garantizar una vida y promover el bienestar para todos en todas las edades. La disminución de las brechas de pobrezas genera espacios saludables de promoción y prevención que contribuyen al bienestar individual y colectivo que contribuyen a los nuevos estilos de vida, donde los animales de compañía interactúan con los seres humanos.
Fin de la pobreza	Con los problemas relacionados con la pandemia del Covid-19 los problemas relacionados con pobreza, el acceso a la educación y a la salud se ha complicado, por lo anterior las acciones de salud pública relacionadas con la vigilancia del ambiente deben convertirse en factores protectores para la salud.

Indicadores plan de desarrollo Cundinamarca, ¡Región que progresa!

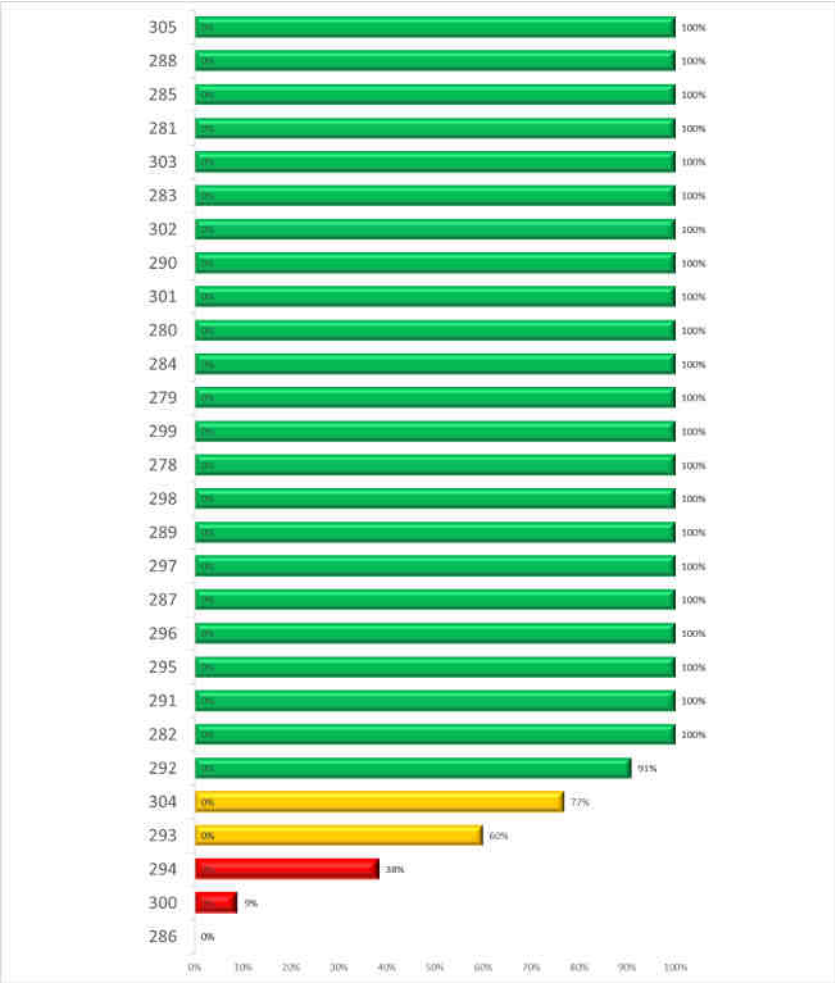

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

- Se realizó la reforestación de 51 hectáreas en 5 municipios de la cuenca del río Bogotá beneficiando los municipios de Facatativá, Tausa, Sesquilé, Guatavita y San Antonio del Tequendama.

- Se realizó la implementación de 2 viveros forestales en los municipios de Nocaima "Vivero Las Mercedes" y Caparrapí "Vivero La Granja"), logrando la propagación de 75.000 árboles.

- Se realizó la recuperación de dos ecosistemas lagunares, Humedal Cacahual municipio de La Vega limpieza de 35853 m2 por valor de $ 1.099.927.977 ($560.131.696 aportes CAR). y se logró la limpieza de 5000 m2 del espejo de agua de la LAGUNA UBAQUE, por valor de $300.000.000.

- A través del convenio 0978 celebrado con la CAR por valor de $728.371.525 se logró la implementación de una estrategia de conservación con la entrega de 80 Toneladas de alimento y 2.646 animales beneficiados de 4 zoológicos del departamento, Piscilago (Nilo), Wakata (Tocancipá), Santa Cruz (San Antonio Tequendama) y Reserva (Cota).

- Durante 2021 se reportaron 682.218 árboles sembrados beneficiando a más de 50 municipios del Departamento, así mismo se logró la vinculación de 32 hospitales los cuales realizaron su reporte por compensación aportando 12.707 del total de árboles sembrados, con lo cual se alcanza

un total de cumplimiento del 71.73% con 717.268 árboles durante el cuatrienio.

- Se realizó la formulación de 4 Programas de Uso Eficiente y ahorro del agua y su respectiva radicación ante la CAR, Asociación de usuarios vereda el Tigre municipio de Vergara ASUAT, Asociación ASCUABAÑA, Silvania, vereda Santa Isabel y Guaduas vereda Lajitas, Sasaima Acualimonal, para la implementación de proyectos encaminados al buen uso y manejo de los recursos naturales en cuencas prioritarias del departamento.

- Se realizó la transferencia del 100% de los recursos destinados para la financiación del Plan Departamental de Aguas – PDA Cundinamarca, de los recursos ordinarios apropiados para la vigencia 2021.

- Se ejecutaron 10 convenios para la adquisición de equipos y vehículos que garanticen el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios, logrando así la entrega de:

  - Cajicá: 500 canecas verdes, 500 aceleradores bacterianos, 2 moto cargueros, 50 Elementos de seguridad industrial y 4 triciclos.
  - Fusagasugá: 164 elementos de seguridad industrial.
  - Madrid: 2 moto cargueros, 100 elementos de seguridad industrial y 1 compactadora
  - Villapinzón: 1458 canecas verdes y 1458 unidades de acelerador bacteriano de sustrato enriquecido con bacterias degradadoras de residuos sólidos orgánicos.
  - Nimaima: 13 equipos de Seguridad Industrial y 1 Compactadora vertical para cartón, plástico, periódico, aluminio y fibras.
  - Cáqueza: 25 camisas, 5 Pantalones anti fluidos, 10 Jeans, 10 chaquetas, 10 pares de zapatos industriales, 15 Cachuchas y 1 Compactadora para 100 Kg.
  - San Bernardo: 1 Medidor Multiparametros y 4 Extractores de aire multiaxial.
  - Chaguaní: Se realizó la entrega de 395 ECOTANK y 396 kilogramos de ECOTEK y adaptador caneco de desechos.
  - Bituima: 12 Contenedores para residuos sólidos, 1 Picadora de desechos, 10 Lonas, 1 Guadaña de combustión.
  - Albán: Un motocarguero de 300 Kg y elementos de Seguridad industrial.

- Se garantizó la interventoría de la disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario Nuevo Mondoñedo para las vigencias 2020 y 2021.

- Se formularon e implementaron los siete (7) planes de acción propuestos de las mesas técnicas de agua, aire, alimentos seguridad alimentaria y nutrición, zoonosis, sustancias químicas, residuos sólidos y entornos saludables a inicios de la vigencia 2021. Posteriormente se realizó el Seguimiento de forma trimestral a la ejecución de los planes de acción de las mesas técnicas de agua, aire, alimentos seguridad alimentaria y nutrición, zoonosis, sustancias químicas, residuos sólidos y entornos saludables. Logrando un cumplimiento del 100% de la meta.

- 20 mapas de riesgo de fuentes de abastecimiento de los sistemas de acueducto ubicados en la jurisdicción de los municipios de la cuenca del río Bogotá de responsabilidad departamental, municipios de la calera Asociación del acueducto rural de la quebrada el boliche y la Asociación acueducto chorro de la pita; Chocontá, Asociación de usuarios del Acueducto rural vereda Tilata; Subachoque, Acueducto rincón santo (2 mapas de riesgo); La mesa , Acueducto san Joaquín, Rio Apulo municipio de la mesa, Quebrada el barro municipio la Calera, Rio calandaima municipio de la Mesa, Pozo azul y pozo profundo (2 mapas de riesgo) municipio de Suesca, Quebrada la agilita municipio de Anapoima, Quebrada rodamontal municipio de Subachoque, Laguna el cacique Guatavita municipio de Sesquilé, Quebrada la ruidosa municipio de Subachoque, Quebrada el salitre municipio Subachoque, Pozo profundo vereda pueblo viejo alto.

- Se implementó un cambio en la estructura organizacional del componente de zoonosis, donde las intervenciones directas han venido fortaleciendo procesos de seguimiento y custodia de los insumos, verificando procesos en los territorios y evaluando las necesidades reales con relación a la inmunización antirrábica de perros y gatos.

- Para el año 2021 a corte del mes de noviembre se registra la inmunización antirrábica de perros y gatos de 457.372 animales en los 116 municipios, con un porcentaje de ejecución del 75,06% de un total de 675.788 animales. Es importante deducir que el número denominador del indicador este año aumentó un 25.4 % en comparación con año anterior; con relación al número total de animales vacunados a este mismo periodo tenemos un aumento de 14.5%.

- El proyecto de la Puesta en marcha de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de los municipios de Manta, Mosquera, Tena, Junín, Nilo y Tenjo fue entregado y en operación al municipio.

- Se encuentran en ejecución 11 proyectos de construcción y puesta en operación de plantas de tratamiento de agua residual.

- En el período, se realizaron 12 capacitaciones a los operadores de las PTAR de los municipios para implementación de las "Buenas Prácticas Operativas en el Tratamiento de Aguas Residuales", fortaleciendo el manejo de las diferentes operaciones unitarias que intervienen en el proceso de tratamiento tales como filtración, sedimentación, absorción, clarificación, cribado, y el tratamiento secundario según correspondió y además el uso de la instrumentación básica requerida para el manejo de estas.

- Se realizaron diagnósticos técnico operativo a 12 PTAR del departamento de Cundinamarca, que se encuentran priorizadas en el Plan de Aseguramiento 2021.

- Se terminó el proyecto de Reposición del Pozo Subterráneo Deudoro Aponte del Sistema de Acueducto del Casco Urbano del Municipio de Facatativá.

- En ejecución se encuentra los siguientes proyectos:
  - ✓ Construcción y puesta en marcha del acueducto regional La Mesa – Anapoima, el cual a la fecha tiene un avance de obra del 60%,
  - ✓ Construcción y puesta en operación del acueducto regional Fruticas en el que se han adelantado estudios específicos de los predios y estudios hidráulicos de redes con el fin de iniciar la construcción del ramal Cumba – Siecha – Caldera – Potrero grande en el municipio de Chipaque.
  - ✓ Embalse Pantano de Arce: 45% de avance, Se aprobaron en comité Directivo 107 los Recursos para la Adición del Contrato de Interventoría, pendiente CDR y modificatorios.
  - ✓ Construcción Segunda Etapa Plan Maestro Acueducto municipio El Rosal: 97% de ejecución pendiente permiso de energización.
  - ✓ Construcción Sistema de Acueducto de la Vereda Guagüita del Municipio de Chocontá: En Ejecución 16% de avance
  - ✓ Construcción Acueducto Regional el Dorado Fase II- Municipio de San Bernardo: Suspendido 50,43% de Avance

Embalse Calandaima

- Durante el año 2020 se adelantó por parte de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P. el desistimiento del trámite de licencia Ambiental, que se había radicado en el año 2018 ante la Autoridad de

Licencias Ambientales ANLA, por lo tanto, la Subgerencia General en el marco de cumplimiento de la meta adelanto las siguientes gestiones:

- ✓ Se realizan las mesas de trabajo con la Consultoría quien había realizado el Estudio de Impacto Ambiental EIA del proyecto. Así mismo en conjunto con el director de la ANLA, CAR, los alcaldes de los municipios de El Colegio, Viotá y Anapoima junto con el gerente de EPC, se desarrolla reunión de seguimiento para la evaluación del EIA actualizado.
- ✓ Teniendo en cuenta la respuesta dada por la ANLA en las mesas de trabajo del EIA, donde informan que los términos de referencia con el cual se debe radicar el nuevo EIA, son los términos del año 2018, para lo cual se deben actualizar nuevamente, entre las partes que conforman el acuerdo de voluntades se decide hacer modificatorio a este acuerdo; donde la CAR será la encargada como autoridad ambiental de actualizar y radicar ante la ANLA la nueva solicitud de licencia ambiental.
- ✓ Dentro de la actualización que realizó la CAR, se presenta la posibilidad que la CAR como autoridad ambiental sea quien otorgue la licencia ambiental, se revisa jurídicamente la viabilidad de esta alternativa, por lo cual se debe hacer modificatorio al acuerdo de voluntades en el cual se retira la CAR de este y donde esta entidad debe hacer devolución a EPC del EIA, radicado para la actualización.

Pantano de Arce II:

- Como el proyecto de Calandaima ha sufrido tantos retrasos en su ejecución, ahora se realizará el seguimiento del avance al proyecto de pantano de arce: Actualización de los Estudios y diseños de Pantano de Arce aprobados por la Interventoría, este proyecto cuenta con Licencia Ambiental, otorgada por la Corporación autónoma Regional de Cundinamarca en el año 2006, el proyecto se debe radicar a la Corporación autónoma Regional de Cundinamarca, para ser evaluado en el cumplimiento de los requisitos técnicos y una vez aprobados se podrá obtener el documento de financiación, por lo cual, estos estudios se alistan según los requisitos que solicita la CAR, por lo tanto se debe solicitar mesa de trabajo con la entidad para su posterior radicación.

- Elaboración de documento en su primera versión con las especificaciones técnicas mínimas requeridas del sistema de información, diagnostico Sistema de Gestión de Calidad procesos Misionales y herramienta de gestión y administración del SGC.

- Se realizaron reuniones con los líderes de los siguientes procesos: Aseguramiento, Estructuración, contabilidad, presupuesto, tesorería, Servicio al Cliente, Calidad, Gestión Documental, Ventanilla Única, Control Interno, Nomina, Activos Fijo e Inventario, Interventoría, Ambiental, Subgerencia General, Jurídica, Operaciones y Proyectos Especiales, para conocer el flujo del proceso y las actividades de entrada y salida que interactúan con el proceso de Gestión de Proyectos.

- Presentación de KickOff del Sistema de Información de Gestión de Proyectos -SIGPRO, al Subgerente General, al director de planeación y a la directora de Gestión Humana. Programación reunión asesores del director General de EPC, para presentación KickOff Sistema de Información de Gestión de Proyectos -SIGPRO.

- Plan maestro de abastecimiento y seguridad hídrica Cundinamarca – Bogotá: se encuentran aprobados los siguientes Productos
  - ✓ Producto 1. Recopilación de información secundaria
  - ✓ Producto 2. Análisis y procesamiento de la información secundaria cuencas hidrográficas
  - ✓ Producto 3. Análisis y procesamiento de la información secundaria de aguas subterráneas
  - ✓ Producto 4. Necesidad de estudios en campo
  - ✓ Producto 5. Diagnostico general fuentes actuales
  - ✓ Producto 6. Alternativas de Embalses
  - ✓ Producto 7. Alternativas de abastecimiento – agua subterránea
  - ✓ Producto 8. Alternativas de abastecimiento - venta de agua en bloque desde el acueducto de Bogotá
  - ✓ Producto 9. Alternativas de abastecimiento - alternativas no convencionales
  - ✓ Producto 10. Alternativas de abastecimiento - aguas superficiales alternas
  - ✓ Producto 11. Análisis Predial
  - ✓ Producto 12. Diagnóstico Integral del Plan de Abastecimiento: En revisión por la Interventoría.

  La consultoría radica el cronograma para las socializaciones del Plan de Abastecimiento, queda en evaluación por parte de la Interventoría y Supervisión de EPC.

Estudios de factibilidad o de detalle de embalses:

Embalses Sumapaz, Ubaté, Gualivá:

- ✓ En el mes de septiembre de 2021, la CAR emite el listado de observaciones al Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) de cada uno de los embalses. Con el fin de contextualizar y lograr entender cada uno de los requerimientos realizados, se da inicio a mesas de trabajo con la CAR, consultoría e interventoría de EPC, las cuales se llevaron a cabo de la siguiente manera: 22 de noviembre de 2021: revisión componente forestal; 29 de noviembre de 2021: revisión componente físico; 29 de noviembre de 2021: revisión componente socioeconómico. Una vez revisado y verificado el alcance de las observaciones, se ha identificado que para culminar esta etapa se deben presentar las alternativas propuestas por cada embalse a nivel de prefactibilidad, lo que implicaría una adición y prórroga del contrato ya que se pasaría de presentar inicialmente 3 prefactibilidades a presentar 6 para dar total atención a los requerimientos realizados.

Embalse pantano de arce ii:

- ✓ Durante el 2021 se realiza da la aprobación de la ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y DISEÑOS DETALLADOS DEL EMBALSE PANTANO DE ARCE II. SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA, los cuales serán radicados a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. De igual manera se hace la presentación de este proyecto ante la administración municipal de Subachoque.

- Se inició diagnóstico para la identificación de las plantas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos – PARSO que contaran con infraestructura en el Departamento. Y se adelantaron reuniones con Zipaquirá, Fusagasugá y El Colegio para la planeación de dichos proyectos.

Beneficiarios de los productos obtenidos

Personas ☒ **Entidades** ☒
Empresas☐ **Municipios** ☒

- Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO.
- 2.646 animales.
- 116 municipios
- 78 municipios que colocan sus residuos en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo.

- 292.764 personas en los 10 municipios (Bituima, Chaguaní, Villapinzón, Nimaima, Cáqueza, Fusagasugá, Albán, Madrid, Cajicá y San Bernardo) con la entrega de equipos e insumos para el manejo y aprovechamiento de Residuos Sólidos.
- 8 Asociaciones provinciales de recuperadores ambientales.
- Provincia de Almeidas: 55.44 toneladas/ mes recuperadas.
- Provincia Alto Magdalena: 48.64 toneladas/ mes recuperadas.
- Provincias de Gualivá, Magdalena Centro, Rionegro, Sabana Centro y Sabana Occidente: 3546 toneladas/ mes recuperadas.
- Provincias Bajo Magdalena, Medina y Soacha: 3.607,24 toneladas/ mes recuperadas.
- Provincias del Guavio, Tequendama, Ubaté y Sumapaz: 385,58 toneladas/ mes recuperadas.
- Provincia del Oriente: 83,80 toneladas/ mes recuperadas.
- Siembra de árboles: Se ha reportado la siembra de árboles de diferentes especies (Chicalá, Chachafruto, Cambulo, Urapán, Aliso, Hierba conejo, Sauco, Mortiño, Laurel, Arrayán, Borrachero, Arboloco, Igua, Oyuelo, Roble, Sauco, Cero, Madre de Agua, Nogal, Acacia, Ceiba, Siete cueros, Nacedero, Duraznillo, Holly, Chicalá, Palma, Alisó, Coronó, Espino, Mano de oso, Jazmín, Tibará, Amargoso, Guayacán, Chilco, Matarratón, Tilo, Gaque, Salvio, Espino, Borrachero, Tulipán africano, Uva camarona, Coro, Corono, Tibar, Encenillo, Tinto, Trompeto, Tibar, Chuque, Tinto, Inga y laurel)
- PTAR municipios de Manta, Mosquera, Tena, Junín, Nilo y Tenjo
- 1 Sistema de acueducto con uso de fuentes de abastecimiento complementaria del Sistema de Acueducto del Casco Urbano del Municipio de Facatativá.

Dificultades

- Debido a la naturaleza de las obras del acueducto regional La Mesa Anapoima, las cuales consisten en la recuperación del patrimonio público invertido en vigencias anteriores, las cuales no entraron en funcionamiento por la deficiencia en la calidad de las obras construidas, con la ejecución de la recuperación de las obras se han venido identificando deficiencias en la calidad de tubería instalada en los contratos previos, la cual requiere ser sustituida por tubería nueva.

- Estas mayores cantidades requieren de la gestión de recursos adicionales, lo cual se encuentra en trámite por parte de Empresas Públicas de Cundinamarca y las Administraciones Municipales, lo que no ha permitido culminar las obras planteadas.

- Algunos de los proyectos que fueron viabilizados presentaron cambios en los diseños por paso del tiempo, condiciones actuales y necesidades del municipio, lo que implica en el mayor de los casos realizar una reformulación, haciendo que aumenten los tiempos de contratación y/o ejecución de la obra.

- Los cambios climáticos impiden continuar con el desarrollo normal de las obras.

- Se presentan dificultades en las entregas de los Productos terminados por parte de las consultorías, ya sea por componentes de difícil revisión o permisos necesarios.

- Los predios por adquirir se encuentran en trámites y requisitos previos para su compra.

- cumplimiento a los tiempos establecidos para su culminación y puesta en marcha del objeto del proyecto.

- Municipio de Subachoque, se terminan los diseños de detalle del proyecto Pantano de Arce.

- Debido a los problemas de orden público presentados durante las movilizaciones de Paro Nacional se tuvieron que postergar visitas, por problemas en el desplazamiento.

- Desconocimiento por parte de los prestadores de la normativa para vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.

- Los permisos ambientales que se deben tramitar ante la CAR requieren un tiempo adicional desplazando el cronograma de actividades de las consultorías.

- ***Embalse Calandaima:*** Con el cambio de normatividad en los términos de referencia del año 2018, se deberá actualizar todo el EIA presentado inicialmente. De acuerdo con la solicitud de EPC, se está a la espera de la respuesta de la CAR, de igual manera de esta respuesta depende quien realizará la actualización al Estudio de Impacto Ambiental EIA.

- EMBALSE PANTANO DE ARCE II: Adelantar todas las socializaciones ante la comunidad y obtener el concepto de cofinanciación por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

- Los municipios no cuentan con profesionales idóneos para formular y estructurar proyectos que cumplan con los requerimientos mínimos exigidos por el ente viabilizador.

Articulación con Políticas públicas departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Manejo integral de residuos solidos	La Secretaria del Ambiente ha realizado la potencializarían a la fecha de 10 municipios, con la entrega de equipos e insumos necesarios para la adecuada recolección de residuos sólidos reciclables como plástico, cartón, así mismo favoreciendo la seguridad industrial de los recicladores que promueven y realizan día a día esta labor en los municipios favorecidos, motocargueros que facilitan la recolección y transporte de dichos residuos. Desde la actividad principal de inmunización antirrábica de perros y gatos, se mantiene los controles para cumplir con las rutas de residuos peligrosos y cumplir con los procedimientos de PGIRS. En cumplimiento a los lineamientos de la política pública Se ha trabajado articuladamente con secretaria de ambiente en la formulación e implementación de los PGIRS para lograr un eficiente manejo de los residuos sólidos en el Departamento.
Participación ciudadana	Participación y compromiso de la comunidad en las acciones de Salud ambiental. El acompañamiento de las juntas de acción comunal es indispensable para la convocatoria de los tenedores de animales de compañía.
Seguridad alimentaria y nutricional	Implementar estrategias para garantizar la inocuidad en el consumo de alimentos.
Manejo integral de residuos solidos	Se desarrollan actividades que permiten el aprovechamiento de los residuos sólidos de acuerdo con la normativa vigente

1.2.3.2 PROGRAMA: Ruta de gestión del riesgo

Objetivo

Contribuir a la seguridad, bienestar y la calidad de vida de los cundinamarqueses, a través de la implementación de acciones que permitan el conocimiento, la mitigación y la atención oportuna de las emergencias ocasionadas por agentes atmosféricos, hidrológicos y socio naturales.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Alcanzar el 100% de la identificación de amenazas y exposición al riesgo en el departamento.	**Cumplimiento** 100%

Análisis del indicador:

La identificación de escenarios de riesgo donde existen amenazas y vulnerabilidades es un proceso que parte de la solicitud que los Municipios, entidades públicas y privadas y particulares realizan a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres UAEGRD, con el fin de identificar y buscar alternativas que puedan Permitir la implementación de acciones de reducción y mitigación que a su vez conduzcan al desarrollo sustentable con el medio ambiente.

Para la vigencia 2020 a partir de la asistencia y visitas técnicas solicitadas por los Municipios del departamento, se logró identificar un total de 110 escenarios de riesgo en 54 municipios; lo que representa 47% del total del departamento; en cuanto a la vigencia 2021 se ha podido dar cumplimiento al 100% de las solicitudes presentadas a la UAEGRD; en donde, se han atendido 154 solicitudes por parte de los Municipios, entre las cuales encontramos 142 asistencias técnicas a campo y 8 asistencias técnicas remotas, donde a su vez se visitaron 132 escenarios de riesgo entre los cuales encontramos: remociones en masa, avenidas torrenciales e inundaciones.

De igual manera, se visitaron 110 elementos expuestos como lo son: estructuras de instituciones educativas, estructuras de instituciones públicas y estructuras de viviendas teniendo como resultado un total de 238 asistencias a escenarios de riesgo y elementos expuestos, realizados en 142 visitas técnicas a campo, dichas cifras dan cuenta de un total de municipios atendidos en la vigencia 2021 de 101 de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca lo cual corresponde al 87% de los Municipios del Departamento. Como resultado de las asistencias a estos 101 Municipios se tiene que se brindó el acompañamiento técnico, al igual que se sugirieron diferentes acciones que permitan la mitigación del riesgo a través de la articulación de los entes que integran el Sistema Departamental para la Gestión del Riesgo.

Es importante señalar que el proceso de identificación de amenazas y escenarios de riesgo en el Departamento de Cundinamarca es una gestión permanente por parte de la Unidad, lo que indica que a la fecha no existe una cifra exacta de los puntos amenazantes, pero que se encuentra en un proceso de construcción y diagnóstico.

Análisis comparativo

Departamental

A partir de la gestión de información del plan nacional de gestión del riesgo, se ha fortalecido la gestión del conocimiento como apoyo a los procesos de reducción del riesgo, manejo de desastres y a la investigación; líneas estratégicas contempladas en el plan nacional en donde a partir del programa de conocimiento del riesgo por fenómenos socio-naturales se viene desarrollando estudios de riesgo por inundación lenta y rápida en donde, a corte 2021, 333 municipios que equivalen al 29,75% del nivel nacional, reportan el desarrollo de dichos estudios.

Se resalta que la mayor participación la tiene el departamento de Cundinamarca con 47 municipios lo que representa 14% del total de municipios reportados a nivel nacional, seguido por Boyacá con 42, Antioquia con 40, Santander con 20 y Sucre con 11 municipios.

Por otra parte, de acuerdo con los datos reportados por la UNGRD en el XI Informe de seguimiento y evaluación del plan nacional para la gestión del

riesgo de desastres, frente a incendios de cobertura vegetal, se cuenta con el proyecto intersectorial que propone el desarrollo de estudios de susceptibilidad por incendios forestales por parte de 400 municipios. Frente a esta meta, a corte 2021 se cuenta con el desarrollo de dichos estudios por parte de 125 municipios lo que representa 11.3% del total a nivel nacional, en donde el departamento de Cundinamarca tiene la mayor participación a partir de 38 municipios lo cual representa 30% sobre el total de municipios reportados, seguido por departamentos como Boyacá con 21 municipios y Antioquia con 10.

En cuanto al programa de Conocimiento del riesgo de desastres por fenómenos de origen biosanitario se destaca el proyecto 1.4.1, que propone para el 100% de los municipios del país, el desarrollo de diagnósticos de las redes de acueducto y alcantarillado que permitan incorporar medidas para reducir el riesgo de desastres en este tipo de infraestructura. Al respecto, para el 2021 se cuenta con 217 municipios que representan el 19.6% del total nacional que reportan avances en el desarrollo de dichos estudios; en donde, el departamento de Cundinamarca tiene la segunda participación con un 13% sobre el total reportado lo que representa un total de 28 municipios, antecedido por Antioquia con 33 municipios y le preceden Boyacá con 23 municipios, Nariño con 18 y Santander con 11.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir la población cundinamarquesa expuesta a amenazas de origen natural.	**Cumplimiento** 35%
Análisis del indicador: Se realizaron aportes significativos como lo son el acompañamiento técnico a los municipios y los consejos municipales de gestión del riesgo, para determinar acciones de reducción correctiva y prospectivas que aportan al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo con el fin de reducir las condiciones de riesgo en el territorio Cundinamarqués. En este sentido, mediante las visitas y asesoría técnica se lograron brindar el respectivo acompañamiento al 47% de los municipios del departamento en la vigencia 2020 y al 87% de municipios en la vigencia 2021, lo que ha permitido lograr la reducción en un 35% de población expuesta a amenazas de origen natural. Cabe resaltar que se ha logrado la atención del 100% de solicitudes que realizan los municipios, comunidades y entidades del orden territorial para llevar a cabo la identificación de escenarios y se ha formulado las respectivas recomendaciones para la incorporación de estos en los instrumentos de planificación territorial a partir de la gestión de los consejos municipales para la gestión del riesgo de desastres CMGRD. Por otra parte, se ha logrado llevar a cabo un avance del 50% de la implementación de la estrategia departamental de respuesta ante eventos de desastres durante la ejecución del plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región	

que Progresa!" en donde, a través de la ejecución estrategia del plan padrino, los municipios han recibido la respectiva asistencia técnica en aras de fortalecer la formulación de los planes municipales para la gestión del riesgo y las estrategias de respuesta así como su implementación, lo que permite a su vez aportar a los indicadores de resiliencia del territorio y fortalecer en mayor medida el eje de gobernanza contemplado en la ordenanza 066 de 2018. Cabe resaltar que, como un proceso de fortalecimiento en el año 2020, se socializó a través del seminario integral de gestión de riesgo en Cundinamarca en el módulo de herramientas para el manejo del riesgo de desastres la citada estrategia, el plan de acción especifico como respuesta a la declaración de calamidad pública y los demás instrumentos de la política pública, logrando en este sentido brindar herramientas a la comunidad, cuerpos operativos y consejos municipales para la gestión del riesgo, que permitan identificar posibles escenarios de riesgo y amenaza en su territorios.

Asimismo, a partir de la implementación de alertas tempranas mediante el nuevo funcionamiento del Centro de Información y Telecomunicaciones CITEL, se ha diseñado la estrategia de boletines periódicos con el fin de llevar a cabo mediante la articulación del plan padrino y los coordinadores de los consejos municipales acciones que propendan a la toma de decisiones de manera eficiente, con el fin de reducir la población expuesta ante eventos de emergencia y desastre, lo que ha permitido mayor resiliencia de los territorios al contar con información de manera oportuna.

Para la ejecución y avance de la meta de bienestar, se destaca el Cconvenio Interadministrativo N° 1653 del 2021 suscrito entre la CAR y la UAEGRD mediante el cual se gestionaron $19.968.153.293 para fortalecer la red de atención de emergencias ambientales mediante la adquisición de vehículos, dotaciones, equipos y elementos para la atención de emergencias ambientales, junto con el respectivo entrenamiento para su utilización; lo cual permitirá, una mayor cobertura para la atención de este tipo de emergencias, una mayor capacidad de respuesta ante diferentes tipos de incidentes que afecten el medio ambiente y la población de los 98 municipios jurisdicción CAR, con la disminución de los impactos y afectaciones por la ocurrencia de los mismos, lo que aporta en mayor medida, a reducir la población cundinamarquesa expuesta a amenazas de origen natural.

Finalmente, es importante indicar que, la UAEGRD se encuentra en un proceso constante en la elaboración e identificación de escenarios de riesgo, proceso que se gestiona a partir de la solicitud que realizan los municipios y la comunidad a la UAEGRD para realizar acompañamiento y mediante los reportes que se reciben por parte del Centro de Información y Telecomunicaciones CITEL, lo que permite formular acciones correctivas y prospectivas, así como activar el sistema de alertas tempranas para la oportuna toma de decisiones frente a las posibles emergencias del territorio.

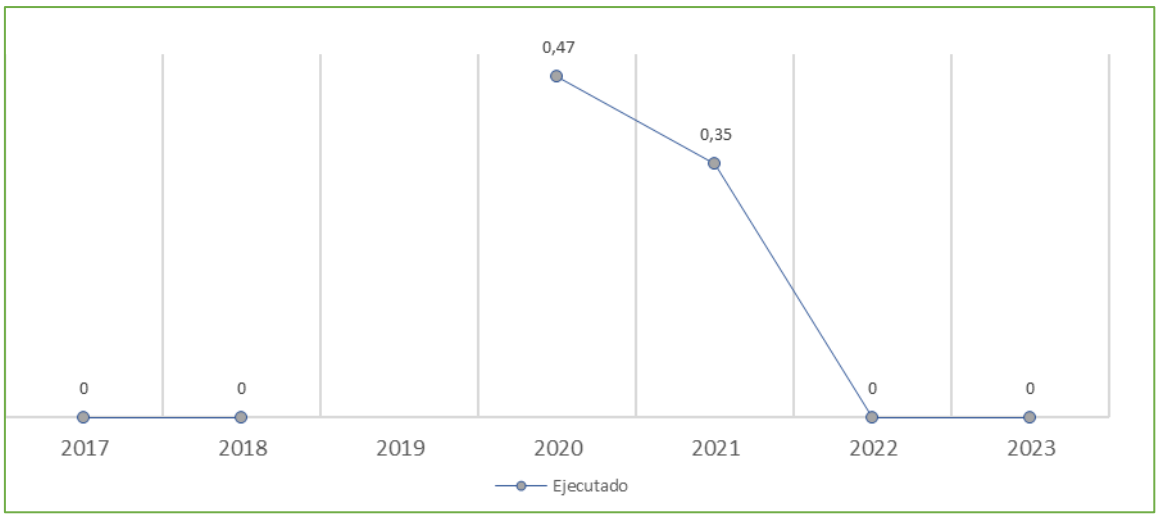

Análisis comparativo

Departamental

En aras de cumplir con el objetivo de reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible, El Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres contempla como línea estratégica la Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. Asimismo, formula a partir del programa de Reducción del riesgo de desastres en la planificación y gestión del desarrollo territorial 14 proyectos, de los cuales 3 se consideran estratégicos para cumplir con el mencionado objetivo.

Uno de los proyectos estratégicos, consiste en la actualización de los planes territoriales de gestión del riesgo de desastres PMGRD y PDGRD, donde a la fecha se reportan 30 departamentos con PDGRD formulados, 26 departamentos que han adoptado mediante acto administrativo el PDGRD y 10 departamentos que han actualizado el PDGRD; en donde, el departamento

de Cundinamarca ha cumplido a cabalidad con la formulación y adopción del plan departamental y a través de decreto de ordenanza 313 de 2018.

Por otra parte, se plantea que el 100% tanto de los municipios como de los departamentos del país, incorporen el componente de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación territorial – planes de ordenamiento territorial (POT PBOT y EOT). Al respecto, a nivel nacional se logra un acumulado general de 1042 municipios lo que representa 94.5% que cumplen la señalada meta, en donde el mayor cumplimiento lo tiene el departamento de Antioquia con el 99,20% del total de municipios, seguido por el departamento de Cundinamarca el cual presenta un avance del 99,14% lo que corresponde a 115 municipios, seguido del departamento de Boyacá con un cumplimiento del 94.31% para un total de 116 municipios de los 123 que lo conforman.

Para el caso de los departamentos, a la fecha se cuenta con el reporte que 30 de los 32 departamentos que reportan la incorporación de la GRD en sus planes de ordenamiento departamental, logrando un porcentaje de avance del 94%.

Asimismo, de acuerdo con la UNGRD frente al XI informe de seguimiento al plan nacional de gestión del riesgo, se enmarca como tercer objetivo estratégico la reducción de las condiciones existentes de riesgo de desastres, el cual se desarrolla mediante dos estrategias, la primera denominada reducción del riesgo sectorial y territorial, y la segunda, mecanismos de protección financiera. A partir del programa de Intervenciones para la reducción del riesgo de desastres por fenómenos de origen natural, se destaca el proyecto intersectorial 3.2.2, que apunta al reforzamiento estructural de las edificaciones indispensables del país, conforme lo determina el artículo 54 de la Ley 400 de 1997 y el código de sismo resistencia NSR-10. (UAEGRD, 2021)

Respecto a lo anterior, el plan propone el reforzamiento del 50% de este tipo de edificaciones, involucrando la participación de diversos sectores (Min Salud, Mintransporte, Aerocivil, Min TIC y MinDefensa) y la totalidad de entidades territoriales (departamentales y municipales). De acuerdo con los indicadores de avance del proyecto, a la fecha se presenta un avance de 102 municipios; en donde, la mayor participación la tiene el departamento de Boyacá con 19 municipios, seguido por el departamento de Cundinamarca con 15 municipios lo que representa 14,7% del total reportado, seguido por los departamentos de Antioquia y Cauca con 13 y 8 municipios respectivamente.

Finalmente, el programa de Intervenciones para la reducción del riesgo de desastres por fenómenos de origen socio natural contempla uno de los

proyectos que más inversión representa en el PNGRD en relación con obras de mitigación frente amenaza producidas por fenómenos por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones, proyecto a cargo de las entidades territoriales, en donde a la fecha se reportan inversiones por parte de 31 departamentos y 1049 municipios lo que representa el 95% del total nacional.

Con base en lo anterior, se destaca la gestión de los departamentos de Antioquia y Boyacá quienes cuentan con proyectos de obras de mitigación para 125 y 119 municipios respectivamente, seguido por el departamento de Cundinamarca con proyectos de obras de mitigación en 112 de los 116 municipios que lo conforman, lo que representa una participación del 10,7% del total reportado, seguido por departamentos como Nariño con 63 municipios, Bolívar con 40 municipios, Norte de Santander con 39, Chocó con 29, Córdoba con 28 entre otros.

Es importante destacar frente a este proceso, la gestión de recursos no incorporados por un valor de $36.430.345.750 mediante convenio interadministrativo N° 2667 del 2020 suscrito entre la CAR y la UAEGRD mediante el cual se tiene proyectado disminuir la condición de riesgo por procesos de remoción en masa, avenidas torrenciales y posibles inundaciones por creciente súbita de la cuenca de la Quebrada Negra en el municipio de Quebradanegra.

Cabe resaltar que, el proyecto abarca construcciones con remediación y reforestación para dar estabilidad a los taludes que conforman la cuenca de la Quebrada Negra, y así evitar futuros represamientos dentro del cauce para no generar avenidas torrenciales. También se generan estructuras de contención y manejo de los sistemas de drenaje con el objetivo de disminuir la fuerza del agua antes de su llegada aguas abajo.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Alcanzar la implementación del 100% de los indicadores para evaluación de la resiliencia en el departamento.	**Cumplimiento** 80%
Análisis del indicador: La implementación de la política pública para la gestión del riesgo de desastres ha permitido fortalecer los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres a partir de la ejecución de plan departamental para la gestión del riesgo y la estrategia departamental de respuesta a emergencias. Actualmente la UAEGRD formulo convenio con EDURED con el fin de llevar a cabo la evaluación y diagnóstico de la implementación de la política pública con el fin de, elaborar la ruta para llevar a cabo la actualización del plan y la estrategia departamental.	

La UAEGRD a partir de la articulación entre el subprograma de conocimiento y el subprograma de manejo de desastres a ejecutado la estrategia del plan padrino con el fin de que el 100% de los municipios cuenten con acompañamiento constante y asistencia técnica que permita evaluar la implementación de los componentes de conocimiento, reducción y manejo de desastres contemplados en la ordenanza 066 de 2018.

De igual manera a partir de la elaboración de documentos jurídicos se han realizado requerimientos a los municipios para la elaboración del diagnóstico de los instrumentos de planificación territorial que hacen parte de la política pública para la gestión del riesgo mediante el acompañamiento de los padrinos provinciales.

Con base en lo anterior, a partir de la ejecución del plan de desarrollo departamental "Cundinamarca, ¡Región que Progresa!" la UAEGRD ha logrado avanzar en el diagnóstico de los mencionados instrumentos y en la asesoría para que los municipios cumplan con la normatividad establecida; logrando que a la fecha 84 municipios del departamento cuenten con plan municipal de gestión del riesgo lo que equivale a un avance del 81%, 43 municipios cuentan con estrategia municipal de respuesta representado un avance del 37%, 89 municipios cuentan con fondo municipal para la gestión del riesgo representando el 77% del total del departamento, 97 municipios cuentan con acuerdo municipal de tasa bomberil para una ejecución del 84% y; finalmente, 35% d ellos municipios presentan un avance frente a la implementación de convenio con bomberos.

Por otra parte, gracias a la puesta en funcionamiento del Centro Regional Integral de Respuesta – CRIR, se ha logrado la integración entre el departamento, la provincia y los municipios, empoderando de una manera coordinada los distintos entes encargados del conocimiento, prevención, atención y recuperación de los eventos o desastres que puedan ocurrir, mediante la implementación de una cultura en gestión del riesgo para lograr la sostenibilidad, la seguridad y la planeación territorial en un contexto de cambio e impacto sobre la población, mejorando la calidad de vida de las comunidades generando una apropiación social del conocimiento ante el riesgo, formación de comunidades resiliente y el fortalecimiento institucional para una mayor efectividad ante el manejo, la respuesta y la recuperación ante la emergencias. Asimismo, con la creación de la Escuela Departamental de Bomberos de Cundinamarca ESBOCUN se busca Fortalecer la capacidad de desempeño de los sectores para la ejecución de acciones de rehabilitación y/o recuperación temprana post desastre-evento; articular y fortalecer la capacidad de desempeño de los sectores para la ejecución de acciones de reconstrucción post-desastre-evento y optimizar el desempeño sectorial de las entidades territoriales en los procesos de recuperación post declaratoria de calamidad pública.

Lo anterior, permite el incremento en los niveles de resiliencia de los habitantes del departamento de Cundinamarca puesto que con la Implementación de ESBOCUN se genera sentido de pertenencia en cada uno de los habitantes de los 116 municipios y aumento de los conocimientos en atención inmediata, respuesta efectiva, recuperación y rehabilitación.

Finalmente, se destaca la implementación de los estudios básicos de riesgo en los 13 municipios priorizados por la secretaria de planeación, lo que permitirá ajustar el plan de ordenamiento territorial (POT, PBOT, EOT), plan municipal de gestión del riesgo (PMGRD) y la estrategia municipal de respuesta a emergencias (EMRE), y así mismo la actualización del plan departamental de gestión del riesgo (PDGRD) y la estrategia departamental de respuesta (EDRE), acorde con el decreto 1077 del 2015.

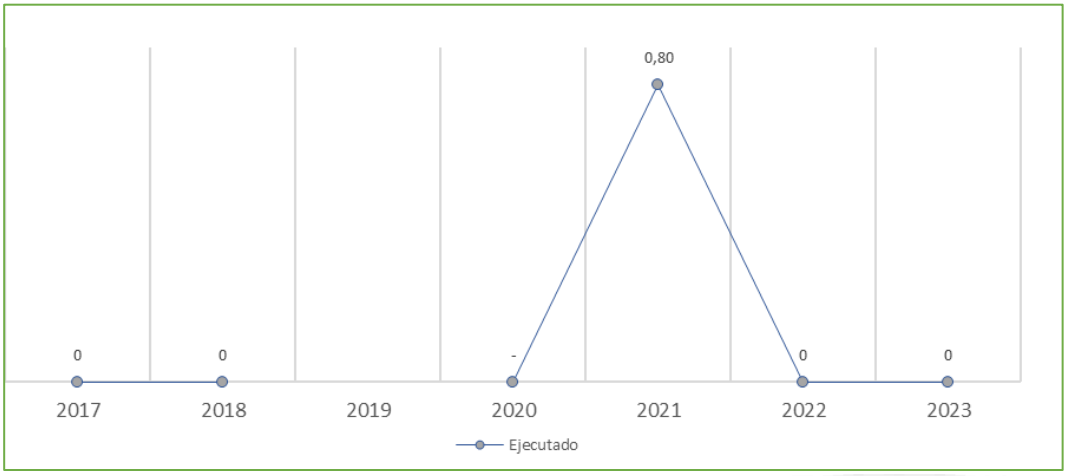

Análisis comparativo

Departamental

A partir de la coordinación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD y mediante la articulación con la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres UAEGRD el departamento de Cundinamarca ha hecho parte de la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2030, MCR2030 la cual se destaca por ser un encuentro en el que las entidades territoriales participantes y los actores relevantes coinciden en el propósito de hacer que los territorios sean resilientes. Es una iniciativa global, con una coordinación regional y nacional que facilita esas conexiones entre las necesidades de los territorios locales y los servicios, metodologías y herramientas de entidades y personas que trabajan en la gestión del riesgo de desastres y en el fortalecimiento de la resiliencia urbana. (UAEGRD, 2021)

Colombia hacer parte de la mencionada iniciativa a partir de la participación de 12 departamentos y 95 municipios en donde el departamento de Valle de Cauca tiene la mayor participación con un 28% lo que representa 27 municipios, seguido por el departamento de Casanare con una participación de 18 municipios lo que representa una participación del 19% sobre el total, Guajira con una participación del 13% mediante 12 municipios y en cuarto lugar el departamento de Cundinamarca con una participación del 11% mediante los municipios de Cajicá, Venecia, Facatativá, Zipaquirá, Sopó, Sibaté, Cabrera, Mosquera, Útica y Fusagasugá, logrando cumplir en un 200% la meta establecida para el departamento por parte de la UNGRD.

Es importante indicar tal como se reportó en el análisis del indicador de la meta de Bienestar, que el departamento de Cundinamarca ha venido presentando avances en la formulación, implementación y actualización de los instrumentos de planificación territorial acorde a lo estipulado en la ordenanza 066 de 2018, lo cual se convierte en un aporte no solo a la estrategia de ciudades resilientes sino al cumplimiento de las respectivas metas del plan de desarrollo de la UAEGRD toda vez que, la articulación de los instrumentos de planificación territorial se conforman en los principales indicadores de resiliencia de los territorios.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Alcanzar el 100 % de la identificación de amenazas y exposición al riesgo en el departamento. (Acueducto y Alcantarillado)	**Cumplimiento** 0%

Análisis del indicador:
Se encuentra en proceso de ejecución el contrato EPC-PDA-C-391-2021, con objeto de "Georreferenciación de predios afectados en el sector de agua potable y saneamiento básico y análisis de condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de la prestación de los servicios públicos frente al comportamiento de los diferentes fenómenos en el departamento de Cundinamarca", con el cual se priorizan las provincias de Magdalena Centro, Bajo Magdalena, Rionegro, Tequendama y Oriente. Por otro lado, la entidad atiende las emergencias presentadas con el fin de mitigar las necesidades generadas en el sector de agua potable y saneamiento básico y de causar el menor daño a las fuentes hídricas y a los habitantes del departamento.

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Derecho de participación	- Se garantiza y se promueve el derecho a la participación toda vez que la UAEGRD gestiona las solicitudes que realizan no solo los entes territoriales sino la población en general con el fin de formular acciones orientadas al conocimiento y la mitigación del riesgo, mediante asistencias técnicas y proyectos para la identificación y mitigación de escenarios de riesgo y procesos de capacitación y orientación que promueven la participación de la comunidad frente al conocimiento y la implementación de la política pública para la gestión del riesgo y sus instrumentos de planificación. - Asimismo, se ha garantizado la participación de los integrantes de los consejos municipales de gestión - de riesgo, organismos de socorro, entidades públicas, privadas y comunidad en general mediante el seminario taller "Gestión integral del riesgo de Desastres en Cundinamarca", fortaleciendo el conocimiento frente a la Política Pública para la Gestión del Riesgo de - Desastres y sus instrumentos de planificación e implementación, así como mediante las capacitaciones sobre planes escolares y comunitarios.
Derecho a la vida	- Establecer estrategias y proyectos que promuevan el conocimiento y la mitigación del

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	riesgo en el territorio, permite en primera instancia garantizar el derecho a la vida, pues se busca finalmente no solo generar acciones reactivas antes los riesgos si no también, establecer orientaciones y actividades que a partir de la adecuada planeación de los territorios fomente la integridad, el desarrollo y la sostenibilidad para la población cundinamarquesa. - A través de las 150 visitas y asistencia técnica realizadas en la vigencia 2021 se han implementado acciones correctivas y prospectivas de reducción de riesgo, contribuyendo a que los municipios reduzcan significativamente la vulnerabilidad de la población del territorio Cundinamarqués. - En el Departamento de Cundinamarca, existen eventos que teniendo en cuenta los niveles de amenazas y vulnerabilidades, materializan riesgos, que pueden afectar el correcto desarrollo de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, por esto desde EPC se desarrollan actividades en el marco de conocimiento y reducción del riesgo y se atienden las emergencias disminuyendo la afectación a la calidad de vida.
Derecho a la integridad personal	- Desde el Subprograma de manejo de desastres se realizan acciones de acompañamiento para garantizar el derecho a la integralidad de los cundinamarqueses en sus tres aspectos físicos, psíquico y moral con la atención oportuna y eficaz a la emergencias en el departamento, fortaleciendo su talento humano, gracias al apoyo del equipo psicosocial de la UAEGRD conformado por psicólogos y trabajadores sociales, así como personal operativo o inmerso en la atención de las emergencias enfocado a brindar ayuda y acompañamiento a las comunidades afectadas. - Por otra parte, desde el subprograma de reducción, gracias a las visitas realizadas y a las medias correctivas y prospectivas recomendadas en los informes de visita técnica,

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	se preserva la integridad física de los habitantes de Cundinamarca, evitando así posibles lesiones y daños a la población.
La paz como derecho y deber	- Se garantiza bajo los avances de cumplimiento de la meta 311, identificando actividades acordes a la búsqueda del optimo cumplimiento de la Estrategia de Respuesta de desastres, donde su conformación desde la fase inicial hasta su aplicación y evaluación son tomadas en el marco de mantener un territorio libre de conflictos y con socializaciones a todos los sectores con una participación integral por habitantes y municipios del Departamento de Cundinamarca.
Derecho a la libertad e igualdad ante la ley	- En desarrollo de la atención de la población cundinamarqués, siendo apoyados y programados para organismos naturales, legales y públicos o privados sin discriminación alguna dando cumplimiento al 100 % de las solicitudes realizadas ante la UAEGRD para la identificación de escenarios de riesgo
Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra	- A partir de la aprobación del proyecto educativo de la escuela departamental de bomberos de Cundinamarca ESBOCUN y como resultado de la licencia de funcionamiento y aprobación de los programas de formación titulada y complementaria, se fortalece la gestión del conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres mediante los procesos de formación que se imparten por parte de la escuela en donde se cuenta actualmente con un proceso formativo inicial para 30 personas de los cuerpos operativos, ejército nacional y miembros de PONALSAR.

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Pacto por la Sostenibilidad	- Desde la UAEGRD se aporta a reducir el riesgo como se encuentra establecido

	- en este pacto programático fortaleciendo el cumplimiento del marco de acción de SENDAI, mediante acciones de capacitación y formación que permiten el fortalecimiento y comprensión de la gestión del riesgo de desastres; asimismo, se han generado convenios con los municipios y entidades públicas como la CAR y la UNGRD con el fin de gestionar recursos económicos y en especie para atender las necesidades de la población en cuanto a emergencias o acciones de mitigación. - Desde el Subprograma de Manejo de Desastres, a través de las actividades en las fases de rehabilitación y recuperación de la emergencia se ejecutan acciones frente a desastres naturales y el cambio climático, tales como reforestación y recuperación de áreas quemadas y apoyo para la población que son afectados por el fenómeno del niño y de la niña. - Desde EPC se busca un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente, generando estrategias para el abastecimiento de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo no sólo a las familias cundinamarquesas sino también a los campesinos y empresarios del Departamento.
Pacto por una Gestión Pública Efectiva	- La UAEGRD como coordinador del sistema departamental, garantiza a través de sus programas, la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades mediante la articulación para la respuesta a emergencias en forma eficaz y oportuna.
Pacto por Ciencia, La Tecnología y la Innovación	- A partir de las acciones realizadas del centro de información y telecomunicaciones CITEL se ha fortalecido la gestión de alertas tempranas mediante la implementación del módulo de información y emergencias, así como el diseño de 350 boletines periódicos que permiten la identificación de escenarios de riesgo y la información oportuna para la toma de decisiones mediante la implementación de la estrategia departamental de respuesta.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Ciudades y comunidades sostenibles	- A partir de las asistencias técnicas para la identificación de escenarios de riesgo y la formulación de acciones de mitigación, se propende porque los municipios actualicen sus instrumentos de planificación territorial con el fin de establecer medidas que permitan garantizar la respuesta ante posibles riesgos y emergencias o desastres, lo cual a su vez mediante la articulación con los consejos municipales para la gestión del riesgo permite que los municipios establezcan acciones que conlleven a una mayor resiliencia del territorio y establezcan medidas tanto para la prevención como para el manejo de emergencias y/o desastres. - Por otra parte, mediante el Convenio Interadministrativo N° 2667 de 2020 entre la UAEGRD y la CAR a partir de dos contratos derivados, por medio del cual se busca la mitigación del riesgo por procesos de remoción en masa, de la población de los municipios de Quebradanegra y Útica, se busca a partir de las respectivas obras, que el territorio cuente con medidas que promuevan la resiliencia de las zonas actualmente afectadas y en riesgo, así como disminuir las muertes y las personas afectadas por este tipo de desastres. - El departamento de Cundinamarca a partir de la coordinación de la UAEGRD ha logrado ser parte de la iniciativa 2030 de ciudades resilientes mediante la participación de los municipios de Cajicá, Venecia, Facatativá, Zipaquirá, Sopó, Sibaté, Cabrera, Mosquera y la preinscripción de los municipios de Fusagasugá y Útica en la nombrada estrategia - A través de las 142 visitas realizadas desde la subdirección de reducción del riesgo se buscó lograr que los cascos urbanos, centros poblados y demás asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	sostenibles, en función a la gestión del riesgo y a la protección de la vida. - EPC brinda seguridad a las familias cundinamarquesas atendiendo las emergencias que se registran por temas de desabastecimiento de agua potable o daños de las redes de alcantarillado.
Hambre cero	- A partir de las recomendaciones para la inclusión de los escenarios de riesgo en los instrumentos de planificación territorial, así como la obra de Quebradanegra, y Utica, se busca disminuir las pérdidas económicas tanto directas como indirectas que se puedan ocasionar con motivo de una emergencia, lo cual propende a fortalecer el territorio mediante la capacitad de producción y la adaptación al cambio climático.
Acción por el clima	- Se ha brindado acompañamiento a las 15 provincias del departamento, para la preparación y afrontamiento de los impactos generados por el clima ayudando a mitigar las necesidades de los municipios que sean afectados por los efectos adversos del cambio climático. De igual manera a partir de las asistencias técnicas se ha logrado fortalecer el conocimiento de la gestión del riesgo y cambio climático, acciones que aportan a la política nacional para el cambio climático y la estrategia nacional de educación a públicos.
Alianzas para lograr los objetivos	- Las alianzas estratégicas multinivel entre las instituciones permiten el desarrollo de la gobernanza en aras de mitigar el riesgo y el efecto del cambio climático, con acciones correctivas y prospectivas que conjuren o reduzcan los escenarios de riesgo del departamento de Cundinamarca, de esta manera se resalta los convenios realizados por la UAEGRD y la CAR con el fin de gestionar recursos no incorporados para la construcción de obras que permitan mitigar y reducir el impacto del riesgo, así como fortalecer el sistema departamental para la atención a emergencias y desastres, proyectos que han permitido la consecución de $56.398.499.043

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	- A partir de la implementación del Centro de Información y Telecomunicaciones CITEL, se han realizado alianzas con los cuerpos de bomberos, defensa civil y la cruz roja con el fin de fortalecer el sistema de gestión del riesgo y alertas tempranas para la coordinación de la respuesta ante eventos de emergencia y desastre que se presentan en el territorio. - Asimismo, la UAEGRD realiza alianzas y articulación con el fin de coordinar la respuesta oportuna de la emergencia a nivel operativo y humanitario con instituciones públicas como Empresas Públicas de Cundinamarca EPCC, instituto de infraestructura y concesiones ICCU, secretaria de Agricultura, Secretaria de Gobierno y todas las que hacen parte del consejo departamental de gestión del riesgo de Cundinamarca, así como con instituciones privadas como ENEL, GRUPO ÉXITO, D1, JUSTO y BUENO, COLSUBSIDIO, entre otras, en pro de reducir la vulnerabilidad y crear mayor resiliencia en el territorio a partir de la atención oportuna de emergencias y solicitudes de ayuda humanitaria.
Industria, innovación e infraestructura	- Mediante la cofinanciación de los estudios básicos de riesgo para la inclusión en los instrumentos del plan de ordenamiento territorial en 13 municipios, apoyaremos a la infraestructura de los municipios, ya que ellos tomaran mejores decisiones en el uso del suelo, edificando o reglamentando los nuevos proyectos, teniendo en cuenta las zonificaciones de amenaza y así construir estructuras que mitiguen estas catástrofes naturales o incluso al cambio climático.

Indicadores plan de desarrollo Cundinamarca, ¡Región que progresa!

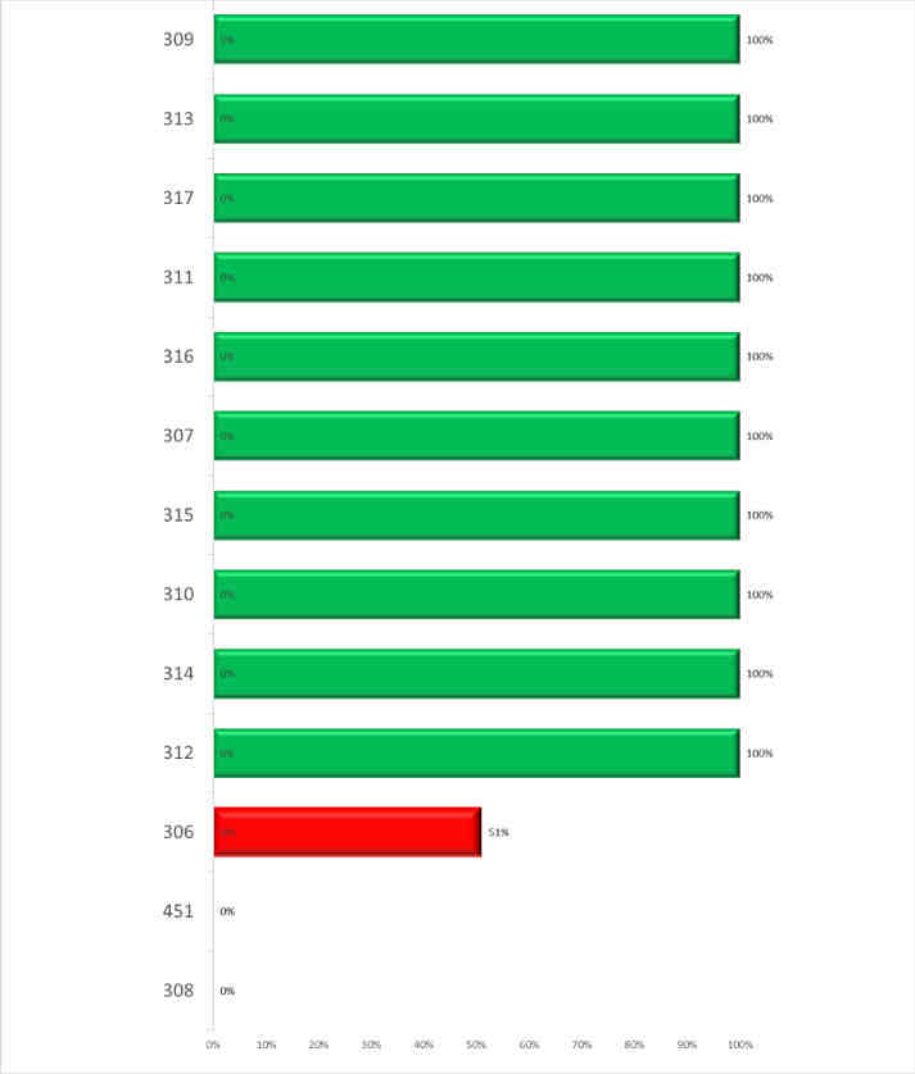

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

- Activación de manera permanente el Sistema Departamental de Gestión del Riesgos en los consejos departamentales y los comités de conocimiento, reducción y manejo, fortaleciendo el territorio a partir del eje de Gobernanza en los 116 municipios, mediante los procesos misionales, consolidados a partir del seguimiento y acompañamiento en los comités provinciales, entregas de

ayudas, visitas, asesorías técnicas y jurídicas y capacitaciones solicitadas por los municipios.

- Se consolidó información solicitada por la Secretaría de Planeación de Cundinamarca en cuanto al diligenciamiento de la matriz de políticas públicas implementada por esta dirección como Plan Operativo, con relación a las metas de impacto que fueron establecidas en la política las cuales son metas de carácter superior para la reducción del riesgo, Se definieron once (11) metas las cuales fueron estructuradas teniendo en cuenta los objetivos y ejes estratégicos ODS de la política, frente las metas del plan de desarrollo del departamento, de las diferentes entidades que ayudan al logro de las metas de impacto.

- Se elaboró documento soporte de las metas de carácter superior para la reducción del riesgo 2018 -2036 para definir líneas base de acuerdo con información solicitada al Centro de Información y Telecomunicaciones CITEL. A partir de la información de los diferentes eventos del CITEL y de población DANE se calcularon tasas requeridas para los años 2015 al 2021 y se consolidó información para las diferentes metas desde el año 2015 al 2021.

- Se emitieron 14 circulares con lineamientos específicos con el fin de lograr ejecutar elementos que permitan la implementación de la política pública en los municipios. Dichas acciones se orientaron a planes escolares para la gestión el riesgo, planes municipales, estrategias municipales de gestión del riesgo, participación comunitaria, plan nacional para la gestión del riesgo, temporada de lluvias, simulacro nacional, lineamientos de la unidad nacional de gestión del riesgo UNGRD.

- Se diseñó y consolidó el plan padrino mediante la articulación de las subdirecciones de conocimiento y manejo, a fin de facilitar el acompañamiento permanente a los municipios del departamento y facilitar el seguimiento a la implementación de la política pública en los municipios, así como la ejecución de 52 asistencias técnicas relacionadas a la articulación institucional para la implementación de la política pública en los municipios del departamento

- Se logró consolidar por primera vez las acciones de los consejos municipales de gestión del riesgo en relación con la implementación de la política pública, evidenciados en las actas de los consejos municipales, lo que permite contar con un diagnóstico de referencia para el plan

operativo de la política pública en el marco de la Ley 1523 y ordenanza 066 como coordinadores del sistema.

- Jornadas para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de riesgo. Fortalecimiento de las capacidades para la gestión del riesgo mediante la unidad móvil con un total de 8.616 personas entre estudiantes, docentes, servidores públicos y comunidad en general, logrando llevar la unidad móvil a los municipios de Ubaté, Zipaquirá, Sopo, Tausa, Medina, Guatavita, Cajicá, Gobernación de Cundinamarca, Paratebueno, Gacheta, Guasca, Guaduas y Simijaca.

- Implementación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo: 735 personas asistidas de los consejos municipales para la gestión del riesgo, funcionarios de entidades públicas, cuerpos operativos y población en general mediante 30 asistencias técnicas orientadas a fortalecer el conocimiento y la implementación del plan departamental para la gestión del riesgo, así como la elaboración y/o actualización de los planes municipales para la gestión del riesgo.

- Se realizó convenio con EDURED con el fin de llevar a cabo la evaluación de la implementación de la política pública para la gestión del riesgo y la formulación de la ruta para la actualización del plan departamental.

- Implementación de la estrategia departamental de respuesta: 1.568 personas asistidas de los consejos municipales para la gestión del riesgo, funcionarios de entidades públicas, cuerpos operativos y población en general mediante 54 asistencias técnicas orientadas a fortalecer el conocimiento y la implementación de estrategia departamental de respuesta ante eventos de desastres, así como la elaboración y/o actualización de las estrategias municipales de respuesta ante eventos de desastres.

- Se firmó convenio interadministrativo N° 1653 DEL 2021 suscrito entre la CAR y la UAEGRD por valor de $19.968.153.293 para implementar el proyecto de fortalecimiento estratégico y de mejoramiento en la red de atención de emergencias ambientales para la protección y sostenibilidad ambiental en los municipios de la jurisdicción CAR del departamento de Cundinamarca.

- Acciones orientadas a la mitigación o reducción del riesgo al 100% de los municipios que soliciten la intervención de la UAEGRD. Se firmó convenio interadministrativo 2667 de 2020 entre la UAEGRD y la CAR por un valor de $36.430.345.750 con el fin de aunar esfuerzos para la construcción de obras de mitigación del riesgo por procesos de remoción en masa, inundación y avenida torrencial, en un sector de la cuenca de la quebrada la negra, vereda la esperanza del municipio de Quebradanegra.

- Se realizaron 154 visitas y asistencias técnicas que contemplan el desarrollo de actividades en 105 municipios de los 116 del departamento de Cundinamarca que solicitaron la asistencia, cual tiene como resultado una asistencia técnica al 91% de los municipios del departamento de Cundinamarca y Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD que solicitaron acompañamiento por parte de la UAEGRD, con el fin de generar acciones correctivas y prospectivas para la reducción del riesgo de desastres en el territorio Cundinamarqués

- Funcionamiento de 1 Centro Regional Integral de Respuesta – CRIR. Durante el año 2020 y 2021 se llevó a cabo el acompañamiento para la culminación de la construcción de los dos centros regionales de respuesta CRIR ubicados en el municipio de Tocancipá y Tocaima y el fortalecimiento de dotación tecnológica y mobiliaria.

- Se logró estructurar el modelo de operación para el funcionamiento del CRIR del municipio de Tocaima y se firmó contrato interadministrativo UAEGRD-CIC-051-2021 con el objeto de aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el Departamento, UAEGRD secretaria general y el Municipio de Tocaima para la operación y puesta en funcionamiento del

centro regional integral de respuesta CRIR el cual inicio operaciones en el mes de agosto de 2021.

- Implementación de una nueva funcionalidad del sistema de información de gestión del riesgo y de alertas tempranas. A partir de la puesta en marcha y el funcionamiento del Centro de Información y Telecomunicaciones y la implementación del módulo de información de emergencias, se ha logrado implementar las acciones para la preparación y respuesta mediante la generación de reportes de emergencias y la evaluación de los daños producidos, activando de manera eficiente y oportuna los protocolos de atención así como la coordinación de recursos para la atención y respuesta ante lo eventos presentados en el territorio.

- Para la vigencia 2021 se implementó una estrategia de boletines periódicos en articulación con el IDEAM dirigidos a los 116 municipios a través de los coordinadores para la gestión del riesgo; con el fin de fortalecer el sistema de alertas tempranas en aras de garantizar la toma de decisiones oportuna que permita disminuir el impacto del riesgo y la afectación a la vida de los cundinamarqueses y su integridad, de esta manera se han divulgado 350 boletines que constituyen acciones para el conocimiento, la reducción y el manejo de desastres.

- Crear 1 escuela departamental de bomberos. Para la vigencia 2021 se logró la aprobación del proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Bomberos Departamental por parte del consejo académico de la Escuela de Bomberos de Cundinamarca "ESBOCUN"; lo que permitido a que a partir de la gestión de la UAEGRD y la secretaria de educación se otorgara licencia de funcionamiento y aprobación del registro de los programas de formación laboral.

- Atención del 100% de las solicitudes de ayudas y acciones de respuesta por emergencias, calamidades o desastres. La UAEGRD ha concentrado la ejecución de sus acciones en dos actividades específicas; la primera,

relacionada a la atención de ayudas como consecuencia de la calamidad pública por COVID-19 y la segunda, propia de su misionalidad, la atención a las solicitudes de ayudas humanitarias como consecuencia de las emergencias y desastres de origen natural y/o antrópico.

- A partir de la ejecución de los recursos de inversión por valor de $27.161.787.260 mediante el PAE por COVID-19, la UAEGRD ejecuto convenios interadministrativos con los municipios del departamento en aras de fortalecer la gestión institucional para la atención a la emergencia, se llevó a cabo la compra y entrega de kits de prevención personal e institucional, elementos básicos para la instalación de los Puesto de Mando Unificado PMU de los 116 municipios, entrega de elementos de desinfección a ciudadanos y comerciantes, apoyo a entidades de atención a la vejez, entrega de bonos de mercados y mercados, 4 carpas Alluhall.

- Se atendió el 100% de las solicitudes de ayudas y acciones de respuesta por emergencias, calamidades o desastres mediante la atención de ayudas humanitarias a 11.985 familias a partir de la entrega de bonos de mercado, kit de mercado, kit de cocina, kit de aseo, frazadas, colchas, colchonetas, tanques de agua, tejas, bate fuegos, hoyadores, picas, machetes entre otros elementos que permiten la adecuación de las viviendas afectadas por eventos de ola invernal, incendio forestal y desabastecimiento de agua, entre otros.

- Mediante Resolución número 103 se expidió la licencia de Subdivisión de un predio ubicado en la zona rural del municipio de Tabio expedida por la secretaria de planeación; de igual manera, se llevó cabo la operación de donación para pistas de entrenamiento para rescate en alturas, rescate en espacios confinados y rescate industrial. Actualmente el proceso se encuentra en legalización del predio para iniciar los estudios y diseños a partir de la vigencia 2022.

- Capacitación y asesoramiento a los prestadores de servicios en la formulación y actualización de Planes de emergencia y contingencia y realizar estudios de las condiciones de amenaza y vulnerabilidad frente a la ocurrencia de desastres. En el marco de las actividades de conocimiento del riesgo se están adelantando los procesos de capacitación a través del contrato EPC-PS-330-2021 (el cual se encuentra en ejecución por valor de $129.241.400) y georreferenciación a través del contrato EPC-PDA-C-391-2021 (contratado en ejecución por valor de $ 153.338.390), también se han realizado a la fecha 97 visitas por

condiciones de riesgo y/o emergencia reportados durante el 2021 que contemplan etapa de diagnóstico, seguimiento y entregas de obras.

- En el marco del avance del contrato EPC-PS-330-2021, se ha logrado capacitación de 39 prestadores, cuya fase de asesoría inicia en el mes de enero de 2022.

- Planes de emergencia y contingencia formulados: por parte de los municipios se tienen formulados 51 documentos por parte de los municipios

- En cuenta a atención de emergencias presentadas en acueducto, alcantarillado y aseo:

  - ✓ 236 atenciones con carrotanque por desabastecimiento de agua potable, para un total de 709 días de operación.
  - ✓ 201 atenciones con equipos succión presión por taponamientos y colmataciones en las redes de alcantarillado, para un total de 546 días de operación.
  - ✓ 38 obras de rehabilitación de infraestructura de acueductos y alcantarillados en 22 municipios.

Beneficiarios de los productos obtenidos

Personas ☒ **Entidades ☒**
Empresas☒ **Municipios ☒**

- 116 municipios del departamento en relación con la implementación de la política pública para la gestión del riesgo y el seguimiento a la implementación de los instrumentos de planificación.

- 1.178 personas capacitadas en ley 1523 y ordenanza 066 política pública para la gestión del riesgo.

- 13 municipios beneficiados (Ubaté, Zipaquirá, Sopo, Tausa, Medina, Guatavita, Cajicá, Gobernación de Cundinamarca, Paratebueno, Gacheta, Guasca, Guaduas y Simijaca, con acciones de fortalecimiento de las capacidades para la gestión del riesgo.

- 8.616 personas entre estudiantes, docentes, cuerpos operativos, servidores públicos y comunidad en general, de los cuales 6.881 fueron niños, niñas y

adolescentes de 72 instituciones educativas, artísticas, deportivas y culturales que se beneficiaron con jornadas de fortalecimiento de las capacidades para la gestión del riesgo a partir de la unidad móvil.

- 735 personas pertenecientes a cuerpos operativos, consejos municipales para la gestión del riesgo, entidades públicas y comunidad en general de 25 municipios mediante capacitación y asesoría sobre política pública para la gestión del riesgo.

- 1.568 personas pertenecientes a cuerpos operativos, consejos municipales para la gestión del riesgo, entidades públicas y comunidad en general de 45 municipios a través de capacitación y asesoría sobre estrategia de respuesta ante eventos de emergencia y desastres.

- 949 personas pertenecientes a cuerpos operativos, consejos municipales para la gestión del riesgo, entidades públicas, colegios, y comunidad en general de los 116 municipios del departamento en mediante capacitación y asesoría para la articulación interinstitucional orientado a los procesos de gestión del riesgo.

- A nivel de articulación con otras entidades como el ICCU, EPCC se han beneficiado 44 municipios de Cundinamarca donde se ha coordinado la gestión de maquinaria amarilla, factor o carrotanque con el fin de operar de forma oportuna y eficaz en la respuesta a emergencia en el territorio.

- 2325 habitantes Cundinamarqueses de los municipios del Departamento a través de las visitas y asistencia técnica para la identificación de escenarios de riesgo.

- 101 municipios del departamento de Cundinamarca a través de las visitas y asistencias técnicas para la identificación de escenarios de riesgo.

- El funcionamiento del CRIR de Tocaima beneficia los municipios de las provincias de Alto Magdalena, Magdalena Centro y Tequendama y a la población en general lo que representa un total de 336.844 habitantes.

- A partir del funcionamiento de CITEL se ha realizado asesoría, acompañamiento y seguimiento a 75 municipios que presentaron deslizamientos, 57 municipios que presentaron inundaciones, 23 municipios que presentaron crecientes súbitas y 1 municipios que presento granizadas.

- 30 personas en proceso de capacitación del nivel técnico mediante proceso de formación por parte de la escuela departamental de bomberos.

- 201.531 familias beneficiadas con mercados y bonos redimibles en mercados a partir de la ejecución del PAE- COVID 19

- 23.000 personas pertenecientes al gremio de comerciantes, campesinos y ciudadanos que realizan actividades productivas con Corabastos mediante la entrega de elementos de desinfección.

- 116 municipios beneficiados a partir de la dotación de elementos básicos para la instalación de los Puestos de Mando Unificados PMU.

- 5.000 ciudadanos de municipio de Girardot mediante la entrega de elementos de desinfección.

- 25.098 funcionarios de los cuerpos de bomberos, cruz roja, defensa civil, PONALSAR, ejército nacional, procuradurías y entidades públicas a partir de la entrega de kit de protección y desinfección personal y kits institucionales de protección.

- 11.894 familias a partir de la entrega de ayudas humanitarias como consecuencias de emergencias y desastres de origen natural y/o antrópico.

- Se han beneficiado los 116 municipios del departamento que, como consecuencia de emergencias y desastres han solicitado apoyo de la UAEGRD para la entrega de ayudas humanitarias dada la baja capacidad para la atención de damnificados.

- Prestadores que han reportado actualización del PLEC son 51 los cuales se mencionan a continuación:

Nº	EMPRESA	MUNICIPIO
1	CENTRAL COLOMBIANA DE ASEO S.A ESP	AGUA DE DIOS, TOCAIMA
2	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL EL TRIUNFO LA PAZ	ANAPOIMA, EL COLEGIO
3	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE MESITAS DE CABALLERO	ANOLAIMA
4	ASOCIACION DE ACUEDUCTO REGIONAL VEREDAS SAN MIGUEL, SANTA ROSA, SAN JOSE	ARBELAEZ
5	IGLESIA CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA	COTA, FACATATIVA
6	EKOPLANET S.A.S. E.S.P.	COTA, FUNZA, GIRARDOT, MADRID, MOSQUERA, SOACHA, TOCANCIPA

Nº	EMPRESA	MUNICIPIO
7	ASOCIACION ACUEDUCTO LOS OCOBOS	EL COLEGIO
8	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LEONARDO HOYOS DE FUSAGASUGA	FUSAGASUGA
9	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN MARTIN DE GACHANCIPA	GACHANCIPA
10	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	GRANADA
11	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CASCAJAL	SUBACHOQUE
12	ASOCIACION DE AFILIADOS ACUEDUCTO REGIONAL VEREDAS Y SECTORES DE LOS MUNICIPIOS DE SIBATÉ SOACHA Y GRANADA	GRANADA, SIBATE, SOACHA
13	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EL RINCON S A	SOACHA
14	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE PAJONALES, LLANO DE LA HACIENDAY LA RAMADA	PACHO
15	ECOPROCESOS HÁBITAT LÍMPIO S. EN C.A. E.S.P.	FACATATIVA, FUNZA, MADRID, MOSQUERA
16	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO REGIONAL SUR OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE SASAIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	SASAIMA
17	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y OTROS SERVICIOS DE TOBIA MUNICIPIO DE NIMAIMA	NIMAIMA
18	ASOCIACION DE USUARIOS PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL TEUSACA	CHIA, GUASCA, LA CALERA, SOPO
19	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SANTA ROSA	SUBACHOQUE
20	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA VEREDA PUNTA GRANDE GUACHETA	GUACHETA
21	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN JOSE-JAAVSJ-	SESQUILE
22	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL EL RETIRO Y OTRAS ASUAINRO	PASCA
23	INGENIERIA Y GESTION DEL AGUA SAS ESP	AGUA DE DIOS, TOCAIMA
24	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TOBAL	SUBACHOQUE
25	IWM AGUA & SANEAMIENTO SAS ESP	LA CALERA
26	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE LA PRADERA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUND ESP	SUBACHOQUE
27	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAGUNITAS	SUBACHOQUE
28	AQUAPOLIS SOCIEDAD ANONIMA E.S.P.	TOCANCIPA, ZIPAQUIRA
29	BIOAGRICOLA DEL LLANO S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	GUAYABETAL, MEDINA, PARATEBUENO, QUETAME, UBALA
30	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA VICTORIA Y LAS VEREDAS LA PITALA, SUBIA, SANTA ISABEL, SANTA CRUZ, SAN MIGUEL, SANTA RITA, EL CARM	EL COLEGIO
31	ASUARTELAM	LA MESA - TENA
32	AGUAS MARAKATA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	RICAURTE
33	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE INSPECCION SAN JOAQUIN	LA MESA
34	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO DE LAS VEREDAS DOIMA LA ESPERANZA	LA MESA

Nº	EMPRESA	MUNICIPIO
35	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL LOS NARANJOS VEREDA LAS ANGUSTIAS	SAN ANTONIO
36	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA VEREDA RINCON SANTO	SUBACHOQUE
37	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO FERNANDO SALAZAR DE LA VEREDA DE RIO DULCE	VILLETA
38	2289-ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL CHUSCAL	ZIPACON
39	21561-ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA PARTE ALTA Y BAJA DE LA VEREDA PALOQUEMAO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN	ZIPACON
40	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO VEREDA PUEBLO VIEJO SECTOR LA JOYA SABANALARGA	ZIPACON
41	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA ESMERALDA, MONTELARGO, SAN JERÓNIMO, MILÁN Y LIMONAL DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - ACUAMILI.	ANOLAIMA
42	CENTRAL COLOMBIANA DE ASEO S.A ESP	AGUA DE DIOS, TOCAIMA
43	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL EL TRIUNFO LA PAZ	ANAPOIMA, EL COLEGIO
44	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE MESITAS DE CABALLERO	ANOLAIMA
45	ASOCIACION DE ACUEDUCTO REGIONAL VEREDAS SAN MIGUEL, SANTA ROSA, SAN JOSE	ARBELAEZ
46	IGLESIA CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA	COTA, FACATATIVA
47	EKOPLANET S.A.S. E.S.P.	COTA, FUNZA, GIRARDOT, MADRID, MOSQUERA, SOACHA, TOCANCIPA
48	ASOCIACION ACUEDUCTO LOS OCOBOS	EL COLEGIO
49	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LEONARDO HOYOS DE FUSAGASUGA	FUSAGASUGA
50	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN MARTIN DE GACHANCIPA	GACHANCIPA
51	ASOCIACION DE AFILIADOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE GRANADA CUNDINAMARCA	GRANADA

- 92 municipios beneficiados en atención de emergencias de acueducto, alcantarillado y aseo.

Dificultades

- Dada la continuidad de la emergencia sanitaria por COVID-19, no se logró ejecutar a cabalidad las acciones de capacitación presencial que se habían contemplado en el plan de divulgación y capacitación de la política pública, el plan departamental de gestión del riesgo y la estrategia departamental de respuesta ante eventos de desastres.

- El proceso contractual para la ejecución de la unidad móvil, a cargo de la secretaria de ciencia, tecnología e innovación, se vio en la necesidad de ser suspendido dadas las condiciones de la emergencia sanitaria por COVID-19, el cual fue retomado a partir de los lineamientos del gobierno

nacional y departamental. Proceso que debía iniciarse según planificación, en la vigencia 2020 pero inicio acciones en septiembre de 2021.

- Falta de compromiso en el reporte de información por parte de algunos municipios, para la consolidación y diagnóstico de los instrumentos de planificación territorial de acuerdo con la ordenanza 066 de 2018.

- La temporada de lluvias ha generado incremento de emergencias y activo en mayor medida las solicitudes por ayudas humanitarias, lo cual conlleva a que se deban atender muchas solicitudes de asesoría y asistencia por parte de los municipios con el fin llevar a cabo el debido proceso estipulado en la política y la estrategia, lo que genera modificación en el cronograma del plan de capacitación y divulgación.

- A la fecha se continua con presencia de la pandemia COVID-19, por tal razón hay afectación en accesibilidad total en los diferentes territorios al 100%.

- Fenómenos como las protestas sociales presentadas en el año 2021, impidió en algunas ocasiones los traslados de los funcionarios y contratistas a realizar las visitas de campo y asistencias técnicas a los municipios.

- En el mes de julio de 2020 se logró la aprobación del PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL PDA por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, posteriormente se presentó la solicitud de los recursos y se estructuraron los procesos para contratación y finalmente se dio inicio al contrato de capacitaciones en el mes de agosto 2021, con el fin de aplicar las estrategias propuestas para lograr la presentación de los planes por parte de los prestadores y también la identificación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos. Estos dos procesos en el componente de conocimiento de gestión del riesgo.

Articulación con políticas públicas departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Acción comunal	A partir de a circular 6 y 12 de UAEGRD del año 2021 se logró avanzar al 38,7% de municipios con participación comunal en los consejos municipales de gestión del riesgo, lo que representa 43 municipios del departamento que

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	han implementado el eje de gobernanza en sus territorios.
Primera infancia, infancia y adolescencia "Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes"	A partir de la ejecución de las actividades con la Unidad Móvil para la gestión del riesgo, se ha logrado llegar a un total de 6.576 niños, niñas y adolescentes de 11 municipios, mediante procesos pedagógicos que promueven en esta población el conocimiento del riesgo y fortalecen la gestión para la reducción de las emergencias de los efectos adversos de cambio climático.
Salud mental	Desde el subprograma manejo de desastres se ha liderado el equipo psicosocial de la UAEGRD, de manera idónea con el fin de apoyar y coordinar la atención psicosocial en personas afectadas por eventos de desastre natural a través de los primeros auxilios psicológicos, dicho apoyo y acompañamiento ha permitido mayor resiliencia de la población afectada frente a los sucesos de emergencia y desastre.
Participación ciudadana	Nuestros cundinamarqueses encuentran en los diferentes Comités y visitas en campo la oportunidad de expresar sus problemáticas siendo de esta forma actores importantes en las soluciones ya que son conocedores de su territorio, logrando de esta manera superar las dificultades.
Apoyo para el fortalecimiento de las familias	La subdirección de manejo de desastres de Cundinamarca es activada por los consejos municipales de gestión de riesgo, que a través de su evaluación de daños y análisis de necesidades caracteriza a las familias afectadas y cuando la atención sobrepasa la capacidad municipal la unidad administrativa especial de gestión de riesgo coordina y apoya con ayudas humanitarias establecidos en actas municipales de gestión del riesgo a las familias afectadas por eventos naturales, tales como vendavales, desabastecimiento de agua, inundaciones, etc.
Gestión del riesgo de desastres	EPC en 2021 atendió el 100% de las solicitudes de emergencias presentadas por desabastecimiento de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Departamento de Cundinamarca.

1.2.3.3 PROGRAMA: El cambio está en tus manos

Objetivo

Desarrollar actividades que permitan cambios de cultura ambiental, así como la disminución de pérdida de bienes y servicios ambientales de los ecosistemas.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar la cobertura en educación ambiental comunitaria e institucional.	**Cumplimiento** 87.84%
Análisis del indicador: Se beneficiaron 38.784 personas aumentando la cobertura en educación ambiental comunitaria e institucional a través del reconocimiento para la implementación de los 10 proyectos ganadores del segundo concurso de educación ambiental y la terminación de 3 convenios en materia de educación y conciencia ambiental ciudadana.	

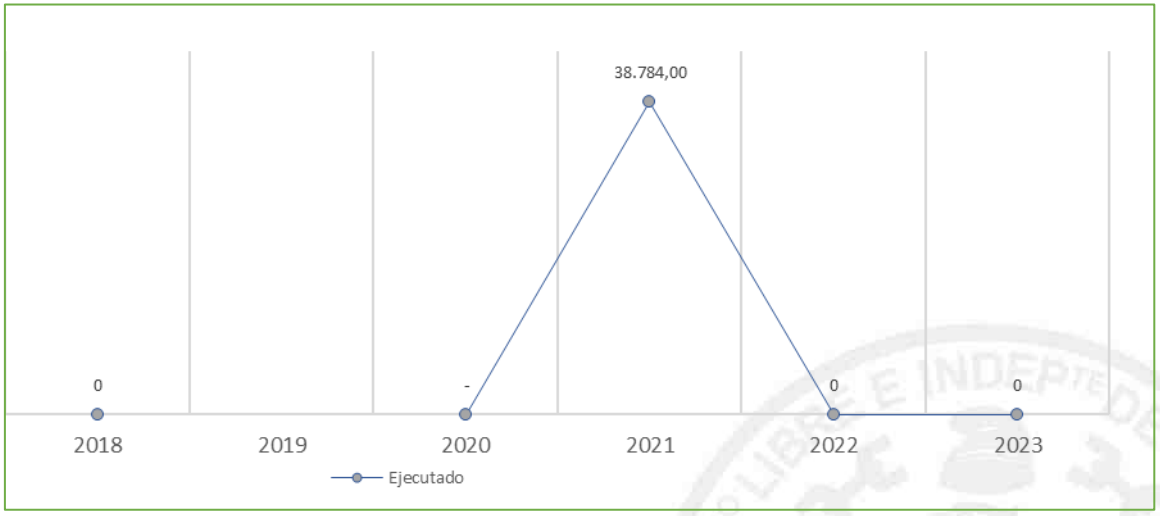

META DE BIENESTAR	
Descripción: Alcanzar el 100 % de municipios con implementación del programa de Huella de Carbono fase II.	**Cumplimiento** 48.28 %
Análisis del indicador: Se socializo y entrego formalmente la calculadora de Huella de Carbono a los 56 Hospitales dentro de la red de hospitales Verdes como Plan piloto para fortalecer la gestión de información de las organizaciones, especialmente en la gestión de la sostenibilidad y de la relación costo-beneficio, e identificación de las oportunidades de compensación y necesidades de mejora en materia de mitigación de emisiones de GEI.	

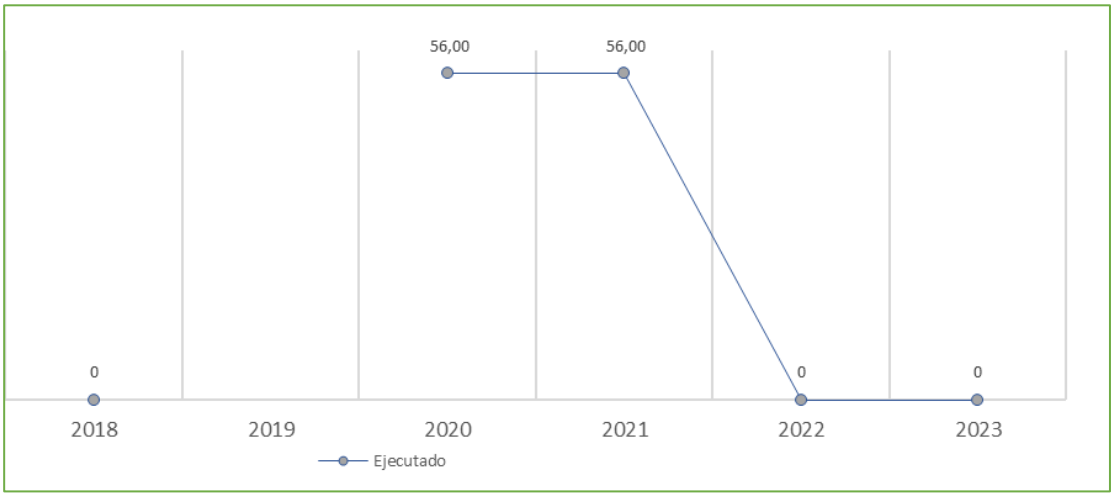

META DE PRODUCTO	
Descripción: Implementar el 100% del Sistema de Gestión Ambiental bajo la NTC ISO 14001: 2015 en la Gobernación de Cundinamarca.	**Cumplimiento** 50%
Análisis del indicador: Frente a los indicadores de producto para la implementación del 100% del Sistema de Gestión Ambiental como resultado en la vigencia 2021 se logró el nivel 3: sistema de gestión ambiental en el Programa ACERCAR de la Secretaría Distrital de Ambiente con un puntaje de 97,07. Se culminó el contrato de identificación de puntos de descarga de vertimientos. Se inició la etapa de planificación de los programas de uso eficiente y ahorro de agua y energía. Se completaron 12 de las 13 capacitaciones planificadas con la asociación de recicladores de oficio Puerta de Oro. Se dio cumplimiento normativo en la sede central en cuanto a publicidad exterior visual, manejo de residuos peligrosos, gestión de aceite vegetal usado, registro del Departamento de Gestión Ambiental, entre otros. Se finalizó la matriz de aspectos e impactos ambientales del 123 y se ajustó la matriz de la sede central, laboratorio de salud pública y CRUE.	

Análisis comparativo

Departamental

Aunque gran parte de los Departamentos realizan la reducción de las emisiones emitidas, a través del desarrollo de proyectos, solo el Departamento de Cundinamarca articula sus 116 municipios en el compromiso de medición y compensación de la huella de carbono institucional.

Gobernación del Valle del Cauca: Para el 2021, la Secretaría General se encuentra en revisión de la hoja de ruta para la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental.

Gobernación de Boyacá: Para el 2018, la Asamblea de Boyacá aprobó el Plan Institucional de Gestión Ambiental.

Gobernación de Santander: Para el 2019, recibieron por parte de ICONTEC la recertificación en la norma ISO:140001:2015.

Otros países

Según el reporte para 2020 de la Organización Internacional para la Estandarización ISO, entre las empresas y organizaciones que han implementado acciones para obtener un sistema de gestión ambiental eficaz bajo los lineamientos de la ISO:14001:2015.

Número de certificaciones ISO: 14001:2015 por países

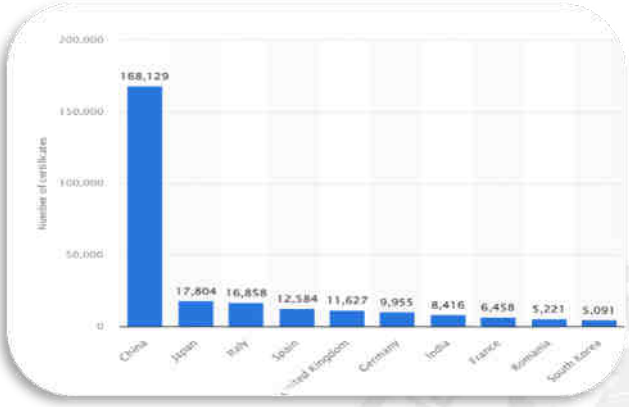

Fuente: Statista y la Organización Internacional para la Estandarización ISO (2020)

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Derecho a la vida	- Un beneficio importante de mitigar los efectos de gases de efecto invernadero es la prevención de impactos negativos en los ecosistemas, incluida los problemas de salud.
Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra	- Calidad de Vida, Entorno natural, bienestar y progreso, participación y convivencia, la Secretaría del Ambiente adelantó 15 jornadas de educación ambiental con el

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	propósito de promover la libertad de educación en las personas, necesario para lograr capacidad de elección en su plan de vida.
Derecho al trabajo	- A través del programa de construcción de 247 reservorios de 50.000 litros y el suministro de una bomba accionada por energía solar, buscando mejorar los niveles de competitividad, sin dejar de lado la sostenibilidad de los ecosistemas

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Pacto por la Sostenibilidad	- Aporte a la reducción de Gases efecto invernadero en la atmosfera de los 116 municipios del Departamento. - En cumplimiento de lo descrito por el Pacto por la Sostenibilidad, con la implementación de acciones para constituir un Sistema de Gestión Ambiental hacemos parte de los departamentos del país que avanzan en la mitigación de los impactos ambientales. - Se logra a partir del uso eficiente de los recursos naturales, las materias primas y la energía, con esquemas de economía circular basados en la ciencia, la innovación y la adopción de tecnologías. Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaría apoya a las empresas con el establecimiento de reservorios y energías limpias renovables cuyo objetivo es contar con el recurso hídrico en épocas de sequía por el continuo cambio climático que se vive en el mundo.
Pacto por el Emprendimiento	- Las Estrategias de responsabilidad Ambiental en gran parte de las Organizaciones se articulan con los programas de Responsabilidad Social Empresarial, donde se resalta el componente de Bienestar de Empleados y comunidades circundantes a las Empresas.

Objetivos de desarrollo sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Acción por el clima	- Aporte a la reducción de Gases Efecto invernadero en 281.511 toneladas de CO2 con siembra de árboles y estrategias de compensación de huella de carbono, implementación de viveros forestales, quema de emisiones relleno sanitario Nuevo Mondoñedo y estufas ecoeficientes. - Lograr cambios de actitud que mejoren la cultura y educación ambiental a fin de disminuir el deterioro de los ecosistemas del territorio. Para ello apoyaremos los mejores proyectos que tengan ideas innovadoras y sobre todo que orienten sus pautas a la protección y equilibrio ambiental de los más de 24.000 kilómetros de superficie del departamento. - Bajo la estrategia de compensación de huella de carbono ha logrado promover a través de las acciones de municipios y hospitales de Cundinamarca la compensación de 29.173 toneladas de CO2 equivalente. - Con el desarrollo del programa de estufas ecoeficientes, a la fecha se reduce la presión sobre el bosque, con un aporte de 233 toneladas de CO2.
Agua limpia y saneamiento	- Promoviendo el reconocimiento de las iniciativas y soluciones innovadoras a las problemáticas ambientales locales o regionales y que, además, mejoran y protegen la biodiversidad de la región.
Ciudades y comunidades sostenibles	- El desarrollo sostenible aunado a la gestión institucional es un mecanismo clave para lograr la materialización de acciones que prevengan el daño medio ambiental.
Producción y consumo responsables	- A través del programa de establecimiento de reservorios y energías limpias renovables se busca promover el uso eficiente del recurso hídrico y la producción de alimentos en épocas de verano.

Indicadores plan de desarrollo Cundinamarca, ¡Región que progresa!

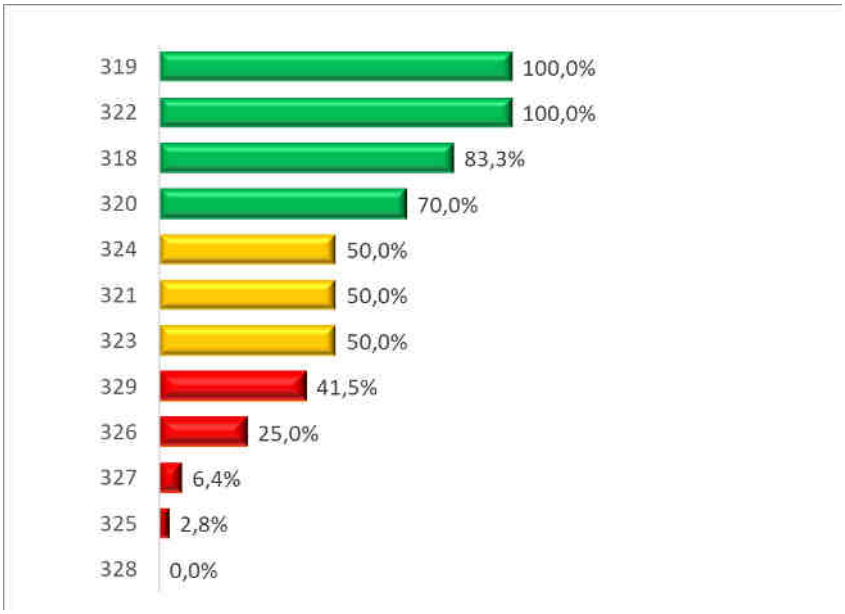

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

- Se logró articular con el sector privado (CAEM "Corporación Ambiental Empresarial) una estrategia de responsabilidad ambiental empresarial, con la definición de 30 Negocios verdes y asistencia técnica para la formulación de un Plan Asistencial, beneficiando a los municipios de Cucunubá, la Palma, la Peña, Cajicá, Agua de Dios, Tenjo, Funza, Mosquera, Suesca y Cogua.

- Bajo la estrategia de compensación de huella de carbono se logró en más de 50 municipios y 32 hospitales de Cundinamarca la compensación de 29.173 toneladas de CO2 equivalente.

- De los programas de propagación de especies forestales en los viveros implementados en los municipios de Caparrapí y Nocaima se ha promovido el crecimiento de más de 75.000 árboles con un potencial de captura a mediano plazo de 12.500 toneladas de CO2.

- Otro factor importante en la reducción de las toneladas de Co2 corresponde a las actividades de coordinación y manejo de los gases producidos en el Relleno sanitario Nuevo Mondoñedo realizadas durante la vigencia 2021, escenario que viene articulando acciones de reducción

de emisiones a partir de la quema de emisiones, promoviendo la reducción del potencial del metano generado en este escenario, aportando en la reducción de más de 17.805 toneladas de CO2.

- Con el programa de estufas ecoeficientes, durante la vigencia 2021 se reduce la presión sobre el bosque, con un aporte de 233 toneladas de CO2.

- Los procesos de adquisición de predios han aportado a los procesos de deforestación evitada, con la protección de más de 1300 Hectáreas de bosque en áreas estratégica representadas ella captura potencial de 216.000 toneladas de Co2.

- Asistencia técnica y capacitación en los municipios de Cajicá, Guayabal de Síquima y Cáqueza con la implementación de proyectos de educación ambiental "100 personas- Sensibilización a la comunidad para el manejo de residuos sólidos (heces de mascotas) en el área urbana del municipio de Cajicá", "900 personas- Construcción de cultura ambiental mediante el reciclaje en el municipio de Guayabal de Síquima" y "17.956 personas- Comité Interinstitucional de Educación Ambiental para la Generación de Cultura Ambiental en el Manejo Integral de los Residuos Orgánicos en el Municipio de Cáqueza", beneficiando un total de 18.956 personas.

- Durante el primer concurso de Educación Ambiental realizado el pasado mes de agosto de 2020 se premiaron nueve proyectos, e Ahorro y uso eficiente del agua y/o residuos sólidos" e "Innovación en el manejo de residuos sólidos y cambio climático" beneficiando a 41.178 personas de los municipios de Sasaima, Medina, Junín, Tabio, Granada, Anolaima, Sibaté y Soacha. Y para el segundo concurso de educación ambiental realizado el pasado mes de junio de 2021 se realizó la premiación de 10 proyectos de todos los presentados por las 57 organizaciones, a los cuales se les reconoció la suma de $10.000.0000 y se logró beneficiar a 36970 persona de los municipios de Cajicá, Granada, Madrid, Medina, Soacha, Tabio, Tausa, Tocancipá y Villapinzón.

- Durante la vigencia 2021 se realizaron 15 jornadas de educación ambiental beneficiando a 1.814 personas en diferentes temáticas:
  1. Gestión Integral De Residuos Sólidos, Bituima Y Chaguaní.
  2. Jornada De Reforestación En Conmemoración Del "Día Del Árbol" Municipio De San Antonio, Nilo, Arbeláez Y San Bernardo - 2300 Árboles.

3. Jornada Foro Empresarial De Impacto Ambiental, Cambio Climático, Huella De Carbono Y Código De Colores Municipio De Cota
4. Jornada De Capacitación Enmarcada En La Formalización De Recuperadores De Oficio, Fusagasugá, Ubaté, Quipile, Cota, Funza, Soacha, Silvania, Pasca, La Mesa, Tenjo.
5. Jornada De Educación Ambiental Contenido En El Programa De Uso Eficiente Y Ahorro Del Agua.
6. Jornada Importancia De Los Sistemas Agroforestales (SAF) Y Silvopastoriles (SSP)
7. Jornada En Conmemoración "Día Mundial De Las Abejas" Municipio De Zipaquirá
8. Taller Política Publica Cambio Climático, 116 Municipios.
9. Jornada Uso Eficiente Del Agua Y Manejo De Residuos Sólidos, IDECUT
10. Reconocimiento A Los Ganadores Del Segundo Concurso Virtual De Educación Ambiental Y Charla Sobre La Cultura Ambiental En El Manejo De Los Residuos Sólidos
11. Jornada conservatorio "Organizaciones Ambientales
12. Jornada "Día internacional del aire limpio para un cielo azul"
13. Foro educativo ambiental
14. Sembraron día del árbol
15. Jornada reciclatón Gacheta y Ubalá

- Se realiza la entrega de la calculadora para la medición de huella de carbono.

- Para la vigencia 2021 se desarrolló el taller de socialización para el manejo de la huella de carbono en hospitales verdes, con cobertura en 46 municipios.

- Se socializo y entrego formalmente la calculadora de Huella de Carbono a los 46 Hospitales dentro de la red de hospitales Verdes, aportando a la reducción de más de 5.800 toneladas de CO2.

- Se realiza la medición de la huella de carbono de la sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca.

- Se culminó la construcción de 14 estufas ecoeficientes en municipios de la jurisdicción del Guavio beneficiando a 14 familias de los municipios de Ubalá, Medina y Gachalá, a través del convenio 068-2020 CORPOGUAVIO, lo que contribuye a la reducción de emisión de gases de efecto invernadero.

- Se terminó de ejecutar el Convenio Especial de Cooperación SA-CDCCO-075-2020 con FEDEGAN para el desarrollo de un modelo de Finca Ganadera Sostenible con baja Producción de Gases Efecto Invernadero - GEI en diez (10) municipios en la cuenca del Rio Bogotá y Alto Suarez (Chocontá, Villapinzón, Sesquilé, Suesca, Zipaquirá, Subachoque, Mosquera, Cucunubá, Ubaté y Sibaté), con el cual se beneficiaron 100 ganaderos y se entregaron 30.666 árboles y kits de apoyo a la producción.

- Se logró la implementación del proyecto de fincas sostenibles agrícolas y adaptación al clima de acuerdo con el marco del plan regional de Cambio climático beneficiando a 2 familias en cada municipio con una inversión de $21.500.000 en el Municipio de Nilo, $23.351.000 en Villeta y $20.400.000 Arbeláez.

- A través del convenio 076-2020 suscrito con el municipio de Nilo se logró reforestación de 6,4 hectáreas afectadas por eventos climáticos.

- Se ejecutaron acciones para avanzar en términos de los numérales 4, 5 y 6 de las fases de implementación, enmarcados en el diseño e implementación de la NTC ISO:140001:20 comprendiendo en un primer momento el contexto de la organización frente a las condiciones ambientales, el liderazgo y compromiso con la política ambiental identificando roles y responsabilidad y realizando una planificación sobre acciones para abordar riesgos.

- Para la vigencia 2021, participamos en la estrategia Acercar de la Secretaría Distrital de Ambiente clasificando en el nivel 3 del Sistema de Gestión Ambiental, obteniendo una calificación de 97,07 puntos, posicionando a la entidad en el nivel superior en gestión ambiental, dado el cumplimiento a cabalidad de las normativas ambientales: el registro de avisos publicitarios, caracterización de vertimientos, registros generadores de aceites vegetales de los restaurantes, creación de programas a ambientales y verificación de la NTC ISO 14001: 2015.

- Instalación de 255 reservorios y debido a problemas con la adquisición de los materiales de construcción de los reservorios obligando a realizar reserva presupuestal lo cual permite para la vigencia 2021 la terminación de 70 reservorios para Mipymes esquemas asociativos o asociados de los esquemas, el objetivo es contar con el recurso hídrico en épocas de sequía por el continuo cambio climático que se vive en el mundo. Se entregarán 20 reservorios a Asociaciones con el componente de energías

limpias y renovables. Para este programa se contó con una inversión de 6.276 millones.

Beneficiarios de los productos obtenidos

Personas ☒
Empresas☒

Entidades ☒
Municipios ☒

- Empresas Privadas y entidades estatales del Departamento de Cundinamarca 30 empresas del sector Empresarial de los municipios de Sutatausa, Quetame, Gachancipá, Cota, Puerto Salgar, Madrid, Subachoque, Cucunubá, la Palma, la Peña, Cajicá, Agua de Dios, Tenjo, Funza, Mosquera, Suesca y Cogua.

- 1814 personas beneficiadas durante las 15 jornadas de educación ambiental.

- 36.970 personas beneficiadas con el reconocimiento e implementación de los proyectos ganadores durante el segundo concurso de educación ambiental, de los municipios de Cajicá, Granada, Madrid, Medina, Soacha, Tabio, Tausa, Tocancipá y Villapinzón.

- 46 hospitales del Departamento de Cundinamarca .

- 46 municipios Agua De Dios, Anolaima, Arbeláez, Cajicá, Cáqueza, Chía, Chocontá, El Colegio, Facatativá, Fomeque, Choachí, Ubaque, Funza, Fusagasugá, Gacheta, Girardot, Guachetá, Guatavita, Junín, La Mesa, La Palma, Madrid, Medina, Mosquera, Nemocón, Pacho, Puerto Salgar, Ricaurte, San Francisco De Sales, San Juan De Rioseco, Sasaima, Sesquilé, Silvania, Soacha, Sopo, Suesca, Tabio, Tausa, Tenjo, Tocaima, Ubaté, Une, Vergara, Viani, Villeta, Zipaquirá.

- Con la entrega de las estufas ecoeficientes se beneficiaron 14 familias de los municipios de Ubalá, Medina y Gachalá.

- 6 familias de los municipios de Arbeláez, Nilo y Villeta con la implementación de fincas sostenibles en café y cacao.

- 10 municipios con la implementación de modelos de ganadería sostenible Chocontá, Villapinzón, Sesquilé, Suesca, Zipaquirá, Subachoque, Mosquera, Cucunubá, Ubaté y Sibaté.

- Personas: 1.556 Servidores públicos

- Entidades: Gobernación de Cundinamarca

- Para la vigencia 2021 totalmente terminados y entregados 70 reservorios de los 255.

PROVINCIA	MUNICIPIO	NÚMERO DE RESERVORIOS
Almeidas	Chocontá	3
Almeidas	Machetá	16
Almeidas	Manta	8
Almeidas	Tibiritá	8
Almeidas	Villapinzón	6
Alto Magdalena	Agua de Dios	3
Alto Magdalena	Girardot	1
Alto Magdalena	Ricaurte	1
Bajo Magdalena	Guaduas	3
Gualivá	Nocaima	2
Gualivá	Quebradanegra	6
Gualivá	Villeta	4
Guavio	Guasca	9
Total		**70**

Dificultades

- Demoras en la contratación y expedición de documentos precontractuales.

- Falta de oferentes en los procesos de licitación pública.
- Problemas de orden público que afectaron la movilización y realización de visitas oportunamente.
- Adquisición de materia prima para construcción de reservorios: La principal materia prima en la construcción de los reservorios es el acero, material que se ha visto afectado tanto en el precio como en la producción.

Articulación con políticas públicas departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Manejo integral de residuos solidos	Se ubicaron 5 puntos ecológicos en la sede central de la Gobernación con el fin de separar y clasificar los residuos aprovechables.
Seguridad alimentaria y nutricional	Lograr la estabilidad de la producción con la implementación de estrategias de manejo del recurso hídrico.

1.2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS INTEGRACIÓN

OBJETIVO

Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante de la gestión y organización de las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos.

El aporte al cumplimiento al plan de desarrollo departamental "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", de esta línea estratégica está compuesto por 4 programas y 42 metas de producto.

Programa	Número de metas de producto
Región, economía imparable	13
Región verde, Región de Vida	6
Región, Conexión inteligente	13
Región un territorio de todos	10

Temas importantes y logros que aportan a la línea estratégica

Reglamentación para el funcionamiento de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca

- El Congreso de la República aprobó la ley que define las reglas para la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca y que permite al Distrito Capital, los municipios del Departamento y la Gobernación trabajar de manera conjunta en las dinámicas que comparten.

Avance en la consolidación de esquemas de asociatividad territorial en provincias del Departamento

- Con el acompañamiento de la Secretaría de Integración Regional, las provincias de Sumapaz y Alto Magdalena adelantaron acciones para conformar Provincias Administrativas y de Planificación que faciliten el desarrollo de proyectos de impacto regional.

- **Definición y construcción de indicadores para la región:** Se identificaron y definieron las siete (7) temáticas metropolitanas de interés en el proceso para la reglamentación de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se identificó el conjunto de indicadores para cada una de ellas.

- **Acompañamiento a proyectos estratégicos de integración regional:** A partir de una metodología se priorizaron los proyectos regionales para acompañar desde la Secretaría de Integración Regional.

- 70 funcionarios de las Alcaldías Municipales, prioritariamente Secretarios y de Planeación capacitados con el Diplomado "Planificando Cundinamarca": sobre conceptos clave de ordenamiento territorial, instrumentos de gestión y financiación del desarrollo urbano, gestión catastral, incorporación del gestión del riesgo, procesos de participación ciudadana.

- Asistencia técnica en ordenamiento territorial en 5 municipios del Departamento: La Peña, Bituima, Cabrera, Pasca y Fúquene, para la consolidación de sus expedientes municipales y etapa de diagnóstico, con miras a iniciar sus procesos de revisión de Esquemas de Ordenamiento Territorial.

- Estrategia Planeación desde la Provincia, mediante la cual se contó con la participación de expertos en temas de ordenamiento territorial que presentaron temas claves para los municipios y atendieron las inquietudes puntuales en relación con cada uno de ellos.

- Se avanza en el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Departamental -POD- como instrumento intermedio de planificación de conformidad con las previsiones de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial- LOOT-.

- Fortalecimiento de las capacidades de los 116 municipios para la construcción y seguimiento de los planes de desarrollo: acompañamiento en el uso de la plataforma dispuesta por el DNP (kit de planeación territorial (KPT), tanto de la Parte Estratégica como de los Planes Indicativos de cada uno de los Planes de Desarrollo Territorial.

- Estructuración de la Infraestructura de Datos Espaciales y Estadísticos IDEE: de las 1.078.620 consultas (2017), 244.828 se han realizado en 2021.

Allí se puede obtener información de cartografía básica municipal a diferentes escalas, cartografía temática de ordenamiento territorial, aplicaciones web temáticas y de consulta interactiva que muestra información estadística de salud, educación, seguridad, vivienda, territorio, ambiente, entre otros.

- En cumplimiento de las especificaciones técnicas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se ha venido generando cartografía con fines de elaboración de catastro multipropósito, estratificación socioeconómica, riesgos y proyectos de infraestructura física urbana, entre otros usos en zonas urbanas a escala 1:1.000 y GSD 10 CM y demás requerimientos técnicos exigidos, con una inversión de $499 millones en 33 municipios del Departamento

- Se culminó el proyecto Olivos IV, con el 100% de avance el 21/04/2021 donde se conectan 378 usuarios y se benefician a 1.041 nuevas personas con el servicio de alcantarillado y se conectan 392 usuarios y se benefician a 1.079 nuevas personas con el servicio de acueducto.

- Se presenta ante la Ventanilla Única del MVCT la atención a observaciones al proyecto Fase I del Acueducto Regional de Occidente.

- Se adelantaron mesas de trabajo con Funza para definición de localización de tanque Centro Oriente, lo cual puede alterar los diseños de la Fase II. Aún el municipio no ha definido ubicación del tanque.

- Se adelantó mesa de trabajo con IDU para definición de armonización de Fase IV del proyecto con patio taller de Transmilenio. A la fecha está pendiente respuesta de Transmilenio para armonización de proyectos y continuar con trámite respectivo.

- Se continúan desarrollando mesas de trabajo con el MVCT para el proceso de viabilización de la Fase I del proyecto de Ampliación del Subsistema de Sabana de Occidente y Bajo Tequendama que transporta el agua suministrada por la EAAB, de revisión al proyecto.

- Se realizaron mesas de trabajo con la EAAB para identificar necesidades de optimización a los sistemas de acueducto de los municipios beneficiados de los contratos de suministro. A la fecha se tienen identificadas la necesidad de inversiones cercanas a los 111.000 millones de pesos.

- Construcción de la estación elevadora de aguas residuales de canoas y sus obras complementarias, incluyendo su puesta en marcha y operación asistida, el proyecto se encuentra en ejecución y lleva un porcentaje de avance del 34.99%, para 2021.

- Mejoramiento de tres conexiones viales ciudad - región.

- Construcción de la intersección con el municipio de Cota.

- Proyecto Avenida Longitudinal de Occidente – Tramo Sur" o "ALO Tramo Sur".

- Mejoramiento de la vía el Codito - El Triunfo – La cabaña en el municipio de La Calera.

- La visión Bogotá-Región reconoce que los fenómenos delictivos y factores de riesgo en materia de seguridad, convivencia y justicia no tienen límites jurisdiccionales, de manera que la coordinación de la ciudad con el borde urbano y rural y del Departamento de Cundinamarca, es fundamental para la consolidación de territorios cuidadores y de garantía de DDHH.

1.2.4.1 PROGRAMA: Región, economía imparable

Objetivo

Alcanzar los mayores niveles de productividad del país, a través de atracción de capital humano. Productividad que se alcanzará a través de la potencialización de áreas con alto potencial turístico y agropecuario de la Región y de Cundinamarca.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar en 0, 12 puntos el Índice departamental de competitividad	**Cumplimiento** (5,84)
Análisis del indicador: El documento" ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD 2020-2021" manifiesta que la crisis económica y social generada por el COVID-19 representa un enorme desafío para los departamentos de Colombia. Aunado al impacto en pérdidas de vidas humanas también se encuentran los resultados negativos en materia de empleo e ingresos, generando un deterioro en la calidad de vida de	

las personas. Dado lo anterior se puede evidenciar que el crecimiento del índice no creció significativamente para el departamento de Cundinamarca

Análisis comparativo

Las primeras cinco posiciones del IDC 2020 las ocupan Bogotá, D. C. con un IDC de 8,33, Antioquia; 6,80, Valle del Cauca; 6,36, Santander; 6,36 y Risaralda; 6,34. Bogotá D.C. incrementa marginalmente su puntaje frente al año anterior, lo que le permite consolidarse en la primera posición del ranking general, al alcanzar una calificación de 8,33 sobre 10 en 2020. Así mismo, ninguno de los Departamentos, incluida Bogotá, presentaron variaciones significativas en el IDC. En algunos casos como San Andrés Islas quien presentó un descenso en el IDC, que para el 2019 estaba en 5,34 y para el 2020-2021 en 5,11.

Cundinamarca se encuentra en octava posición en el *raking* nacional, pero se encuentra en la segunda posición en el IDC de los Departamentos que hacen parte de la RAPE. Encabezado por Bogotá D. C., en tercera, cuarta y quinta posición respectivamente Boyacá, Tolima y Huila.

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Derecho al trabajo	- Crear condiciones habilitantes en el ecosistema emprendedor para la creación, sostenibilidad y crecimiento económico que contribuya a la generación de ingresos, riqueza y aumento en la productividad del sector agropecuario, con apropiación tecnológica dirigida a innovar la transformación, modernización en los procesos de producción agroindustrial y de infraestructura menor en el sector rural del departamento. - La articulación de las acciones orientadas a gestionar esquemas asociativos territoriales con enfoque de integración regional, tendientes a garantizar la seguridad alimentaria del Distrito Capital y Cundinamarca, brinda beneficios a los habitantes del Departamento, como principales usuarios y beneficiarios, al tiempo que contribuye al incremento de la competitividad del Departamento y, con esto,

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	a la generación de oportunidades para todos los habitantes de la región.
Derecho de asociación	- A través de esfuerzos técnicos, humanos, organizacionales y presupuestales se busca el fortalecimiento asociativo y empresarial de los productores agropecuarios cundinamarqueses.
Derecho a la vida	- La implementación de acciones conjuntas entre el Departamento y el Distrito Capital, que materializan la integración regional en temáticas como la seguridad alimentaria, la cultura y la educación, mejoran las condiciones de vida de los habitantes del Departamento. El proyecto orientado a la eliminación de las barreras ente productores agrícolas y consumidores de bienes alimentarios, que incide en la configuración de costos razonables para los actores en el mercado, mejora la calidad de vida de los habitantes de la región.

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Pacto por la Descentralización	El Convenio de abastecimiento y seguridad alimentaria fortalece las relaciones económicas, logísticas entre los productores rurales de Cundinamarca y los consumidores de centros urbanos de la región, principalmente Bogotá.
Pacto por la Sostenibilidad	La formulación del Plan de Acción de Cambio Climático para Cundinamarca y Bogotá es uno de los procesos más importantes para la definición de metas, acciones y plazos en torno a la sostenibilidad ambiental y productiva de la región central del país
Pacto por el Emprendimiento	El fortalecimiento de plantas de beneficio animal, además, la gestión de compras institucionales realizadas por productores de Cundinamarca y el posicionamiento, promoción y fomento de la Tienda Kuna Mya como vitrina de los productores cundinamarqueses
Pactos por la Productividad y la Equidad de las Regiones	El acompañamiento a proyectos estratégicos regionales de gran impacto busca un desarrollo

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	más equilibrado de los territorios a partir de acciones que involucren varios actores y aporten a superar las desigualdades existentes. El trabajo por medio de la estrategia ZODAS permite en los productores agropecuarios cundinamarqueses trabajar en asociatividad de una manera organizada pensando en una economía productiva a través de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.

Objetivos de desarrollo sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Trabajo decente y crecimiento económico	- Crear condiciones habilitantes en el ecosistema emprendedor para la creación, sostenibilidad y crecimiento económico que contribuya a la generación de ingresos, riqueza y aumento en la productividad del sector agropecuario, con apropiación tecnológica dirigida a innovar la transformación, modernización en los procesos de producción agroindustrial y de infraestructura menor en el sector rural del departamento. - El trabajo asociativo permite satisfacer necesidades en comunidad generando sentido de responsabilidad, igualdad y equidad que en nuestro caso se traduce en proyectos productivos agropecuarios sostenibles.
Fin de la pobreza	- Contribuir con la reducción de los costos de producción, ofrecer más oportunidades de acceso a programas y proyectos que contengan alivios financieros y mecanismos de asistencia técnica en la mano de obra y demás actividades de desarrollo productivo en la zona rural y que favorezca principalmente a pequeños productores.
Alianzas para lograr los objetivos	- En el acompañamiento a los convenios suscritos entre Cundinamarca y Bogotá (para abastecimiento y seguridad alimentaria y para el sistema filarmónico regional) se evidencia la

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	articulación entre el Departamento y el Distrito Capital, para formalizar y ejecutar alianzas que materializan la integración regional.
Agua limpia y saneamiento	- La Secretaría de Integración Regional acompaña proyectos que impulsan este ODS como los relacionados con el aumento de la accesibilidad a los servicios de acueducto y alcantarillado a 68 mil ciudadanos en el municipio de Soacha.
Ciudades y comunidades sostenibles	- En desarrollo del Convenio de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria entre Bogotá y Cundinamarca se adelantan acciones que impulsan un desarrollo sostenible.

Indicadores plan de desarrollo Cundinamarca, ¡Región que progresa!

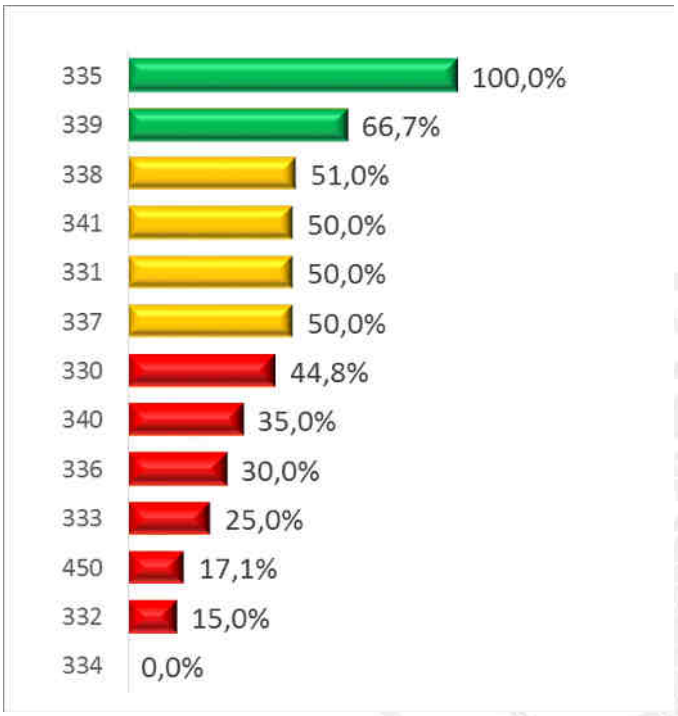

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

- Metodología para priorización de proyectos estratégicos de integración regional, se definieron los criterios para identificar los escenarios de

priorización, a partir del análisis de dimensiones, criterios e indicadores, los cuales se basan en los proyectos inscritos, de los cuales 30 son de prioridad 1 por cuanto requieren un mayor acompañamiento e intervención.

En la vigencia 2021, la Secretaría de Integración Regional realizó seguimiento a 30 proyectos estratégicos de integración, que fue debidamente documentado en fichas de seguimiento.

- Servicio de acompañamiento al proyecto Garantizar la seguridad alimentaria del Distrito Capital y Cundinamarca. Se acompañó la definición, suscripción y seguimiento de la ejecución del convenio marco para tal fin, el cual busca a través de acciones que permitan contar con espacios para la distribución y comercialización de productos de los campesinos cundinamarqueses, y desarrollar estrategias para la recolección, disposición y aprovechamiento de los residuos orgánicos.

El 20 de marzo, en el municipio de Choachí, se firmó el convenio de seguridad alimentaria. La Secretaria de Integración Regional estuvo presente.

Dentro de los compromisos de la Gobernación de Cundinamarca figuran propender por la participación de los productores del Departamento en la estrategia de Mercados Campesinos, en las plazas de mercado de Bogotá y en los encadenamientos comerciales. Igualmente, desarrollar la infraestructura y la estrategia para la recolección, disposición y aprovechamiento, de los residuos orgánicos, con el apoyo del Distrito Capital. Por su parte, Bogotá también se compromete a promover espacios para la participación de los productores del Departamento en la estrategia de Mercados Campesinos y en las plazas de mercado de la ciudad y a trabajar para que residuos orgánicos de las plazas distritales

de mercado puedan ser destinados a la planta de abonos del Departamento.

Con este acuerdo, se busca generar espacios, permanentes o itinerantes, para la comercialización de productos de Cundinamarca en plazas de mercado y alcanzar un promedio anual de $25.000 millones en ventas de pequeños productores en compras públicas y $15.000 millones de ventas de pequeños productores en los mercados campesinos.

La Secretaría de Integración Regional acompaña este proyecto, dado que le corresponde identificar y ejecutar acciones conjuntas para promover, fortalecer y gestionar procesos de integración regional, en particular entre los municipios del Departamento de Cundinamarca, el Distrito Capital y otros entes territoriales.

Esta Secretaría acompañó la planeación y ejecución de varios circuitos cortos de comercialización, ruedas de negocios y actividades en diferentes municipios, tales como:

- Agrovitrina: Realizada en el mes de octubre, un espacio para fomentar la comercialización y la competitividad de los empresarios del agro, que facilita el contacto directo con el comprador, eliminando los intermediarios.

- Rueda de negocios en el municipio de La Mesa. El 17 de septiembre, con el acompañamiento de entidades departamentales y nacionales, diferentes asociaciones de productores de los municipios de Anolaima, Quipile, Cachipay, Tena, San Antonio del Tequendama, Anapoima, Apulo, Viotá y El Colegio establecieron contacto con Corabastos para futuras negociaciones que faciliten la comercialización de sus productos.

- Circuito Corto de Comercialización en el municipio de Villeta: El 10 de septiembre, este espacio permitió la articulación entre productores campesinos y compradores de la Plaza de Mercado de Villeta, para generar un canal de distribución directo sin intermediarios que beneficie a los involucrados y al consumidor final.

- Servicio de acompañamiento al proyecto "Fortalecer la realización de proyectos educativos culturales y artísticos (Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB)

El 20 de marzo de 2021, la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía Mayor de Bogotá firmaron el convenio de cooperación técnica para la creación del sistema filarmónico metropolitano. Este acuerdo responde al primer gran esfuerzo cultural conjunto en torno a la consolidación de la región metropolitana y permite la cooperación, la formación y expresión musical de la región a partir de la cualificación de los procesos de formación artística en los municipios de Zipaquirá, Tocancipá, Tabio, Fusagasugá, Viani, Cajicá, La Vega, La Calera, Choachí, Facatativá, Soacha, Fómeque, Guatavita, Ubaque, Tenjo y Mesitas del Colegio.

Este convenio marco de cooperación interinstitucional y con particulares tiene como objeto "aunar esfuerzos entre el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca (Idecut), la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Fundación Amigos del Teatro Mayor, para fortalecer la realización de proyectos educativos culturales y artísticos" y tienen un plazo de ejecución de tres años.

En la firma del convenio que da vida al sistema filarmónico metropolitano se presentaron algunos de los talentos de Cundinamarca.

En desarrollo de este convenio, la Orquesta Filarmónica de Bogotá aporta metodologías, material pedagógico, partituras, cartillas, programas y mallas curriculares, entre otros, para cualificar a los maestros, desarrollar proyectos musicales en articulación con los mencionados municipios de Cundinamarca, apoyar técnicamente la formulación del Plan Departamental de Música y demás políticas públicas del sector, y avanzar en la propuesta para impulsar la Orquesta Filarmónica de la Región Metropolitana. Por su parte, el Idecut fomenta la participación de sus músicos y artistas formadores en los espacios de formación musical de niños, adolescentes y jóvenes, en el marco de actividades de

intercambio acordadas con la Orquesta. El concierto de lanzamiento de la Orquesta Prejuvenil Metropolitana Bogotá-Cundinamarca se llevó a cabo el 5 de agosto pasado, en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, con la participación de 42 jóvenes cundinamarqueses y 35 bogotanos.

- Se avanza en el proceso de potencialización de los atractivos turísticos de 6 municipios Ubaté, Chipaque, Facatativá, Guayabal De Síquima, Tibacuy y Guayabetal.

- En el 2021 se fortalecieron 6 posadas turísticas: Posada Viotá -Extreme, La Vega - Portal de las cascadas, Gachancipá - Museo campesino, Sesquilé - Posada paraíso y Posada Santana, Tena - El cielo con intervenciones integrales en Infraestructura con inversión en obra física.

- Formación en habilidades de emprendimiento turísticos a 15 beneficiarios; capacitación dada por la Universidad Externado de Colombia, entre los años 2019 y 2021. Temas abordados:

  a) Ética de los negocios
  b) Buenas prácticas de turismo
  c) Gestión de alojamientos, de alimentos y bebidas
  d) Etiqueta y protocolo
  e) Calidad e inocuidad en los alimentos
  f) Protocolos de bioseguridad
  g) La cocina regional y preparación de platos
  h) Control y costos de alojamiento, de alimentos y bebidas
  i) Mercadeo y estrategias de marketing digital
  j) Servicio al cliente
  k) Primeros auxilios
  l) Prevención y control de incendios.

- Dotación de insumos para cocina y servicios básicos: colchones línea hotelera, menaje para mesa y cocina, lencería línea hotelera para camas, persiana y lámparas.

- Promoción y mercadeo. Se comenzó realizó a plan de medios y promoción de las 10 posadas de la red mediante programas radiales en blu radio y televisión con caracol internacional, también con un influencer (deviajeconjuank).

- Encuentro de directores de turismo con capacitaciones a cargo de ProColombia, Viceministerio de turismo. Participaron 78 municipios.

- IV Encuentro de Puntos de Información Turística PIT con capacitaciones a cargo de la Policía de Turismo, Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad para el turismo accesible y Viceministerio de turismo, sobre el programa de turismo responsable, turismo accesible, y legalización de operadores y prestadores de turismo, con una participación de 29 PIT.

- Sensibilización para que los conductores respeten a los Bici usuarios en la vía, incrementar el uso de la bicicleta y la actividad física, reactivación económica del sector en los Municipios participantes, a través de la estrategia Ciclovía por la Vida Interdepartamental.

- Para la caracterización, disponibilidad de información práctica e integración de la cadena de valor turístico y la reactivación económica con las Rutas turísticas: Ruta del agua, Ruta Dulce y Aventura, Ruta del Rio y el encanto y la Ruta del Origen Ancestral. Se realizó visitas de campo a 65 municipios, compilación de la información obtenida y se caracterizaron 2: La Ruta Dulce y Aventura y la Ruta del Origen Ancestral.

- Con Cotelco, se realizó el 1er Encuentro de Glamping, con una asistencia de y la participación de cerca de 35 agencias de viajes durante cuatro horas en una rueda de negocios con los empresarios asistentes; más de 50 propietarios de glamping y otras modalidades de alojamiento; el 80% de participantes fueron de Bogotá y Cundinamarca y el 20% restante de: Costa Atlántica, Eje Cafetero, Antioquia, Meta, Casanare y Huila. El propósito visibilizar el glamping como una nueva modalidad de alojamiento reconociendo e identificado estas iniciativas turísticas del sector privado. La agenda académica abordó temas de: enfoque

estratégico frente a las nuevas tendencias de viaje, nuevos canales de comercialización, casos exitosos de sostenibilidad, requisitos para la operación, seguridad industrial y prevención de riesgos, glamping como emprendimiento.

- La Subgerencia de turismo participó en el evento "turismo para un crecimiento inclusivo" el cual permitió familiarizar y adherir mayor conocimiento sobre la accesibilidad e inclusión para el sector turismo.

- **Biciturismo** Ruta Bogotá - Bici región: Este Proyecto es Regional y cuenta con un trazado alrededor de 300 km, está conformada por 15 Municipios de Cundinamarca. Se encuentra totalmente señalizada, actualmente se implementa la etapa de formación, con cursos dirigidos a (69) Operadores Turísticos en Biciturismo y curso en acompañamiento y uso de la Bicicleta a (140) Bici – Guías o Vigías.

- Biciturismo recreativo en la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E) para amigos y familias en proceso de construcción y validación del trazado en campo. Es el comienzo de una Ruta Trasandina, inicia en el Lago de Tota (Boyacá) y finaliza en el Parque Arqueológico de San Agustín (Huila). Atraviesa la ruralidad de Bogotá y los departamentos de Cundinamarca y el Tolima. "Será la ruta más grande del mundo, son más de 600 kilómetros, conectarán a Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima y permitirá a los turistas disfrutar de los hermosos paisajes de nuestra Región Central.

- Aviturismo: se gestionó un Ciclo de Charlas con expertos en aves y producto turístico Aviturismo. Participaron actores turísticos interesados y delegados de entidades como la Car, Universidad Nacional y Operadores turísticos colaboradores del posicionamiento destacado del Departamento como destino para hacer avistamiento de

aves. Población beneficiada: 1066 personas.

Ruta Leyenda El Dorado

- De los 21 municipios que hacen parte de la Ruta Leyenda el Dorado se trabajó en la socialización del concepto de ruta, se ajustó la información que ira en los paneles de señalización de acuerdo con el atractivo turístico que lo relaciona con la cultura muisca.

- **Producto de naturaleza**: Consolida un producto turístico diferenciado e innovador que da a conocer las potencialidades turísticas de la región como la Cultura Muisca, los Pueblos de la Sal, los procesos de recuperación y conservación de recursos naturales, y se define la línea base para la construcción y diseño del producto turístico de la Provincia, centrado en naturaleza, cultura y otros atributos.

- Participación en los talleres y charlas de la RAP-E. Estudios como tecnólogos en Guianza turística en Biciturismo. En términos de desarrollo social y económico, BiciRegión creó oportunidades para que las comunidades locales más apartadas generen emprendimientos productivos en torno a la cadena turística del turismo de naturaleza en bicicleta. Fortalecimiento de operadores de servicios locales a partir de la inclusión de nuevos productos de valor agregado en su portafolio de servicios. Generación de nuevos conocimientos y habilidades por parte de la comunidad y la región a través de las múltiples sesiones de capacitación gestionadas por parte del proyecto, que permitieron una apropiación más al detalle de su territorio y su potencial turístico. Se beneficiaron los 116 municipios del departamento y 1500 personas de diferentes sectores del turismo.

- Se logró la formalización de un establecimiento de alojamiento en Caparrapí Posada La Fortuna, al que se le dio acompañamiento y seguimiento para este proceso. En el momento hay otros prestadores que también están siendo acompañados para lograr la obtención del RNT.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO
REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

MARGARITA MARIA ANZOLA PAVA - POSADA LA FORTUNA
NIT: 20427123-4

Dirección Comercial:
VIDA LA MONTAÑA FCA LA FORTUNA-CAPARRAPI CUNDINAMARCA
Dirección para notificaciones:
VIDA LA MONTAÑA FCA LA FORTUNA

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:
VIVIENDAS TURÍSTICAS FINCAS TURISTICAS (ALOJAMIENTO RURAL)

- Apoyo y asesoría a los empresarios turísticos de Cundinamarca, incentivándolos a certificarse con el fin de fidelizar un mayor número de turistas que ayuden a reactivar su economía y a su vez ayuden a promover

el crecimiento y sostenibilidad en sus Municipios, de acuerdo con la labor encomendada por la Subgerencia de turismo.

- Contacto con los prestadores que fueron apoyados para obtener su RNT, con el fin de invitarlos a capacitaciones organizadas por Procolombia-Idecut en Pro de brindarles nuevas herramientas para seguir en el proceso de reactivación del sector.

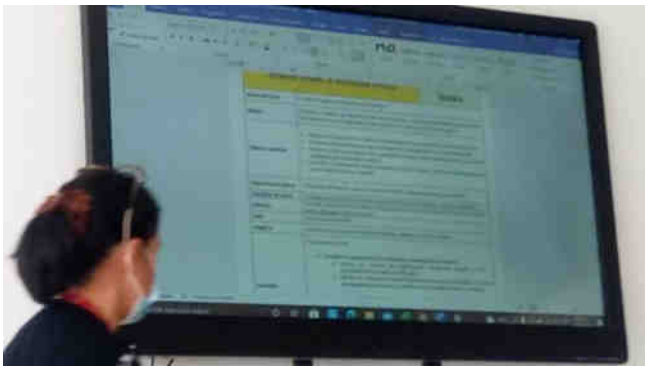

- Con seguimiento continuo a los prestadores informales, se logró que 50 de estos obtengan su registro nacional de turismo, cumpliendo de esta manera con la meta propuesta para la vigencia 2021 que era de 35 prestadores con RNT.

- Se gestionó y suscribió el convenio marco entre el Instituto Distrital de Turismo y El Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca, para el desarrollo de acciones que propendan a impulsar el turismo sostenible, responsable, incluyente, inteligente y productivo en Bogotá y Cundinamarca.

- Se firmó memorando de entendimiento entre el Idecut y la Cámara de Comercio de Bogotá, como alianza estratégica para fortalecer gestión turística para que contribuya al desarrollo, la competitividad, el fortalecimiento y reactivación económica del sector turístico en

provincias como Sabana Centro, Sumapaz, Almeidas, Guavio, Oriente y Ubaté.

- Se participó en la Vitrina turística de Anato como destino invitado Bogotá-Cundinamarca, ingresaron alrededor de 3.214 personas al stand donde pudieron conocer la oferta turística que los prestadores comercializa para potencializar los atractivos y destinos turísticos.

- Participación de la tienda Kuna Mya en la Feria AgroExpo2021 evento que permite posicionar al Departamento, las artesanías que se ofrecen y la promoción turística de nuestros diferentes atractivos turísticos.

- Se llevó a cabo el evento ExpoCundinamarca que congrega lo mejor de la riqueza gastronómica, cultural y artesanal de los 116 municipios del departamento, con actividades culturales, desfile de las artesanías y con la presencia de operadores turísticos dando a conocer los destinos imperdibles del departamento.

- Se participó en el Concurso Nacional de la Belleza con la Reina Departamental de Cundinamarca, evento que se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena.

- Caracterización de 264 prestadores de servicio turístico activos, verificación de RNT vigente y socialización de alcance de la Guía Turística, articulación con el responsable de turismo y/o líderes turísticos para la consolidación de prestadores de servicios turísticos (alojamientos, establecimientos gastronómicos, agencias operadoras, entre otros).

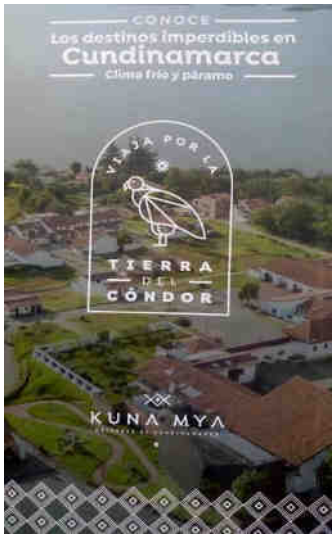

- Capacitación a los empresarios en la generación de códigos QR para poder tener sus portafolios y tarjetas en presentación digital que faciliten a sus clientes uso y minimización de riesgos de contagio Covid.

- Los viernes se promocionan los atractivos, destinos, operadores, prestadores de servicio turístico en el Programa Dorado Radio.

- La reactivación del sector turismo en Cundinamarca se refleja en el aumento de estadísticas reportado por los Puntos de Información Turística PIT, para el segundo semestre 2022, se recibieron 18.362 turistas.

- Se capacitó a los informadores de la red nacional y red departamental para el funcionamiento de los puntos de información de turismo en: el diligenciamiento del informe de actividades, reporte de actividades que desarrollan en sus puntos y subida a redes sociales, fotografías de los puntos de información, e información temprana de las capacitaciones que se abordarán luego.

- Apertura a la tienda Cundinamarca "Kuna Mya" en la ciudad de Bogotá el mágico espacio que recopila todos los encantos, tradiciones, sabores y saberes de nuestra Cundinamarca; contando con una línea artesanal que hace parte del esfuerzo de capacitación y de apoyo a 104 artesanos, Entre sus grandes atractivos está la primera guía de turismo de Cundinamarca, ofrece los sitios turísticos por pisos térmicos; en el segundo piso los visitantes en pantalla interactiva, pueden explorar digitalmente 26 sitios imperdibles en Cundinamarca, los planes y prestadores de servicio turísticos con registro nacional de turismo y los lugares más representativos de los 116 municipios.

- Actualmente el departamento viene **implementando la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional**, articulando acciones con los actores e instituciones del sector público y privado para formular y colocar en práctica estrategias que mejoren la inclusión, reforzar la asociatividad y la eficiencia de las cadenas agroalimentarias.

  En este sentido, el fortalecimiento técnico-productivo y socio-empresarial de las iniciativas de producción agrícola y pecuaria, se configura como un importante reto para el gobierno departamental donde se busca, a través del plan de desarrollo "Cundinamarca, Región que Progresa", lograr mejorar los ingresos de nuestros productores campesinos, robustecer la economía campesina, familiar y comunitaria, incorporar en los productores el sentido del cooperativismo y la asociatividad, obteniendo una mejor calidad de vida, la disminución del hambre y de la pobreza rural.

Es así como mediante la estrategia ZODAS se contemplan cuatro fases que conllevan a desarrollar una Zona de Desarrollo Agroalimentario:

- Circuitos cortos de comercialización y mercados de proximidad
- Fortalecimiento de la asociatividad
- Acompañamiento técnico especializado
- Componente social

- Desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha realizado cinco procesos en diferentes sistemas productivos que permiten al departamento constituir Zonas de Desarrollo Agroalimentario, así mismo y como apoyo a la reactivación económica del sector agropecuario se realizó entrega de insumos y semillas para el fortalecimiento de los productores cundinamarqueses:

  Proceso 1: Trabajo con Fundación Alpina: se buscó apoyar las capacidades productivas de 300 familias de 10 municipios de las provincias de Sabana Centro, Ubaté, Guavio y Almeidas, así mismo se contempló la intervención en cada una de las familias mediante estrategias de Seguridad Alimentaria (Incorporación de nuevos productos en las dietas familiares, talleres de gastronomía), extensión rural, implementación de huertas especializadas (Producción de hortalizas Gourmet como espárragos y setas comestibles entre otras), acompañamiento desde lo social (Asociatividad), ambiental (Principios agroecológicos y BPA) y Comercial (Generación de excedentes comercializables.

  Proceso 2: Apoyo a Caficultores: Convenio con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia donde se robusteció la calidad en el sistema productivo del Café a través del fortalecimiento familiar, asociativo y comercial de los caficultores cundinamarqueses. Se ejecutaron 30 acopios de café pergamino seco (ya listo para moler) con la participación de 76 productores y se ha acopiado un volumen promedio de 1.728 kg en cada jornada. Así mismo se realizaron otros 7 acopios en la micro central de Gacheta (x3), Gachalá, San Cayetano y Nilo (x2) de café cereza (de cómo se toma directo de la planta) donde han participado 95 productores y se entregaron 209 bultos de fertilizante como contraprestación a la venta de café cereza aportados por la Federación Nacional de Cafeteros.

  Así mismo se realizó la inscripción de 24 productores cafeteros en el Concurso Nacional de Micro lotes quienes han recibido 60 bultos de fertilizante producto de su participación.

Se realizó la compra y entrega de 8 kit de maquinaria y 3 sistemas de cargue de café.

Se realizó la caracterización de 272 familias pertenecientes a caficultores inscritos en las asociaciones de 29 municipios cundinamarqueses.

Finalmente, los componentes de la estrategia ZODAS abordados y desarrollados en el presente convenio fueron:

- **Circuitos cortos de comercialización:** capacitación a los productores, realización de 30 jornadas de acopio de café pergamino y 7 jornadas de acopio de café cereza.

- **Fortalecimiento a la asociatividad y emprendimiento:** capacitación y entrega de kits de herramientas y sistemas de cargue para las asociaciones seleccionadas.
- Acompañamiento técnico especializado de acuerdo con cada sistema productivo (Agricultura Sostenible: Capacitaciones, asistencia técnica y acompañamiento permanente brindado por el equipo de extensión del comité de cafeteros. Entrega de fertilizantes.

- **Componente social:** Capacitaciones y acompañamiento permanente brindado por el equipo de extensión del comité de cafeteros

La inversión total por parte del Departamento de $ 182.500.000 y una cofinanciación por parte de la Federación Nacional de Cafeteros de $ 74.488.004 para un total de $ 256.988.004.

Proceso 3: Apoyo a Pescadores Artesanales: Cundinamarca se consolida como despensa agroalimentaria saludable, eficiente y competitiva del país. No obstante, el índice de inseguridad alimentaria en el departamento se encuentra en el 50.7%, dos puntos por debajo de la media nacional (ENSIN 2015). El total de gestión de esta labor asciende a la suma de $ 1.251.653.400.

- dotación se entregó a 14 asociaciones con 429 asociados de 9 municipios del departamento (Beltrán, Chaguaní, Girardot, Guaduas, Nariño, Guataquí, Puerto Salgar, Ricaurte y San Juan de Rioseco) con una inversión por parte del Departamento de $ 335.996.041.

- Frente a los circuitos cortos de comercialización en aras de continuar la consolidación y acompañamiento a los pescadores artesanales, se han desarrollado 2 capacitaciones con los municipios de Ricaurte y

Girardot, para integrarlos en el memorando de entendimiento con la AUNAP la comercialización "Cosecha y venda a la fija" donde se eliminan los intermediarios y pueden comercializar los productores directamente con el comprador.

- Frente al tema de AGRICULTURA SOSTENIBLE nos basamos en directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza se han elaborado como complemento del Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable, que tienen por objeto respaldar la visibilidad, el reconocimiento y el fomento del ya importante papel de la pesca en pequeña escala y contribuir a las iniciativas mundiales y de los países para erradicar el hambre y la pobreza. Las Directrices apoyan la pesca responsable y el desarrollo social y económico sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras, con especial hincapié en los pescadores y trabajadores de la pesca en pequeña escala y actividades conexas y en particular las personas vulnerables y marginadas, y promueven un enfoque basado en los derechos humanos.

Proceso 4: Conpes Lácteo: Proceso que se desarrolló en articulación con el Ministerio de Agricultura y la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia buscando fortalecer el sistema productivo de leche en pequeños y medianos productores reforzando la asociatividad, las buenas prácticas ganaderas, mejoramiento genético, mejoramiento de praderas y entrega de elementos y equipos beneficiando a 180 familias de 6 municipios del Departamento.

Frente a la estrategia ZODAS se abarco de la siguiente manera:

1. **Circuitos Cortos de Comercialización y Mercados de Proximidad:** la comercialización se ha llevado a cabo a través de la recolección del producto directamente en la finca o en acopio así mismo con este proyecto y por medio de los módulos de capacitación y gestión del conocimiento se han realizado acompañamientos en estructuración de planes de marketing, talleres en inclusión digital para la comercialización abordando temas como: conceptos básicos, trasformación digital, canales digitales, ecosistemas digitales, estrategias de comercialización, gestión empresarial, economía solidaria, importancia de la contabilidad y costos en la ruralidad y la cultura del ahorro y procesos de certificación,

en cuanto a la calidad de la leche, en buenas prácticas ganaderas (BPG) y buenas prácticas de ordeño (BPO), que permiten que el productor pueda ofrecer un mejor producto y así tener mayor capacidad de maniobrabilidad a la hora de acceder a los mercados que tienen en la zona.

2. **Fortalecimiento a la Asociatividad y Emprendimiento:** Se diseñó un instrumento de caracterización socio organizativo para el fortalecimiento productivo y empresarial, así mismo se realizó la visita para la implementación del instrumento de caracterización. Se levantó documento de análisis y priorización de necesidades de fortalecimiento empresarial y se reforzó competencias comerciales y empresariales

3. **Acompañamiento Técnico Especializado:** Los beneficiarios ha venido obteniendo un acompañamiento técnico.

4. o especializado a través de un profesional del sector agropecuario más el acompañamiento de personal técnico en temas que se desarrollaron como:

- Asistencia para el fortalecimiento empresarial
- Asistencia técnica para la toma de muestras de calidad de leche
- Asistencia técnica para la toma de muestras de suelo
- Asistencia técnica para la toma de muestras de forraje para análisis bromatológico
- Asistencia técnica para la implementación de equipos automatizados de ordeño
- Asistencia y acompañamiento en protocolos de inseminación artificial

5. **Agricultura y Ganadería Sostenible:** Se realizó acompañamiento y capacitación a los productores beneficiados en nutrición bovina y sanidad animal concientizando y sensibilizando a los mismos frente a la importancia de la disminución de emisión de gases efecto invernadero, sobre cómo se debe cuidar las zonas de ronda y las alternativas a nivel nutricional para el ganado. A su vez se hizo:

- Asistencia técnica en renovación de praderas y conservación y forrajes
- Asistencia en toma de muestras de suelo, aforo de pasturas para determinar capacidad de carga

6. **Componente Social:** A través del instrumento de caracterización socio organizativo que se implementó en las seis asociaciones se dictaron capacitaciones y talleres lúdico-pedagógicos sobre habilidades blandas y asociativas abordando los siguientes temas:

   - ✓ Conceptos básicos
   - ✓ Liderazgo
   - ✓ Resolución de conflictos
   - ✓ Trabajo en equipo
   - ✓ Comunicación asertiva

El total de inversión realizada por el Departamento fue de $ 200.000.00 y una cofinanciación por parte del Ministerio de Agricultura por $ 950.000.000 y por Parte del Colegio Mayor de Antioquia por $ 114.999.000 para un total de $ 1.264.999.000.

Proceso 5: RAPE: En la vigencia 2020 se celebró un convenio interadministrativo de cofinanciación entre la RAPE quien aporto $69 millones, Departamento de Boyacá aportando $ 30 millones, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico del Distrito aporto $ 220 millones y el Departamento de Cundinamarca aporto $ 40 millones con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos y financieros para el fortalecimiento de productores y comercialización de productos agropecuarios en torno al eje de seguridad alimentaria, producción agrícola, desarrollo rural, fortalecimiento al campesino y a organizaciones sociales de la región central en el marco del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos. Sin embargo el desarrollo de ese proceso se realizó en la vigencia 2021 beneficiando a 162 familias de 22 municipios Con estos recursos se realizó la caracterización de esta información que se subió a la plataforma sumercé de la RAPE y al Sistema único de Información Misional de Bogotá.

Frente a la estrategia ZODAS se a bordo de la siguiente manera:

- **Circuitos cortos de comercialización y mercados de proximidad:** Se realizó una rueda de negocios en la secretaria de desarrollo económico en la plaza de artesanos el 23 de noviembre.

- **Fortalecimiento a la asociatividad y emprendimiento:** Se desarrolló con el Operador Fundases la metodología de las capacitaciones que se dictaron en los siguientes temas: (1) Administrativos y logísticos de las organizaciones, (2) Contabilidad y costos de producción (3) Diagnostico BPA de buenas prácticas agrícolas.

- **Acompañamiento técnico:** Se les hizo una visita a los predios de los productores beneficiarios del convenio y se les realizo diagnóstico de BPA de acuerdo con cada sistema productivo.

- **Agricultura sostenible:** Con el diagnostico de BPA se les practicó y capacitó sobre la agricultura sostenible haciendo énfasis en la conservación de los recursos naturales, agricultura limpia, capacitaciones en logística de reversa con revisión de desperdicios, manejo de fertilizantes e insumos.

- **Componente social:** Capacitación y acompañamiento con el programa ciudadanía alimentaria donde se enseña y sensibiliza sobre los procesos de producción de alimentación para todos los entornos garantizando una seguridad alimentaria

Por último como apoyo a productores del departamento y en aras de seguir trabajando frente a la **reactivación económica** del sector y teniendo la claridad de que muchas de las actividades agropecuarias han debido tomar dinámicas diferentes que les ayude a conseguir mayores rendimientos y una optimización de los recursos naturales y tratando de cerrar una de las brechas más grandes que tienen nuestros agricultores que es el acceso a insumos, esto como producto de la volatilidad de los precios que hacen, en algunos casos, inalcanzable la posibilidad de aplicar estos productos, deteriorando sus cultivos y por ende su productividad se adelantaron acciones que ayudaron a los productores a través de la **entrega de insumos y semillas** con el objetivo de fortalecer la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y apoyar la incorporación de productos de calidad para la nutrición en sus sistemas productivos.

Se hizo la entrega de:

Insumos: 1.210 toneladas de fertilizantes orgánicos, químicos y enmiendas (Cal que acondiciona el suelo, regulan su acides y estabilizan el PH)
Semillas: 1.52 toneladas de semillas
Nutrición Ganadera: 125 toneladas de concentrado, sal y melaza

Con esta acción se logró beneficiar a 10.670 productores de 77 municipios de Cundinamarca con una inversión total de $ 2.349.984.631

Articulación con políticas públicas departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Trabajo decente	- Contribuir con apalancamiento financiero, asistencia técnica, canales de comercialización, fletes para el transporte de productos hacia centros de acopio y plazas de mercado todo con objetivo de reducir los costos de producción, ofrecer más oportunidades de acceso a programas y proyectos y demás actividades de desarrollo productivo en la zona rural y que favorezca principalmente a pequeños productores.
Seguridad alimentaria y nutricional	- Las acciones articuladas entre el Departamento y el Distrito Capital que buscan la eliminación de barreras ente productores agrícolas y consumidores de bienes alimentarios incide en la configuración de costos razonables para los actores en el mercado. La Secretaría de Integra5ción Regional acompaña el convenio Bogotá Cundinamarca de abastecimiento y Seguridad Alimentaria porque, desde la perspectiva de integración regional, mejora las condiciones para la disponibilidad y el acceso a los alimentos, el consumo adecuado en suficiente cantidad y calidad, y el derecho a la alimentación, tal como lo plantea la política pública de seguridad alimentaria del Departamento. - Desde la Secretaría de Integración Regional, se acompañan las acciones que permiten incrementar la competitividad y sostenibilidad de la economía campesina y las microempresas rurales y urbanas para garantizar el abastecimiento alimentario. - Fortalecer los sistemas productivos de infraestructura para mejorar los procesos de comercialización y abastecimiento agroalimentario, con mejoramiento en la calidad de los alimentos que se venden para la despensa del consumidor.

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	- A través de la estrategia ZODAS se garantiza la seguridad alimentaria y nutricional por medio de la agricultura campesina, familiar y comunitaria con trabajo asociativo.

1.2.4.2 PROGRAMA: Región verde, Región de Vida

Objetivo

Ser la región emblemática del país por la calidad de su medio ambiente, la exuberancia de su naturaleza protegida y la abundancia del agua como valor sagrado.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Alcanzar la implementación de 5 proyectos regionales.	**Cumplimiento** 5

Análisis del indicador:

Dentro de las acciones para la creación y puesta en marcha de una estructura de gobernanza subregional, la Secretaría de Integración Regional lideró y acompañó el proceso para la estructuración de la ley orgánica que define el funcionamiento de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, creada mediante el Acto Legislativo 02 del 22 de julio de 2020. El 10 de agosto de 2021 se radicó en el Congreso de la República el proyecto de ley "Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el Régimen Especial de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca", y el 20 de diciembre se aprobó la ley que pasó a sanción presidencial. Es importante advertir que en desarrollo del proceso de participación ciudadana, durante 2021 se desarrollaron 123 reuniones de socialización y articulación.

Paralelamente, se avanzó en la estructuración de la estrategia de identidad y apropiación de la región.

En cuanto a las acciones para apoyar 4 provincias del departamento en la adopción de esquemas de asociatividad, en el año 2021 se lideró el proceso de conformación de la Provincia Administrativa y de Planificación (PAP) de Sumapaz, con la participación de diez (10) municipios: Fusagasugá, Cabrera, Pasca, Arbeláez, Granada, Silvania, San Bernardo, Tibacuy, Venecia y Pandi. Igualmente, se avanzó en el proceso para la conformación de un esquema asociativo en la Provincia de Alto Magdalena, con la participación de los municipios de Girardot, Agua de Dios, Tocaima, Ricaurte, Nilo, Guataquí, Nariño y Jerusalén.

En el marco de las acciones encaminadas a fortalecer los espacios de coordinación regional existentes, esta Secretaría participó en la ejecución del convenio de asociación SIR-CDCASO-024-2020, celebrado con la Secretaría Distrital de Planeación y la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), para apoyar el Comité de Integración Territorial (CIT).

En relación con la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE Región Central, en desarrollo del Convenio No. 1676 de 2014 y del Convenio de Adhesión No. 001 de 2019, esta Secretaría aportó los recursos del Departamento de Cundinamarca y ha participado en el seguimiento a las acciones adelantadas en la RAPE.

De esta manera, se avanzó en la ejecución de las actividades definidas en los planes de trabajo de las metas producto que apuntan al cumplimiento de esta meta de bienestar, en cumplimiento de la programación física definida en el Plan Indicativo de la Secretaría de Integración Territorial.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el 100% de actualización de los indicadores regionales	**Cumplimiento** 100%
Análisis del indicador: Para facilitar las acciones de integración regional, la Secretaría de Integración Regional apoya la identificación, construcción y actualización de indicadores de la información regional contenida tanto en la Infraestructura de Datos Espaciales Regional IDER como en las bases de datos compiladas por el observatorio de Dinámicas urbano-regionales ODUR, en coordinación con las Secretarías de Planeación de Cundinamarca y Bogotá. La información procesada en la vigencia 2021 fue publicada y puesta a disposición de los ciudadanos y se puede consultar en este enlace: **https://integracion-regional-cundinamarca-map.hub.arcgis.com/**	

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho de participación	- La estrategia de participación ciudadana para la construcción de la Región Metropolitana permitió vincular a la ciudadanía en las decisiones de asuntos públicos sobre el territorio. Durante la vigencia 2021 se realizaron 123 espacios de articulación

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	y participación, que incluyen 14 reuniones con concejos y administraciones municipales, 7 encuentros temáticos, 55 con organizaciones e instancias y 47 mesas de trabajo entre Bogotá, Cundinamarca y Gobierno Nacional. Se recibieron 416 aportes ciudadanos. - En el proceso de conformación de Provincias Administrativas y de Planificación (PAP) se definieron espacios y mecanismos para facilitar la participación de los municipios que hacen parte de cada proyecto provincial, garantizando voz y voto en las decisiones que le competen.
Libertad de expresión e información	- En el marco del proceso de construcción de la Región Metropolitana se ha entregado información sobre la figura y se han recibido los comentarios de la ciudadanía a través diferentes canales. - Igualmente, el fortalecimiento del Observatorio de Dinámicas Urbano – Regionales (ODUR) busca entregar información sobre la región como insumo para toma de decisiones de los diferentes actores.
Derecho al debido proceso	- EPC junto con el Plan Departamental de Desarrollo, incluyen la meta 342 en cumplimiento a la sentencia 2001 – 90479 del 28 de marzo de 2014 en la cual el Consejo de Estado ordena la protección de los derechos colectivos de los habitantes de la cuenca hidrográfica del río Bogotá y sus afluentes.
Derecho de asociación	- Con las acciones encaminadas a promover a asociatividad en los municipios del departamento, se facilitaron acciones que permiten hacer parte de organizaciones o esquemas para alcanzar objetivos comunes.

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Pacto por la Descentralización	La conformación de esquemas de asociatividad territorial, como la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca o las Provincias Administrativas y de Planificación (PAP) facilitan el aprovechamiento de las funcionalidades territoriales a partir de la asociatividad de territorios que compartan dinámicas ambientales, sociales y económicas. Desde la Secretaría de Integración Regional se lidera la creación de espacios interinstitucionales para abordar temáticas específicas que exigen directrices regionales y la participación de todos los actores y entidades interesadas.
Pacto por la Sostenibilidad	La conformación de esquemas de asociatividad territorial, como la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca o las Provincias Administrativas y de Planificación (PAP) le apunta al desarrollo sostenible del territorio de la región, entendido como el Departamento con sus 116 municipios, y el Distrito Capital.
Pactos por la Productividad y la Equidad de las Regiones	La participación de la Secretaría de Integración Regional, en representación de Cundinamarca, en espacios de articulación y coordinación regional y esquemas asociativos, como la RAPE o el CIT, responde a las necesidades de los territorios y las comunidades que congregan y buscan fortalecer la competitividad de la región y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
Pacto por la Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos	EPC aporta las siguientes estrategias: Aumentar la cobertura y cerrar las brechas de acceso a los servicios públicos domiciliarios. Implementar, a través del Plan Departamental de Agua, mecanismos para la conformación de esquemas regionales.

Objetivos de desarrollo sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Alianzas para lograr los objetivos	- Con la conformación de esquemas de asociatividad territorial, como la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca o

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	las Provincias Administrativas y de Planificación (PAP)se evidencia que la suma de esfuerzos facilita el logro de objetivos comunes. - Así mismo, la participación de la Secretaría de Integración Regional en instancias regionales, como la RAPE Región Central y el Comité de Integración Territorial, promueve la articulación de actores públicos y privados para el desarrollo de soluciones a problemáticas comunes relacionadas con el ambiente, la competitividad, entre otros.
Ciudades y comunidades sostenibles	- La puesta en marcha de esquemas de asociatividad territorial, como la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca o las PAP, propende por el desarrollo sostenible. - La participación del Departamento en la RAPE Región Central permite desarrollar un eje estratégico orientado a la sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos, en donde está la formulación del plan de seguridad hídrica, el esquema de pago por servicios ambientales y el proyecto de protección de páramos. - Estas acciones buscan la construcción de un mejor entorno, impactando aspectos ambientales y económicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la Región.
Agua limpia y saneamiento	- Con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura y mejorar la accesibilidad y seguridad de los servicios.

Indicadores plan de desarrollo Cundinamarca, ¡Región que progresa!

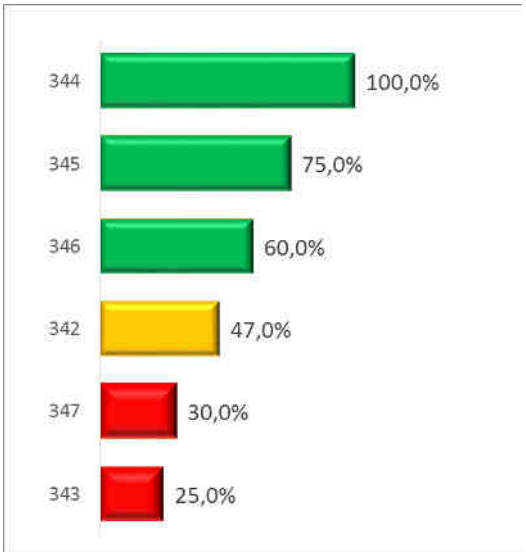

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

Reglamentación de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca

En desarrollo de la meta de creación y puesta en marcha de una estructura de gobernanza subregional, durante la vigencia 2021 la Secretaría de Integración Regional lideró y acompañó el proceso para la formulación de la propuesta de ley orgánica que reglamenta el funcionamiento de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, creada por el Congreso de la República mediante el Acto Legislativo 02 del 22 de julio de 2020, como una entidad administrativa de asociatividad regional conformada por el Distrito Capital, el departamento de Cundinamarca y los municipios con los cuales se compartan dinámicas territoriales, ambientales, sociales y económicas.

Para este fin, la Secretaría de Integración Regional desarrolló una estrategia de participación ciudadana. La gestión realizada en 2021 para socializar los avances progresivos en el proyecto de ley, que se complementa con las audiencias provinciales, municipales y locales, así como los encuentros poblaciones y sectoriales y talleres con concejos municipales realizados durante 2020, comprende 76 espacios socialización sobre el avance de la Región Metropolitana, que incluyen encuentros con administraciones y concejos municipales así como instancias y organizaciones como juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, , consejos territoriales de planeación, gremios e instancias de participación regional como la Comisión

Regional de Competitividad e Innovación (CRCI), el Comité de Integración Territorial (CIT) y la Alianza Logística Regional (ALR), entre otros.

Encuentro con alcaldes de la provincia Sabana Occidente – 23 de julio de 2021

Encuentro provincial Sabana Centro – Coliseo Arena de Sal de Zipaquirá – Agosto 20 de 2021

Concejo municipal de Zipaquirá – Octubre 7 de 2021

En el siguiente cuadro, se agrupan los espacios de socialización de la Región Metropolitana en los que la Secretaría de Integración Regional ha participado durante este año:

Concejos y administraciones municipales	14
Organizaciones Cundinamarca	55
Encuentros temáticos	7
Total	**76**

Paralelamente, se coordinó la realización de más de 47 espacios de articulación entre las entidades del Distrito Capital y el Departamento, así como del Gobierno Nacional y el Congreso de la República para la elaboración del proyecto de Ley Orgánica que define las condiciones de funcionamiento de la Región Metropolitana, teniendo en cuenta los aportes recibidos durante el proceso de participación.

El 10 de agosto de 2021 se radicó ante el Congreso de la República el proyecto de ley "Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el Régimen Especial de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca", proyecto de Ley Orgánica al cual se le asignó el número 213 de 2021 Cámara – 152 de 2021 Senado, que recibió mensaje de urgencia por parte del Gobierno Nacional.

El Gobernador de Cundinamarca, la Alcaldesa Mayor de Bogotá y la bancada de congresistas de Cundinamarca y Bogotá radicaron, el 10 de agosto, el proyecto de ley orgánica para la reglamentación de la Región Metropolitana.

El articulado de la Ley Orgánica fue aprobado por el Congreso de la República el 20 de diciembre y pasó a sanción presidencial.

Sesión conjunta de comisiones primeras de Senado y Cámara para el análisis del proyecto de ley orgánica para la reglamentación de la Región Metropolitana.

El Senador Jorge Eliécer Guevara; el secretario de Gobierno de Bogotá, Luis Ernesto Gómez; y la secretaria de Integración Regional de Cundinamarca, Patricia González, en la sesión plenaria de Senado del 20 de diciembre de 2021.

La Ley Orgánica plantea que la Región Metropolitana tendrá como finalidad garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo sostenible y la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo, así como la programación y coordinación del desarrollo armónico, integrado y sustentable del territorio de su jurisdicción. Igualmente, la ejecución de planes y programas de desarrollo integral, promoviendo la igualdad y el cierre de brechas entre los territorios; la racionalización en la prestación de los servicios públicos; y la ejecución de obras de interés de la Región Metropolitana y sus entidades asociadas. Sobre la naturaleza de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, como una entidad administrativa de asociatividad regional de

régimen especial, plantea el alcance de su autonomía administrativa, patrimonio y régimen fiscal especial.

El articulado identifica siete temas de manera inicial y prioritaria: movilidad, servicios públicos, ordenamiento territorial y hábitat; seguridad ciudadana, convivencia y justicia; desarrollo económico y seguridad alimentaria y comercialización, los cuales corresponden a las dinámicas existentes en la Región.

Igualmente, el articulado incluye un abanico de alternativas para la financiación de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.

Es importante resaltar que la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca recibió el aval de la Corte Constitucional que, en decisión unánime del 14 de octubre de 2021, declaró la exequibilidad de la reforma constitucional por la cual se dio vida a esta figura que permite el trabajo articulado entre Bogotá, Cundinamarca y los municipios que compartan dinámicas territoriales, ambientales, sociales o económicas. La Gobernación de Cundinamarca, en el marco del estudio realizado por la Corte Constitucional, remitió un escrito reiterando la necesidad y pertinencia de la Región Metropolitana.

La información completa sobre la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca se encuentra publicada en la página web https://www.regionmetropolitana.com.

Estrategia de identidad apropiación y conocimiento de la región Cundinamarca – Bogotá

Durante la vigencia se definieron los lineamientos para su implementación a partir de los resultados de la investigación teórica realizada, que incluye los insumos de documentos de inventario patrimonial, material e inmaterial y propuesta de componentes. Para ello, se aplicaron herramientas que recogieron los aportes de diversos actores, como entrevistas estructuradas y talleres.

La concertación de la estrategia en conjunto con otras instituciones de la administración departamental se desarrollará durante la vigencia 2022 para iniciar su implementación.

Servicio de apoyo para la conformación de una Provincia Administrativa y de Planificación (PAP)

Para la conformación de proyectos de asociatividad territorial que permitan el logro de objetivos comunes y mejoren el nivel de vida de los habitantes del Departamento, se definió un esquema de trabajo con cinco fases: formulación del plan, definición del esquema de asociatividad, conformación de un comité técnico, socialización ante instancias pertinentes, y aprobación de la figura.

PAP del Sumapaz

Se brindó asesoría y acompañamiento a los municipios para identificar el esquema asociativo más conveniente, para detallar su alcance y, además, para la elaboración y trámite ante los concejos municipales de los acuerdos que facultan a los alcaldes para hacer parte del esquema asociativo.

Además, se estructuraron dos proyectos de ordenanza, uno orientado a establecer el marco jurídico general para la creación de estas figuras, a partir de la normatividad nacional, y el otro para la creación de la PAP del Sumapaz".

Teniendo en cuenta la expedición del Decreto Nacional 1033 del 1 de septiembre de 2021, "Por el cual se adiciona el Título 5 denominado "Esquemas Asociativos Territoriales" a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Interior, con el fin de reglamentar el funcionamiento de los Esquemas Asociativos Territoriales - EAT", se identificó la necesidad de ajustar el proyecto de ordenanza que crea la provincia de Sumapaz al igual que complementar los Acuerdos Municipales requeridos para

la creación de la PAP del Sumapaz, a la luz de lo definido por el decreto nacional.

Entrega de los 10 acuerdos municipales aprobados por los Concejos de la Provincia de Sumapaz y carta de petición solicitando la creación del esquema asociativo, por parte de los alcaldes al señor Gobernador.

PAP del Alto Magdalena

De manera paralela, se trabajó con los ocho municipios de la Provincia del Alto Magdalena, para la estructuración del esquema asociativo y de la ruta de trabajo. En este sentido, se conformó el comité técnico con representantes de todos los municipios y se realizaron capacitaciones sobre temas como fundamentos jurídicos y financiación de las PAP, experiencias exitosas en esquemas asociativos de otras regiones del país y sobre el Decreto 1033 del 2021.

Encuentro con alcaldes de la Provincia de Alto Magdalena para la revisión de avances en el proceso de conformación del esquema asociativo.

La Provincia de Alto Magdalena, al igual que la de Sumapaz, adelanta la quinta y última fase del proceso de conformación del esquema asociativo, con el proceso de aprobación de los Proyectos de Acuerdo por parte de los Concejos Municipales. Posteriormente se surtirá la elaboración y estudio por parte de la Asamblea Departamental de los proyectos de ordenanza que permitirán la creación de estas dos PAP.

Espacios de coordinación regional fortalecidos

Apoyo y acompañamiento a la RAPE

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3° de la ordenanza 228 de 2014, "Por la cual se organiza y faculta Protémpore al Gobernador del Departamento de Cundinamarca, para que desarrolle lo previsto en el artículo 30 de la Ley 1454 de 2011 y se dictan otras disposiciones", las Secretarías de Integración Regional y de Planeación, radicaron ante la Asamblea de Cundinamarca el informe detallado sobre el desarrollo, avance y ejecución de las actuaciones del departamento frente a la RAPE, durante el año 2020 y lo corrido de la presente vigencia. El informe aborda la participación en la Junta Directiva, a cargo de la Secretaría de Planeación del Departamento, y la gestión relacionada con los aportes del Departamento.

Para la vigencia 2021, la Secretaría de Integración Regional expidió la Resolución No. 01 de 2021 "Por medio de la cual se reconoce y se autoriza el giro de recursos a la Región Administrativa de Planeación Especial RAP-E Región Central, con cargo al presupuesto asignado", de fecha 23 de abril de 2021. El giro, por la suma de novecientos setenta y ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos ($ 978.845.000) M/CTE., se hizo efectivo en mayo de 2021.

Como parte de las acciones relacionadas con la supervisión del Convenio, esta Secretaría hizo seguimiento a las acciones desarrolladas por la RAPE.

En relación con el proyecto "Seguridad Hídrica para la Sustentabilidad del territorio", desarrollado desde el eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos, se acompañó la socialización del Plan de Seguridad Hídrica, donde se prioriza la resiliencia y la reducción de la vulnerabilidad territorial a la crisis climática, en el acceso al agua y la protección de la vida, la infraestructura social, la construcción de plataformas colaborativas en torno al agua y la conectividad ecosistémica de la Región Central. Los resultados de este

proyecto fueron socializados públicamente durante el mes de Diciembre en un evento con PNUD y el periódico el Espectador[2].

Para el proyecto "implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo bosque altoandino y servicios ecosistémicos de la Región Central", se acompañó la estructuración de una nueva propuesta enfocada a realizar acciones comunitarias participativas para la restauración ecológica y reconversión productiva de la estructura ecológica de la Región Central.

La RAPE puso en operación el Sistema de Información "Su mercado de la Región Central, Sumercé", compuesto por cinco módulos estratégicos: oferta, demanda, distribución y servicios logísticos, transaccional y estratégico y de apoyo, con lo cual se busca consolidar información confiable y actualizada de los actores de la cadena de productos agroalimentarios. Con corte a diciembre de este año, se reportan 1.600 productores registrados y 162 compradores y se han facilitado transacciones directas por más de $80 millones.

La estrategia regional de comercialización prioriza dos canales: compras públicas y agro vitrinas, en esta última se adelantaron proyectos piloto en centros comerciales de la región durante el mes de diciembre de 2021.

De otro lado, esta Secretaría hizo seguimiento al proyecto Bici-Región, en el marco del cual se desarrollaron cuatro nuevas rutas: Cañón del Combeima en Tolima, Eco Región la Tatacoa en Huila y Tolima, Ruta de la Libertad en Boyacá y Bici Bogotá Región, un recorrido perimetral por los municipios que rodean a

[2] https://www.elespectador.com/ambiente/bibo/un-plan-para-asegurar-el-agua-de-la-region-central/ y sesión grabada: https://www.youtube.com/watch?v=U5V4_dbEf9k

Bogotá con 300 kilómetros. En total se cuenta con 11 recorridos actualmente en operación.

Recorridos de Bici-Región.

Apoyo y acompañamiento al CIT

Durante la presente vigencia se ejecutó Convenio de Asociación SIR- entre la Secretaría de Integración Regional, la Secretaría Distrital de Planeación de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Cámara de Comercio de Bogotá, que tiene por objeto "aunar recursos humanos, técnicos y financieros para facilitar, apoyar y acompañar la implementación de la agenda programática regional concertada entre la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Gobernación de Cundinamarca y los municipios que hacen parte del Comité de Integración Territorial (CIT) para contribuir a la integración regional, a la reactivación económica, al mejoramiento del entorno empresarial y a la prosperidad de la región".

El referido convenio es resultado de la voluntad política de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca de trabajar de manera conjunta, articulada y coordinada para avanzar hacia una región más prospera, desarrollada y sostenible, por lo que se definió una agenda de integración regional materializada en metas y proyectos comunes que quedaron plasmados en los planes de desarrollo de los dos entes territoriales.

En el marco de este convenio, se promueve la implementación de la estrategia de integración regional acordada entre Bogotá, D.C., y Cundinamarca mediante el apoyo a la identificación, priorización y gestión de proyectos estratégicos; la consolidación de mesas técnicas regionales sobre los temas priorizados en la agenda, el acompañamiento técnico a municipios y el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, la gestión de información y conocimiento regional y la ejecución de acciones que fortalezcan el sentido de pertenencia con la región.

El avance en la ejecución del convenio está representado en acciones para la promoción y apoyo a la constitución de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, coordinación de escenarios de articulación y gestión para la implementación de la agenda regional, con énfasis en reactivación económica, y apoyo a la armonización de Planes de Ordenamiento Territorial y acuerdos bilaterales.

En la promoción y apoyo a la constitución de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, el CIT acompañó la moderación de los encuentros sectoriales liderados por la Secretaría de Integración Regional y la Secretaría Distrital de Planeación y difundió en sus redes sociales contenido (boletines, videos y mensajes) sobre el proceso de construcción de la Región Metropolitana y sus avances.

En relación con la agenda regional, se llevaron a cabo:

- Cinco (5) mesas técnicas de residuos sólidos, en las que participaron 26 municipios y se avanzó en la creación de un modelo de gestión regional de residuos sólidos a partir de referentes en la región como Cajicá e involucrando a todos los actores de la cadena. Actualmente se avanza en la creación de una campaña regional de comunicación que incentive y fortalezca la

separación de residuos sólidos en la fuente.

- Cuatro (4) mesas de movilidad con énfasis en la seguridad vial, con la participación de 22 municipios y ANSV, Concesiones Accenorte, DEVISAB, Perimetral de Oriente, Universidad de la Sabana, Policía de Tránsito. En esta mesa técnica se avanzó en la creación de la campaña de comunicación "Pon tus sentidos en marcha" con el propósito de reducir la siniestralidad vial.

- Cuatro (4) sesiones de la mesa aeroportuaria en las que se han recogido inquietudes de los actores regionales sobre decisiones de la Nación relacionadas con el sistema aeroportuario regional.

- Tres (3) sesiones de la mesa de fortalecimiento de finanzas municipales en las que se ha realizado el intercambio de experiencias y buenas prácticas para mejorar la situación fiscal de los municipios y se han compartido análisis sobre indicadores fiscales a partir de información del ODUR.

- Cinco (5) sesiones de la mesa técnica de seguridad en la que se ha revisado información sobre los principales delitos de municipios de borde y localidades de Bogotá.

En la línea de apoyo a la armonización de Planes de Ordenamiento Territorial y acuerdos bilaterales, se realizaron estas actividades:

- Cinco (5) mesas técnicas de armonización de POT en las que han participado 13 municipios entregando cifras de proyección poblacional y de vivienda para la definición de una propuesta de gestión regional de vivienda y soportes urbanos.
- Elaboración de una línea base con los acuerdos de armonización de POT establecidos en el período 2017 -2019.
- Análisis de los proyectos de revisión de los POT de Bogotá y Fusagasugá.

El convenio fue objeto de una adición de $162 millones, con aportes de la Secretaría de Planeación Distrital y de la Cámara de Comercio de Bogotá, y se prorrogó hasta el 30 de mayo de 2022.

Publicación de información regional – Micrositio Región Metropolitana

En desarrollo de las acciones encaminadas a la generación de conocimiento, mediante la gestión del uso e intercambio de información de carácter regional, y con el propósito de mantenerla actualizada en los sistemas de información con los que cuenta el Departamento, para la toma de decisiones y adopción de políticas públicas para la integración regional, durante la vigencia 2021 se identificaron y definieron las siete (7) temáticas metropolitanas de interés en el proceso para la reglamentación de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se identificó el conjunto de indicadores para cada una de ellas:

- Movilidad y transporte
- Servicios públicos
- Medio ambiente
- Seguridad, convivencia y justicia
- Abastecimiento y seguridad alimentaria
- Desarrollo económico
- Ordenamiento territorial

La Secretaría de Integración Regional junto con la Secretaría de Planeación del Distrito Capital analizaron los siete temas y sus indicadores para identificar las dinámicas actuales que existen en los municipios del Departamento y el Distrito Capital, en el marco de la Región Metropolitana, definiendo inicialmente unos ámbitos prioritarios, es decir el conjunto de municipios que de manera preliminar pueden tener relación con cada una de las temáticas.

Adicionalmente, con esta información la Secretaría de Integración Regional estructuró un modelo entidad - relación de los indicadores del ODUR con los consolidados alrededor de la Región Metropolitana. A partir de este modelo, se generaron las salidas para publicar los indicadores ODUR en la infraestructura del IDER. Para ello, se revisó la información generada directamente desde los municipios, con el fin de que sea cargada y publicada a través de la plataforma de IDER.

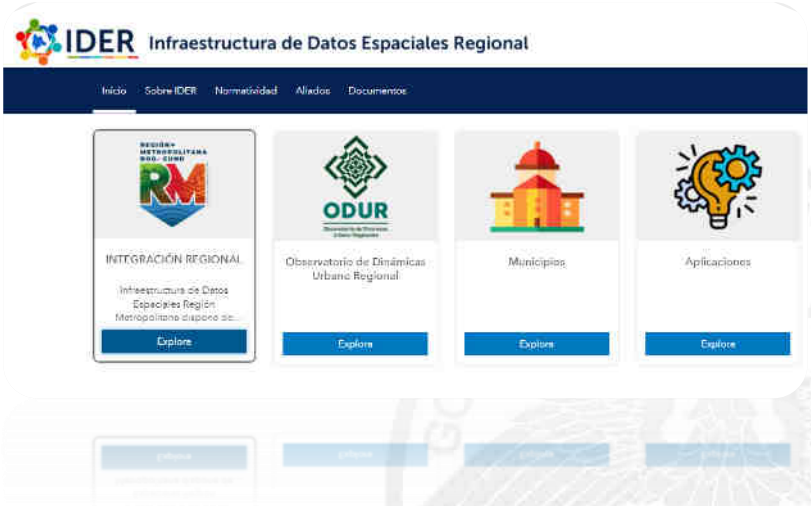

En este periodo se avanzó en la estructuración del micrositio de Región Metropolitana dentro de la Infraestructura IDER, el cual se encuentra en prueba, desarrollo y alimentación de contenido. El micrositio ofrece información general sobre la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y vincula información de datos geoespaciales específicos y estadísticos sobre la región, teniendo en cuenta los ámbitos o temas identificados en la propuesta de ley orgánica

radicada en el Congreso de la República, por medio de funcionalidades y herramientas de desarrollo de manejo geoespacial y estadístico.

El micrositio es accesible desde cualquier navegador y utiliza la herramienta ArcGIS Hub, una plataforma de participación basada en la nube que permite a las organizaciones trabajar de forma eficaz con sus comunidades.

La información está disponible para consulta en este enlace:
https://integracion-regional-cundinamarca-map.hub.arcgis.com/

La estación elevadora de Canoas

Se cuenta con un avance físico ejecutado al mes de diciembre del 39,99% de avance según PDT aprobado respecto a la estación elevadora de Canoas, correspondiente a las siguientes actividades:

- Adecuación sitio del proyecto (Avance del 100%)
- Adecuación vías de acceso y paisajismo (Avance del 57,7%)
- Pozo de bombeo (Avance del 50,1%)
- Pozo de cribado (Avance del 67,24%)
- Estructuras conexas (Avance del 26,1%)
- Subestación, red de media y baja tensión (Avance acumulado 31,96 %)
- Equipo de instrumentación y control, iluminación y sistema hidrosanitario. (Avance acumulado 23,77 %)
- Edificio eléctrico y de control, PTA no potable y sistema de control de olores, incluye el suministro e instalación de los equipos electromecánicos (Avance acumulado 26,89%).

Articulación con políticas públicas departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Participación ciudadana	En desarrollo de las acciones para la reglamentación de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, durante la vigencia 2021 se realizaron 123 espacios de articulación y participación, que incluyen 14 reuniones con concejos y administraciones municipales, 7 encuentros temáticos, 55 con organizaciones e instancias y 47 mesas de trabajo entre Bogotá, Cundinamarca y Gobierno Nacional. Se recibieron 416 aportes ciudadanos. Igualmente, para la conformación de las PAP y la construcción de la estrategia de identidad, se dispuso de espacios para la participación ciudadana.

1.2.4.3 PROGRAMA: Región, Conexión inteligente

Objetivo

Formular de manera conjunta sistemas y proyectos de infraestructura vial, de servicios públicos y de equipamientos que reduzcan los desequilibrios socioeconómicos y culturales, y que además preserven el medio natural.

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho a la vida	Dentro del grupo de servicios públicos domiciliarios esenciales, cobra especial relevancia el derecho al acceso al agua potable, el cual tiene el carácter de fundamental cuando está destinado para el consumo humano, ya que en esta circunstancia se encuentra en conexión directa con otros derechos fundamentales como la vida en condiciones dignas. Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la Ley y, en general, a partir del momento de la concepción. A partir de las acciones de mitigación, de delitos de mayor impacto, busca proteger y respetar la vida de

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	todos los ciudadanos. Así mismo a partir de las acciones de protección de los recursos naturales y activos estratégicos se busca garantizar este derecho fundamental.
Derecho de circulación y residencia	A través de la intervención de tres de las conexiones viales Bogotá – Región es posible contribuir a la disminución de los tiempos de desplazamiento y mejorar las condiciones de movilidad en los accesos a la ciudad, permitiendo adicionalmente garantizar el derecho de circulación, mejorando las condiciones de transitabilidad. El departamento realiza inversiones en corredores férreos y de Transporte masivo, así como estudios y diseños que permitan mejorar la circulación de los habitantes del departamento y usuarios de los sistemas de transporte.
Derecho a la integridad personal	El derecho a la integridad personal es aquel derecho humano fundamental que tiene su origen en el respeto a la vida y sano desarrollo de ésta. El ser humano por el hecho de ser tal tiene derecho a mantener y conservar su integridad física, psíquica y moral.

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Pacto por el Transporte y la Logística	Dentro de la estrategia de un plan de transporte intermodal propuesto en el plan de desarrollo Nacional, la gobernación de Cundinamarca realiza inversiones que permitirán mejorar el transporte intermodal así como los sistemas de conexión y comunicación con el distrito capital, actividades que hacen parte de un plan maestro de movilidad del departamento, impactando directamente el pacto para el transporte y la logística de nuestro país.
Pacto por la Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos	EPC aporta las siguientes estrategias: Aumentar la cobertura y cerrar las brechas de acceso a los servicios públicos domiciliarios.

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	Implementar, a través del Plan Departamental de Agua, mecanismos para la conformación de esquemas regionales.
Pacto por la Legalidad	La Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana permite prevenir, reducir y mejorar las capacidades de las autoridades de policía, de esta manera el sistema de inteligencia y contrainteligencia regional identifica las oportunidades, riesgos y amenazas que afectan a Colombia, el cual permite desarticular las estructuras del crimen organizado mediante el fortalecimiento de la investigación criminal articulado con Fiscalía. A partir de la elaboración del diagnóstico regional, se identificaron los delitos de mayor impacto y se llevaron a cabo acciones de mitigación para la prevención y reducción de los delitos.
Pacto por la Sostenibilidad	Desde la protección de los recursos naturales se busca generar conciencia en la ciudadanía a nivel regional, con el fin de generar ambientes sostenibles que generen un impacto positivo en el bienestar general de la comunidad.
Pacto por la Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos	La protección de los activos estratégicos es vital, ya que de estos dependen la mayor cantidad de suministros tanto de agua y energía, necesarios para la calidad y eficiencia de los servicios públicos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Fin de la pobreza	A través de la intervención de tres de las conexiones viales Bogotá-Región es posible contribuir a la disminución los tiempos de desplazamiento y las condiciones de accesibilidad y transitabilidad, generando impactos indirectos sobre los indicadores de pobreza multidimensional al facilitar el acceso a bienes y servicios, y mejorar las condiciones de vida de la población del Departamento.
Trabajo decente y crecimiento económico	Las acciones en términos de intervención de las conexiones viales con la ciudad de Bogotá permiten a través de la ejecución de obras generar

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
	nuevos empleos directos e indirectos, contribuyendo al trabajo decente y a un mayor crecimiento económico.
Agua limpia y saneamiento	Con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura y mejorar la accesibilidad y seguridad de los servicios.
Salud y Bienestar	Mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses mejorando sus tiempos invertidos en movilidad entre el Departamento y el Departamento con el Distrito Capital.
Paz, justicias e instituciones solidas	A partir de la elaboración del diagnóstico e identificación de los principales delitos, se busca crear estrategias para reducir significativamente todas las formas de violencia. La elaboración de documentos técnicos de protocolos conjuntos para garantizar la judicialización efectiva y disminuir la inseguridad en la región Bogotá-Cundinamarca, permite facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
Vida de ecosistemas terrestres	Elaboración del inventario de recursos naturales se pretenden apuntar a conservar y recuperar el uso de ecosistemas terrestres como bosques, ríos, parques, paramos, humedales, montañas de la Región Bogotá Cundinamarca.
Industria, innovación e infraestructura	La intervención de tres de las conexiones Bogotá – región ha contribuido a mejorar las condiciones de transitabilidad y conectividad entre el Departamento y el distrito capital, generando impactos directos en el fortalecimiento de la red vial y el mejoramiento de la infraestructura de transporte. Aumentar la competitividad en el Departamento con mejores sistemas de transporte masivo y un plan maestro de movilidad.
Ciudades y comunidades sostenibles	Mejoramiento de la experiencia de viaje de los usuarios del Sistema de Movilidad Urbana Regional, reducción de costos y tiempos.

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Alianzas para lograr los objetivos	Alianzas estratégicas entre los Municipios de Sabana de Occidente y el Distrito con la construcción de sistemas de transporte masivo.

Indicadores plan de desarrollo Cundinamarca, ¡Región que progresa!

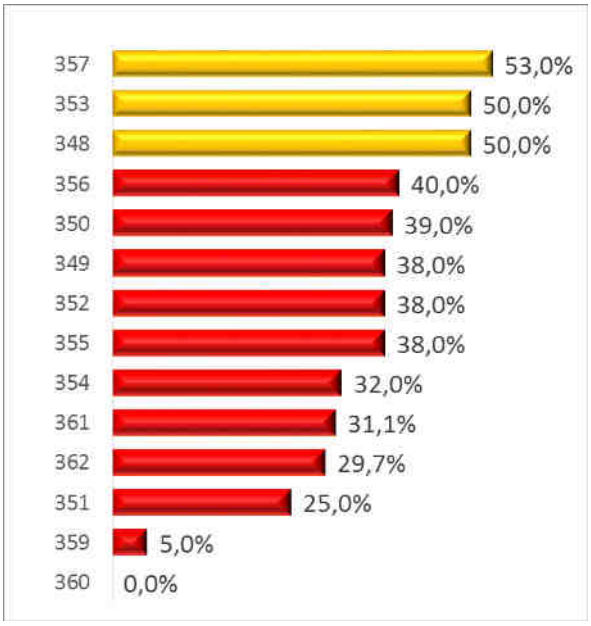

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

Construcción del sistema de transporte Ferreo de pasajeros Regiotram de occidente en el departamento de Cundinamarca"

Gestión realizada

En 2019, se suscribió el Convenio con Findeter y EFR, cuyo objeto fue aunar esfuerzos para la elaboración de estudios de factibilidad del tren entre Zipaquirá y Bogotá, así mismo en el 2020 se adhirió el Distrito, derivando en los contratos de consultoría e interventoría para generar el diagnóstico y línea base del corredor férreo, estructuración técnica, legal, financiera y social del proyecto, además de estructuración integral y artes finales.

Posteriormente se establece los convenios de cofinanciación y administración de fiducia para el proyecto de Regiotram de Occidente, con recursos de la Nación en un 69% y el Departamento de Cundinamarca del 31%.

VIGENCIA	VIGENCIAS FUTURAS CONSTANTES 2017		
	Nación	Departamento	Total
2017	0	93.000	93.000
2018	0	14.492	14.492
2019	0	3.975	3.975
2020	0	17.473	17.473
2021	24.787	29.132	53.919
2022	56.216	64.763	120.979
2023	121.646	74.260	195.906
2024	224.032	74.260	298.293
2025	224.032	74.260	298.293
2026	224.032	74.260	298.293
2027	224.032.	74.260	298.293
2028	224.032.	0	224.032
Total	1.322.813	594.141	1.916.954

Cifras expresadas en millones de pesos.

Derivado de la cofinanciación del proyecto se establecen los contratos de concesión e interventoría para Regiotram:

Avances de ejecución

- El concesionario Férreo de Occidente radicó la entrega de los Estudios y Diseños del Proyecto Regiotram de Occidente, el 24 de junio 2021, los cuales son objeto de revisión por parte de la interventoría.

- Con el INVIAS, ANI, Distrito Capital, IDU, se ha gestionado la articulación del proyecto en sus diferentes componentes (corredor férreo, taller ANI, estudios de tránsito, estaciones elevadas)

- Gestionado y socializado con las alcaldías de Facatativá, Madrid, Mosquera y Funza la implantación del proyecto sobre el corredor férreo y los planes de manejo de tráfico y licenciamiento ambiental.

- La Concesionaria Férrea de Occidente ha radicado ante la ANLA el estudio de impacto ambiental, para la obtención del licenciamiento ambiental.

- La Empresa Férrea a través de la Empresa Inmobiliaria, viene adelantando el levantamiento de insumos técnico-prediales (levantamiento topográfico, fichas prediales, avalúos comerciales), acorde con las obligaciones contractuales del contrato de concesión del 01-2019.

Regiotram de Occidente

Socialización Proyecto

Grupo poblacional	Primer momento		Segundo momento		Tercer momento	
	No. Reuniones	No. Participantes	No. Reuniones	No. Participantes	No. Reuniones	No. Participantes
Totales	**80**	**1487**	**54**	**1662**	**18**	**456**
Programas Radiales	4					
Programa Televisivo	1					

Fuente: Empresa férrea Regional - Socializaciones

Primer momento	Presentación del proyecto, características y actividades a realizar para el levantamiento de la información primaria
Segundo momento	Realización de los talleres de identificación y manejo de impactos conjuntamente con la participación de los actores sociales del AI.
Tercer momento	Presentaron de resultados del estudio y los procesos de relacionamiento y participación con las comunidades

Inversión realizada

El Proyecto de Regiotram de Occidente, estableció la ejecución en componentes elegibles, con un avance:

Regiotram de Occidente

Inversión Acumulada

Componente	Valor Ejecutado Millones
Infraestructura vial	$ 39,752
Predios y planes	$ 749
Consultoría y asesoría estructuración obra y operación	$ 51,461
Plan de manejo ambiental y social	$ 37
Costos financieros	$ 35

Fuente: Empresa Férrea Regional – Presupuestos ejecución.

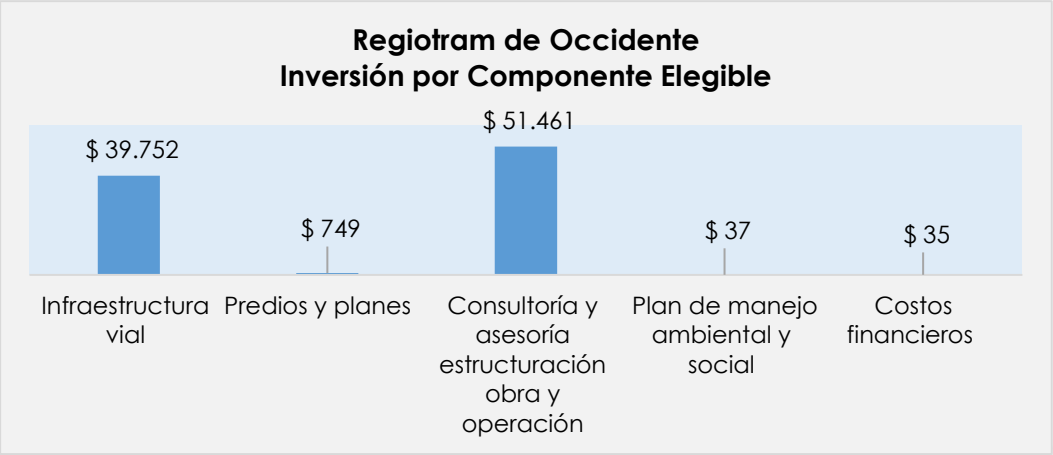

Logros obtenidos

- Diseños Geométrico
- Diseño de hidrología, hidráulica y socavación sector suburbano
- Documentos RAMS TPS V0 -RAMS TRACKS V1 -RAMS COMUNICACIONES
- Diseño de sistema de extinción y alarma contra incendios en estaciones
- Diseños Patio Taller PKS y El Corzo
- Diseño sistema de ventilación y aire acondicionada para estaciones
- Diseño sistema de eléctrico e iluminación para estaciones
- Entrega diseños de puentes
- Diseño y reporte técnico iluminación exterior
- Diseño e informes de geotecnia de fundaciones en zona urbana y puentes
- Reporte estudio de geología para ingeniería y geotecnia
- Estudio de urbanismo y paisajismo
- Diseño e informe geotécnico para diseño de pavimentos viales y plataformas férreas
- Diseño e informe de estudio de fuentes de materiales y botaderos
- Diseño e informe estructural estaciones -Sistemade detección y alarma de incendios
- Diseño sistema de extinción de incendio para estaciones
- Estudio geotécnico para el diseño de pavimentos
- Informe de línea aérea de tracción eléctrica
- Diseño Track Works para Sector Urbano
- Diseños de acueducto y alcantarillado estaciones urbanas
- Diseño geométrico de vías e intersecciones

Socializaciones Estudio Impacto Ambiental
En elaboración del EIA con **170 socializaciones con la comunidad y 4641 asistentes.**

Adecuación Taller ANI
8 reuniones de revisión de la propuesta, estudios y diseños de adecuación con la ANI

Es importante, destacar que producto del estudio de impacto ambiental y el levantamiento de los insumos técnicos (levantamiento de información), las

socializaciones con los diferentes sectores de influencia evidencian el sentido de pertenencia de la comunidad hacia el proyecto, reconociendo sus bondades beneficios y el mejoramiento de la calidad de vida. La dificulta que se ha presentado son algunos retrasos generados en el Cronograma General de Avances debido a la emergencia sanitaria a causa de la pandemia COVID 19.

Bienes y servicios entregados

Construcción de la extensión de la troncal NQS del SITM a Soacha fase II y III

GESTIÓN REALIZADA, a partir del convenio suscrito en 2017 entre el Ministerio de Transporte, Departamento de Cundinamarca, municipio de Soacha y Empresa Férrea Regional, con el objeto de definir los montos en que la Nación y el departamento de Cundinamarca, aportaran para la financiación del proyecto de la Construcción de la extensión de la troncal NQS del sistema Transmilenio a Soacha fases II y III", este convenio tendrá una duración hasta la fecha del último aporte, es decir 2027 y 6 meses más.

Para ese proyecto se establecieron los convenios de cofinanciación y administración de fiducia, con recursos de la Nación en un 70%, Departamento de Cundinamarca del 18% y municipio 12%.

VIGENCIA	VIGENCIAS FUTURAS CONSTANTES 2017				
	Nación	Departamento	Municipio	Municipio	Total
2018	14.060	10.508	3.692	*43.709	71.969
2019	19.689	10.508	3.692		33.889
2020	24.343	18.179	6.684		49.207
2021	24.343	18.179	6.684		49.207
2022	24.343	18.179	6.684		49.207
2023	70.147	18.179	6.684		95.011
2024	93.716	18.179	6.684		118.579
2025	120.426	18.179	6.684		145.290
2026	120.426	18.179	6.684		145.290
2027	120.426	18.179	6.684		145.290
Total	631.918	166.452	60.859	43.709	902.937

Cifras expresadas en millones de pesos.

En el 2019, se suscribieron los contratos de obra pública para la construcción de los dos (2) lotes que conforman el proyecto y en el año 2020 se firmaron los contratos de interventoría correspondiente:

Lote 1: Calle 24 – Calle 15 Sur	Lote 2: Calle 15 Sur Futura intersección de la Av. Circunvalar del Sur donde se ubica el Patio Portal del Sistema
Contrato No. 060 de diciembre 16 de 2019 Contratista de Obra: CONSORCIO VIAL DE SOACHA MARIO ALBERTO HUERTAS COTES - 65% y COHERPA INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS – 35% Valor: $242.273.526.711 Plazo: 102 meses	Contrato No. 061 de diciembre 16 de 2019 Contratista de Obra: CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A – 100% Valor: $142.279.095.519 Plazo: 96 meses
Contrato No. 003 de enero 10 de 2020 Interventoria: Consorcio TPF-ICEACSA ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA - 50% y EUROESTUDIOS E INGENIEROS DE CONSULTAS S.A.S - 50 % Valor: $27.851.578.367 Plazo: 104 meses	Contrato No. 005 de enero 10 de 2020 Interventoria: INTERDISEÑOS INTERNACIONAL S.A.S. Valor: $19.107.834.462 Plazo: 98 meses

Avances de ejecución

El proyecto de Construcción de la extensión de la troncal NQS del sistema Transmilenio a Soacha fases II y III", para su ejecución en obra se dividido en dos (2) lotes, así:

Las obras de Lote 01, están localizadas sobre la autopista sur del Municipio de Soacha entre la Calle 24 (abscisa K0 + 000) y la intersección de la Calle 15 sur (K3 + 360).

Es importante mencionar que, una vez adelantados los ajustes a los estudios y diseños de referencia, el contratista de obra logró obtener la no objeción por parte de la interventoría a los estudios y diseños de ingeniería de detalle, hito de importancia para el proyecto y su normal desarrollo, y requisito previo para el inicio de la Etapa de Construcción.

Las obras de Lote 2, están localizadas entre la intersección de la calle 15 Sur (abscisa K3 + 360) y la futura Av. Circunvalar del Sur (K4 + 440), incluyendo el Patio-portal del Sistema Transmilenio, el contrato de obra corresponde al 61-EFR-19 ejecutado por Conconcreto S.A.S y la Interventoría está siendo desarrollada por Interdiseños S.A.S bajo el contrato 05-EFR-20.

Inicio de las actividades de construcción el 28 de mayo 2021. Como producto de la gestión propia de las actividades de pre-construcción y el cumplimiento de los prerrequisitos.

Inversión realizada

El Proyecto de la Construcción de la extensión de la troncal NQS del sistema Transmilenio a Soacha fases II y III, estableció la ejecución en componentes elegibles, con un avance:

Transmilenio Soacha Fase II y III

Inversión Acumulada

Componente	Valor Ejecutado Millones	
Infraestructura vial	$	4,346
Predios y plan de reasentamientos y reconocimientos	$	109,476
Estudios de consultoría y asesoría de obra y operación	$	12,425
Plan de manejo ambiental y social	$	539
Costos financieros	$	18,874

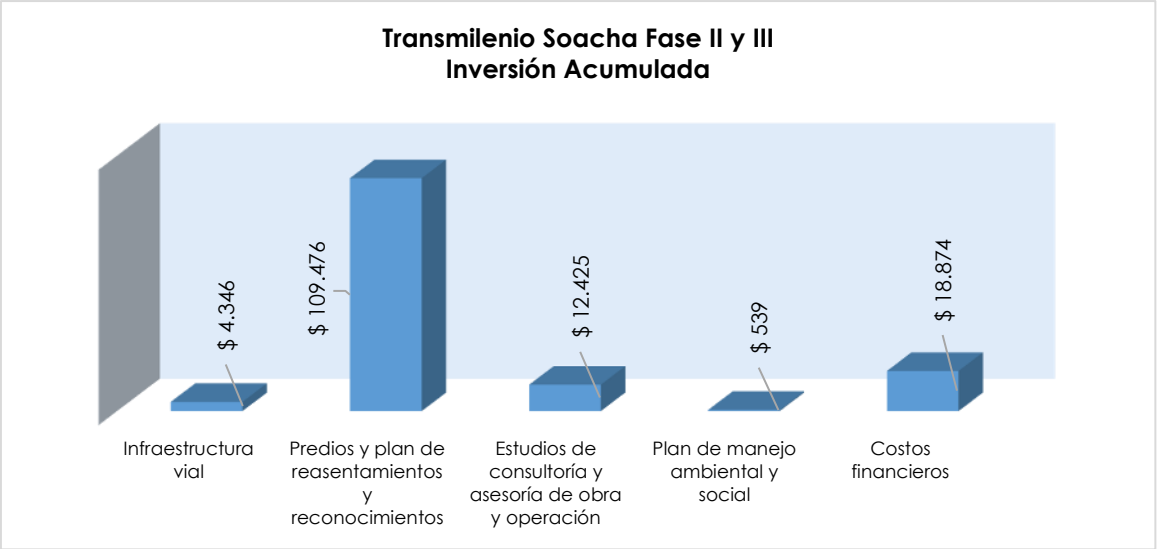

Logros obtenidos

✔ Gestión Predial**:**

Teniendo en cuenta que la ejecución e implantación del proyecto de la extensión de Transmilenio fase II y III requerían de la adquisición predial, la Empresa Férrea a través de la Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca, adelantó un proceso de gestión social y predial, sobre la autopista Sur a lo largo de 4Km. Lo anterior, permitió ofertar 283 predios, consolidando un proceso con responsabilidad social (Res. 1023 de 2017), lo cual se refleja en el porcentaje de entrega de predios a través del mecanismo de enajenación voluntaria, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Transmilenio Soacha Fase II y III

Gestión Predial

Proceso de adquisición Predial	Total	%
Por Enajenación voluntaria	240	84.5%
Por Expropiación administrativa	43	15.1%
Aporte especie Municipio Soacha (Patio Portal)	1	0.4%
Total	**284**	**100%**

Es importante mencionar, que para la ejecución de las obras de Patio portal del Sistema Transmilenio, el Municipio de Soacha entregó como aporte en especie, el predio denominado el Vínculo.

Con base en lo anterior, hoy la Empresa Férrea le ha entregado al Consorcio Vial de Soacha 279, equivalente al 98% de los predios demolidos para la ejecución de las obras, dando cumplimiento al cronograma de obra establecido para este proyecto.

Transmilenio Soacha Fase II y III

Gestión Predial

Proceso de adquisición predial	Total	%
Predios entregados a los contratistas de obra	279	98%
Predios programados para entrega	5	2%
Total	**284**	**100%**

Registro fotográfico área de intervención:

Fuente: Empresa Férrea Regional – octubre 2021

✔ Generación de empleo:

A través de la gestión entre la Empresa Férrea Regional, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía Municipal de Soacha y Contratistas de obra, se viene adelantando un proceso de vinculación laboral que ha favorecido integralmente a los habitantes de la región y principalmente del municipio de Soacha; se estableció para ello, la plataforma para implementar el programa del Servicio Público de Empleo (SPE) con el operador gobernación de Cundinamarca a través del enlace: www.serviciodeempleo.gov.co

✔ **Estudios y diseños Lote 01**

Estudios y diseños No Objetados por interventoría, donde se tienen estos principales resultados:

- Las estaciones de la fase II e intermedia del proyecto en el componente de urbanismo, logro la integración con modos alternativos de transporte, de manera que el usuario podrá llegar en bicicleta, pues esta infraestructura contará con bici parqueaderos.
- Los diseños No Objetados contemplan infraestructura accesible.
- Un diseño de paisajismo que tiene en cuenta la incorporación de mobiliario y vegetación.
- De conformidad con las obligaciones y requerimientos contractuales los diseños contemplan la subterranización de redes secas que tengan interferencia con el área de intervención del proyecto.

✔ **Inicio de obra en Patio portal El Vínculo**

Avance de obra con corte al 23 de octubre del 12.77% vs 6.171% programado, tal como se puede ver en la curva "s" del proyecto que se presenta a continuación:

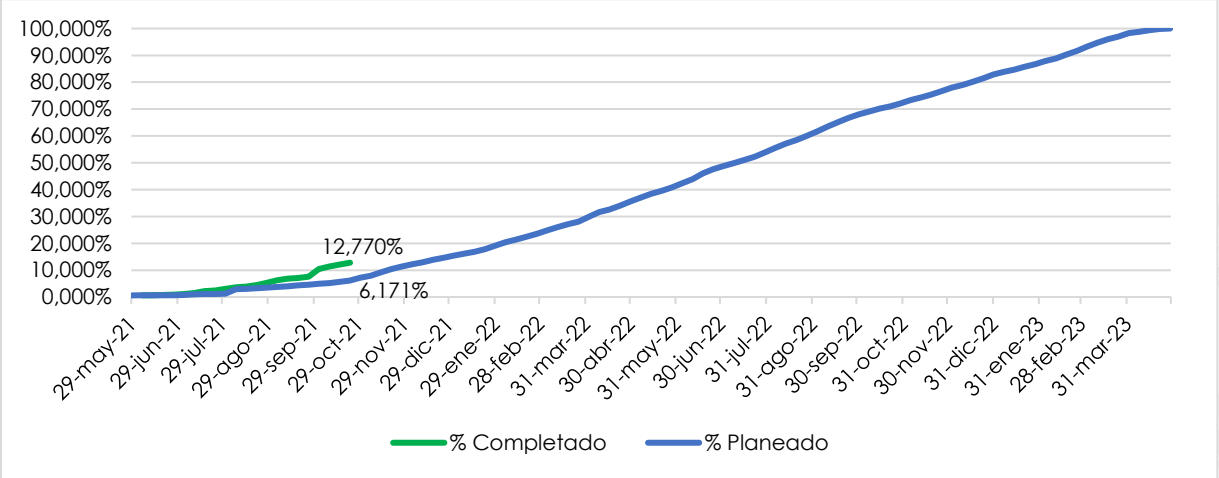

Fuente: Presentación comité de seguimiento de obra.

El avance reportado se debe principalmente a las obras de construcción de las edificaciones al interior del patio portal como se evidencia a continuación:

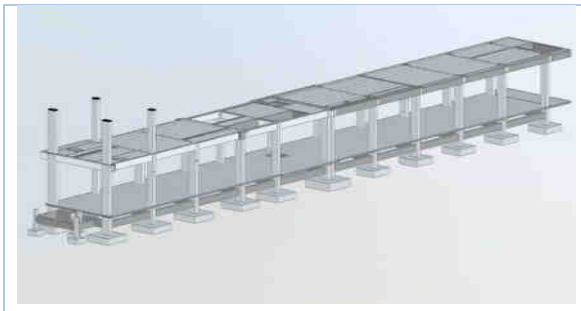 Edificio Administrativo	
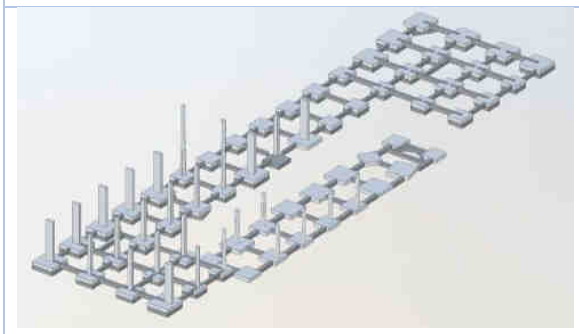 Edificio de Acceso	
 Edificio de Mantenimiento	
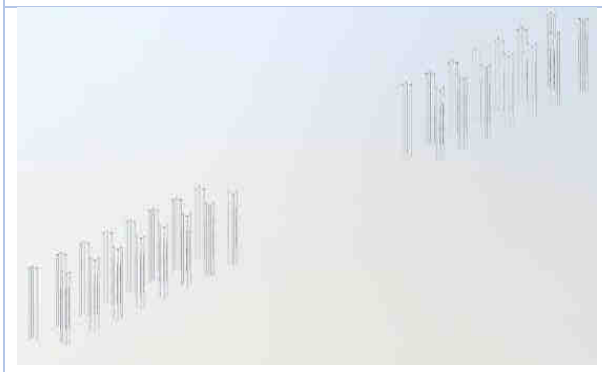 Plataforma de Articulados	

Registro fotográfico panorama general patio portal:

Estudios y diseños para la extensión de la troncal ciudad de Cali del sistema Transmilenio a Soacha, Cundinamarca

- Se definieron los requisitos para la presentación de proyecto del sistema general de regalías, cómo: Presupuesto detallado, certificado dónde se indique que las actividades a financiar por el SGR, no han sido financiadas con otras fuentes; certificado dónde se indique que el territorio es apto y no presenta riesgo para dicha construcción, y documento técnico que contenga el planteamiento del problema, antecedentes, análisis y cronograma de actividades.
- Se han establecido los puntos para tener en cuenta para la elaboración de los estudios y diseños, cómo: estudios topográficos, gestión predial, urbanismo y diseño arquitectónico, pavimentos, estudios ambientales, presupuesto, entre otros.
- Se realiza presupuesto de mano de obra, diseños publicitarios, gastos provenientes de mesas de trabajo y fuentes de financiación, del año 2021 a 2024
- Una vez aprobado por el OCAD, el Departamento de Cundinamarca ejecutará los recursos que permitirán contar con los estudios y diseños para el desarrollo constructivo del proyecto.

Elaborar un estudio para la viabilidad del sistema de transporte férreo de pasajeros del sur (Soacha Bogotá)

El (IDU) suscribió convenio con la Empresa Metro, para adelantar los Estudios de Prefactibilidad del corredor férreo del sur. Así las cosas, es oportuno y pertinente expresar a través de un oficio, que el Departamento de Cundinamarca, tiene interés de participar activamente en el desarrollo del citado proyecto, a través de una figura jurídica que podamos concertar; todo en aras de unir esfuerzos para la consecución de un proyecto benéfico para todos.

Estructurar el proyecto de transporte masivo del corredor férreo del norte (Zipaquirá - Bogotá)

Este Proyecto Regiotram Norte es una iniciativa de interés nacional departamental y distrital puesto que se esperan mejoras en la movilidad conectividad accesibilidad y competitividad tanto para Bogotá como para los municipios vecinos Chía, Cajicá y Zipaquirá pues al aprovechar la infraestructura que los vincula a la región no solo se puede mejorar los tiempos de viaje de los ciudadanos sino que contribuyen a disminuir las brechas socioeconómicas.

El proyecto es importante para el para la región y será un medio de transporte de pasajeros amigable con el medio ambiente, además de mejorar la conexión y los tiempos de desplazamiento entre Bogotá y Zipaquirá y las demás poblaciones beneficiadas.

MUNICIPIOS	HABITANTES
ZIPAQUIRÁ	196.409
CAJICÁ	62.862
CHÍA	145.752

Con el programa se busca rehabilitar o mejorar el uso de las vías y redes ferroviarias existentes y de las que se van a planear.

En ese sentido, el proyecto del tren entre Bogotá y Zipaquirá es el primero de varias iniciativas que se espera estructurar a futuro.

Los estudios fueron financiados por la Gobernación de Cundinamarca aportando $6.584 millones y por el Fondo de Prosperidad del Reino Unido que aportó $10.174 millones, para un total de $16.758 millones.

- ✓ El Proyecto incluirá lo necesario para asegurar la conectividad e interconexión con otros sistemas de transporte como son el corredor férreo del tramo Facatativá-Bogotá, por donde se prevé que funcione el tren de pasajeros denominado Regiotram de Occidente, la Red Férrea en Bogotá o Metro de Bogotá, el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, transporte intermunicipal y urbano de los municipios que conforman el área de influencia del proyecto, entre otros.

  Con la adhesión de Bogotá al proyecto en septiembre de 2020 la Consultoría presentó la Fase III de Estructuración, dentro de la cual allegó 4 alternativas puestas a consideración del señor Gobernador de Cundinamarca y la Alcaldesa de Bogotá, quienes tomaron la decisión de un Tren Subterráneo.

  Las terminales de Bogotá y Zipaquirá según el estudio de factibilidad para la alternativa subterránea se presentarían en:

  - TRAMO BOGOTÁ: 25 Km
    *Túnel: 20.1 Km
    *A Nivel: 4.9 Km
  - TRAMO SABANA: 23 Km
    *Faja Existente

  Se pretende utilizar Subregionales (con autobuses), para atender la demanda local de los municipios del área de influencia.

Aprovechar el corredor férreo y proveer para la región soluciones efectivas de movilidad, con una considerable reducción de incidentes de tráfico, generando confianza y mayores oportunidades de inversión, debido a la optimización de los medios de transporte de pasajeros.
La principal ventaja se da con la reducción de tiempos, lo que se traduce menores costos de operación en los procesos productivos aumentando la competitividad de la región.

Implementación del plan maestro de movilidad-secretaria de transporte y movilidad de Cundinamarca

Cundinamarca lidera el proceso de implementación de un Plan Maestro de Movilidad a nivel departamental con dimensión municipal y regional cuyo propósito es establecer lineamientos que ayuden a mejorar la movilidad de personas y carga en el área urbana y rural para el desarrollo y competitividad del territorio cundinamarqués.
se viene desarrollando un trabajo articulado generando avances en la construcción del Plan Maestro de Movilidad del Departamento abordando cada una de las etapas necesarias de acuerdo con la resolución 20203040015885 del Ministerio de Transporte y en cumplimiento a los objetivos trazados en el marco de nuestro Plan de Desarrollo Departamental (2020-2024) "Cundinamarca región que progresa".

Se suscribió convenio por valor de $ 1.781 millones de pesos entre el depto. La Policía Nacional para aunar esfuerzos, para la regulación y control del Tránsito y Transporte en las vías a cargo.

Actualmente, el grupo de trabajo del Plan Maestro de Movilidad se encuentra en la etapa de diagnóstico la cual pretende la elaboración de un documento que recolecte información primaria y secundaria del contexto con relación a la movilidad, tránsito y transporte a nivel regional.

- Se realizaron los aportes de subvención con el objeto de con el mantenimiento de la operación del ente gestor en los proyectos de transporte masivo regional, Regiotram de Occidente y Extensión Transmilenio NQS Fase II y III, bajo la supervisión de la Secretaría de Movilidad.

Plan de pagos

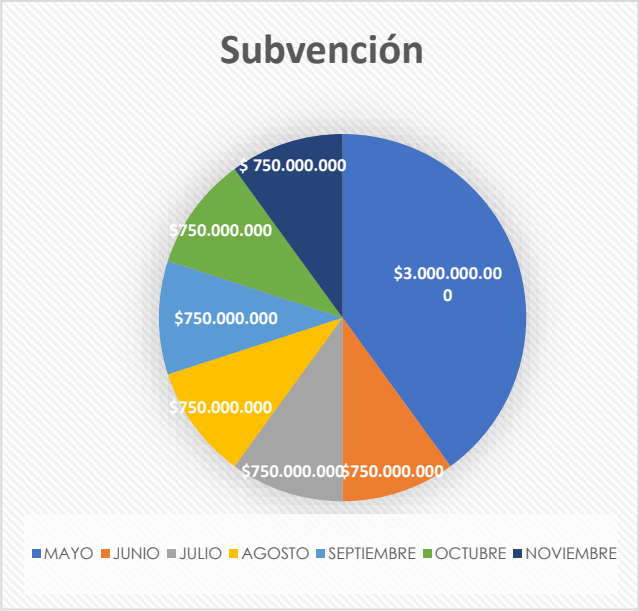

PROYECTO TRANSMILENIO EXTENSION NQS FASE II Y III SOACHA Y REGIOTRAM DE OCCIDENTE	
MES	**VALOR**
MAYO	$ 3.000.000.000
JUNIO	$ 750.000.000
JULIO	$ 750.000.000
AGOSTO	$ 750.000.000
SEPTIEMBRE	$ 750.000.000
OCTUBRE	$ 750.000.000
NOVIEMBRE	$ 750.000.000
DICIEMBRE	$ 1.500.000.000
TOTAL	$ 9.000.000.000

- Se adelantan gestiones para la ejecución de un proyecto estratégico que se refiere a la Ampliación del Subsistema de Transporte de Sabana de Occidente y Tequendama que transporta el agua suministrada por la EAAB.

  Al respecto mediante Convenio suscrito entre EPC y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB se desarrolló el contrato cuyo objeto fue la elaboración de los estudios y diseños para las obras de ampliación de la capacidad del subsistema que abastece a los municipios de Sabana de Occidente y Bajo Tequendama. La consultoría se ejecutó en un 100%, de la cual derivaron los proyectos Ampliación del Subsistema de Transporte de Sabana de Occidente y Tequendama que transporta el agua suministrada por la EAAB, Fase I: Refuerzo Fontibón, Fase II: Refuerzo

Municipios y Fase IV: Estación de Bombeo Fontibón, los cuales se encuentra en proceso de viabilización por parte del MVCT.

Por otra parte, se avanza en la elaboración de los estudios y diseños para la construcción de sistemas de almacenamiento en los municipios de Funza y Mosquera. Esta consultoría se encuentra en ejecución y está en la fase de recopilación de información, con un avance del 20%.

Paralelamente se vienen adelantando mesas de trabajo de concertación con el municipio de Funza para los trámites prediales de permiso para adelantar los diseños requeridos en el predio El Cacique, donde se plantea la construcción de uno de los tanques de almacenamiento requeridos para el municipio, y dar así continuidad a los estudios y diseños que adelanta la EAAB para esta fase. Igualmente se gestionaron permisos de intervención férrea ante la ANI para la construcción de la Fase I del proyecto y se adelantan los trámites de obtención de permiso de ocupación de Cauce ante la Secretaría Distrital de Ambiente para la misma Fase, trámites requeridos para la obtención de concepto viable de la Fase.

Igualmente se han venido adelantando mesas de trabajo con la EAAB y el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, con el fin de adelantar concertación de armonización de la localización de la infraestructura de la estación de bombeo proyectada para la Fase IV y la construcción de un Patio Taller de Transmilenio Calle 13, planteada en el mismo predio. De dicha concertación derivarán los trámites prediales necesarios para el cumplimiento de los requisitos de viabilidad de la fase.

- Se adelantaron mesas de trabajo con la EAAB y la CAR con el fin de adelantar trámite de obtención de concesión de aguas superficiales en el río Bogotá – Sector TIBITOC, con el fin de ampliar la oferta de agua potable a los municipios de Gachancipá, Tocancipá, Sopó, Cajicá, Chía, Cota, Tenjo, Funza, Madrid, Mosquera, La Mesa y Anapoima.

  De las mesas de trabajo, EPC adelantará el trámite ante la CAR para la obtención de la concesión de aguas, la cual será captada, conducida y tratada mediante la infraestructura existente de la red del Acueducto de Bogotá, mejorando las condiciones actuales de venta de agua en grandes volúmenes, entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y los prestadores de los municipios beneficiarios.

- Nuevas personas conectadas al servicio de acueducto y alcantarillado en SOACHA se realiza una encuesta al municipio de Soacha, la cual arroja el

siguiente resultado: 9.619 nuevas personas beneficiadas con el servicio de acueducto, 9.536 nuevas personas beneficiadas con el servicio de alcantarillado.

- Adicionalmente se culminó el proyecto Olivos IV, conectando 392 usuarios al servicio de acueducto y se benefician a 1.079 nuevas personas y 378 usuarios con el servicio de alcantarillado beneficiando a 1.041 nuevas personas.

A nivel vial se avanza con:

- Estudios y diseños para la construcción la intersección Bogotá con el municipio de cota.

- Estudios, diseños, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental del Proyecto Avenida Longitudinal de Occidente – Tramo Sur" o "ALO Tramo Sur".

- Mejoramiento de la vía el Codito - El Triunfo – La cabaña en el municipio de La Calera, departamento la Cundinamarca.

En Seguridad se avanza con:

- Creación de un documento técnico base que integra la articulación de los PISCCJ de Bogotá y PISCC de Cundinamarca, diagnostico línea base, diagnósticos conjuntos, protocolos de judicialización efectiva y sistemas de inteligencia que conformarán el plan de seguridad regional.

- Se realizó asistencia técnica a través de acompañamientos a consejos de seguridad, capacitaciones en acciones de mitigación de delitos de mayor impacto, y asesorías a las alcaldías, autoridades municipales, presidentes de juntas de acción comunal, líderes comunales, gestores de convivencia, estudiantes y comunidad en general, de los 26 municipios borde con Bogotá y las 12 localidades de Santafé, Fontibón, Usme, Suba, Engativá, impactando a setecientas noventa y tres personas (793), mejorando el bienestar y calidad de vida de los ciudadanos.

Articulación con políticas públicas departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Participación ciudadana	- Mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses con sistemas de transporte masivo más eficientes.
Seguridad alimentaria y nutricional	- La intervención de conexiones Bogotá-Región permite a través de la ejecución de proyectos de infraestructura contribuye al mejoramiento de la conectividad y accesibilidad entre los diferentes municipios del Departamento y la ciudad de Bogotá, esto permite mejorar el acceso a bienes y servicios, incluyendo el acceso a productos para el consumo, permitiendo garantizar la seguridad alimentaria.
Trabajo decente	- A través de la ejecución de obras de infraestructura vial correspondientes a la intervención de conexiones Bogotá-Región es posible contribuir a la generación de empleos directos e indirectos, contribuyendo al cumplimiento de la política pública de trabajo decente.

1.2.4.4 PROGRAMA: Región un territorio de todos

Objetivo

Promover colectivamente, y desde una escala regional, la planificación ordenada, sostenible y equilibrada de los territorios de la Región Cundinamarca.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Alcanzar el 100% de actualización de los indicadores regionales.	**Cumplimiento** 100%
Análisis del indicador: Los indicadores regionales se han venido incorporando, actualizando y analizando como resultado de la intervención de las secretarías de Integración Regional y de Planeación. En el año 2021, se incluyeron más de 65 indicadores regionales, los cuales se actualizan permanentemente según su disponibilidad, pasando de 17 en el año 2000 como una primera línea base de indagación de indicadores regionales.	

Estos pueden ser consultados, conjuntamente con sus documentos de análisis en el siguiente link: https://integracion-regional-cundinamarca-map.hub.arcgis.com/

Análisis comparativo

Departamental

Departamentos como Antioquia (101 indicadores), o Bogotá con su portal geoestadístico de SDP cuenta con más de 100 indicadores disponibles se constituyen en un referente para complementar la amplia oferta de indicadores regionales disponibles.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Contribuir en la implementación de instrumentos de planeación del territorio en los 116 municipios.	**Cumplimiento** 77.6%

Análisis del indicador:

Este indicador no cuenta con valores históricos por lo tanto su ciclo de valoración inicia desde el año 2020, año en el cual no se reportó información debido a que la meta 374 no se le asignaron recursos debido a que estaba sujeta a modificación del plan departamental de desarrollo, ya una vez ajustada la meta de producto y teniendo en cuenta el alcance institucional de contribuir y no de implementar a continuación se describe las principales acciones realizadas por la secretaria de planeación para el logro de la meta:

A través de diferentes medios y estrategias se ha contribuido a 90 municipios de Cundinamarca en la implementación de los diferentes instrumentos de planeación territorial local, esto saber:

Estrategia "Planeando desde la provincia". Videoconferencias orientadas a resolver problemáticas específicas de Ordenamiento Territorial. A la fecha llevamos.

Capacitación y actualización a 70 servidores públicos de 58 oficinas de planeación municipal de igual número de municipios en temas de ordenamiento territorial, mediante la realización de un diplomado de 100 horas, brindándoles herramientas y conocimientos para liderar los procesos de actualización e implementación de sus planes y esquemas de ordenamiento territorial.

Se dispuso para los 116 municipios del departamento la herramienta de captura de la información para la elaboración del documento de expediente municipal

Consolidación de 5 expedientes municipales y documentos de diagnóstico (municipios de La Peña, Bituima, Cabrera, Pasca y Fúquene)

Se adelanto el curso "Herramientas de Planeación y desarrollo territorial versión 2", conformado por 7 Módulos (1. Plan de Ordenamiento Departamental 2. Generalidades Modelo Integrado de Planeación y gestión. 3. Políticas Públicas. 4. Formulación y aprobación de proyectos con RSGR. 5. (Sisbén). 6. Impuestos a la gasolina. 7 descentralización. En este curso se certificaron a 226 estudiantes

A partir de la asistencia técnica y articulación con los municipios de La Peña, Bituima, Cabrera, Pasca y Fúquene se consolidó e hizo entrega de expedientes municipales y diagnóstico de los resultados de la implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial; igualmente, se realizó el acompañamiento y asistencia técnica para el cargue en el aplicativo KPT de la información correspondiente a la Parte Estratégica y los Planes Indicativos de cada uno de los Planes de Desarrollo Territorial Municipal, contribuyendo de esta manera con la implementación de los instrumentos de planeación del territorio. Y, mediante la estrategia de formación «Planeación desde la Provincia», se brindaron insumos puntuales para superar las dificultades en la implementación de los instrumentos de planeación (de ordenamiento territorial) de los municipios del Departamento.

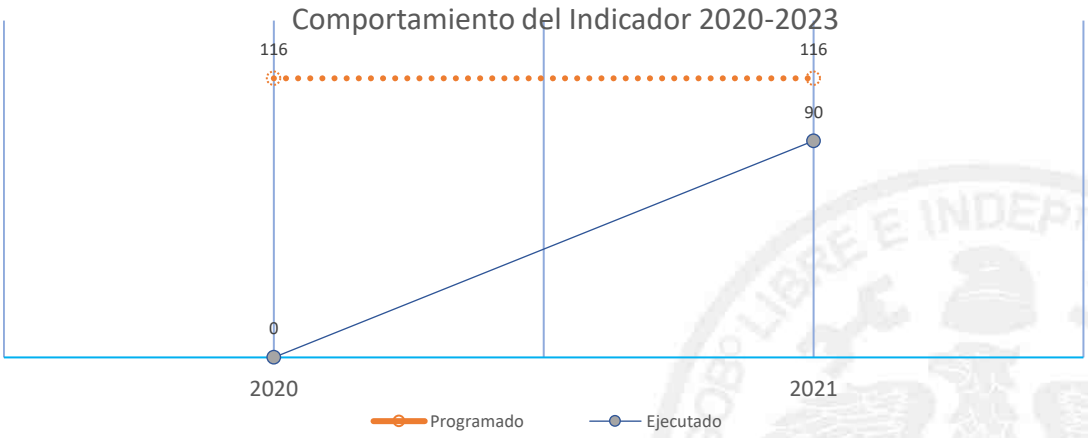

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Derecho a la vida	Proyectos de mejoramiento barrial, obras de prevención y reducción de riesgos, vivienda, mejoramiento y adecuación del espacio público con acompañamiento social. Las gestiones realizadas contribuyen a la materialización de derechos colectivos que

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	incluyen el derecho a un medio ambiente sano y los derechos a una vivienda digna y al desarrollo socio económico y cultural. Además, este programa promueve el derecho a un ambiente sano, pues dentro de sus metas también se contemplan actividades que afectan positivamente la presión de la ocupación urbana con estrategias por ejemplo de ordenamiento territorial desde una perspectiva ambiental, la generación de estudios de riesgos territoriales, entre otros.

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Pacto por la Equidad	Se promovió el concepto de "Hábitat y Vivienda dignos e incluyentes", como estrategia de reducción de la pobreza y la vulnerabilidad.
Pacto por la Sostenibilidad	A través de las acciones realizadas se propende porque el desarrollo de los municipios que conforman el Departamento de Cundinamarca garantice la productividad y la conservación y uso responsable del capital natural
Pactos por la Productividad y la Equidad de las Regiones	A través de los procesos de formación se cualifica a los servidores públicos y la población en general, en busca de materializar la participación y permitir la construcción de propuestas de ocupación del territorio que integre los intereses generales y se fomente la legitimidad

Objetivos de Desarrollo Sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Fin de la pobreza	Intervenciones de mejoramiento barrial que impactan viviendas y espacio público.

Ciudades y comunidades sostenibles	Asegurar el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles; como también mejorar las condiciones de los barrios marginales. Mediante las acciones desplegadas se propende porque las decisiones de ordenamiento territorial que adopten los municipios cuenten con elementos suficientes para ofrecer calidad de vida a sus habitantes sin poner en riesgo los recursos y se procure la justicia social.

Indicadores plan de desarrollo Cundinamarca, ¡Región que progresa!

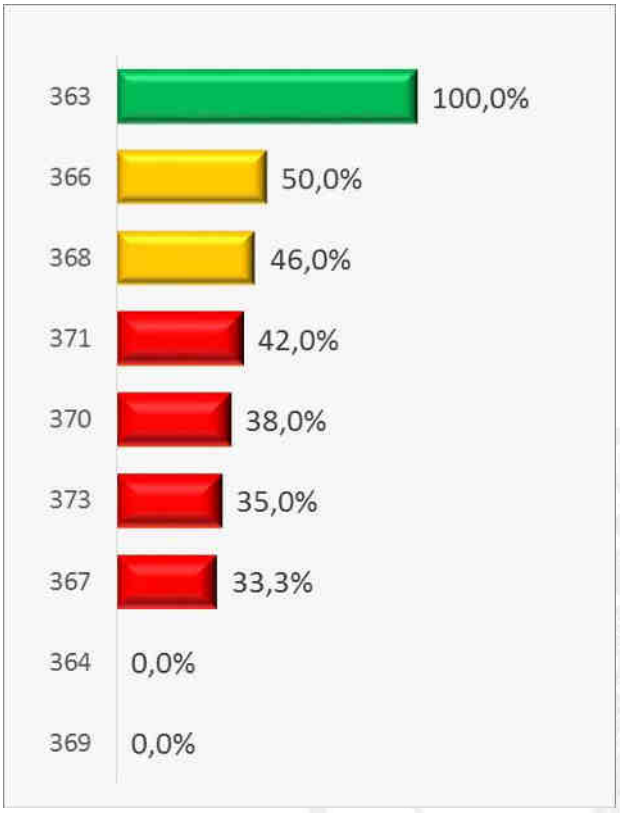

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

- Desde la Secretaría de Hábitat y vivienda se llevaron a cabo gestiones con los Gobiernos de Bogotá y los municipios de Soacha, Mosquera y La Calera, para iniciar identificar los sectores de borde entre Cundinamarca y Bogotá.

- Para la vigencia 2021 se realizó una inversión por $300 millones de pesos destinada a obras de mejoramiento de la infraestructura física en el territorio de Borde del municipio de La Calera Cundinamarca, específicamente en los sectores de Aurora Alta y La Capilla.

- Y en el municipio de Soacha se realizó una inversión de $88 millones de pesos para realizar intervenciones de mejoramiento barrial (mejoramiento de fachadas y obras de recuperación de andenes) en el Barrio Olivos Sector II .

- En cuanto al proceso de asistencia técnica a los municipios en los procesos de Ordenamiento territorial y los instrumentos de planificación gestión y financiación desde la Secretaría de Planeacion se desarrollaron herramientas de captura de la información para la elaboración del documento de expediente municipal dispuesta para los 116 municipios del departamento la herramienta. Durante 2021 se consolidaron 5 expedientes municipales y documentos de diagnóstico (La Peña, Bituima, Cabrera, Pasca y Fúquene).

- Desde la Infraestructura de Datos Espaciales Regional IDER se entregaron en 2021 a la comunidad 180 geoservicios web o capas de información geográfica que incluyen conjuntos de datos de información territorial de los municipios que conforman la Región Metropolitana de Bogotá-Cundinamarca y otros municipios de Cundinamarca. Estos servicios de información tratan de las condiciones ambientales, riesgos, límites territoriales, catastro, zonificación, equipamientos, vías, entre otros. Se pueden consultar en el link ider.cundinamarca.gov.co.

- La información cartográfica se constituye en un insumo fundamental para estudiar el territorio. Desde esta meta se publicaron a la comunidad en el geoportal de mapas y estadísticas mapas.cundinamarca.gov.co la cartografía básica territorial en diferentes escalas. En una escala de análisis territorial más grande, se publicó la cartografía básica a escala 1:25.000 de los 116 municipios, mientras que se publicó a una escala 1:10.000 el 86% del territorio departamental (110 municipios) y 12 municipios del departamento a un nivel mucho más detallado 1:2.000 y por último se logró la generación de cartografía básica de los cascos urbanos a escala 1:1.000 de 33 municipios del departamento. Esta información contiene 25 capas básicas de información territorial como vías, drenajes o ríos, curvas de nivel, límites territoriales, entre otras categorías.

Dificultades

- Comparativamente con Bogotá, los recursos financieros del orden departamental y municipal son escasos para la ejecución de obras de integración regional.

- Deficientes procesos de participación ciudadana para la coordinación y concertación de obras de intervención en las zonas de borde entre Cundinamarca y Bogotá.

Articulación con políticas públicas departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Felicidad y bienestar integral	Procesos de articulación interinstitucional entre Bogotá, El Departamento y los Municipios de Soacha, La Calera y Mosquera, para incrementar la felicidad de los habitantes localizados en los bordes de Cundinamarca y Bogotá.
Gestión del riesgo de desastres	La implementación de los instrumentos de planificación en articulación con la inclusión de la gestión de riesgo en el ordenamiento territorial contribuye directamente a la política de gestión del riesgo.

1.2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS GOBERNANZA

OBJETIVO

Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.

El aporte al cumplimiento al plan de desarrollo departamental "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", de esta línea estratégica está compuesto por 4 programas y 69 metas de producto.

Programa	Número de metas
Cundinamarca + Digital	9
Cundinamarca segura y justa	6
Empoderamiento Social	18
Gestión Pública Inteligente	36

Temas importantes y logros que aportan a la línea estratégica

- Gobernación de Cundinamarca mantiene la certificación de los en los esquemas ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad, a través de la renovación de los certificados, posicionándose como una entidad que garantiza estándares de alta calidad en la prestación del servicio público a los cundinamarqueses, amplía la confianza en la administración pública departamental y posiciona a la Gobernación entre las mejores entidades públicas de país al cumplir con altos estándares de calidad en el desarrollo de la gestión institucional.

  De igual manera, se ha mantenido la certificación bajo el esquema ISO 45001:2018 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, mejorando la calidad de vida de los trabajadores, generando una cultura de autocuidado y prevención del riesgo al interior de la administración departamental.

- Contribuimos a fortalecer los procesos de toma de decisiones estratégicas de las entidades territoriales mediante la gestión de información, a partir de:

- Desarrollo, administración y gestión de más de 19 proyectos geoespaciales y con componentes estadísticos de 13 entidades
- Publicación de la cartografía básica disponible a nivel municipal de los 116 municipios a escala 1:25.000, a escala 1:10.000, a escala 1:2.000 (de los municipios disponibles) en el geoportal de mapas y estadísticas https://mapas.cundinamarca.gov.co
- Procesamiento de la información alfanumérica Censal del DANE 2018 a nivel manzana censal en una base de datos georreferenciada de Cundinamarca y sus municipios.

- Garantizamos procesos de transparencia con nuestros usuarios y grupos de interés a través de la estrategia de Rendición de Cuentas "*Desde Cundinamarca, #Rendimos Cuentas 2021*" mediante la cual se logró la promoción de la participación ciudadana y el control social, a través de 34 espacios de diálogo radiales, 4 espacios virtuales de diálogos temáticos y una gran audiencia pública de rendición de Cuentas, en los cuales; en los cuales se informó y conversó con la ciudadanía y grupos de interés sobre los principales logros de la gestión de cada una de las dependencia con metas en el Plan de Desarrollo, generando transparencia en la gestión pública departamental. El proceso de Rendición de Cuentas a la fecha cuenta con una evaluación de la satisfacción del 96% por parte de la ciudadanía y los grupos de interés.

- Trabajamos constantemente por Fortalecimiento Institucional de la Gobernación; de esta manera, se brindó asistencia técnica a todas las Secretarías dela administración, a 17 entidades descentralizadas, a 37 hospitales departamentales y a 32 municipios priorizados en la implementación, seguimiento y evaluación del Modelo integrado de Planeación y Gestión a fin de promover que las entidades públicas optimicen su trabajo para conseguir sus objetivos institucionales por medio de la generación de capacidades para que aporten, mediante su gestión, en la creación de valor en lo público. Instituciones fuertes en el departamento de Cundinamarca permiten el logro de resultados que satisfagan las necesidades ciudadanas.

- En el proceso de consolidación, seguimiento y evaluación del Plan de departamental de asistencia técnica a los 116 municipios y entidades del departamento, con el fin de fortalecer sus procesos de planeación del territorio y gestión pública, se prestaron 29.665 asistencias técnicas derivadas de 421 temas establecidos en el plan departamental de asistencia técnica, beneficiando a 293.111 personas al tercer trimestre de 2021. La Secretaría de

Planeación prestó 811 asistencias técnicas a 2796 personas en 64 temas y con un nivel de satisfacción del 99% a septiembre de 2021.

- Se formuló el Plan de fortalecimiento integral de las capacidades de gestión de la administración departamental y sus municipios FIGAD a fin de fortalecer los procesos de a asistencia técnica en formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, planeación y gestión de la inversión de los recursos de regalías y apoyo a los municipios en el área de finanzas territoriales.

- Cundinamarca inaugura del área de Biología Molecular del Laboratorio de Salud Pública, el aval por parte del Instituto Nacional de Salud para el procesamiento de COVID 19.

- Apoyamos a las cincuenta y tres (53) Empresas Sociales del Estado y a la EPS CONVIDA por $ 233.740 millones de pesos para que subsanen el déficit presupuestal que ha generado la emergencia sanitaria presentada por la pandemia del Covid 19.

- En articulación con la Secretaría de Planeación se implementó la Plataforma Radar Salud para el monitoreo y seguimiento del comportamiento de la COVID 19 en el Departamento. Radar salud – Seguimiento. http://saga.cundinamarca.gov.co:3324/vacunacion/.

- Implementación del módulo de vacunación para el monitoreo y seguimiento del proceso de inmunización contra la COVID 19 en el Departamento Radar salud – Vacunación

http://saga.cundinamarca.gov.co:3324/vacunacion/.

- Mediante la Línea de emergencias 123 del departamento se recibieron 78.612 llamadas y nuestro canal Psicosocial atendió 1.496 casos de diferente índole como: violencias, abusos, abandonos demencias, intentos de suicidio, maltrato infantil, depresión, entre otras, brindando orientación, acompañamiento y atención oportuna a la comunidad que así lo demanda.

- Durante el 2021 el Departamento de Cundinamarca ha logrado atender el 100% de las solicitudes para el fortalecimiento de la seguridad, convivencia y orden público de Cundinamarca, en los diferentes municipios, financiando las necesidades de las autoridades mediante convenios interadministrativos, dotaciones, asistencia a los consejos de seguridad regionales y locales; fomentando estrategias que mitiguen los delitos de alto impacto a fin de cumplir con las meta de hacer de Cundinamarca el departamento más seguro.

- Cundinamarca avanza en el desarrollo de acciones orientadas para ser uno de los Departamentos, más seguros del país; el comportamiento de la tasa de homicidios en los dos últimos años muestra que, en el Departamento, las acciones adelantadas para alcanzar la meta de reducción de homicidios comparada con 2019 (10,89) han dado resultado con una tasa en el 2021 del 10,38.

- Activación de 114 Plataformas Juveniles y Reconocimiento de la Plataforma Juvenil Departamental, mediante resolución No. 0001 de 2020 expedida por la Procuraduría Regional de Cundinamarca.

- Impacto de municipios de las 15 provincias del departamento con procesos de formación hacia jóvenes rurales, jóvenes universitarios y jóvenes de comunidades étnicas.

- Garantizamos el proceso de transparencia y la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través del proceso de rendición de cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes produjo instrumentos para la información y participación de la comunidad como son: Informe de gestión, cartilla de promoción de rendición de cuentas, piezas gráficas de promoción de la participación y audiencia pública de rendición de cuentas.

- Promovemos una guía orientadora de instancias del sistema de Bienestar familiar mediante la cual, los entes territoriales encuentran orientaciones efectivas para promover la participación, la integración y la incidencia de las instancias de participación de niños, niñas y adolescentes, con lo cual se brinda una herramienta efectiva de promoción de su participación.

- Somos el primer lugar Índice de Desempeño Fiscal IDF según DNP. Este índice corresponde a una medición realizada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP en la cual se establecen variables de análisis de índole financiero y presupuestal, corresponde a la medición de desempeño financiero más importante de las entidades territoriales y los componentes de análisis comprende:

  1) Autofinanciación del funcionamiento, elemento en el cual se destaca nuestra gestión, propendiendo por control en los gastos de funcionamiento y su financiación con recursos de libre destinación. **2)** Respaldo del servicio de la deuda, demostrando el manejo responsable que se realiza a la capacidad de endeudamiento, así como al estricto cumplimiento del pago de las obligaciones financieras. **3)** Dependencia de las transferencias, componente por medio del

cual el DNP realiza la medición de la dependencia de las entidades territoriales con el nivel central, recursos importantes para el Departamento por medio de los cuales se financian sectores de inversión como lo son Salud, Educación, Alimentación Escolar y Agua Potable y Saneamiento Básico, sin embargo, es preciso señalar que dadas las necesidades de cada uno de estos sectores así como la dinámica creciente de los ingresos, el aporte por parte del Departamento es cada vez mayor, demostrando su capacidad en materia de generación de recursos propios y reduciendo la participación de las transferencias en el total de ingresos. **4)** Generación de los recursos propios, gestión desarrollada por la Secretaría de Hacienda especialmente en temas relacionados con la implementación de una política fiscal eficiente, aspecto que le ha permitido al Departamento garantizar la sostenibilidad financiera y el crecimiento de los ingresos corrientes. **5)** Magnitud de la inversión, esfuerzos financieros representados en la ejecución de un Plan de Desarrollo cumplible y de impacto social, reflejando el compromiso con todos los cundinamarqueses. **6).** Capacidad de ahorro, aspecto demostrable con los reaforos por concepto de superávit de ingresos que se realizan cada año.

Fuente: DNP - Elaboración OAF Secretaría de Hacienda de Cundinamarca

- Continuamos siendo un Departamento con Calificación AAA. Este nivel de calificación permite acceder a créditos con mejores tasas, renegociar créditos adquiridos, mayores ahorros, permitiendo destinar dichos recursos a inversiones sociales y fortalecer el flujo de caja. Los mega proyectos bandera del Gobierno, al momento de salir al mercado para su respectiva financiación, cuentan con el interés suficiente por inversionistas locales e internacionales, contribuyendo así

a desarrollar la infraestructura del Departamento, mejorando su competitividad. Esta calificación confirma el buen manejo de las finanzas públicas y el comportamiento estable de los ingresos, así como el cumplimiento en forma oportuna de las obligaciones crediticias y de las normas de responsabilidad fiscal que se ha adelantado en el Departamento.

Contar con este aval externo, permite llevar un mensaje de confianza, estabilidad y bajo riesgo para las inversiones en Cundinamarca, lo cual genera sostenibilidad financiera y permite destinar mayores recursos a través de proyectos orientados a mejorar las condiciones y calidad de vida de los cundinamarqueses. Sumado a lo anterior, estos logros nos brindan mayores facilidades en la administración de los recursos requeridos para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo.

- Somos el Único Departamento en Rango Solvente según DNP. Cundinamarca, terminar el año 2021 como única entidad departamental en rango solvente, siendo esto el resultado de las buenas prácticas en materia presupuestal, tributaria y financiera que la secretaría de hacienda. Demostrando el buen manejo de los recursos públicos y la solidez financiera que le permite al Departamento seguir invirtiendo de manera confiable en proyectos destinados a la reactivación económica y el cumplimento del plan de desarrollo.

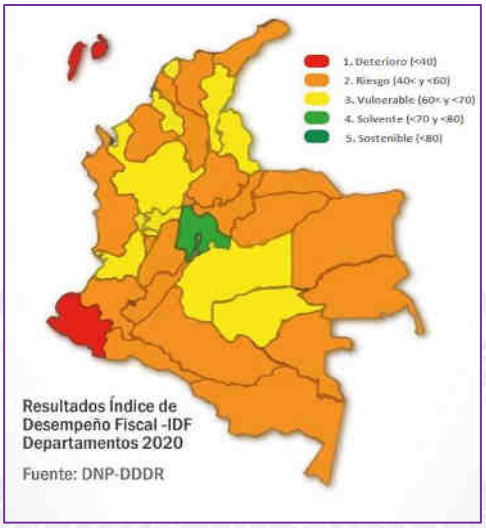

Una entidad territorial se enmarca dentro de la categoría 'Solvente' cuando goza de finanzas saludables al cumplir con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000, generan ahorros corrientes, el gasto de inversión es alto, puede tener un alto apalancamiento de endeudamiento y los recursos propios tienen una participación significativa en sus ingresos corrientes, categoría en la cual fue clasificado el departamento de Cundinamarca.

- Se logró en ejercicio de la política de prevención del daño antijurídico a través del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Sector Central del

Departamento de Cundinamarca, estudiar 507 asuntos, correspondientes a Conciliaciones Extrajudiciales, Judiciales y Acciones de Repetición, la adopción de decisiones que permiten la protección del erario público departamental y la defensa de la entidad territorial con sólidos argumentos jurídico legales.

- Con la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas "Desde Cundinamarca, #Rendimos Cuentas 2021" se logró la promoción de la participación ciudadana y el control social, a través de 34 espacios de diálogo radiales, 4 espacios virtuales de diálogos temáticos y una gran audiencia pública de rendición de Cuentas, en los cuales; en los cuales se informó y conversó con la ciudadanía y grupos de interés sobre los principales logros de la gestión de cada una de las dependencia con metas en el Plan de Desarrollo, generando transparencia en la gestión pública departamental. El proceso de Rendición de Cuentas a la fecha cuenta con una evaluación de la satisfacción del 96% por parte de la ciudadanía y los grupos de interés.

- A partir de la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la rendición de cuentas como un proceso continuo, tomó gran relevancia dada su transversalidad en el modelo lo que facilitó a la administración responder oportunamente a la comunidad sobre los resultados de la gestión, atendiendo a los compromisos y evaluaciones realizadas en los espacios de diálogo.

- Se realizó la producción de 28 emisiones del programa Cundinamarca Región que Progresa, transmitido en el Canal 13, en los cuales se presenta la Gestión de la Gobernación en temas como: Reactivación Económica, Región Metropolitana, Infraestructura, Turismo, y Rendición de Cuentas.

- Como estrategia de posicionamiento de la marca de nuestro Departamento, se registró ante la Superintendencia de Industria y Comercio de las siguientes marcas: El Sol Dorado de Cundinamarca (figurativa), El Sol Cundinamarca (mixta) y Emisora El Dorado Radio (mixta). Se adelantó gestión interadministrativa con la Secretaría de Asuntos Internacionales para fortalecimiento y posicionamiento de las marcas registradas del departamento a través de influencers y youtubers posicionados en redes sociales, programa de

televisión del canal RCN Master Chef en sus dos emisiones en los municipios de Guatavita y Villeta y diseño y puesta en funcionamiento de un portal web de uso exclusivo de la marca Cundinamarca que permita promover ofertas gastronómicas, artesanales y turísticas del departamento.

- Se ha logrado la conexión con 15 municipios para transmisión de programas de interés de cada territorio en la Emisora El Dorado Radio. A través del programa "En línea Con El Gobernador" llegando a 53 emisoras comunitarias y 2 emisoras regionales.

- Apoyo y fortalecimiento de las organizaciones comunales como agentes promotores del desarrollo local para lo cual: 1) se apoyó la Construcción, Mejoramiento y/o adecuación de 111 proyectos asociados a parques, andenes, Alamedas y escenarios deportivos en los 116 municipios del Departamento; 2) se garantizó la Construcción de 747 Placa huellas, alcantarillas y mejoramiento de espacios comunales en los 116 Municipios del Departamento; 3) se entregaron 903 Elementos administrativos para el fortalecimiento de 104 organizaciones comunales (Sillas plásticas, Mesas plásticas, Computadores, Proyectores, Impresoras, Cajoneros, Cabina de Audio, Puntos Ecológicos, Armario de almacenamiento, Estantería, Silla tipo auditorio y carpas.)

- La Gobernación de Cundinamarca fortalece cada año los sistemas de información con el propósito de brindar la atención y servicios requeridos por la ciudadanía, es por ello que se garantiza permanentemente el soporte necesario para mantener operativos los sistemas de información en el marco del cumplimiento de la Política de Gobierno Digital., 1. MERCURIO, 2. ISOLUCIÓN, 3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO, 4. KACTUS, 5. SAGA, 6. INTEGRACIÓN REGISTRADURÍA, 7. SUPERVISA, 8. BANCO DE PROYECTOS, 9. SWIM. Mediante la renovación de los contratos de soporte y mantenimiento con los proveedores y/o fabricantes, y la contratación del personal capacitado que brindan el soporte y administración de los sistemas que lo requieran, permitiendo su correcto funcionamiento y uso por parte de los funcionarios y usuarios en general.

  Así mismo, se ha garantizado el funcionamiento de los datacenter principal y alterno de la Gobernación, mediante acciones como: Extender la garantía de los equipos y UPS, adquisición de cintas backup, la renovación de licencias y mantenimiento de los Datacenter. Se han mantenido disponibles los servicios asociados a las plataformas habilitadoras de la arquitectura empresarial de TI. : 1. BUS DE INTEGRACIÓN. 2. ORACLE. 3. BIZAGI. 4. SAP (SOPORTE CON EL FABRICANTE). 5. PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE SOPORTE SAP. 6. MOODLE 7. SOPORTE PORTAL WEB 8. SQLSERVER 9. OVM. Mediante la renovación de los contratos de soporte y mantenimiento con los proveedores y/o fabricantes. y la contratación del personal capacitado que brindan el soporte y administración de las plataformas que lo requieran.

| 1.2.5.1 PROGRAMA: Gestión pública inteligente

Objetivo

Revitalizar la gestión pública mediante el fortalecimiento del talento humano y de los procesos que permitan entender y atender las necesidades de la comunidad integralmente.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el Índice de transparencia y acceso a la información - ITA.	**Cumplimiento** 97
Análisis del indicador: La implementación de la estrategia de rendición de cuentas contribuye al aumento del índice de transparencia toda vez que la información preparatoria para cada uno de los espacios de diálogo es publicada en el portal Web de la Gobernación de Cundinamarca, además los informes de seguimiento al Plan de Desarrollo también se publican en los tiempos establecidos por la Ley.	

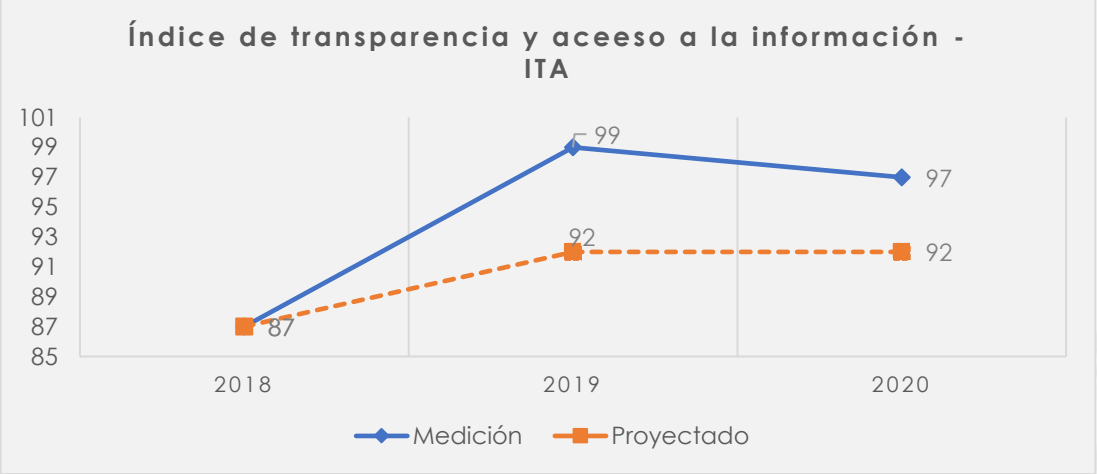

Análisis comparativo

Departamental

El índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA de la Gobernación de Cundinamarca ha presentado un avance importante en los últimos años siendo 99 puntos la calificación más alta obtenida por el departamento, sin embargo, el ITA del departamento del Valle del Cauca se ha mantenido en 100 puntos durante el periodo de estudio, por su parte el ITA del departamento de Antioquia ha presentado un crecimiento superior al de Cundinamarca en el último año evaluado; y en el caso el departamento de Boyacá el comportamiento es similar al de Cundinamarca con 97 puntos en 2020.

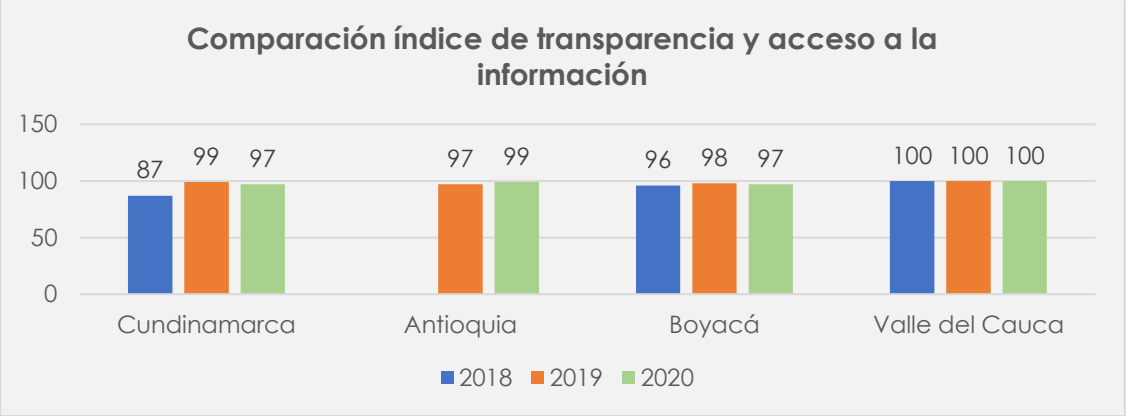

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados medición ITA de la Procuraduría

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el índice de desempeño institucional	**Cumplimiento** 98,2

Análisis del indicador:

El Índice de Desempeño Institucional IDI, refleja el grado de orientación de la entidad hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos. El IDI del Departamento para la vigencia 2020 fue de 98,2.

El índice de desempeño institucional (IDI) o Medición del desempeño institucional (MDI) que lidera el Departamento Administrativo de la Función Pública, es el indicador que nos permite evaluar los avances en el desarrollo de la implementación, seguimiento y control del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Para la vigencia del año 2021 la medición recibida para la Gobernación de Cundinamarca corresponde a los avances del año 2020 teniendo en cuenta que son resultados de la vigencia anterior.

Los resultados de la Medición de la Gestión y el Desempeño Institucional muestran un crecimiento importante para la vigencia en mención.

Hacemos parte de las entidades del orden territorial, cuyos resultados fueron los siguientes de manera general para las vigencias 2018, 2019 y 2020.

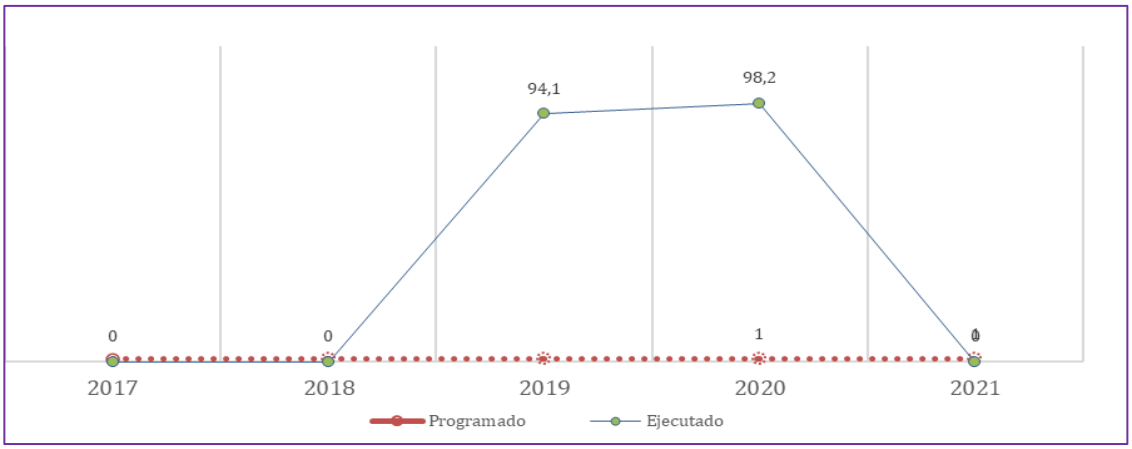

Análisis comparativo

La Gobernación de Cundinamarca, lideró el puntaje a nivel departamental del índice de desempeño institucional; dicha calificación es producto del liderazgo de la secretaría seccional de Planeación y el compromiso de cada una de las dependencias que conforman el gobierno departamental, que se traduce en la mejora permanente de sus procesos con base, entre otros instrumentos, en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el equipo humano del Sistema Interno de Gestión y Control (SIGC) mediante los cuales se atienden las necesidades de los usuarios y demás grupos de interés.

El Índice de Desempeño Institucional IDI promedio de los municipios de los siguientes departamentos es: Antioquia: 58.8, Santander: 61.8, Boyacá 63.3 y Valle del Cauca 63.6, lo que ubica al departamento de Cundinamarca, en su grupo par, en los primeros lugares del Rankin respecto al IDI de sus municipios.

Por el gran esfuerzo en el avance la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, nos permitió lograr obtener el primer puesto entre las 32 Gobernaciones del País:

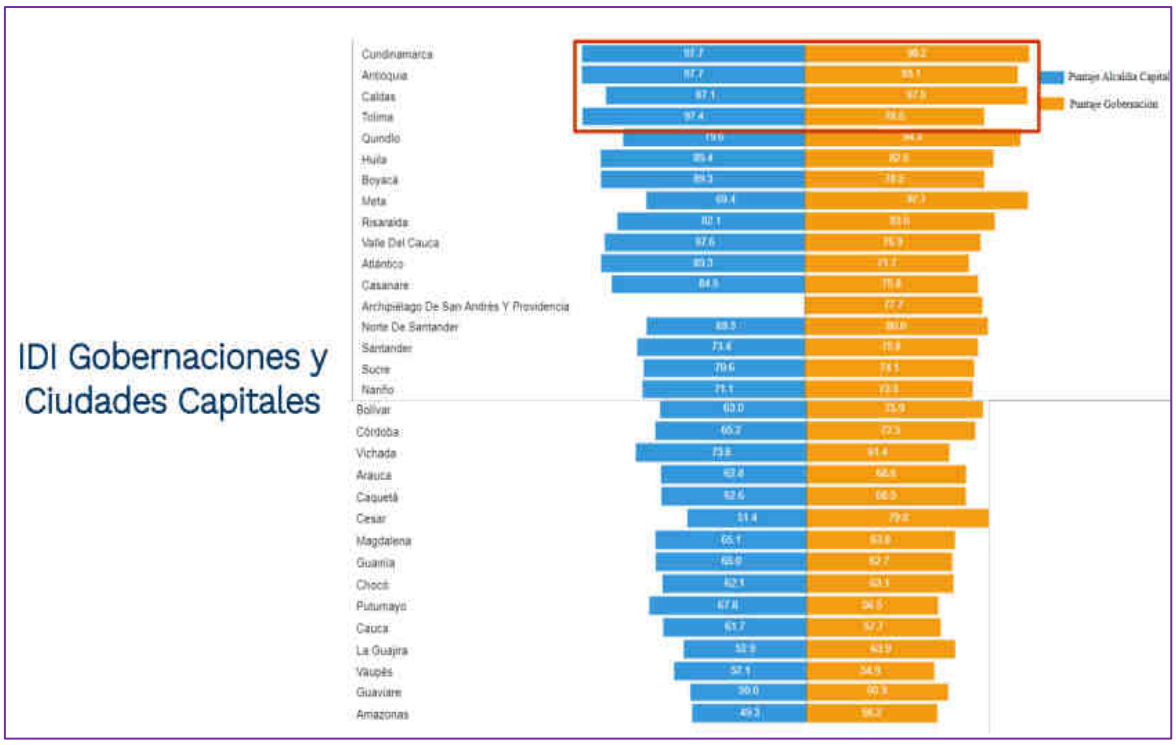

Fuente: Resultados de la Medición de la Gestión y el Desempeño Institucional- DAFP. Mayo 2021.

Por lo tanto, nos ubicamos entre las Gobernaciones con mayor puntaje para la medición IDI 2020:

Gobernaciones y Alcaldías capitales con mayores puntajes

Gobernación	Puntaje	Alcaldía Capital	Puntaje
Cundinamarca	98,2	Bogotá	97,7
Meta	97,7	Medellín	97,7
Caldas	97,5	Ibagué	97,4
Quindio	94,3	Neiva	89,4
Antioquia	93,1	Tunja	89,3

Fuente: Resultados de la Medición de la Gestión y el Desempeño Institucional- DAFP. Mayo 2021.

La evolución de nuestra primera entidad territorial en el orden Departamental para esta medición del IDI ha sido la siguiente:

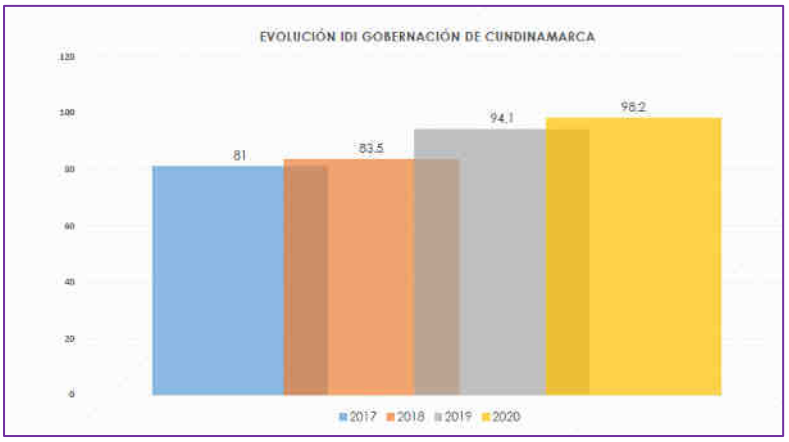

Fuente: Análisis de los resultados y la evolución del IDI Gobernación de Cundinamarca- Datos DAFP. Mayo 2021.

En cuanto a los resultados por política en comparativo:

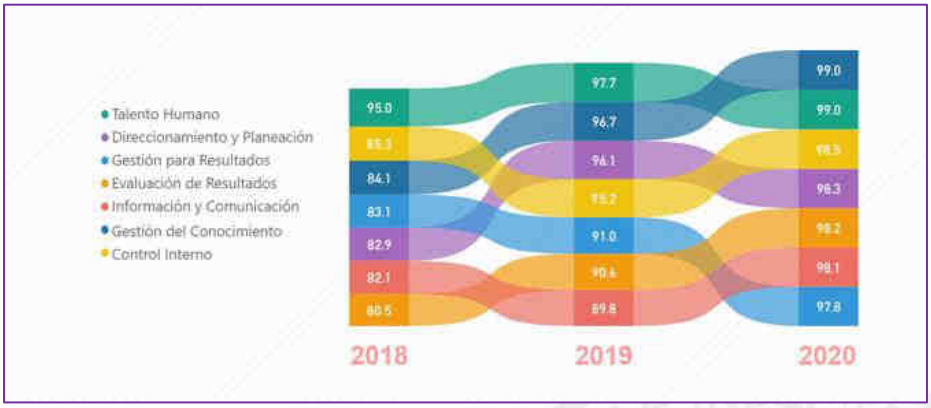

Fuente: Resultados de la Medición de la Gestión y el Desempeño Institucional- DAFP. Mayo 2021.

Estos resultados nos muestran una mejora importante en el desarrollo e implementación del modelo desde las 7 dimensiones que tiene el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Cuando vamos a analizar los resultados por las 19 políticas, evidenciamos los retos que tenemos para seguir creciendo y la importancia de seguir

Resultados por política IDI 2020 Gobernación de Cundinamarca			
Política	**Resultado IDI 2020**	**Máximo posible**	**% alcanzado**
Gestión Estratégica del Talento Humano	98,8	98,8	100,00%
Integridad	98,7	98,7	100,00%

Resultados por política IDI 2020 Gobernación de Cundinamarca			
Política	**Resultado IDI 2020**	**Máximo posible**	**% alcanzado**
Planeación Institucional	98,3	98,3	100,00%
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	66,7	68,1	97,87%
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	97,7	97,7	100,00%
Gobierno Digital	93,0	98,1	94,80%
Seguridad Digital	90,9	97,6	93,07%
Defensa Jurídica	99,0	99,0	100,00%
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	98,0	98,0	100,00%
Servicio al ciudadano	98,1	98,1	100,00%
Racionalización de Trámites	97,7	97,9	99,76%
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	97,7	98,6	99,15%
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	98,2	98,2	100,00%
Gestión Documental	98,4	98,4	100,00%
Gestión del Conocimiento	99,0	99,0	100,00%
Control Interno	98,5	98,5	100,00%
Mejora Normativa	81,5	81,5	100,00%
Gestión de la Información Estadística	97,3	97,5	99,76%

Fuente: Análisis de los resultados por políticas del IDI Gobernación de Cundinamarca- Datos DAFP. Mayo 2021.

Trabajando en equipo con el apoyo desde la Dirección de seguimiento y evaluación en articulación con los líderes de política de la Gobernación, queremos sostener el primer lugar en la próxima medición en el mes de febrero y marzo 2022 donde se realizará la Medición de la vigencia 2021.

Por otra parte, obtuvimos el Premio Alta Gerencia por el Mejor desempeño Institucional para la vigencia 2020, lo que nos motiva a seguir dando lo mejor para tener una entidad al interior organizada que ofrecer mejores y servicios a los Cundinamarqueses.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el índice de desempeño institucional de entidades territoriales del departamento.	**Cumplimiento** 63.3
Análisis del indicador:	

El Índice de Desempeño Institucional IDI, refleja el grado de orientación de la entidad hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos. El IDI promedio de los municipios de Cundinamarca en el 2019 se encontraba en 62.2 y en el 2020 se ubicó a 63.3. Los resultados del año 2021 se conocerán en el 2022.

Análisis comparativo

Departamental

El Índice de Desempeño Institucional IDI promedio de los municipios de los siguientes departamentos es: Antioquia: 58.8, Santander: 61.8, Boyacá 63.3 y Valle del Cauca 63.6, lo que ubica al departamento de Cundinamarca, en su grupo par, en los primeros lugares del Rankin respecto al IDI de sus municipios.

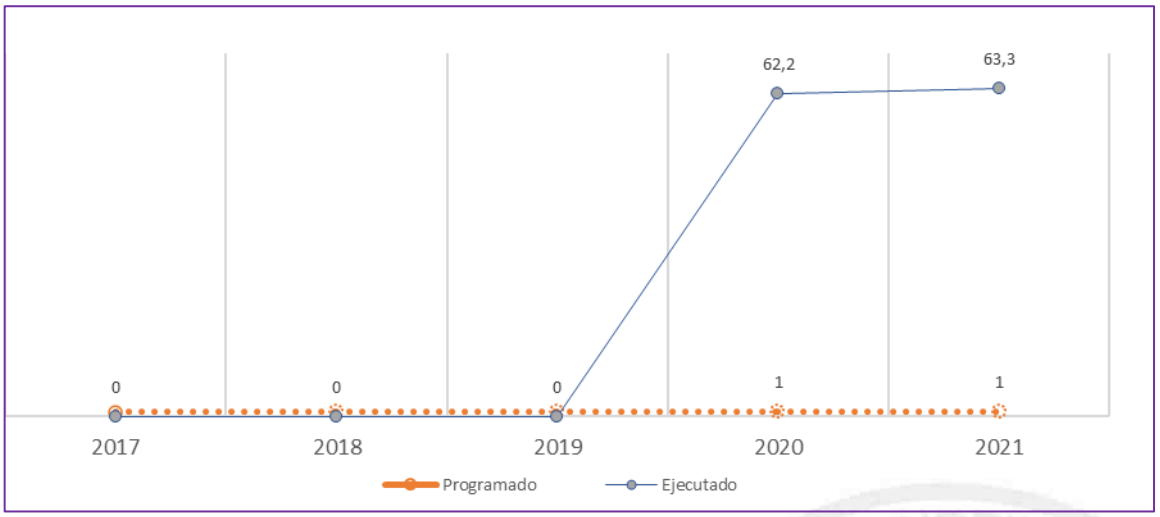

META DE BIENESTAR	
Descripción: Incrementar la satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca	**Cumplimiento** 91.69%

Análisis del indicador:

El indicador de satisfacción de atención a los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca para esta vigencia alcanzo un 91.69%.

Los resultados obtenidos, se dan por medio de la medición semestral de este indicador, el cual durante la vigencia 2021, adoptó nuevos mecanismos para lograr una medición más precisa. Para ello se creó e implementó un formato digital por medio de una aplicación tecnológica, el cual fue aplicado en los canales virtual, presencial y telefónico permitiendo ampliar el margen de participación ciudadana y de las secretarias y dependencias del sector central de la Gobernación, logrando obtener un margen de confiabilidad más alto en dicho indicador.

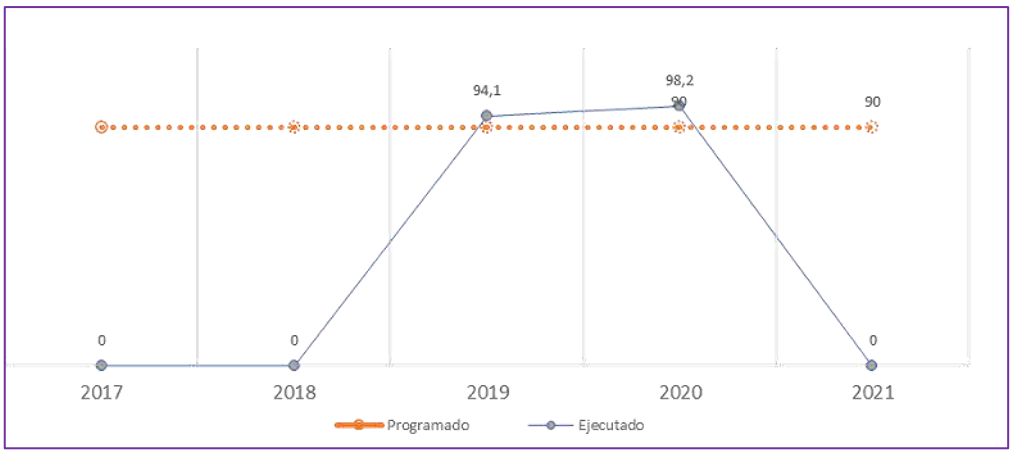

Análisis comparativo

Departamental

La Gobernación de Cundinamarca se ubica como una de las tres mejores entidades a nivel nacional en el Índice de Satisfacción al Usuario con un cumplimiento del 91.69%. De acuerdo con lo anterior, la meta planteada para el cuatrienio con un mínimo del 90% en este índice, se logra superar en la primera vigencia y mantener una tendencia positiva, que consolida a Cundinamarca en el escalafón nacional en el componente de Atención al Usuario.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el índice de desempeño fiscal del departamento.	**Cumplimiento** Cundinamarca en el 2020 ocupó el primer lugar en este indicador según el DNP.
Análisis del indicador: Índice de Desempeño Fiscal - IDF es la más importante medición de la gestión financiera de las entidades territoriales, que evalúa seis variables entre las que se destacan: la financiación de los gastos, el cumplimiento de los indicadores de deuda pública y regla fiscal, la generación de recursos propios, el grado de inversión y la capacidad de ahorro, entre otros.	

Dimensión Resultados Fiscales

La dimensión de resultados fiscales fundamenta su calificación en seis aspectos: la dependencia a las transferencias por concepto de SGR y SGP, la capacidad de formación de capital fijo, la sostenibilidad de la deuda, el superávit fiscal, la ejecución de los ingresos y los gastos, el cumplimiento del "nivel de holgura"

(Ley 617 de 2000). Adicionalmente, en su calificación, ofrece un bono cuantificable en el que valora la capacidad de recaudo de recursos propios y el nivel de actualización catastral.

En la siguiente tabla se observa la calificación de la dimensión de resultados fiscales para el año 2020, los cuales equivalen al 80% de la calificación total del IDF. Donde se evidencia que a menor dependencia de las transferencias por concepto del SGP y SGR, mayor es la calificación otorgada por el DNP, en el caso de Cundinamarca este resultado es favorable a pesar de la crisis económica y sanitaria del año 2020.

Dimensión de Resultados						
Departamento	Calificación Dependencia de las transferencias	Calificación FBK fijo	Calificación Endeudamiento Largo Plazo	Calificación Ahorro Corriente	Calificación Balance Primario	Promedio
CUNDINAMARCA	59.13	83.16	20.74	100.00	80.00	68.61
ANTIOQUIA	55.43	100.00	22.43	50.00	80.00	61.57
VALLE DEL CAUCA	66.25	71.12	22.24	100.00	20.00	55.92

Fuente: DNP – Secretaria de Hacienda

Junto al departamento del Valle de Cauca, el departamento de Cundinamarca obtuvo la calificación más alta de independencia a las transferencias por concepto del SGP y SGR, por cuenta de su capacidad de recaudar ingresos. El resultado de independencia es completamente favorable para el Departamento toda vez que no se vio tan afectado en la coyuntura social, económica y sanitaria del Covid-19 en el 2020, respecto a sus similares.

Paralelamente, el departamento de Cundinamarca, de la mano con el departamento de Antioquia, tiene una capacidad elevada de formación bruta de capital fijo, entendiéndose como la eficacia de las inversiones en infraestructura.

En relación al análisis de endeudamiento a largo plazo, el Departamento mantuvo los límites establecidos en la Ley 358 de 1997 lo que permitió conservar un ranking favorable en este indicador.

De otro lado, el Departamento presentó la segunda calificación en materia de formación bruta de capital presentando una relación favorable entre la FBK fijo y el gasto de inversión.

Por otra parte, el resultado que hace referencia al ahorro corriente, Cundinamarca presentó la mayor calificación dado el adecuado cumplimento de sus obligaciones de corto mediano y largo plazo, contando con la liquidez necesaria para este fin, liberando posteriormente excedentes para la inversión. Y finalmente el balance fiscal primario, en el cual el

Departamento presentó un comportamiento favorable revelando un resultado adecuado en materia de sostenibilidad financiera.

Dimensión Gestión Financiera Territorial

Otro aspecto destacado dentro del análisis del IDF corresponde a la evaluación de la gestión financiera territorial, sobre el particular, esta corresponde al 20% de la calificación y revela principalmente que los cálculos adelantados por el DNP establecen la relación entre gastos de funcionamiento (GF) e ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) ubicándose en el 39,49%. Conservando el cumplimiento del indicador de sostenibilidad fiscal, igualmente la calificación relacionada con el "Nivel de Holgura la cual fue adecuada y sobresaliente para Cundinamarca.

En cuanto a la capacidad de ejecución de ingresos, en el año 2020 la calificación del IDF indica que Cundinamarca fue el Departamento con mejor resultado, dado el seguimiento pormenorizado a cada una de las rentas realizado desde la Secretaría de Hacienda.

Finalmente, se encuentra la calificación en la ejecución de inversión, la cual revela que Cundinamarca conserva un grado de avance importante.

Dimensión de Gestión Financiera Territorial				
Departamento	GF/ICLD	Calificación Holgura	Calificación Capacidad de Ejecución de Ingresos	Calificación Capacidad de Ejecución de Inversión
CUNDINAMARCA	39,39	100.00	100.00	80.00
ANTIOQUIA	41,20	85.66	60.00	100.00
VALLE DEL CAUCA	39,48	100.00	80.00	100.00

Fuente: DNP – Secretaria de Hacienda

Resultados IDF 2019 – 2020

La ponderación de las variables mencionadas, establecen el cálculo del IDF por parte del DNP, en este orden de ideas, en la siguiente gráfica se presenta el ranking del desempeño fiscal de los departamentos que según la Ley 617 de 2000 hacen parte de la Categoría Especial, los cuales corresponden a los departamentos de Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca.

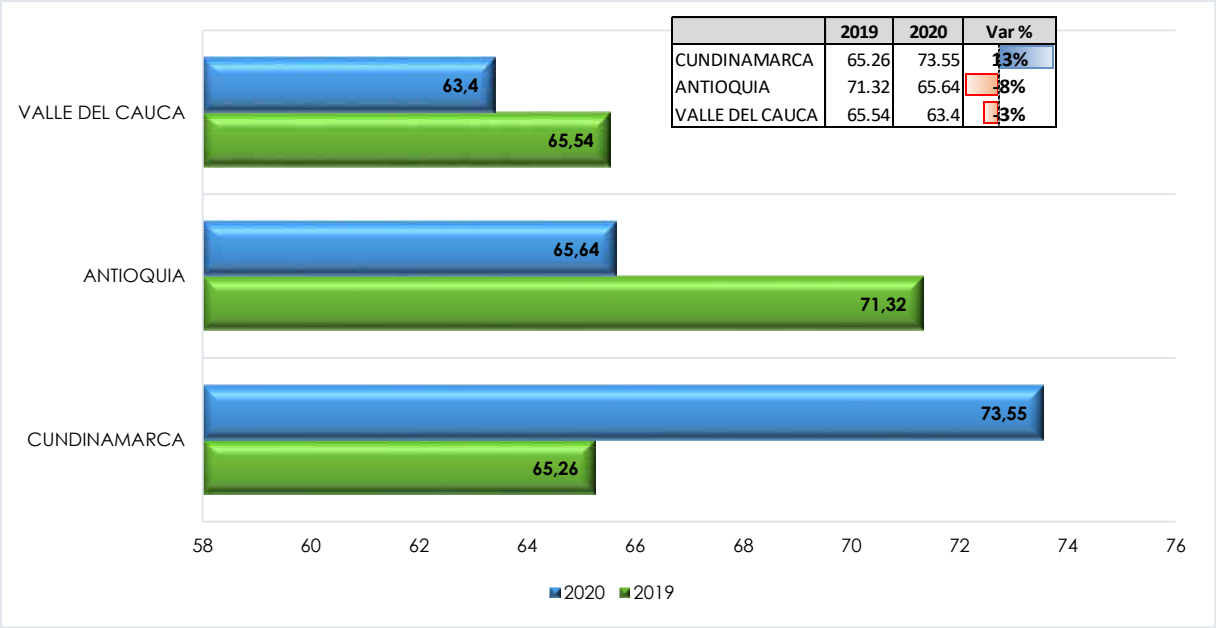

	2019	2020	Var %
CUNDINAMARCA	65.26	73.55	13%
ANTIOQUIA	71.32	65.64	-8%
VALLE DEL CAUCA	65.54	63.4	-3%

Fuente: DNP – Secretaria de Hacienda

Como se observa, en el año 2020 Cundinamarca presentó el primer lugar en el Índice de Desempeño Fiscal con una calificación del 73,55%; lo siguen Antioquia con 65,64% y Valle del Cauca con 63,4%, destacándose que, a pesar de ser un año con particularidades especiales en materia económica, los resultados posicionan al Departamento como una entidad ejemplo en el manejo de los recursos públicos a nivel Nacional, contando con la solidez financiera que le permite invertir los recursos de manera confiable en cumplimento del Plan de Desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que Progresa!".

META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir la actividad judicial en contra del Departamento.	**Cumplimiento** 7.4%

ANO	TOTAL PROCESOS ACTIVOS (en contra)	Disminución Actividad Judicial	No. PROCESOS RADICADOS – POR AÑO	FALLOS FAVORABLES	% Favorables	FALLOS DESFAVORABLES	% Desfavorables
2019	926		186	156	91.80%	14	8.20%
2020	892	3.67%	134	85	89.50%	15	10.50%
2021	826	7.40%	281	166	91.71%	15	8.29%

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el % de Municipios con índice de desempeño fiscal mayor al 65	**Cumplimiento** Se aumento en casi 3 puntos el promedio del desempeño fiscal de los Municipios, del departamento pasando de 56,11 a 59,37.
Análisis del indicador: El indicador mide el porcentaje de Municipios con índice de desempeño fiscal superior a 65, pretende que al final del cuatrienio el 93% de los Municipios tengan un índice superior a 65 mejorando ostensiblemente la capacidad de gestión financiera.	

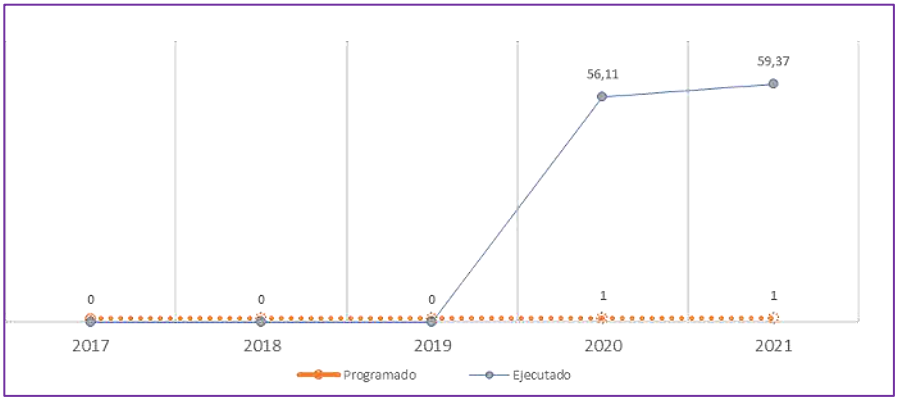

Análisis comparativo

Según cifras del Departamento Nacional de Planeación a enero de 2021, Colombia pasó de tener el 2,25% del territorio con información catastral actualizada, al 15,39%, equivalente a 17,56 millones de hectáreas, área correspondiente a casi ocho veces el departamento de Cundinamarca, gracias a la política de Catastro Multipropósito del Gobierno Nacional.

Este resultado es producto de los procesos de formación, actualización y conservación catastral realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y los gestores catastrales; además del trabajo interinstitucional realizado junto a la Consejería Presidencial para la Gestión y el Cumplimiento, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

Departamental

El índice de desempeño fiscal de los Municipios de Cundinamarca se ha comportado de la siguiente forma:

Para el año 2019 según el resultado de desempeño fiscal publicado por el DNP

Índice de Desempeño Fiscal Cundinamarca 2019.

IDF 2019	No de Mpios
menor a 40	7
40 a 50	28
50,1 a 60	40
60,1 a 70	27
70,1 a 80	13
mayor a 80	1
Total	116

Fuente : DNP 2021.

El 30% de los Municipios tienen índice de desempeño fiscal menos a 50 y se ubicaron en el rango de riesgo, el 23% de los Municipios se encuentran en el rango vulnerable y solo el 12% de los Municipios se encuentran en un rango de solvencia.

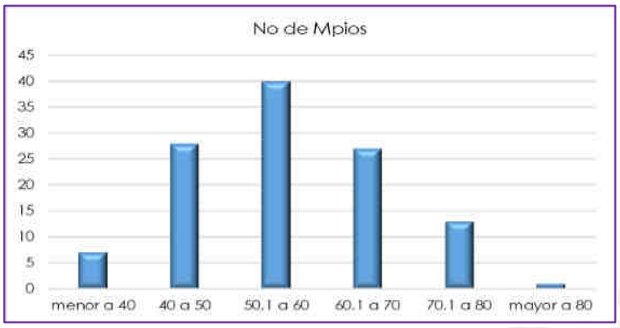

Para el año 2020 según los resultados del IDF, se observa una mejoría a pesar de las condiciones difíciles por el tema de pandemia por covid 19, como se observa en el cuadro se disminuyen los Municipios en situación de riesgo y se concentra en el rango de 50 a 70 puntos, aumentando el promedio del IDF en casi 3 puntos para Cundinamarca el 2020.

Cuadro Índice Desempeño Fiscal 2020 Cundinamarca

IDF 2020	No de Municipios
Menor a 40	0
40 a 50	10
50,1 a 60	53
60,1 a 70	48
70,1 a 80	5
mayor a 80	0
Total	116

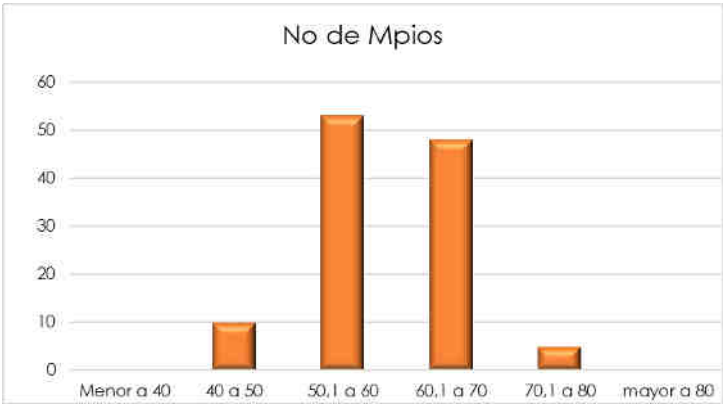

META DE BIENESTAR	
Descripción: Contribuir en la implementación de instrumentos de planeación del territorio en los 116 municipios.	**Cumplimiento** 116

Análisis del indicador:

Para la vigencia 2020, y debido a todo el trámite y etapas que requieren los procesos de implementación de los instrumentos de planificación, tanto de escala Departamental, como Municipal; no se cuenta con instrumentos implementados.

Sin **embargo,** para la presente vigencia, se desarrollaron las siguientes actividades y se obtuvieron los siguientes logros, encaminados al cumplimiento del indicador:

- Reactivación de la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial de Cundinamarca, como órgano asesor y orientador de las acciones en materia de ordenamiento territorial.

- Avance en un 70% del proceso de Formulación del Plan de Ordenamiento Departamental.

- Coordinación de las mesas subregionales para dar cumplimiento a la sentencia del Rio Bogotá, con los 46 Municipios que hacen parte de esta y con Bogotá D.C.

- Diagnóstico del estado actual de los Planes de Ordenamiento Territorial y de los Estudios Básicos de Riesgo de los 116 Municipios del Departamento. Lo que le permitirá al Departamento focalizar los recursos de apoyo a los Municipios, que aún no cuentan con estos instrumentos de planificación actualizados.

- Asistencia Técnica dirigida a los 116 Municipios

*Estrategia "Planeando desde la provincia". Videoconferencias orientadas a resolver problemáticas específicas de Ordenamiento Territorial. A la fecha llevamos

*Asistencia puntuales a los Municipios del departamento (Administraciones Municipales, Consejos territoriales de Planeación, Consejos Municipales)
*Estructuración y lanzamiento del curso "Herramientas de Planeación y desarrollo territorial", conformado por 6 Módulos (1. Gestión catastral. 2. Generalidades Modelo Integrado de Planeación y gestión. 3. Políticas Públicas. 4. Formulación y aprobación de proyectos con RSGR. 5. Gestión del Información (Sisben). 6. Integral de finanzas públicas).
*Acompañamiento, asesoramiento y seguimiento, a los 41 convenios celebrados en el periodo 2016 – 2019, cuyo objeto es el proceso de revisión y ajuste de los Esquemas de Ordenamiento Territorial (Etapa de liquidación final – proceso de concertación ambiental).

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho a la libertad e igualdad ante la ley	- Todas las políticas públicas departamentales buscan que poblaciones vulnerables por una u otra característica, situación o condición, sean objeto de derechos en condición de igualdad y equidad. Las asistencias técnicas en Políticas Públicas buscan garantizar el acceso igualitario a los derechos y servicios del estado en el nivel municipal y departamental.
Derecho al libre desarrollo de la personalidad	- Desde las políticas públicas departamentales: Mujer y Equidad de Género, Infancia, Juventud, Discapacidad, Adulto Mayor, Salud mental y entre otras poblacionales se busca garantizar que los individuos puedan expresar y desarrollar su personalidad sin discriminación o exclusión alguna. Las asistencias técnicas brindadas buscan garantizar ese derecho.
Derecho de participación	- Con la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas "Desde Cundinamarca, rendimos cuentas 2021" se ha garantizado el derecho a la participación ciudadana a partir de 3 enfoques. - En primer lugar, se involucró a la ciudadana y a los grupos de interés en la priorización de

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	temas para los diálogos temáticos de Rendición de Cuentas a través de encuestas ampliamente difundidas. - Así mismo, se habilitó un buzón de preguntas en la sección de rendición de cuentas y en cada publicación de convocatoria. - Finalmente, en cada uno de los espacios de diálogo radial, virtual y en la audiencia general se abrió el espacio para que la ciudadanía dialogara con los representantes de la administración departamental en vivo. - Así mismo todas las políticas públicas departamentales fomentan la participación activa de la sociedad civil.

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Pacto por la Equidad	- La mejora de las políticas públicas genera una planeación integral a largo plazo, por lo que esto facilita la implementación de acciones a mediano y largo plazo que contribuyan en el cierre de las brechas de desigualdad socioeconómica.
Pacto por una Gestión Pública Efectiva	- A partir de los instrumentos de Seguimiento al Plan de Desarrollo, se ha fortalecido el control de la asignación estratégica y responsable del gasto público orientado a resultados. - Por otra parte, bajo principios de ética e integridad la administración pública trimestralmente el seguimiento al Plan de Desarrollo, además de forma permanente cuenta con un tablero de ejecución de la inversión pública del departamento.

Objetivos de desarrollo sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Reducción de las desigualdades	- En materia de reducción de desigualdades, las asistencias técnicas brindadas a las diferentes secretarías buscan que las diferentes políticas públicas orientadas a los diferentes grupos etarios, condiciones, situaciones o sectores accedan de forma equitativa, justa y con condiciones igualitarias, a sus derechos.
Alianzas para lograr los objetivos	- Las políticas públicas implican el desarrollo de integraciones y alianzas intersectoriales para la ejecución de estas, desde los procesos de asistencia técnica y acompañamiento se generación integraciones y arreglos institucionales que garantizan la ejecución y logro de las mismas.
Paz, justicias e instituciones solidas	- La Gobernación de Cundinamarca comprometida con la transparencia y lucha contra la corrupción, implementó una estrategia de rendición de cuentas permanente dirigida a la ciudadanía y a los diferentes actores, en la que informó y diálogo sobre la gestión adelantada, los recursos invertidos y el aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de cada una de las metas del Plan de Desarrollo. - Por otro lado, las políticas públicas impulsan la innovación pública y social.

Indicadores plan de desarrollo Cundinamarca, ¡región que progresa!

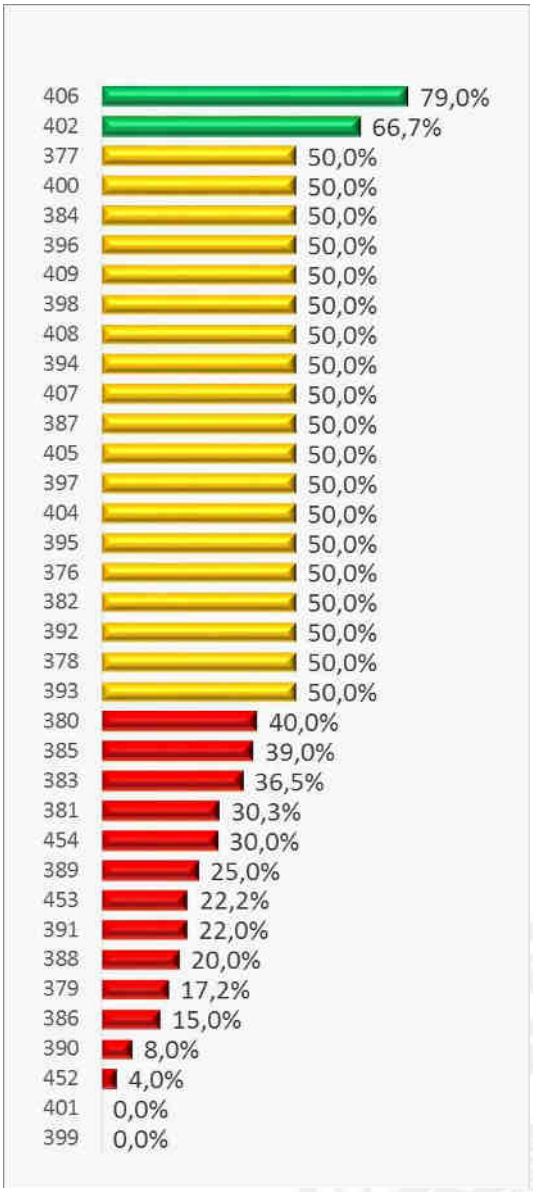

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

- Se implementó la primera fase de la política pública seguridad y salud en el trabajo en 6 Hospitales del Departamento, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los trabajadores, a través de la promoción de entornos saludables, la reducción de costos frente a los accidentes y las enfermedades laborales y la garantía de la mejora en la prestación de los servicios.

- 258 asistencias técnicas a los municipios y entidades del departamento, a quienes se les realizó capacitaciones, acompañamientos y asesorías en la agenda pública, formulación, implementación, monitoreo y evaluación de sus políticas públicas, facilitando la mejora en estos instrumentos de planeación.

- Se estructuró el Sistema Departamental de Información Integrada de Políticas Públicas, este sistema facilita la visualización el estado de las políticas públicas, proporcionando las bases para la programación de una asistencia técnica más asertiva y la medición de impactos de estas inversiones estratégicas.

- Asesoría y acompañamiento a 32 municipios en el fortalecimiento de los procesos de planeación y gestión de las 19 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG con el propósito de para impactar de manera positiva el Índice de Desempeño Institucional.

- Servicio de promoción a la participación ciudadana con 39 eventos de rendición de cuentas, los cuales se desarrollaron así:
  - 34 eventos radiales
  - 4 eventos temáticos: Salud, Reactivación Económica, Región Metropolitana e Infraestructura.
  - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

- Renovación de certificación de cuatro procesos de la Secretaría de Educación, a través de auditoría realizada por el Ente Certificador ICONTEC. Lo anterior garantiza el cumplimiento de los requisitos técnicos y las políticas del Sistema Integrado de Gestión y Control-SIGC y las certificaciones de la Gobernación en las Normas ISO 9001 de 2015 e ISO 45001 de 2018.

- 237.487 personas beneficiadas, entre ellos estudiantes y docentes que a través del mejoramiento de los servicios que reciben de la Secretaría de Educación han fortalecido sus competencias y logrado una mayor calidad educativa.

- El Laboratorio de Salud Pública, para la vigencia 2020 y 2021 realizo logros importantes dirigidos a controlar el impacto de la pandemia ocasionada por SARS Cov-2 (COVID 19) y demás eventos de Salud Pública, en donde se aunaron esfuerzos hacia el fortalecimiento de la infraestructura, el talento humano e insumos, obteniendo como resultados: La inauguración del área de Biología Molecular, el aval por parte del Instituto Nacional de Salud para el procesamiento de COVID 19, la coordinación de la red de laboratorios, bancos de sangre y servicios de transfusión sanguínea del Departamento y la realización de exámenes de laboratorio de interés en salud pública en apoyo a la vigilancia de los eventos de importancia en salud pública, vigilancia y control sanitario.

- Por parte del Laboratorio de Salud Pública, se realizó el procesamiento de muestras de la unidad de vigilancia de eventos de interés en salud pública (clínico), entomología y unidad de factores de riesgo del ambiente y del consumo (alimentos y aguas micro-fisicoquímico), de los 116 municipios del Departamento, obteniendo como resultado.

- Gobernación de Cundinamarca mejora los canales de atención al usuario. Por el canal telefónico se implementó el Sistema de espera inteligente denominado "Call Back", en el cual se regresa la llamada a los usuarios que por algún motivo no recibían atención completa; adicionalmente, se continuo con el tratamiento de datos personales de conformidad con la normatividad existente y los lineamientos dispuestos por la Gobernación en la línea telefónica y de WhatsApp, además, en la búsqueda de presentar un servicio cada vez más completo e incluyente se realizó la inclusión de un agente bilingüe para atención a los usuarios, buscando mejora continua se desarrollaron mesas mensuales con el operador del Contact Center.

- Contamos en el canal de atención virtual con dos (2) Salas virtuales garantizando espacios de mayor atención a nuestros usuarios

promoviendo una mejora en el servicio de atención por este medio, además de optimizar la recepción y respuestas a las PQRSDF, bien sea por WhatsApp, correo electrónico o página Web.

- Por medio de la Invitación Pública No. 01 de 2020, para la vigencia 2021 se contribuyó en el proceso de enajenación a título gratuito de los bienes muebles dados de baja de los inventarios del Departamento de Cundinamarca a partir del cual se entregó a los alcaldes del Departamento10 vehículos y 9 motos.

- Diseñamos e implementamos la guía de rendición de cuentas, el protocolo de gestión de información y los instrumentos de manejo y sistematización de información, previa socialización a las partes interesadas. El 15 de Diciembre se realizó la rendición en forma semipresencial: Presencial en el Municipio de Chía con participación de 100 NNA y jóvenes y virtual por Facebook live y sala de zoom.

- Diseño e implementación del plan estratégico de recaudo y fortalecimiento de las rentas del departamento de Cundinamarca, por medio del cual se analizaron los sectores productivos relacionados con cada uno de los tributos, tomando decisiones en materia de inversión, financieras, tributarias y presupuestales, que no solamente garantizaron el recaudo efectivo proyectado para la vigencia 2021, sino que además generaron un mayor valor de recaudo, hecho histórico en materia financiara en el Departamento, que ha permitido ampliar la inversión en gasto público social.

- Fortalecimiento de la gestión sobre el impuesto de vehículos. Se registró una cifra record de más de 100 mil vehículos nuevos matriculados en 2021, cifra muy superior a los 55 mil vehículos que en promedio anualmente se matricularon en los últimos 5 años, generando así un mayor recaudo por concepto de impuesto sobre vehículos. Se, implementó un plan de medios, así como el fortalecimiento de la accesibilidad de los

contribuyentes a la consulta del estado de pagos, por medio de las diez Salas Virtuales y de 14 nuevos kioskos de atención para atender de manera presencial a diferentes contribuyentes y guiarlos en su proceso de liquidación virtual. Por último, el Departamento habilitó la capacidad de pago en línea con tarjeta de crédito y botón PSE. Estas medidas adoptadas fomentaron la accesibilidad del contribuyente para realizar el pago del impuesto de vehículos automotores de una forma virtual.

- Fortalecimiento impuesto de registro. El departamento de Cundinamarca implementó acciones de eficiencia operativa, prevención y accesibilidad. Estas medidas adoptadas aumentaron el recaudo del impuesto de registro en 2021, presentando un ingreso histórico superior al medio billón de pesos, muestra del buen comportamiento del sector inmobiliario y de la construcción en el Departamento. Así pues, a lo largo del 2021, el Departamento se enfocó en el fortalecimiento de las relaciones con los sujetos pasivos en las acciones de registro, como lo son las oficinas de notariado y oficinas de registro. Adicionalmente, el departamento de Cundinamarca favoreció la accesibilidad de los contribuyentes al implementar la Salas Virtuales de atención y fortalecer el sistema de Gestión Virtual del Impuesto de Registro (GEVIR). Éstas aumentan la difusión y comunicación de los procesos de pago, facilitan la consulta al contribuyente de su estado de pago y, a su vez, permiten liquidar de forma virtual sus cuentas tributarias. Por último, el Departamento habilitó la función de pago por botón PSE y tarjetas de crédito, que permitió realizar pagos virtuales a los contribuyentes y, de esta manera, se facilitaron las transacciones a los contribuyentes.

- Fortalecimiento impuesto al consumo. de las principales medidas fue adhesión al convenio de la Federación Nacional de Departamentos (FND) para implementar el Sistema Integrado de Apoyo al Control de Impuesto al Consumo (SIANCO). De la misma manera, el Departamento ha fortalecido y ha aumentado campañas de lucha contra el contrabando.

- Fortalecimiento Impuesto de Sobretasa a la Gasolina. Como medida base, fortaleció el Grupo Contra la Ilegalidad y Contrabando. De la misma manera, y en consonancia con otros impuestos, se adoptó la

implementación de una política de fiscalización auditora entre los distribuidores mayoristas y detallistas del Departamento. Adicionalmente, el departamento de Cundinamarca fortaleció el plan de medios que busca concientizar a los usuarios de gasolina en el Departamento sobre el impacto negativo que ejerce el contrabando de combustible en las finanzas departamentales y en sus diferentes proyectos en beneficio social.

- Aumentamos los ingresos tributarios. Se encuentran clasificados en impuestos directos e impuestos indirectos. Los

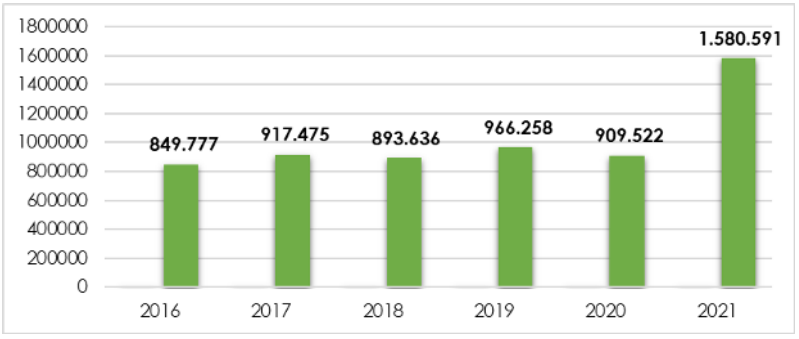

impuestos indirectos constituyen los de mayor peso porcentual y ascienden a la suma de $1.425.359 millones, mientras que los impuestos directos de la vigencia corresponden a la suma de $155.232 millones, los ingresos tributarios presentan un crecimiento del 74% con respecto al año 2020, pasando de 909.522 millones de pesos a 1.5 billones de pesos, el excelente comportamiento del recaudo se debe en gran medida a la implementación de diversas estrategias para el fortalecimiento de la gestión tributaria del departamento de Cundinamarca.

- Gestión del Convenio Interadministrativo suscrito entre la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Departamento de Cundinamarca, para brindar a 20 municipios priorizados, asesoría personalizada tendiente al fortalecimiento del ciclo de la Defensa Jurídica y prevención del daño antijurídico, por cuanto contaban con procesos judiciales de alta complejidad. Con ello, Gobernación de Cundinamarca promueve y refuerza en el territorio la defensa judicial y técnica de los entes territoriales. Esto contribuyó a que en los procesos judiciales se estimara una mayor probabilidad de que las Alcaldías no sean condenadas a cancelar sumas de dinero que derivaran en el detrimento de sus finanzas.

- Implementación de la herramienta virtual "Cundinamarca se actualiza", Boletín Jurídico, que tiene como objetivo principal mantener informados y actualizados a los 116 municipios, las entidades del Sector Central y Descentralizado del Departamento, en temas jurídicos, legislativos y

jurisprudenciales con incidencia en el desarrollo de la administración pública departamental y municipal.

- Avanzamos en el fortalecimiento de la cultura de la legalidad en el desempeño institucional de la Gobernación, brindando Capacitación, Asesoría y Acompañamiento a 973 funcionarios a funcionarios de los 116 municipios, nivel Central y Descentralizado del departamento de Cundinamarca, en los siguientes temas: Calificación del riesgo y provisión contable en Se procesos judiciales; diligenciamiento del FURAG-MIPG 2020; liquidación sentencias judiciales; Seminario Reforma al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; Socialización de conceptos "Éticos, normas de transparencia, anticorrupción y parámetros constitucionales"; "Regulación disciplinaria para servidores públicos como un aliado para brindar un correcto actuar del servidor-Actualización Ley 1952 de 2019"; Capacitación en "Inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos, recusaciones y conflictos de interés".

- Mediante la "Ruta de la Democracia", cuyo objetivo es brindar a los estudiantes de las Instituciones Educativas del Departamento, un mejor conocimiento del funcionamiento de las Ramas del Poder Público, para su desempeño como ciudadanos y futuro profesionales, durante el año 2021, mediante la realización de 15 visitas guiadas virtuales al Congreso de La República, con la asistencia de 893 estudiantes de los grados 9º, 10 y 11, de Instituciones Educativas de 29 municipios de las Provincias de: Almeidas (Tibirita y Manta), Alto Magdalena (Ricaurte y Nariño), Bajo Magdalena (Guaduas y Caparrapí), Gualivá (San Francisco, Supatá y Albán), Guavio (Guatavitá y Gachetá), Magdalena Centro (Pulí) , Medina (Medina y Paratebueno), Oriente (Gutiérrez-Guayabetal), Rionegro (Villagómez-Paime), Sabana Centro (Tocancipá-Tabio), Sabana Occidente (Mosquera-El Rosal), Soacha (Sibaté) , Sumapaz (San Bernardo-Silvania), Tequendama (San Antonio del Tequendama y Tena), Ubaté (Fúquene y Cucunubá).

- Se contrató la suscripción a la plataforma RED JURISTA SAS, de actualización jurídica, tributaría, laboral y administrativa de interés general, con acceso a códigos, jurisprudencia y actualización en tiempo real de los portales especializados que conforman la solución informativa, con el fin de mantener actualizadas las administraciones de los 116 municipios y los funcionarios del Nivel Central y Descentralizado del Departamento de Cundinamarca.

- Se efectuó emisión de 14 Boletines Jurídicos, dirigidos a los funcionarios de los 116 municipios, del nivel Central y Descentralizado de la Gobernación, sobre actualidad normativa, con el fin de generar seguridad jurídica en el ejercicio de la función pública, en cada uno de los roles que desempeñan las administraciones municipales a través de sus dependencias y entes descentralizados.

- Se gestionaron recursos por el orden de $ 53.000.000, 000, para financiar el proceso de actualización catastral de 25 Municipios del departamento. Esta gestión de proyecto, logra una participación histórica en procesos de este tipo de parte de la Corporación autónoma regional CAR, entidad esta que realiza un aporte de $49. 791.034.468 pesos m/cte, para este proyecto.

- Se logro la atención de tramites catastrales dentro del proceso de conservación dinámica. Dichos tramites permiten la actualización de la información catastral, y en muchos casos atender solicitudes que se encontraban sin resolver por parte del opera pasivos de más de 9500 tramites con un componente importante de tramites que requerían visita y trabajo de campo.

- Puesta en funcionamiento de la unidad móvil de servicios en los municipios más apartados de nuestro Departamento, con el fin de orientar y atender las necesidades de nuestros ciudadanos, en lo que respecta a trámites y servicios, en especial relacionados con comparendos; para una atención a más de 28 Municipios(344) beneficiarios En atención y temáticas de transporte y movilidad.

- Así mismo se ha implementado y fortalecido una atención personaliza y telefónica con nuestros usuarios, a fin de satisfacer sus requerimientos de manera más pronta, por supuesto bajo la salvaguarda de todos los protocolos de bioseguridad y el cuidado a la vida.

- En lo corrido de la vigencia 2021 se desarrolló la primera fase del Sistema Departamental de Información Integrada de Políticas Públicas. En este trabajo se formuló una herramienta para la

revisión de los documentos de política pública municipal y departamental bajo los criterios de existencia, conformidad y coherencia. De esta manera se logró revisar políticas municipales de las 116 entidades territoriales y la información obtenida se dispuso en una plataforma digital en el que se pueden visualizar las calificaciones obtenidas por cada política pública. Asimismo, se entregó una plataforma dinámica que facilitó la programación de la asistencia técnica municipal para el 2022. Se espera que este sea el insumo principal para que en el siguiente año se realice un fortalecimiento estructural y estadístico de las políticas públicas municipales y departamentales, con el fin de revisar sus impactos y prever sus mejoras.

Beneficiarios de los productos obtenidos

Personas ☒ **Entidades** ☒
Empresas ☐ **Municipios** ☒

- Entidades departamentales beneficiadas: 26
- Municipios beneficiados: 116
- Identificación del tipo de beneficiarios: 32 municipios: Tibiritá, Anolaima, Pul, Ubalá, La Palma, Manta, Yacopí, Gama, San Antonio Del Tequendama, Nariño, Vergara, Viotá, Suesca, Alban, Lenguazaque, Guaduas, Cucunuba, Nimaima, Tibacuy, Medina, Macheta, Junín, San Bernardo, Sutatausa, Supatá, La Calera, Paratebueno, Gachalá, Bituima, Fosca, Susa Y Quetame.
- Audiencia: 1,010 personas presenciales y 25,700 conectadas
- Diálogos Radiales: 90,000 personas conectadas
- Diálogos virtuales: 23,500 personas conectadas
- 276 instituciones Educativas
- 88 municipios y 406 funcionarios de Alcaldías municipales
- 18: Entidades del Nivel Central de La Gobernación de Cundinamarca: 435 funcionarios:
  - 08 Entidades Descentralizadas de la Gobernación de Cundinamarca: 132 funcionarios
  - 893 estudiantes de los grados 9°, 10 y 11, de Instituciones Educativas de 29 municipios de las Provincias de: Almeidas (Tibirita y Manta), Alto Magdalena (Ricaurte y Nariño), Bajo Magdalena (Guaduas y Caparrapí), Gualivá (San Francisco, Supatá y Albán), Guavio (Guatavitá y Gachetá),

Magdalena Centro (Pulí) , Medina (Medina y Paratebueno), Oriente (Gutiérrez-Guayabetal), Rionegro (Villagómez-Paime), Sabana Centro (Tocancipá-Tabio), Sabana Occidente (Mosquera-El Rosal), Soacha (Sibaté) , Sumapaz (San Bernardo-Silvania), Tequendama (San Antonio del Tequendama y Tena), Ubaté (Fúquene y Cucunubá).

- Propietarios y tenedores de predios 180. 000 predios que corresponden a los 25 Municipios priorizados.
- Entidades que consumen información catastral (CAR, Ministerios, Agencia Nacional de Tierras etc, Departamento de Cundinamarca, Municipios.
- Propietarios y poseedores y tenedores de predios de los 72 Municipios del departamento de Cundinamarca que pertenecen a la jurisdicción de la agencia catastral.

Dificultades

- Durante las asistencias técnicas en 2021, se evidenció la falta de interés para practicar ejercicios de gobernanza, lo que se ha visto con políticas públicas municipales y departamentales. Es decir, las entidades son reticentes a los espacios de coordinación e integración en la formulación e implementación de las políticas públicas, lo que limita el impacto generado en el territorio.

- Por medio de las asistencias técnicas se propende transmitir la necesidad de realizar una planeación e implementación más integral y eficaz, por lo que la adhesión a este paradigma por parte de los planeadores ha sido un proceso que ha tomado tiempo.

- La demora en el inicio del plan de vacunación a nivel nacional durante el primer semestre del año 2021, genero un impacto negativo en la reactivación de sectores como bares, restaurantes y comercio en general, impidiendo el inicio de los planes de fiscalización operativa de los diferentes impuestos.

- Falta de interés de los funcionarios del nivel central y Descentralizado de la Gobernación de Cundinamarca y los municipios del Departamento de Cundinamarca, para asistir a las capacitaciones, Asesorías y Acompañamiento, que se realizaron de manera virtual, situación que se evidencia en los registros de asistencia y las invitaciones realizadas.

- Desinterés e incumplimiento de los Directivos de las IED, para inscribir a los estudiantes, para participar en las visitas guiadas virtuales al Congreso de La República.

Articulación con políticas públicas departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Participación ciudadana	Esta línea ha sido promovida y divulgada con las capacitaciones, asesorías y acompañamientos que hemos realizado a cada una de las políticas públicas departamentales sin importar la fase en la que estén, sea agenda, formulación, monitoreo y evaluación. Este ejercicio ha permitido que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Apoyo para el fortalecimiento de las familias	Esta línea ha sido promovida y divulgada con las capacitaciones, asesorías y acompañamientos que hemos realizado a cada una de las políticas públicas departamentales sin importar la fase en la que estén, sea agenda, formulación, monitoreo y evaluación. Este ejercicio ha permitido que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Manejo de la información para la toma de decisiones en salud	Esta línea ha sido promovida y divulgada con las capacitaciones, asesorías y acompañamientos que hemos realizado a cada una de las políticas públicas departamentales sin importar la fase en la que estén, sea agenda, formulación, monitoreo y evaluación. Este ejercicio ha permitido que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva
Acción comunal	Esta línea ha sido promovida y divulgada con las capacitaciones, asesorías y acompañamientos que hemos realizado a cada una de las políticas públicas departamentales sin importar la fase en la que estén, sea agenda, formulación, monitoreo y evaluación. Este ejercicio ha permitido que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Salud mental	Esta línea ha sido promovida y divulgada con las capacitaciones, asesorías y acompañamientos que hemos realizado a cada una de las políticas públicas departamentales sin importar la fase en la que estén, sea agenda, formulación, monitoreo y evaluación. Este ejercicio ha permitido que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Fomento de la seguridad y salud de los trabajadores	Esta línea ha sido promovida y divulgada con las capacitaciones, asesorías y acompañamientos que hemos realizado a cada una de las políticas públicas departamentales sin importar la fase en la que estén, sea agenda, formulación, monitoreo y evaluación. Este ejercicio ha permitido que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Envejecimiento y vejez	Esta línea ha sido promovida y divulgada con las capacitaciones, asesorías y acompañamientos que hemos realizado a cada una de las políticas públicas departamentales sin importar la fase en la que estén, sea agenda, formulación, monitoreo y evaluación. Este ejercicio ha permitido que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Seguridad alimentaria y nutricional	Esta línea ha sido promovida y divulgada con las capacitaciones, asesorías y acompañamientos que hemos realizado a cada una de las políticas públicas departamentales sin importar la fase en la que estén, sea agenda, formulación, monitoreo y evaluación. Este ejercicio ha permitido que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Juventud	Esta línea ha sido promovida y divulgada con las capacitaciones, asesorías y acompañamientos que hemos realizado a cada una de las políticas públicas departamentales sin importar la fase en la que estén, sea agenda, formulación, monitoreo y evaluación. Este ejercicio ha permitido que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Trabajo decente	Esta línea ha sido promovida y divulgada con las capacitaciones, asesorías y acompañamientos que hemos realizado a cada una de las políticas públicas departamentales sin importar la fase en la que estén, sea agenda, formulación, monitoreo y evaluación. Este ejercicio ha permitido que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Primera infancia, infancia, adolescencia "Cundinamarca al tamaño	Esta línea ha sido promovida y divulgada con las capacitaciones, asesorías y acompañamientos que hemos realizado a cada una de las políticas públicas departamentales sin importar la fase en

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
de los niños, niñas y adolescentes"	la que estén, sea agenda, formulación, monitoreo y evaluación. Este ejercicio ha permitido que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Inclusión social de las personas con discapacidad	Esta línea ha sido promovida y divulgada con las capacitaciones, asesorías y acompañamientos que hemos realizado a cada una de las políticas públicas departamentales sin importar la fase en la que estén, sea agenda, formulación, monitoreo y evaluación. Este ejercicio ha permitido que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Ciencia, tecnología e innovación	Esta línea ha sido promovida y divulgada con las capacitaciones, asesorías y acompañamientos que hemos realizado a cada una de las políticas públicas departamentales sin importar la fase en la que estén, sea agenda, formulación, monitoreo y evaluación. Este ejercicio ha permitido que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades	Esta línea ha sido promovida y divulgada con las capacitaciones, asesorías y acompañamientos que hemos realizado a cada una de las políticas públicas departamentales sin importar la fase en la que estén, sea agenda, formulación, monitoreo y evaluación. Este ejercicio ha permitido que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Manejo integral de residuos sólidos	Esta línea ha sido promovida y divulgada con las capacitaciones, asesorías y acompañamientos que hemos realizado a cada una de las políticas públicas departamentales sin importar la fase en la que estén, sea agenda, formulación, monitoreo y evaluación. Este ejercicio ha permitido que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.
Gestión del riesgo de desastres	Esta línea ha sido promovida y divulgada con las capacitaciones, asesorías y acompañamientos que hemos realizado a cada una de las políticas públicas departamentales sin importar la fase en la que estén, sea agenda, formulación, monitoreo y evaluación. Este ejercicio ha permitido que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Manejo de la información para la toma de decisiones en salud	Esta línea ha sido promovida y divulgada con las capacitaciones, asesorías y acompañamientos que hemos realizado a cada una de las políticas públicas departamentales sin importar la fase en la que estén, sea agenda, formulación, monitoreo y evaluación. Este ejercicio ha permitido que la acción pública sea más sistemática, coherente, legítima y efectiva.

1.2.5.2 PROGRAMA: Empoderamiento Social

Objetivo

Incrementar la capacidad de las comunidades para la participación en la formulación e implementación de políticas públicas que construyan estructuras sociales más justas y equitativas.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Implementar un plan de fortalecimiento integral que garantice la sana convivencia y participación efectiva de las propiedades horizontales.	**Cumplimiento** 90%
Análisis del indicador: Cundinamarca se posiciona como el primer Departamento del país en garantizar la política institucional de participación ciudadana en la gestión pública través de la implementen prácticas e instrumentos que han agilizado, simplificado y flexibilizado la operación de la Gobernación fomentando una participación efectiva a través de asistencia técnica permanente en las 15 provincias del Departamento sobre los diferentes mecanismos de participación, así como la estrategia de rendición de cuentas y la efectiva implementación del plan anticorrupción y atención al ciudadano que brinda estrategias de transparencia y participación en la gestión pública.	

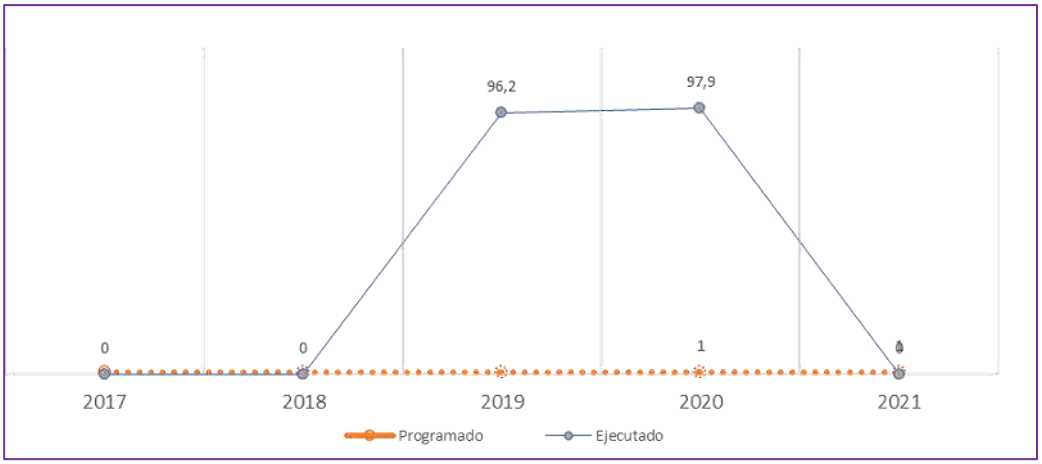

En la vigencia del 2021, se ejecutó el 100% del plan de acción de la política de participación ciudadana, el resultado de medición del indicador se generará en el mes de junio del año 2022 a través de los resultados FURAG.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar la participación de las juntas de acción comunal en proyectos de desarrollo comunitario.	**Cumplimiento:** 54.6% del 90% programado en el cuatrienio.
Análisis del indicador: Las capacitaciones a los organismos comunales para la vigencia 2021 incrementaron en un 29.27% pasamos de una cobertura de 7.23% año 2020 al 36.50 % año 2021. Se desarrollaron actividades de formación y capacitación	

presencial dirigidas a afiliados de las organizaciones comunales del Departamento. Los temas tratados son relacionados con el proceso de elecciones comunales 2021, constitución de juntas, emprendimiento comunal, capacitación en convivencia y conciliación, asesorías y capacitación en temas legales. Se llevaron a cabo jornadas de capacitación en 116 municipios del Departamento, en las cuales participaron 15834 personas afiliadas a 1095 organismos de acción comunal.

Para la vigencia 2021 en comparación al año 2020, incremento en un 33.3% debido a que se realizó 1 de los encuentros comunales con participación de representantes de organizaciones de acción comunal del Departamento; lo anterior teniendo en cuenta el llamado de las comunidades en torno al desarrollo e integración local, el Instituto llevó a cabo los V Juegos deportivos y recreativos comunales. En este evento se apoyó con la entrega de 671 elementos deportivos a 348 organizaciones comunales con el ejercicio pleno de las actividades de integración deportiva.

En cuanto a la ejecución de proyectos de obras de impacto social y comunitario respecto a la vigencia anterior se evidencia un aumento del 43.03% teniendo en cuenta que en el año 2020 se alcanzó un 8.69% y para la vigencia 2021 un 51.72% del total del cuatrienio; dentro de los proyectos se vieron beneficiados cerca de 802.347 habitantes cundinamarqueses tanto del área rural como urbana de los 116 municipios.

- 19-ALCANTARILLAS Y/O BOX CULVERT
- 33-ESCENARIOS DEPORTIVOS
- 39- MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNALES
- 39- PARQUES, ANDENES Y ALAMEDAS
- 728-PLACA HUELLA

En el desarrollo de las actividades para esta vigencia se ha realizado entrega de dotaciones a organizaciones comunales del Departamento presentado un incremento del 35.32% respecto al año 2020, siendo beneficiados 104 organismos comunales (Aso juntas municipales) de 104 municipios, dotados con elementos, herramientas, materiales y equipos para la gestión, funcionamiento y el ejercicio pleno de la acción comunal y 671 dotaciones de uniformes y elementos

deportivos con destino a afiliados a organizaciones comunales que participaron en el evento: V Juegos deportivos y recreativos comunales.

Finalmente se obtuvo un incremento del 25.88% frente a la vigencia 2020, este incremento se presentó por la entrega de elementos a los 21 proyectos de fomento y fortalecimiento del emprendimiento productivo comunal, que busca apoyar diferentes tipos de emprendimientos desarrollados por comunales.

Análisis comparativo

Departamental

El Departamento de Antioquia en su informe anual de Gestión sustenta que, a través de ejercicios de planeación, antes del 30 de junio de 2021, se identificaron y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión. Para ello, el gobernador liderará un proceso participativo a través de mesas públicas de participación ciudadana, a las cuales deberá invitar a:
Delegados de las Organizaciones de Acción Comunal

De la mano de la Federación de Acción Comunal de Antioquia (FEDECANTIOQUIA), la Federación de Acción Comunal del municipio de Medellín (FEDEMEDELLIN) y la Alcaldía de Medellín, se ha activado recientemente la Mesa de Seguimiento a la Política Pública para la Acción Comunal. A través de esta mesa, se ha iniciado una evaluación participativa de las principales fortalezas, retos, vacíos y acciones de mejora para la Ordenanza 033 de 2011, que lleva 10 años de vigencia.

Para alcanzar este propósito, durante 2021 se han venido ejecutando 60 convites ciudadanos, los cuales han contribuido con el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades que hacen parte de ellos, beneficiando a igual número de municipios y a 1.170 juntas de acción comunal (JAC), por medio de 21 construcciones o mejoramientos de casetas comunales y 39 dotaciones de kit de herramientas para el mejoramiento de vías terciarias y caminos de herradura de los municipios.

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Derecho de participación	A través de diferentes acciones como capacitaciones; charlas y seguimiento de procesos, se busca aumentar y garantizar la participación de los cundinamarqueses en los diferentes espacios que la componen,

	tanto de forma directa como aplicada a la gestión, brindando herramientas que permitan a los ciudadanos influir en la toma de decisiones y estar informados. se realizan actividades para la garantía e incentivo a la participación comunal que buscan crear y desarrollar procesos de formación para el ejercicio de la democracia, planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad, generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario, celebrar contratos con empresas públicas y privadas del orden internacional, nacional, departamental, municipal y local, con el fin de impulsar planes, programas y proyectos acordes con los planes comunitarios y territoriales de desarrollo y crear y desarrollar procesos económicos de carácter colectivo y solidario para lo cual podrán celebrar contratos de empréstito con entidades nacionales o internacionales.

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Pacto por la Legalidad	Participación ciudadana: promoviendo el diálogo y la inclusión democrática para la equidad.

Objetivos de desarrollo sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Paz, justicias e instituciones solidas	Con la implementación de la política pública de participación ciudadana, se busca encontrar un dialogo entre las instituciones públicas y la ciudadanía que permita generar mayor credibilidad en la medida que aumenta

	el acceso a la información y la participación permitiendo ejercer control sobre las decisiones que se toman.

Indicadores plan de desarrollo Cundinamarca, ¡Región que progresa!

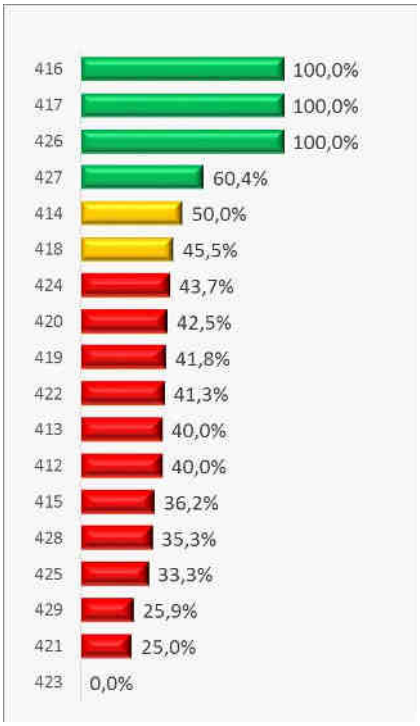

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

- Implementamos la primera fase de la política pública seguridad y salud en el trabajo en 6 Hospitales del Departamento, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los trabajadores, a través de la promoción de entornos saludables, la reducción de costos frente a los accidentes y las enfermedades laborales y la garantía de la mejora en la prestación de los servicios.

- 2,500 líderes y ciudadanos capacitados en mecanismos de participación frente a los accidentes y las enfermedades laborales y la garantía de la mejora en la prestación de los servicios.

- 1.178 concejales y 257 ediles del departamento con acceso a la aplicación CUNCEJAPP, con noticias, información de interés en la gestión

pública, así como la creación de redes para el intercambio de información relevante.

- 15 provincias de Cundinamarca capacitadas en la política pública de participación ciudadana.

- Promovemos la participación de nuestros niños, niñas y adolescentes mediante el desarrollo de mesa departamental de participación de NNA, reactivando espacios de intervención en temáticas como: rendición de cuentas alianza contra la violencia de niños, niña y adolescentes, política pública de Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes, Ley 1098 del 2006, derechos de niñas, niños y adolescentes, participación del niño líder francisco vera temas: participación ciudadana, contexto ambiental y climático, socialización del comité interinstitucional de trabajo infantil CIETI, entre otros.

- Se ha fortalecido la imagen del Departamento y la Gestión del Gobernador con la presencia en medios Nacionales y regionales, permitiendo que el Gobernador Nicolás García ocupe el quinto lugar en imagen favorable con respecto a las Gobernaciones.

- Mediante la gira del Gobernador en las 15 provincias del Departamento se ha podido socializar la gestión institucional en los 116 municipios.

- Contamos con 42 programas al aire en la Emisora El Dorado Radio divididos en noticieros, programas de entretenimiento, musicales, de emprendimiento, salud, empoderamiento, participación y de secretarías y direcciones de las diferentes entidades de la Gobernación de Cundinamarca; adicional a ello también se efectúan transmisiones de eventos especiales que realiza la Gobernación de Cundinamarca, por ejemplo, Gobernador en Línea, ferias de servicios y rendición de cuentas.

- Producto de una alianza estratégica con el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA se desarrollaron los cursos de marketing digital y redacción y ortografía donde se logró impactar a 66 medios de comunicación del departamento.
- En el marco de la alianza con la Casa Editorial El Tiempo S.A se desarrolló un taller enfocado en redes sociales, digital y edición de textos que permitió contribuir con la capacitación de 51 periodistas de medios de comunicación del departamento.

- Se realizó la entrega de 7 tabletas Marca Lenovo Tab M8 HD pantalla HD y altavoz con tecnología Dolby Audio, procesador de cuatro núcleos y batería a periodistas ganadores en el marco de la celebración del día del periodista vigencia 2021.

- Se construyó la Resolución 3664 del 26 de octubre de 2021, garantizando el proceso de elección y reglamento de funcionamiento de las Juntas Asesoras Comunitarias, conforme al Artículo 8 del Decreto 221 del 2021, que determina la fusión de las ESE y se establece la reorganización y modernización de la red pública de prestadores de servicios de salud del Departamento, en el marco de lo dispuesto por la ordenanza 07 de 2020, para responder al objetivo de fortalecer la participación activa comunitaria en salud, con el fin de asesorar, apoyar, y mejorar la calidad y oportunidad de la prestación de los servicios de salud del Departamento.

- 25 capacitaciones de formación virtual y presencial dirigidas a afiliados de las organizaciones comunales del Departamento. Los temas tratados son relacionados con el proceso de elecciones comunales 2021, constitución de juntas, emprendimiento comunal, capacitación en convivencia y conciliación, asesorías y capacitación en temas legales.

- Entrega de 671 dotaciones de uniformes y elementos deportivos con destino a afiliados a organizaciones comunales que participaron en el evento V Juegos deportivos y recreativos comunales.

- 903 elementos administrativos para el fortalecimiento de 104 organizaciones comunales (Sillas plásticas, Mesas plásticas, Computadores, Proyectores, Impresoras, Cajoneros, Cabina de Audio, Puntos Ecológicos, Armario de almacenamiento, Estantería, Silla tipo auditorio y carpas.) para la gestión, funcionamiento y el ejercicio pleno de la acción comunal y la participación por parte de las organizaciones comunales de Cundinamarca.

- Un (1) modelo de gestión, control, vigilancia y red de apoyo para las organizaciones comunales que permite a los usuarios externos de manera virtual realizar trámites de inscripción de dignatarios y actualización de estatutos.

- Apropiación y entrega de $42.500.000.000 de inversión a 116 municipios para ejecución de 858 proyectos de obra de impacto social y comunitario.

- Entrega de elementos a los 21 proyectos de fomento y fortalecimiento del emprendimiento productivo comunal, que busca apoyar diferentes tipos de emprendimientos desarrollados por comunales.

- 35 Programas radiales "TU VOZ COMUNAL" transmitidos los días Jueves a las 2:00 pm a través de la Emisora del Departamento de Cundinamarca Dorado Radio 99.5 FM, dirigidos a la comunidad en general y a afiliados de las organizaciones comunales del Departamento. Los temas tratados son relacionados con el proceso de elecciones comunales 2021, constitución de juntas, emprendimiento comunal, capacitación en convivencia y conciliación.

- Un (1) Diplomado en gestión del liderazgo comunitario como herramienta de paz y reconciliación en los territorios de manera mancomunada con la Defensoría del Pueblo regional Cundinamarca y la Escuela Superior de Administración Pública regional Cundinamarca.

Beneficiarios de los productos obtenidos

- 2,500 líderes y ciudadanos
- 116 municipios del Departamento
- 79 municipios beneficiados y el departamento a través de su mesa departamental de participación de niños, niñas y adolescentes.
- 66 medios de comunicación Regionales
- 53 emisoras comunitarias
- 2 emisoras regionales.
- 51 periodistas
- 12.160 miembros de juntas de acción comunal
- 2.936
- 4.456 juntas de acción comunal

Dificultades

- Las limitaciones que obliga la pandemia ya que dificulta el contacto directo con la comunidad en los diferentes territorios ya que algunos no cuentan con medios tecnológicos para poder ejercer su participación.

- La participación de algunas provincias y municipios se vio limitada por las dificultades en el acceso a conectividad de la población urbana y rural del departamento. Así mismo se evidenció ausencia de algunos municipios en el proceso de conformación de la Plataforma Departamental de las Juventudes.

Articulación con políticas públicas departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Acción comunal	Implementación de líneas de acción que permiten el trabajo hacia las juntas de acción comunal, logrando la capacitación en temas de participación a líderes comunales del Departamento.
Mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades	Empodera el rol de la mujer en la participación ciudadana y busca brindar espacios de participación.
Participación ciudadana	Política marco para la implementación de la Participación Ciudadana en todo el territorio

| 1.2.5.3 PROGRAMA: Cundinamarca + Digital

Objetivo

Promover el cierre de las brechas digitales que garanticen el acceso y la apropiación de las TIC.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Ascender en el índice nacional de gobierno digital de las gobernaciones.	**Cumplimiento** 7 puntos
Análisis del indicador:	

El Índice de Gobierno Digital es la medida Nacional, utilizada por el Ministerio de las TIC, para conocer el nivel de desempeño de las entidades públicas en materia de Gobierno Digital. El índice es calculado todos los años por el Ministerio, la versión del año 2021 aún no está disponible.

Para 2019 el puntaje obtenido por la Gobernación fue de 86, ubicándose en el puesto 7 del ranking nacional. Para la medición del año 2020, se ascendió a 93 puntos y al puesto 5 del ranking. Lo que significa un aumento de 7 puntos en el desempeño de la Gobernación en la adopción de los lineamientos de uso y aprovechamiento estratégico de las TIC definidos por el Ministerio.

Habilitadores y propósitos del índice de gobierno digital de las gobernaciones

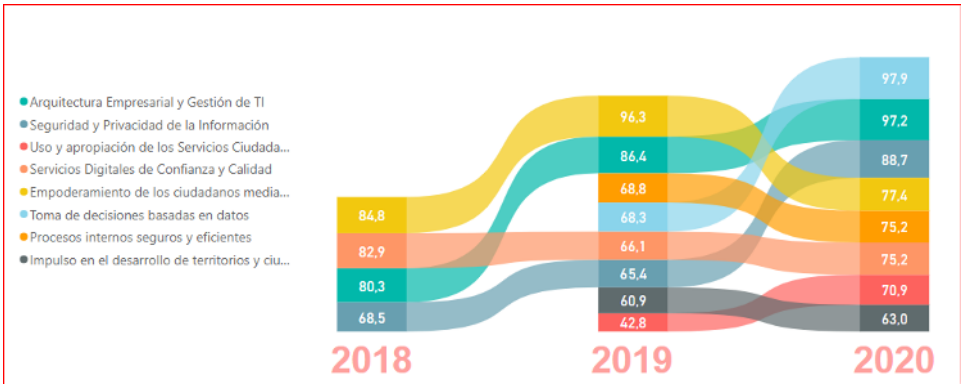

El índice de Gobierno digital de las Gobernaciones está compuesto por 8 habilitadores y propósitos, que se muestran en la anterior gráfica, de los cuales el mejor calificado en la gobernación de Cundinamarca es el de "toma de decisiones basada en datos", con 97,9 puntos. Mientras que el más bajo es el de "impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes", con 63 puntos

Análisis comparativo

Comparativo índice de gobierno digital de las gobernaciones

Para la medición del año 2020 la gobernación de Cundinamarca se ubica en el puesto 5 del ranking nacional, con un puntaje de 93. Después de las gobernaciones del Meta (98,1), Caldas (97,7), Antioquia (97,2) y Valle del Cauca (93,4). Ascendiendo desde el puesto 7 que ocupaba en el año 2019.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Incrementar el "Índice de gobierno digital para el Estado" del índice Departamental de Competitividad.	**Cumplimiento** No disponible
Análisis del indicador: El índice departamental de competitividad es calculado todos los años por el consejo privado de competitividad y la Universidad del Rosario, la versión del año 2020 aún no está disponible.	

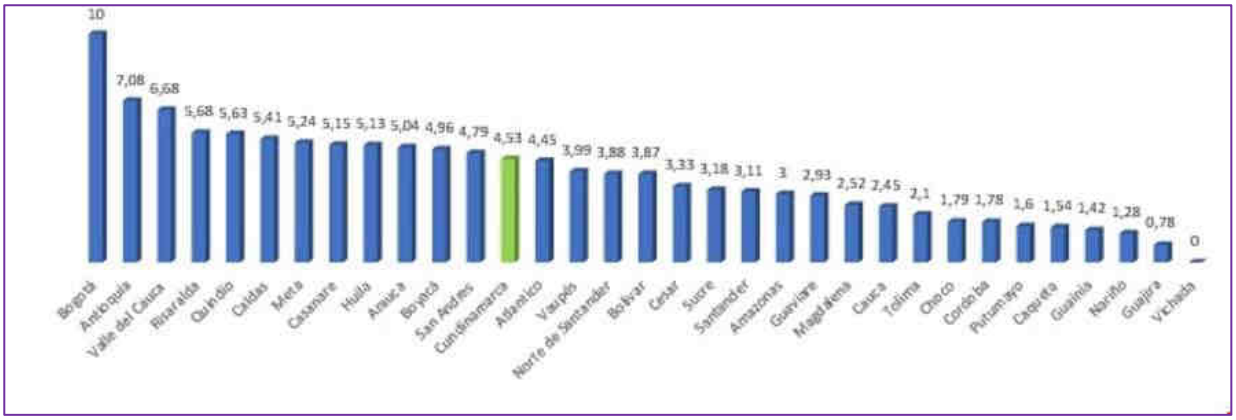

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Libertad de expresión e información	- El Departamento garantiza los sistemas de información requeridos para el funcionamiento operativo y administrativo de la sede de la Gobernación con el propósito de facilitar y mejorar la prestación de los servicios a los usuarios. - Adicionalmente, se propicia la conectividad en las entidades públicas de los municipios, así como el fomento del uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones a la población.

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Pacto por una Gestión Pública Efectiva	- Se garantiza operativos y con el soporte necesario los sistemas de información, servicios corporativos y plataformas habilitadores a cargo de la Secretaría. - Se garantizó el funcionamiento de los datacenter principal y alterno.
Pacto por la Descentralización	- Se presta asistencia técnica y asesoría a las 26 entidades del nivel central y a los 116 municipios para el fortalecimiento de la política de Gobierno Digital.

Objetivos de desarrollo sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Paz, justicias e instituciones solidas	- Se garantiza operativos y con el soporte necesario los sistemas de información, servicios corporativos y plataformas habilitadores de la Gobernación. - Se presta asistencia técnica y asesoría a las entidades del nivel central y a los 116 municipios para el fortalecimiento de la política de Gobierno Digital

Indicadores plan de desarrollo Cundinamarca, ¡Región que progresa!

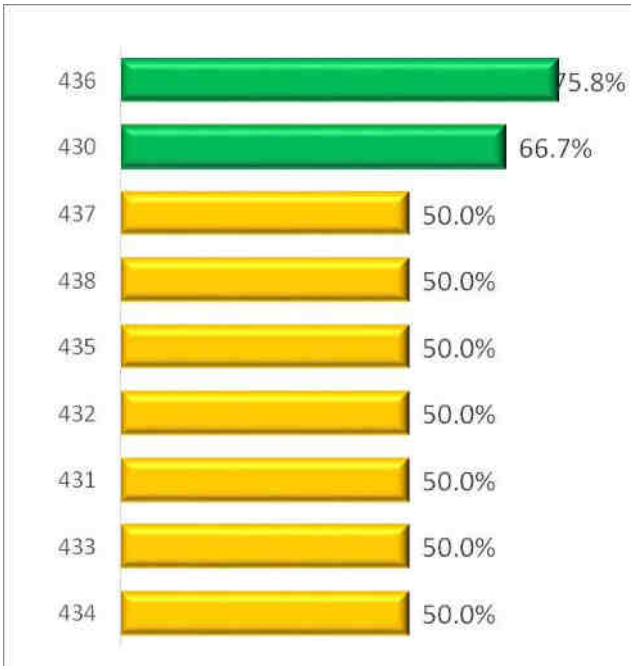

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

- Mantenimiento de sistemas de información Se contrató la prestación de servicios de soporte, mantenimiento y actualización del Sistema de Información Hospitalario de la Red Pública, además de la actualización del proceso de facturación electrónica de acuerdo con la nueva normatividad, y la implementación de la nómina electrónica, así:

  Para el año 2020 se asignaron recursos por $3.029 millones de pesos

CITISALUD	**$ 1.339**
CNT	$ 771
DINAMICA	$ 919
TOTAL	$ 3.029

  Para el año 2021 se asignaron recursos por $3.200 millones de pesos

CITISALUD	**$ 1.339**
CNT	$ 862
DINAMICA	$ 999
TOTAL	$ 3.200

- Se llevó a cabo el desarrollo e implementación de la plataforma Radar Salud para el monitoreo y seguimiento del comportamiento de la COVID 19 en el Departamento. Radar salud – Seguimiento. http://saga.cundinamarca.gov.co:3324/vacunacion/

- Se llevó a cabo el desarrollo e implementación del módulo de vacunación para el monitoreo y seguimiento del proceso de inmunización contra la COVID 19 en el Departamento. Radar salud – Vacunación http://saga.cundinamarca.gov.co:3324/vacunacion/

  Se llevó a cabo el desarrollo e implementación del módulo para el control del inventario de los biológicos para el proceso de inmunización contra la COVID 19. Kardex vacunación http://saga.cundinamarca.gov.co/apps/vacunacion/adminVacunacion/

- Visor historia clínica unificada. Se logró la actualización y mejora del visor de historia Clínica Electrónica Unificada en Salud SIUS. http://190.217.28.252:8444/

- Licenciamiento HIS redes de salud. Se logró la asignación de recursos para la adquisición del licenciamiento de los Sistemas de Información Hospitalarios con respecto a la reorganización y modernización de la Red Pública de Prestadores de Servicios de Salud del Departamento, para las 14 Regiones de Salud, 1.900 por MIL NOVESCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE)

- Mantenimiento Datadoc. Se logró la contratación del mantenimiento del sistema de información documental "Datadoc" para la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud.

- Gestión documental para las ESEs Hospitales San Antonio de Chía, Mario Gaitán Yanguas de Soacha y Salazar de Villeta. Se logró realizar la contratación para la actualización y mantenimiento del sistema de gestión documental "Datadoc".

- Telemedicina. En la actualidad las ESES del Departamento cuentan con equipos para prestar servicios bajo la modalidad de TELEMEDICINA, además contamos con 4 centros de referencia públicos habilitados E.S.E Hospital Nuestra Señora De Las Mercedes Del Municipio De Funza, E.S.E Hospital

Pedro Leon Alvarez Diaz De La Mesa, E.S.E Hospital San Rafael De Facatativa, E.S.E Hospital Universitario De La Samaritana y 61 instituciones como centros remisorios habilitadas para prestar este servicio en las modalidades de TELECONSULTA, TELEDIAGNOSTICO Y TELERADIOLOGIA.

Beneficiarios de los productos obtenidos

- *Identificación del tipo de beneficiarios:*
  116 MUNICIPIOS

Articulación con políticas públicas departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Manejo de la información para la toma de decisiones en salud	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la Secretaría de Salud y de los Sistemas de Información Hospitalarios.

| 1.2.5.4 PROGRAMA: Cundinamarca, segura y justa

Objetivo

Posicionar a Cundinamarca como una región segura, justa y garante de derechos.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir la tasa de homicidios a nivel departamental. Aumentar el índice de acceso efectivo a la justicia.	**Cumplimiento** 10,38
Análisis del indicador: La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en el Departamento en lo que va corrido del 2021 es de 10,38, logrando la meta de nuestro gobierno de tener una tasa de homicidios de 11 por cada 100.000 habitantes.	

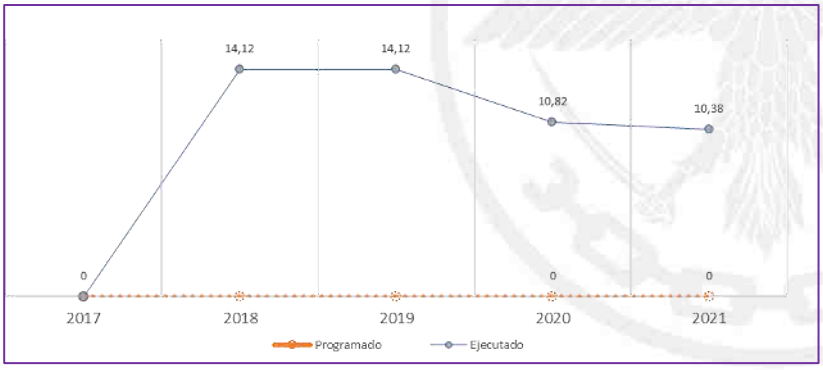

Análisis Comparativo

Departamental

La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en el Departamento en lo que va corrido del 2021 es de 10,38, logrando la meta de nuestro gobierno de tener una tasa de homicidios de 11 por cada 100.000 habitantes; lo que se ha logrado por las acciones e intervenciones que se han adelantado desde la Dirección de Orden Público de la secretaria de Gobierno de Cundinamarca en conjunto con las autoridades del departamento.

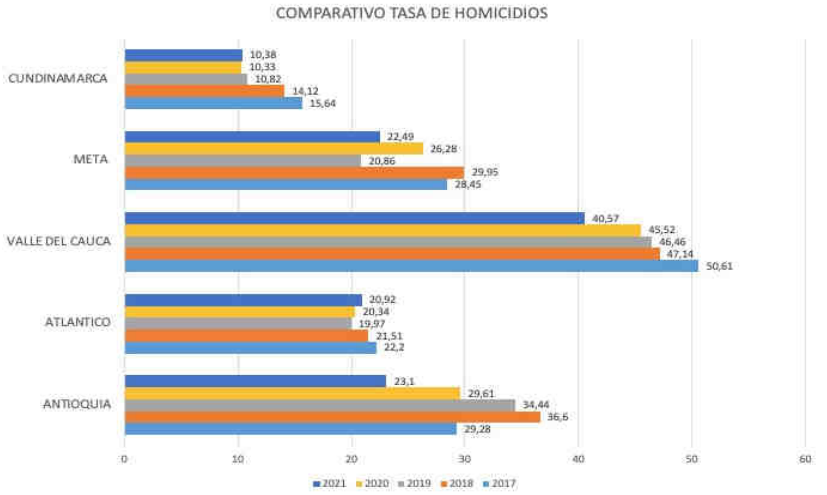

Fuente: Elaboración propia a partir de información extraída del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional SIEDCO - DIJIN – POLICÍA NACIONAL, DATOS OBTENIDOS EL DÍA 03/11 DE 2021 A LAS 10:25 HORAS, DATOS PRELIMINARES, SUJETOS A VARIACIÓN.POR CARGUE Y DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN. Procesamiento y Análisis: Observatorio de Seguridad de la Gobernación de Cundinamarca
Fuente: https://politicacriminal.minjusticia.gov.co

Otros países

Los países desarrollados presentan menos problemas en torno a la alteración de la sana convivencia por factores culturales que hacen parte de su formación y debido a los sistemas preventivos y legales existentes, sumado a la responsabilidad, compromiso social, pocos índices de pobreza y acceso a la educación.

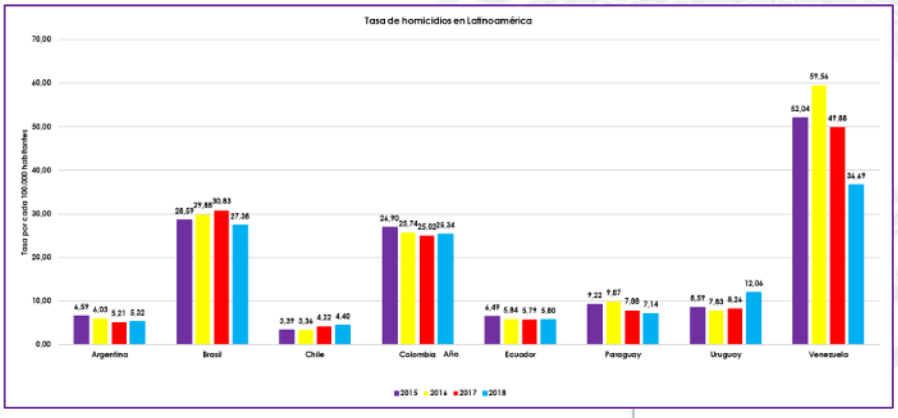

Categoría de derechos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Derecho a la integridad personal	- Aplicación de la estrategia como mecanismo articulador entre las comisarías de familia y el programa de atención psico jurídico en los 116 municipios a través de la articulación. Interinstitucional. El generar espacios tranquilos y seguros de convivencia garantizan el buen vivir de los ciudadanos, disminuye los conflictos y las agresiones.
Derecho a la vida	- Implementación de los 116 planes integrales de convivencia y cultura ciudadana. Socialización de los 21 delitos de alto impacto del departamento mediante asistencias técnicas realizadas en los 116 municipios para la toma de decisiones y la formulación de estrategias de seguridad.

Plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2022"

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Pacto por la Legalidad	- Continuamos fortaleciendo los consejos de seguridad implementado estrategias para la protección y justicia de Cundinamarqueses.
Pacto por la Equidad	- Con la estrategia se pretende garantizar el respeto por las diferencias, disminuir las agresiones y mejorar la convivencia ciudadana.
Pacto por la Construcción de Paz	- Desarrollo de 15 consejos de seguridad provinciales mitigando algunas problemáticas que alteran la paz, la justicia y que dan solidez a las instituciones que están involucradas.

Objetivos de desarrollo sostenible

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN DEL APORTE**
Paz, justicias e instituciones solidas	- Desarrollo de 15 consejos de seguridad provinciales mitigando algunas problemáticas que alteran la paz, la justicia y que dan solidez a las instituciones que están involucradas.
Alianzas para lograr los objetivos	- Trabajo articulado interinstitucional.

Indicadores plan de desarrollo Cundinamarca, ¡Región que progresa!

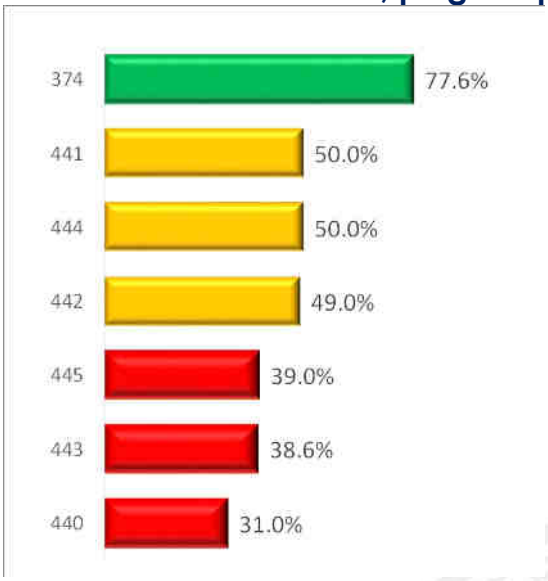

Número de meta del Plan de Desarrollo y su ejecución.

Bienes y servicios entregados

- 12 publicaciones mensuales de informes en temas de delitos de alto impacto en el departamento, se analizan 21 delitos donde los cundinamarqueses pueden ser actores principales, participando activamente en la toma de decisiones en sus entes territoriales articulándose con las administraciones municipales para trabajar en pro de la seguridad del departamento.

- 25 recompensas pagadas por el Gobierno departamental garantizando la denuncia y procesos efectivos de justicia.

- En lo corrido del 2021 se asistieron aproximadamente 645 casos de mujeres víctimas de violencia, reportados en la totalidad del territorio, se han

capacitado alrededor de 90 comisarías de familia y se han asignado más de 30 cupos en casas de acogida.

- Se realizaron 109 visitas, llevando a cabo el plan piloto de los Esquemas Integrados de Reacción Articulada "EIRA" en el departamento de Cundinamarca, gracias a la articulación entre las distintas entidades, se ha generado un impacto mediante capacitaciones en lo que refiere a la ley 1801 Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana.

Beneficiarios de los productos obtenidos

Personas ☒ **Entidades** ☒
Empresas ☐ **Municipios** ☒

Dificultades

La emergencia sanitaria a nivel mundial por el COVID-19 generó cambios estructurales, alertando sobre fenómenos que no se habían presentado anteriormente y que llevaron a intensificar la presencia institucional.

Al inicio de este periodo por motivos de las restricciones de salubridad en algunos municipios, algunas asistencias y contactos se realizaron de forma virtual, esto afecto algunas actividades proyectadas en el pan de trabajo.

Articulación con políticas públicas departamentales

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Participación ciudadana	Comités municipales y Comité Departamental Por medio de las Asistencias Técnicas realizada a los funcionarios y líderes del sector religioso se crearon comités, consejos y mesas de libertad religiosa, específico para el sector religioso, fortaleciendo la participación del sector religioso en las distintas instancias de participación, en la toma de decisiones y apoyo en la construcción social de los municipios.
Juventud	Trabajo articulado con CIPRUNNA. En cumplimiento al plan de acción realizado de la Submesa de diversidad religiosa del Consejo de Política Social se ha dirigido dos capacitaciones en donde también se han beneficiado jóvenes líderes del sector religioso en los temas de

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
	Herramientas para la vida y Primeros auxilios psicológicos, estos se especializan, en la prevención del suicidio y/o comportamientos tenientes a la depresión, ansiedad y otro tipo de afecciones que se pueden detectar y prevenir.
Primera infancia, infancia y adolescencia "Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes"	Trabajo articulado con CIPRUNNA
Mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades	Alertas tempranas del departamento
Salud mental	Se fortalece las capacidades del sector religioso como actor fundamental en apoyo, gestos y mediador de la comunidad en general en temas como: Herramientas para la vida, Primeros Auxilios Psicológicos permitiendo estar alertas a este tipo de actores sociales en temas de prevención al suicidio, crisis que se manifiestan al interior de sus organizaciones religiosas y comunidad en general.

1.2.6 CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

OBJETIVO

Relacionar las actividades realizadas por las Empresas Industriales y Comerciales del Departamento, en cumplimiento de las estrategias enmarcadas dentro del capítulo 19 del Plan Departamental de Desarrollo.

Cumplimiento de las estrategias generales contempladas por el capítulo 19 por parte de las empresas industriales y comerciales.

| ESTRATEGIA: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO EN CADA ACTUACIÓN

Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN.

Objetivo: Implementar y actualizar el Modelo Integrado de Gestión y planeación como buena práctica de Buen gobierno, permitiendo mejorar la medición anual

Logros

Como principio rector de la actual administración de FONDECUN, el fortalecimiento de los procesos internos ha sido prioridad, logrando la implementación de políticas que permitan mejorar su capacidad de desempeño, a partir de las buenas prácticas de buen gobierno, implementación del Modelo de Gestión y Planeación en sus 6 dimensiones y 17 políticas de acción, mejorando su promedio en 16.4 puntos con relación a la información reportada en vigencias anteriores en el FURAG.

Dificultades:
El cronograma de implementación de MIPG se viene ejecutando de acuerdo con lo establecido, con el personal con el que cuenta la entidad, que a veces es limitado frente a los retos establecido.

Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca - EIC.

Objetivo: Consolidar la capacidad operativa y la productividad de la entidad, mediante el fortalecimiento de sus procesos, de las tecnologías de información y la mejora continua del Sistema de Gestión.

Logros:
El nivel de avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la EIC alcanzó el 81.7%, en comparación con el nivel alcanzado el año pasado, el índice creció en un 14 % frente a la vigencia anterior y ubicó a la EIC dentro del grupo mejor calificado dentro de la categoría de Empresas de Servicios Públicos. Frente a este puntaje obtenido la Entidad se encuentra trabajando por medio de los autodiagnósticos para cumplir el 100% de los requisitos exigidos en el MIPG.

Dificultades
Adquisición e implementación de las nuevas herramientas tecnológicas.

Empresa de Licores de Cundinamarca - ELC.

Objetivo: Mejorar el índice de desempeño institucional y mantener las certificaciones del Sistema de Gestión de Calidad.

Logros:
Elaboración y actualización de los procedimientos, guías, políticas y estrategias para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Después de tres años de tener implementando el Sistema de Gestión de la Calidad, Bureau Veritas (entidad certificadora) en la auditoría realizada entre el 6 y el 9 de septiembre de 2021 confirmó la mejora continua y la CONFORMIDAD del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la NTC ISO 9001:2015, otorgando la certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la NTC ISO 14001:2015, convirtiendo a la ELC en la primera entidad del orden departamental en certificarse.

Este logro ubica a la Empresa de Licores De Cundinamarca como una empresa moderna, de avanzada, que orienta su gestión a la obtención de beneficios y resultados de calidad para sus partes interesadas, a proteger y conservar el medio ambiente a través de la implementación de buenas prácticas de desarrollo sostenible.

Dificultades:
No es posible evidenciar la mejora del índice de desempeño institucional, dado que la entidad no lo reporta.

EPS'S CONVIDA

Objetivo: Modernizar el modelo de operación de la EPS'S Convida a través de un plan estratégico de reorganización institucional – Mejora continua / Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Logros:
Se construyó una herramienta que funciona como simulador en la evaluación del estado del MIPG, en cada uno de los procesos.

Se realizó mesa de traba con la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca, referente al MIPG, en la que se revisaron las observaciones y se priorizaron las políticas más críticas en la Entidad, con base a los resultados generados por el FURAG vigencia 2020. Se elaboró en conjunto plan de mejoramiento para subsanar las recomendaciones prioritarias.

Dificultades:
La Entidad presentó bajos resultados de cumplimiento en la calificación del FURAG, para la vigencia 2020, en las políticas de Integridad, Tramites y Gestión del conocimiento. La articulación entre las áreas responsables para la

divulgación de la información y avances ha dificultado la calificación de la evaluación.

Empresa Industrial y Comercial Lotería De Cundinamarca.

Objetivo: implementar los Principios de Buen Gobierno en cada actuación.

Logros

En la vigencia 2021 la EIC Lotería de Cundinamarca garantizó el cumplimiento a la ley y los principios de publicidad y transparencia de la información pública y de las actuaciones administrativas desarrolladas.

Se administró en debida forma los Riesgos, identificando los principales en mapas y ejerciendo en debida forma y de manera efectiva las acciones y controles, en 2021 no se materializó ningún riesgo.

Se ejecutó el componente financiero dando cumplimiento a los lineamientos en materia de austeridad del gasto público y efectuando los reportes a tiempo a los entes de fiscalización internos y externos con óptimos resultados.

Se permitió el desarrollo de procesos de Auditoría tanto internos como externos con el fin de dar cumplimiento a la normatividad que nos aplica y buscando la mejora continua.

Se desarrollaron acciones de implementación logrando un IDI del 69.5 ubicando a la Lotería de Cundinamarca en el cuarto #4 lugar de acuerdo con el grupo par de entidades del sector de loterías.

Dificultades

Se identificaron las políticas con bajo desempeño a fin de mejorar las acciones de desempeño adecuadas para el mejoramiento de éstas.

Empresa Férrea Regional SAS

Objetivo: Apropiar e implementar en la Empresa Férrea Regional SAS los principios para un buen gobierno, que garanticen la transparencia, eficiencia y eficacia de su actuar público.

Logros

Entre los logros de la Empresa respecto a esta estrategia se cuenta el mejoramiento de la página web en cumplimiento de la política de "Transparencia y acceso de la Información". Durante 2021 se rediseño la

página web adoptando los lineamientos del ministerio de las TIC, respecto a la radicación de PQRS y accesibilidad.

Otras de las acciones que le permite a la Empresa materializar esta estrategia, es el diseño e implementación de su Plan de Rendición de Cuentas, su audiencia púbica se desarrolló el pasado 9 de diciembre de 2021; igualmente, la Empresa participó en el ejercicio del dialogo ciudadano en el que se rindió cuentas sobre los avances en el sector infraestructura del departamento.

Dificultades:

La principal dificultad en el año 2021 fue el trabajo en casa, haciendo difícil el levantamiento de información de los riesgos y la validación con los líderes de los procesos; igualmente, la utilización exclusiva de medios virtuales para la realización de la jornada de rendición de cuentas exigió el desarrollo de un evento corto y muy dinámico que mantuviera la atención de los asistentes en las diferentes plataformas virtuales y redes sociales.

| ESTRATEGIA: COOPERACIÓN PARA LA MATERIALIZACIÓN DE LOS PROPÓSITOS DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO

Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN.

Objetivo: Realizar la gestión de comercialización que permita cumplir con la meta comercial para la vigencia 2021, y el desarrollo de proyectos con eficacia y eficiencia en su gerencia integral.

Logros

El Fondo de Desarrollo de Proyectos desarrolla la gerencia integral de proyectos específicos con entidades del orden central y descentralizado de la Gobernación de Cundinamarca contribuyendo a la ejecución del Plan de Desarrollo, como se enlista a continuación:

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FONDECÚN 2021				
No.	**No. CONTRATO**	**CLIENTE**	**OBJETO**	**VALOR TOTAL**
1	21-001	Municipio de Funza	Gerencia integral de los estudios, diseños a detalle y licenciamiento de los diferentes equipamientos, vías urbanas y rurales del municipio de Funza Cundinamarca	$ 3,691,137,513.00

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FONDECÚN 2021				
No.	**No. CONTRATO**	**CLIENTE**	**OBJETO**	**VALOR TOTAL**
2	21-002	Municipio de Chía	Realizar la coordinación e implementación del grupo de orientadores de cultura vial para mejorar los entornos seguros de movilidad del municipio de Chía	$ 800,000,000.0
3	21-003	Municipio de Funza	Realizar por su cuenta y riesgo la gerencia integral del proyecto denominado "Funza-Movilidad Inteligente" en el municipio de Funza-Cundinamarca	$ 763,445,128.00
4	21-004	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU	Realizar la gerencia integral para el proyecto de rehabilitación y mantenimiento rutinario en vías (Guasca-Gachetá-Ubalá-Gachalá) - (Pacho- La Palma) - (Ubaté-Lenguazaque) del departamento de Cundinamarca	$ 616,698,721.00
5	21-005	Municipio de Madrid	Gerencia integral de estudios, diseños, licenciamiento e interventoría de los proyectos priorizados de inversión del municipio de Madrid en el marco de la ejecución del plan de desarrollo municipal "Madrid crece contigo 2020-2024"	$ 2,700,000,000.00
6	21-006	Secretaría de Prensa y Comunicaciones	Realizar la gerencia integral encaminada a ejecutar una segunda fase del proyecto denominado: "Mejoramiento de la comunicación para el progreso de Cundinamarca	$ 3,995,500,000.00
7	21-007	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU	Gerencia integral del proyecto para elaborar estudios y diseños de vías y puentes el departamento de Cundinamarca.	$ 15,223,581,210.00
8	21-008	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU	Gerencia integral para el proyecto de mantenimiento rutinario de la red secundaria del departamento de Cundinamarca	$ 1,104,795,993.00

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FONDECÚN 2021				
No.	**No. CONTRATO**	**CLIENTE**	**OBJETO**	**VALOR TOTAL**
9	21-009	Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT	Contratar los servicios de una gerencia integral para adelantar el proyecto denominado: Desarrollo y fortalecimiento de los artesanos del departamento de Cundinamarca, con enfoque en emprendimientos representativos como estrategia de sostenibilidad y posicionamiento de estos.	$ 237,076,738.00
10	21-010	Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT	Contratar la gerencia integral del proyecto denominado "Desarrollo de la competitividad turística, para el fortalecimiento de la reactivación del sector turismo en el departamento de Cundinamarca	$ 968,171,352.00
11	21-011	Secretaría de Educación	Gerencia integral para la implementación de los diferentes componentes que integran el proyecto de mejoramiento de la calidad educativa, encaminado al fortalecimiento de las competencias de liderazgo educativo, pedagógicas, socioemocionales y prácticas de aula con directivos docentes, docentes y familias, así como el entrenamiento y acompañamiento a estudiantes del grado 11 para la presentación de las pruebas saber de los municipios no certificados focalizados de Cundinamarca	$ 5,000,000,000.00
12	21-012	Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico de Cundinamarca	Gerencia integral para intervenir procesos productivos de Mipymes y esquemas asociativos del departamento de Cundinamarca, con el fin de mitigar efectos del cambio climático e implementación de energías limpias y renovables.	$ 6,276,000,000.00
13	21-013	Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico de Cundinamarca	Gerencia integral para implementar un programa de fortalecimiento a Mipymes y emprendimientos del departamento de Cundinamarca en el marco de las acciones para la reactivación económica	$ 6,226,439,658.00

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FONDECÚN 2021				
No.	**No. CONTRATO**	**CLIENTE**	**OBJETO**	**VALOR TOTAL**
14	21-014	Agencia de Cundinamarca para la paz y la convivencia	Gerencia integral para adelantar acciones participativas orientadas a la formación comunitaria y a la promoción y el fortalecimiento en cultura de paz en el departamento de Cundinamarca.	$ 236,799,406.00
15	21-015	Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca - IDACO	Gerencia integral del proyecto denominado: "Proyectos de impacto social con organizaciones comunales del departamento de Cundinamarca, como medida de reactivación económica y social derivada o a consecuencia de la pandemia por COVID 19	$ 42,506,600,000.00
16	21-016	Instituto Departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca-INDEPORTES	Gerencia integral de proyectos para la planeación, administración y ejecución de las competencias a realizarse dentro del programa juegos Intercolegiados y juegos comunales para el cumplimiento del plan de desarrollo "Cundinamarca Región que Progresa" y el convenio COID-901-21 celebrado entre el Ministerio del Deporte e Indeportes de Cundinamarca	$ 477,968,093.00
17	21-017	Municipio de Chía	Implementar un grupo de gestores de cultura y seguridad vial para el fortalecimiento de la movilidad en el municipio de Chía	$ 595,322,482.00
18	21-018	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU	Gerencia integral del proyecto de mantenimiento rutinario en la vía Chusacá - San Antonio del Tequendama - El Colegio - Viotá - El Portillo y sus vías regionales en el departamento de Cundinamarca	$ 201,832,500.00
19	21-019	Secretaría de Asuntos Internacio	Realizar la gerencia integral del proyecto feria "ExpoCundinamarca, el dorado, la leyenda vive" edición 2021	$ 2,999,999,997.00

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FONDECÚN 2021				
No.	**No. CONTRATO**	**CLIENTE**	**OBJETO**	**VALOR TOTAL**
		nales de Cundinamarca		
20	21-020	Secretaría de la Función Pública - Secretaría General de Cundinamarca	Gerencia integral para la modernización de la plazoleta de comidas "Plaza del Encuentro" de la sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca	$ 1,112,354,937.00
21	21-021	Secretaría de ciencia, tecnología e innovación de Cundinamarca	Realizar la Gerencia integral del proyecto denominado "participar activamente para el desarrollo de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación rural en el sector agropecuario y agroindustrial que permita mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y fortalecer las economías campesinas y el abastecimiento de alimentos de Bogotá y Cundinamarca a través de mecanismos de transferencia de tecnología"	$ 6,563,397,301.00
22	21-022	Agencia de Comercialización E Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca - ACIDC	Gerencia Integral y Administración de fondos del estado, de los proyectos para el fortalecimiento de la cadena de producción y Comercialización de los productores del departamento de Cundinamarca	$ 10,630,000,000.00
23	21-023	Municipio de Funza	Realizar por su cuenta y riesgo la gerencia integral del proyecto denominado "Funza-Movilidad Inteligente" en el municipio de Funza-Cundinamarca	$ 798,810,444.00
24	21-024	Municipio de Soacha	Prestar los Servicios necesarios para garantizar la participación del municipio de Soacha en la feria "ExpoCundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive" Edición 2021	$ 60,000,000.00

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FONDECÚN 2021				
No.	**No. CONTRATO**	**CLIENTE**	**OBJETO**	**VALOR TOTAL**
25	21-025	Municipio de Mosquera	Prestar los Servicios necesarios para garantizar la participación del municipio de Mosquera en la feria "ExpoCundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive" Edición 2021 y demás servicios asociados a esta en el marco de la gerencia integral del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-033-2021, Suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Asuntos Internacionales y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN	$ 60,000,000.00
26	21-026	Secretaría de Planeación de Cundinamarca	Gerencia Integral del Proyecto "Desde Cundinamarca, Rendimos Cuentas 2021"	$ 60,000,000.00
27	21-027	Municipio de Zipaquirá	Prestar Servicios de administración de recursos para garantizar la participación del municipio de Zipaquirá en la feria "ExpoCundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive" Edición 2021 y demás servicios asociados a esta en el marco de la gerencia integral del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-033-2021, Suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Asuntos Internacionales y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN	$ 60,000,000.00
28	21-028	Municipio de Funza	Prestar Servicios de administración de recursos para garantizar la participación del municipio de Funza en la feria "ExpoCundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive" Edición 2021 y demás servicios asociados a esta en el marco de la gerencia integral del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-033-2021, Suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Asuntos Internacionales y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN	$ 60,000,000.00

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FONDECÚN 2021				
No.	**No. CONTRATO**	**CLIENTE**	**OBJETO**	**VALOR TOTAL**
29	21-029	Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT	Garantizar la participación y Vinculación del IDECUT en ExpoCundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive Edición 2021 en el marco de la Gerencia Integral del Contrato Interadministrativo No. SAI-CDCTI-033-2021, Suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Asuntos Internacionales y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN	$ 272,275,900.00
30	21-030	Municipio de Fusagasugá	Prestar los Servicios necesarios para garantizar la participación del municipio de Fusagasugá en la feria "ExpoCundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive" Edición 2021 y demás servicios asociados a esta en el marco de la gerencia integral del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-033-2021, Suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Asuntos Internacionales y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN	$ 60,000,000.00
31	21-031	Municipio de Facatativá	Prestar los Servicios necesarios para garantizar la participación del municipio de Facatativá en la feria "ExpoCundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive" Edición 2021 y demás servicios asociados a esta en el marco de la gerencia integral del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-033-2021, Suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Asuntos Internacionales y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN	$ 60,000,000.00
32	21-032	Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá	Prestar los Servicios necesarios para garantizar la participación del Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá en la feria "ExpoCundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive" Edición 2021 y demás servicios asociados a esta en el marco de la gerencia integral del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-033-2021, Suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Asuntos Internacionales y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN	$ 60,000,000.00

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FONDECÚN 2021				
No.	**No. CONTRATO**	**CLIENTE**	**OBJETO**	**VALOR TOTAL**
33	21-033	Municipio de Madrid	Prestar los Servicios necesarios para garantizar la participación del Municipio de Madrid en la feria "ExpoCundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive" Edición 2021 y demás servicios asociados a esta en el marco de la gerencia integral del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-033-2021, Suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Asuntos Internacionales y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN	$ 60,000,000.00
34	21-034	Instituto Departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca-INDEPORTES	Garantizar la participación y Vinculación de INDEPORTES en ExpoCundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive Edición 2021 en el marco de la Gerencia Integral del Contrato Interadministrativo No. SAI-CDCTI-033-2021, Suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Asuntos Internacionales y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN	$ 25,000,000.00
35	21-035	Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P	Gerencia Integral del Proyecto de Fortalecimiento Institucional , Administrativo, Comercial, Financiero y Técnico y Social para el mejoramiento y seguimiento de Acueductos Rurales del Departamento de Cundinamarca, en el Marco del Programa Agua a la Vereda 2021-2022	$ 11,197,870,000.00
36	21-036	Secretaría del Ambiente	Gerencia del Proyecto denominado Monitoreo y Seguimiento de los procesos de pagos por servicios Ambientales y Construcción de Indicadores de desempeño de las estrategias desarrolladas desde la Secretaría de Ambiente en las Áreas de Importancia Ambiental del Departamento de Cundinamarca	$ 315,000,000.00
37	21-037	Unidad Administrativa Especial Dirección de Bomberos	Gerencia Integral de Proyecto Denominado "Fortalecimiento de la Implementación de la Política Pública Bomberil, A través del Uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y gestión de las comunicaciones, en el marco del Proyecto de fortalecimiento de los cuerpos de Bomberos del País".	$ 866,937,343.00

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FONDECÚN 2021				
No.	**No. CONTRATO**	**CLIENTE**	**OBJETO**	**VALOR TOTAL**
38	21-038	Municipio de Cota	Prestar los Servicios necesarios para garantizar la participación del Municipio de Cota en la feria "ExpoCundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive" Edición 2021 y demás servicios asociados a esta en el marco de la gerencia integral del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-033-2021, Suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Asuntos Internacionales y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN	$ 60,000,000.00
39	21-039	Municipio de Tocancipá	Prestar los Servicios necesarios para garantizar la participación del Municipio de Tocancipá en la feria "ExpoCundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive" Edición 2021 y demás servicios asociados a esta en el marco de la gerencia integral del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-033-2021, Suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Asuntos Internacionales y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN	$ 60,000,000.00
40	21-040	Municipio de Girardot	Prestar los Servicios necesarios para garantizar la participación del Municipio de Girardot en la feria "ExpoCundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive" Edición 2021 y demás servicios asociados a esta en el marco de la gerencia integral del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-033-2021, Suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Asuntos Internacionales y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN	$ 60,000,000.00
41	21-041	Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico de Cundinamarca	Ejecutar la Gerencia Integral para la implementación de un proyecto de especialización inteligente Priorizado por la Comisión Regional de Competitividad a Través de la Agencia de Comercialización e Innovación para el desarrollo de Cundinamarca, Mediante la implementación de circuitos cortos de escenarios de mercados campesinos, como apoyos a pequeñas unidades productoras y asociaciones de productores del Departamento de Cundinamarca	$ 1,000,000,000.00

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FONDECÚN 2021				
No.	**No. CONTRATO**	**CLIENTE**	**OBJETO**	**VALOR TOTAL**
42	21-042	Empresa de Licores de Cundinamarca	Garantizar la participación y vincular publicitariamente la imagen institucional de la Empresa de Licores de Cundinamarca al evento denominado "EXPOCUNDINAMARCA" que se llevará a cabo del 2 al 5 de diciembre de 2021 en las instalaciones de Briceño 18 (Sopó)	$ 550,000,000.00
43	21-043	Corporación Social de Cundinamarca	Ejecutar a través de Fondecún la Participación de la corporación social de Cundinamarca en la Feria ExpoCundinamarca, el Dorado, la Leyenda Vive, Edición 2021.	$ 100,000,000.00
44	21-044	Secretaría de Transporte y Movilidad, La Empresa Férrea Regional S.A.S, el Municipio de Funza, Madrid, Mosquera, Facatativá	Realizar la gerencia integral para la Estructuración, y Contratación del diseño Urbano a detalle del corredor del Sistema Regiotram de Occidente en los municipios de Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá, y el Estudio para la integración con los modos de transporte de los señalados municipios, así como su correspondiente Interventoría.	$ 4,500,000,000.00
45	21-045	Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo del Desastre de Cundinamarca	Realizar la Gerencia Integral encaminada a ejecutar el desarrollo y la Logística de proyectos y actividades provenientes de las Metas 307, 308, 309, 314, ¡y 316 del Plan de Desarrollo Departamental 2020- 2024 "Cundinamarca! ¡Región que Progresa! Liderados por la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo del Desastre.	$ 378,017,090.00
TOTAL:				**$133,651,031,806.00**

Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca - EIC.

Objetivo:

1. Lograr la habilitación como prestador del servicio público de la gestión catastral, convirtiendo a la entidad en operador catastral.
2. Consolidar la capacidad operativa y la productividad de la entidad, mediante el fortalecimiento de sus procedimientos de las tecnologías de información y la mejora continua del sistema de gestión.
3. Fortalecer los niveles de comunicación con nuestras partes interesadas y la atención oportuna de sus solicitudes y manifestaciones de satisfacción.

Logros:

Se generaron alianzas comerciales entre las secretarias del nivel central del Departamento de Cundinamarca y otras entidades a nivel nacional con las que se logró la suscripción de los siguientes contratos interadministrativos:

N° de Contrato	ENTIDAD
CD -ACC-CON -INT 054-2021	AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA
N° 3031070 CO1. PCCNTR DE 2021	ALCALDIA DE FUNZA
N°11-2021	SECRETARIA DE AGRICULTURA DTO CUNDINAMARCA
056-2021	SECRETARIA DE AMBIENTE
N°002 MT 2021	ALCALDIA DE TOCANCIPA
158 DE 2021	ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCAIMA PLUSVALIA
063-2021	EMPRESA FERREA REGIONAL
001-2021	ALCALDIA DE CAJICA
D-CV-2021-0008	ALCALDIA DE SOPÓ
CI -203-2020	ALCALDIA DE LA MESA
544-2020	ALCALDIA DE ZIPAQUIRA
15/2020	ALCALDIA DE COTA
1734-2021	ALCALDIA DE SOACHA 1734
N°002 MT 2021	ALCALDIA DE TOCANCIPA
SG-CDCTI-441-2021	SECRETARIA GENERAL DEL DPTO
128-2021	EMAAF ESP FUNZA
APOYO A 46 MUNICIPIOS AVALÚOS Y GESTION PREDIAL	
232-2021	EPC
230-2021	SECRETARÍA GENERAL
005-2021	SEC AGRICULTURA
397-2021	IDECUT
267-2021	IDT E IDECUT
328-2021	ZIPAQUIRÁ
396 - 2021	EPC
398 - 2021	EPC

N° de Contrato	ENTIDAD
399 - 2021	EPC
400 - 2021	EPC
401 - 2021	EPC
402 - 2021	EPC
403 - 2021	EPC
404 - 2021	EPC
405 - 2021	EPC
CO21000239-GAC	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL
590 - 2021	ICCU
593 - 2021	IDECUT
D-CV-2021-0021	ALCALDIA SOPO
588 DE 2021	PUERTO BOYACA
CTO INTERAD 611 DE 2021	ALCALDIA PUERTO BOYACA
SG-CDCTI-569-2021	SECRETARIA GENERAL – CUND
IPYBAC-CTI-028-2021	INSTITUTO DE BINESTAR ANIMAL
STIC-CDCTI-127-2021	TICS – CUND
CD-ACC-CON-INT-054-2021	AGENCIA CATASTRAL CUND
C-MT-CD-CI-010-2021	ALCALDIA TIBASOSA
SP-CDCTI-086-2021	PLANEACION
ACIDDC-CDCCTI-044-2021	AGENCIA COMERCIALIZACION DE CUND
CI-012-2021	MUNICPIO DE TENA
726-2021	CHIA
726-2021	CHIA
4520210009	EMPRESA DE LICORES DE CUND
614-2021	ALCALDIA MUNICPAL DE PUERTO BOYACA

Empresa de Licores de Cundinamarca - ELC

Objetivo: Cooperar para la materialización de los propósitos y metas del PDD a través de la generación de ingresos.

Logros

Se realizó transferencia de $76.888 millones al departamento de Cundinamarca por impuesto al consumo con corte a octubre de 2021, reportando un incremento del 222% comparado con 2020.

Se aumentó el ingreso por ventas, registrando un valor de $77.156 millones en 2021, aumentando las ventas en un 118% en comparación con el año 2020.

Se incrementó en un 87% la transferencia por utilidades entre los años 2020 y 2021, pasando de 4.675 millones en 2020 a 34.736 millones a octubre de 2021.

EPS'S CONVIDA

Objetivo: Lograr la sostenibilidad financiera de la EPS'S Convida a través de la optimización de recursos

Logros:

La Oficina Asesora de Control Interno, como parte de la solicitud de capitalización hecha por la Gerencia de la EPS'S CONVIDA a la Gobernación de Cundinamarca, a fin de cumplir con el objetivo estratégico de "Lograr la capitalización de la EPS'S Convida mediante la gestión de recursos en el marco del Plan de Desarrollo Departamental", expidió la certificación en donde se analiza Situación Financiera de la EPS'S respecto a la ejecución del presupuesto Ingresos y Gastos, los estados de resultado integral; al igual que el avance de las acciones propuestas en respuesta a la Medida preventiva de vigilancia especial impuesta a la EPS'S CONVIDA por la Superintendencia Nacional de Salud, a través de la consulta de la información reportada en el aplicativo FENIX, para los componentes Administrativo, Financiero y Técnico Científico, informe en el siguiente link: https://fenix.supersalud.gov.co/Consultas?nit=899999107&tipoMedida=&Estado.

De igual forma, la Oficina Asesora de Control Interno, expidió certificación frente al proyecto que tiene la EPS'S CONVIDA y su solicitud ante la Gobernación de Cundinamarca de apoyo financiero para puesta en marcha Centro de Atención Primaria CAP, cuya operación prestará servicios de salud de baja y mediana complejidad en el municipio de Girardot, en aras de mitigar los riesgos de salud en la zona de influencia y fortalecer la red integrada de prestación de servicios, mejorando el acceso a los servicios de salud de los afiliados y futuros usuarios.

Se fortaleció la gestión de la revisión de las cuentas médicas, la EPS'S Convida, asumió la operación de los procesos de radicación y auditoría de cuentas médicas. De igual forma se revisó el proceso buscando puntos de control y de optimización del recurso operativo.

Se logró la gestión de los recursos a través de la Gobernación de Cundinamarca, por motivo de capitalización recibiendo con corte a diciembre 2021 el valor de $40.000 millones y se cumplió con el respectivo registro contable y la incorporación presupuestal para su ejecución.

Durante la vigencia y en respuesta al compromiso de la Administración de la Entidad, se gestionó recurso con el Ministerio de Salud y la ADRES mediante

Resolución 1585 del 13 de octubre de 2021 por valor de $21.625 millones de pesos por concepto de "Compensación de canasta de servicios y tecnología para la atención de Covid-19. Mediante Resolución 1645 de 21 de octubre de 2021 se gestionaron recursos por valor de $12.506 millones de pesos por concepto "Ajuste definitivo de presupuesto máximo".

Dificultades:
Se dificulta la plena identificación y pertinencia de los saldos migrados al sistema de información, anteriores al 2015 para lo pertinente a la depuración de cuentas por pagar con IPS.

Se presentan dificultades presupuestales para finalizar la vigencia y la ejecución de los gastos operativos de la Entidad.

Empresa Industrial y Comercial Lotería De Cundinamarca.

Objetivo: Garantizar las transferencias de recursos a la salud para el Departamento.

Logros:
La lotería de Cundinamarca realizó en el año 2021 transferencias al sector salud por valor de *$10.398 millones de pesos* con corte a 30 de noviembre de 2021.

Debido a las restricciones a la movilidad y eventos de orden público presentados en el 2021, hechos que afectaron la venta de nuestro producto, con el apoyo de la Federación de Lotería de Colombia-FEDELCO se gestionaron medidas tendientes a seguir garantizando la operación del sector de Juegos de Suerte y Azar, además de la adopción de estrategias propias de mercadeo y comercialización.

Como Empresa Industrial y Comercial del Departamento, se generaron recursos para el sector salud de Cundinamarca distribuidos así:

Concepto	2020	2021
Renta del Monopolio	3.303.427.200	4.236.130.920
Impuesto a ganadores	1.442.633.854	2.710.755.301
75% Premios caducados	535.659.231	1.105.793.795
Derechos Rifas y promocionales	195.042.465	537.158.816
Total Transferencias a Cundinamarca	**5.476.762.750**	**8.589.838.832**
Impuesto Foráneas	1.384.787.055	1.808.310.985
Total Transferencias a la Salud	**6.861.549.805**	**10.398.149.817**

Fuente: Registros Contables – Lotería de Cundinamarca.

Descripción Meta	Meta Cuatrienio	Programación 2021	Ejecución 2021	% Avance 2021
Cumplir con la transferencia por Renta de monopolio 12% del valor bruto venta (48)	48	12	12	100%
Cumplir con la transferencia por Impuestos a ganadores (48)	48	12	12	100%
Cumplir con la transferencia por Premios caducos 75% (48)	48	12	**18**	100%
Cumplir con la transferencia de impuestos a foráneas 7.5% (48)	48	12	12	100%

Fuente: Plan Estratégico –Lotería de Cundinamarca.

Para las transferencias por premios caducados (75%), se incluye la transferencia de los meses en que se amplió el término de prescripción.

Dificultades:

Reducción en los niveles de ventas dadas las restricciones a la movilidad durante el primer semestre de 2021.

Empresa Férrea Regional SAS. EFR

La Empresa Férrea Regional SAS no tiene a su cargo metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024, sin embargo, al ser el Ente Gestor de los proyectos Regiotram de Occidente y Transmilenio a Soacha fases II y III, es el actor determinante para la ejecución de las metas 349 y 350 del programa "Conexión Inteligente".

Meta No. 1. Avanzar en la construcción del sistema de transporte férreo de pasajeros - Regiotram de Occidente

El Proyecto Regiotram avanza con la estructuración de estudios y diseños los cuales son esenciales antes de la etapa de construcción. Hoy la empresa cuenta con los siguientes documentos de planeación del proyecto:

- Diseño de hidrología, hidráulica y socavación sector suburbano.
- Documentos RAMS TPS VO -RAMS TRACKS VI -RAMS COMUNICACIONES.
- Diseño de sistema de extinción y alarma contra incendios en estaciones.
- Diseños Patio Taller PK5 y El Corzo
- Diseño sistema de ventilación y aire acondicionado para estaciones
- Diseño sistema de eléctrico e iluminación para estaciones
- Entrega diseños de puentes
- Diseño y reporte técnico iluminación exterior

- Diseño e informes de geotecnia de fundaciones en zona urbana y puentes
- Reporte estudio de geología para ingeniería y geotecnia
- Estudio de urbanismo y paisajismo
- Diseño e informe geotécnico para diseño de pavimentos viales y plataformas férreas
- Diseño e informe de estudio de fuentes de materiales y botaderos
- Diseño e informe estructural estaciones
- Estudio geotécnico para el diseño de pavimentos
- Informe de línea aérea de tracción eléctrica
- Diseño Track Works para Sector Urbano
- Diseños de acueducto y alcantarillado estaciones urbanas
- Diseño geométrico de vías e intersecciones

El 12 de noviembre de 2021, se suscribió convenio entre el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU y la EFR, donde se comprometen a aunar esfuerzos para adelantar los estudios y diseños de las obras requeridas para la integración física entre REGIOTRAM de Occidente y el Sistema Integrado de Transporte de Bogotá. El valor de dicho Convenio asciende a la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($4.178.050.591), los cuales serán aportados por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.

Meta No. 2. Avanzar el 17% en la construcción de la extensión de la troncal NQS del SITM a Soacha fases II y III

El proyecto Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha Fases II y III se estructura en dos lotes:

LOTE 1: Troncal de Transmilenio ubicada entre la Calle 24 y Calle 15 Sur.
4 estaciones sencillas.
1 estación intermedia
2 puentes vehiculares
3 puentes peatonales

Avances:
- El 98% de los predios requeridos para la troncal ya fueron demolidos y entregados al proyecto.
- Gestión y trámite de permisos y licencias
- 5 planes de manejo de tránsito aprobados
- Plan de manejo ambiental aprobado

- Contratos con empresas de servicios públicos
- En enero de 2022 inicia la construcción de la troncal.

LOTE 2: Patio portal El Vínculo ubicado en Calle 15 Sur – Futura intersección de la Av. Circunvalar del Sur.

El patio portal más grande del sistema Transmilenio con 110,000 m2, con capacidad para 292 buses (entre articulados y biarticulados) 9 plataformas de parada para servicio intermunicipal y 6 plataformas de parada para buses articulados.

Avances:
- La obra inició en mayo de 2021 y presenta un avance de 17,22%
- Se cuenta con cimentación y estructuras para el área de parqueaderos, área administrativa, plataformas y accesos.
- A la fecha se han generado 565 empleos directos y 939 empleos indirectos.

Se destaca como otro logro importante, el proceso de gestión predial y social para la adquisición de inmuebles requeridos para el desarrollo del proyecto, con un avance del 98% de los predios adquiridos, ya demolidos y entregados al proyecto.

Dificultades:

Debido a la pandemia del COVID 19, el inicio del contrato de con cesión del proyecto Regiotram quedo supeditado a las gestiones con las entidades territoriales para la aprobación de los protocolos de bioseguridad de conformidad con la ley nacional, como requisito previo para adelantar las actividades, en especial trabajos de campo; de igual forma, la pandemia obligo a la suspensión de los contratos de obra e interventoría del proyecto Transmilenio a Soacha, reiniciándose con la formulación y aprobación de los respectivos protocolos de bioseguridad por el municipio de Soacha.

También, se resaltan las limitaciones para la articulación con las Empresas de Servicios Públicos, junto con los tiempos de respuesta de estas entidades y las condiciones y políticas para la celebración de los convenios necesarios para el desarrollo de los dos proyectos.

1.3 APORTE A LAS GRANDES APUESTAS

1.3.1 EL CAMPO: CORAZÓN DEL PROGRESO DE CUNDINAMARCA

OBJETIVO

Promover un desarrollo rural integral con enfoque territorial, que permita a la campesina y al campesino cundinamarqués, consolidarse de manera integral como un ser empoderado, productivo, incluyente y partícipe del progreso. Un nuevo concepto de vida campesina se está construyendo, en conjunto con el Estado, la academia y el sector privado.

Aporte al cumplimiento del objetivo

La Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Secretaría de Competitividad ha querido promover el desarrollo rural de nuestros productores por medio del trabajo organizado, fortaleciendo la asociatividad y la cooperación de la región

Todas las acciones que relacionamos a continuación se han trabajado en la vigencia buscando beneficiar a nuestros productores campesinos, desde diferentes enfoques como son el apoyo directo, la asistencia técnica y la transferencia de tecnologías:

- Entrega de insumos y semillas como apoyo a productores con afectaciones agroclimáticas como heladas, lluvias y sequias y también como fortalecimiento a la reactivación económica del sector.

- Fortalecimiento a los municipios y asociaciones con kits de mercados campesinos, ferias ganaderas y pesqueras.

- Eventos como ruedas de negocio, agro vitrina, mercados campesinos en Bogotá, circuitos cortos de comercialización acercando el productor y consumidor final sin intermediarios y con precios justos.

- Entrega de elementos y suministros para apoyo de proyectos productivos a víctimas del conflicto armado y a productores de entornos con mayores índices de necesidades insatisfechas.

- Apalancamiento financiero a través de créditos agropecuarios permitiendo el acceso a la vida crediticia y a los subsidios que desde la

institucionalidad se brinda para fortalecimiento de los sistemas productivos.

- Rehabilitación de distritos de riego por medio de suministros. Sin agua no hay producción y esta rehabilitación permite a los productores el suministro de agua para sus cosechas.

- Optimización del recurso hídrico a través de la instalación de reservorios de agua.

- Entrega de bancos de maquinaria, equipos y herramientas que permite la tecnificación del sector permitiendo optimización de trabajo, conservación de suelos, disminución de costos de producción, incremento en índices productivos.

- Creación de Zonas de Desarrollo Agroalimentario que permiten reforzar la asociatividad y la eficiencia de las cadenas agroalimentarias.

- Mejoramiento de los sistemas productivos con acompañamiento técnico, transferencia de tecnología, y suministro de materiales y equipos que permiten a futuro mejorar la productividad del sector.

- Fortalecimiento al programa de producción de embriones in vitro que incluye el análisis de los factores que afectan la producción de embriones, las tasas de preñez y la supervivencia embrionaria, beneficiando 1078 pequeños productores y Asociaciones productoras de leche del Sector Ganadero que hacen parte de 34 municipios de Cundinamarca.

- Entrega de 6 paquetes tecnológicos en sistemas de producción de frutas y hortalizas frescas o procesadas con tecnológica biológica integral inocua tipo exportación con mayor oportunidad de mercado, beneficiando 1750 pequeños productores de frutas y hortalizas que hacen parte de 26 municipios de Cundinamarca.

- Fortalecimiento del proyecto corredor tecnológico que a través de la Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial generó programas para mejorar las condiciones de productividad y competitividad en el Departamento de Cundinamarca, beneficiando 2483 productores que hacen parte de 75 municipios de 14 provincias del Departamento de Cundinamarca.

- Consolidación del proyecto Fortalecimiento de la competitividad de la cadena productiva de la Guadua por medio del cual se desarrollaron e implementaron dos (2) paquetes tecnológicos para la generación de productos con valor agregado a base de carbón activado y laminados en el departamento de Cundinamarca, que beneficia 540 Productores, transformadores y comercializadores de Guadua, de 12 municipios de Cundinamarca.

Beneficios obtenidos en la implementación de la apuesta

- El continúo apoyo y fortalecimiento a los productores cundinamarqueses en sus sistemas productivos permitiendo a los mismos mejores fuentes de ingreso, sostenibilidad de sus proyectos, asesoramiento, asistencia y acompañamiento para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional a través de la agricultura campesina, familiar y comunitaria de Cundinamarca.

- 850 mujeres produciendo huevo como estrategia de generación de ingresos.

- 15.000 productores rurales mejorando la productividad de sus sistemas productivos de cacao, caña, café, papa, praderas, ganadería, apicultura, frutales y hortalizas, cultivos transitorios.

- Los proyectos del sector agropecuario y agroindustrial beneficiaron los 116 municipios del departamento de Cundinamarca a través de Paquetes tecnológicos, desarrollados para el manejo y la producción de los cultivos agrícolas vinculando una serie de tecnologías que pueden ser adoptadas por los productores agrícolas con el fin de cumplir estándares de calidad o de seguridad demandadas por el mercado y poder competir en franjas de mejores precios que reviertan en la sostenibilidad del cultivo de estos productos, de esta forma se genera una oportunidad real para generar productos tipo exportación, mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional e incrementar los niveles de productividad y competitividad de la región, fortalecimiento del abastecimiento de alimentos y programa de investigación.

- Por otra parte se generó un análisis y diagnóstico de factores que afectan la producción de embriones, las tasas de preñez y la supervivencia embrionaria, con el fin de realizar transferencia del conocimiento, sensibilizar y aumentar el interés en los productores para que acojan e implementen las recomendaciones.

1.3.2 "SUACHA, TIERRA Y CIELO EN ESPLENDOR"

OBJETIVO

Fortalecer el tejido social y mejorar la competitividad del municipio, para aprovechar las oportunidades propias de su ubicación geográfica y las potencialidades del territorio, con el propósito de impactar positivamente en el desarrollo del departamento y de sus habitantes.

Aporte al cumplimiento del objetivo

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P., como Gestor del Plan Departamental de Aguas ha acompañado las 207 reuniones con el comité de verificación de la Sentencia del Rio Bogotá y los municipios de Girardot, Viotá, Villapinzón, Funza, El, Rosal, Anolaima, Tocaima, Zipacón, El Colegio, Tenjo, Tocancipá, Tena, Apulo, Chipaque, Anapoima, Facatativá, Quipile, Madrid, Ricaurte , La Mesa, Mosquera, **Soacha**, Sibaté, Granada, San Antonio del Tequendama , Cachipay, Cucunuba y Agua de Dios, con el propósito de revisar el avance de los proyectos que aplican a las órdenes 4.20 PMAA (y conexas 4.21 PSMV, 4.22 PGIRS, 4.33 PUEAA, 4.34 Abastecimiento, y 4.57 PTAR)"

Específicamente para el municipio de Soacha se realizaron 7 reuniones con el comité de verificación de la sentencia del rio Bogotá, los ingenieros de apoyo de la entidad, el municipio y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, donde se logró avanzar en la subsanación de los pendientes que se identificaron en los proyectos y proyectar en cronogramas el avance de estos.

1.3.4 REDUCCIÓN DE LA POBREZA

OBJETIVO

Poner en marcha medidas económicas y sociales que permitan sacar a más personas de la pobreza de manera permanente y mejorar su bienestar.

Aporte al cumplimiento del objetivo

La Administración departamental ha implementado acciones para mitigar el déficit habitacional con obras de mejoramiento de vivienda urbana y rural, la gestión para el acceso al subsidio familiar de vivienda urbana y rural, articulación con el Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio para la asignación de subsidios familiares de vivienda, subsidio familiar de vivienda de Interés prioritario Departamental, y exención en el pago del impuesto de registro.

Por otra parte a través de Empresas Públicas de Cundinamarca se realizan visitas de diagnóstico, de seguimiento y recibo de obras en el componente de gestión del riesgo, que permiten establecer riesgos al que se encuentran expuestos los sistemas de acueducto y alcantarillado en los municipios y la mitigación de estos. En el transcurso del año se han realizado en total 97 visitas.

También se realizan atenciones con equipos para mantenimiento de redes y/o plantas, con el fin de mitigar y reducir los riesgos de inundación y desabastecimiento de agua para las comunidades.

Beneficios obtenidos en la implementación de la apuesta

La unión de esfuerzos entre los Municipios y el Departamento para la financiación de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda permitió que durante las vigencias 2020 y 2021, 3.696 hogares urbanos y rurales de varios municipios del departamento mejoraran sus condiciones de vida y se redujera el índice de pobreza multidimensional y de necesidades habitacionales.

Cabe resaltar que, en el Plan de Gestión del Riesgo del PDA aprobado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se incluyeron capacitaciones en la formulación de Planes de Emergencia y Contingencia e identificación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos, lo que contribuye en la generación de conocimiento y a su vez incide en la reducción de riesgos y manejo de desastres.

1.4 GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA

1.4.1 SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y CONTROL

Resultados de la auditoría interna

En los ciclos de las auditorías internas al SIGC adelantados en el segundo semestre de 2021, se evaluó el nivel de cumplimiento de los esquemas ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018, los requisitos normativos y del ciudadano de los 25 procesos a cargo de la Administración Departamental incluyendo las sedes externas (Laboratorio de salud pública, Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres, Centro Regulador de Urgencias y Emergencias-CRUE, Numero Único de Seguridad y Emergencias- NUSE Línea123) evidenciando: **7** No Conformidades, **14** Observaciones de Auditoria y **9** Oportunidades de Mejora.

Se resaltan los siguientes aspectos:

- La disposición de los líderes de procesos y equipos de mejoramiento para las entrevistas y verificaciones de los auditores en el contexto virtual y presencial.
- El cumplimiento de los objetivos de calidad a través de la realización de los procesos.
- La sinergia existente entre los equipos de mejoramiento con los procesos.

Resultados de la renovación de los certificados (ICONTEC):

Durante los días 25 al 29 de octubre Icontec desarrolló las auditorias de renovación de los certificados NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 45001: 2018, en estas se auditaron los 24 procesos del SIGC, que permitieron la emisión por parte del equipo auditor de un concepto favorable en el desempeño del SIGC y la renovación de la certificación en los modelos ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018, así mismo otorgaron la ampliación de la certificación a las actividades que desarrolla la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres.

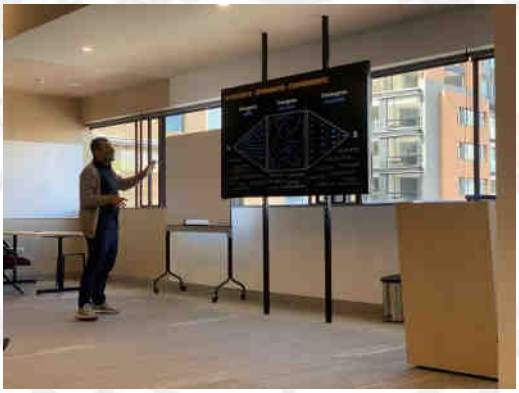

Revisión del Sistema:

Se realizaron reuniones de presentación de resultados trimestrales propiciadas por la Secretaría de la Función Pública, donde se analizaron los resultados, riesgos, satisfacción de cliente y accidentalidad oportunidades de mejora lo cual funge como una herramienta clave para el seguimiento y monitoreo del Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad y Salud en el trabajo.

Seguimiento y medición del Sistema:

La articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG con el Sistema de Gestión de Calidad y el de Control Interno, permite fortalecer la gestión de las auditorías realizadas por el proceso y una consecuente mejora en la eficiencia, eficacia y efectividad de las tareas programas. En el proceso de auditoría del ICONTEC, se evidenciaron los siguientes hallazgos:

No conformidades de la auditoría externa 2021

PROCESO	TOTAL NO CONFORMIDAES
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	3
Planificación del Desarrollo Institucional	1

Fuente: elaboración propia con base en lo reportado por ICONTEC

Plan de Apropiación:

El plan de apropiación es la herramienta que permite la socialización y la toma de conciencia respecto a los lineamientos del SIGC y su importancia, continuación los aspectos relevantes:

- Creación de diferentes canales de comunicación con el público objetivo: WhatsApp, Correo Dínamo, Twitter.

- Empoderamiento y alto grado de compromiso de los integrantes de los equipos de mejoramiento de los 25 procesos que forman parte del SIGC con la estrategia Dínamo puntos a través de los concursos digitales en la plataforma Kahoot y entregas

de informes solicitados para el cumplimiento de objetivos institucionales.

- Dínamo cápsulas/ideas: Tips, consejos y datos relevantes sobre temas de seguridad, ambiente y calidad, la creación de estas piezas gráficas parte de los expertos de la dirección en los temas quienes redactan los textos que tendrá la imagen, posteriormente se remite al equipo de diseño de la Secretaría de la Función Pública para la creación de la propuesta gráfica que es aprobada por el director de Desarrollo Organizacional, la Secretaria de Despacho y finalmente la Jefe de Protocolo de la Secretaría de Prensa y Comunicaciones.

Oportunidades de mejora:

- Fortalecimiento de los modelos de ISO 14001:2015 (Gestión Ambiental) e ISO 27001:2013 (Seguridad de la información) mediante auditorías internas.

- Fortalecer de la articulación entre la Dirección de Desarrollo Humano y la Dirección de Desarrollo Organizacional.

- Fortalecer el plan de apropiación del SIGC con actividades relacionadas con temas ambientales y seguridad de la información a través de incentivos emocionales.

1.4.2 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

En el marco de la implementación del sistema de gestión ambiental bajo la NTC ISO 14001:2015 se actualizó el proceso del SIGC, incorporando el Proceso de Gestión Ambiental como un proceso de apoyo, además se estandarizaron los formatos y documentos del proceso.

Por otra parte, a partir del convenio de asociación de Puerta de Oro se aprovecharon 11638,2 Kg de residuos.

Cabe resaltar que la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita que permitió la aprobación del programa de ACERCAR con calificación favorable de 90.17.

SECRETARÍA DE AMBIENTE / BOGOTÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL
	Modelo: Informe de resultados ACERCAR por empresa
	Código: PM03-PR06-M4 / Versión: 03

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES FINALES

A partir del análisis de los criterios de evaluación se indica que la empresa obtiene una **calificación final de 90,17**.

Que lo clasifica en el nivel 3 Sistemas de Gestión Ambiental, y le permite postularse al Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD) en la siguiente convocatoria.

Elaboró: **MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ ARIAS**
Profesional de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.

1.4.3 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

Con la ejecución de las actividades del plan de trabajo del SG-SST, planificando, realizando, verificando y mejorando continuamente el bienestar de los servidores públicos y contratistas por medio de la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, para la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades de origen laboral, se cumple el objetivo principal del SG-SST; a continuación de presenta la gestión realizada 3 aspectos del sistema.

Componente de Seguridad

- Inspecciones Identificación de Riesgos Plan de Emergencias
- Participación en el simulacro Distrital de Evacuación y Autoprotección.

Componente de Salud

- Desarrollo del 100% de las actividades de los Programas de Vigilancia Epidemiológica PVE.
- Cardiovascular Biomecánica Osteomuscular Psicosocial Auditivo.
- Visual Biológico.
- Identificación del estado de salud de más de 700 servidores.

Marco legal

- Actualización de la matriz de requisitos legales de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

1.5 GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES

La Secretaría de Prensa y Comunicaciones (SPC), planea, ejecuta y realiza seguimiento a estrategias de comunicación interna y externa que permiten que la información fluya en condiciones de claridad, veracidad y oportunidad, logrando la rendición de cuentas de las acciones de gobierno de forma permanente y la generación de espacios de participación efectivos para la comunidad en general.

En cumplimiento de lo anterior, en el plan estratégico de comunicaciones 2020 – 2023 se plantearon 8 objetivos, los cuales se cumplen a través de los canales de comunicación internos y externos dispuestos por la SPC.

1.5.1 COMUNICACIÓN INTERNA

La comunicación interna es una herramienta que facilitó la difusión de mensajes al interior de la Gobernación de Cundinamarca, en los cuales se contaron las novedades de interés para los servidores públicos con el ánimo de promover principios, valores y enterarlos de las principales acciones realizadas por el Gobierno departamental.

Boletín interno

A partir de Agosto de 2021 se realizaron 4 boletines internos mensuales, los cuales permiten informar noticias de interés para los funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca, así mismo divulgar de manera oficial diferentes temas que tienen que ver con cifras y datos de gestión, bienestar, fotos de tipo anecdótico y curioso.

Carteleras Internas

Actualmente se cuenta con 27 carteleras distribuidas en diferentes puntos de las torres de la sede la Gobernación, las cuales permiten divulgar información institucional, la Gestión del Gobernador e información de convocatorias y edictos que son de interés de la ciudadanía.

Papel tapiz y protectores de pantalla

Se socializa en todos los computadores de la entidad a través del papel tapiz y los protectores de pantalla información de interés para funcionarios y visitantes de la Gobernación de Cundinamarca como: Campañas, convocatorias, fechas especiales, eventos.

WhatsApp

Desde la Secretaria de la Función Pública se adoptó la comunicación interna entre funcionarios y la entidad a través de Grupos de WhatsApp denominados "Acompañándote en Casa" donde se distribuye información, noticias invitaciones y temas de interés de los funcionarios. En la Vigencia 2021 se han compartido 235 imágenes de estado para que sean socializadas por los Funcionarios como estrategia de comunicación.

1.5.2 COMUNICACIÓN EXTERNA

El Departamento de Cundinamarca procura mantener una presencia contundente en los medios de comunicación para llegar a la opinión pública y dar a conocer la gestión y avances del Plan de Desarrollo "Cundinamarca Región que progresa", siendo ésta una forma de acercar el gobierno a la comunidad y abrir espacios para su participación.

Las estrategias apuntan a posicionar y lograr el reconocimiento de la gestión departamental entre la opinión pública y así lograr un alto nivel de credibilidad mediante el apoyo de los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales.

Programa de Televisión Cundinamarca Región que progresa:

Cundinamarca Región que progresa es un espacio de 30 minutos que se transmite los días domingo por el Canal 13. En la vigencia 2021 al igual que en la 2020 se realizaron 28 episodios en los cuales se presentaron las principales noticias de la semana y secciones como: Sabores de Cundinamarca, Tour por Cundinamarca, Desde el Cielo, Personaje, Nuestra gente, Rendición de Cuentas y Aldea Animal.

Comunicados de prensa

En la vigencia 2021 se realizaron 1267 comunicados de prensa, 345 más que en 2020, los cuales permitieron la presencia en medios nacionales y regionales, con 4197 notas así:

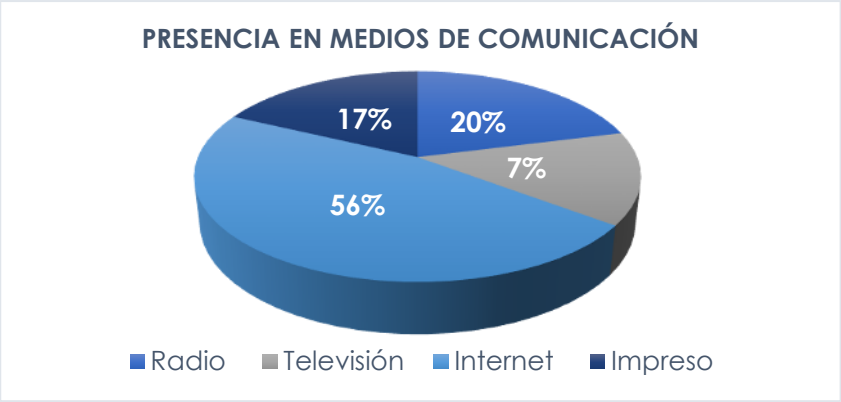

Fuente: elaboración propia con base en el histórico de publicaciones

Portal web

La página www.cundinamarca.gov.co es actualizada diariamente por la Secretaría de Prensa y Comunicaciones, en el banner correspondiente a prensa e información, así como en lo concerniente a las noticias que figuran en la página de inicio, es un canal de comunicación oficial con la opinión pública, para dar a conocer los avances y novedades de la gestión de la administración departamental. En promedio mensual se cuenta con 450.000 visitantes, 370.000 visitantes nuevos y 80.000 usuarios permanentes.

Redes sociales

Continuando con el propósito de mantener una interacción continua entre la institución, sus funcionarios y los habitantes del departamento de Cundinamarca, la Gobernación de Cundinamarca cuenta con cuentas oficiales en las plataforma de Facebook, Twitter, Instagram y YouTube; en estas se comunicaron los eventos internos y externos del sector centralizado y descentralizado, gestión, logros, metas de la administración y se realizó rendición de cuentas permanente a la ciudadanía, además se difundió el calendario de actividades, las redes sociales contaron con un promedio mensual de 422.065 interacciones.

Actualmente la red social Facebook cuenta con 96.726 seguidores, 8.688 más que en 2020, Twitter cuenta con 52.156 seguidores reflejando un crecimiento de 9.050 seguidores, Instagram paso a 31.000 seguidores con un incremento de 9.600 seguidores y finalmente el canal de YouTube tuvo un incremento de 1130 seguidores para un total de 2.280 seguidores en 2021.

PROCESOS
Misionales

2.1 ASISTENCIA TÉCNICA

A continuación se presenta el resultado de la asistencia técnica brindada durante el año 2021 por la Administración Departamental

ENTIDAD O DEPENDENCIA	N° PERSONAS ASISTIDAS	MARQUE CON X EL TIPO DE ASISTENCIA			N° ASISTENCIAS REALIZADAS	PORCENTAJE SATISFACCIÓN
		Capacitación	Asesoría	Acompañamiento		
Agencia para la Paz	139	X	X	X	64	99%
Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar	3395	X	X	X	66	99%
Beneficencia de Cundinamarca	643	X	X	X	296	97%
Empresas Públicas de Cundinamarca	1179	X	X	X	302	97%
Instituto Departamental de Cultura y Turismo	11803	X	X	X	2207	99%
Oficina de Control Interno	965	X	X	X	10	100%
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	1329	X	X	X	1329	99%
Secretaría de Asuntos Internacionales	371	X	X	X	108	99%
Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico	13106	X	X	X	9308	99%
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	16235	X	X	X	1190	99%
Secretaría de Educación	35544	X	X	X	7458	97%

ENTIDAD O DEPENDENCIA	N° PERSONAS ASISTIDAS	MARQUE CON X EL TIPO DE ASISTENCIA			N° ASISTENCIAS REALIZADAS	PORCENTAJE SATISFACCIÓN
		Capacitación	Asesoría	Acompañamiento		
Secretaría de Gobierno	165851	X	X	X	696	99%
Secretaría de Hábitat y Vivienda	215	X	X	X	34	98%
Secretaría de la Función Pública	123	X	X	X	45	98%
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	10721	X	X	X	452	99%
Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones	8429	X	X	X	62	99%
Secretaría de Minas Energía y Gas	322	X	X	X	228	99%
Secretaría de Planeación	7266	X	X	X	1929	99
Secretaría de Prensa y Comunicaciones	3	X	X	X	3	100%
Secretaría de Salud	62560	X	X	X	13053	99%
Secretaría del Ambiente	4367	X	X	X	977	98%
Secretaría General	130	X	X	X	56	98%
Secretaría Jurídica	671	X	X	X	4	100%
Secretaría de Ciencia tecnología e Innovación	987	X	X	X	211	100%
Total general	**357,012**				**40,088**	**99%**

La gobernación de Cundinamarca mediante su proceso de asistencia técnica cuenta con una herramienta para la planificación, seguimiento y evaluación (PAT), donde 24 Entidades y/o dependencias programaron 421 temas que sirvieron para la transferencia de conocimiento a la población cundinamarqués y cuyo alcance se dio en los 116 municipios del departamento.

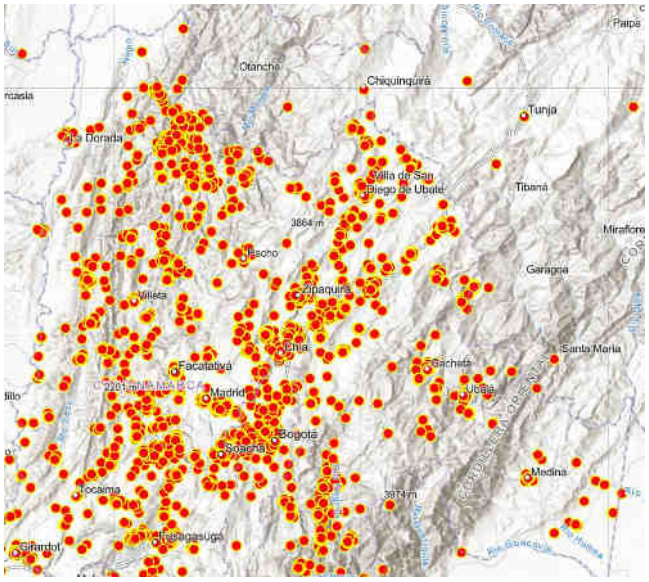

Fuentes: Mapa de geolocalización de asistencia técnica de ArcGIS

Es por ello que, las entidades del nivel central y descentralizado prestaron soporte técnico para la correcta ejecución del Plan de Asistencia Técnica del Departamento junto con el Portafolio de servicios.

El proceso de asistencia técnica cuenta con un indicador de satisfacción que permite evaluar tres componentes de la asistencia técnica los cuales son:

- Oportunidad,
- Pertinencia
- Conocimiento del facilitador.

Para ello se creó una herramienta sistemática en la plataforma ArcGIS que permitió la medición en tiempo real de estos componentes, es así como las entidades y dependencias identificaron no solamente la población beneficiada si no los resultados obtenidos en la transferencia de conocimiento implementando acciones correctivas y oportunidades de mejora.

Para la vigencia 2021 se diligenciaron 40.062 encuestas de satisfacción, de las cuales 39.645 estuvieron igual o superior al 70% de satisfacción obteniendo un resultado general por parte de las dependencias y entidades del 99%.

Las Dependencias y entidades adscritas al proceso de asistencia técnica presentan su informe de gestión trimestralmente a la Secretaría de Planeación. Con el fin de garantizar el cumplimiento del plan de asistencia técnica, con ello se analizó el porcentaje de la ejecución según su programación a través del indicador de oportunidad.

Por lo que para enfrentar las acciones implementadas en la estrategia se han adaptado los siguientes formatos para la trazabilidad y cumplimiento del plan:

Formatos y documentos

Plan de Asistencia de Indicadores departamentales:

- Temas para ejecutar
- Número trimestral de asistencias. (metas en la planeación)
- Objetivo
- Cobertura

Portafolio de servicios.

- Dirección o área
- Temas que ofertar
- Objetivo
- Medio de ejecución
- Datos de contacto del responsable

Informe de gestión (trimestral)

- Descripción de la asistencia
- Clasificación de la asistencia
- Análisis en la Oportunidad
- Resultado y cumplimiento.

Descripción de actividades

- Gestionar la logística requerida
- Ejecución de la asistencia según protocolo
- Verificar cumplimiento de los compromisos.
- Informe soporte de la prestación

2.2 ATENCIÓN AL CIUDADANO

En lo corrido del 2021, las estrategias y actividades se enfocaron a dar cumplimiento al objetivo principal establecido en el Decreto 437 de 2020, artículo 117, "*trazar los lineamientos para la atención al ciudadano, organizar y orientar el sistema que permita el trámite o servicio a los requerimientos que alleguen a la administración departamental incluida la desconcentración del servicio, realizando la evaluación y seguimiento general sobre esta materia*".

Así mismo, se implementaron mesas técnicas pertenecientes a las instancias operativas de Ventanilla Hacia Adentro y Hacia Afuera de acuerdo con los lineamientos de la política institucional de atención al ciudadano, con el propósito de coordinar y establecer acciones conjuntas con las demás Secretarías del Departamento para mejorar de manera significativa los indicadores del Proceso de Atención al Usuario.

En este orden de ideas, se crearon en la instancia Ventanilla Hacia Adentro: las mesas técnicas de arreglos institucionales, la optimización de procesos y procedimientos, el fortalecimiento de las calidades de los servidores públicos; y en Ventanilla Hacia Afuera, se crearon: las mesas técnicas de cobertura, cumplimiento y certidumbre en el marco del Comité de atención al Usuario que permitió la articulación constante, el trabajo colaborativo, la coordinación de actividades de manera transversal con todas las Secretarías del nivel central de la Gobernación de Cundinamarca, mejorando y garantizando una atención de calidad, oportuna y eficaz a todos los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca.

2.2.1 FORTALECIMIENTO DE LOS ARREGLOS INSTITUCIONALES

Comprometida con la mejora continua en el desempeño institucional, la Gobernación de Cundinamarca, diseño, articulo e implementó acciones en beneficio de la población en condición de discapacidad y necesidades diferentes:

- Se conformó la mesa técnica de accesibilidad incluyente con el objetivo de realizar actividades dentro de la Sede Central de la Gobernación de Cundinamarca de acuerdo con la NTC 6047, ajustes que no requieran realizar modificaciones de fondo en la infraestructura física (ajustes razonables) de la cual hacen parte 22 enlaces referidos por las diferentes Secretarías de la Gobernación de Cundinamarca.

- Como mecanismo de atención incluyente y oportuna se ha garantizado en la sede de la Gobernación facilitadores de la infraestructura para usuarios en condiciones de discapacidad o con necesidades diferentes:

Ajustes razonables embarque para las sillas con ruedas y ajustes y arreglo en el embarque de la rampa para las sillas con ruedas.

- Mejora continua del proceso de promoción del servicio incluyente a través de diferentes estrategias de fortalecimiento institucional: mediante capacitaciones en el componente de accesibilidad física, comportamental y comunicacional con el objetivo de concientizar y promover el cambio actitudinal de los servidores públicos de la Gobernación de Cundinamarca con respecto a la atención preferencial e incluyente para las personas en condición de discapacidad, para lo cual se desarrolló: **1)** capacitaciones con el Instituto Nacional para Ciegos INCI sobre accesibilidad web, señalización NTC 6047 y atención para personas con discapacidad visual; **2)** talleres vivenciales y comportamentales brindados a los a servidores públicos de varias Secretarías, personal de Vigilancia, Servicios generales y digitadores de la EIC, con el objetivo de brindar conocimiento y adquirir nuevos conceptos sobre la inclusión, accesibilidad y la atención preferencial para los usuarios en condición de discapacidad y necesidades diferentes que ingresan a la Gobernación de Cundinamarca y **3)** conversatorios liderados por Ricardo Becerra y Andrea Vivas. ***Conversatorio (1) Ricardo Becerra*** *"Vive el valor de la inclusión por vía del entorno en la Gobernación de Cundinamarca.* ***Conversatorio (2) Andrea Vivas -*** "La inclusión en los Medios Digitales Eficacia y Accesibilidad".

2.2.2 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

En el marco del proceso estratégico de Atención al Usuario en la vigencia 2021 se obtuvo avance significativo en la evaluación de desempeño del Sistema de Gestión y Control-SIGC, en el que se obtuvo un cumplimiento del 99%, a partir

de la ejecución de los planes y actividades propuestas por el sistema de manera eficaz y eficiente, manteniendo los indicadores del Proceso por encima de las metas establecidas para cada uno.

Dentro del proceso de atención al usuario se actualizó la caracterización, objetivo y alcance de este, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 437 de 2020 "Por medio del cual se establece la estructura de la administración pública departamental, se define la organización interna y las funciones de las dependencias del sector central de la función pública de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones", los cambios y ajustes fueron realizados en el formato **M-AU-CA -001**.

Adicionalmente, se actualizó el formato de la encuesta de satisfacción del usuario **M-AU-FR-05**, en la cual se incluyen ajustes pertinentes de acuerdo con los resultados del Indicador de Satisfacción, las observaciones y sugerencias hechas por las diferentes Secretarías y el plan de mejoramiento.

2.2.3 INDICADOR DE OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA

En lo corrido de la vigencia del 2021 la medición del Indicador de Oportunidad de Respuesta de las PQRSDF fue para el primer trimestre, 94,27 por ciento, para el segundo, 86,96 por ciento, el tercer trimestre mejoró el indicador de oportunidad de manera significativa alcanzando el 95,54, evidenciando los avances y mejora del proceso con las actividades implementadas desde la Secretaría General en cabeza de la Dirección de Atención al Usuario de la Gobernación de Cundinamarca.

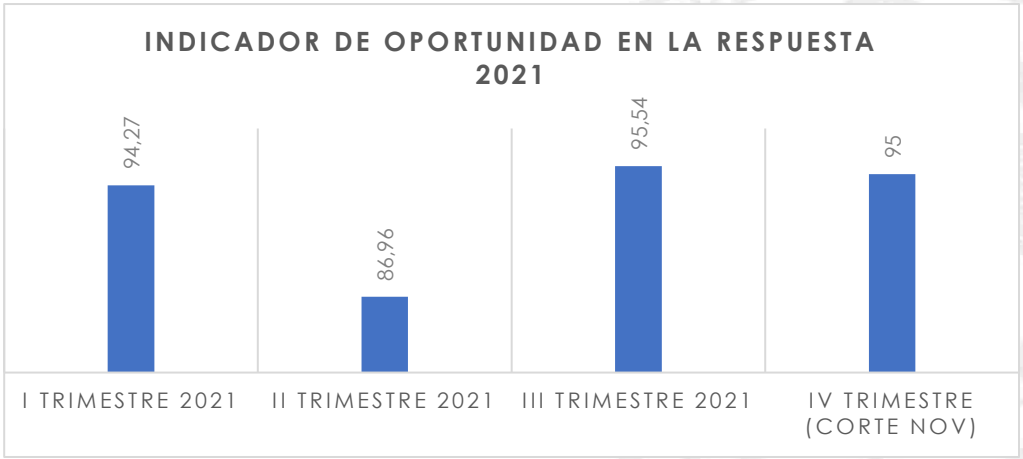

Fuente: elaboración propia con base en los resultados del indicador

2.2.4 EXCELENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Garantizamos el proceso de atención de la *Ventanilla Hacia Dentro*, mediante la ejecución y articulación de acciones dirigidas hacia el fortalecimiento de las calidades de los servidores públicos en cumplimiento del proceso transversal de atención al usuario con el objetivo de continuar incrementando la satisfacción de los usuarios y la calidad de la atención prestada en los diferentes canales, para tal fin se estructuró un plan de capacitación donde se incluyeron temas de Protocolo de atención al Usuario, Lenguaje Claro, tiempos de respuesta oportuna de las PQRSDF de acuerdo a los tiempos establecidos en el Decreto 491 de 2020, los cuales aplicaron para la actual vigencia:

- Desarrollo de capacitaciones de la estrategia de Lenguaje Claro con el acompañamiento del DNP, dirigido a los servidores públicos de la Gobernación de Cundinamarca, con el fin de potencializar las capacidades de estos de cara a brindar una atención cercana y comprensible para garantizar el acceso de todos los usuarios a los servicios y trámites que presta la gobernación de Cundinamarca. Para la presente vigencia, 2021 se capacitaron y certificaron 949 servidores públicos.

- Desarrollo de capacitaciones en Protocolo de atención al Usuario con el fin de concientizar a los servidores públicos de la entidad de la necesidad de brindar una atención con calidad, amabilidad, respeto y calidez humana a los usuarios internos y externos de la entidad con esta estrategia se dio alcance a todas la Secretarías de la Gobernación de Cundinamarca impactando a 1.084 servidores.

Finalmente, en el marco del Decreto 539 de 2020, desde la instancia de *Ventanilla Hacia Afuera*, se desarrollaron mesas técnicas de cobertura, cumplimiento y certidumbre, con el objetivo de articular y coordinar actividades de manera transversal con las Secretarías y entidades de la Gobernación de Cundinamarca, con el propósito de avanzar en la garantía del cumplimiento de los derechos de los usuarios a tener una comunicación directa y oportuna con la Gobernación.

2.2.5 COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE CANALES DE ACCESO

La Gobernación de Cundinamarca, ha dispuesto tres canales: el telefónico, virtual y presencial, compuesto cada uno por diferentes mecanismos para garantizar la atención oportuna de los usuarios. El avance de la meta 387 del Plan de Desarrollo Departamental frente a su ejecución presupuestal fue focalizado en el funcionamiento y modernización del Contac Center.

Canal telefónico

El canal telefónico, Contac Center, dispone de distintos mecanismos para la interacción con los usuarios: la línea telefónica 749 00 00, el cual tuvo registro en lo corrido del 2021 de 27.763 interacciones. El nivel de atención fue del 99% destacando la atención oportuna en cada una de las llamadas que realizan los usuarios a través de este canal. Adicionalmente, se dispuso de otro mecanismo de interacción por parte de la Administración Departamental reconociendo su alcance masivo e importancia en el marco de accesibilidad digital es el WhatsApp [322 359 19 83] el cual registró 12.130 interacciones desde que se promovió su uso en el banner principal de la página de la Gobernación de Cundinamarca y en el que se brindó información de los trámites y servicios de la oferta institucional de cada una de las secretarías.

La modernización del canal telefónico se reflejó mediante la implementación de las siguientes acciones de mejora encaminadas al incremento de la satisfacción de los usuarios.

- Implementación un sistema de espera inteligente denominado "Call Back" que permite a los usuarios de este canal tomar la decisión de esperar o no en una lista de llamadas, registrando sus datos de contacto para que en el momento en que un agente de servicio esté disponible, devuelva la llamada para ofrecer la atención requerida, esto con el fin de ahorrar a los usuarios el tiempo de espera.

- Implementación de solicitud de autorización de tratamiento de datos personales de conformidad con la normatividad existente y los lineamientos dispuestos por la Gobernación en la línea telefónica y de WhatsApp, para la seguridad y manejo de la información personal de los usuarios.

- Por último, se incluyó en el *Contac center* un agente bilingüe el cual está disponible para garantizar la atención de los usuarios de la Gobernación de habla inglesa, aportando de esta manera en la mejora de las condiciones accesibilidad.

Canal Virtual

La Gobernación de Cundinamarca aumentó la cobertura, fortaleció y modernizó el canal virtual mediante la implementación de 2 Salas virtuales a través de Google Meet como canal de atención adicional a disposición de los usuarios mediante el sitio web oficial, a través de este medio, los usuarios reciben atención en tiempo real y sincronizada por parte del personal disponible, las salas atienden en el horario habilitado para el canal presencial, facilitando la radicación de las PQRSDF, trámites y consultas de los usuarios, disminuyendo costos y desplazamientos.

Estas salas son operadas desde el día 05 de agosto de 2021 de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 16:00 de forma continua, en la presente vigencia se atendieron 1.279 usuarios.

Los demás subcomponentes del canal virtual, el correo contáctenos contáctenos@cundinamarca.gov.co , las PQRSDF virtuales radicadas a través de la página principal www.cundinamarca.gov.co, el chat de la página, en la vigencia del 2021 han atendido a la fecha 73.178 usuarios, garantizando la cobertura y la oportunidad a los usuarios de establecer contacto directo con la Gobernación sin necesidad de desplazarse hasta la sede física, contribuyendo en gran manera al ahorro de tiempo, costos y desplazamientos de los usuarios mejorando la calidad de vida de los ciudadanos sobre todos los que residen en zonas más distantes.

Canal presencial

En el canal presencial de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional y la reapertura gradual de la atención en la sede central de la Gobernación de Cundinamarca, se recibieron 9.265 usuarios en la vigencia 2021, garantizando y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y la Gobernación de Cundinamarca.

2.2.6 DESCONCENTRACIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DE FERIAS VIRTUALES

Fortaleciendo los canales virtuales y haciendo uso y promoción de las tecnologías de la información y comunicaciones en lo corrido del 2021, desde la Gobernación de Cundinamarca se cumplió con el principio de cercanía establecido en el Plan de Desarrollo Departamental y con la ejecución de la estrategia de desconcentración del servicio, llegando a los territorios con la oferta institucional de la Gobernación de Cundinamarca.

Es así como se realizaron doce Ferias Virtuales de Servicios, a través de la página oficial de Facebook de la Gobernación y en alianza con la emisora el Dorado Radio. Dichas ferias permitieron alcanzar el objetivo de brindar información de primera mano sobre el portafolio institucional de servicios que ofrece la entidad mediante un trabajo articulado con las alcaldías, Secretarías y entidades invitadas a estos espacios, de esta forma se dio cubrimiento a la comunidad de 15 provincias y 37 municipios, se contó con la participación de 16 Secretarías y 8 entidades descentralizadas. El alcance de esta estrategia se encuentra cercano a los 500.829 ciudadanos (cifras estimadas de acuerdo con la audiencia de la emisora el Dorado Radio.

PROCESOS
de apoyo

3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

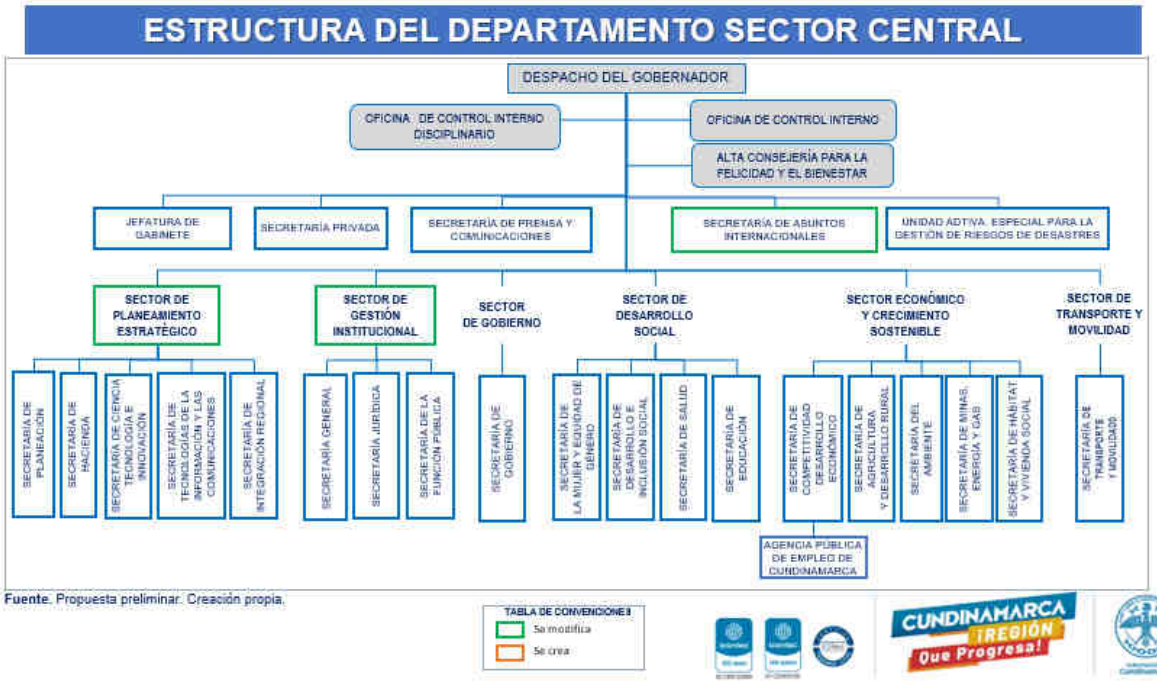

Fuente. Propuesta preliminar. Creación propia.

DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO							
Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo						
	Directivo	Gerente y/o Asesores	Profesionales	Técnico	Asistente	OPS	Total
Agencia Pública de Empleo	**1**	**2**	**3**	**0**	**0**	**27**	**33**
Alta Consejería para la Felicidad	**1**	**3**	**1**	**2**	**1**	**14**	**22**
Secretaria de Hábitat y Vivienda	**5**	**4**	**16**	**2**	**2**	**51**	**80**
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural	**5**	**15**	**24**	**6**	**7**	**0**	**57**
Secretaria de Asuntos Internacionales	**4**	**6**	**4**	**1**	**4**	**13**	**32**
Secretaria de Ciencia, Tecnología E Innovación	**2**	**5**	**4**	**2**	**3**	**110**	**126**

DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO							
Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo						
	Directivo	Gerente y/o Asesores	Profesionales	Técnico	Asistente	OPS	Total
Secretaria de Educación	15	9	128	33	50	167	402
Secretaria de Función Publica	4	2	17	14	14	32	83
Secretaria de Gobierno	6	12	21	9	13	294	355
Secretaria de Integración Regional	3	3	7		4	17	34
Secretaria de La Mujer y Equidad de Genero	1	6	4	4	4	72	91
Secretaria de Minas Energía Y Gas	1	2	11	0	5	24	43
Secretaria de Planeación	8	7	30	11	9	75	140
Secretaria de Prensa Y Comunicaciones	3	3	4	6	7	47	70
Secretaria de Salud	13	17	192	30	17	544	813
Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	4	5	35	7	4	115	170
Secretaria del Ambiente	5	9	29	4	4	137	188
Secretaria Desarrollo e Inclusión Social	3	8	19	3	2	127	162
Secretaria General	5	10	12	58	0	22	107
Secretaria de Hacienda	11	10	74	58	38	134	325
Secretaria Jurídica	5	6	19	4	7	21	62
Secretaria Competitividad Y Desarrollo Económico	3	11	11	3	6	195	229
Secretaria de Transporte Y Movilidad	3	6	26	10	14	276	335

DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO							
Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo						
	Directivo	Gerente y/o Asesores	Profesionales	Técnico	Asistente	OPS	Total
Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo	**3**	**3**	**4**	**3**	**6**	**58**	**77**
Total	**116**	**166**	**695**	**270**	**221**	**2572**	**4036**

3.1.2 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

3.1.2.1 INGRESO

La Gobernación de Cundinamarca realizó en 2021 el procedimiento de provisión de 63 empleos de carrera administrativa de los cuales 48 se encontraban en vacancia definitiva y 14 en vacancia temporal; 28 de éstos fueron provistos por encargo por mejor derecho preferencial; los cargos restantes fueron declarados desiertos y se encuentran a la espera de ser provistos en provisionalidad, cumpliendo con lo estipulado en la Ley 909 de 2004.

Transparencia en la provisión de empleos

Para surtir el proceso de vinculación a la planta de personal de la Gobernación de Cundinamarca contamos con el apoyo de nuestro aliado estratégico, el Departamento Administrativo de la Función pública (DAFP) con la aplicación de pruebas psicotécnicas, lo cual ha garantizado que contemos con funcionarios con aptitudes y habilidades requeridas para el desempeño de sus funciones en los diferentes cargos de la administración central.

Así las cosas, se ha podido certificar en ISOLUCION que los servidores públicos posesionados durante la vigencia del 2021 han cumplido con los requisitos legales para la toma de su posesión.

Proceso de selección por meritocracia

A través del apoyo de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) la administración departamental, continúa trabajando en acciones de mejora; el proceso de selección por concurso de méritos para proveer 200 empleos en

vacancia definitiva pertenecientes a la planta del sector central de la entidad de la Convocatoria Territorial 2019 II.

Actualización Hoja de Vida en SIGEP

De acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Dirección de Administración del Talento Humano utiliza el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) al servicio de la administración pública y de los ciudadanos, dispuesta para el talento humano, en cuanto a datos de las hojas de vida, declaración de bienes y rentas y sobre los procesos propios de las áreas encargadas de administrar el personal vinculado a éstas.

3.1.2.2 DESARROLLO

Proceso de provisión de empleos por mejor derecho preferencial.

La Gobernación de Cundinamarca en cumplimiento del proceso de la provisión de empleos a través de la figura de encargo contemplada en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, ha trabajado exitosamente en la realización de estudios técnicos para el análisis de requisitos de funcionarios que ostentan derecho preferencial, razón por la cual 20 funcionarios se beneficiaron con nombramientos por encargo.

Programa Teletrabajo

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida y productividad del talento humano, para la vigencia 2021, 45 funcionarios del sector central se han beneficiado a través de esta modalidad en la cual se laboran tres (3) días por semana en el lugar de residencia y dos (2) en las instalaciones de la entidad.

Este programa está dirigido al beneficio de servidores públicos priorizando aquellos que se encuentran en situación de discapacidad, madres o padres cabeza de familia con hijos menores de 15 años o en condición de discapacidad, madres gestantes y funcionarios que residen en municipios distantes; promoviendo así la inclusión social en la administración departamental.

En el desarrollo de esta modalidad, los teletrabajadores son objeto de visitas periódicas de seguimiento realizadas por la ARL con el fin de constatar las condiciones adecuadas para el programa. De acuerdo con la información registrada, el programa Teletrabajo presenta las siguientes cifras a corte del 31 de octubre de la anualidad:

Número de funcionarios teletrabajadores en 2021

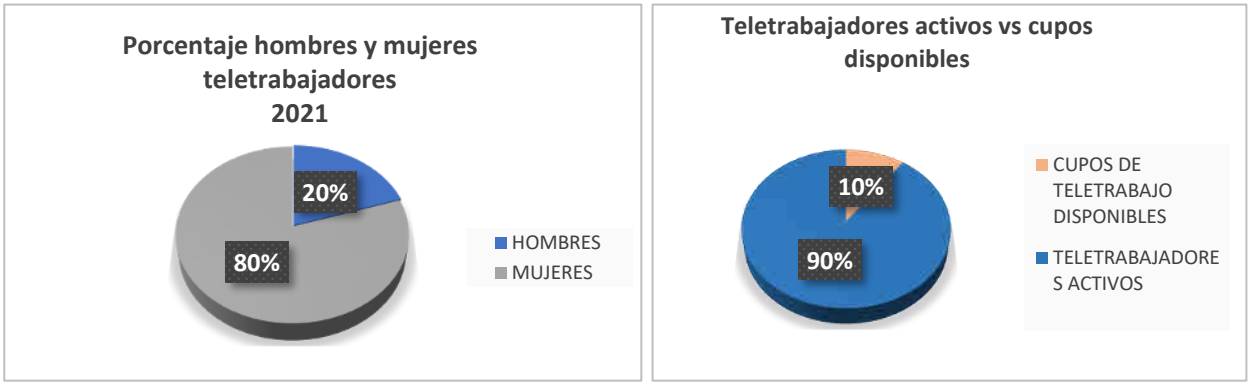

Fuente: elaboración propia

Código de Integridad

A través de la entrega de suvenires, conferencias, capacitaciones, correos electrónicos y actividades lúdicas, la Secretaría de la Función Pública como líder en la implementación de la Política Pública de Integridad en el sector central del departamento de Cundinamarca, ha promocionado el código de integridad, con el fin de la apropiación en los servidores públicos de los valores del compromiso, honestidad, diligencia, justicia, respeto, cercanía y felicidad.

Trabajo Virtual

A partir de la declaración de emergencia sanitaria causada por la pandemia del Covid-19, el Gobierno Nacional impartió directivas para afrontar esta situación, algunas de ellas es el trabajo virtual, el cual de forma progresiva ha ido en aumento el porcentaje de presencialidad; encontrándose en este momento al 75% de los funcionarios públicos. La Gobernación de

Cundinamarca acató tal medida a la par que desarrolló una estrategia de seguimiento, control a las funciones, tareas y actividades que se llevan a cabo por los funcionarios a través de la creación e implementación del formato que se encuentra en ISOLUCION bajo el código: *A-GTH-FR-144 Constancia de Cumplimiento de Trabajo Virtual*.

Esta herramienta durante el año 2021 ha garantizado que no cese el buen desempeño de la Gobernación de Cundinamarca, al lograr el seguimiento, control y verificación del efectivo cumplimiento de funciones y actividades de aproximadamente 1.580 funcionarios públicos del sector central.

Ingreso de los jóvenes entre 18 a 28 años al servicio público

En cumplimiento del Decreto Nacional No. 2365 del 2019, por el cual se busca el ingreso de jóvenes al servicio público, la Gobernación de Cundinamarca conforme a los lineamientos del Gobierno Nacional, durante la vigencia 2021 ha brindado la oportunidad de ingreso al mundo laboral a aproximadamente 540 jóvenes entre 18 y 28 años vinculándolos en las diferentes Secretarías, Dependencias y Subdependencias del sector central.

Lo anterior se evidencia en los reportes que se han efectuado desde la Dirección de Administración del Talento Humano de la Secretaría de la Función Pública al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), de manera trimestral.

Estado joven

Para el año 2021 la Presidencia de la Republica a través del Ministerio de Trabajo, reactivó el programa de Estado Joven, permitiendo la habilitación de nuestra Gobernación como entidad apta para el mismo. Es de anotar que, para el 2020 debido a la pandemia COVID -19, el Gobierno Nacional no aprobó realizar la convocatoria.

De acuerdo con la reactivación del programa, se realizó la postulación de la Gobernación de Cundinamarca en la plataforma del Ministerio de Trabajo a través de la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio, con la confirmación de la postulación de las 10 plazas habilitadas que fueron aprobadas por el Ministerio de Trabajo. Realizando la campaña de difusión a través de los

canales de comunicación de la Gobernación de Cundinamarca y de correos electrónico a las universidades.

En el mes de julio se inició el proceso de vinculación de los practicantes seleccionados, a través de los actos administrativos correspondientes; teniendo en cuenta que la etapa de formación y practicas tendría una duración de cinco (5) meses contados a partir del acta de inicio, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2021, fecha en la cual se les certificó su proceso de aprendizaje.

Consolidado de secretarías, direcciones, universidades, programas académicos y practicantes seleccionados en la séptima convocatoria de Estado Joven 2021

ITEM	SECRETARIA	DIRECCIÓN	UNIVERSIDAD QUE LO REMITE	PROGRAMA ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD
1	SECERTARIA DE HACIENDA	DESPACHO	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	CONTADURIA PUBLICA	KATHERINN VALERIA LUENGAS G ARCÍA	20 AÑOS
2	SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	ADMINISTRAÓ DEL TALENTO HUMANO	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	INGNEIERIA INDUSTRIAL	JUAN PABLO TRUJILLO ACEVEDO	23 AÑOS
3	SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	DESARROLLO HUMANO	UNIMINUTO	TRABAJO SOCIAL	JAIVER VEGA ARANGO	20 AÑOS
4	SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	DESARROLLO HUMANO	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	INGENIERIA DE SISTEMAS	LUIS ALEJANDRO OSORIO VESGA	22 AÑOS
5	DESPACHO DEL GOBERNADOR	OFICINA DE CONTROL INTERNO	UNIMINUTO	INGENIERIA CIVIL	ANDRÉS CAMILO PRIETO HOYOS	24 AÑOS
6	SECRETARIA DE MINAS, ENERGIA Y GAS	DESPACHO DEL SERETARIO	AREA ANDINA	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	LAURA MARCELA SUAREZ RIPPE	22 AÑOS
7	SECRETARÍA DE EDUCAIÓN	DESPACHO DEL SECRETARIO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	CONTADURÍA	MARIA ANTONIA TROCHEZ TOMBE	25 AÑOS
8	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	DESPACHO DEL SERETARIO	UNIERSIDAD DE LOS ANDES	GEOCIENCIAS	MARIA CAMILA PUENTES TAPIAS	22 AÑOS
9	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	DESPACHO DEL SECRETARIO	UNIVERSIDAD DEL EXTERNADO	GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES	LAURA SOFÍA BECERRA PEDRAZA	21 AÑOS
10	SECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	DESPACHO DEL SERETARIO	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	COMUNICACIÓN SOCIAL	SERGIO ANDRES ACEVEDO ORTIZ	26 AÑOS

Fuente: elaboración propia con base a lo reportado por el Ministerio del Trabajo

Participación de la Gobernación de Cundinamarca en las diferentes convocatorias de Estado Joven

	CONVOCATORIA II	CONVOCATORIA III	CONVOCATORIA IV	CONVOCATORIA V	CONVOCATORIA VI	CONVOCATORIA VII
PLAZAS PUBLICADAS	56	27	20	7	5	10
POSTULADOS PRESELECCIONADOS	94	60	62	53	60	52
VINCULADOS	27	8	10	18	5	10

Fuente: elaboración propia con base a lo reportado por el Ministerio del Trabajo

El Programa Estado Joven financia el pago de un auxilio de práctica mensual a los estudiantes seleccionados, que equivale a un (1) salario mínimo mensual

legal vigente (SMMLV). $908,526.00. Este auxilio es otorgado únicamente en el tiempo de duración de la práctica (plazo fijado en el documento de vinculación formativa y en concordancia con lo autorizado por las Instituciones Educativas); teniendo en cuenta que las entidades estatales se benefician a través de la asignación de estudiantes para la realización de prácticas laborales, que permitirán apoyar el desarrollo de las actividades propias de cada entidad y contribuir al proceso formativo de los estudiantes.

Ley de Cuotas: Participación de la Mujer en empleos del nivel Directivo

De acuerdo con el artículo 4° de la Ley 581 de 2000 "Participación de la mujer" en la cual se estipula que mínimo 30% de los cargos de máximo nivel decisorio serán desempeñados por mujeres y mínimo 30% de los cargos de otros niveles decisorios serán desempeñados por mujeres; la Gobernación de Cundinamarca reportó ante el Departamento Administrativo de la Función pública DAFP que en la vigencia contó con 25 mujeres en cargos de máximo nivel decisorio representando el 64% y 140 mujeres en cargos de otros niveles decisorios que representan el 34%.

Decreto 455 del 2020: Paridad en los empleos del nivel directivo

De acuerdo con el artículo 2.2.12.3.3" *Participación efectiva de la mujer" (…) para el año 2021 mínimo el 45% de los cargos de nivel directivo serán desempeñados por mujeres y para el año 2022 mínimo el 50% de los cargos de nivel directivo serán desempeñados por mujeres».* Las reglas anteriores se deberán aplicar en forma paulatina, es decir, en la medida en que los cargos de nivel directivo vayan quedando vacantes. la Gobernación de Cundinamarca reportó ante el Departamento Administrativo de la Función pública-DAFP que 152 mujeres ocuparon cargos de nivel decisorio, reflejando, un 39% de participación efectiva de las mujeres.

Trámites Situaciones Administrativas

La Gobernación de Cundinamarca, consciente de su responsabilidad ha elaborado un documento como herramienta de apoyo para la toma de decisiones, conocimiento de requisitos y proceder en cuanto a las necesidades que surtan de los funcionarios, que puede ser consultado por todos los servidores públicos de la administración central mediante ISOLUCION con el código *A-GTH-MA-001 Manual de Trámites para la Gestión del Talento Humano*.

Con relación a los trámites administrativos de los servidores públicos durante la vigencia 2021 y de acuerdo con la información registrada, se presentaron los siguientes, así:

Número de trámites de Situaciones administrativas vigencia 2021

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	*CANTIDAD*
Solicitud de Vacaciones	*861*
Solicitud de Cesantías	*766*
Certificaciones Laborales	*530*
Certificaciones en Línea	4.395
Certificaciones para Bonos Pensionales (CETIL)	*627*
Incapacidades	*241*
Viáticos	*8.756*
Licencias Remuneradas	*39*
Licencias No Remuneradas	*26*
Permiso para Hora Catedra	*4*
Licencias por Maternidad	*13*
Licencias por Paternidad	*6*
Licencias por Luto	*30*

Fuente: elaboración propia

Evaluación de Desempeño Laboral

En cumplimiento de un objetivo del Plan Estratégico del Talento Humano, La administración departamental adoptó la herramienta implementada por la Comisión Nacional del Servicio Civil denominada EDL-APP, para que los evaluadores (jefe inmediato) realicen la calificación del desempeño laboral de los servidores públicos de carrera administrativa vinculados a la planta de personal del nivel central, en aras de garantizar la valoración de las contribuciones individuales y comportamiento del evaluado, con el fin de medir el impacto positivo o negativo en el logro de las metas institucionales.

De igual manera esta calificación brinda a los funcionarios de carrera administrativa la oportunidad de acceder a diferentes incentivos a los cuales tienen derecho, como empleos por mejor derecho preferencial accediendo a encargos, comisiones y beneficios contenidos en el plan de estímulos de la entidad.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación de desempeño laboral de los funcionarios se dispone de dos periodos de calificación los cuales están divididos de la siguiente manera, un primer periodo que comprende del primero (1) de febrero al treinta y uno (31) de julio de cada anualidad y el segundo periodo comprende del primero (1) de agosto al treinta y uno (31) de enero del año siguiente, así las cosas en la vigencia 2021-2022 para el primer semestre y con la información reportada al 31 de octubre de 2021, el proceso de calificación se encuentra en un 99.8% con 532 evaluaciones realizada de 533.

Adicional a lo anterior, también se ha desarrollado la medición de este tema mediante la creación de un indicador de eficacia, que evidencia el nivel de cumplimiento en la aplicabilidad de la evaluación del desempeño laboral, que para su última medición indica lo siguiente:

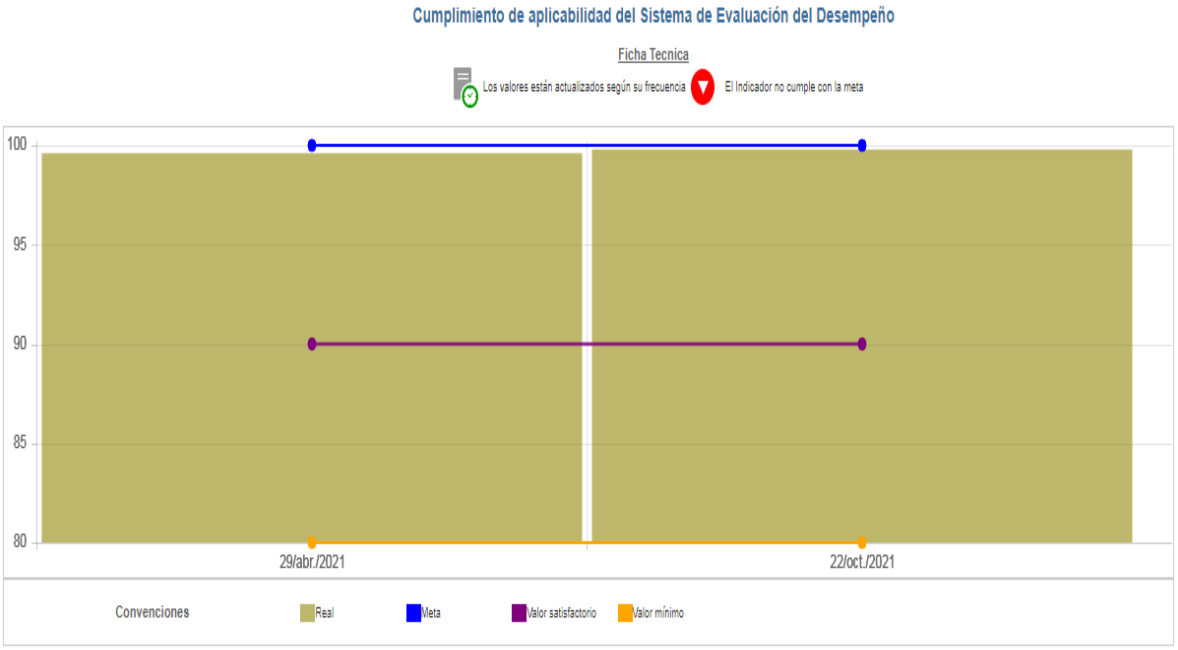

Fuente: elaboración propia con base a lo reportado en ISOLUCION, 2021

Análisis del resultado de la medición del Sistema de Evaluación del Desempeño

Fecha	22/oct./2021
Meta	100
Medición	**99,8**
Valor satisfactorio	90
Valor mínimo	80
Observación medición	De acuerdo a la circular 048 del 13 de julio de 2021 emitida por la Secretaría de la Función Pública con los lineamientos para la realización de la Evaluación Parcial Semestral Laboral 2021 a los funcionarios de carrera administrativa del nivel central de la Gobernación de Cundinamarca y que de acuerdo al seguimiento realizado con corte a 31 de agosto de la anualidad: El total de funcionarios a calificar es de 533 de los cuales a 532 ya realizo la respectiva calificación en el aplicativo EDL-APP; correspondiendo a un 99.8% de cumplimiento. Dichas calificaciones se han impreso y remitido para que reposen en las hojas de vida correspondientes, de igual manera los funcionarios que aún están pendientes por evaluar se les está haciendo seguimiento mediante solicitud de correo electrónico.

Fuente: elaboración propia con base a lo reportado en ISOLUCION, 2021

Acuerdos de Gestión

Desde el Plan Estratégico del Talento Humano, la administración departamental adoptó la herramienta *"Acuerdos de Gestión"* implementada por el Departamento Administrativo para la Función Pública –DAFP–, con el fin de evaluar la eficacia del cumplimiento y los resultados obtenidos como consecuencia de seguimientos a compromisos gerenciales pactados para cada vigencia de aquellos servidores públicos que desempeñen cargos de naturaleza gerencial (que conllevan un ejercicio de responsabilidad directiva) que hacen parte de la planta de personal del nivel central, de acuerdo con el artículo 47 de la Ley 909 de 2004.

El proceso de seguimientos, retroalimentación y evaluación se realiza en dos momentos teniendo en cuenta los lineamientos previamente socializados por la Secretaría de la Función Pública, así:

-Con corte a 30 de junio.
-Con corte a 31 de diciembre.

De igual forma, se ha desarrollado la medición de este tema mediante la creación de un indicador de eficacia, que evidencia el nivel de cumplimiento

en la aplicabilidad de los Acuerdos de Gestión, que para su última medición indica lo siguiente:

Medición de indicador #6612 en el cumplimiento de aplicabilidad en Acuerdos de Gestión a Gerentes Públicos

Fecha	28/Mayo/2021
Meta	100
Medición	**100**
Valor satisfactorio	90
Valor mínimo	80
Observación medición	De acuerdo con la circular N.015 de 2021 con los lineamientos para la presentación de seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión para la vigencia 2020, se presentan ante la DATH 124 seguimientos y evaluaciones de Acuerdos de Gestión, que representan el 100% del total de cargos de Gerentes Públicos. Teniendo en cuenta que la vigencia 2020 ha sido atípica (tema pandemia COVID-19) se ha dado la posibilidad de recibir las evaluaciones de los Acuerdos de Gestión mediante correo electrónico, a pesar de que en el procedimiento se encuentra establecido por vía mercurio. Aclarando que las evidencias correspondientes han sido impresas y archivadas en físico para su consulta.

Fuente: elaboración propia con base a lo reportado en ISOLUCION, 2021

Sistema de Evaluación de la Gestión de empleados nombrados en provisionalidad

Para la vigencia 2021 la Gobernación de Cundinamarca mediante Resolución No. 563 de 2021 del 19 de abril de 2021 «*se adopta el Manual del Sistema de Evaluación para la Gestión de los empleados nombrados en provisionalidad en la planta de empleos del sector central de la Administración Pública Departamental de Cundinamarca*», con la realización de los diseños y aplicabilidad de instrumentos específicos como parte integral de la política institucional y de la administración del Talento Humano dentro del marco de apoyo y seguimiento a la gestión de la Gobernación de Cundinamarca.

Mediante los cuales se verifican, valoran y califican las competencias laborales, así como la identificación del aporte que hace cada uno de los empleados públicos a la entidad y que se encuentran vinculados mediante un nombramiento provisional.

Como parte de la implementación, la Secretaría de la Función Pública desde la Dirección de Administración del Talento Humano realizó la socialización de

este Sistema de Evaluación mediante evento virtual *"DINAMO te conecta y deja huella"* evento en que se explica detalladamente a los funcionarios este Sistema de Evaluación, se resuelven inquietudes y se explica la periodicidad de esta valoración.

El primer ciclo de evaluación cobijará el periodo anual comprendido entre el 1 de mayo de 2021 y 30 de abril de 2022 y seguirá aplicándose durante cada período anual sucesivo; de allí en adelante se realizará de forma anual, los 15 primeros días calendario del mes de mayo. Para los nuevos ingresos provisionales, 30 días calendario contados a partir de la toma de posesión. Siendo objeto de este Sistema de Evaluación: 664 funcionarios nombrados en provisionalidad.

Declaración de bienes y rentas – SIGEP

De acuerdo con el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, Ley 190 de 1995 y Decreto 1083 de 2015., la Declaración de Bienes y Rentas es una obligación de todos los servidores públicos de entidades y organismos públicos, se realiza en el SIGEP y debe ser presentada por todos los servidores públicos (empleados públicos y trabajadores oficiales) que tomen posesión en un cargo público y al momento de su retiro.

Desde el plan Estratégico de Talento Humano se estableció un cronograma de actividades para la actualización de la declaración de bienes y rentas que deberá ser presentada por todos los funcionarios entre el 01 de junio y el 31 de julio de cada anualidad de acuerdo con lo citado en el Decreto 484 de 2017.

3.1.2.3 RETIRO

Durante la vigencia del año 2021, se han retirado 111 funcionarios de la planta global de la administración central, los cuales han diligenciado y entregado, de acuerdo con su nivel, dentro del procedimiento que se encuentra en ISOLUCION con el código *A-GTH-PR-012 Retiro de Personal*.

3.1.3 PLANES ESTRATÉGICOS

La Secretaría de la Función Pública dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 Transparencia y Acceso a la información, realiza la publicación para la consulta de funcionarios y población en general de los diferentes planes estratégicos en el micrositio de la Secretaría:

Plan Estratégico de Talento Humano

Con el propósito de gestionar adecuadamente el talento humano de la Gobernación de Cundinamarca, la Secretaría de la Función Pública durante el año 2021 lleva a cabo líneas de acción que orientan los proyectos y prácticas de la Gestión del Talento Humano, desde el fortalecimiento de los procesos de ingreso, permanencia y retiro para apalancar el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad; mediante esta herramienta de organización y estructuración de las actividades de la Secretaría de la Función Pública se orienta la gestión estratégica exitosa y efectiva, la mejora continua y el cierre de brechas en las necesidades identificadas en los diferentes diagnósticos y en el análisis de las características de la población objetivo.

Plan de Previsión de Recursos Humanos

La Gestión del Talento Humano es un factor estratégico de la administración pública, con la cual se busca de una parte, el bienestar y desarrollo de los servidores y la consecución de resultados en condiciones de eficiencia con los cuales se cumplan los fines esenciales del Estado, las funciones de la Entidad y particularmente para el caso de la Gobernación de Cundinamarca, con el objetivo de *«Diseñar y consolidar procesos de gestión y desarrollo del Talento Humano que permitan la aplicación eficiente, eficaz y efectiva de los principios de la Función Pública, de acuerdo con las prioridades estratégicas definidas en el Plan Departamental de Desarrollo, y las normas que les rigen en materia de personal. »*

Por otra parte lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017, dentro de las políticas de gestión y desempeño institucional de MIPG se encuentra el Talento Humano, que se orienta al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados, incluyendo

entre otros, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes.

Plan de Anual de Vacantes

El Plan Anual de Vacantes tiene por objetivo diseñar estrategias de planeación anual, técnica y económica en la provisión del talento humano, contando así con información veraz y actualizada.

A su vez identificar los empleos vacantes en la planta de personal y adelantar las gestiones necesarias para su provisión transitoria cuando las necesidades del recurso humano así lo requieran y definir la forma de provisión de los empleos vacantes en observancia de las normas legales vigentes, en especial la Ley 909 de 2004.

La Gobernación de Cundinamarca, en el marco del cumplimiento de la Ley, tiene establecido un procedimiento denominado *A-GTH-PR-047 Provisión de Empleos – Sección: B. Proveer en encargo*. Los empleos de carrera administrativa se podrán proveer mediante encargo o nombramiento provisional acorde a lo estipulado en la ley 909 de 2004 y el Decreto Departamental 111 del 31 de marzo 2021.

Para cumplir con la provisión debida de los empleos, se identificaron los empleos que se encontraban vacantes a inicio de año, además se identificaron algunas vacantes que se iban generando mes a mes por alguna de las causales contenidas en la normatividad vigente aplicable.

Número y tipo de empleos provistos en 2021

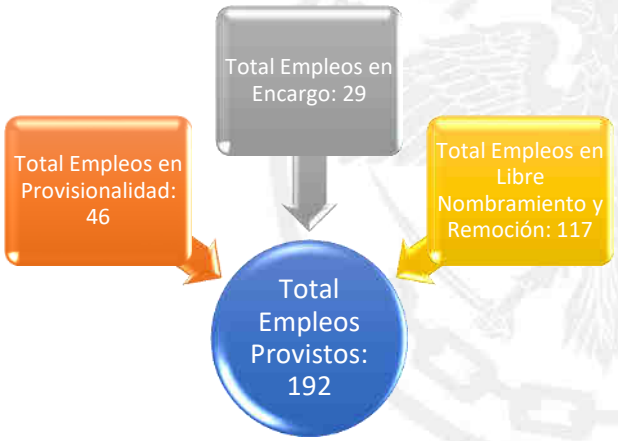

Fuente: elaboración propia

Matriz de Gestión Estratégica del Talento Humano

La Gobernación de Cundinamarca ha trabajado sobre la línea base identificada con relación a los aspectos que se deben fortalecer, y que deben ser incluidos en la planeación institucional de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura el Modelo Integrado de Gestión y Planeación, mediante la adopción de la Matriz de Gestión Estratégica de Talento Humano, herramienta de Autodiagnóstico suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) realizando la ejecución de las actividades allí reflejadas y el pertinente seguimiento a las mismas, observando un resultado favorable en las mediciones realizadas.

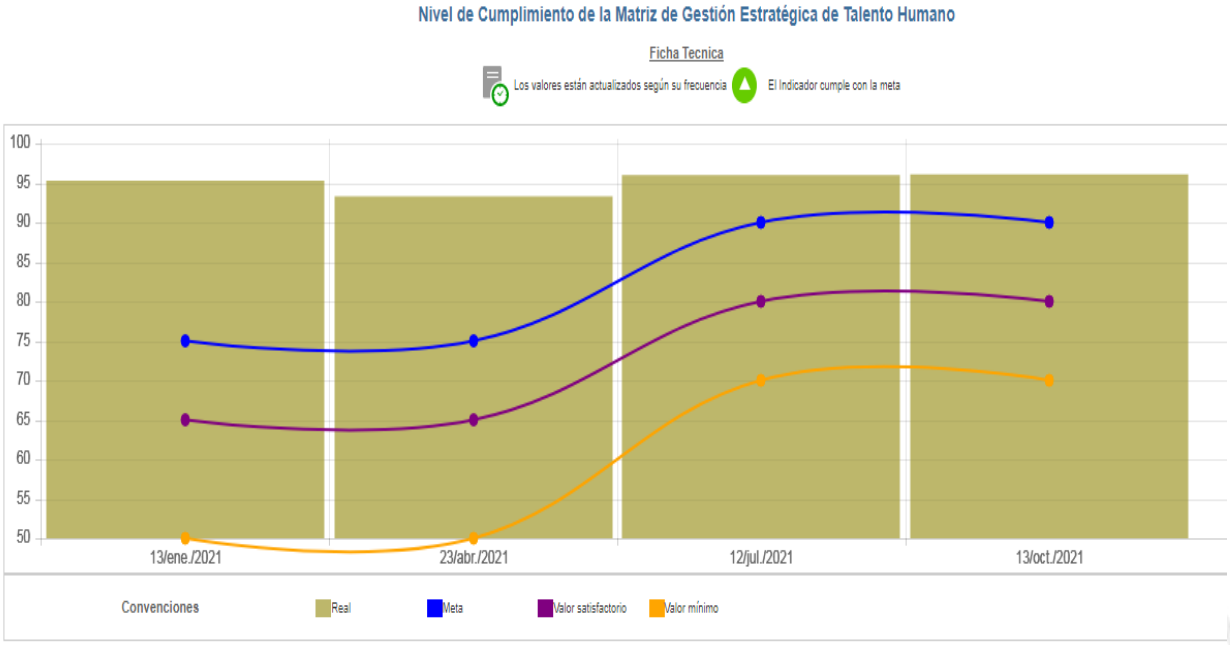

Fuente: Tomada de ISOLUCION medición de indicador # 6453 Nivel de Cumplimiento de la Matriz de Gestión Estratégica de Talento humano

Fecha	13/oct./2021
Meta	90
Medición	**96,1**
Valor satisfactorio	80
Valor mínimo	70
Observación medición	Cuantitativa: el resultado de la medición del indicador correspondiente al tercer trimestre de 2021 evidencia un cumplimiento del 96.1%, que supera en un 6.1% la meta propuesta del 90%. Tendencia: el resultado de la medición del indicador se estable con crecimiento progresivo para esta vigencia. Comparativamente durante la medición de la vigencia anterior y esta última medición la medición sube en 1%, y se considera como

	un comportamiento positivo, teniendo en cuenta que la ejecución de las actividades programadas está ajustada al cronograma propuesto por el nivel directivo de la Secretaría y en concordancia con lo requerido por el MIPG

Fuente: Tomada de ISOLUCION medición de indicador # 6453 Nivel de Cumplimiento de la Matriz de Gestión Estratégica de Talento humano – Resultado de los componentes de la implementación de la herramienta de autodiagnóstico de gestión estratégica de talento humano dada por Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP-.

Plan Institucional de Capacitación 2021

El Plan Institucional de Capacitación de la Gobernación de Cundinamarca, refleja las prioridades de capacitación de los funcionarios de la planta del sector central, es un documento elaborado en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de formación y capacitación 2020-2030, y armonizado con el Plan Departamental de Desarrollo 2020–2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa!", que fortalece la gestión pública mediante las competencias del talento humano y de los procesos que permitan atender las necesidades integralmente desde el SIGC.

Del mismo modo, el Plan Institucional de Capacitación, se diseñó de acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" plantea en el Pacto por la Legalidad la alianza contra la corrupción mediante el fortalecimiento de las instituciones, a fin de acercar los asuntos públicos al ciudadano, combatir la desigualdad y generar confianza en el Estado. Con ello se ratifica la importancia de la participación ciudadana en la consolidación de la democracia y su aporte al desarrollo social y económico del país.

La Secretaría de la Función Pública, ofrece la mayor cobertura a las necesidades con programas de aprendizaje en equipo - PAE y programas de aprendizaje individual – PAI, siempre que el presupuesto sea suficiente; De igual manera busca alianzas estratégicas con entidades del sector, con el fin de facilitar el desarrollo de competencias, mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los funcionarios a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales establecidas en el plan de desarrollo departamental y nacional.

En el plan se incluyó el programa de capacitación de inducción y Reinducción, en concordancia con la normatividad vigente.

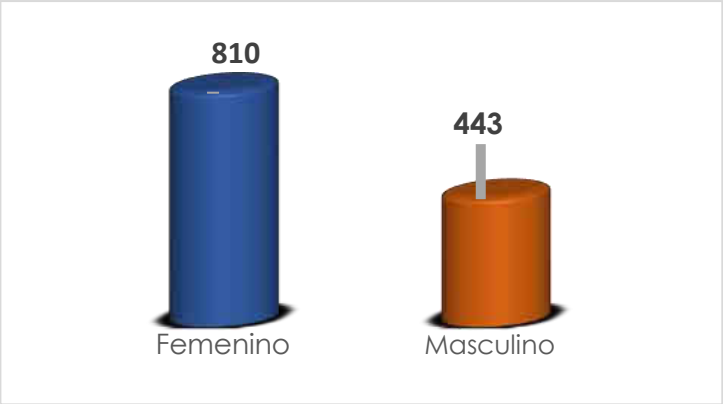

Fuente: elaboración propia

- Resultados de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación

Durante la ejecución del Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2021, se capacitaron 1253 funcionarios, equivalente al 80% del total de la planta del sector central.

Fuente: elaboración propia

Asimismo, en cuanto al género se capacitaron 810 funcionarias y 443 funcionarios del 80% en relación con la planta.

Los temas de capacitación ejecutados en los 30 programas de capacitación fueron:

- Laboratorio de Gestión de Conocimiento e Innovación Formulación y construcción de indicadores de gestión

- Código de procedimiento administrativo (actualización- mirar la reforma) Formulación y evaluación de proyectos -MGA -Sistema general de regalías. (Formuladores de proyectos PDD)
- Secop II
- Roles en Sistema integrado de gestión, Técnicas de auditorias
- Auditor Interno: Ambiental y en seguridad de la Información Técnicas de comunicación e Imagen Personal
- Políticas de gestión riesgos, identificación controles, seguimiento y evaluación.
- Hacienda pública, Presupuesto y finanzas Fundamentos Básicos de Gestión documental
- Metodología para la elaboración de inventarios y transferencias documentales
- Bilingüismo
- Planeación estratégica en lo pública Contratación Estatal
- Ley 1712 Transparencia-lucha contra la corrupción - Participación ciudadana - Rendición de cuentas
- Orientación al resultado
- Política de prevención y daño antijuridico Liderazgo y Trabajo en Equipo
- Atención al ciudadano Código general disciplinario
- Excel básico, intermedio, avanzado y análisis de datos Servidor público digital - Seguridad digital Transformación Digital e Industria 4.0 con SAP s/4 hana" Plataformas Meet, Zoom, Teams"
- Gobernanza y legitimidad institucional para un liderazgo social desde lo público
- Habilidades Gerenciales - Liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y efectiva
- Gobernanza y legitimidad institucional para un liderazgo social desde lo público
- Conferencia Región Metropolitana Power BI
- Laboratorio gestión de conocimiento e Innovación

Se realizaron alianzas con Universidades para el desarrollo de estas:

Plan institucional de bienestar “estímulos e incentivos” 2021

En el marco del plan de desarrollo 2020-2024 “Cundinamarca Región que Progresa”, se plantea la necesidad de apalancar procesos que conlleven a obtener resultados diferentes, razón por la cual el bienestar social dentro y fuera de la entidad de los servidores públicos, se convierte en una prioridad institucional; de allí que se deriven políticas y se desarrollen programas que repercuten en la gestión del servidor y por ende en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

Bajo esta concepción, se presentó el Plan Institucional de estímulos “Bienestar e Incentivos 2021”, dirigido a los servidores pertenecientes a la planta del sector central de la administración departamental con el ánimo de fortalecer la calidad de vida de los colaboradores, además de incrementar el sentido de pertenencia y motivación de estos siguiendo los lineamientos contemplados en la Guía de Estímulos para los servidores públicos - DAFP.

El Plan Institucional de estímulos “Bienestar e Incentivos 2021” está soportado en insumos definidos como el diagnostico de necesidades de bienestar realizado a través de las encuestas efectuadas los servidores públicos y los respectivos resultados de la medición de clima 2020, la matriz ESTRATEGICA de Talento humano (METH), la caracterización de la población de la Entidad, además de la continuidad de programas implementadas durante las vigencias anteriores, así como la realidad actual de las Entidades en el marco de las necesidades que surgieron a partir de la nueva realidad por la Pandemia del Covid-19, que reta a la entidad a llegar a cada uno de sus funcionarios hasta el lugar donde se encuentren desarrollando sus actividades, brindando cercanía y acompañamiento, además del presupuesto asignado para el desarrollo de los programas incluidos en el Plan.

Adicionalmente el presente Plan, se hace extensivo al grupo familiar de los servidores garantizando la satisfacción e impacto del bienestar no solo en el ambiente laboral, sino en otros entornos de vida, como el familiar, influyendo en la dimensión del ser, enalteciendo al servidor público y su labor.

Finalmente, el Plan Institucional de estímulos "Bienestar e Incentivos 2021", contó con dos actividades trasversales estratégicas al largo del desarrollo de los programas: Plan de comunicaciones, con el fin de socializar de manera adecuada y eficiente todas las actividades contenidas en el mismo, así como alianzas con diferentes entidades que generen acceso en las diferentes dimensiones en las que se encuentran construido el presente Plan.

Programas de Bienestar

- Calidad de vida laboral
- Medición de clima laboral
- Cultura organizacional
- Adaptación al cambio organizacional
- Desvinculación laboral asistida
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Protección y Servicios Sociales Deportivos y recreativos Artísticos y culturales
- Capacitación informal en artes y artesanías
- Promoción en programas de vivienda Promoción y prevención en salud
- Programa de incentivos

Resultados del Plan de Bienestar y Estímulos

Desarrollo del 100% de las actividades planeadas en el Plan Institucional de Bienestar "Estímulos e Incentivos" atendiendo a los ejes de: Calidad de Vida Laboral, Protección y Servicios Sociales, Incentivos no Pecuniarios e Incentivos Pecuniarios, garantizando más del 90% de la participación todos los funcionarios objeto de cada uno de los programas. Nivel de satisfacción del 95.7% de los participantes en cada uno de los programas de Bienestar y actividades ejecutadas, lo que garantiza que el Plan de Bienestar e Incentivos cumplió el objetivo de mejorar la calidad de vida de los servidores y desarrollar la motivación adecuada para un desempeño satisfactorio, además del mejoramiento de la percepción de clima laboral en la Entidad.

Para esta vigencia se continuó implementando el acompañamiento a los funcionarios que trabajan desde casa a través de los grupos de WhatsApp para mantener un contacto directo con cada uno de los servidores públicos, durante la vigencia 2021, con la participación de más del 80% de los funcionarios, garantizando comunicación oportuna y continua frente a las comunicaciones organizacionales necesarias para la prestación del servicio, así como la resolución de inquietudes en los aspectos laborales necesarios.

3.2 GESTIÓN DE BIENES

3.2.1 INVENTARIOS PERSONALIZADOS

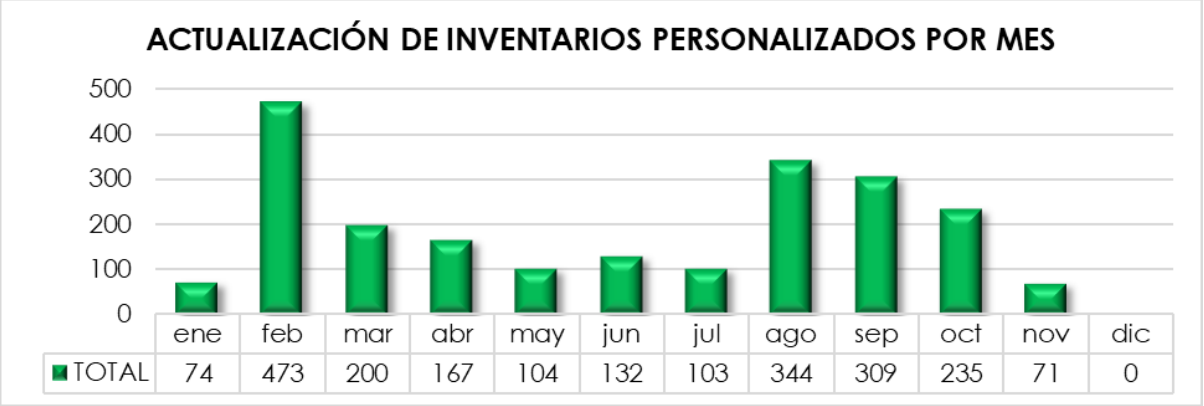

Con corte a 24 de noviembre de 2021, la Dirección de Bienes e Inventarios, en cabeza del módulo de inventarios personalizados, ha realizado 2212 traslados y/o actualizaciones en el sistema SAP de la siguiente manera:

REASIGNACIONES AF 2021 CON CORTE A 24 DE NOV												
	ENE	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
USER SAP 1	55	372	175	110	65	45	1	148	206	114	45	0
USER SAP 2	19	101	25	57	39	87	102	196	103	121	26	0
TOTAL	**74**	**473**	**200**	**167**	**104**	**132**	**103**	**344**	**309**	**235**	**71**	**0**

***Fuente**: Elaboración propia.*

Adicionalmente, se han generado varios reportes SAP-AF con el propósito de validar inventarios personalizados, se ha llevado a cabo la identificación de bienes muebles del Departamento mediante la instalación de plaquetas de propiedad (códigos QR) y levantamientos de inventarios en concordancia con las funciones inherentes del módulo; garantizando así la actualización y el

cumplimiento de los procedimientos estipulados en el SIGC, específicamente en el proceso "Gestión de los Recursos Físicos".

Por último, con el fin de garantizar la correcta actualización y control de los inventarios personalizados del Departamento, se llevó a cabo el siguiente récord de transacciones en sistema de información contable y financiera SAP:

SOLICITUDES DE TRASLADO FÍSICO DE BIENES MUEBLES	
Primer semestre	Segundo semestre
148	144

TRASLADOS DE CLASE AF	
Primer semestre	Segundo semestre
582	183

INFORMES DE SUPRA NÚMERO, CENTROS DE COSTO, CLASES DE CUENTA, TRIMESTRALES PPYEQ Y/O PARA BAJAS	
Informes de supra número	372
Centros de costo	13
Trimestrales PPyEq	3
Solicitudes de Plaqueteo	61
Marcación de Bienes Muebles con Plaquetas QR de propiedad	732
Validación y análisis Bajas	3
Certificaciones Responsabilidad de Inventarios	113

***Fuente**: Elaboración propia.*

La Gobernación de Cundinamarca enfoco la gestión administrativa en la efectiva y eficiente gestión de bienes e inventarios a partir de:

- Fortalecimiento en el control de la propiedad planta y equipo del Departamento de Cundinamarca.

- Actualización de los activos fijos de Bienes muebles personalizados - Sistema SAP.

- Actualización de los procedimientos consignados en el SIGC concernientes al módulo de inventarios personalizados en lo que a actividades, normatividad y políticas de operación respecta, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de la administración pública moderna.

3.2.2 ALMACÉN GENERAL

El Almacén General es una unidad de servicio y soporte en la estructura de Gestión de Recursos Físicos que tiene como objetivo abastecer, resguardar, custodiar y dar ingreso y egreso a todos los bienes muebles, inmuebles y elementos de consumo que son adquiridos, donados, obsequiados, y dados en comodato, con el fin de entregarlos a cada uno de los funcionarios supervisores y/o comodatarios.

En concordancia con las funciones del Almacén General, dentro de las cuales se encuentra el abastecimiento de los elementos de consumo y suministros a las entidades del nivel central, a continuación, se relaciona el comportamiento de consumo mes a mes de elementos de oficina y cafetería (con corte al mes de octubre de 2021):

VIGENCIA 2021	**ELEMENTOS DE CAFETERIA**		**ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTADORES**	
MES	**CANT.**	**VALOR**	**CANT.**	**VALOR**
ENERO	250	$ 891.475	4.614	$ 31.707.099
FEBRERO	735	$ 2.582.266	9.206	$ 76.492.494
MARZO	712	$ 2.668.185	11.400	$ 61.592.029
ABRIL	855	$ 3.511.424	5.740	$ 55.140.900
MAYO	593	$ 2.509.405	7.193	$ 58.594.116
JUNIO	911	$ 3.705.011	12.222	$ 57.208.171
JULIO	1.138	$ 3.566.262	10.195	$ 58.166.307
AGOSTO	1.563	$ 4.971.895	26.011	$ 85.809.010
SEPTIEMBRE	1.154	$ 4.283.343	10.708	$ 86.201.315
OCTUBRE	1.012	$ 2.326.496	8.959	$ 61.954.405

***Fuente**: Elaboración propia*

El consumo para la vigencia 2021 tuvo un incremento, lo que se traduce en un aumento gradual de los consumos de cafetería y papelería, debido a que paulatinamente ha ido aumentado el número de funcionarios que trabajan de manera presencial, lo que conlleva al aumento de la operatividad de cada una de las Secretarías y Dependencias del nivel Central, y lo que se ve reflejado en un mayor consumo. Se observa una mayor demanda de los insumos de cafetería, por una mayor afluencia de personas, atención al público, alto número de reuniones, actividades, eventos y programas realizados por las diferentes dependencias durante el segundo semestre.

Atendiendo las buenas prácticas de desempeño institucional la Gobernación de Cundinamarca ha centrado su gestión administrativa y operativa en garantizar el servicio de Almacén bajo los principios de conservación y cuidado

de los recursos del Departamento, mediante el ejercicio controles en el consumo de cada una de las entidades del Nivel Central, asegurando:

- La racionalización en la entrega de los insumos a las diferentes dependencias, aportando al cumplimiento de la política de austeridad del gasto y de la política cero papeles.

- La continuidad del servicio y entrega de elementos de consumo aún con contingencia por COVID 19, aportando al funcionamiento ininterrumpido de las entidades del Nivel Central.

3.2.3 COMITÉ DE BAJAS

De conformidad con la resolución 030 de 2017 "*Por medio de la cual se reorganiza el comité de bajas de bienes del Departamento de Cundinamarca*"; y con el Decreto Ordenanzal 0437 de septiembre de 2020 "*Por el cual se establece la estructura de la administración pública Departamental, se define la organización interna y las funciones de las Dependencias del sector central de la administración pública de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones*", la Gobernación de Cundinamarca logró:

- Se coadyuvó en el proceso de enajenación a título gratuito de los bienes muebles dados de baja de los inventarios del Departamento de Cundinamarca, en cumplimiento con los procedimientos establecidos para tal fin, participando en el proceso y la Invitación Pública No. 01 de 2020 para enajenación de muebles a título gratuito entre Entidades estatales, donde se les entregó a los alcaldes 10 vehículos y 9 motos.

- Se coadyuvó a las gestiones realizadas con los RAEE, mediante la entrega de equipos electrónicos dados de baja, durante el primer comité de la vigencia 2021 año, en el marco del convenio No. STIC-CMC-109-2020 suscrito con la empresa GAIA VITARE SAS.

- En el marco de la Responsabilidad Social, el Almacén General, entregó los toners originales desocupados a HP Planet Partners Colombia, quienes llevan a cabo el reciclaje de los cartuchos y su disposición final.

3.2.4 BIENES INMUEBLES

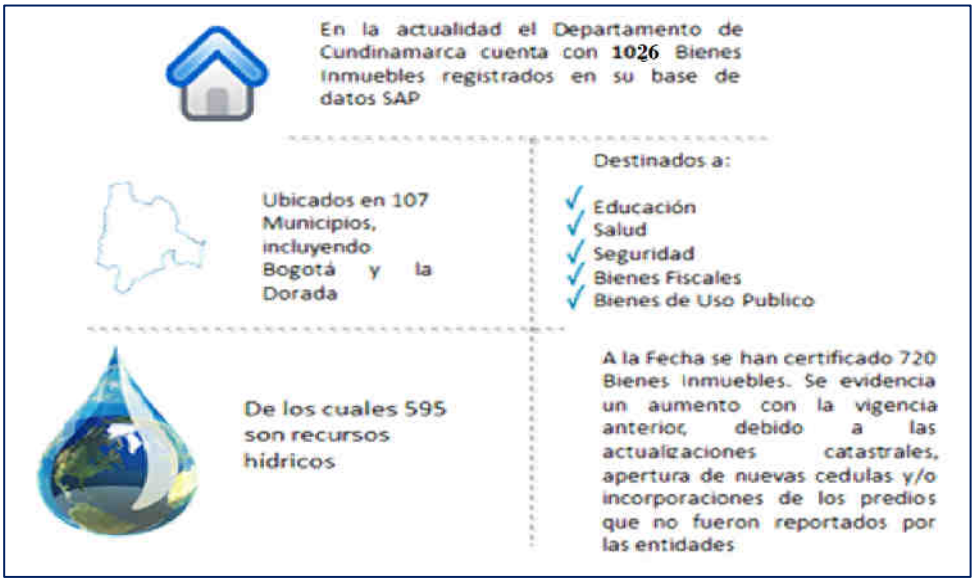

Durante la vigencia 2021, se realizó una gestión eficiente de los predios salvaguardando el patrimonio Departamental, se incorporó una nueva política que contempla entregar los bienes en comodato únicamente para proyectos productivos, de igual manera se incorporaron nuevas políticas de operación para el manejo y administración de Bienes Inmuebles.

DESCRIPCION	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Inicio de la vigencia, propiedad del Dpto.	774	787	904	908	937	1005	1011	1017	1017
Inmuebles adquiridos	37	0	2	0	0	2	5	0	0
Hallazgos (Incorporados)	0	117*	2	29	68	4	1	0	0
Entregados por Dación de Pago a la Univ. de Cundinamarca	-24	-7	-2	0	0	0	0	0	0
Donaciones (Entregados)	0	-3	0	0	-2	-2	0	0	0
Depuración base SAP	0	-4	0	0	0	-10	0	0	0
Actuaciones de inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Comodatos contabilizados dentro de la propiedad del Dpto.	2	3	8	3	21	0	0	0	0
TOTAL A FINALIZAR VIGENCIA	**787**	**904**	**908**	**937**	**1005**	**1011**	**1017**	**1017**	**1026**

***Fuente**: Elaboración propia*

3.2.5 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL PARQUE AUTOMOTOR

Durante la vigencia 2021, la Secretaría General a través de la Dirección de Servicios Administrativos en trabajo articulado con la Secretaría de la Función Pública, realizo jornadas de capacitación a conductores en el cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial –PESV- y el Plan Institucional de Capacitaciones –PIC-, estas actividades se realizaron en cumplimiento del indicador de capacitación a conductores el cual da cumplimiento al procedimiento Administración y Control del parque Automotor del Proceso de Gestión de los Recursos Físicos.

La Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General, durante la vigencia 2021, celebró 12 contratos de comodato de vehículos con diferentes entidades del orden departamental y municipal, logrando aportar con ello al fortalecimiento y correcto desarrollo de las entidades Municipales y Departamentales, beneficiando a las siguientes entidades:

No. COMODATO	MUNICIPIO Y/O ENTIDAD	BENEFICIARIOS	FECHA DE SUSCIPCIÓN SECOP II
SG-CDCTI-115-2021	MUNICIPIO DE TIBACUY	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 10/02/2021
SG-CDCTI-152-2021	MUNICIPIO DE SILVANIA	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 16/02/2021
SG-CDCTI-153-2021	MUNICIPIO DE SAN BERNARDO	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 16/02/2021
SG-CDCTI-176-2021	MUNICIPIO DE ARBELAEZ	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 23/02/2021
SG-CDCTI-135-2021	MUNICIPIO DE VILLAPINZON	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 15/02/2021
SG-CDCTI-236-2021	MUNICIPIO DE YACOPI	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 12/03/2021
SG-CDCTI-293-2021	MUNICIPIO DE YACOPI	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 20/04/2021
SG-CDCTI-414-2021	MUNICIPIO DE BITUIMA	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 20/09/2021
SG-CDCTI-297-2021	MUNICIPIO DE GUACHETA	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 23/04/2021
SG-CDCTI-397-2021	MUNICIPIO DE UBAQUE	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 17/08/2021
SG-CDCTI-556-2021	MUNICIPIO DE GUAYABETAL	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 11/11/2021
SG-CDCTI- 577-2021	EMPRESA FERREA REGIONAL S.A.S	ENTIDAD	SECOP II 12/11/2021

***Fuente**: Elaboración propia*

En cumplimiento al procedimiento de Administración y Control del Parque Automotor, durante la vigencia 2021 se realizaron 516 mantenimientos a los vehículos que forman parte del parque automotor de la Gobernación de Cundinamarca, de los cuales 478 fueron mantenimientos preventivos y 38 correctivos, ejecutados de la siguiente forma:

CONTRATO	PREVENTIVOS	CORRECTIVOS	TOTAL
SG-CMC-211-2021	56	2	58
SG-CMC-336-2021	47	4	51
SG-LP-361-2021	303	28	331
TOTAL	478	38	516

***Fuente**: Elaboración propia*

3.2.6 MANTENIMIENTO SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS

A través del procedimiento Mantenimiento sede central y sedes externas, logró crear una bolsa de mantenimiento que permitió adelantar acciones que atendieron 161 requerimientos presentados por entidades de la Sede Administrativa y las Sedes Externas de la Gobernación de Cundinamarca, así:

Sede Externa	Número de requerimientos atendidos
Sede Administrativa	36
Centro Regulador De Urgencias, Emergencias Y Desastres -CRUE	15
Unidad Especial Administrativa para la Gestión del Riesgo de Desastres -UAEGRD:	22
Línea de Emergencias 123 Cundinamarca	20
Almacén de Salud	17
Laboratorio de Salud Publica	51
Total	**161**

***Fuente**: Elaboración propia*

- Se logró cumplimiento más del 93% de la resolución de solicitudes de mantenimientos correctivos y condiciones inseguras reportadas por las entidades del Sector Central ante la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General.

Aseguramos la gestión oportuna y eficiente de las solicitudes de mantenimientos correctivos y condiciones inseguras en el diligenciamiento del formato solicitud mantenimientos correctivos de infraestructura A-GRF-FR-029

3.2.7 PAGO DE IMPUESTOS, SERVICIOS TASAS Y MULTAS

La Dirección de Servicios Administrativos, a través del equipo de apoyo para el pago de impuestos, envió solicitudes en el mes Enero a cada uno de los municipios, para que se allegaran las facturas sujeto de obligación tributarias a cancelar por parte del Departamento, gestión que se realizó mediante correo electrónico, de forma física, y través de mensajes por WhatsApp, con el propósito de lograr descuentos por el concepto de ahorro por pronto pago logrando así un resultado significativo para la Gobernación de Cundinamarca y resultado de esto aportar al uso eficiente de los recursos del Departamento.

Es así como, durante la vigencia 2021, la Dirección de Servicios Administrativos a la fecha logró un ahorro de $237.201.691 por pronto pago de impuesto predial que corresponden a 662 predios de propiedad del Departamento.

PERIODO	AHORRO POR PRONTO PAGO DE IMPUESTO PREDIAL 2020	AHORRO POR PRONTO PAGO DE IMPUESTO PREDIAL 2021
Número de predios	717	**662**
TOTAL PAGOS	**$183.753.197**	**$237.201.788**

***Fuente**: Elaboración propia*

De igual manera se generó exoneración por el pago de impuestos por 85 predios de 14 municipios por un valor $32´027,566 que comparado con la vigencia 2020 se generó un incremento en el ahorro del 30%.

Adicional a ello en la vigencia 2021, se logró realizar el pago de 3 predios de vigencias anteriores correspondientes al municipio de Funza por un valor de $28.629.335 y 29 predios de vigencias anteriores al municipio de Gachalá por un valor de $10.852.565.

Documentos Internos

El proceso de apoyo de Gestión de los Recursos Físicos involucra a las direcciones de Bienes e Inventarios y de Servicios Administrativos, se realizó la revisión documental del SICG (Sistema Integrado de Gestión y Control) de acuerdo con las responsabilidades del proceso para el cual se actualizaron procedimientos y formatos, en aras de promover la armonización, fortalecimiento, desarrollo y mejora continua del proceso en la vigencia 2021, de acuerdo con la siguiente tabla:

Proceso	Código	Documento	Plantilla	Versión	Fecha de Aprobación
Gestión de los Recursos Físicos	A-GRF-CA-001	Caracterización del proceso	Caracterización	8	28/JUL/2021
Gestión de los Recursos Físicos	A-GRF-PR-002	Baja y Enajenación de Bienes Muebles	Procedimiento	7	12/feb./2021
Gestión de los Recursos Físicos	A-GRF-FR-028	Control de recibido de facturas	Formato	2	21/oct./2021
Gestión de los Recursos Físicos	A-GRF-FR-026	Ruta para el mantenimiento preventivo vehicular	Formato	3	21/oct./2021

***Fuente**: Elaboración propia*

Contribuimos a promocionar la armonización, fortalecimiento, desarrollo y mejora continua del proceso de Gestión de los Recursos Físicos en la vigencia 2021, mediante actualizaciones de procedimientos y formatos para su efectivo desarrollo, mediante el envío de circulares y correos de socialización de dichas actualizaciones.

3.3 GESTIÓN DOCUMENTAL

La Gobernación de Cundinamarca, ha gestionado actividades que permiten incentivar y promover el cumplimiento de los requerimientos de ley, enmarcados en las políticas nacionales de la función archivística del Estado, Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos; política de transparencia y acceso a la información pública, como lo define la Ley 1712 de 2014, Ley de transparencia y acceso a la información pública nacional; políticas culturales encaminadas a la recuperación y conservación de la memoria documental del Departamento, Ley 1185 de 2008, Ley General de Cultura; así como también, toda la normatividad reglamentaria correspondiente y vigente.

En lo corrido de la vigencia 2021, se llevó a cabo la convalidación del instrumento archivístico denominado Tablas de Retención Documental -TRD del sector central las cuales fueron sustentadas ante el Archivo General de la Nación. En concordancia con el acuerdo 04 de 2019.

Actualización de documentos internos

Armonizados con las políticas de calidad del Sistema Integral de Gestión y Control, hemos establecido políticas, procesos y procedimientos encaminados a fortalecer la política de gestión documental, promoviendo la estandarización de documentos internos, permitiendo una mejora continua.

Por ello se actualizaron o crearon los siguientes documentos:

INSTRUMENTOS ACTUALIZADOS				
CODIGO	VERSIÓN	FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	PLANTILLA
A-GD-FR-017	1	18/06/2021	CONTROL DE INGRESO DE VISITANTES AL ARCHIVO CENTRAL	FORMATO
A-GD-FR-018	1	18/06/2021	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ARCHIVO CENTRAL	FORMATO
A-GD-FR-019	1	18/06/2021	FORMATO DE INSPECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS O EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	FORMATO
A-GD-FR-020	1	23/06/2021	FORMATO DE SEGUIMIENTO DE LIMPIEZA EN ÁREAS DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVO	FORMATO
A-GD-CA-001	8	30/09/2021	CARACTERZACIÓN DEL PROCESO	PROCESO
A-GD-FR-021	1	30/09/2021	ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN	FORMATO
A-GD-FR-022	1	30/09/2021	INDICE DE INFORMACIÓN CASIFICADA Y RESERVADA	FORMATO
A-GD-FR-023	1	3/11/2021	CONTROL DE REGISTRO (INVENTARIOS) DE ACTIVOS PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN	FORMATO

3.3.1 PUBLICACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS

En concordancia con la ley 1712 de 2014 y con el propósito de poner en conocimiento de la ciudadanía en general, la información generada por nuestra entidad, se han publicado los instrumentos archivísticos en la página web de la Gobernación de Cundinamarca permitiendo, a servidores y ciudadanos, conocer las políticas, procesos y procedimientos establecidos por la normatividad vigente. Las siguientes son las publicaciones en la página web Gobernación:

INSTRUMENTO ARCHIVÍSTICO	LINK
Tablas de Retención Documental – TRD	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/tablas+de+retencion+documental
Cuadros de Clasificación Documental – CCD	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/cuadro+de+clasificacion++documental
Programa de Gestión Documental – PGD	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/progrma-de-gestion-documental

Tablas de Valoración Documental – TVD	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/tablas+de+valoracion+documental
Sistema Integral de Conservación –SIC	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/conservacion
PINAR	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/ServCiud.ventanilla/ServiciosCiudadano.gc/astransparecia_contenidos/transparenciayaccesoinformacionver1
Registro de Activos de Información	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/registros-de-activos-de-informacion/index
Eliminación Documental	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/eliminacion
Índice de información clasificada y reservada	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada/index
Esquema de publicación de información	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/esquema-de-publicacion-de-informacion/index
Registro de publicaciones	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/registro-de-publicaciones/index
Cuadro de clasificación Documental	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariageneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/cuadro+de+clasificacion++documental

3.3.2 PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR

La implementación del Plan Institucional de Archivo se refleja en las tareas adelantadas en los planes de mejoramiento y planes de acción de riesgos, generados a partir de las auditorías internas y externas. Aunado a lo anterior la Gobernación de Cundinamarca cuenta con el Sistema Integral de Gestión y Control el cual fortalece los procedimientos y permite evaluar la trazabilidad de cada uno de ellos. De igual forma se puede evidenciar de manera amplia que se están implementando los instrumentos archivísticos tales como las Tablas de Retención Documental, el Programa de Gestión Documental y el Sistema Integrado de Conservación.

De otra parte, se realizaron reuniones de revisión al desempeño en el proceso de gestión documental permitiendo visualizar los indicadores de los planes de

acción y proyectos que no alcanzaron los resultados planificados dentro de las acciones de mejora.

3.3.3 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE ARCHIVO – DIA

El documento de Diagnóstico Integral de Archivo realizado en la Gobernación de Cundinamarca se desarrolló en cumplimiento de los establecido en la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos, Titulo XI- Conservación de Documentos", la cual establece que es requisito indispensable la implementación del sistema en todas las fases del ciclo vital de los documentos, para garantizar la conservación y preservación de la información; y el Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación "Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000".

Dicho documento tiene como finalidad identificar y evaluar el estado actual de los procesos archivísticos y de conservación de la documentación producida y recibida por la Gobernación de Cundinamarca, ya que es esencial para la toma de decisiones en temas de gestión documental. Por lo tanto, la entidad dando cumplimiento a la normatividad la Gobernación de Cundinamarca Sector Central suscribe contrato de prestación de Servicios N° 242 de 2019, con el objeto de elaborar e implementar el Sistema Integrado de Conservación – SIC.

A continuación, se presentan las conclusiones del informe de Diagnóstico Integral de Archivo resultado del levantamiento de información que se realizó durante el periodo comprendido entre el 28 de octubre al 15 de noviembre del año 2019, en la sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca y algunas sedes externas. Este describe los aspectos con relación a la administración, custodia y conservación de los soportes documentales de la Gobernación, y da a conocer las fortalezas y debilidades para así establecer los planes de acción a corto, mediano y largo plazo que se deben implementar para el Sistema Integrado de Conservación.

- La Gobernación de Cundinamarca tiene un Programa de Gestión Documental en el cual define los procesos de gestión documental: planeación, producción, gestión y tramite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración. Para llevar a cabo las actividades que permitan cumplir con cada uno de ellos, establece lineamientos y directrices evidenciados como manuales, procedimientos, y documentos.

- Para llevar a cabo los procesos en Gestión Documental la entidad tiene establecido: el Plan institucional de archivos - PINAR, el Programa de Gestión Documental - PGD, Manual de Gestión Documental, Guía de Gestión Documental y una serie de procedimientos para llevar a cabo los procesos de gestión tales como: planeación, producción, gestión y tramite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración.

- El acompañamiento permanente del área de gestión documental garantiza que los gestores documentales y quienes apoyan las funciones de archivo comprendan los procesos de gestión documental y se programen las transferencias primarias de acuerdo con los tiempos de retención.

- En cuanto a las trasferencias primarias, se pudo evidenciar que el área de Gestión Documental se encarga de asesorar, verificar y acompañar el proceso mediante visitas de verificación en las cuales se evalúa la aplicación de las Tablas de Retención Documental TRD y se realiza una programación con la oficina productora, en las cuales se adquieren compromisos de mejora de la gestión documental y las transferencias documentales a las que haya lugar; las cuales se realizan a través del Formato Único de Inventario Documental FUID.

- Las transferencias se realizan de manera periódica cumpliendo con los tiempos de retención y las trasferencias que se encuentran pendientes están programadas para realizarse antes de terminar la vigencia 2021.

- La entidad dando cumplimiento a la normatividad, durante el desarrollo de sus funciones han venido realizando varias actividades que aportan a la conservación documental, entre las cuales se destacan: contrato anual para realizar saneamiento ambiental y limpieza documental, cambio de unidades de almacenamiento documental para garantizar la protección de los documentos de factores externos, uso de unidades de conservación y almacenamiento documental estandarizadas.

3.3.4 CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL

Cuadro de clasificación documental – CCD

Mediante la actualización de las tablas de retención documental del sector central de la administración departamental de Cundinamarca. Se presentan los cuadros de clasificación, esquema que refleja la jerarquización dada a la

documentación producida por la entidad y en el que se registran las series y subseries documentales.

Tablas de retención documental – TRD

Se radicó la versión definitiva de sus Tablas de Retención Documental mediante resolución 034 de 18 de mayo de 2021 "Por el cual se actualizan e implementan las tablas de retención documental del sector central de la administración pública departamental y se dictan otras disposiciones". Por lo tanto, el Archivo General de la Nación procedió a expedir el certificado de convalidación el día 8 de junio de 2021 y el certificado de inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el número TRD-372, a los 15 días del mes de junio del 2021.

Se adelantaron actividades presenciales, tendientes a fortalecer la aplicación de las Tablas de Retención Documental, a través de cronogramas trimestrales de visitas de verificación a la aplicación del instrumento archivístico en las dependencias del sector central de la administración departamental. A partir del mes de marzo dado la emergencia sanitaria del COVID 19, se estableció la programación trimestral de manera virtual y semipresencial.

Esta actividad de seguimiento a la implementación se puede verificar en el siguiente enlace: http://isolucion.cundinamarca.gov.co/Isolucion/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=Mjg5&FechaIni=MTQvMTIvMjAxOQ==&FechaFin=MTQvMTIvMjAyMA==

Tablas de valoración documental – TVD

Las Tablas de Valoración Documental – TVD son instrumento archivístico, que, de acuerdo con la normatividad colombiana, que permite organizar técnicamente los documentos que hacen falta de los fondos documentales acumulados de las entidades (fondos acumulados son los documentos acumulados en el tiempo sin ningún tipo de organización).

La Gobernación de Cundinamarca dando alcance a la normatividad archivística colombiana, Ley 594 de 2000, Acuerdo 04 de 2004 expedido por el Archivo General de la Nación y demás norma; elaboró y aprobó sus TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL. Instrumento que le ha permitido a la entidad determinar que documentos se conservan y cuales se encontraban para eliminación, optimizando espacios y costos en custodia y conservación.

3.3.5 SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN – SIC – PLAN DE CONSERVACIÓN

El SIC es el conjunto de planes, programas, estrategias, procesos y procedimientos de conservación documental y preservación digital, bajo el concepto de archivo total, acorde con la política de gestión documental y demás sistemas organizacionales, tendiente a asegurar el adecuado mantenimiento de cualquier tipo de información, independiente del medio o tecnología con la cual se haya elaborado, conservando atributos tales como unidad, integridad autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y accesibilidad, desde el momento de su producción y/o recepción, durante su gestión, hasta su disposición final, es decir, en cualquier etapa de su ciclo vital.

La Gobernación de Cundinamarca está implementando el Sistema Integrado de Conservación -SIC en cumplimiento de los establecido en la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos, Titulo XI- Conservación de Documentos y el Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación "Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos".

La implementación del Plan de Conservación Documental se lleva a cabo mediante el desarrollo de actividades en los 6 programas de conservación preventiva, los cuales se describen a continuación:

- Programa de capacitación y sensibilización
- 2. Programa de inspección y mantenimiento de instalaciones físicas y sistemas de almacenamiento
- Programa de saneamiento ambiental
- Programa de monitoreo y control de condiciones ambientales
- Programa de almacenamiento y Re-almacenamiento
- Programa de prevención de emergencias y atención de desastres para material documental

En el desarrollo de la implementación del SIC se han realizado diferentes actividades en cada uno de los programas las cuales quedan consignadas en los formatos establecidos, estandarizados y aprobados por la Dirección de Desarrollo Organizacional y publicados en Isolución.

3.3.6 PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL – PGD

De acuerdo con el Decreto 437 del 2020, "Por medio del cual se establece la estructura de la administración pública departamental, se define la organización interna y las funciones de las dependencias del sector central de la función pública de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones" fue necesario realizar una revisión para posteriormente implementar el programa en las 140 dependencias del sector central de la Gobernación de Cundinamarca.

En lo corrido de la vigencia 2021, se suscribieron los contratos interadministrativos número SG-CDCTI-304-2021 *"Contratar el servicio de custodia, administración integral de archivo y atención de consultas para la sede central de la Gobernación de acuerdo con la necesidad inmediata de salvaguardar el archivo Departamental"* y el contrato SG-CDCTI-447-2021 *"Contratar la prestación del servicio de custodia integral de archivo, consultas, desinfección e inventario del fondo documental de la gobernación de Cundinamarca. De acuerdo con las políticas del archivo general de la nación"*.

De igual manera y pese a la Emergencia Sanitaria derivada del Covid-19, se han realizado para la vigencia 2021, 134 asistencias técnicas que corresponden al 95,7% de las dependencias del sector central por el Decreto Ordenanzal 437 del año 2020, sobre la aplicación de instrumentos archivísticos como Tablas de Retención Documental, Tablas de Valoración Documental y Formato Único de Inventario Documental, dando cumplimiento al objetivo misional de implementar el PGD en la administración departamental.

3.4 GESTIÓN CONTRACTUAL

Modalidad	No. contratos	Valor en millones	No. de procesos en SECOP
Selección abreviada	92	$69.389	92
Contratación directa	4328	$373.795	4328
Licitación Pública	12	$62.295	12
Concurso de Méritos	9	$9.099	9
Mínima Cuantía	85	$12.444	85
Total	4526	$504.538	4526

*La cifra se encuentra totalizada a partir del cálculo con decimales.
** La Gobernación de Cundinamarca en su sector central también realizó contratación por medio de tienda virtual y de Acuerdo Marco de Precios.

3.5 GESTIÓN JURÍDICA

3.5.1 DEFENSA JURÍDICA

En el fortalecimiento de la Política d Defensa Jurídica del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la entidad territorial, se desarrollaron las siguientes actividades, donde se destacan algunas tendientes a fortalecer las capacidades profesionales de los abogados que ejercen la defensa jurídica y funcionarios de las diferentes dependencias del Departamento de Cundinamarca, en temas como liquidación de sentencias judiciales, reforma del CPCA, reconocimiento y pago de cesantías a los docentes, contrato realidad, Defensa Jurídica del Estado en el proceso Constitucional de Tutela, cobro coactivo; conforme a las estrategias y líneas de defensa trabajadas, se logró disminuir en un 7,4% la actividad judicial, entre otras.

Igualmente se actualizó el Reglamento del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Sector Central del Departamento; así mismo, se adoptó el manual de Tutelas; se realizó seguimiento a los fallos de Acciones Populares; se robusteció la realización de mesas de trabajo con el ánimo de escalar temas de importancia técnica y jurídica para las diferentes entidades del Sector Central y descentralizado del Departamento de Cundinamarca; se efectuó Defensa Judicial exitosa, en aproximadamente 100 demandas por Acciones de Cumplimiento interpuestas por decisiones adoptadas por la Secretaría de Transporte y Movilidad

- ✓ Capacitación a los abogados de la Dirección de Defensa judicial y Extrajudicial de la Secretaría jurídica en liquidación de sentencias judiciales, en desarrollo de alianza con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE.
  - Capacitación en la reforma del CPCA, dictada por la Universidad Nacional de Colombia a través de la Secretaría de la Función Pública.

  - Capacitación a los abogados de la Dirección de Defensa judicial y Extrajudicial, así como a los funcionarios de la Secretaría de Educación que tienen a su cargo el seguimiento y la proyección de actos administrativos frente al reconocimiento y pago de cesantías a los docentes del departamento, de cara a evitar o pagar la sanción moratoria generada. Esta capacitación se logró con el apoyo de los abogados externos de la Secretaría Jurídica, que ejercen defensa judicial en la entidad territorial.

- Como acción positiva se fortalecieron los conocimientos de los abogados para dilucidar el momento en el cual entra en aplicación la ley 1955 de 2019, a fin de establecer conforme a la trazabilidad de las solicitudes de los docentes para el reconocimiento y pago de cesantías, si efectivamente la entidad departamental, es la obligada a reconocer y pagar las citadas prestaciones. De la misma forma se busca que los funcionarios y contratistas de la entidad, que desarrollan algún tipo de actividad relativa a la atención de estas peticiones no se vean inmersos en procesos disciplinarios por no atender de manera oportuna tales solicitudes y determinar si hay lugar a conciliar, reconocer y pagar los valores que se adeuden.

Esta capacitación contribuye con el cumplimiento de MIPG, disminuyendo el daño antijurídico en defensa de los intereses del Departamento, en el sentido de que se mejoran los tiempos de respuesta a las solicitudes que se presentan ante la entidad, además de que las mismas será resueltas de fondo, mejorando con ello la atención y prestación del servicio a los docentes que prestan sus servicios en las diferentes Instituciones Educativas de Cundinamarca.

- Realización y participación por parte de los Abogados y personal jurídico del Departamento a capacitaciones adelantadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE, en Alianza con la Secretaria Jurídica sobre temas como: Contrato Realidad, Defensa Jurídica del Estado en el proceso Constitucional de Tutela, Cobro Coactivo, etc., con el fin de fortalecer el conocimiento técnico-jurídico y las competencias de los funcionarios y contratistas de las entidades territoriales para desarrollar una defensa efectiva del Estado. (convocatoria y asistencia por parte del a ANDJE)

- Inscripción abierta y permanente de los abogados de la Secretaría Jurídica-Dirección de Defensa Judicial y extrajudicial, al portal de la Comunidad Jurídica del Conocimiento para la realización de capacitaciones virtuales, para el fortalecimiento de estrategias de prevención del daño antijurídico, aplicables a los procesos judiciales y extrajudiciales.

- Expedición de los Decretos 166 del 7-07-2021, "Por el cual se adopta el Reglamento del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Sector Central del Departamento de Cundinamarca y se deroga el Decreto 271

de 2021" y Decreto 167 del 7-05-2021, "Por el cual se adopta el Manual de Tutela para el Sector Central del Departamento de Cundinamarca".

La actualización del reglamento del *Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Sector Central del Departamento de Cundinamarca* beneficia la actividad judicial de la entidad por cuanto se actualizaron las normas nacionales aplicables a dicho comité, además de definir de manera clara y concreta el funcionamiento y las directrices bajo las cuales el ente territorial debe conciliar o no proponer fórmulas de arreglo en cada proceso judicial o solicitud de conciliación ante el Ministerio Público, según sea el caso. Es de precisar que este comité debe decidir si presenta fórmulas de arreglo en la mayoría de los procesos judiciales y extrajudiciales que son radicados en contra de la Administración Departamental, por lo que es de vital importancia que el reglamento este acorde con las diferentes normas del orden nacional que son expedidas para el efecto.

En lo referente a la adopción del Manual de Tutelas, se debe resaltar que la presentación de estas acciones constitucionales es recurrente en contra del Departamento, por lo que es de especial relevancia definir lineamientos que prevengan fallos desfavorables en contra de la entidad, así como, la configuración de incidentes de desacato que vayan en detrimento de la entidad. Con la expedición de este Manual y la realización de los Comités de Tutela, se han logrado mejorar los indicadores de gestión y disminuir los fallos desfavorables en contra del Departamento, resaltando de la misma forma que para el sector central no se produjo sanción alguna por desacatos de ordenes constitucionales.

En aras de fortalecer el modelo de MIPG se realizó la Revisión y Actualización de los Procedimientos de Procesos Judiciales y Tutelas, así como de los diferentes formatos diseñados para evitar riesgos de Gestión y Anticorrupción, en ejercicio de la Defensa Jurídica de la Entidad.

- Seguimiento a los fallos de Acciones Populares, donde el Departamento de Cundinamarca, tiene asiento como miembro del Comité de Verificación y/o de cumplimiento de fallos, impulsando la gestión y operación tanto a nivel jurídico como técnico de las órdenes impuestas, así como la rendición de informes oportunos a los juzgados y tribunales de conocimiento.

Realizando el seguimiento a los fallos de acciones populares, se beneficia el Departamento con el cumplimiento de las órdenes judiciales, así como,

el respeto a la administración de Justicia, además de prevenir requerimientos por incidentes de desacato y sanciones económicas en contra de los funcionarios de la entidad. En el mismo sentido, se garantiza la efectividad de los derechos colectivos de los Cundinamarqueses al desplegar las acciones necesarias por parte de las diferentes dependencias e incluso de las entidades descentralizadas de la entidad territorial, para la ejecución de las obras , cronogramas y actividades.

- Fortalecimiento a las Mesas de Trabajo con las dependencias tanto del Sector Central como Descentralizado del Departamento de Cundinamarca, a fin de escalar temas de importancia técnica y jurídica para las entidades participantes, ubicar información probatoria en tiempo real, antecedentes generales, estrategias de defensa, para la contestación de demandas, audiencias de pruebas, interposición de recursos, etc., apuntando a evitar fallos condenatorios para el ente territorial.

- Defensa Judicial exitosa, en aproximadamente 100 demandas por Acciones de Cumplimiento interpuestas por decisiones adoptadas por la Secretaría de Transporte y Movilidad por temas como imposición de comparendos, sanciones por imposición de multas y suspensión de la licencia de conducción, etc.

- Aprobación y liquidación de conciliaciones prejudiciales y judiciales en temas relacionados con sanción moratoria en el pago de las cesantías de los docentes, recobros por facturación de servicios prestados por parte de Colsubsidio, Cafam, Cafesalud, suscripción de Contratos de Transacción en procesos Ejecutivos, Reparación Directa, Nulidad y Restablecimiento del Derecho, los cuales le ahorraron al Departamento de Cundinamarca, el pago de intereses moratorios, salvaguardando de esta forma el erario público departamental.

- Pago de sentencias judiciales dentro de los tiempos establecidos por la normatividad vigente, a fin de evitar demoras injustificadas y pago de intereses moratorios.

- Disminución del Contingente judicial: A 31 de diciembre de 2020, estaba en 34.023 millones. Para el cuarto trimestre del año 2021, está avaluado en 30.705 millones.

- Conforme a las estrategias y líneas de defensa trabajadas, se logró disminuir en un 7,4% la actividad judicial desplegada en contra del Departamento de Cundinamarca, con ocasión de la cantidad de procesos activos, en relación con el año inmediatamente anterior.

- Participación activa por parte de los Abogados que ejercen la defensa judicial y extrajudicial, como de la Directora de Defensa, en calidad de miembro principal, en el Comités de Conciliación y Defensa Judicial de la entidad, el Comité de Tutelas, El Comité Institucional de Evaluación y Desempeño liderado por la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, así como en todo lo relacionado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Departamento, apuntando a evitar riesgos de gestión y corrupción, así como a la mejora continua, al trabajo decente, en observancia de principios tales como responsabilidad, honestidad, oportunidad, cercanía con nuestro cliente interno y externo, calidad y eficacia.

3.5.2 MEJORA NORMATIVA

Se realizó la Guía de mejora normativa, en la cual se establece y describe las 6 etapas (publicación, diseño de la regulación, consulta pública, revisión de calidad, publicación y evaluación) del Ciclo de Gobernanza Regulatoria y las herramientas, para la implementación de la Política de Mejora Normativa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en el Departamento de Cundinamarca.

- La Dirección de Conceptos se encuentra en la revisión del Proyecto de Decreto "Por la cual se implementa la política de mejora normativa en la administración pública del nivel central de la gobernación de Cundinamarca y se adoptan otras disposiciones", con dicho decreto se busca Adoptar la Guía de la Política de Mejora Normativa –PMN como documento oficial del procedimiento de la política que se integra al Proceso de Apoyo – Gestión Jurídica: A-GJ-CA-001, del Sistema Integrado de Gestión y Control, herramienta ISOLUCION.
- También se cuenta con la ruta de Consulta pública, donde se publican los actos administrativos, herramienta para la Consulta Pública y participación ciudadana, para recibir comentarios y observaciones de la comunidad en general y la comunidad en específico sujeto de los actos administrativos de carácter general. Ejemplo fue la consulta pública, que se efectuó sobre creación de mesa departamental de protección y bienestar animal de Cundinamarca.

- Se creó el Correo institucional de la dirección de conceptos y estudios jurídicos, con el fin de tener contacto con los ciudadanos, con el fin de que las observaciones e inquietudes frente los proyectos de regulación, se reciban a través de este correo.

- Se creó el Boletín Jurídico, con el fin de mantener a los ciudadanos, municipios y funcionarios de las entidades del nivel central y descentralizado del Departamento de Cundinamarca, actualizados en cuanto a noticias relevantes de la Nación que afecten al departamento y actualizaciones que realiza la administración departamental. Estos boletines se emiten semanalmente y uno especial cada mes, contiene Decretos, Conceptos, circulares expedidas por la Gobernación de Cundinamarca y las ordenanzas proferidas por la Asamblea Departamental de Cundinamarca.
- La Dirección de Conceptos y estudios Jurídicos, realiza Análisis normativos de leyes y decretos relevantes para las entidades territoriales, en estos se busca sintetizar lo más importante de las normas y los aspectos para tener en cuenta.

- Se suscribió contrato con la plataforma jurídica Red Juristas, con el fin de ofrecer a los funcionarios de la administración departamental y áreas jurídicas de los municipios apoyo jurídico. Plataforma que da a conocer normativa, doctrina y jurisprudencia actualizada, clasificada y analizadas jurídicamente.

- La Secretaría Jurídica, realiza la publicación normativa en la página web de la Gobernación de Cundinamarca, también a través de la Publicación en el Normograma del proceso de Gestión Jurídica del sistema integrado de Gestión y Control- SIGC. / Herramienta ISOLUCION y finalmente se realiza la Publicación en el Diario Oficial de la Imprenta Nacional.

- Creación Red Social Twitter, se creó con el fin de mantener actualizado y brindar información diaria sobre las noticias relevantes y actividades realizadas por la Secretaría jurídica.

- Se expidió el Decreto No. 543 de 31 de diciembre de 2021, mediante el cual se adopta la política de mejora Normativa, de la administración pública del Sector Central del Departamento de Cundinamarca.

En conclusión, la administración departamental, viene adoptando herramientas con el fin lograr la implementación de la política de mejora

normativa en el Departamento de Cundinamarca. Dicho avance es significativo, y se han tenido reconocimiento por parte de Investin Bogotá, en la cual se realizó un encuentro nacional e internacional compartiendo la experiencia de las entidades en la implementación de la mejora normativa, para dicho evento la Secretaria Jurídica, fue invitada como ponente junto con la alcaldía de Bogotá, el ayuntamiento de Mérida en México y el Banco Mundial como moderador.

3.6 GESTIÓN FINANCIERA

3.6.1 COMPORTAMIENTO INGRESOS, EGRESOS Y DEUDA

Evolución Ingresos– Comportamiento Histórico

Los ingresos del departamento de Cundinamarca durante los últimos 5 años se han incrementado en un 18,17%, valor equivalente a $415.271 millones de pesos, pasando en la vigencia 2017 de un presupuesto aprobado mediante Ordenanza No 016 de 2016,por valor de $2.285.182 a un presupuesto aprobado para la vigencia 2021 según Ordenanza 029 de 2020 por valor de $2.700.453.

Millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA 2017			
	APROPIACIÓN INICIAL 2017	APROPIACIÓN TOTAL	RECAUDO	% EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	**1.122.906**	**1.168.259**	**1.179.886**	**101,0**
Ingresos tributarios	906.686	929.584	917.475	**98,7**
Ingresos no tributarios	216.220	238.675	262.411	**109,9**
RECURSOS DE CAPITAL	**288.401**	**739.165**	**648.645**	**87,8**
FONDOS ESPECIALES	873.875	891.724	980.524	**110,0**
TOTAL INGRESOS	**2.285.182**	**2.799.148**	**2.809.055**	**100,4**

Millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA 2018			
	APROPIACIÓN INICIAL 2018	APROPIACIÓN TOTAL	RECAUDO	% EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	**1.330.054**	**1.156.694**	**1.163.155**	**100,6**
Ingresos tributarios	1.011.672	887.172	893.636	**100,7**
Ingresos no tributarios	318.382	269.522	269.519	**100,0**
RECURSOS DE CAPITAL	**217.534**	**387.200**	**383.092**	**98,9**
FONDOS ESPECIALES	**871.419**	1.089.162	1.125.410	**103,3**
TOTAL INGRESOS	**2.419.007**	**2.633.056**	**2.671.657**	**101,5**

Millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA 2019			
	APROPIACIÓN INICIAL 2019	APROPIACIÓN TOTAL	RECAUDO	% EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	**1.135.738**	**1.232.715**	**1.249.578**	**101**
Ingresos tributarios	946.947	985.165	966.258	**98**
Ingresos no tributarios	188.791	247.550	283.320	**114**
RECURSOS DE CAPITAL	**18.624**	**180.283**	**179.355**	**99**
FONDOS ESPECIALES	**1.088.296**	**1.316.100**	**1.347.808**	**102**
TOTAL INGRESOS	**2.242.658**	**2.729.098**	**2.776.741**	**102**

Millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA 2020 (A 31/12/2020)			
	APROPIACIÓN INICIAL 2019	APROPIACIÓN TOTAL	RECAUDO	% EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	**1.168.728**	**1.145.097**	**1.137.990**	**99,4**
Ingresos tributarios	972.651	918.552	909.522	**99,0**
Ingresos no tributarios	196.077	226.545	228.468	**100,8**
RECURSOS DE CAPITAL	**20.960**	**387.128**	**365.968**	**94,5**
FONDOS ESPECIALES	**1.119.078**	**1.140.551**	**1.179.376**	**103,4**
TOTAL INGRESOS	**2.308.766**	**2.672.776**	**2.683.334**	**100,4**

Millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA 2021 (A 31/10/2021)			
	APROPIACIÓN INICIAL 2019	APROPIACIÓN TOTAL	RECAUDO	% EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	**2.537.399**	**2.668.947**	**2.330.672**	**87,3**
Ingresos tributarios	1.287.251	1.376.060	1.249.360	**90,8**
Ingresos no tributarios	1.250.148	1.292.888	1.081.312	**83,6**
RECURSOS DE CAPITAL	**163.054**	**615.933**	**335.699**	**54,5**
TOTAL INGRESOS	**2.700.453**	**3.284.880**	**2.666.371**	**81,2**

Evolución Egresos – Comportamiento Histórico

En la vigencia fiscal 2017 el porcentaje de ejecución de los gastos del Departamento fue del 94.9% del total apropiado, donde la ejecución del total apropiado para gastos de funcionamiento fue del 96,2%, de la deuda del 99,7% y de inversión se incrementó del 94,1%, como se refleja en el siguiente cuadro:

Millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA 2017			
	APROPIACIÓN INICIAL 2017	APROPIACIÓN TOTAL	REGISTRO	% EJECUCIÓN
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**591.802**	**572.552**	**550.717**	**96,2**
Gastos de personal	194.241	177.646	170.923	96,2
Gastos Generales	41.450	41.538	37.738	90,9
Transferencias Corrientes	356.110	353.368	342.056	96,8
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	**229.506**	**218.654**	**217.909**	**99,7**
GASTOS DE INVERSIÓN	**1.463.874**	**2.007.943**	**1.888.684**	**94,1**
TOTAL GASTOS	**2.285.183**	**2.799.149**	**2.657.309**	**94,9**

En la vigencia 2018 se aprobó un presupuesto inicial por valor de $2.419.008, el cual tuvo modificaciones llegando a un presupuesto total apropiado de $2.633.056 millones de pesos. A 31 de diciembre la ejecución de este total apropiado en gastos fue de 94,7%. Los gastos de funcionamientos fueron ejecutados en un 93,5% de lo apropiado, la deuda un 98,5% y gastos de inversión un 94,8% del total apropiado.

Millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA 2018			
	APROPIACIÓN INICIAL 2018	APROPIACIÓN TOTAL	REGISTRO	% EJECUCIÓN
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**618.796**	**502.454**	**469.938**	**93,5**
Gastos de personal	199.795	196.132	191.108	97,4
Gastos Generales	46.418	43.745	40.999	93,7
Transferencias Corrientes	372.582	262.577	237.830	90,6
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	**165.361**	**147.189**	**145.044**	**98,5**
GASTOS DE INVERSIÓN	**1.634.851**	**1.983.413**	**1.879.479**	**94,8**
TOTAL GASTOS	**2.419.008**	**2.633.056**	**2.494.461**	**94,7**

En la vigencia 2019 se aprobó un presupuesto inicial por valor de $2.242.658, el cual tuvo modificaciones llegando a un presupuesto total apropiado de $2.729.098 millones de pesos. A 31 de diciembre la ejecución de este total apropiado en gastos fue de 94.7%. Los gastos de funcionamientos fueron ejecutados en un 95.1% de lo apropiado, la deuda un 99.3% y gastos de inversión un 94.3% del total apropiado.

Millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA 2019			
	APROPIACIÓN INICIAL 2019	APROPIACIÓN TOTAL	REGISTRO	% EJECUCIÓN
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**552.831**	**491.440**	**467.479**	**95,1**
Gastos de personal	214.016	211.298	203.029	96,1
Gastos Generales	40.888	41.052	38.601	94,0
Transferencias Corrientes	297.927	239.090	225.849	94,5
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	**151.097**	**148.450**	**147.437**	**99,3**
GASTOS DE INVERSIÓN	**1.538.730**	**2.089.208**	**1.969.267**	**94,3**
TOTAL GASTOS	**2.242.658**	**2.729.098**	**2.584.183**	**94,7**

En la vigencia 2020 el total apropiado inicial asciende a $2.308.765 donde la participación mayor corresponde a los gastos de inversión en un 67.3%, en segundo lugar, los gastos de funcionamiento con un 23.8% y el servicio de la deuda en un 8.9%.

El presupuesto de la vigencia 2020, Presentó modificaciones presupuestales correspondientes a traslados, adiciones, reorientaciones que han incrementado la apropiación inicial en $364.011 millones, presentado a 31 de diciembre una apropiación total de $2.672.776 millones.

De la cifra anteriormente mencionada, la ejecución pasiva del presupuesto para el mismo período asciende a $2.441.320 millones, un 91,3% distribuido de la siguiente manera: el 92,3% en inversión, servicio de la deuda el 89,1% y los gastos de funcionamiento el 87,4%, como observa en el siguiente cuadro:

Millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA 2020 (A 31/12/2020)			
	APROPIACIÓN INICIAL 2020	APROPIACIÓN TOTAL	REGISTRO	% EJECUCIÓN
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**551.557**	**428.139**	**374.014**	**87,4**
Gastos de personal	234.033	226.771	210.909	93,0
Gastos Generales	43.055	40.336	36.712	91,0
Transferencias Corrientes	274.469	161.032	126.393	78,5
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	**201.675**	**133.337**	**118.737**	**89,1**
GASTOS DE INVERSIÓN	**1.555.533**	**2.111.300**	**1.948.569**	**92,3**
TOTAL GASTOS	**2.308.765**	**2.672.776**	**2.441.320**	**91,3**

El presupuesto de la vigencia 2021, ha presentado modificaciones presupuestales correspondientes a traslados, adiciones, reorientaciones que han incrementado la apropiación inicial en $584.427 millones, presentado a 31 de octubre una apropiación total de $3.284.880 millones.

De la cifra anteriormente mencionada la ejecución pasiva del presupuesto para el mismo período asciende a $2.101.53 millones, un 64% distribuido de la siguiente manera: el 64,7% en inversión, servicio de la deuda el 65,8% y los gastos de funcionamiento el 59.9%, como observa en el siguiente cuadro:

Millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA 2021 (A 31/10/2021)			
	APROPIACIÓN INICIAL 2020	APROPIACIÓN TOTAL	REGISTRO	% EJECUCIÓN
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**685.507**	**544.474**	**326.252**	**59,9**
Gastos de personal	221.694	222.207	150.119	67,6
Adquisición de bienes y servicios	80.555	91.619	70.307	76,7
Transferencias Corrientes	380.028	227.243	103.234	45,4
Gastos de comercialización y Producción	64	46	44	95,6
Disminución de pasivos	0	465	0	0,0
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	3.166	2.895	2.548	88,0
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	**212.008**	**212.310**	**139.773**	**65,8**
GASTOS DE INVERSIÓN	**1.802.938**	**2.528.096**	**1.635.506**	**64,7**
TOTAL GASTOS	**2.700.453**	**3.284.880**	**2.101.531**	**64,0**

Evolución Deuda – Comportamiento Histórico

Cundinamarca ha utilizado los diferentes mecanismos disponibles para adelantar acciones de endeudamiento, acudiendo a la banca local y a los organismos internacionales, en este sentido se presenta a continuación el comportamiento tanto de la deuda interna como de la externa. También se presenta tanto un beneficio logrado frente a la misma en función de la gestión en manejo de deuda, el cupo de endeudamiento que financia el Plan de Desarrollo y su ampliación para reactivar la económica del Departamento.

Deuda interna

La deuda interna del Departamento a 31 de diciembre de 2020 estaba en $642.307 millones de pesos y al corte del 30 de noviembre del 2021 es de

$835.031 millones de pesos. Es relevante indicar que para lo que va corrido del año se han efectuado desembolsos en el marco del cupo de endeudamiento y su ampliación, por $303.464 millones de pesos, lo que significa que se han amortizado durante el 2021, $ 110.307 millones de pesos con relación al saldo de 2020, es decir, se ha reducido ese saldo en 17.17%.

Millones de pesos

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO $ CAP 31/12/20	SALDO $ CAP 31/10/2021
BANCO BBVA	115.708	146.296
BANDO DE BOGOTÁ	9.500	0
BANCO CORBANCA	30.750	40.689
BANCO AGRARIO	175.170	149.038
BANCO AV VILLAS	11.047	0
BANCO BANCOLOMBIA	2.407	67.653
BANCO DE OCCIDENTE	7.000	1.750
BANCO POPULAR	160.723	177.734
FINDETER	0	121.870
BONOS	130.000	130.000
TOTAL DEUDA INTERNA	**642.307**	**835,031**

Desembolsos,

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA DESEMBOLSO	DESEMBOLSOS 2021
FINDETER	26/01/2021	46.005.819.850
BANCO BANCOLOMBIA	18/02/2021	15.962.857.729
FINDETER	19/04/2021	75.864.180.150
BANCO BANCOLOMBIA	10/06/2021	22.167.142.271
BANCO CORBANCA	27/07/2021	21.689.542.853
BANCO BBVA	24/08/2021	40.258.597.847
BANCO POPULAR	27/08/2021	20.000.000.000
BANCO POPULAR	29/09/2021	20.000.000.000
BANCO BBVA	28/10/2021	24.412.982.564
BANCO POPULAR	28/10/2021	17.103.144.138
		303.464.267.402

Distribución de la deuda interna

La deuda interna se encuentra concentrada en la banca comercial, siendo los principales aliados: el Banco Popular (21%), Banco Agrario (18%), Banco BBVA (17%), Banco CorpBanca (5%), Findeter (15%), Banco de Occidente (0,5%) y Bancolombia (8%).

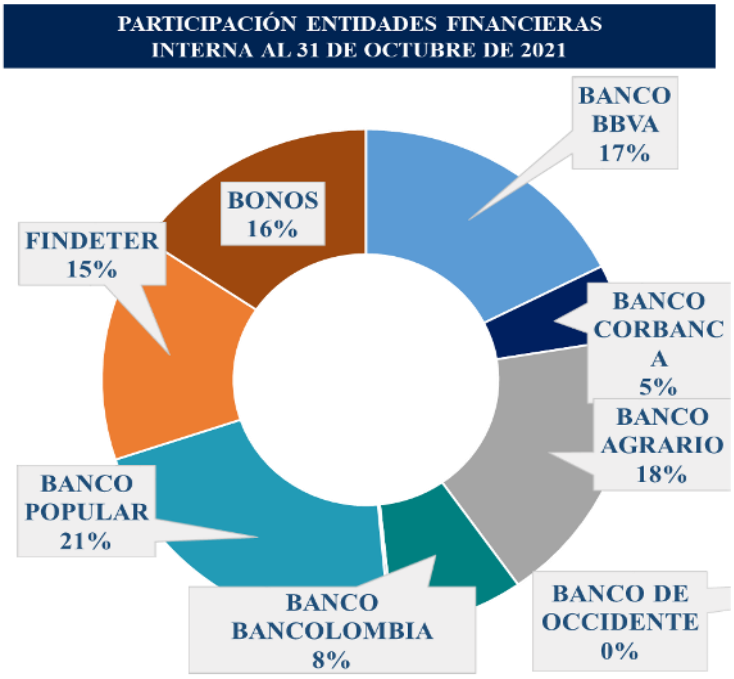

Fuente: Elaboración propia

La emisión de bonos efectuada en diciembre de 2018 cuenta con un 16% de participación. La deuda interna representa el 99,9% del total de la deuda departamental, lo que indica que el riesgo por cobertura de intereses y de tasa de cambio en la deuda externa es marginal equivale a menos del 1% para Cundinamarca.

Fuente: Elaboración propia

Los saldos a 31 de octubre de 2021 de los encargos fiduciarios constituidos como garantía de administración y pago para las obligaciones de la deuda interna son de 80.431 millones de pesos y su acumulado es el siguiente:

CTA	ENCARGO FIDUCIARIO	SALDO
1908040010	FIDUCOLOMBIA SH-019-2007	4.180.229.601,25
1908040020	FIDUDAVIVIENDA 340524	7.573.891.734,18
1908040150	FIDUOCCIDENTE 421901	2.645.759.216,56
1908040070	FIDUBBVA CT. 150802553	11.288.291.093,92
1908040080	HELM FIDUCIARIA 3394560	1.438.664.425,00
1908040100	FIDUAGRARIA 365953	5.238.972.558,96
1908040110	FIDUAGRARIA 370043	17.698.091.564,71
1908040120	FIDUPOPULAR 371817	5.728.866.643,13
1908040060	FIDUPOPULAR 346016	7.140.051.668,75
1908040130	FIDUPOPULAR 377336	12.389.646.471,80
1908040160	FIDUPOPULAR 496224	595.313.287,58
1908040180	FIDUPOPULAR 100382	44.351.177,26
1908040140	FIDUBBVA EF 40564	4.469.414.336,72
	TOTAL	**80.431.543.779,82**

Sustitución de deuda

Con el objetivo de mejorar el perfil de la deuda se suscribió un contrato de sustitución por valor de $30.456 millones con el Banco Bancolombia S.A, logrando reducir la tasa de interés de cinco (5) pagarés, pasando de 1,96% DTF a 0,620% IBR, alcanzando un ahorro de 0,5 puntos en los intereses por toda la vida del crédito.

PAGARÉS SUSTITUIDOS							
Entidad Financiera	**No Pagaré**	**Valor Aprobado**	**Tasa**	**Spread**	**Nueva Spread con la sustitución**	**Puntos ahorrados con la sustitución**	**Saldo al momento de la sustitución**
BANCO BBVA	IB13017432	15.000.000.000	DTF	1,6	0,5	0,5	**$6.000.000.000**
BANCO BBVA	IB13016658	5.000.000.000	DTF	1,6	0,5	0,5	**$1.500.000.000**
BANCO AV VILLAS	IB52013306	20.000.000.000	DTF	1,6	0,5	0,5	**$6.428.571.428**
BANCO DE BOGOTA	IB01012674	15.000.000.000	DTF	1,6	0,5	0,5	**$7.500.000.000**
BANCO POPULAR	IB02023310	10.031.000.000	IBR	2	0,5	0,62	**$9.027.900.000**
							$ $30.456.471.428

Proyecciones deuda interna

La proyección de la deuda interna estima su finalización para el año 2032 contemplando el pago del nuevo cupo de endeudamiento, como se visualiza a continuación:

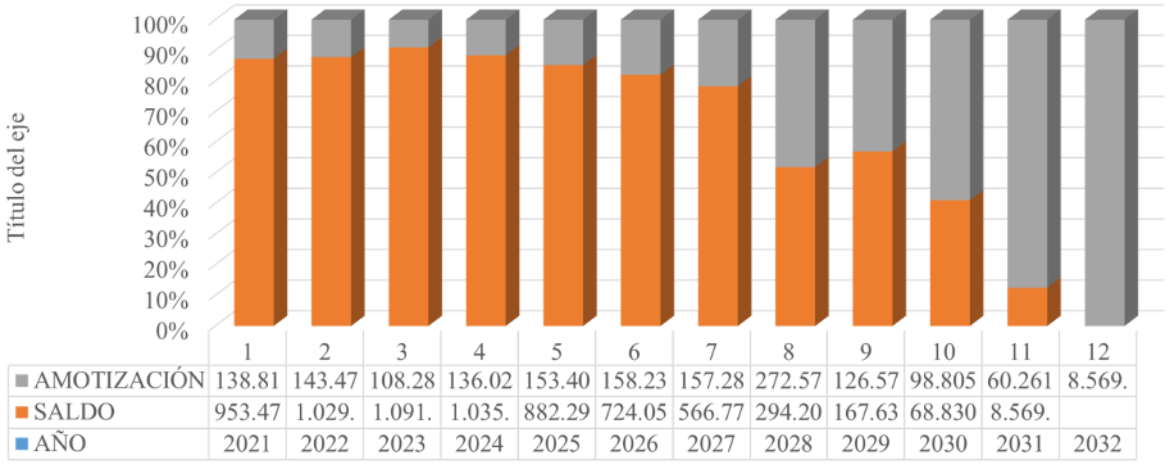

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AMOTIZACIÓN	138.81	143.47	108.28	136.02	153.40	158.23	157.28	272.57	126.57	98.805	60.261	8.569.
SALDO	953.47	1.029.	1.091.	1.035.	882.29	724.05	566.77	294.20	167.63	68.830	8.569.	
AÑO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032

Deuda externa

La deuda externa del Departamento a 31 de diciembre de 2020 estaba en 3.4 millones de dólares, adquirida con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Al corte del 31 de octubre del 2021 la deuda es de $ 1.9 millones de dólares y solamente es con el BID, lo cual significa una amortización del total de esta por $ 1.2 millones de dólares, es decir, una reducción del 38.7% del valor.

DEUDA		**EXTERNA**
Entidad Financiera	Saldo en US 31-12-2020	Saldo en US 31-10-2021
BANCO BID	3.457.157,10	1.920.717,82
Entidad Financiera	TRM 3,858,56	TRM 3,784,44
	Saldo en Pesos 31-12-2020	Saldo en Pesos 31-10-2021
BANCO BID		7.268.841.346,72
TOTAL DEUDA EXTERNA PESOS	13.339.648.100	7.268.841.346,72

La proyección de la deuda externa estima su finalización para el año 2023.

ENTIDAD	SALDO 2020	AMORTIZACIÓN 2021	SALDO 2021	AMORTIZACIÓN 2022	SALDO 2022	AMORTIZACIÓ N 2023	SALDO 2023
BID	3.457.157	1.382.863	2.074.294	1.382.863	691.432	691.432	-

Ampliación de CUPO DE ENDEUDAMIENTO Plan de Desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que Progresa!"

Mediante la Ordenanza 044 de 2021 se autorizó la ampliación del cupo de endeudamiento de la Ordenanza 017 de 2020, orientado a la reactivación económica del Departamento para mitigar los efectos causados por la pandemia y distribuidos así:

SECRETARÍA	VALOR
Transporte	40.000.000.000
Competitividad	57.500.000.000
IDACO	40.000.000.000
Salud	160.000.000.000
Educación	40.000.000.000
Deportes	22.500.000.000
Total	360.000.000.000

Para la aprobación del cupo, se dio cumplimiento al marco normativo según los artículos 300, 364, 295 de la Constitución Política, art. 216 de la Ley 1222 de 1986, art 2.2.1.1 del Decreto No 1065 de 2015 y el art. 25 de la Ordenanza No 227 del 2014. Así como también al cumplimiento a los Indicadores establecidos en las normas aplicables, es decir Ley 358 de 1997, Ley 617 de 2000 y Ley 819 de 2003 y artículo 4o. del Decreto 678 de 2020.

Los desembolsos del cupo de endeudamiento se proyectaron de la siguiente manera y bajo estas condiciones de negociación:

Desembolsos cupo endeudamiento (560.000 millones)		
Año	**Valor**	**Autorización de cupo**
2021	280.000.000.000	Ordenanza 017 de 2020
2022	130.000.000.000	Ordenanza 017 de 2020
2023	150.000.000.000	Ordenanza 017 de 2020

Desembolsos ampliación cupo de endeudamiento (360.000 millones)		
Año	**Valor**	**Autorización de cupo**
2021	170.000.000.000	Ordenanza 044 de 2021
2022	90.000.000.000	Ordenanza 044 de 2021
2023	100.000.000.000	Ordenanza 044 de 2021

Negociación

Para la vigencia 2021 se proyectó el desembolso de $450.000 millones (ver tablas anteriores) autorizados en la Ordenanza 017 de 2020 y la Ordenanza 044 de 2021, de los cuales $160.000 millones se contrataron en el 2020 con Findeter a través de un crédito directo línea Fomento por 121.870 millones y con Bancolombia a través de un crédito comercial por 38.130 millones.

Los $290.000 millones restantes, fueron proyectados para su contratación y desembolso en 2021 por medio de la banca comercial, de conformidad con los supuestos macroeconómicos en tasas de interés definidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. No obstante, debido a la gestión financiera se negociaron $145.000 millones, equivalentes al 50%, mediante Créditos Fomento, con la línea de crédito Finagro y créditos directos de Findeter es decir a menor costo de lo proyectado.

Adicionalmente, la calificación AAA otorgada al Departamento permitió que los contratos con la banca comercial, el 50% restante, se negociaran en promedio un (1) punto por debajo de las proyecciones.

Por otra parte, los desembolsos que estaban previstos para el primer trimestre del año, debido a la reprogramación hecha por las entidades ejecutoras, se efectuaron para el tercer trimestre, lo que evitó el pago de intereses durante esos periodos.

Todo lo anterior generó una reducción del servicio de la deuda proyectada para el 2021 en $30.000 millones, los cuales se incorporaron al presupuesto atendiendo las necesidades del Plan de inversión.

3.6.2 GESTIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS

Fondo	Bienio 2021-2022			
	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	Promedio % Ejecución	Sin Ejecutar
Desarrollo Regional	$5.352.174.918	$5.352.174.918	100%	-
Compensación Regional	$4.262.987.277	$4.262.987.277	100%	-
***Asignación para la inversión regional del 60 %**	$93.007.980.371	$40.385.971.076	43%	$52.622.009.295

Fondo	Bienio 2021-2022			
	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	Promedio % Ejecución	Sin Ejecutar
Asignación para la inversión regional del 40 % y otros	N/A	$ 5.616.585.397	NA	
Asignaciones Directas	$2.967.219.066	$1.957.420.099	66%	$1.009.798.967
TOTAL	**$105.590.361.632**	**$ 57.575.138.767**	**77%**	**$53.631.808.262**

(Ver anexo Informe de Gestión de la Inversión)

3.6.3 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA

(Cifras en Millones de $)

VIGENCIA	VALOR DE RECURSOS PROGRAMADOS (En millones de $)				VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS (En millones de $)			
	PROPIOS DEPTO.	SGP	PROPIOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL VIGENCIA	PROPIOS DEPTO.	SGP	PROPIOS DESCENTRALIZADO	TOTAL VIGENCIA
2021	1.755.491	923,258	99.407	2.778.157	1.607.978	911,979	78.921	2.598.880

3.6.4 GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS 2021

Valor en millones
762.226.225.494,70

*Ver informes de gestión por entidad para conocer el detalle.

3.7 GESTIÓN TECNOLÓGICA

3.7.1 PROVISIÓN DE SERVICIOS DIGITALES DE CONFIANZA Y CALIDAD

La secretaría ha mantenido disponibles los servicios de los componentes de la arquitectura que facilitan la integración, con la capacidad de atender requerimientos complejos de mensajería, seguridad y fiabilidad, la automatización de procesos y el uso de mecanismos de cifrado que vienen siendo utilizados para la implementación de diferentes servicios al interior y hacia el exterior de la entidad.

La funcionalidad de seguimiento a las metas es uno de los módulos del Sistema de Seguimiento del Plan de Desarrollo, totalmente integrado con el sistema financiero del Departamento, lo cual permite obtener el detalle de la contratación e incluso el valor facturado por cada contrato en tiempo real, de manera que en el sistema se puede distribuir el beneficio financiero de cada contrato por municipio, e incluso los recursos gestionados.

Otra ventaja es que además de reportar el avance físico por municipio, se puede caracterizar la población beneficiada, por curso de vida, ubicación geográfica, género, pertenencia étnica, victimas, discapacidad y es posible agregar más clasificaciones. Adicionalmente en el sistema de guardan en textos descriptivos de logros y dificultades por meta y observaciones.

Finalmente, se desarrolló una mejora que permite, describir los bienes o servicios entregados, agregar archivos de evidencias y un cuadro de observaciones al reporte con alertas, estados y respuestas para facilitar el seguimiento y control que realiza Planeación sobre la información reportada por las entidades. De igual manera se integró con el mapa de municipalización de la inversión, para permitir consultar directamente en el mapa la meta que se está analizando.

Se han atendido diferentes requerimientos producto de los cuales se implementaron nuevas aplicaciones como la de: Covid, mapa de municipalización de la inversión, mejoras a sistemas como: supervisa, banco de proyectos, sistema de seguimiento al plan de desarrollo, sistema de gestión financiera, entre otros, nuevos requerimientos para la plataforma virtual de aprendizaje. Así como se ha mantenido la atención a requerimientos de integración.

3.7.2 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- Revisión y ajuste del proceso de gestión tecnológica, sus procedimientos y diferentes instrumentos, definición de estándares.

- Se ha acompañado a las entidades en la estructuración y revisión del componente de tecnología de los proyectos que han venido estructurando.

- Se ha socializado el PETIC – Plan Estratégico de Tecnologías de la información y se inició con la planificación de la actualización del PETIC.

- Se ha avanzado en la implementación del catálogo presupuestal tanto en el sistema de gestión financiera territorial, como en el sistema de seguimiento al plan de desarrollo y banco de proyectos.

- Se entregaron nuevas funcionalidades de banco de proyectos (Certificación proyectos, viabilizarían proyectos, Actualización proyectos, Inscripción proyectos en banco departamental y Concepto precontractual) y del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo.

- Se construyó aplicación para facilitar el seguimiento y gestión de compromisos adquiridos desde el Despacho del Señor Gobernador.

3.7.3 CONSOLIDACIÓN DE UN ESTADO ABIERTO

- En coordinación con la Secretaría de Planeación se ha estado interactuando con MINTIC para mantener y promover la apertura de datos. Por otra parte, desde la Secretaría de TIC se estructuró la metodología para abordar la implementación del dominio de arquitectura de datos, dentro de la cual uno de sus objetivos es precisamente identificar y tratar adecuadamente los datos abiertos con un nivel adecuado de seguridad.

- La entidad avanzó en la implementación del componente de Empoderamiento de los ciudadanos a través de un Estado Abierto, alcanzando un porcentaje del 74,05%. La entidad desarrolló actividades que lograron fortalecer los siguientes componentes: Transparencia y acceso a la información pública y Estrategia de participación ciudadana.

PROCESOS DE
Evaluación

4.1 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno ha desarrollado su gestión en el marco de los 5 roles estratégicos (OCI), a continuación, se presentan los principales avances:

4.1.1 ROL 1 – EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

A través de la evaluación de la gestión institucional, la ejecución del Plan Anual de Auditorías y el seguimiento permanente a los indicadores de desempeño se logró con objetividad, eficacia, eficiencia y transparencia, el alcance de las metas estratégicas, agregando valor a entidad desde el fortalecimiento de la Política de Control Interno la cuál alcanzó un puntaje máximo de 98.5%, siendo referente nacional.

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados FURAG

La implementación de las Normas Internacionales en el ejercicio de auditoría interna, la asesoría y el seguimiento a los informes de gestión, permitieron evaluar los procesos de planeación, gestión y control de las entidades, asesorando sobre el mantenimiento de controles efectivos, para la mejora continua.

Fuente: Elaboración propia

Resultados Plan anual de auditorías internas de gestión

Para el Año 2021 fueron realizadas (10) Auditorías internas de Gestión, a las Secretarías de Salud, Educación, Hacienda, Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Función Pública, Desarrollo e Inclusión Social, Gobierno, General. Durante el año de 2020 fueron realizadas (3) Auditorías internas de Gestión, a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Riesgos de Desastres, Secretarías de Educación y de Salud.

No.	PROCESO AUDITADO	SECRETARIA AUDITADA	NO CUMPLIMIENTOS		OBSERVACIONES		TOTAL HALLAZGOS
			CANTIDAD	PROCESO	CANTIDAD	PROCESO	
1	Promoción del Desarrollo de Salud	Salud		Promoción del Desarrollo de Salud	1	Promoción del Desarrollo de Salud	6
			1	Gestión del Bienestar y desempeño del talento	-	-	
			4	Gestión Contractual	-	-	
2	Promoción del Desarrollo Educativo	Educación	-	-	1	Promoción del Desarrollo Educativo	3
			-	-	2	Gestión Contractual	
3	Gestión de los Ingresos	Hacienda	1	Gestión Contractual	2	Gestión Contractual	3
4	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible	Agricultura	1	Gestión Contractual	1	Gestión Contractual	2
5	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible	Ambiente	1	Promoción de la Competitividad y el Desarrollo Económico Sostenible	1	Promoción de la Competitividad y el Desarrollo Económico Sostenible	5
			1	Gestión Contractual	2	Gestión Contractual	
6	Gestión Tecnológica	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2	Gestión Tecnológica	2	Gestión Tecnológica	6
			1	Gestión Contractual	-	-	
			-	-	1	Gestión de Recursos Físicos	
7	- Gestión del bienestar y desempeño del talento humano - Gestión Documental	Función Pública	-	-	1	Gestión del bienestar y desempeño del talento humano	1
8	Promoción del desarrollo Social	Desarrollo e Inclusión Social	1	Promoción del Desarrollo Social	1	Promoción del Desarrollo Social	3
			-	-	1	Gestión contractual	
9	Fortalecimiento Territorial	Gobierno	1	Fortalecimiento Territorial	-	-	6
			4	Gestión Contractual	1	Gestión Contractual	
10	Gestión de Recursos Físicos	General	1	Gestión de Recursos Físicos	-	-	1
							36

Fuente: Elaboración propia

Evaluación y elaboración de los informes de ley

Informe	Conclusiones y/o Recomendaciones
Informe de Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno FURAG II	Se ha presentado de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, los reportes del FURAG, Pasando de 94,07% del año 2020 (vigencia 2019) al 98,2% para el año 2021 (vigencia 2020) obteniendo la máxima calificación en desempeño institucional, ocupando el primer lugar en el contexto nacional en materia de reporte en avances de gestión institucional.
Informe de control Interno Contable	El control interno contable del Nivel Central de la Gobernación de Cundinamarca obtuvo una calificación de 4.75, con interpretación en la escala de calificación cualitativa EFICIENTE presentando una disminución frente a la calificación de la vigencia anterior, determinándose que, con el fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a emprender labores de mejoramiento de la gestión, se deben revisar las recomendaciones planteadas para iniciar acciones de mejora necesarias en su optimización.

Informe	Conclusiones y/o Recomendaciones
Informe de evaluación de rendición de cuentas	La Secretaría de Planeación de Cundinamarca lideró y en coordinación con la Secretaría de prensa y comunicaciones realizaron un importante trabajo de rendición permanente de cuentas durante la vigencia 2020, con el objetivo de informar a través de medios de comunicación internos y externos, la gestión de la entidad con orientación al control social y a la transparencia. -Se resalta que la Secretaria de Planeación, acato las recomendaciones generadas en el informe de la anterior vigencia, respecto a la elaboración del Autodiagnóstico en la etapa de alistamiento, conforme lo estipula el "Manual Único de Rendición de Cuentas"-MURC; se establecieron las respectivas actividades de gestión que se debían realizar en cada una de las etapas. -Se resalta que la Secretaria de Planeación, acato las recomendaciones generadas en el informe de la anterior vigencia, respecto a que se tuvo en cuenta para la etapa de evaluación y seguimiento de la rendición de cuentas, los cuatro (4) propósitos establecidos en el MURC. - Se dio cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad vigente como el documento CONPES de 2010 y el MURC, respecto a los lineamientos metodológicos establecidos para la Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2020. -Se evidencia articulación entre las actividades establecidas para la "Rendición de Cuentas" con las once actividades del componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC -Respecto al punto anterior, a pesar de que la entidad desarrollo acciones para sensibilizar y motivar a los servidores públicos hacia el proceso de rendición de cuentas a través de preparación del equipo (enlaces de las diferentes dependencias), sería conveniente reforzar el tema correspondiente a los incentivos en la rendición de cuentas, para lograr una mayor motivación tanto en servidores públicos como en los ciudadanos, en relación a capacitaciones, asesorías, acompañamientos y reconocimientos. - Se destaca que el Plan de Comunicaciones se articuló con la estrategia de Rendición de Cuentas, el cual se enmarco en la situación de aislamiento preventivo a causa de la pandemia generada por el COVID 19, reforzando así la comunicación mediante medios virtuales, televisivos y radiales. La Entidad salió victoriosa, frente al desafío que enfrento al realizar la rendición de cuentas y los diálogos con sectores específicos, de manera diferente a causa de la pandemia, como se observó en los resultados de los indicadores presentados con cumplimiento del 96% del objetivo propuesto. - Se logro cumplir con los tres espacios programados para la rendición de cuentas: diálogos específicos respecto a las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, espacio NNAJ, y la gran rendición de cuentas, en el marco del dialogo general. - No fue posible determinar el cumplimiento de la meta establecida para la política de rendición de cuentas y el respectivo reto, debido a que a la fecha, no se dispone de la información de resultados del FURAG vigencia 2020. - Como resultado de la verificación del cumplimiento de la rendición de cuentas, la Gobernación de Cundinamarca cumplió con el objetivo de

Informe	Conclusiones y/o Recomendaciones
	garantizar a los cundinamarqueses transparencia en la gestión pública departamental, mediante la generación de mecanismos innovadores para la vigencia 2020, permitiendo el acceso a la información y la generación de confianza, a través de la realización de escenarios de diálogos específicos, y la circulación de información de interés al público en general, mediante la audiencia pública de rendición de cuentas, sobre los avances y resultados de la gestión realizada y la responsabilidad de cada una de sus dependencias, proporcionando de esta manera a la ciudadanía, una fuente de control, fortalecimiento y retroalimentación.
Informe de Seguimiento a Cajas menores	En cuanto al Resultado de evaluación de la gestión frente al manejo de los recursos de las cajas menores constituidas en la vigencia 2021, se estable: - Resultado de la actividad de auditoría: Se verificaron de forma presencial los soportes y se evidencia cumplimiento de lineamientos dados por la Secretaría de Hacienda para el funcionamiento de la Caja Menor, mediante cuestionario efectuado a los responsables de cada una de las Cajas Menores. - Se verifico la actualización de las normas asociadas al Procedimiento A-GF-PR 033 APERTURA Y LEGALIZACION DE CAJA MENOR de la herramienta ISOLUCION. - Resultado evaluación del criterio diferencial: Cumplen totalmente. - Resultado del criterio normativo: Se evidencia que cumplen las Secretarías de Hacienda y Educación y cumplen parcialmente las Secretarías Jurídica y General En cuanto al Sistema de Control Interno, el componente que predomina en este informe corresponde a las actividades de control que hacen parte del día a día en las operaciones, con el objetivo de permitir el control en la ejecución de procedimientos en los conceptos autorizados para gastos de caja menor, evidenciando que aunque existen controles y presentan ejecución o avance por parte la 1ª Línea de Defensa buscando evitar incumplimientos o materializaciones de los riesgos, la Oficina de Control Interno considera importante: Caja Menor de la Secretaría General y Privada: - Tener en cuenta el Art.15 Resolución 00000001 del 3 de enero de 2020 que dice: "LEGALIZACION: La legalización de los gastos de la Caja Menor deberá efectuarse durante los cinco (5) días siguientes a su realización", toda vez que se evidencia legalización de peajes que superan el plazo establecido para la legalización de recibos provisionales. Caja Menor de la Secretaría Jurídica - Elaborar al cierre y legalización definitiva de la caja menor un Acta de entrega de cheques sin utilizar a la Tesorería para su custodia. Caja Menor de la Secretaría de Educación - Se sugiere elaborar al cierre y legalización definitiva de la caja menor un Acta de entrega de cheques sin utilizar a la Tesorería de la Secretaría de Educación, para su custodia,

Informe	Conclusiones y/o Recomendaciones
	teniendo en cuenta que los recursos corresponden al Sistema General de Participaciones SGP.
Informe de seguimiento a la actualización del SIGEP	En lo relacionado con hojas de vida el 25,36 % de los funcionarios (438) certificaron y actualizaron la hoja de vida, sin embargo, el 74,63% (1289) de los funcionarios no han certificado en las últimas vigencias que su hoja de vida está actualizada, por lo anterior se recomienda a la Dirección de Talento Humano, realizar las gestiones administrativas pertinentes en particular con las personas identificas para garantizar que la información que reposa en el SIGEP permanezca actualizada. - Se recomienda que de las hojas de vida actualizadas y certificadas por los funcionarios, la Dirección de Talento Humano para la vigencia 2021, efectué la correspondiente aprobación por parte de los funcionarios responsables ya que se nota un retraso importante en las vigencias anteriores frente a la actual vigencia. -Se recomienda de manera urgente a la Secretaria de la Función Pública inicie más campañas masivas intensivas de la actualización de Hojas de Vida de cada uno de los funcionarios de la Gobernación tanto del orden Central como descentralizado ya que hay un importante número de funcionarios que no ha realizado actualización alguna en el sistema SIGEP en la vigencia 2021. - Se sugiere adelantar campaña para apoyar el cierre de la actualización del Formato de Bienes y Rentas, para los funcionarios que quizá por desconocimiento su declaración de bienes y rentas permanecen en "Para modificar los datos consignados previamente", se deben seguir implementando campañas para que el próximo 31 de julio de 2021, todos los funcionarios de la Sede Central y los Descentralizados cumplan con la Ley de actualización del formato de Bienes y Rentas y evitar sanciones de tipo administrativo que perjudique el buen funcionamiento de la Secretaria de la Función Pública del Departamento de Cundinamarca, a mediados del mes de agosto la oficina de Control Interno inicia el proceso de auditoria con el fin de que de cumplimento a la normar por parte de la Entidad y de los funcionarios adscritos al Departamento de Cundinamarca.
Informe de seguimiento a la austeridad del gasto	Resultado de evaluación de la gestión, frente a la austeridad del gasto: Seis (6) Ítems NO PRESENTAN GASTO, Dos (2) Ítems presentan DISMINUCIÓN, Trece (13) Ítems presentan AUMENTO. Resultado evaluación del criterio diferencial o Atributos de calidad: La gestión presupuestal cuenta con mecanismos internos de seguimiento y control y el uso de los recursos disponibles atienden las políticas de transparencia, integridad y racionalización gasto público. Resultado del criterio normativo: Cumple totalmente con la política gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, aplicando la normatividad vigente para la programación y ejecución del presupuesto destinado a cubrir estos gastos. En cuanto al Sistema de Control Interno, el componente que predomina en este informe corresponde a las actividades de control que hacen parte del día a día en las operaciones, con

Informe	Conclusiones y/o Recomendaciones
	el objetivo de permitir el control en la ejecución de procedimientos existentes identificados en los Procesos de: Gestión de los Recursos Físicos, Gestión Financiera, Gestión Contractual y Gestión del Bienestar y Desempeño del Talento Humano, evidenciando que aunque se tienen controles establecidos, en algunos casos se deben reforzar o modificar para evitar recargos por no pago, Intereses de mora, Intereses deuda acumulada, deudas anteriores, especialmente en desembolsos por servicios públicos.
Informe de seguimiento a la publicación de la contratación	Las gestiones adelantadas por las diferentes Secretarías, en el ejercicio de publicar la documentación y actos oficiales de los procesos contractuales a Nivel Central y verificar que las mismas, cumplan con los requisitos legales vigentes, en lo relacionado con las publicaciones en materia contractual, la cual se realiza en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. siguen siendo valiosos; sin embargo, es importante fortalecer el compromiso para alimentar el aplicativo en los términos y condiciones previstos en la normatividad vigente, teniendo en cuenta el principio de publicidad y de transparencia, dado la entidad está obligada a publicar en el SECOP II, todos y cada uno de los documentos del Proceso y los actos administrativos asociados al mismo, evidenciándose que, para el corte de noviembre del año 2021, se realizaron en numero de 341 procesos, publicados en la plataforma SECOP II, mismos que no cuentan con la publicación del registro presupuestal, generando incumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1082 del 2015 (Artículo 2.2.1.1.1.7.1. de la Subsección 7)
Informe de seguimiento a los derechos de autor	Teniendo en cuenta la información suministrada por las Secretarías General y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se encontró diferencia en las cantidades de equipos, se sugiere realizar una estrategia de validación entre estas entidades con el fin de tener información tanto de hardware como de software unificada. Es importante identificar los riesgos, frente al cumplimiento de las normas en uso de software, analizar sus causas y realizar una formulación de controles efectivos que ayude a la administración de estos riesgos. con base en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas emitido por el DAFP. Se recomienda realizar una actualización y depuración del inventario de equipos en el sistema SAP con el fin de tener la información actualizada y que a la hora de realizar una verificación o un descargue del sistema se pueda realizar de forma rápida y confiable. Se sugiere implementar mecanismos de control para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva. Es importante capacitar tanto a los usuarios y a las personas encargadas de compra y licenciamiento de software en la entidad para que conozcan los lineamientos que existen a nivel Departamental y Nacional en lo que corresponde a los derechos de autor, con sus consecuencias al incumplimiento de la normatividad.

Informe	Conclusiones y/o Recomendaciones
Informe de seguimiento al SUIT	Para la vigencia 2021, se concluyó que es importante gestionar la eliminación de las estrategias de racionalización a cargo de las Secretarías General y Salud (Ventanilla Única) - Es importante adelantar la implementación de las mejoras por parte de las entidades encargadas y no esperar hasta la fecha final de racionalización. - Se destaca el avance que ha tenido la entidad en la implementación de la política de racionalización de trámites. - Es importante seguir proponiendo estrategias de racionalización con el fin de mejorar la accesibilidad y el proceso de tramitología a los ciudadanos. - El no cumplimiento de los lineamientos y criterios fijados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, o por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como de lo dispuesto en la presente ley, constituirá incumplimiento de conformidad con el artículo 38 de la ley 1592 de 2019 o las disposiciones vigentes. - Es importante analizar el riesgo identificado y los controles establecidos teniendo en cuenta que están enfocados solo hacia la atención del usuario y no incluye la estrategia de racionalización.
Informe Semestral Independiente del estado del sistema de Control Interno	Se realizaron los dos informes Semestrales de acuerdo con lo estipulado, en los cuales se evidencia que el Estado del sistema de Control Interno de la entidad está en un promedio del 89%, reflejando en ello un Sistema efectivo, integrado con los lineamientos y con el funcionamiento adecuado de sus componentes
Informes de evaluación a trámite de PQRS	Conforme a los resultados observados en la cantidad de radicados identificados como PQRS se podría mencionar que no ha mejorado el proceso de identificación de dichos documentos recibidos en la ventanilla. - El registro en el Sistema de Gestión Documental presenta limitaciones en la identificación de las respuestas de PQRS a asignar por secretaría. Este dato es importante para poder realizar el análisis de todas las PQRS y para facilitar la identificación de debilidades en el proceso. - Teniendo en cuenta el ajuste de tiempos en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, se podría decir que la oportunidad de respuesta ha mejorado, es importante crear estrategias para disminuir los tiempos de respuesta, toda vez que este decreto es temporal. - El porcentaje de PQRS que no es posible identificar la secretaría que las tramita (información en el SGD) en el primer semestre de 2021 aumento considerablemente, ya que pasó al 50% y esta información puede ser de utilidad para el proceso en el momento de tomar decisiones de mejoramiento del mismo. - El porcentaje de PQRS de este semestre que no registra respuestas en el sistema, es bastante elevado, aumentó considerablemente en comparación con los semestres anteriores, esta situación podría significar que existe un alto porcentaje de PQRS que no se responden, que existen documentos recibidos que no son PQRS y no requieren respuesta (errores en radicación) o que los usuarios no están registrando las respuestas dadas a las PQRS en el sistema de gestión documental.

Informe	Conclusiones y/o Recomendaciones
	Cualquiera de los tres casos expuestos denota falta de control en el proceso.
Informes de evaluación de la gestión por dependencias	En el año 2021 se realizó la revisión de la evaluación por cada una de las dependencias de la Gobernación de Cundinamarca, evaluando en ellos la efectividad de la gestión con base en las actividades programadas y las metas propuestas durante el año 2020.
Informe de Seguimiento de la Seguridad de la Información	El nivel de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información es bajo, teniendo en cuenta que el sistema de gestión de la información se creó hace varios años. Es importante que se adelante la oficialización, aprobación y publicación de la información, que se genera y actualiza ya que un gran porcentaje de las evidencias aún están en borrador. Elaborar una estrategia de implementación del SGSI articulado al MSPI a corto, mediano y largo plazo. Es transcendental crear estrategias para la revisión de esta documentación y poder agilizar el trámite ante el sistema de calidad de la entidad acorde a la implementación ISO 27001:2013. Realizar una revisión completa de los riesgos de seguridad de la información a fin de obtener unidad de criterio en la definición de controles y planes de tratamiento y facilitar el análisis y gestión frente a la posible materialización de estos. Es importante que las capacitaciones o socializaciones con los funcionarios y contratistas sea también del SGSI (Procedimientos, Políticas, Formatos, etc.) ya que no todos han sido socializados y es importante que todos conozcámonos sobre el sistema. Fortalecer las actividades tendientes a la adecuada gestión de riesgos a nivel de seguridad de la información y establecer controles efectivos. Consolidar el plan de tratamiento de riesgos y el de vulnerabilidades, ya que se evidencia debilidad en evaluación y análisis de estos planes. Se sugiere que por parte de la segunda línea de defensa se tenga más participación en el proceso.
Informe de Control Interno Contable	Objetivo del Acción: En el contexto de lo establecido en la Ley 87 de 1993, atendiendo lo dispuesto en Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 y en concordancia con la Resolución 048 de 2020 resoluciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y demás normatividad vigente, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe de Control Interno Contable anualmente. Este tiene como objetivo evaluar en forma cuantitativa con interpretaciones cualitativas, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control. Medir la efectividad del sistema de control interno contable para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y establecer el grado de confianza que se le puede otorgar en la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. Aportes al cumplimiento del Objetivo del Acción: Desde el año 2018 al 2021 la Gobernación de Cundinamarca se ha mantenido en una

Informe	Conclusiones y/o Recomendaciones
	calificación EFECIENTE para las vigencias donde los puntajes fueron de 4,79; 4,78; 4,75 en los años anteriores (2012-2017), la calificación otorgada estaba en la categoría ADECUADO.

4.1.2 ROL 2 – LIDERAZGO ESTRATÉGICO

La Oficina de Control Interno ha sido un soporte estratégico para la toma de decisiones, se generaron alertas oportunas ante cambios actuales potenciales por medio de canales de comunicación directos y efectivos.

Como parte de la gestión pública inteligente y a fin de la mejora continua se implementó la estrategia para comunicar los resultados de los Informes de Auditoría Interna de Gestión, de forma sintetizada precisa y consistente a través de infografías. La herramienta diseñada tiene como propósito facilitar la toma de decisiones del nivel directivo, buscando orientarla hacia el fortalecimiento del Sistema de Control Interno para el logro de los objetivos institucionales.

Gestión Realizada

Fuente: Elaboración propia

Informe Semestral Independiente del estado del Sistema de Control Interno

A través de la actualización del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión, la estructura MECI Avanzado, 7ª Dimensión de MIPG, en su primera evaluación del primer semestre del año 2021, la Gobernación de Cundinamarca presenta

un avance del 89%, (en el año 2020 alcanzó un avance del 92%), ubicándose en un nivel alto. Lo que permite concluir que en MIPG los cinco componentes del Sistema de Control Interno, se encuentran operando de manera integral y articulada, con aspectos por mejorar. Esta calificación motiva a seguir comprometidos en el cumplimiento de la misión institucional, con enfoque de fortalecimiento y mejora continua.

Fortalezas:

- Compromiso de la Alta Dirección.
- Comité Coordinador de Control Interno operando.
- Compromiso con la Integridad.
- Compromiso y resultados en la Gestión de Talento humano.
- Evaluación Independiente de acuerdo con el Plan de Auditorias.
- El plan estratégico contiene objetivos, específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo, apropiados para la Entidad y evaluados periódicamente.
- Se cuenta con buenos indicadores de seguimiento a nivel de plan de Desarrollo, que generan alertas de cumplimiento por cada una de las Secretarías.
- Se actualizó la política y la Guía de Administración de Riesgos como base fundamental para la Gestión de Riesgos de la vigencia 2021.
- La entidad cuenta con canales de Comunicación.
- Efectividad de Planes de Mejoramiento.
- Implementación de políticas asociados a los procesos de la Gobernación que permiten hacer un monitoreo continuo.
- Reportes trimestrales de las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios, permite hacer un control y seguimiento.

4.1.3 ROL 3 – RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

La Oficina de Control Interno sirvió como puente entre los Entes Externos de Control y la entidad. Facilitando el flujo de información, aseguró el manejo confidencial a través de la verificación de la pertinencia, oportunidad e integralidad de los requerimientos. La Oficina suministró asesoría y acompañamiento permanente, a los líderes de procesos en la entidad con el fin de responder de manera consistente, confiable y veraz a los requerimientos de los Entes Externos de Control.

Fuente: Elaboración propia

En el año 2021 se atendieron en total 127 requerimientos, de los cuales 16 fueron del orden territorial y 111 del nivel nacional, representando un 13% y 87% respectivamente, con relación a todos los requerimientos atendidos.

Fuente: Elaboración propia

Lo anterior permite analizar que los mayores requerimientos atendidos son del nivel nacional y los de mayor frecuencia durante la presente vigencia, por otro lado, es importante mencionar que en promedio se realizaron 213 asesorías sólo en materia de entes de control externos. Los requerimientos se distribuyen de la siguiente manera por ente de control**:**

ENTE DE CONTROL SOLICITANTE	No. REQUERIMIENTOS
Contraloría de Cundinamarca	8
Contraloría General de la República	68
Departamento Nacional de Planeación	6
Procuraduría General de la Nación	35
Procuraduría Regional de Cundinamarca	7
Superintendencia de Salud	1
ICBF	1
Unidad de Servicio de Empleo	1
TOTAL	**127**

Como se observa, el ente de control con mayor número de requerimientos fue la Contraloría General de la República con 68 requerimientos, le sigue la Procuraduría General de la Nación con 35 requerimientos, siendo los dos entes de control con mayores solicitudes durante el año.

Respecto a los temas que fueron consultados por los entes de control, 59 de los requerimientos estuvieron relacionados con el seguimiento a la gestión, otros 46 se relacionaron con temas contractuales, representando el 46% y 36% respectivamente con relación al total de las consultas realizadas por los entes de control, como lo evidencia la siguiente tabla:

PROCESO DEL QUE HACE PARTE EL REQUERIMIENTO	No. REQUERIMIENTOS	%
Auditoría	15	12%
Contractual	46	36%
Financiero	4	3%
Gestión	59	46%
Social	3	2%
TOTAL	**127**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Los requerimientos realizados se desarrollaron a través de diferentes modalidades como lo fueron las actuaciones especiales, solicitud de información, entre otros, los cuales se encuentran discriminados a continuación:

CARÁCTER DEL REQUERIMIENTO	No. REQUERMIENTOS
Acción Disciplinaria	7
Actuación Preventiva	4
Asignación de Trabajo AT-13-2021	2
Indagación Preliminar	20
Informativo	1
Informativo Preventivo	5
Respuesta Observaciones Preinforme	6
Solicitud Información	78
Solicitud Plan de Mejoramiento	1
Visita DNP	3
TOTAL, GENERAL	**127**

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con lo anterior, se observó que los mayores requerimientos estuvieron relacionados con solicitudes de información que como se

observó en la tabla de procesos pudo ser de temas de gestión o contractuales representando el 61,4% con relación al total de requerimientos atendidos durante la vigencia 2021.

Es importante señalar que las entidades con mayor número de requerimientos realizados por parte de los entes de control se encuentra la Secretaría de Educación, seguida de Ciencia, Tecnología e Innovación, Salud, entre otros, como se evidencia a continuación:

Fuente: Elaboración propia

En relación con las auditorías ejecutadas durante el 2020, a continuación, se presenta un comparativo entre 2020 y 2021 por número de hallazgos dejados por el ente de control departamental.

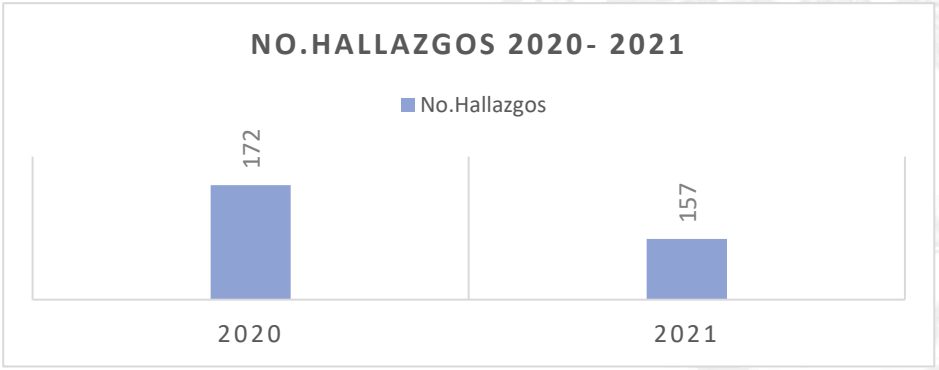

Fuente: Elaboración propia

Asesoria a la formulación de planes de mejoramiento

Bajo el marco del rol de enfoque hacia la prevención de la Oficina de Control Interno, se ha realizado las respectivas capacitaciones y asesorías para la formulación de planes de mejoramiento eficaces y eficientes en función de combatir las causas raíces que han generado los hallazgos de las auditorías practicadas tanto a nivel interno como externo.

Tipo de plan	No. Planes asesorados	No. Asesorías
Planes de mejoramiento externos	26	52
Planes de mejoramiento interno	15	30
TOTAL	**41**	82

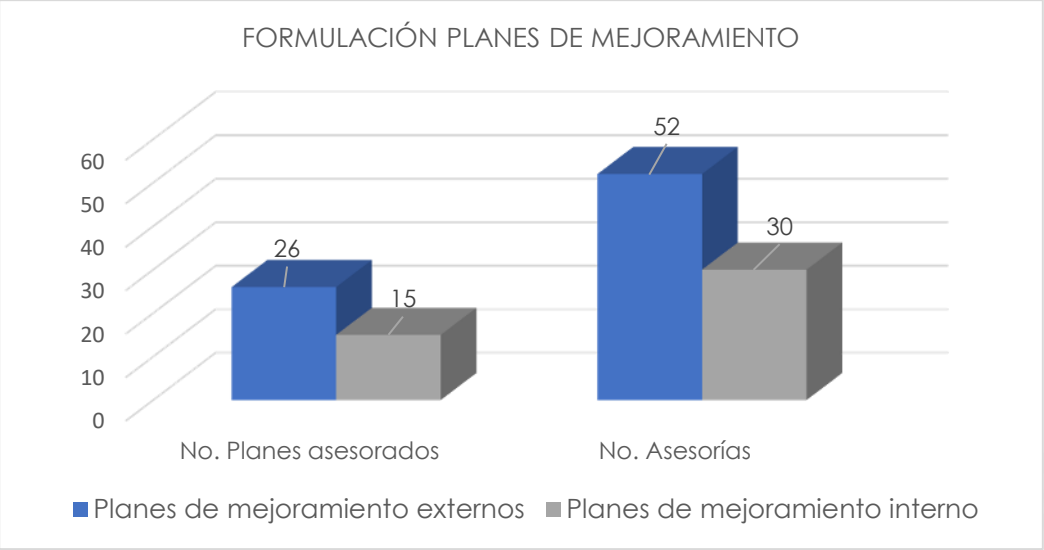

Fuente: Elaboración propia

Seguimiento al Sistema General de Regalías

Respecto al Departamento de Cundinamarca este índice fue del 70,3 a corte de septiembre del 2021, lo que refleja un aumento de 7,9 puntos porcentuales del índice con respecto a la puntuación del corte anterior, lo cual es un aspecto de resaltar y que motiva a seguir trabajando por la excelencia en el indice de gestión de proyectos de regalías.

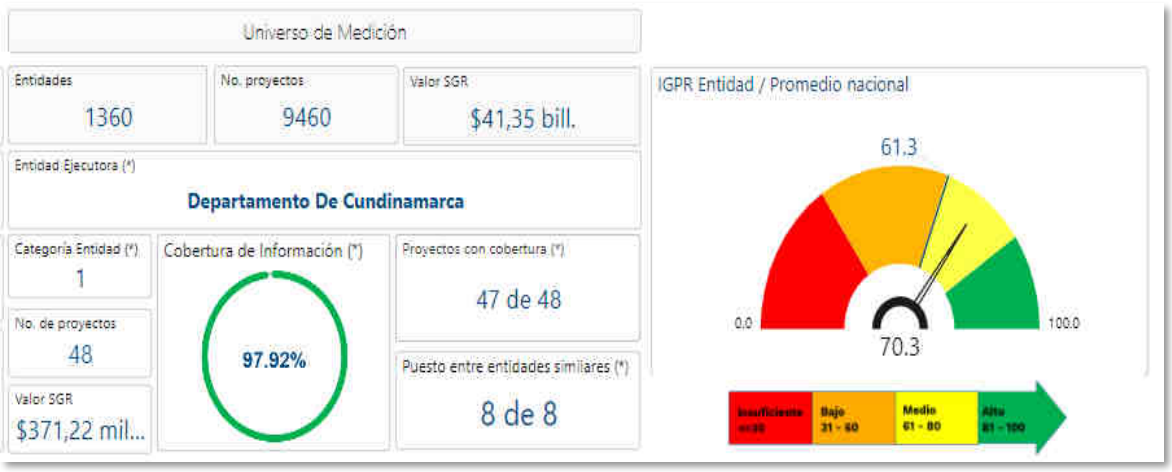

4.1.4 ROL 4 – EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

La Oficina ha proporcionado un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) por medio de la fijación de la Política de Administración del Riesgo y la evaluación de la efectividad de los controles. Se han evaluado aspectos internos y/o externos que pueden presentar una amenaza para la entidad, logrando establecer acciones efectivas representadas en actividades de control. Como resultado se encontraron 121 riesgos en la evaluación 2020 y en el 2021 se está evaluando la aplicación de controles en 25 procesos del SIGC.

Se formularon recomendaciones con alcance preventivo, a través del análisis de problemas identificados, generando herramientas de soporte para los líderes de procesos.

Resultados de la identificación de riesgos 2021

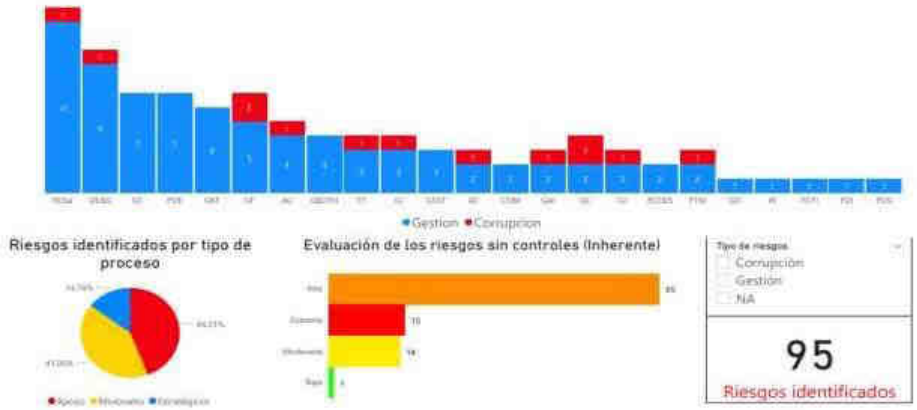

Fuente: Elaboración propia

Medidas existentes para controlar los riesgos 2021

Fuente: Elaboración propia

Nivel de riesgos con la aplicación de controles (residual)

Fuente: Elaboración propia

Evaluación del tipo e implementación de controles

Ejecución real de los controles en 2021

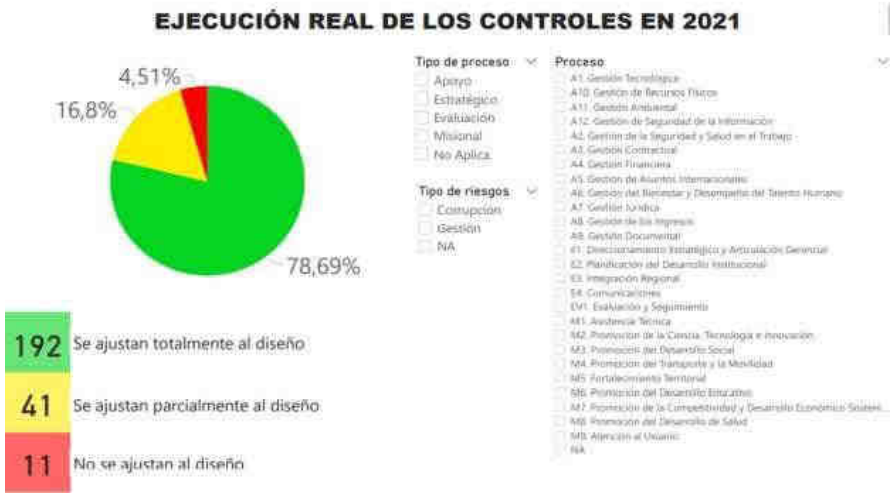

Fuente: Elaboración propia

Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

El Plan Anticorrupción es objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, como Tercera Línea de Defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, con una actividad de revisión de manera independiente y objetiva presentando conclusiones respecto al Sistema de Control Interno y al avance de cumplimiento de las actividades programadas en cada componente que lo integran.

El PAAC 2021, se encuentra asociado a componentes del Sistema de Control Interno, lo que permite fortalecer las acciones de monitoreo y seguimiento frente a la gestión del riesgo llevada a cabo por los diferentes procesos; además de la divulgación y publicación que permite que las partes interesadas puedan acceder con facilidad a su consulta.

De los seis componentes que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, se resalta la excelente gestión realizadas durante la vigencia 2021.

Para el año 2021 de manera general, se evidencia un avance significativo en todas las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, arrojando resultados importantes para cada uno de los componentes:

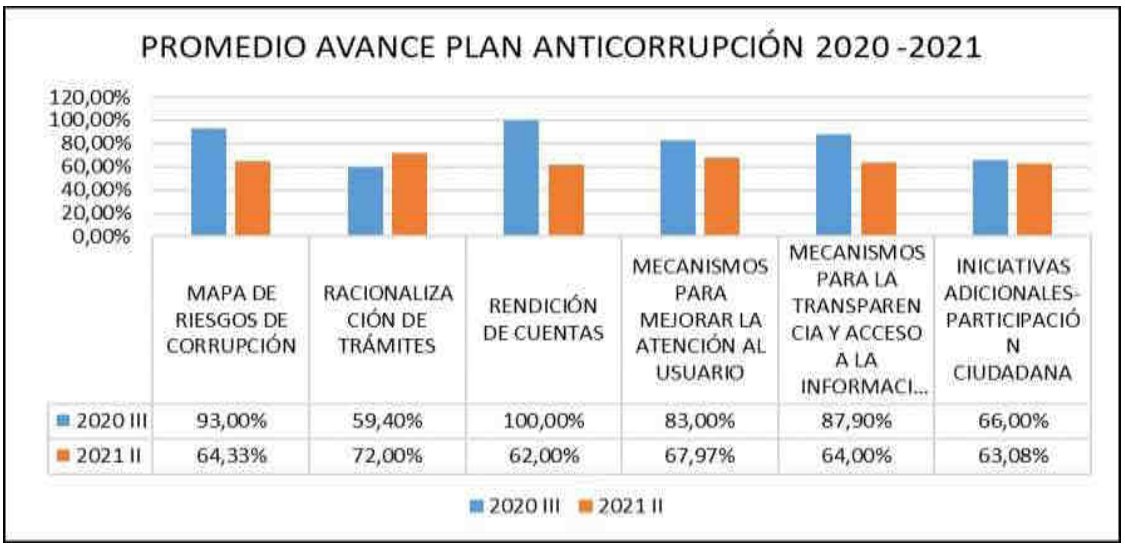

Fuente: Elaboración propia

4.1.5 ROL 5 – ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Se generó un nivel de asesoría proactivo y estratégico a través de la sensibilización para la recomendación de mejoras significativas en la entidad, fortaleciendo el Sistema de Control Interno y la Gestión del Riesgo. Se fomentó en todos los servidores una cultura del control efectiva para el logro de objetivos y el mejoramiento institucional.

Se brindó asesoría en formulación de planes de mejoramiento a 24 hallazgos externos (19 de la Contraloría de Cundinamarca y 1 de la Contraloría General) y a 15 internos (Auditoría interna).

Fuente: Elaboración propia

En el año 2021 la Oficina de Control Interno llevo a cabo capacitaciones en 6 temas claves de la 7 Dimensión del MIPG y la Política de Control Interno para dar cumplimiento al Plan del Fomento de la Cultura del Control:

- Ley de transparencia
- Mapa de riesgos y cultura de integridad
- Riesgos para principiantes
- Planes de mejoramiento
- Riesgos en procesos
- Socialización de la metodología del informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno

En total se capacitaron un promedio de 1027 funcionarios en todas las secretarías y procesos de la gobernación de Cundinamarca.

Comités de contratación y conciliación

La Oficina de Control Interno actúa dentro de cada uno de estos comités a solicitud de parte, con voz, pero sin voto.

Aportes al cumplimiento del Objetivo de la Acción:

La Oficina de Control Interno a través de sus asesores internos y externos realizó acompañamiento del comité de conciliación con voz, pero sin voto en 24 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias realizadas al 17 de diciembre de 2021, en la cual manifestó su concepto jurídico respecto de las acciones estudiadas dentro de cada uno de los comités desarrollados.

Así mismo, realizó acompañamiento en el Comité de Contratación con voz, pero sin voto, dentro de las 74 sesiones realizadas al 17 de diciembre de 2021, en las cuales se manifestó concepto jurídico a través del asesor jurídico de la Oficina, respecto de cada uno de los procesos de contratación revisados y llevados a estudio al Comité; encontrando que el 13% de los procesos revisados fueron aprobados, sin ningún tipo de observación por parte del Comité, así mismo, con un porcentaje del 83% fue aprobado bajo la solicitud de correcciones y observaciones, y finalmente con un 4 % fueron retirados a solicitud de la Entidad encargada del proceso contractual.

Fuente: Elaboración propia

Componente de Asistencia Técnica Territorial

La Oficina de Control interno aportó al desarrollo, fortalecimiento y aseguramiento del Sistema de Control Interno en el sector central y descentralizado del departamento, ESEs y municipios de su jurisdicción, brindando asistencia técnica especializada, para el mejoramiento de la gestión del desempeño institucional, con un alcance significativo que se presenta en la siguiente gráfica:

Fuente: Elaboración propia

Los componentes de asistencia técnica fueron en total 10 (, que permitieron mejorar los procesos al interior de las entidades para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

En el proceso de Asistencia Técnica Territorial 2021 se evidencia un avance significativo en comparación con el 2020, en donde se realizó asesoría y acompañamiento a 24 municipios, en con componentes presentados a continuación con el porcentaje de participación consolidado:

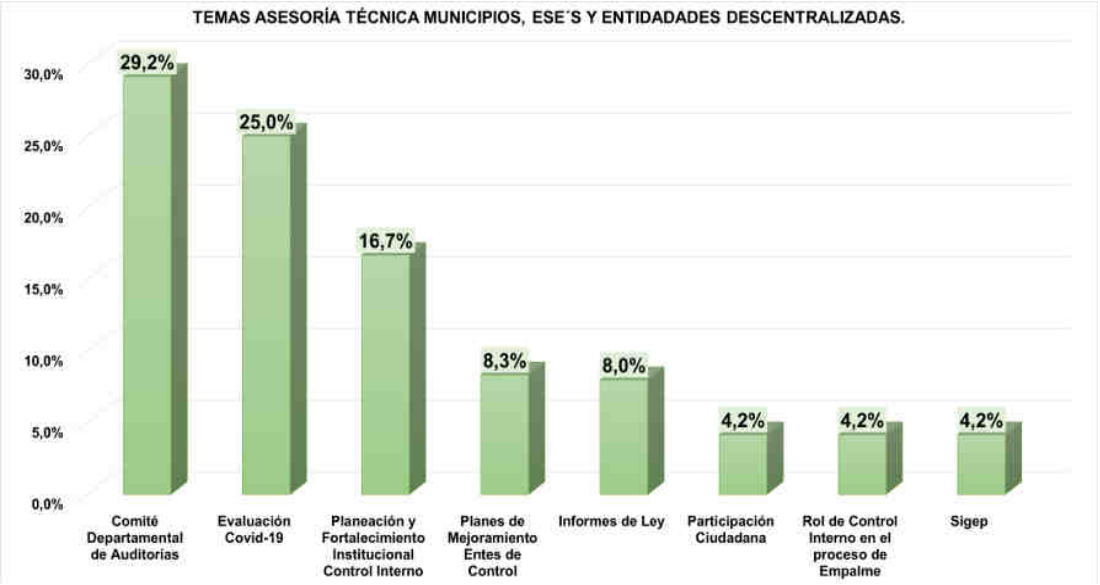

Fuente: Elaboración propia

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!

ANEXO 1

INFORME DE GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Introducción

El presente informe de gestión correspondiente a las acciones desarrolladas durante la vigencia 2021 por parte de la Dirección de Gestión de la Inversión, donde se asesoró, coordinó, formuló y realizó seguimiento a los proyectos del Sistema General de Regalías del departamento, logrando la aprobación de $58.887 millones de pesos moneda corriente, de diferentes Sectores de Inversión como: Educación, Agricultura y Desarrollo Rural, Vivienda, Ciudad y Territorio, Minas y Gobierno Territorial. Se destaca la gestión y aprobación de $6.928.967.103 en convocatoria pública y competitiva de los recursos de incentivo a la producción del SGR. Esta dinámica de aprobación de recursos contribuye en gran manera al cumplimiento de metas, programas, proyectos y políticas del Plan de Desarrollo Departamental CUNDINAMARCA: Región que progresa 2020-2024 y su respectivo capitulo independiente denominado "INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS".

1. ACTIVIDADES DE GESTIÓN

1.1. CONSTRUCCIÓN DEL CAPÍTULO DE REGALÍAS "INVERSIONES CON CARGO AL SGR"

De acuerdo a lo definido en el Artículo 30 "*Ejercicios de Planeación: En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación (…)*" de la Ley 2056 de 2020, la administración departamental, a iniciativa de la Secretaría de Planeación - Dirección de Gestión de la Inversión expidió el decreto N° 240 de 2021 "POR EL CUAL SE INCORPORA AL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020-2024 "CUNDINAMARCA, ¡REGION QUE PROGRESA!" EL CAPITULO INDEPENDEINTE DENOMINADO "INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS" de donde se priorizaron catorce (14) iniciativas de diferentes sectores de inversión, para ser ejecutadas anualmente durante la vigencia del actual plan de desarrollo departamental. Las iniciativas priorizadas son:

Tabla N° 1. **Iniciativas Priorizadas.**

SECTOR DE INVERSIÓN: Vivienda, Ciudad y Territorio.	
1	Construcción de vivienda nueva en el Departamento de Cundinamarca.
SECTOR DE INVERSIÓN: Vivienda, Ciudad y Territorio.	
2	Mejoramiento de viviendas rurales en el Departamento de Cundinamarca.
SECTOR DE INVERSIÓN: Educación.	
3	Implementación del Programa de Alimentación Escolar en el Departamento de Cundinamarca – PAE.

SECTOR DE INVERSIÓN: Educación.

4 Implementación del Programa de Transporte Escolar en el Departamento de Cundinamarca.

SECTOR DE INVERSIÓN: Educación.

5 Fortalecimiento de la Educación Superior en el Departamento de Cundinamarca.

SECTOR DE INVERSIÓN: Agricultura y Desarrollo Rural.

6 Implementación de proyectos productivos para grupos étnicos del Departamento de Cundinamarca.

SECTOR DE INVERSIÓN: Agricultura y Desarrollo Rural.

7 Fortalecimiento del sector agrícola y pecuario del Departamento de Cundinamarca.

SECTOR DE INVERSIÓN: Minas y Energía.

8 Conexión del servicio de gas en el Departamento de Cundinamarca.

SECTOR DE INVERSIÓN: Ambiente y Desarrollo Sostenible.

9 Protección y conservación del medio ambiente en el departamento de Cundinamarca.

SECTOR DE INVERSIÓN: Gobierno Territorial.

10 Implementación de acciones para la reducción y mitigación del riesgo de desastres en el Departamento de Cundinamarca.

SECTOR DE INVERSIÓN: Transporte.

11 Mejoramiento Infraestructura vial del Departamento de Cundinamarca

SECTOR DE INVERSIÓN: Comercio, Industria y Turismo.

12 Reactivación económica de micro, pequeñas y medianas empresas del Departamento de Cundinamarca.

SECTOR DE INVERSIÓN: Minas y Energía.

13 Desarrollo de energías renovables para el desarrollo y la reactivación económica sostenible del departamento de Cundinamarca.

SECTOR DE INVERSIÓN: Comercio, Industria y Turismo.

14 Implementación de una Ruta Trasandina de Bici turismo para la Región Central.

Gráfico. **Valor por Sectores de Inversión.**

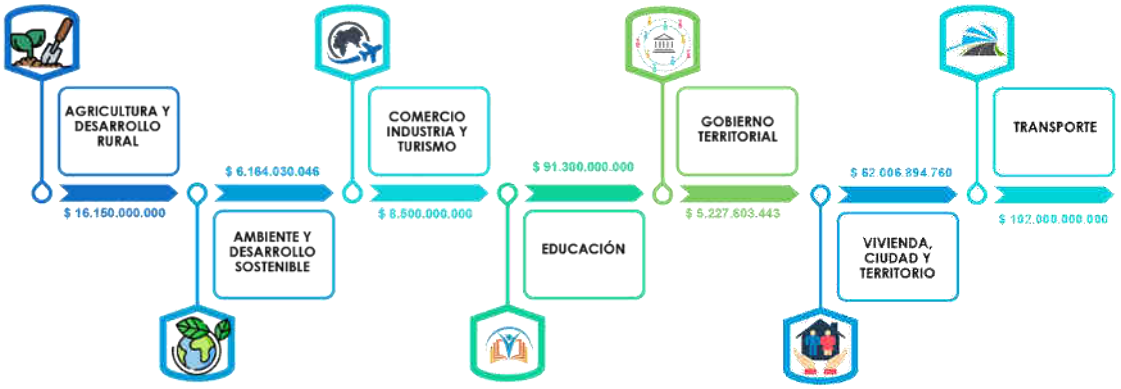

1.2. FORMULACIÓN DE PROYECTOS/INICIATIVAS

Culminado el periodo fiscal 2021, la Dirección de Gestión a la Inversión de las iniciativas presenta los avances obtenidos en la formulación, viabilización, aprobación y ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías que se detallan a continuación:

Iniciativa 01

Construcción de vivienda nueva en el Departamento de Cundinamarca.

Avance:

Para el cumplimiento de esta iniciativa la administración formuló y adelantó el proyecto **BPIN 2018000050054** denominado **Construcción de vivienda nueva en el Departamento de Cundinamarca**, por valor de **$ 20.323.730.553,00** el cual se encuentra **viabilizado** desde el **8-nov-2021 en el aplicativo SUIFP.**

Iniciativa 02

Mejoramiento de viviendas rurales en el Departamento de Cundinamarca.

Avance:

Para el cumplimiento de esta iniciativa la administración formuló y adelantó el proyecto **BPIN 2018000050050** denominado **Mejoramiento de viviendas rurales en el Departamento de Cundinamarca**, por valor de **$ 5.616.585.397,00** el cual se encuentra **viabilizado** desde el **24-sept-2021 en el aplicativo SUIFP** y **aprobado** mediante **ACUERDO No. 03 DE 2021.**

Iniciativa 03

Implementación del Programa de Alimentación Escolar en el Departamento de Cundinamarca – PAE.

Avance:

Para el cumplimiento de esta iniciativa la administración formuló y adelantó el proyecto **BPIN 2021004250258** denominado **Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para el año 2021, en los municipios del departamento de Cundinamarca**, por valor de **$ 16,289,941,201;** aprobado mediante **DECRETO No. 284 de 2021** en OCAD Regional. **Se encuentra ejecutado en fase de liquidación contractual.**

Iniciativa 04

Implementación del Programa de Transporte Escolar en el Departamento de Cundinamarca.

Avance:

Para el cumplimiento de esta iniciativa de Transporte Escolar, la Administración Departamental priorizó inversiones a partir de la vigencia 2022. Dicho lo anterior, en la actualidad la Secretaria de Planeación y de Educación Departamental de manera conjunta formulan un proyecto que permita garantizar la prestación de este servicio educativo con fuente de recursos de la Inversión Regional.

Iniciativa 05

Fortalecimiento de la Educación Superior en el Departamento de Cundinamarca.

Avance:

Para el cumplimiento de esta iniciativa la administración Departamental la ha priorizado en años anteriores y así mismo, para se priorizará para los siguientes años.

Iniciativa 06

Implementación de proyectos productivos para grupos étnicos del Departamento de Cundinamarca.

Avance:

Para el cumplimiento de esta iniciativa la administración Departamental la ha priorizado en años anteriores y así mismo, para se priorizará para los siguientes años.

Iniciativa 07

Fortalecimiento del sector agrícola y pecuario del Departamento de Cundinamarca.

Avance:

Para el cumplimiento de esta iniciativa la administración formuló y adelantó el proyecto **BPIN 2020000050038**, denominado **Optimización de los sistemas Ganaderos bovinos de carne, leche y doble propósito a partir de la implementación de mejoramiento genético, productivo y entrega de maquinaria y equipos en municipios del Departamento de Cundinamarca**, por valor de **$8,732,449,919;** aprobado mediante **DECRETO 547 DE 2021.**

Para el cumplimiento de esta iniciativa la administración formuló y adelantó el proyecto **BPIN 2020000050035**, denominado **Fortalecimiento de las cadenas productivas, a través de la entrega de equipos, herramientas e insumos para la reactivación del sector agrícola en el departamento de Cundinamarca**, por valor de **$8,993,872,200;** aprobado mediante **DECRETO 454 DE 2021.**

Iniciativa 08

Conexión del servicio de gas en el Departamento de Cundinamarca.

Avance:

Esta iniciativa se cumple con la formulación del proyecto 2021000050021 denominado, AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES A TRAVES DE LA FINANCIACIÓN DEL CARGO POR CONEXIÓN Y LA RED INTERNA PARA USUARIOS DE BARRIOS PERIFERICOS, VEREDAS Y CENTROS POBLADOS DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA, que se encuentra en un grado de avance aprox. Del 90%, por un valor $ 10.944.000.000

Iniciativa 09

Protección y conservación del medio ambiente en el departamento de Cundinamarca.

Avance:

Para el cumplimiento de esta iniciativa la administración Departamental presentó cinco (5) iniciativas a convocatorias del Ministerio del Medio Ambiente.

Iniciativa 10

Implementación de acciones para la reducción y mitigación del riesgo de desastres en el Departamento de Cundinamarca.

Avance:

Para el cumplimiento de esta iniciativa la administración formuló y adelantó el proyecto **BPIN 2021004250690**, denominado **Fortalecimiento del sistema automotor, para la gestión del riesgo de desastres del departamento de Cundinamarca.**, por valor de **$8,732,449,919;** aprobado mediante **DECRETO 496 DE 2021.**

Iniciativa 11

Mejoramiento Infraestructura vial del Departamento de Cundinamarca.

Avance:

Esta iniciativa se cumple con la formulación del proyecto BPIN 2019000050102 denominado ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EXTENSIÓN DE LA TRONCAL CIUDAD DE CALI DEL SISTEMA TRANSMILENIO A SOACHA CUNDINAMARCA, que se encuentra en un grado de avance aprox. Del 74%, por un valor $ 12.845.014.527.

Iniciativa 12

Reactivación económica de micro, pequeñas y medianas empresas del Departamento de Cundinamarca.

Avance:

Se tiene una iniciativa denominada IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA EL PROGRESO Y LA COMPETITIVIDAD DE MICRONEGOCIOS Y EMPRENDIMIENOS DE CUNDINAMARCA, que se encuentra en un grado de avance aprox. Del 85%, por un valor $ 13.000.000.000

Iniciativa 13

Desarrollo de energías renovables para el desarrollo y la reactivación económica sostenible del departamento de Cundinamarca.

Avance:

Para el cumplimiento de esta iniciativa la administración Departamental la ha priorizado para los siguientes años.

Iniciativa 14	Implementación de una Ruta Trasandina de Bici turismo para la Región Central.
	Avance:
	Para el cumplimiento de esta iniciativa la administración Departamental la ha priorizado para los siguientes años.

2. APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SGR:

En lo que respecta a la aprobación y ejecución de proyectos SGR, el Departamento de Cundinamarca, aprobó seis (6) proyectos dentro del **Capítulo Independiente** "Inversiones con cargo al SGR por un valor total de $57.575.138.767,00:

Gráfico: **Proyectos Aprobados SGR 2021**

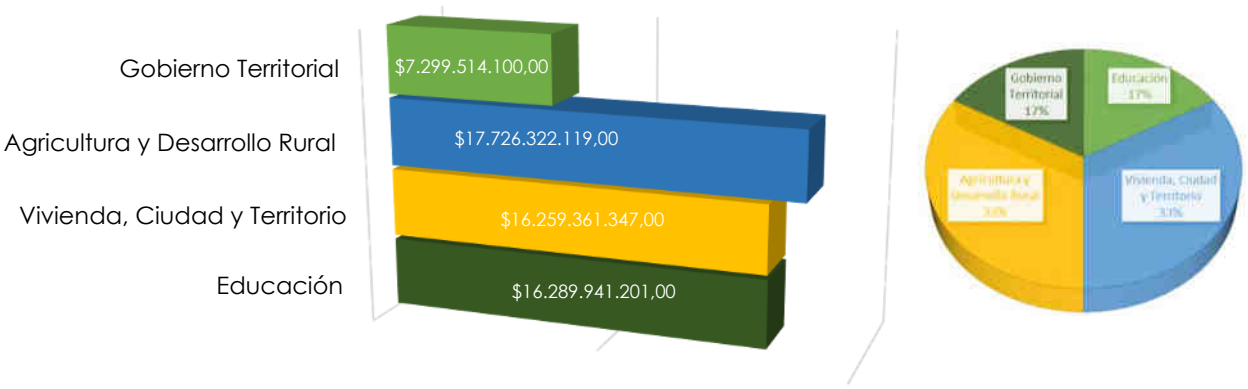

Fuente: **Propia.**

A continuación, se relaciona el nombre del proyecto aprobado, código BPIN, Decreto por medio del cual fue aprobado, el sector de inversión, valor aprobado y la fuente de financiación:

PROYECTO	BPIN	DECRETO DE APROBACIÓN	SECTOR DE INVERSIÓN	VALOR TOTAL APROBADO	ASIGNACIONES DIRECTAS	INVERSION REGIONAL 60 %	INVERSIÓN REGIONAL 40 %
Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para el año 2021, en los municipios del departamento de Cundinamarca	2021004250258	DECRETO 284 DE 2021	Educación	$16,289,941,201		$16,289,941,201	
Inflexibilidades pago servicio de la deuda departamento de Cundinamarca 2021	INFLEX-0425-0011	DECRETO 411 DE 2021	Vivienda, Ciudad y Territorio	$10,642,775,950	$1,957,420,099	$8,685,355,851	
Fortalecimiento de las cadenas productivas, a través de la entrega de equipos, herramientas e insumos para la reactivación del sector agrícola en el departamento de Cundinamarca	2020000050035	DECRETO 454 DE 2021	Agricultura y Desarrollo Rural	$8,993,872,200		$8,993,872,200	
Fortalecimiento del sistema automotor, para la gestión del riesgo de desastres del departamento de Cundinamarca.	2021004250690	DECRETO 496 DE 2021	Gobierno Territorial	$7,299,514,100		$7,299,514,100	

PROYECTO	BPIN	DECRETO DE APROBACIÓN	SECTOR DE INVERSIÓN	VALOR TOTAL APROBADO	ASIGNACIONES DIRECTAS	INVERSION REGIONAL 60 %	INVERSIÓN REGIONAL 40 %
Optimización de los sistemas Ganaderos bovinos de carne, leche y doble propósito a partir de la implementación de mejoramiento genético, productivo y entrega de maquinaria y equipos en municipios del Departamento de Cundinamarca	2020000050038	DECRETO 547 DE 2021 del 31 de Diciembre de 2021	Agricultura y Desarrollo Rural	$8,732,449,919		$8,732,449,919	
Mejoramiento vivienda rural mediante construcción de cocinas habitaciones y pisos en los municipios de Cundinamarca	2018000050050	ACUERDO No 03 DE 2021	Vivienda, Ciudad y Territorio	$5,616,585,397			$5,616,585,397
TOTAL				**$57,575,138,767.00**	**$1,957,420,099.00**	**$50,001,133,271.00**	**$5,616,585,397.00**

2.1. ESTADO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

Con el estado de los proyectos de inversión en ejecución aprobados con recursos del SGR, se informa el avance físico, avance financiero y novedades contractuales:

Gráfico: **Estado de los Proyectos.**

PROYECTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	ESTADO
Alimentación Escolar	85,00%	85,00%	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL
Inflexibilidades	100,00%	100,00%	RECURSO DESTINADO A FINANCIACIÓN PDA
Fortalecimiento de las cadenas productivas	0,00%	0,00%	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
Fortalecimiento del sistema automotor	0,00%	0,00%	EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS
Optimización de los sistemas Ganaderos	0,00%	0,00%	EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS
Mejoramiento vivienda rural	0,00%	0,00%	EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

Gráfico: **Porcentaje Ejecución Física y Financiera.**

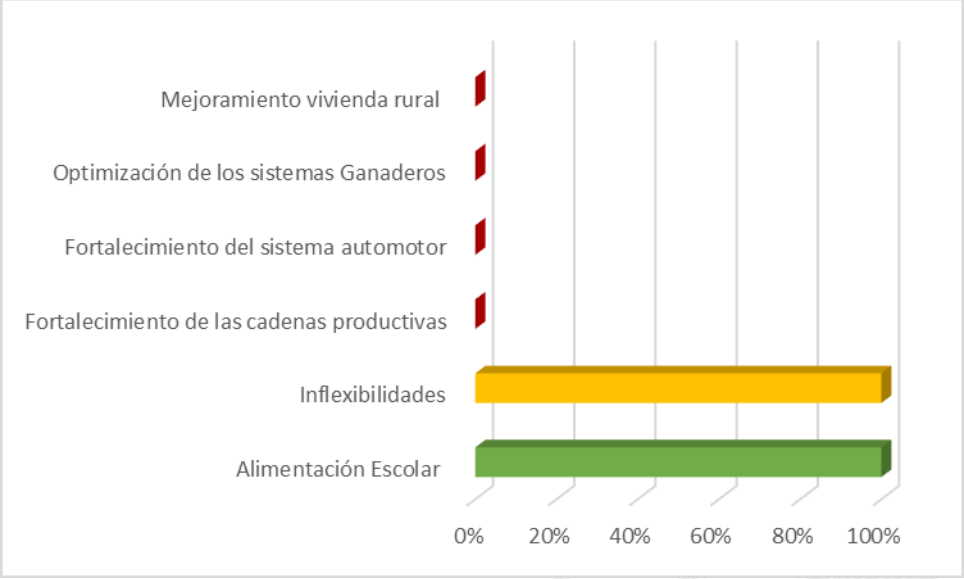

Fuente: **Propia.**

A continuación, se realiza una breve descripción del estado de cada uno de los proyectos en ejecución:

Fortalecimiento a la **estrategia de alimentación Escolar para el año 2021**, en los municipios de Cundinamarca.

Proyecto 01

Código BPIN
2021004250258

Nombre del Proyecto
Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para el año 2021, en los municipios del departamento de Cundinamarca.

Fase del Proyecto
Factibilidad – Fase 3

Sector de Inversión
Educación

Región
Centro Oriente

Valor del Proyecto
$ 16.289.941.201

Fuente de Financiación
Sistema de Regalías – Asignación para la Inversión Regional.
40%

Ejecutor
Departamento de Cundinamarca

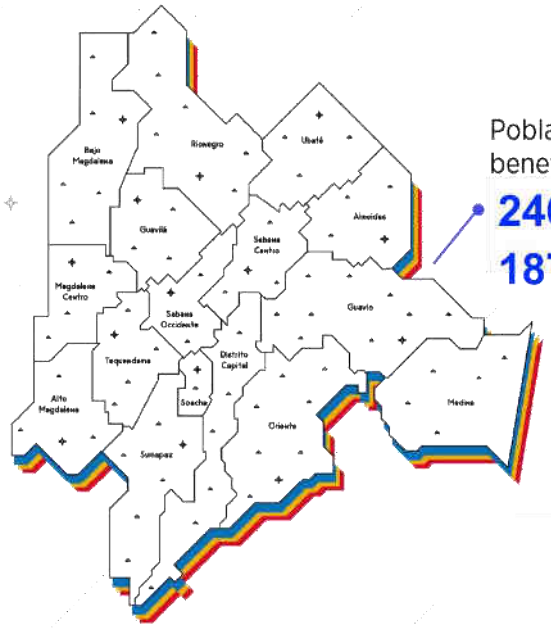

Población total beneficiada

2462 Sedes Educativas Beneficiadas.

187.000 Estudiantes beneficiados.

Municipios beneficiados: 107 municipios.

Localización del proyecto

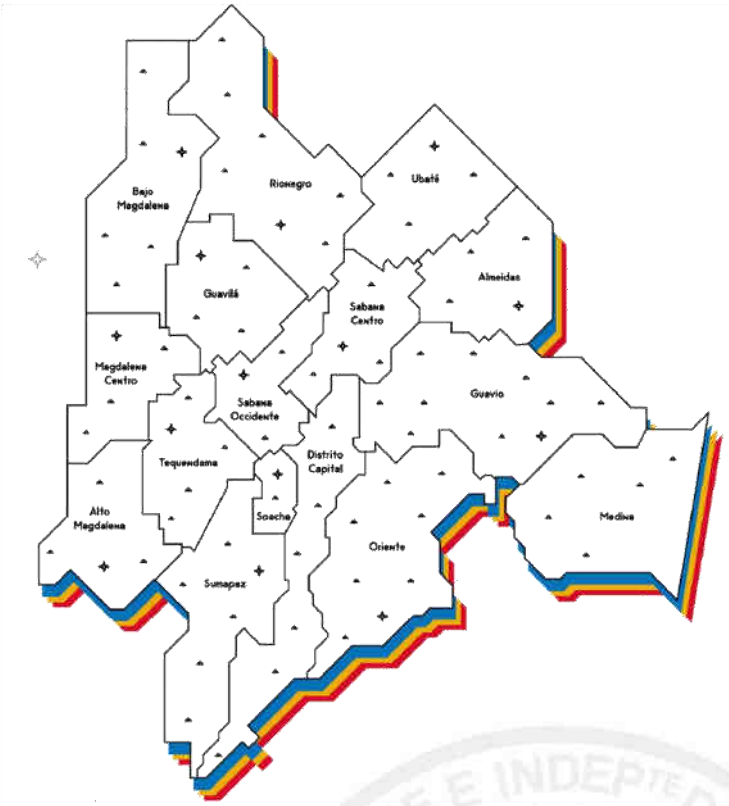

Alternativas de solución

Suministrar la alimentación escolar a instituciones educativas de municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca, **cubriendo 33 días calendario escolar**, impactando a 107 municipios, beneficiando a 187.000 niños, niñas y adolescentes.

Entregables: 5.796.396 raciones alimentarias.

Proyecto 02

Inflexibilidades pago servicio de la deuda departamento de Cundinamarca 2021

Código BPIN
INFLEX-0425-0011

Nombre del Proyecto
Inflexibilidades pago servicio de la deuda departamento de Cundinamarca 2021.

Fase del Proyecto
Factibilidad – Fase 3

Sector de Inversión
Vivienda, Ciudad y Territorio

Región
Centro Oriente

Valor del Proyecto
$ 10,642,775,950

Fuente de Financiación
Sistema de Regalías – Asignación para la Inversión Regional.
40%
Asignaciones Directas.

Ejecutor
Departamento de Cundinamarca

Alternativas de solución

Pago de compromisos asumidos al 31 de diciembre de 2011 para la financiación del Plan departamental de Aguas de acuerdo con lo definido en la Ordenanza 004 de 208 correspondiente al 2021.

Entregables:

Los recursos se asignan a las Empresas Públicas de Cundinamarca para la financiación de proyectos de Saneamiento Básico en el Departamento

Fortalecimiento de **cadenas productivas agrícolas.**

Proyecto 03

Código BPIN
2020000050035

Nombre del Proyecto
Fortalecimiento de las cadenas productivas, a través de la entrega de equipos, herramientas e insumos para la reactivación del sector agrícola en el departamento de Cundinamarca

Fase del Proyecto
Factibilidad – Fase 3

Sector de Inversión
Agricultura y Desarrollo Rural

Región
Centro Oriente

Valor del Proyecto
$ 8.993.872.200

Fuente de Financiación
Sistema de Regalías – Asignación para la Inversión Regional.
60%

Ejecutor
Departamento de Cundinamarca

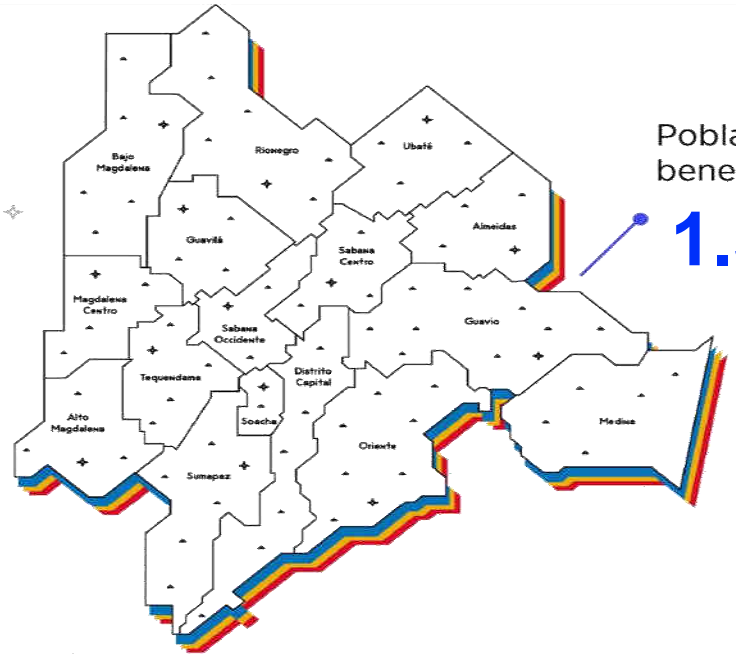

Población total beneficiada

1.360 cultivadores.

- 1.360 análisis de suelos.
- 1.360 bombas de espalda.
- 136.000 litros acondicionador de suelos, abonos y fertilizantes.
- 833 unidades kit poda.
- 600 kilos semilla de Maíz.
- 27 unidades serrucho plegable.
- 2.400 kilos semilla de frijol.
- 13.500 plantas mango.
- 26.730 plantas limón Tahití.
- 17.820 plantas aguacate.
- 10.880 visitas asistencia técnica.

Localización del proyecto

Municipios beneficiados: 59 municipios.

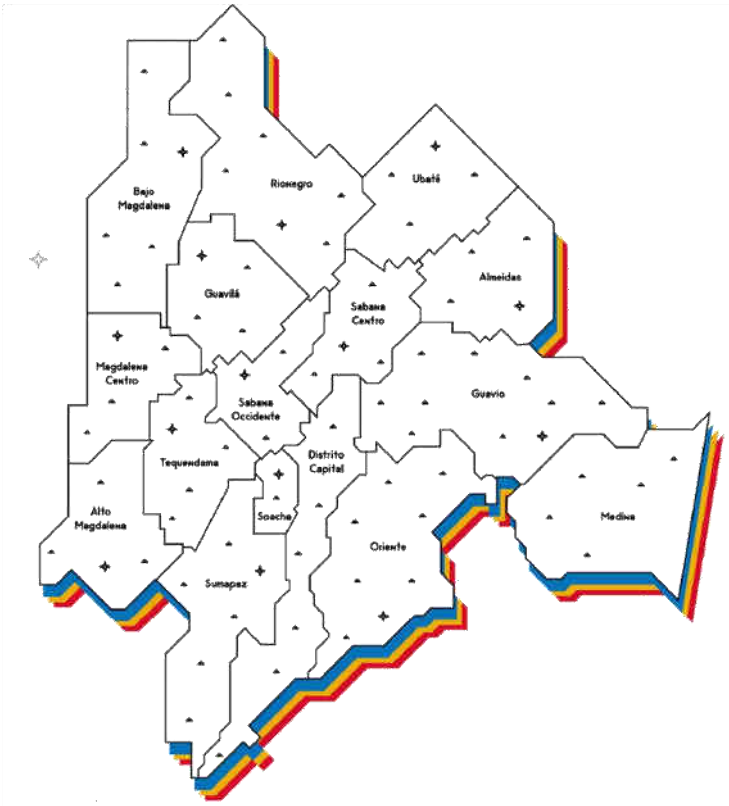

Alternativas de solución

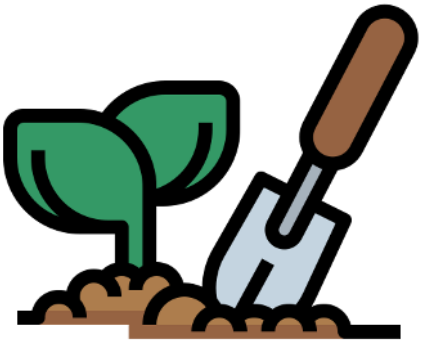

Reactivar la competitividad de 1.360 cultivadores en 11 líneas de producción agrícola, por medio de la entrega de insumos y asistencia técnica.

Entregables:

Entrega de Insumos para establecimiento y sostenimiento de acuerdo a la línea productiva a ser intervenida.

Fortalecimiento del **sistema automotor, para la gestión del riesgo de desastres.**

Proyecto 04

Código BPIN
2021004250690

Nombre del Proyecto
Fortalecimiento de las cadenas productivas, a través de la entrega de equipos, herramientas e insumos para la reactivación del sector agrícola en el departamento de Cundinamarca.

Fase del Proyecto
Factibilidad – Fase 3

Sector de Inversión
Gobierno Territorial

Región
Centro Oriente

Valor del Proyecto
$ 7.299.514.100

Fuente de Financiación
Sistema de Regalías – Asignación para la Inversión Regional.
60%

Ejecutor
Departamento de Cundinamarca

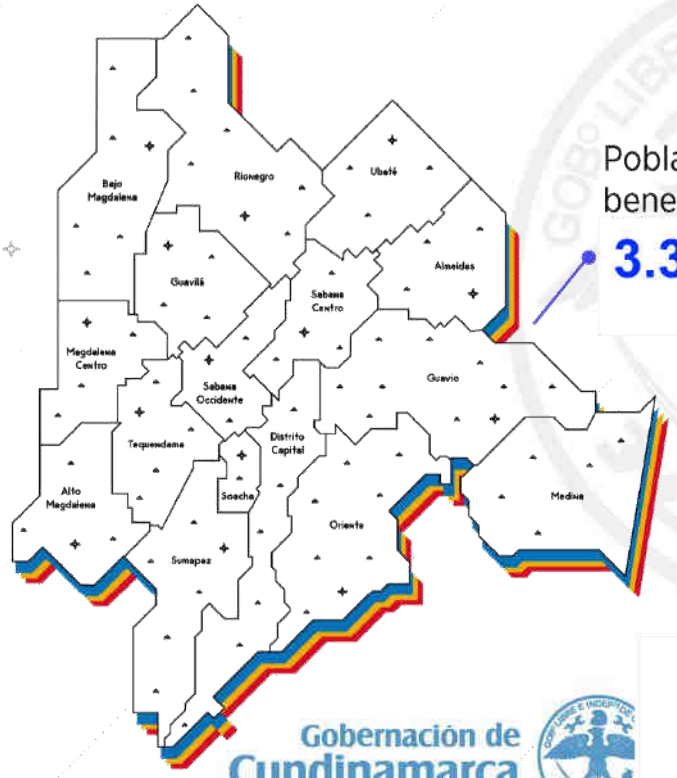

Población total beneficiada
3.372.221 personas

Localización del proyecto

Municipios beneficiados: 116 municipios de Cundinamarca.

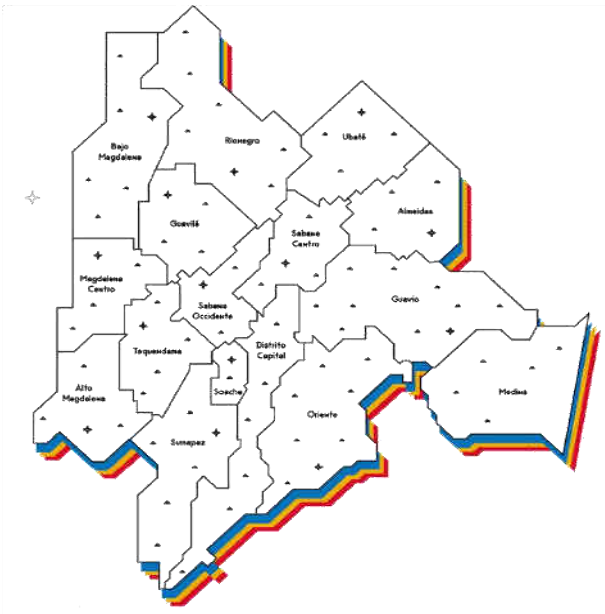

Alternativas de solución

Adquisición de (**19**) **vehículos equipados especialmente para la atención de emergencias** de acuerdo con la misionalidad de cada uno de los organismos de socorro.

Entregables:

- **3 unidades de intervención rápida**: Cuerpo de Bomberos.

- **2 vehículos Transporte de personal:** Cruz Roja.

- **1 vehículo de Rescate:** Cruz Roja

- **7 vehículos Transporte de personal:** Defensa Civil.

- **3 vehículos Transporte de personal:** Unidad Administrativa Especial de Gestión del Riesgo.

- **2 camiones Cisterna:** Unidad Administrativa Especial de Gestión del Riesgo.

- **1 vehículo Transporte de personal:** Seccional Cundinamarca Defensa Civil.

Proyecto 05

Optimización de los sistemas Ganaderos bovinos de carne, leche y doble propósito.

Código BPIN
2020000050038

Nombre del Proyecto
Optimización de los sistemas Ganaderos bovinos de carne, leche y doble propósito a partir de la implementación de mejoramiento genético, productivo y entrega de maquinaria y equipos en municipios del Departamento de Cundinamarca

Fase del Proyecto
Factibilidad – Fase 3

Sector de Inversión
Agricultura y Desarrollo Rural

Región
Centro Oriente

Valor del Proyecto
$ 8.732.449.919

Fuente de Financiación
Sistema de Regalías – Asignación para la Inversión Regional.
60%

Ejecutor
Departamento de Cundinamarca

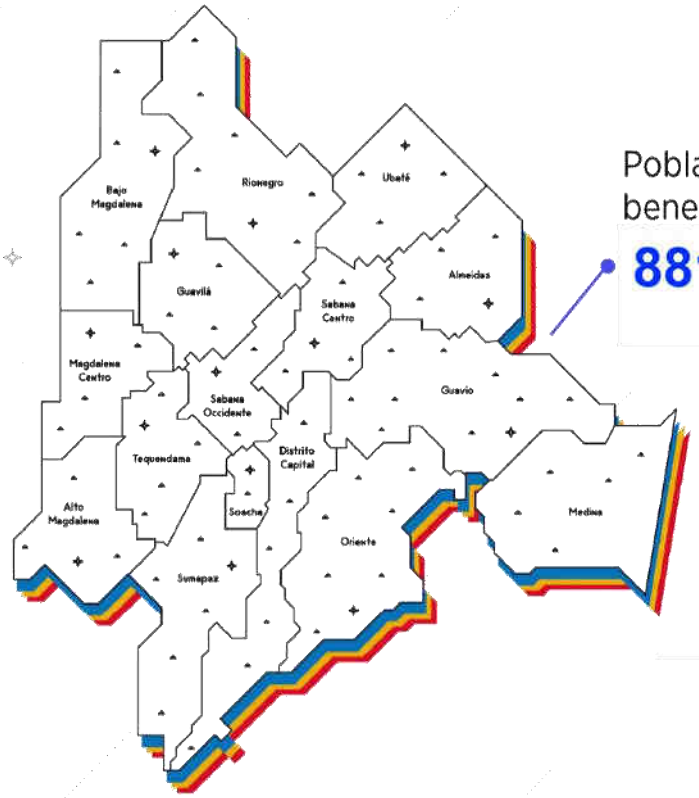

Población total beneficiada

881 **pequeños y medianos productores.**

Localización del proyecto

Municipios beneficiados: 22 municipios de Cundinamarca.

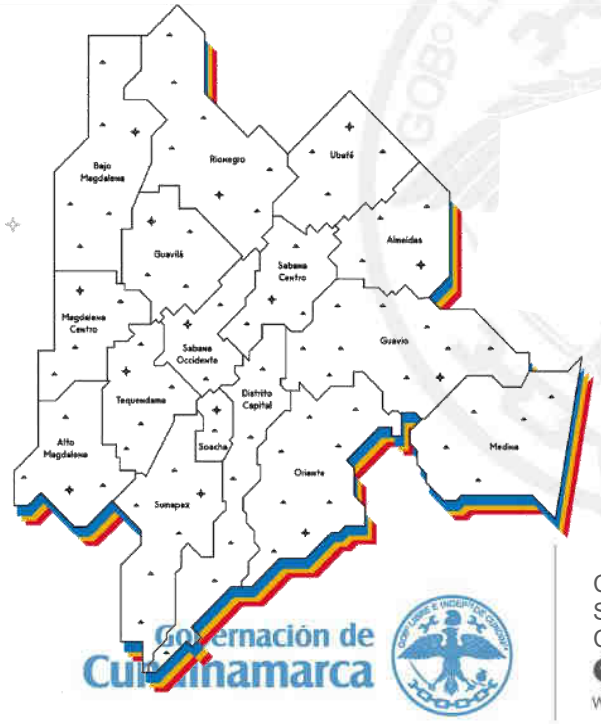

Alternativas de solución

El proyecto beneficia a 881 productores pecuarios en 22 municipios del Departamento mediante Servicio de formación en Inseminación Artificial, Servicio de formación en manejo de pastoreo rotacional, planificación productiva y BPG, entregas de maquinaria agrícola, Kit de inseminación artificial, paquetes tecnológicos y material genético que optimizaran los sistemas ganaderos bovinos de carne, leche y doble propósito en el Departamento de Cundinamarca.

Entregables:

- Realización de 22 reuniones de socialización y caracterización socioeconómica de la población a beneficiada.
- Servicio de formación en Inseminación Artificial para 110 beneficiarios y entrega de 110 Kit de inseminación.
- Servicio de formación en manejo de pastoreo rotacional para 110 beneficiarios y entrega de 110 Kit para aforar.
- Entrega de 220 Kit de bioseguridad para los servicios de formación.
- Realizar 881 procesos de acompañamiento en manejo de pastoreo rotacional.
- 881 procesos de acompañamiento en procesos de desarrollos biotecnología reproductiva.
- 881 procesos de acompañamiento en planificación productiva y BPG.
- 881 procesos de acompañamiento y seguimiento temas trabajados (pastoreo rotacional, biotecnología productiva y planificación, productiva y BPG).

- 22 entregas de maquinaria agrícola (Renovar de praderas o Motocultor.

Mejoramiento vivienda rural mediante construcción de cocinas habitaciones y pisos en los municipios de Cundinamarca.

Proyecto 06

Código BPIN
2018000050050

Nombre del proyecto
Mejoramiento vivienda rural mediante construcción de cocinas habitaciones y pisos en los municipios de Cundinamarca.

Fase del Proyecto
Factibilidad – Fase 3

Sector de inversión
Vivienda, ciudad y territorio

Región
Centro oriente

Valor del proyecto
$ 5.616.585.397

Fuente de financiación
Sistema general de regalías- asignación para la inversión regional
40%

Tiempo de ejecución fase física y financiera
20 meses

Ejecutor
Departamento de Cundinamarca

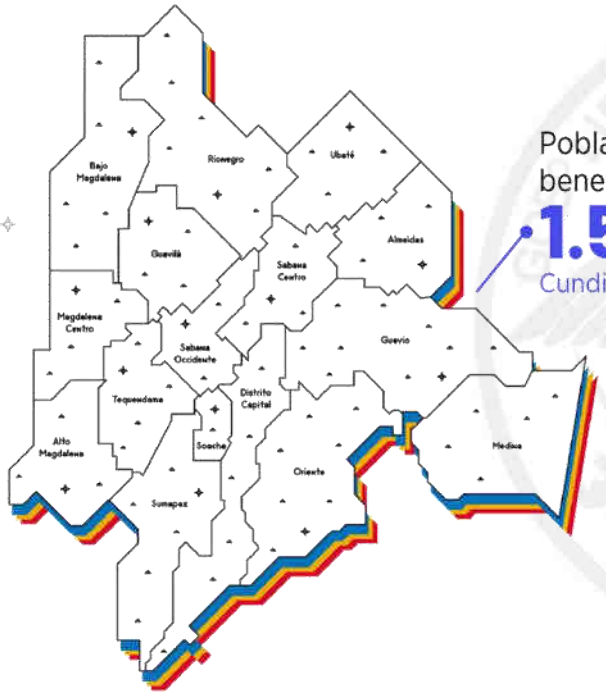

Población total beneficiada
1.558
Cundinamarqueses.

Localización del proyecto

	Hab.	Cocina	Piso	Total
1. Agua de dios	5	2		7
2. Beltrán		5		5
3. Cachipay		1		1
4. Carmen de Carupa	1	12	1	14
5. Gachalá	14			14
6. Granada		23		23
7. Guayabal de Siquima	2	2		4
8. Jerusalén	21	4		25
9. La Mesa	29	1		30
10. La Peña	3	23		26
11. Machetá	2	5	8	15
12. Manta	11	3		14
13. Nariño	2			12
14. Nimaima	7	9		16

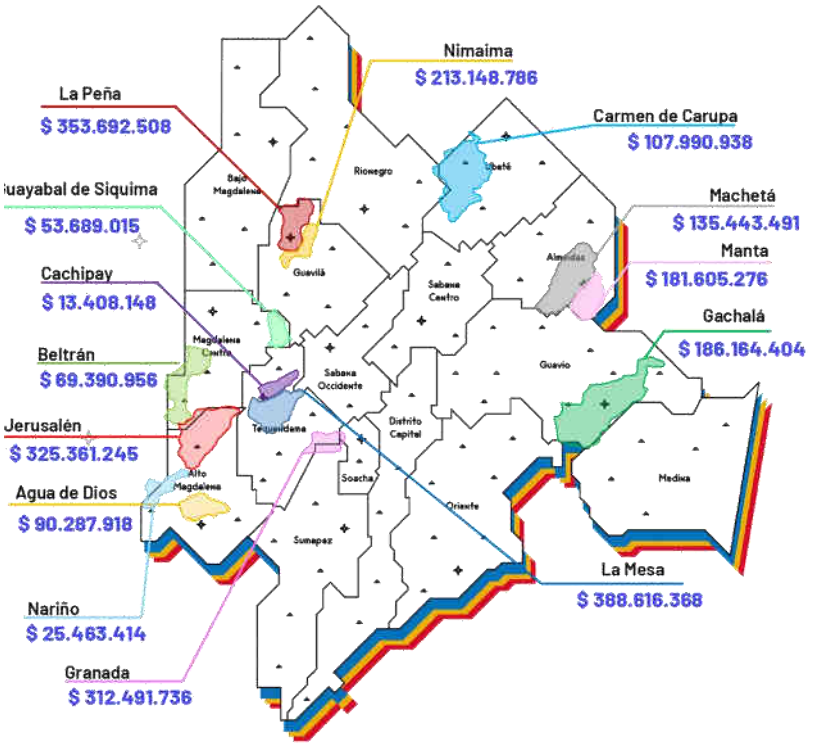

	Hab.	Cocina	Piso	Total
15. Nocaima	8	6		14
16. Pandi	4	8		12
17. Quetame	1	8	3	12
18. Quipile	8			8
19. San Cayetano		18		18
20. San Juan de Rioseco	1			1
21. Sasaima		19		19
22. Silvania	3			3
23. Soacha	4			4
24. Supatá	8	9		14
25. Susa	5	4		9
26. Tibirita	11	31	3	45
27. Tocaima	2	13		15
28. Une	6	3	2	11
29. Útica	10	1		11
30. Vergara	1	7	2	10
31. Viani	26			26
32. Villapinzón	5	1		6
33. Villeta	6			6
34. Viotá		2		2

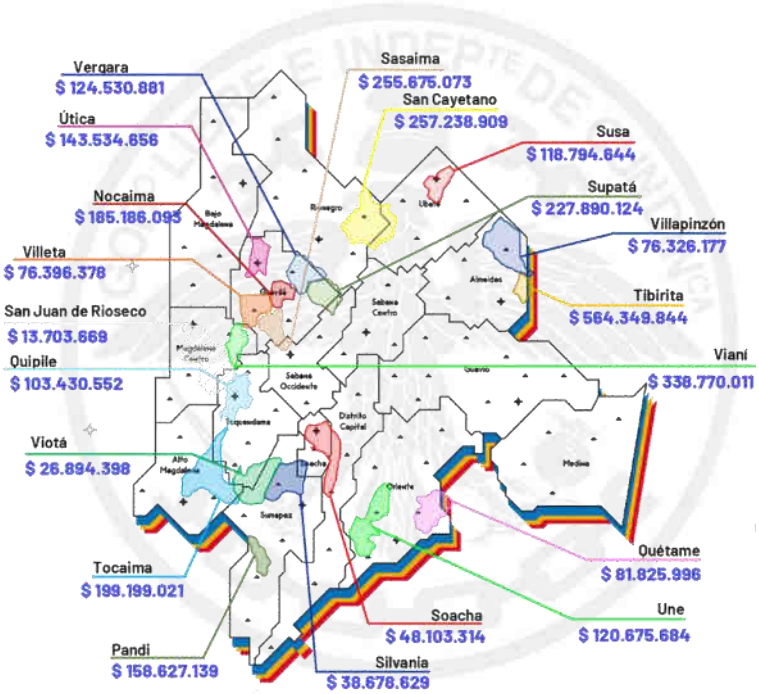

Alternativas de solución

NOTA: Cumpliendo con los topes máximos del valor de la vivienda estipulado en el Decreto 1341 de 2020, reglamentado en la resolución 0536 de 2020.

Habitaciones

204

Habitaciones

En mampostería confinada según diseño tipo.

12,56 m²
Área de construcción

14.64 smmlv x unidad

Valor unitario

$ 13.300.820,64.

Mejoramiento de vivienda rural

Construcción de habitaciones

- **Estructura metálica** como soporte
- **Cubierta en teja lamina** galvanizada
- **Piso en placa base concreto** 0.08.2500 psi
- Muro bloque Nº 4
- **Puerta en lámina y ventana en lámina con vidrio** transparente 4mm

La red eléctrica cuenta con un diseño simplificado acordes a las especificaciones de la sección 10.1 de la normativa RETIE

Mejoramiento de vivienda rural

Construcción de habitaciones

Vista en planta

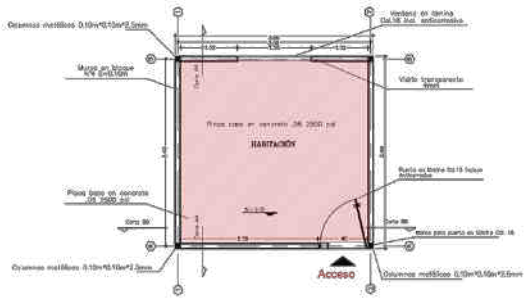

Vista en corte

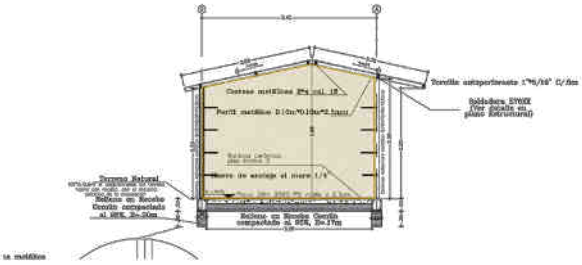

Planta de Cubierta

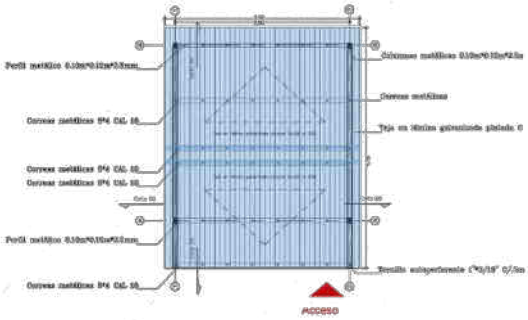

Vista fachada

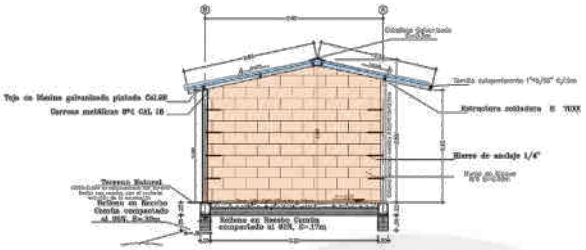

Vista fachada

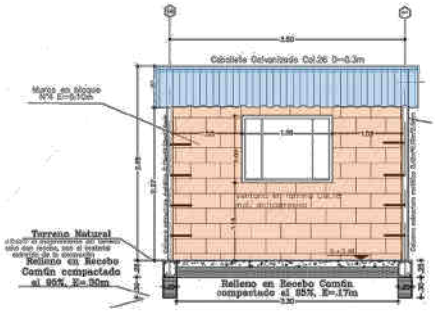

Vista fachada

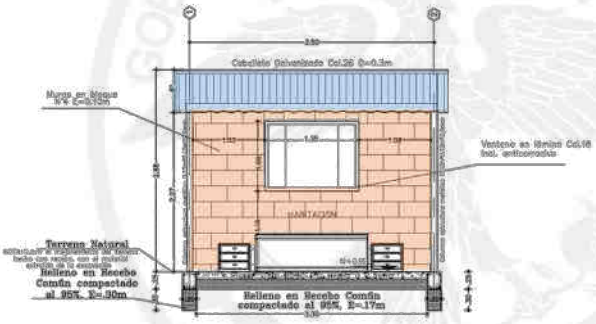

Alternativas de solución

Cocinas

206

Cocinas

En mampostería confinada según diseño tipo.

14.95 smmlv x unidad

Valor unitario

$ 13.582.463,70.

9,61 m²
Área de construcción

NOTA: Cumpliendo con los topes máximos del valor de la vivienda estipulado en el Decreto 1341 de 2020, reglamentado en la resolución 0536 de 2020.

Mejoramiento de vivienda rural

Construcción de cocinas

- **Estructura metálica** como soporte y Cubierta en teja lamina
- **Mesón doble en concreto enchapado** (lavaplatos en acero inoxidable)
- **Piso en placa** base concreto 0.08 2500 psi
- **Muro en bloque** No. 4
- **Puerta en lámina y ventana en lámina** con vidrio transparente 4mm

La **Red Eléctrica** cuenta con un diseño simplificado acordes a las especificaciones de la sección 10.1 de la normativa RETIE y la instalación de la red de aguas servidas, las cuales van a una caja de inspección contemplada dentro del presupuesto del proyecto, para posteriormente ser conectadas y evacuadas por la red y pozo séptico existente.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Mejoramiento de vivienda rural

Construcción de cocinas

Planta

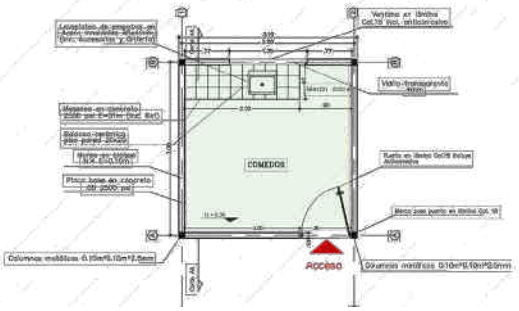

Corte

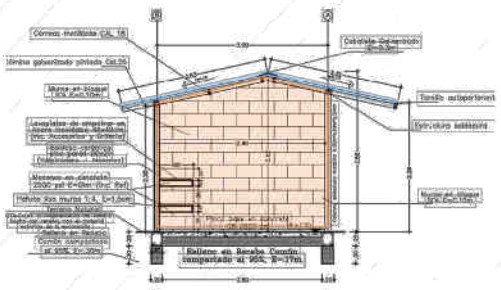

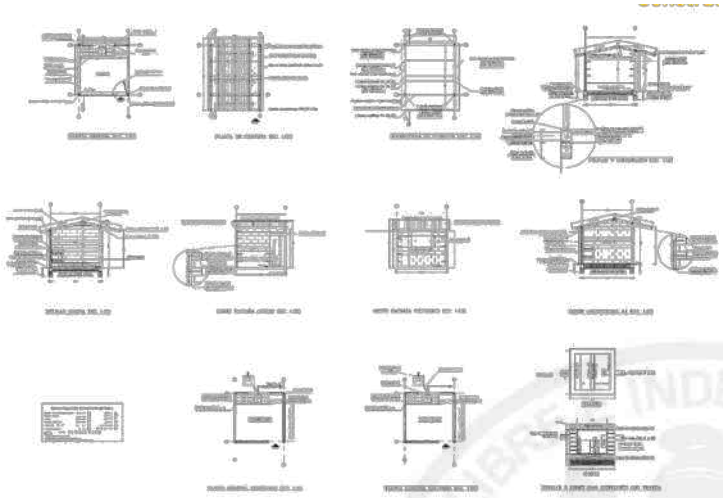

Diseño eléctrico

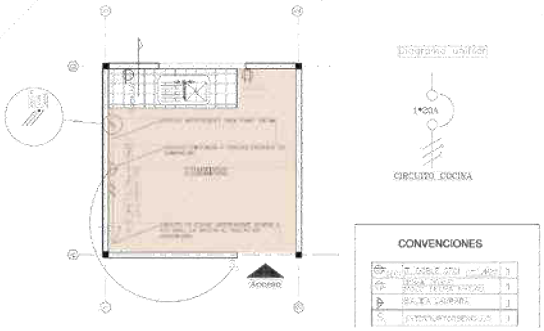

Diseño estructura

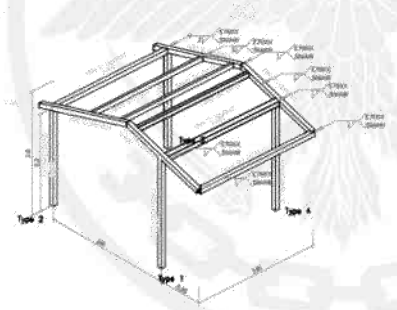

5C-CER 303297
ST-CER655785

Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Pisos

35

Pisos

Según diseño particular

8.93 smmlv x unidad

Valor unitario

$ 8.113.137,18.

El área construida del PISO varía respecto a cada beneficiario

Alternativas de solución

Mejoramiento de vivienda rural

Construcción de Pisos

Relleno recebo común compactado

Refuerzo en malla electrosoldada.

Placa base concreto 0.08 2500 psi

Concreto 2500 PSI

Placa de 8 cm en concreto de 2.500 psi, reforzada con malla electrosoldada de 4mm, soportada con una capa de relleno en recebo común compactado con espesor de 17 cm

Isométrico

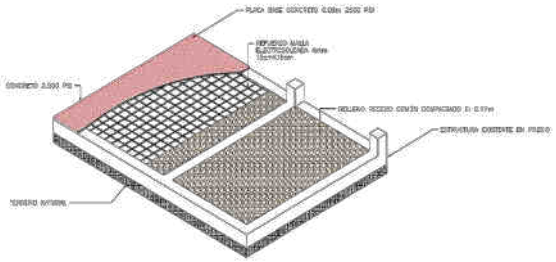

Corte

3. ACTIVIDADES DE GESTIÓN

3.1. PROYECTOS DE CONVOCATORIAS

Teniendo en cuenta que el Acto Legislativo 5 de 2019 modificó el artículo 361 de la Constitución Política y destinó el 1% de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) para la financiación de proyectos de inversión para la conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación, y que, como consecuencia de lo anterior, la Ley 2056 de 2020 denominó el 1% de los recursos del SGR como Asignación Ambiental y dispuso que esta sería distribuida por medio de convocatorias estructuradas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Departamento Nacional de Planeación.

El departamento de Cundinamarca por medio de la Dirección de Gestión a la Inversión presentó las siguientes iniciativas, que proyecto que actualmente están a la espera de ser evaluadas y de posible asignación de recursos, como se ilustra a continuación:

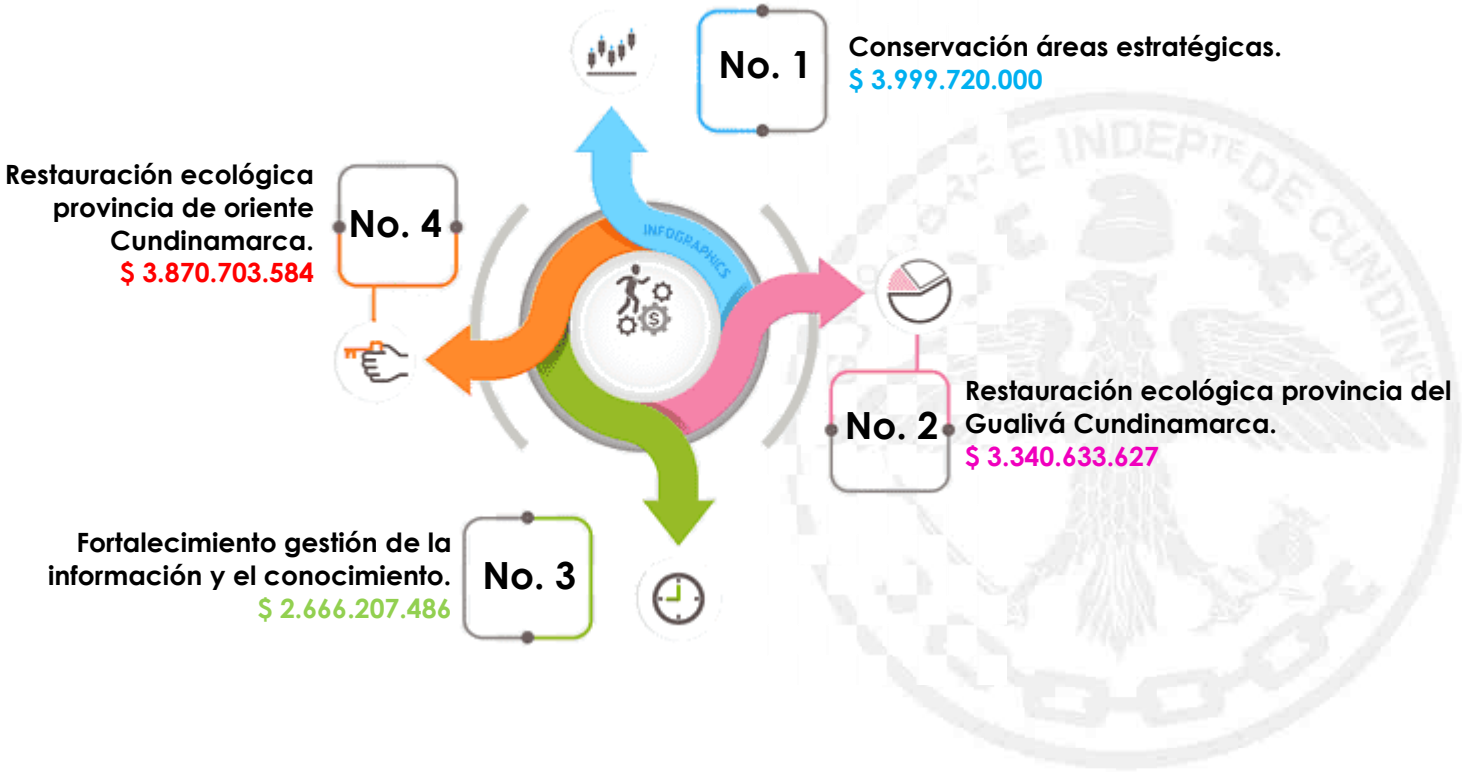

Nombre del Proyecto	Valor Total	RADICADO
CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS POR MEDIO DE LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES NATIVOS DONDE SE GESTIONE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS ECOSISTÉMICOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 3.999.720.000	2021-SGRCAAE0086
IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS EN LA PROVINCIA DE GUALIVÁ CUNDINAMARCA.	$ 3.340.633.627	2021-SGRCAAE0093
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 2.666.207.486	2021-SGRCAAE-0147
IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS EN LA PROVINCIA DE ORIENTE CUNDINAMARCA.	$ 3.870.703.584	2021-SGRCAAE0091
Total Convocatoria	**$ 13.877.264.697**	

3.2. ASISTENCIA TÉCNICA A PROYECTOS.

El departamento de Cundinamarca a través de la Dirección de Gestión a la Inversión presta asistencia técnica a los diferentes Municipios que lo soliciten, con el fin de proporcionar un análisis y apoyo técnico integral, buscando la calidad en la implementación de los proyectos y el impacto del mismo mediante mesas de trabajo conjuntas.

A continuación, se relacionan veintiún (21) proyectos en diecinueve (19) municipios del Departamento a los cuales se les prestó asistencia técnica:

MUNICIPIO	VALOR	N° DE PROYECTOS
El Rosal	$ 1.601.135.767	2
Cabrera	Pdte. Ppto. Final	1
Medina	$ 25.000.000	1
Guayabal de Siquima	Pdte. Ppto. Final	1
Suesca	Pdte. Ppto. Final	1
Quebrada negra	Pdte. Ppto. Final	1
Chipaque	$ 19.660.766.206	1
San Antonio del Tequendama	$ 1.858.629.457	1
Alban	$ 220.000.000,00	2
Ubaque	Pdte. Ppto. Final	1
Topaipí	Pdte. Ppto. Final	1
Fusagasugá	Pdte. Ppto. Final	1
Agua de Dios	$10.209.711.897,00	1
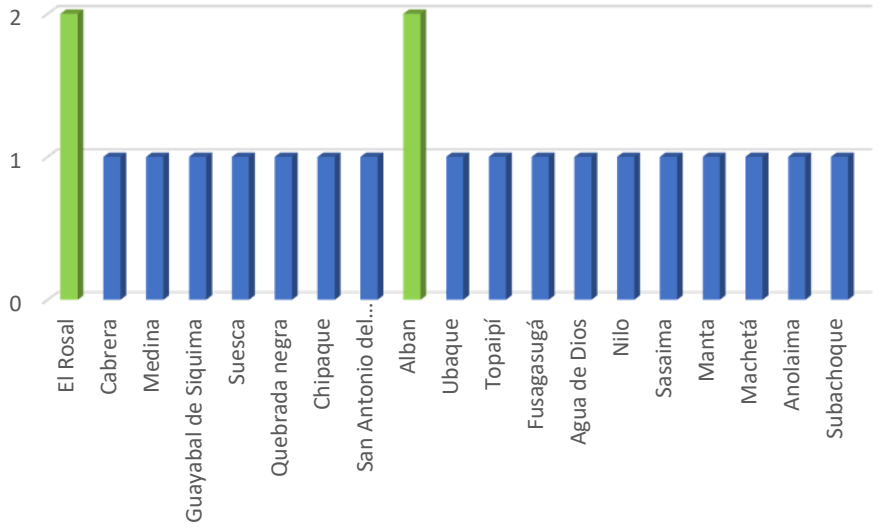
MUNICIPIO	VALOR	N° DE PROYECTOS
Nilo	Pdte. Ppto. Final	1
Sasaima	Pdte. Ppto. Final	1
Manta	Pdte. Ppto. Final	1
Machetá	Pdte. Ppto. Final	1
Anolaima	Pdte. Ppto. Final	1
Subachoque	$1.132.991.218,44	1
TOTAL	**$ 34.708.234.545**	**21**